



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS
SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**Del Cuchcabal Cochuah a la Subdelegación
de los Beneficios Altos. Pueblos, territorio y
frontera en el oriente de Yucatán: 1527-1812**

T E S I S

QUE PARA OPTAR AL GRADO DE

MAESTRO EN HISTORIA

P R E S E N T A

FABIÁN ALBERTO OLÁN DE LA CRUZ

DIRECTOR DE TESIS: DR. GABRIEL AARÓN MACÍAS ZAPATA

MÉRIDA, YUCATÁN. SEPTIEMBRE DE 2024

*Dedicada a la memoria de mi entrañable amiga **Brenda Canales**, quien conoció desde el inicio este proyecto,
pero desafortunadamente no pudo ver su conclusión.
¡Ni una menos!*

AGRADECIMIENTOS

Agradezco al creador por este logro, a mis padres Samuel Olán e Yrma de la Cruz por siempre estar al pendiente de mí y todo su apoyo a lo largo de estos años. Mi reconocimiento al CONAHCYT por la beca otorgada durante el periodo 2020-2022, sin este apoyo hubiera sido impensable llevar a cabo mis estudios de maestría y desde luego coleccionar los frutos de esta investigación. Al CIESAS-Peninsular por todo el aprendizaje que me dejó el cursar su programa de maestría, aunque de manera virtual por causas de fuerza mayor, pero sin demeritar en lo más mínimo la calidad en la enseñanza de su excelente profesorado. A la secretaria académica Paulina Nava y su auxiliar por tan noble labor siempre prestos a apoyar en todo lo necesario.

El resultado de este trabajo si bien fue desarrollado por quien suscribe, fue guiado a buen término por mi director el Dr. Gabriel Aarón Macías Zapata, a quien también agradezco su paciencia, tiempo, dedicación y por darme la entera libertad necesaria para escribir este trabajo. No puedo dejar de mencionar que no pude haber hecho este trabajo sin ayuda de mucha gente, mi desconocimiento de muchos aspectos de la vida colonial, me llevaron a tocar puertas con especialistas que no siempre me abrieron las puertas, pero aun así donde si me las abrieron recibí un cúmulo de ayuda de buena voluntad, estudiosos de la sociedad maya que de alguna manera apoyaron en menor o mayor medida el curso de la investigación, pero también es producto del apoyo que recibí de los mismo mayas de la zona de estudio. En primer lugar, durante mi trabajo de campo en los diferentes pueblos que comprendió mi zona de estudio conté con la invaluable ayuda de: los sacristanes de los pueblos de Dzonotchel, Ekpedz, y Tinunchah, Wilberth Pech de Ichmul, Dianet Chan y don Filiberto Chan de Xquerol, Edilberto Cetina de Petulillo, al profesor Marcelo Tamay de Tiholop, don Luis Armando Gonzales “Hulk” de Chunhuhub, Livia Chab, Yesica Balam, Olivia Itzá, y especialmente a don Secundino Cahum y Bartolo Poot de Tihosuco, gracias a todos ellos por compartir su conocimiento, su tiempo, alimentos, su ayuda fue vital para entablar conversaciones con más gente de sus pueblos y pueblos circunvecinos; gracias por mostrarme y contarme sobre sus pueblos actuales, sin duda fueron de gran ayuda para entender el pasado pueblerino y enriquecer mi conocimiento.

A los Dr. Pedro Bracamonte Sosa y la Dra. Gabriela Solís Robleda del CIESAS-Peninsular por haber aceptado ser mis lectores en distintos momentos del proceso de la investigación, pero principalmente por facilitarme el acceso al *corpus* de documentos que resguardan producto de mucho trabajo y años de investigación en distintos acervos. Sin duda significó un gran alivio acceder a este importante repositorio mientras otros aún permanecían cerrados por la pandemia. Mi gratitud a la Dra. Gabriela González Mireles por leerme pacientemente cuando esto aún era un proyecto de investigación, proporcionarme algunos documentos y bibliografía en tiempos de pandemia y por aceptar ser mi lectora.

Un sincero agradecimiento a la Dra. Nancy M. Farriss por proporcionarme la documentación requerida sobre las matrículas de 1688 para su inclusión en este trabajo, sin duda fui afortunado al poder acceder a este valioso material. Siempre estaré agradecido y en deuda con mi amigo el Dr. Richard M. Leventhal de la Universidad de Pennsylvania por todo el apoyo brindado desde que tuve la intención de entrar a este posgrado, pues durante este proceso y hasta el culmen me ha guiado y dado todas las facilidades y recursos a su alcance para el buen término de esta etapa de mi vida académica, en cuyas últimas etapas incluyó una subvención del *Penn Heritage Center* para finalizar la redacción. Gracias también a todo el equipo del *Tihosuco Heritage Preservation and community Development Project* de la Universidad de Pennsylvania, que él encabeza y del cual formo parte, por la ayuda proporcionada con

bibliografía, las experiencias de trabajo de campo, el intercambio de información, documentos y datos de todo tipo, además de su amistad desde luego a mis colegas la Dra. Tiffany C. Fryer de la Universidad de Michigan mí también lectora, la Dra. Kasey D. Morgan por aquel viaje a mis pueblos de estudio y la Dra. Samantha Seyler, quien me abrió las puertas de su casa en Philadelphia mientras revisaba documentos en la *American Philosophical Society*. Allí conté con la gentil ayuda de Bryan Carpenter quien me dio acceso al archivo y apoyó con los Nancy Farriss Papers.

Mi gratitud a los Senior Fellows de *Dumbarton Oaks/Trustees for Harvard University* por haberme seleccionado como uno de sus Summer Fellow 2023, especialmente al staff del departamento de Estudios Precolombinos, su coordinadora, su bibliotecario y liderado hábilmente por su directora la Dra. Frauke Sasche con quien estoy sumamente agradecido por todas sus atenciones y apoyo recibidos los meses que permanecí allí como becario, en verdad fue una estancia gratificante, llena de experiencias y mucho aprendizaje interdisciplinario. Durante mi estancia en esta institución coincidí por algunos días con el candidato a doctor Julien Machault, quien se encontraba estudiando a los Cupúles, con él estoy en deuda pues desinteresadamente ofreció proporcionarme varios documentos colectados por él en sus pesquisas en el AGI y que resultaron de gran valía para mi investigación, por lo que no puedo dejar de agradecer enormemente tal gesto. Agradezco también a los doctores Mathew Restall y Mark Lentz por atender mis preguntas en últimas fechas.

Mi reconocimiento a los encargados de los repositorios visitados en Yucatán. A los historiadores Carlos Alonso responsable del AHAY y Rodrigo Gómez por su atención y buena disposición siempre que consulté este acervo. Mi profundo agradecimiento a la Lic. Vanesa Fernández del AGEY por su apoyo durante mis búsquedas, siempre estaré agradecido por su amabilidad y ayuda. Agradezco a Silvia López encargada de la mapoteca del Prohispen por la ayuda en la búsqueda de mapas coloniales. A la Mtra. Brenda Jiménez por su ayuda con los documentos del AGN.

Cuando las bibliotecas estuvieron cerradas y era difícil acceder a material vital para este trabajo, conté con la invaluable ayuda de la Mtra. María Novelo, quien me dio acceso a su cuenta de la biblioteca digital UADY, y en última instancia por la ayuda con el mapa de Bacalar.

A Lizandra López por estar allí todo este tiempo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
Fuentes de investigación y metodología.....	25
Organización de la investigación.....	28
Capítulo I: El <i>cuchcabal</i> Cochuah. La conquista española y los primeros años de la colonización: 1527-1584.....	31
Introducción al capítulo.....	31
1.1 Ubicación geográfica.....	32
1.1.1 Geografía y medio ambiente de la región	33
1.1.2 Características fisiográficas, florísticas y faunísticas.....	34
1.2 La situación del oriente peninsular a fines del Posclásico Tardío.....	36
1.2.1 El <i>cuchcabal</i> Cochuah	39
1.3 Descubrimiento y conquista española del oriente peninsular	42
1.3.1 Intentos de conquista, primer periodo 1527-1529.....	43
1.3.2 Segundo periodo 1531-1533	44
1.3.3 Tercer periodo 1541-1544	47
1.4 Cochuah, como provincia. Los primeros años de la colonia 1544-1546.....	48
1.4.1 Los primeros años de la resistencias al dominio colonial.....	53
1.4.2 La gradual integración al sistema colonial: 1552-1584.....	57
1.4.3 La provincia Cochuah y el surgimiento de una frontera colonial en la nueva geografía política del siglo XVI.....	68
Capítulo II: “Que el gentil conozca a dios y el hereje vea sus hierros”. La imposición de la fe y los esfuerzos del clero católico en una región de frontera, 1584-1688.	74
Introducción al capítulo.....	74
2.1 La llegada de la iglesia católica al señorío Cochuah.....	76
2.2 Los franciscanos y la guardianía de Ichmul como bastión de la evangelización en una región liminal: 1576-1603	82
2.3 Huir e idolatrar, las formas de resistencia siempre presentes	87
2.3.1 Las cargas forzosas, servicios personales y su relación con la huida.....	95
2.3.2 La fracasada búsqueda de control sobre la frontera oriental peninsular: las entradas a la montaña en los siglos XVI al XVII	103
2.4 El regreso del clero secular al control de Beneficios Altos, el afianzamiento del territorio: 1603-1812	115

2.4.1 El tránsito de curas seculares por los curatos y su impacto sobre el territorio eclesiástico y paisaje liminal	124
2.4.2 Elementos integradores en los pueblos de indios: cultos, imágenes y estancias de cofradía en Beneficios Altos.....	149
Capítulo III: Vivir en frontera: territorio, paisaje y relaciones interétnicas en los confines orientales de Yucatán: 1688-1786.	156
Introducción a capítulo.....	156
3.1 Colonización y relaciones interétnicas en el partido de los Beneficios Altos	157
3.1.1 Bacalar y los intentos por el dominio de la costa oriental.....	165
3.2 Cambios en el paisaje y la cartografía fronteriza	175
3.2.1 Dispersión, nucleación y de nuevo a la dispersión: los asentamientos y caminos de la región.....	177
3.2.2 Patrón de asentamiento: cambios y persistencias sobre el paisaje	180
3.2.3 Las vías de comunicación y su rol en los impulsos por instaurar el dominio colonial hispano	208
3.3 Una doble frontera: el enemigo interno, el enemigo externo	217
3.3.1 El enemigo interno: los indios libres de la montaña.....	224
3.3.2 El enemigo externo: los ingleses	228
3.3.3 Espionaje.....	237
3.3.4 Jacinto Canek y la situación de la región en los 1760's	238
3.4 El sistema defensivo español de la costa oriental: Las vigías, baterías y el fuerte de San Felipe de Bacalar.....	243
3.4.1 La trinchera de Telá y la vigía del puerto de Tihosuco	246
Capítulo IV: Cambios vertiginosos en una frontera en expansión: la subdelegación y el poder local, 1786-1812.	252
Introducción al capítulo.....	252
4.1 La transición del partido a la subdelegación.....	253
4.1.1 El papel político y económico de los agentes coloniales en la subdelegación.....	257
4.1.2 La extinción de la encomienda y el cambio agrario.....	261
4.1.3 Tierra y relaciones de poder en una frontera en expansión	264
4.1.4 Poder eclesiástico y negocios en la frontera, los clérigos de la parroquia de Chunhuhub	266
4.2 Proyectos económicos y productos comerciales obtenidos de la región	271
4.2.1 Producción agrícola y pecuaria.....	274
4.2.2 Productos comerciables de los montes	282

4.2.3 Productos del mar y la costa.....	298
4.3 Los últimos años de la colonia y los intentos por poblar el “despoblado”.....	305
4.3.1 Hacia la colonización de la montaña, el fallido intento de Nohbec.....	307
4.4 La consolidación del dominio inglés sobre el Walix.....	311
4.4.1 La costa oriental y el problema del contrabando.....	318
4.5 Datos demográficos de la evolución de la región.....	324
Consideraciones finales.....	340
Epílogo.....	346
Anexos.....	351
Siglas de fuentes de archivo y obras documentales publicadas.....	364
Bibliografía.....	365

ÍNDICE DE IMÁGENES Y GRÁFICAS

IMAGÉNES

Imagen I: Mapa de la península de Yucatán en 1734.....	6
Imagen 1.1 Mapa de la provincia de Sotuta,1600.....	63
Imagen 1.2 Mapa de Maní, 1557.....	77
Imagen 2.1 Iglesia absidal con ripio, palizada y techo de huano entre Tinuncah e Ichmul.....	106
Imagen 2.2 El área bajo control colonial y la Montaña.....	116
Imagen 2.3 Iglesia inconclusa de Ichmul.....	144
Imagen 2.4 Pedestal y fuste de una columna encontradas durante la excavación de la zanja para la barda norte de la iglesia, Chunhuhub.....	186
Imagen 3.1 Camino entre Chunhuhub y el viejo Bacalar, 1726.....	169
Imagen 3.2 Beneficios Altos en 1766.....	179
Imagen 3.3 Traza urbana de Chunhuhub y el camino a Bacalar.....	186
Imagen 3.4 Localización de la reducción de El Themanam.....	190
Imagen 3.5 Plano del asentamientos abandonados de xK'i'ixil en Tihosuco.....	196
Imagen 3.6 Plano del asentamientos abandonados de xK'xYax Che' en Tihosuco.....	196
Imagen 3.7 Bebedero y casa principal de la hacienda Xcafe	202
Imagen 3.8 Capilla u oratorio de la hacienda Xcabil	203
Imagen 3.9 Croquis de Xarcos	204
Imagen 3.10 Acueducto del obraje de añil Tzitz	205
Imagen 3.11 Asentamiento ingles en Cayo Cocina.....	208
Imagen 3.12 Pueblos de indios de Beneficios Altos por los que atravesaba el camino real Mérida-Bacalar.....	213
Imagen 3.13 Parapeto G, vista interna.....	250
Imagen 3.14 Planta de la trinchera sobre el camino que conecta Telá y la bahía de la Ascensión.....	251
Imagen 4.1 Tanque receptor de agua y pilas de remojo de añil del obraje Tzitz en las inmediaciones de Tihosuco.....	278
Imagen 4.2 Camino nuevo que conectaba Beneficios Altos con Bacalar, y donde se planeaba establecer tres asentamientos, el más conocido, Nohbec.....	355
Imagen 4.3 Mapa de las cesiones de territorio para el corte de palo de tinte por parte de la corona española a los británicos en 1786.....	359

ÍNDICE DE TABLAS Y DIAGRAMAS

TABLAS

Tabla 1.1 Lista de pueblos pertenecientes al antiguo cacicazgo Cochuah 1531-1550.....	46
Tabla 1.2 Tributo a entregar según las tasaciones de 1549.....	52
Tabla 1.3 Pueblos de indios que sirvieron al rey mediante donaciones del pozo común (caja de comunidad) el 3 de julio de 1599, entregado a Ambrosio de Argüelles.....	69
Tabla 2.1 Parroquias y pueblos de visita de Beneficios Altos en 1655.....	118
Tabla 3.1 Indios sublevados del partido de Beneficios Altos que se entregaron en 1761.....	241
Tabla 4.1 Bienes embargados al cura Juan José Barrera en 1809.....	269
Tabla 4.2 Inventario y avalúo de los bienes del rancho del cura difunto José Gouyón, 1814.....	271
Tabla 4.3 Razón de los mecates de caña, arroz, milpas de maíz y henequén que contiene este partido de Tihosuco (1794).....	276
Tabla 4.4 Jurisdicción de la villa de Salamanca y presidio de San Felipe de Bacalar 1794 -1795.....	314
Tabla 4.5 Habitantes adultos de los pueblos del partido de la villa de Salamanca de Bacalar en Chunhuhub, 1688	332
Tabla 4.6 Tributarios y vecinos de los pueblos del Partido de los Beneficios Altos pertenecientes al antiguo cuchcabal Cochuah, 1688.....	332
Tabla 4.7 Número de mantas por parroquia en 1755.....	335
Tabla 4.8 Poblaciones administradas por la parroquia de Ichmul, 1784.....	335
Tabla 4.9 Poblaciones administradas por la parroquia de Chikindzonot, 1784.....	336
Tabla 4.10 Poblaciones administradas por la parroquia de Tihosuco, 1784.....	337
Tabla 4.11 Relación de habitantes de la parroquia de Sacalaca, 1784.....	337
Tabla 4.12 Relación de habitantes de la parroquia de Chunhuhub, 1784.....	338
Tabla 4.13 La población de la subdelegación de Beneficios Altos entre 1794-1795.....	339

DIAGRAMAS

Diagrama 2.1 Parroquial de Ichmul y sus visitas en la segunda mitad del siglo XVIII.....	126
Diagrama 2.2 Parroquia de Tihosuco y sus visitas, segunda mitad del siglo XVIII.....	129
Diagrama 2.3 Parroquia de Sacalaca y sus visitas, segunda mitad del siglo XVII.....	132
Diagrama 2.4 Parroquia de Chikindzonot y sus visitas, segunda mitad del siglo XVIII.....	135
Diagrama 2.5 Parroquia de Sacalaca y sus visitas, segunda mitad del siglo XVIII.....	138
Diagrama 3.1 Organización parroquial de asentamientos dentro del sistema colonial.....	183

ÍNDICE DE GRÁFICAS Y MAPAS

GRÁFICAS

Gráfica 4.1: Pobladores de la parroquia de Tihosuco, 1688.....	327
Gráfica 4.2: Pobladores de la parroquia de Chikindzonot, 1688.....	328
Gráfica 4.3: Pobladores de la parroquia de Ichmul, 1688.....	329
Gráfica 4.4: Pobladores de la parroquia de Sacalaca, 1688.....	329
Gráfica 4.5: Pobladores de la parroquia de Salamanca de Bacalar, 1688.....	330

MAPAS

Mapa 2.1 El convento de Ichmul y sus pueblos de visita en 1582.....	84
Mapa 2.2 Cabeceras parroquiales y pueblos de visita de Beneficios Altos,1655.....	119
Mapa 2.3 Cabeceras parroquiales y sus pueblos de visita en 1688.....	120
Mapa 2.4 Cabeceras parroquiales y sus pueblos de visita en 1784.....	123
Mapa 3.1 Distribución espacial de los pueblos de indios de Beneficios Altos en 1784.....	159
Mapa 3.2 Estancias privadas y de cofradía en la zona 1677-1796.....	200
Mapa 3.3 Principales vías de comunicación utilizadas en las primeras décadas del siglo XVIII.....	212
Mapa 3.4 Camino de Tihosuco a la Bahía de la Ascensión.....	248
Mapa 4.1 Migración de mayas hacia y provenientes de Beneficios Altos.....	334

Resumen

Este trabajo se centra en el análisis de larga duración del espacio ocupado por el señorío prehispánico Cochuah, hasta convertirse en la subdelegación de los Beneficios Altos, en el Yucatán virreinal. En el estudio se da cuenta de aspectos relativos a los procesos de ruptura, cambio y continuidad en la transformación del mundo prehispánico al colonial. Analizando la transición del modelo de asentamiento disperso a los pueblos de indios, la organización política, eclesiástica, socioeconómica, y finalmente sobre la génesis, desarrollo y consolidación de esta área como parte de la frontera colonial. En este sentido, el vacío de poder hegemónico por parte de la corona española sobre la costa oriental propició el establecimiento de los ingleses en el ahora Belice, ello llevó a situaciones de violencia y conflicto entre los vasallos ingleses y españoles que afectaron permanentemente la zona, pero también se tejió la negociación entre algunos de estos actores. Por lo que se examinan las relaciones interétnicas derivadas de la organización socioeconómica de la zona, que estuvo representada por una pléyade de productos obtenidos del mar, la costa y la montaña oriental, dinámicas en las que participaron los habitantes de los pueblos de indios de la frontera, mayas libres, e ingleses. El aspecto de la migración también se aborda debido a los movimientos poblacionales de los mayas en varias direcciones, pero también de los españoles y las diferentes castas que poco a poco se convirtieron en colonos; estos llevaron tardíamente consigo cambios en la propiedad de la tierra, que tradicionalmente se había mantenido en poder de los mayas, así como una mayor explotación de la mano de obra indígena reflejada a través de empresas agro-ganaderas como estancias, haciendas, cañaverales de azúcar, sembradíos de tabaco, añil y algodón.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es un estudio de larga duración,¹ sobre un espacio geográfico localizado al oriente de lo que fue la capitanía y posterior intendencia de Yucatán, lugar donde se desarrollaron dos jurisdicciones una en época prehispánica: Cochuah y otra colonial: Beneficios Altos, su estudio abarca los últimos años del periodo prehispánico,² la conquista, así como la mayor parte del periodo de la dominación española, partiendo desde el periodo del contacto y hasta 1812. Se busca dar cuenta de los procesos de ruptura, cambio y continuidad en este espacio, siguiendo tres ejes: la transición del modelo de asentamiento disperso a los pueblos de indios, la organización política y socioeconómica de la zona, así como el surgimiento y desarrollo de la frontera colonial.³

Hay que señalar que el oriente peninsular no es homogéneo, ni en su proceso socio histórico ni ambiental. Resultando notable que sobre este espacio existen grandes diferencias entre al menos tres segmentos que se pueden diferenciar y caracterizar. Estas obedecen en primer lugar a características geográficas, hidrográficas y de ecosistema, pero también culturales en cuanto a relaciones económicas, religiosas, políticas, de negociación y resistencia.

Por un lado, la parte noreste presenta algunas islas de considerable tamaño como Cozumel, Cancun, Mujeres y Contoy, en el litoral abundan playas de arena blanca, y zonas de manglar. En la costa fueron asentados pueblos de encomienda o algunos insulares durante el siglo XVI, tales como Conil (Chiquilá), Záma (Tulum-Tancah), Polé (Xcaret), Ecab (Boca

¹ De acuerdo con Braudel (1970), existen tres temporalidades distintas en los estudios históricos: la factual; la coyuntural y cíclica, y la larga duración. Esta última se centra en el análisis de largos periodos de tiempo en donde las estructuras o procesos sociales se mantienen por un periodo prolongado de tiempo. Braudel, Fernand (1970), La historia y las ciencias sociales. Ediciones Castilla, Madrid.

² Es muy probable que este territorio consolidado para la segunda mitad del siglo XVI solo fuera una parte de un *cuchcabal* que históricamente se había extendido sobre un área más amplia que pudo llegar a la costa.

³ El interés por estudiar la región en esa época surgió en julio de 2015, cuando en compañía de la maestra Fior García se acudió a la búsqueda de un pueblo colonial abandonado en la selva de Quintana Roo llamado Lalcah (Telá de acuerdo con las fuentes) por los pobladores locales. Las características del asentamiento causaron sobrado interés, sin embargo, la bibliografía existente apenas dijo algo y fueron los archivos los que parecerían tener respuestas a nuestras interrogantes. Cuatro años después se envió a la imprenta un trabajo de arqueología histórica titulado *Piracy and Smuggling on the Eastern Colonial Frontier of the Yucatán peninsula during the Eighteenth Century*, que, no se centró en Lalcah, pero develó una estructura defensiva aldeaña de origen colonial y su rol en la defensa de un poco conocido espacio geográfico. Desafortunadamente la pandemia hizo presencia en el mundo y ese trabajo no vio la luz sino hasta diciembre de 2022. Si embargo, este capítulo marcaría la pauta para mostrar la importancia de esa zona y lo necesario de un estudio más amplio y profundo fundado en un arduo trabajo de archivo y análisis de documentación histórica, siendo así que esta búsqueda inició durante el programa de maestría en 2020.

Iglesia), Santa María Oyquib o San Miguel Xamancab en Cozumel, los cuales por su lejanía fueron poco frecuentados por los religiosos, encomenderos y autoridades. Debido a su descenso demográfico y al ataque de piratas, en 1650 los asentamientos fueron abandonados y los habitantes trasladados tierra dentro, quedando esta sección sin pueblos bajo control hasta los alrededores del área Chemax-Chancenote, la cual fue su lindero al oeste. Esta sección de la costa oriental comenzó a recibir refugiados desde el siglo XVI y continuó así en el siglo XVII con el abandono de los pueblos de indios costeros y por ende una menor vigilancia. Espacio también fue usado por los ingleses cortadores de palo de tinte y caoba que establecieron campamentos temporales a lo largo del litoral, desde Cabo Catoche hacia el sur y en islas como Cozumel y Mujeres a lo largo del periodo colonial (Andrews y Jones 2001:24;26).

Inmediatamente al sur de la zona anterior, en lo que es la porción centro oriental, tiene en buena medida una amplia región pantanosa con humedales, con abundancia de lagos y lagunas tierra dentro. En el litoral las bahías de Ascensión y del Espíritu Santo y en los alrededores de estas algunos cayos e islotes. En sus costas no se establecieron pueblos de indios permanentemente. El extremo este fue tomado como refugio de indios gentiles, huidos y esclavos negros. Debe tenerse en cuenta también el factor de la comunicación marítima para desplazarse por la costa o mar abierto por parte de todos los actores que atravesaron el área. Los intentos por conquistar este espacio parecen ser a primera vista menores que los empeños puestos en las otras regiones libres de la península.

Es evidente que se trata de una frontera dinámica en cuanto a la aparición y desaparición de poblados, pero en términos generales siempre tendiente al aumento de pueblos de indios. El lindero de esta zona al poniente está identificado por la línea de pueblos Cochuah bajo campana. Sin dejar de mencionar los campamentos temporales ingleses que se establecieron en las bahías de Ascensión y Espíritu Santo para la explotación de palo de tinte y contrabando (Andrews y Jones 2001:26).

Pasando ahora al área sureste, que ya ha sido estudiada por Grant D. Jones (1989), contrasta enormemente con las anteriores hasta aquí mencionadas. Pues en esta última, la presencia de ríos que nacen en las montañas de Belice y el Petén guatemalteco, fueron bien utilizadas como vías de comunicación, además de lagunas, mientras que en la costa hay numerosos cayos e islas y áreas de manglar. En cuanto a la población que allí existía para el periodo virreinal, es bien sabido que gozaron de un intermitente control colonial. Algunos

pueblos eran reducidos mientras otros se rebelaban, y así una y otra vez. Pero sin lugar a duda los asentamientos no conquistados del Petén nutrieron de alguna forma la resistencia de los pueblos que alguna vez formaron parte de las provincias de Chetumal y Dzuluinicob, pero también de los recién llegados del noroeste de la península. Otro factor que no debemos pasar por alto son los asentamientos ingleses sobre el Walix, Cayo Cocina y otros puntos de la frontera suroriental.

Aclarado lo anterior, es sobre el espacio centro oriental donde se centrará este trabajo, el cual se denominará de ahora en adelante “frontera centro oriental” concepto de carácter operativo entendido como un área geográfica con características medio ambientales singulares que dotaron de tierras fértiles y riqueza de recursos naturales a los grupos que lo habitaron desde tiempos prehispánicos, la colonia y aun en el periodo independiente. Espacio histórico de resistencia al dominio colonial - y aun después-, y de convergencia entre distintos grupos étnicos que generaron relaciones interétnicas que permearon en el tiempo y el espacio. Sin dejar de mencionar que fue un importante enclave económico, social y político que dejó abundancia de restos materiales sobre el paisaje que dan cuenta de las dinámicas culturales efectuadas sobre el paisaje.

La región de estudio se localiza en buena medida en lo que hoy se conoce como la “zona maya” del estado mexicano de Quintana Roo, que pareciera restringir la presencia de la etnia maya yucateca únicamente a esa zona geográfica de ese estado. Este espacio comprende en la actualidad, junto con otra sección contigua al hoy estado de Yucatán, un área integrada por varios pueblos de origen prehispánico y que constituyeron parte de una misma jurisdicción prehispánica llamada Cochuah. De la misma manera que otros asentamientos del norte de la península, formaron parte del *continuum* de pueblos yucatecos conformados y sometidos al régimen colonial español desde mediados del siglo XVI, espacio regido desde la capital provincial, Mérida, pero que irradiaba en mayor o menor medida su poder sobre el territorio peninsular.

Estos poblados transcurrieron con altibajos por el periodo colonial hasta insertarse al periodo del México independiente como el resto de los pueblos de Yucatán. Al estar ubicados en una zona lejana de la capital provincial y próxima a la zona no dominada, quedaron expuestos en un área liminal llena de contrastes. Sin embargo, la herida provocada por el despojo, la violencia, y los altos impuestos estaba abierta desde la época colonial y con la llegada de mayores y abruptos cambios en las políticas públicas que fueron resentidas en esta apartada región, llegó

la irrupción del movimiento armado más exitoso que pondría bajo las armas a mayas, mestizos y de otros grupos en conflicto abierto con las autoridades yucatecas y nacionales, la guerra de castas o guerra social maya.⁴

Como en todo trabajo es importante delinear el espacio geográfico de la investigación, este se estableció en base a la detección de circunstancias naturales y de continuidades históricas, económicas y políticas que permiten identificar y caracterizar dicho espacio. Si bien, desconocemos a cabalidad el espacio ocupado por el *cuchcabal* Cochuah al momento del contacto. En términos generales para el periodo colonial la región bajo dominio estudio estuvo definida, incluyendo caminos que reforzaron la interacción de la zona y que sirvieron para facilitar el dominio del área mediante el cobro de tributos, y el avance de la evangelización, además, reflejaron e impulsaron una serie de acciones dirigidas a realizar movimientos comerciales regionales entre la zona bajo dominio y la de emancipación.

En términos generales se abarcan el espacio entre Valladolid y Bacalar, pero también es significativo poner atención a lo que estaba sucediendo en el río Walix a partir del siglo XVII. Siendo más específicos, los contornos espaciales durante el periodo colonial están adscritos principalmente a tres vías de comunicación, en primer lugar, tenemos una parte del camino real que conduce de Mérida-Bacalar, en este caso el trayecto que interesa se localiza a partir del pueblo de Tiholop hasta Bacalar, este es parte del lindero oeste, y que se complementa con parte de otro

⁴ Este movimiento originado en el pequeño pueblo de Tepich, se extendería en un inicio por todos los pueblos aledaños y posteriormente a casi toda la península, a excepción del eje Mérida-Campeche. La destrucción, muerte, miedo, y formación de una renovada sociedad maya en el extremo centro-oriente de la península se hicieron presentes, propició el abandono y ruina de muchos pueblos peninsulares, principalmente en la región oriental donde tuvo sus orígenes dicho levantamiento. Estos no se pudieron reponer de la devastación de la guerra y la zona permaneció como tierra de nadie por décadas, reforzando aún más el área como una histórica zona fronteriza, en este caso entre los considerados mayas rebeldes y los mayas que permanecieron dentro del sistema occidental. Ver Avilez Tax Gilberto 2015. Paisajes rurales de los hombres de las fronteras: Peto (1840-1940). Tesis de doctorado en Historia, CIESAS Peninsular. La reconfiguración dio paso a la escisión del territorio de Quintana Roo del estado de Yucatán, que conllevó problemas de límites que continúan hasta la fecha, al tiempo que marcaron una pauta entre estos antiguos asentamientos y su pertenencia al estado yucateco o al recién creado territorio. Fue hasta después de finalizado el conflicto armado que llegarían las primeras oleadas de migrantes provenientes de pueblos de Yucatán como Dzitnup, Chichimila, Sotuta etcétera, los que arribaron solos o con sus familias para comenzar a repoblar los antiguos pueblos, haciendas y ranchos abandonados por décadas y ocupados únicamente por crecida vegetación, animales salvajes y quizá algún viajero de paso. Los repobladores, campesinos de origen maya llegados en las décadas de 1920 a 1940 llegaron en busca de tierras, y mientras algunos llegaron para quedarse, otros permanecían por algún tiempo y continuaron su camino más al sur y oriente, hacia más y mejores tierras. Estas narraciones fueron encontradas una y otra vez durante el trabajo de campo desde Tiholop hasta Chunhuhub. Así en Tiholop y Petulillo se encontraron de manera fortuita a miembros de una misma familia extensa, los Cetina, separada por el tiempo y el espacio pero que ejemplificaban claramente el constante avance de los campesinos repobladores de antaño, que partían de lugares como Sotuta hacia el sur y oriente.

camino, específicamente el tramo en forma de “U” que sale de Sacalaca, pasa por Petulillo y continúa a Dznotchel y a partir de ese punto regresa a Ichmul.

Importante también es el camino de Valladolid-Zama que forma parte del lindero norte; también utilizamos parte del camino real Valladolid-Bacalar, en este caso el lindero es el segmento Valladolid-Chikidzonot, mientras que al oriente el borde lo conforma la línea costera. Formando un perímetro irregular que engloba un territorio con importantes vías de comunicación terrestre que conectan el centro oriente de la península, población libre y bajo campana, además de una buena parte del litoral caribeño con accidentes geográficos (imagen I).

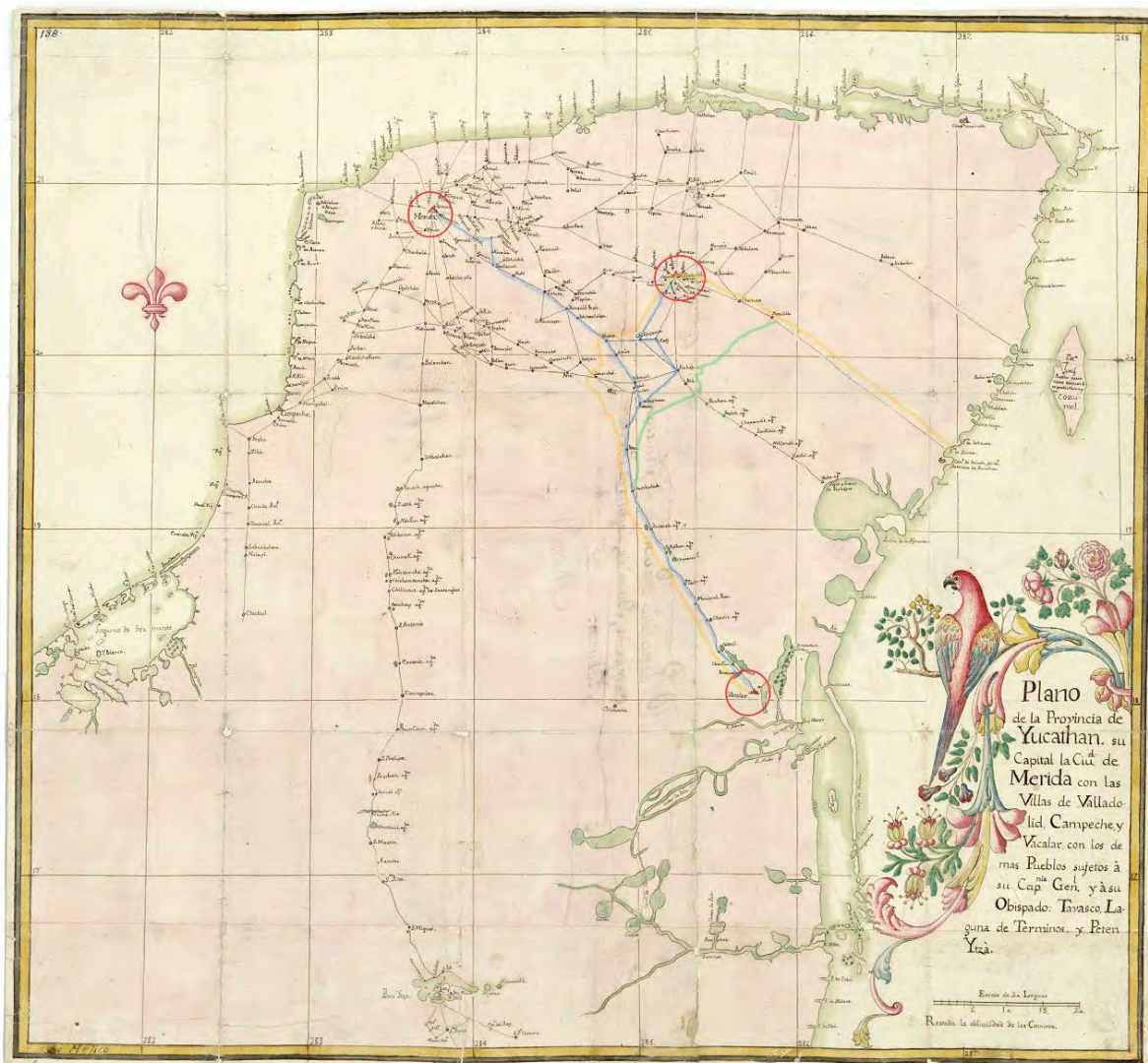
Respecto al margen temporal, se justifica la larga duración del estudio por observar fenómenos que transcurren con lentitud, perceptibles a largo plazo en las dinámicas fronterizas, de igual forma que son importantes las coyunturas que de manera abrupta influyen en las transformaciones de la sociedad, aunque parezca un lapso largo, hay que aclarar que es importante conocer cómo se dio ese proceso de conformación de frontera colonial y para ello es necesario bosquejar qué era lo que había antes de que existiera dicha frontera, para demostrar de forma más evidente los cambios y permanencias que se están dieron de forma diacrónica en un lugar y tiempo determinado.

Al inicio de la investigación se tuvo certeza del punto de partida, no así del cierre por la disponibilidad de los datos que pudieran recolectarse, una vez resuelto esto último, se finalizó en 1812 debido a los cambios emanados de la constitución de Cádiz sobre los pueblos y el territorio de estudio.

Para este estudio la principal atención está puesta en una jurisdicción que dentro de la geográfica política del periodo colonial quedó situada al interior de la frontera colonial, la provincia Cochuah, y que más tarde fue convertida en el Partido de los Beneficios Altos. Una de las características de la región estriba en que al menos la mitad de sus pueblos estaban parcialmente en primera línea del borde de la frontera colonial. Otra característica relevante es la localización espacial intermedia entre dos importantes establecimientos hispanos del oriente peninsular: las villas de Valladolid y Bacalar, y su cercanía con los establecimientos ingleses del Walix. Estas dos características son las aristas de la investigación y los ejes conductores. La atención fue puesta sobre los pueblos y habitantes mayas de esa región, teniendo como telón de fondo el espacio de la frontera colonial y la irrupción de actores no mayas con políticas que en

ocasiones resultaron coercitivas, violentas, pero que de alguna manera quedaron inmersas con la construcción del espacio.

Imagen I: Mapa de la península de Yucatán en 1734 (Modificado por el autor). Se señala el área de estudio (amarillo), las principales vías de comunicación (azul), la ciudad de Mérida, y las villas de Valladolid y Bacalar (rojo), y un segmento del área hasta donde llegaba el control hispano (verde).



Fuente: BVD, Plano de la Provincia de Yucathan: su Capital la Ciud. de Merida con las Villas de Valladolid, Campeche y Vacalar, con los demas Pueblos sujetos á su Capnia Genl. y à su Obispado: Tavasco, Laguna de Terminos, y Peten Ytza, [sic] C. 1734.⁵

El estudio se enfoca desde la etnohistoria como disciplina avocada al estudio de las sociedades que padecieron la dominación colonial (Pérez Ceballos 2001:103), puesto que se

⁵https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/consulta/resultados_busqueda_restringida.do?posicion=41&tipoResultados=BIB&id=14945&forma=ficha consultado el 18 de mayo de 2022

analiza la transición del pasado prehispánico al momento del contacto y la génesis de su frontera colonial, así como su dinámica y desarrollo en la larga duración. Por lo que se buscó conocer el comportamiento de los actores y asentamientos en las dinámicas fronterizas y las repercusiones que hubo sobre unos y otros.

La arquitectura colonial expresada a través de iglesias, casas reales, casonas, traza urbana, pozos y norias en la zona evidencia los nexos virreinales de dichos asentamientos, pero poco se sabe sobre cómo transcurrió ese pasado colonial en el área. Una de las peculiaridades que más llama la atención de esta región es que sus pueblos participaron amplia y abiertamente en las tres rebeliones más importantes de la península de Yucatán: el levantamiento de 1546-1547, la rebelión de Cisteil al mando de Jacinto Canek en 1761 y la guerra social maya o de castas de 1847. En los tres episodios la zona de estudio tuvo un rol crítico en la lucha armada indígena. Sin embargo, a pesar de ello, no existe un estudio integral del área, que vincule la historia del cacicazgo prehispánico Cochuah, a su proceso de colonización, la relación entre sus pueblos y territorio, su transformación hacia la vida colonial y consolidación dentro del mismo modelo.

No está por demás decir que el estudio de la historia colonial de los pueblos del oriente peninsular yucateco se encuentra un en ciernes, por lo que existe una deuda pendiente de los historiadores con este espacio geográfico (Bracamonte y Solís 2006:427).⁶ Si bien este trabajo no pretende ser un estudio pormenorizado o acucioso, contribuye a visualizar la importancia de un segmento de esta vasta área y los procesos generales en los que se enmarca su devenir, pretendiendo con ello marcar pautas a futuros trabajos, mostrando que es posible -y gratificante- abonar a la historia de un estado relativamente joven -de apenas 50 años-, que si bien sabe a dónde va, parece no saber de dónde viene.

Debido a la amplitud y complejidad de las relaciones existentes entre los diversos actores del espacio de estudio y la consecuente dificultad para desentrañarlas, se decidió alejar la lente para tener una perspectiva más general de lo que ocurría en las zonas inmediatas, en este caso la franja intermedia del eje Valladolid-Bacalar, bajo el supuesto que, como los centros políticos hispanos inmediatos, existió una tendencia al ávido aprovechamiento de los recursos humanos

⁶ En tiempos recientes, la declaratoria de zona de monumentos históricos del pueblo de Tihosuco de 2019 y la casi total vinculación en su discurso con un solo acontecimiento de gran envergadura en la península, la guerra de castas, han puesto en evidencia el total desconocimiento por parte de las instituciones federales de la importancia de ese asentamiento y esa zona en la época colonial, donde la misma evidencia arquitectónica ya de por sí nos dice mucho.

y naturales de su *binterland*, en el que se encontraba Cochuah, con lo que debieron tejerse relaciones de variado tipo.

En este sentido la investigación buscó distinguir las interacciones que ambas villas tuvieron con la provincia Cochuah y después con el segmento más amplio de lo que se llamó el partido y posteriormente, la subdelegación de los Beneficios Altos, de ahí la necesidad del concepto de frontera centro oriental. Hay que aclarar que no se buscaba estudiar la totalidad de Beneficios Altos, de esta forma dejamos fuera los pueblos que pertenecieron a parte del *cuchcabal* Xiú de Calotmul, y que después fueron integrados al partido, estos son Peto, Tzucacab, Tahdziu, Tixmehuac y Chacsinkin además de los desaparecidos Cismopó y Calotmul.⁷

Cuando se menciona a los Cochuah, en el sentido estricto se refiere a los descendientes del mismo patronímico. Estos gobernaron ciertos pueblos del nororiente de la península de Yucatán, y al parecer por el corto número de personas con ese patronímico, fueron foráneos como otros grupos que se establecieron en la península. Se desconoce cuánto tiempo llevaban allí y a través de qué medios lograron hacerse del control político de la zona, quizá a través de alianzas, o mediante la imposición de la fuerza. Lo cierto es que a la llegada de los españoles se mantuvieron reacios a la subordinación, al igual que otros grupos del oriente. Por otro lado, cuando se señalan a los pueblos Cochuah se refiere a la serie de poblados que alguna vez formaron parte del señorío o *cuchcabal* del mismo nombre. ¿Habría repercutido esta filiación en dichos pueblos de alguna manera como parte de su identidad en tiempos coloniales para diferenciarse de otros pueblos de la península?, la pregunta queda en el aire, pero lo que hasta hoy se comprueba históricamente es que presentaron una frecuente actitud de resistencia al dominio colonial y poscolonial.

⁷ Desde un inicio reconocimos que ciertas dinámicas y comportamientos de esa área son un tanto distintas a las que aquí abordamos, ya que Peto históricamente estuvo integrado a los pueblos de La Sierra. Esto se debió a la migración de españoles y otras castas a Maní y otros pueblos de esa zona desde tiempos muy tempranos, pero también con la facilidad con la que lograron hacerse de propiedad de la tierra sobre un amplio sector la región de La Sierra. Creando un núcleo importante de población no maya muy ajeno a Mérida, Campeche o Valladolid. Cabe destacar, que, para la segunda mitad del siglo XVII, el éxito de las estancias en esa zona se relacionó más con el crecimiento demográfico de los españoles, mestizos y mulatos en los pueblos localizados debajo de la cordillera Puuc, como Maní, Tekax, Oxkutzcab de la región de La Sierra, Peto en Beneficios Altos, y Bacalar en Chunhuhub. En este cinturón de asentamientos se fomentó el desarrollo de estancias privadas como Bituntul, Hobonil, Pushabin, Xocnech entre otras para el sustento y economía de ese segmento poblacional. De allí que la matrícula de 1688 de Bacalar distinga entre los residentes de la propia villa y los entrantes y salientes, algunos de los cuales aparecen también como residentes en Peto y seguramente los otros provenían de los pueblos de La Sierra. De esta manera, consideramos que la evolución de la zona de Calotmul-Peto fue divergente y por si sola es suficiente para otra disertación.

La metodología construida para una reconstrucción histórica de larga duración se orientó a un estudio de carácter general de la región, dada la cronología y amplitud del espacio a investigar, como una primera contribución para estructurar la comprensión de los procesos sociopolíticos y culturales. De igual forma el estudio se realiza desde una perspectiva interdisciplinar, al integrar elementos de análisis de historia, arqueología y antropología, que enriquecen la interpretación de fuentes documentales, restos materiales y la tradición oral; se buscó entonces hacer dialogar las distintas fuentes y complementar la información con una aproximación amplia que sirviera para entender mejor dichos procesos.

Es importante mencionar que se considera existe un sesgo en la comprensión del otro, en este caso el pueblo maya, por la limitación del conocimiento del autor sobre la lengua y gramática maya colonial, pues a pesar de identificar fuentes documentales, en la mayoría de los casos cuando estos tuvieron su trasunto, se tomó ese documento como referencia, conscientes de que quien los traducía era normalmente un agente español, mientras que en los casos donde no hubo trasunto, se tuvo que dejar fuera de análisis dicho documento.

La investigación en su desarrollo tiene otras omisiones involuntarias, pues no se pudieron visitar todos los archivos que se plantearon desde el anteproyecto debido a las restricciones en tiempos de pandemia SARS-COVID- entre 2020-2022 y que coincidieron con el trabajo de archivo y campo. Por lo que, los resultados obtenidos representan la apreciación del autor, la que los datos a su alcance mostraron, por lo tanto, todo lo escrito es responsabilidad únicamente suya.

Para este trabajo utilizamos el concepto de frontera en el sentido de *Frontier*, el cual era considerado por De Vos como el más óptimo para el estudio de las fronteras de la frontera sur, ya que dicho concepto derivado del inglés era mucho más amplio que el sentido de frontera que le damos al termino en español, y que “Refiere a una barrera ancha, móvil, dinámica, indefinida; es la frontera frente, el sector donde un sistema en expansión se enfrenta a un espacio que antes se ha declarado vacío y, gracias a esa declaración se le considera apto y útil para ser invadido, integrado y aprovechado por y para el mismo” (2005:78). Fue allí donde el poder colonial español quedo vacío o no logro irradiar a cabalidad, dejando a la deriva el control territorial de un gran espacio con recursos naturales de importancia, pero también de asentamientos humanos, situación que propició el establecimiento de otras potencias sobre parte del territorio considerado como propio por parte de los españoles.

La frontera ha sido señalada como una construcción social que debe ser entendida desde su historia particular, así como sus características, relaciones, entre otros elementos. Desde la estructura de la colonialidad, se ha usado para explicar la construcción de fronteras entre lo deseado y lo excluido, desde lo cual se puede analizar la diferencia, alteridad y la alternatividad, ejes de intercambio, comercio, contrabando, adaptación, innovación o la renovación cultural (Bonett Velez 2016:13-15). Aunque hay que mencionar que la frontera va más allá de lo bueno y lo malo, de adjetivos contrapuestos, ya que también se da una variedad de matices según la agencia de los actores que la viven en la cotidianidad.

La característica de frontera para esta zona fue esbozada por Espejo Ponce-Hunt (1974:474), quien señaló que la zona de frontera podía dividirse en tres regiones separadas, una al sur de Campeche, otra desde la zona Xiu, subiendo el Puuc y una última al este de Valladolid, apuntando la falta de importancia que los criollos le dieron a esta vasta área. Por otro lado, la característica de frontera doble para la región oriental yucateca fue reconocida por Gerhard en 1979 (1991:59), al señalar que los bacalareños se enfrentaron a los establecimientos ingleses en su costa sur, mientras que, en medio de ingleses y españoles se encontraban los indios libres, cuya sujeción nunca fue efectiva. La frontera con los ingleses inicialmente se trazó con la ocupación de cabezas de playa para el aprovechamiento del bosque y con el paso del tiempo dio lugar a la formación de una frontera internacional, cuyo avance hacia el norte (Bacalar) se efectuó por la atracción y explotación de los productos forestales; lejos de la vigilancia de las autoridades españolas, mismas que reclamaban la soberanía de ese lugar.⁸

Por su parte, para Cunill (2010:209), el caso de la frontera colonial sur de Yucatán, que dividía a indios domésticos de los silvestres no era más que una construcción discursiva derivada de necesidades políticas y económicas. Para esta autora, la creación de estos espacios intermedios, brindaban a indígenas y españoles cierta autonomía, un espacio de negociación, comercio, prestigio y expansión. Pues inclusive los mismos caciques mayas estaban utilizando el

⁸ No se trata aún de una frontera internacional formalmente establecida, sino más bien un enclave inglés maderero que paulatinamente conformó una jurisdicción apoyada por Inglaterra vía Jamaica. A pesar de que hubo varios intentos españoles para expulsarlos desde fines del siglo XVII, finalmente, debido a negociaciones entre las potencias europeas involucradas, derivadas de las guerras desarrolladas en el viejo mundo, fue que mediante el Tratado de París (1763) los ingleses consiguieron el permiso de la corona española para explotar el palo de tinte, pero España al no establecer límites territoriales, motivó que los británicos continuaran avanzando hacia el norte hasta llegar al Río Hondo. Tras la firma del Tratado de Versalles (1783), España ratifica la anterior concesión, pero ahora le pone límites que comprenden un territorio ubicado entre los ríos Walix (Belice) y el Hondo. Al mismo tiempo, los españoles deben de enfrentar a la población indígena libre localizada en una zona de emancipación delimitada por los pueblos mayas libres, localizada entre los asentamientos madereros ingleses y Bacalar.

discurso de frontera para legitimarse y recuperar el dominio político del territorio que consideraba su señorío o provincia.

Para el caso de este estudio, hay que señalar que, con el contacto con occidente, se tuvieron las primeras noticias de la diferencia en el habla entre las jurisdicciones de Uaymil con respecto a sus vecinos inmediatos del norte y noroeste. Esta frontera lingüística entre hablantes de maya yucateco y los que hablaban la “lengua de huaimil”, está relacionada con migraciones gestadas en el periodo Posclásico por gente del oeste de la península (Voss 2018:261), y junto con la organización política tuvieron repercusiones en época colonial para diferenciarla y caracterizarla.

Para 1544, los españoles habían conquistado una buena porción de la península, donde ejercieron y mantuvieron su dominio principalmente sobre la esquina noroeste de la península, mientras que las selvas del sur y la franja del oriente no gozaron de ese control. A partir de lo anterior y de las reducciones efectuadas durante el siglo XVI, se ha reconocido la existencia de una frontera colonial en la provincia de Yucatán, que en esencia dividía la zona bajo control español de la zona libre (Bracamonte 2001). En el caso de la franja oriental, su línea de costa se caracterizó por ver pasar los intermitentes ensayos que buscaron someter a la región con poco éxito. El espacio fronterizo que corría de norte a sur de la península, a excepción de la villa de Bacalar, funcionó como una especie de “isla” durante la mayor parte del periodo colonial.⁹

Las huestes militares hispanas iniciaron la conquista, pero fue con la llegada de instituciones y sus agentes que paulatinamente se consolidó la colonización y con ello el área maya se convirtió en frontera en el sentido amplio y dinámico de la palabra, pasando de ser una región autónoma y central, a una dependiente y adyacente. Pues comenzó a darse la división entre dos grandes zonas a partir del control gubernamental, centros y periferias. De esta manera, las divisiones administrativas reales, audiencias, alcaldías mayores, gobernaciones, obispados, villas de españoles, pueblos de indios, parroquias o guardianías entre otros, funcionaron como fronteras límite por sus tendencias estáticas pues funcionaron a lo largo del tiempo. Mientras

⁹ Trabajos anteriores se han enfocado en los esfuerzos por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas españolas por buscar la sujeción de la población y los territorios en los espacios libres. Si bien las condiciones generales que se dieron en la frontera colonial yucateca para los mismos años son parecidas en cierta medida, nuestra región de estudio contó con condiciones particulares además de las geográficas, que difieren en algo de lo que se está dando al sur de Bacalar, y en el Petén. El mismo Bacalar fue trasladado a Chunhuhub, uno de los pueblos de nuestra región de estudio a mediados del siglo XVII y permaneció allí hasta 1729, replegándose la frontera colonial (Jones 1989:62).

que las líneas que dividían territorio y sociedad eran fronteras frente, pues lo mismo se anticipaban o reulaban y estaban superpuestas y circulaban de forma entrelazada con la categoría anterior (De Vos 2005:18;87-88).

Para Bracamonte la frontera colonial más que precisar límites físicos como las fronteras del estado nación “expresa la relación entre el dominio o jurisdicción sobre una población sometida y el espacio en el que se desarrolla esa sujeción, en contraste con lo ocurrido en el área habitada por la población libre” (Bracamonte 2001:28). Mientras que para Jones (1989:4-7), dada la complejidad del concepto, solo debía usarse de un modo general con la implícita idea de oposición, además de que se debían tomar en cuenta las interacciones sociales y culturales.

En estos espacios confluyen cuatro elementos relacionados que incentivan el expansionismo: abundancia de tierras, una supuesta escases de población, mientras que las otras dos características están relacionadas con las sociedades, donde se da una polarización en las relaciones económicas en los centros de población -como Mérida- y sus áreas de influencia, las villas -de Campeche, Valladolid y Bacalar- y pueblos de indios, mientras que en las cercanías a los despoblados, las estancias y haciendas relajaban estas medidas en modelos económicos más igualitarios, flexibles o independientes, y que a la vez involucran una población criolla, mestiza, mulata, negra, y mayas huidos (De Vos 2005:89).

La frontera colonial de la península de Yucatán, aunque no fue una entidad fija durante la ocupación española, mantuvo sus linderos en el espacio que abarcó el oriente, la Laguna de Términos, y el sur de la sierra del Puuc hasta el Petén. Estos espacios en aras de la consolidación del dominio colonial entraron en conflicto cuando chocaron por un lado los intentos por expandir el control territorial, mientras que, por otro, mantener la autonomía indígena. Las misiones y entradas españolas representaban avanzadas sobre un territorio hostil desde su perspectiva, y de resistencia y continuidad de sus formas de organización política y religiosa desde la óptica del pueblo maya. Este escenario en algún momento del siglo XVII dio un nuevo giro con la llegada de ingleses que se establecieron en el río Walix, lo que origino consecuencias imprevistas *a posteriori*.

Es cierto que la costa oriental ha sido estudiada como una frontera flexible, un espacio dicotómico entre el área dominada y el área de emancipación donde vivían los mayas libres (Bracamonte 2001:28). Aunque pareciera que han sido los mayas de la montaña los que han

recibido mayor atención, mientras que se ha hecho menos énfasis por conocer sus relaciones con los habitantes de los pueblos fronterizos bajo control hispano, los vecinos ingleses y sus aliados. Es por ello por lo que en este trabajo consideramos que la característica más importante que va a moldear a la región y va a imprimirle el significado de *frontier* no es la fragmentación del territorio entre mayas libres y bajo campana, sino la interacción de las diversas sociedades que ocuparon esos espacios fronterizos. Trabajos anteriores han sugerido estudiar estos espacios analizando los cambios a lo largo de los siglos, a partir de sus distintos modelos socioeconómicos, la ciudad criolla, la comunidad indígena, la finca, la ranchería, la plantación, etc. Teniendo presentes las diferencias geográficas, climáticas, los niveles de expresión de cada modelo, pero sobre todo tomando en cuenta que todos estos elementos están interrelacionados y que no puede entenderse uno sin el otro (De Vos 2005:90,92).

Bajo estos supuestos del concepto de frontera, este trabajo narra cómo durante el periodo colonial, la provincia Coahuah, después convertida en parte del partido de los Beneficios Altos, se transformó y consolidó como región fronteriza del sistema hispano, la manera en que tomó parte en las dinámicas liminales y la forma de vida de sus habitantes, respecto a las actividades económicas, políticas y sociales. En suma, se reconstruyen los procesos por los que los habitantes de dicha región se insertaron en el modo de vida colonial, observando la variable fronteriza que incluye mirar la relación que existía con sus vecinos libres en el área contigua, así como si hubo beneficios por su calidad de población limítrofe. Reconstruyendo la historia de esta región desde el enfoque de las dinámicas fronterizas, complementa con ello la perspectiva bajo la que ha sido estudiada de una región de emancipación (Bracamonte 2001:26).

En este último sentido, la emancipación no deja de estar presente en este estudio, pues el estudio de los mayas de la Montaña sigue siendo tan fascinante desde que Scholes y Adams (1936) publicaron el diario de campaña y otros documentos del capitán Francisco de Mirones, pero se decidió complejizar en el estudio del área buscando explorar la aplicabilidad para el oriente peninsular del área maya la perspectiva de análisis de la frontera concebida por Jan De Vos(2005:85), quien ha señalado que los estudios relacionados a la frontera sur del actual México deberían circunscribir la problemática “del otro lado”.

Es percepción general que los espacios fronterizos tienden a dividir espacios entre dos o más entidades, pero en la cotidianidad de las poblaciones, esa división es también un incentivo para el dinamismo en la región. En este estudio se observó que, además del valioso recurso

humano representado por los mayas libres en la costa oriental, en las inmediaciones de las bahías de la Ascensión y del Espíritu Santo, los abundantes recursos naturales explotables, ya sea de origen animal o vegetal: manatí, ámbar gris, tortuga carey y verde, cera, cacao, copal, palo de tinte, zarzaparrilla entre otros, atrajeron la atención de diferentes actores interesados en su explotación.

Por la visión integral que se procuró en este trabajo, además de los actores locales, se considera el impacto que agentes extranjeros tuvieron en las dinámicas fronterizas, en este caso, los ingleses. Al observar que, las necesidades locales empujaron a unos y otros a crear una dinámica socioeconómica que llevó a intercambios complementarios. Desde luego que hubo momentos de tensión y conflictos, pero estos se dieron ocasionalmente cuando las autoridades coloniales de Yucatán trataron de someter el territorio de la Montaña ocupado por los mayas libres o bien al expulsar a los ingleses establecidos en las costas y tierra dentro. En este sentido, la presencia de ingleses e indios mosquito en los pueblos fronterizos del área de estudio fue notoria desde al menos 1686, a partir de allí y al menos durante la primera mitad del siglo XVIII se llevaron a cabo varios ataques a los pueblos fronterizos.

Esa exacerbada presencia inglesa dio paso al establecimiento de marcadores materiales de soberanía e identidad (Nelken-Tener 1997: 151,152). En un primer momento parecen representarlos los pueblos mismos, pues señalan la ocupación territorial por parte de una entidad, delimitando la contención de la frontera, también los pueblos son elementos que pueden señalar el avance o retroceso liminal.

En un segundo momento se da la creación de otros marcadores rígidos, en primer lugar, las torres de vigías de la costa, puestos de vigilancia hechos de materiales perecederos situados en lugares estratégicos del litoral. Situación por la que se estableció en esta bahía una vigía, llamada la Vigía de Tihosuco y una trinchera de mampostería con troneras a la salida del pueblo de Telá sobre el camino que va hacia la bahía antes mencionada (García y Olán 2022). Tenemos también la implementación de la vigía en el puerto de Tihosuco para estas fechas.

En cuanto a los marcadores móviles tenemos noticias de la presencia esporádica de embarcaciones guardacostas enviadas desde Campeche que mantuvieran a raya a los ingleses y sus aliados, pero inclusive las expediciones realizadas por mar y tierra durante el siglo XVIII

podían tener esta connotación, pues los expedicionarios solo permanecían un breve tiempo y posteriormente dejaban al amparo los territorios que reclamaban como soberanos.

En este panorama, las preguntas que guían esta investigación son las siguientes: ¿Cómo fue que los pueblos Cochuah y sus pobladores acabaron formando parte de una frontera colonial y sus dinámicas fronterizas? ¿Cómo podemos identificar y caracterizar la frontera colonial en la región? ¿De qué manera la construcción de una frontera impactó, moldeó o condicionó la conformación del espacio geográfico y la geografía política de la región a partir del arribo de los colonizadores españoles en el siglo XVI? Pero también buscamos conocer ¿Cuál fue el papel que desempeñaron los habitantes de estos pueblos dentro de la red de relaciones regionales del oriente peninsular a través del tiempo? A la vez también se busca responder ¿Cuáles fueron los efectos que tuvo el espacio fronterizo sobre el paisaje y territorio?

La historiografía sitúa a la península de Yucatán en tiempos novohispanos como parte de la gran frontera sureste de la Nueva España (Gerhard 1991). Así tenemos que, en el período colonial, la parte sur de las tierras bajas mayas estuvieron fuera del control centralizado, continuo y efectivo de los españoles. En donde el actual Belice, el Petén guatemalteco y la mayor parte de los actuales estados mexicanos de Campeche y Quintana Roo, solamente fueron sujetos a breves rachas de actividad conquistadora, mientras que permanecieron la mayor parte del tiempo al margen del orden colonial. Ese gran espacio se constituyó en un vasto interior fronterizo, con la excepción de las regiones densamente pobladas y mejor administradas al este de Guatemala y noroeste de Yucatán (Jones 1983:64).

Entre las características definidas para esta frontera sur se encuentran su condición periférica con respecto a los grandes centros de poder, como ciudad de México y Guatemala, el abandono de los territorios lejanos por parte de estos centros, una población aparentemente escasa -sino es que invisibilizada-, grandes extensiones de tierra supuestamente “desocupada”, la opresión ejercida desde las cabeceras españolas, la existencia de alternativas socioeconómicas atenuadas en las fincas y de mayor libertad en las selvas, las cuales se acrecentaron después de la independencia (De Vos 2005:90).

La revisión sobre las obras relativas a la zona y tema de estudio nos muestra una variedad de trabajos, que incluyen fragmentos de la historia de sitios, asentamientos, pobladores y visitantes esporádicos durante el periodo colonial, estudios que se concentraron en la

etnohistoria, antropología o arqueología. Haciendo una agrupación de trabajos podemos encasillar las investigaciones que abarcan el área colonizada o bajo el dominio español, así como análisis sobre el área no colonizada, ambos de corte etnohistórico.

Otro grupo son los estudios de índole antropológica con fundamento histórico que recurren a esbozos históricos o a estudios que retratan el proceso histórico que vinculan el pasado prehispánico al periodo colonial mediante una metodología que involucra técnicas arqueológicas como la prospección y reconocimiento, la excavación y el registro de artefactos, arquitectura o entierros por un lado y la revisión y análisis de fuentes primarias o secundarias por el otro.¹⁰ Los cuales han enriquecido la información sobre el resultado de la experiencia del contacto, la integración indígena maya al nuevo orden, a través del cambio y continuidad en el uso de materiales y herramientas, además de aportar información sobre la arquitectura colonial. Para de esta forma obtener datos que puedan ser interpretados dentro de su propio contexto espacial y temporal (Benavides y Andrews 1979; Miller y Farriss 1979; Pendergast y Graham 1993; Pendergast et al. 1993; Con Uribe 1998; Cortes de Brasdefer y Cortes de Brasdefer Romano 2005; Lothrop 1924; Villa Rojas 1992; Peralta Flores 1985; Vargas Pacheco 1997; Victoria Ojeda 1985,1988).¹¹

¹⁰ Trabajos de esta envergadura se han efectuado en Belice desde los años 1970's, identificando sobre el terreno pueblos del siglo XVI como Tipu y Lamanai, que han puesto en relieve la complementariedad de las dos disciplinas. Dando como resultado varios trabajos como por ejemplo: "La mezcla de arqueología y etnohistoria: el estudio del periodo hispánico en los sitios de Tipu y Lamanai, Belice" (Pendergast y Graham 1993); "Locating Maya Lowlands Spanish Colonial Towns: A Case Study from Belize" (Pendergast et al. 1993) entre otros, los cuales han enriquecido la información sobre el resultado de la experiencia del contacto, la integración indígena maya al nuevo orden, a través del cambio y continuidad en el uso de materiales y herramientas, además de aportar información sobre la arquitectura colonial así como las formas de entierros. Subiendo más hacia el norte, en el estado de Quintana roo, también en esas mismas épocas se han hecho trabajos arqueológicos que se complementan con estudios históricos y que han servido para identificar pueblos coloniales producto del proceso colonizador y "aculturizador", algunos de ellos son Ecab (Benavides y Andrews 1979), Polé (Xcaret) (Con Uribe 1998), Tancab (Miller y Farriss 1979), y Tamalcab (Cortes de Brasdefer y Cortes de Brasdefer Romano 2005).

¹¹ El interés por esta región sigue vigente, pues actualmente se llevan a cabo dos proyectos arqueológicos extranjeros en la región que involucran también aspectos etnográficos, en ambos casos se ha tratado de comprender parte del periodo histórico usando los datos arqueológicos obtenidos en campo y fuentes históricas. Por un lado, el Proyecto de Reconocimiento Arqueológico de la Región Coahuah (CRAS por sus siglas en inglés), del Redwood College, desde 2003 ha investigado el periodo prehispánico (Shaw 2015), hasta el momento del contacto, el siglo XVIII (Kaeding 2013) además de los años previos y durante la guerra de castas (Badillo Sánchez 2022). Por su parte el Proyecto de Preservación del patrimonio y desarrollo de Tihosuco de la Universidad de Pennsylvania iniciado en 2012 se ha enfocado en el estudio del patrimonio arqueológico colonial (García y Olán 2022) y del periodo de la guerra de castas (Cain 2019) dentro del Ejido de dicha localidad. Por lo que en esta región comienza a vislumbrarse apenas el estudio arqueológico del pasado colonial. Sin embargo, quizá debido a sus objetivos y prioridades de investigación hasta la fecha ninguno de los dos proyectos ha mostrado interés en el estudio histórico del pasado colonial de los siglos XVI-XVII.

En 1936 Scholes y Adams fueron los primeros en paleografiar y publicar una serie de documentos acerca de la expedición del capitán Francisco Mirones a la región de La Pimienta, que inaugura oficialmente el interés de estudiar lo que pasaba al otro lado de los pueblos de indios.¹² Pero no fue hasta 1948 que Scholes y Roys reconstruirían históricamente los altibajos de un espacio de frontera, la provincia de Acalan-Tixchel (Scholes y Roys 1996) cuando se mostró la importancia de estos espacios dentro de las dinámicas coloniales. De manera más reciente los estudiosos pusieron atención en el estudio de las áreas no pacificadas o fronterizas, y que historiográficamente solo se hacía alusión a ellas para contar la historia relacionada con el ocaso del periodo prehispánico más que con un territorio y una época con dinámica propia (Farriss 2012:108). En este sentido, se argumentaba que la falta de interés de los arqueólogos y estudiosos de los documentos españoles sobre las regiones mayas remotas y boscosas del sur y el este del extremo oriental, se debía a sí mismo a una visión particular sesgada que imaginaba esas áreas como más allá del límite de la civilización, y por ende con poco que aportar (Jones 1989:3).

Farriss señaló que las tierras bajas mayas de la frontera colonial fueron un lugar fluctuante de tráfico de personas bienes e información. A su vez ha equiparado la situación que se vivía en los pueblos de indios con la misma frontera, señalando que nunca fueron entidades cerradas o aisladas, sino que se caracterizaron por su permeabilidad, la cual se daba en ambas direcciones (Farriss 1978:203). Fue en la década de los 1970's, cuando salió uno de los trabajos pioneros *The maya of Belize: Historical chapters since Columbus*, de Eric Thompson (1972). Quien agrupó, como conocedor del área y de acuerdo con algunos preceptos étnicos e históricos el territorio de Belice en tres secciones: la parte norte como parte del cacicazgo de Chetumal hasta el río Zacatán de filiación maya yucateca, la parte central con algunas diferencias con los mayas del norte, por lo que esa región fue nombrada por él como Chan Maya,¹³ en parte por ser un apellido común en el área. Mientras que al sur se localizaba el Manche Chol. Así narró episodios de fuentes sobre los infructuosos intentos por domeñar la región, tales como la primera entrada de conquista a la región en 1531, el derrotero de la visita de los frailes Fuensalida y Orbita en 1618 y 1619, el diario

¹² Documents relating to the Mirones expedition to the interior of Yucatan 1621-1624, Part II. France Scholes y Eleanor Adams. En, *Maya Research* Vol. III, 3-4, 1936: 253-261.

¹³ Esta zona fue definida como el señorío Dzuluinicob con capital en Tipú por Grant D. Jones (1995) Dzuluinicob Belice. *Arqueología Mexicana* Vol. 3, 14. Pp. 37-42.

del dominico fray Joseph Delgado, además de otras fuentes del siglo XVIII y XIX que abundan en datos sobre sucesos y paisajes que caracterizaron ese territorio indómito.

En los 80s del siglo pasado, Grant D. Jones (1983:64) apuntó que, dadas las características del territorio que quedó al margen de la sociedad colonial, no era sorprendente que los estudiosos de la sociedad maya del período colonial conocieran poco a la gente que habitó esta región fronteriza. Sin embargo, por aquellos mismos años comenzaba a percibirse una creciente preocupación entre los arqueólogos, historiadores y etnohistoriadores por unir fuerzas en el estudio intensivo de la sociedad del período protohistórico e histórico en las zonas lindantes. Los primeros estudios demostraron que la zona fronteriza comprendía mucho más que unos pocos asentamientos paganos dispersos más allá de los límites de la civilización. Además, fue cada vez más evidente, que estos espacios eran más estructurados y extensos en escala de lo que se había imaginado previamente. Poco a poco se dieron cuenta que fueron un elemento crítico con resonancia en muchos niveles de la sociedad colonial yucateca. El mismo autor publicó un trabajo sobre la frontera sureste de la provincia de Yucatán, su zona de estudio se enfocaba sobre tres subregiones Bacalar como centro rector del poder colonial español, la región Dzuluinicob o Tipu al sur de la anterior, y la región de La pimienta al poniente de la villa, su rango temporal se encuadró en la segunda mitad del siglo XVI y XVII. Para Jones, la forma de vida en la frontera, junto al exceso colonial en Yucatán estimularon la resistencia nativa, por lo que la elección de tal área para estudiar estos temas daba ventajas que no se encuentran en lugares donde las instituciones coloniales ejercieron mayor dominio sobre la población (Jones 1989).

Pedro Bracamonte y Gabriela Solís son los que, de forma reciente, han reflexionado sobre esta región a partir de las relaciones y problemáticas enfrentadas por los españoles, y los indios libres en una zona hostil o de refugio, según el ojo con que se vea. A lo largo de sus trabajos hacen un análisis de las interacciones entre clérigos, miembros de la nobleza indígena, e indígenas insumisos en donde se hicieron reducciones de apostatas y gentiles; y de cómo la persecución de la idolatría en la montaña oriental jugó un papel determinante en el área a fines del siglo XVI y principios del XVII.

Bracamonte y Sosa (2001), ha propuesto la definición de esa zona como área de emancipación, presentando datos de asentamientos libres localizados en el interior de esta y algunas dinámicas efectuadas con los pueblos ubicados en los bordes del área colonial. En otro

trabajo (2004), el mismo autor abona a la discusión sobre los dos modelos de relaciones de dominio político-territorial, el primero relacionado con la encomienda y los pueblos de indios, mientras que el segundo modelo tiene que ver con la propiedad privada y la empresa agropecuaria. Discute los contrastes en la concepción española del actual Quintana Roo, identificando algunas imágenes sobre este espacio, en primer lugar, como un lugar inhóspito entre 1527-1590, después en el siglo XVII como una región dentro de los dominios coloniales que necesitaba conquistar y convertir a la fe católica; mientras que, en el siglo XVIII, por el éxito de lo anterior, se forja la idea de un territorio vacío. Este mismo espacio geográfico ha sido abordado por Bracamonte y Solís (2006) en su estrecha relación con el origen de dos mitos que forman parte de la historia del caribe mexicano: la vida de Gonzalo Guerrero y la de un territorio litoral deshabitado. Presentando un panorama agreste sobre poblados como Bacalar y los pueblos de Cozumel, y muy dinámico en cuanto a la constante de repoblamiento de mayas durante todo el siglo XVII.¹⁴

Solís Robleda (2005) ha contribuido a enriquecer la discusión sobre las estrategias de resistencia en toda la península de Yucatán, aportando más datos sobre los aspectos relacionados con la idolatría de los pueblos mayas del oriente. Mientras que en otro trabajo la misma autora ha abordado los servicios prestados por españoles en zonas de frontera contra el enemigo externo e interno (Solís Robleda 2019: 153).¹⁵

La encomienda, la congregación, y el señorío prehispánico jugaron un papel preciso en la definición de los espacios intermedios o fronteras internas -a lo que habría que añadir el significativo rol de las guardianías o parroquias-, en donde se mantenía la *pax hispana* que brindaba tanto a sus habitantes indígenas o españoles un espacio de relativa autonomía, comercio, negociación, expansión entre otras oportunidades (Cunill 2010:227-228).

Algunos trabajos consultados han reconstruido la organización social, política y económica de entidades políticas localizadas en la frontera colonial, pero con una vigencia anterior y posterior a la conquista hispana pero que a su vez retratan los procesos de integración

¹⁴ Bracamonte y Solís (2006:452) mencionan que bahía de Ascensión era también lugar de refugio de esclavos negros que escapaban de los ranchos de corte de palo de tinte ingleses.

¹⁵ Así, para el lado oriental de la península tenemos a Alonso de Arévalo con sus servicios contra la idolatría indígena en provincias como Cozumel, Cochuah entre otras, además de las entradas por parte de Juan Garzón por tratar de reducir a la población nativa que amenazaba con tomar Bacalar, por lo que se hicieron entradas hacia el sur y oeste de la villa de Bacalar. En cuanto al enemigo externo se distinguieron militares que lucharon y expulsaron corsarios de otras naciones que representaban un peligro para las poblaciones costeras del lado oriental.

negociación y resistencia que estas han tenido, como los Acalanes y los Cehache (Scholes y Roys 1996; Chávez Gómez 2001).

Rocher Salas (2011a; 2011b; 2014), también ha abundado con algunos trabajos sobre la Montaña o desierto, y el papel secundario que tuvo como objeto de estudio en la historiografía regional, donde el área colonizada ganó adeptos. Además, la autora, ha discutido el papel ambiguo que tenía para los mayas del lado colonizado, ya fuera como espacio de negociación con el poder colonial pero también de peligro, representando con el pasar del tiempo distintos significados tanto para los españoles, indios bajo campana y para los repobladores. Apuntando que este espacio de negociación tuvo como constantes, la huida, reducción y nueva reducción de fugitivos.

Estos limes han sido considerados inestables, debido a la pérdida y recuperación de las áreas de influencia entre la zona bajo dominio español como la zona de Sahcabchen o la no conquistada bajo dominio Itzá. Las cuales han sido propuestas como límites “pulsantes” o “cambiantes”, por lo que estos variaban de acuerdo con el grado de influencia o control que ejercieran ambos grupos. Pero cuyos linderos no representan fenómenos inamovibles; sino que forman parte complementaria de los procesos de interacción. Aunque estos límites se consideran áreas marginales, se utilizan como áreas en expansión para la población, además de contención entre grupos que contienden por el territorio y poder, o sitios que pueden representar una fuente de trabajo, productos y recursos alimenticios, suntuarios o tecnológicos (Caso Barrera 2002:165).

Sobre la villa de Bacalar como asentamiento, y partido fronterizo, existen trabajos recientes que tratan sobre el proceso de poblamiento, el clero y el papel que jugó esta población en el oriente de la provincia de Yucatán, mismos que generalmente caracterizan dicha entidad a lo largo de su historia de ocupación como un lugar con pocos habitantes españoles e indígenas bajo control, además de repetitivos adjetivos como marginal, inestable, y lejano del centro de poder colonial, lo que repercutió en que la imposición del dominio colonial no tuviera el mismo éxito que en la esquina noroeste de Yucatán (Peniche Moreno 2018; Suárez Castro 2017; Vásquez Barke 2012; 2014). Fue a partir de 1729 cuando el asentamiento fungió como bastión y antemural del poder español en el caribe yucateco frente a los enemigos de la corona,¹⁶ debido

¹⁶ Sobre las expediciones para desalojar a los ingleses de Belice entre 1722 a 1733 y su relación con Bacalar, J. Ignacio Rubio Mañé ofrece un resumen en *Introducción al estudio de los virreyes de nueva España 1535-1746* III. Expansión y defensa Vol. II. Pp. 321-350. UNAM. Instituto de Historia.

a la importancia geoestratégica que resultado de su proximidad con los establecimientos ingleses que se asentaron en la zona sur después de la toma de Jamaica a mediados del siglo XVII, y con quienes se tuvieron conflictos y se firmaron tratados relativos al usufructo de los tintales y manchones de caoba, con el reconocimiento de la soberanía hispana (Conover Blancas 2016).

Mark Lentz (2014) ha analizado las relaciones forjadas en uno de estos espacios intersticiales con una visión más amplia, sobre dos áreas que a menudo son estudiadas de forma separada, el caribe anglófono y el mundo indígena de raíz mesoamericana, cuyo espacio de estudio ocupó el Petén guatemalteco y Belice. Donde convergieron a partir de la segunda mitad del siglo XVIII mayas libres y bajo campana, españoles, ingleses y esclavos negros. Señalando las respuestas divergentes que dieron los vasallos del imperio español a los esclavos negros, pero también poniendo en relieve las respuestas ejercidas por quienes al igual que los negros, se encontraban huyendo en la selva de la dominación colonial, los mayas libres, por lo que este espacio de monte o montaña tuvo una connotación de espacio de encuentro multiétnico. Añadiendo que las respuestas que se daban en este espacio se enmarcaban en dos contextos mayores, por un lado, las diferencias religiosas y por otro los acontecimientos recientes en el caribe. Dejando en claro cómo una pequeña élite de hombres líderes y alfabetizados en una época y un lugar donde pocos leen y escribieron: clérigos, oficiales y caciques, dieron forma a las fronteras sociales y raciales (Lentz 2014:648).

Estudios recientes enmarcados dentro de la antropología histórica sobre Beneficios Altos en el siglo XVIII, pone énfasis en los remanentes arqueológicos del área colonizada, complementado con alguna documentación histórica, nos hablan de las estrategias de negociación entre los mayas y el colonialismo español en esa jurisdicción, señalando que las realidades del colonialismo no estaban estrictamente definidas ni por la asimilación frente a la opresión hegemónica ni por la resistencia a esa opresión, sino por la creación de circunstancias totalmente nuevas determinadas mediante una negociación sustentada en la agencia (Kaeding 2013;2017). De alguna manera comulgamos con algunos de sus supuestos, por lo tanto, demostraremos aquí nuestra visión sobre este espacio, aunque en conjunto ambas perspectivas resultan complementarias. Otros trabajos recientes que abordan documentación y arqueología han puesto especial interés en las dinámicas fronterizas que ocurrían en la parroquia de Tihosuco y que denotan lo activo de la zona y los contrastes que existen entre la documentación histórica y la evidencia material hallada (Fryer 2022; García y Olán 2022;).

La historiografía sobre el área denota el interés en los mayas de la Montaña, centrado en comprender las razones históricas por las que había gente viviendo en ese espacio, los vínculos entre los pobladores de ambos lados de la frontera y en discutir los esfuerzos realizados por las autoridades coloniales para controlar las áreas sin conquistar. Los avances en el conocimiento de la región a los que este trabajo pretende contribuir se hicieron analizando fragmentos de esa frontera colonial en la larga duración, observando las microrregiones existentes desde época prehispánica y las directrices que toman con la llegada del colonialismo. Reconstruyendo la historia de un espacio en la región oriental de la península de Yucatán, no solo como parte de la Montaña o región de emancipación de indios huidos y gentiles, sino también considerando su dinámica fronteriza con las relaciones sociales, económicas y políticas que se entretajeron entre mayas, colonos y otros sectores que van haciendo presencia a lo largo de la época colonial.

La hipótesis de este trabajo plantea que, para el periodo colonial, la frontera centro oriental de Yucatán se constituyó desde sus inicios como un espacio necesario de simbiosis económica, política, social y religiosa, donde interactuaron diferentes fuerzas: el poder colonial a través de sus múltiples representantes, indios mayas bajo campana o libres, grupos de agentes extranjeros principalmente ingleses. Cuyo objetivo era beneficiarse de este espacio y sus recursos tanto humanos como naturales. Lugares como estos eran necesarios en la colonia, pues funcionaban como válvulas de escape, ya que allí lo mismo se llevaba a cabo prácticas legales como fuera de la ley. La conformación de esta frontera colonial se dio en esta zona en la segunda mitad del siglo XVI como efecto o de la conquista y colonización a través de las congregaciones, pero al ser una frontera abierta, se perpetuó el expansionismo en la larga duración debido a los constantes resultados infructuosos producto de la resistencia indígena.

En ese espacio el pueblo maya resistió a través de sus diferentes trincheras un mundo que se venía abajo, ya fuera dentro del sistema o fuera de este, lo hicieron a través de distintas formas. Esta reflexión resulta importante para entender los patrones culturales de dominación y subordinación a nivel regional. La resistencia es una conducta política oculta, aunque también de prácticas violentas de grupos subordinados que hacen frente al escrutinio que abarca las relaciones entre los débiles y poderosos, que maneja de las apariencias y reacciones en las relaciones de poder, por parte de los grupos dominados en pro de su supervivencia (Scott 2000:25-27).

Para el caso yucateco, varias de las estrategias de resistencia activa están relacionadas con rebeliones, conjuras, amenazas de rebelión, huidas al monte, y utilización del aparato legal jurídico (Solís Robleda y Peniche 1996: XIV), de esta manera se deja el discurso oculto y se pasa a la acción sobre el terreno que pone de manifiesto el actuar colectivo de la sociedad maya. Bracamonte también habla de dos modelos de resistencia para el periodo colonial uno radical en donde la población huye hacia el despoblado, hace conjuras, e intentos de levantamiento, mientras que el segundo modelo se integra al sistema (Bracamonte 2007:122).

Pero no todo fue resistencia, sino que también se dieron pactos y convenios entre las partes, por ello también utilizamos el concepto de negociación, entendiéndolo como el proceso que agrupan la mediación y el logro de acuerdos sobre intereses en común entre grupos en pugna, utilizando diferentes medios e instancias en pro del beneficio mutuo de un mal menor. Dadas las características del sistema colonial, se creyó que el concepto podía ser de utilidad en la zona de frontera pues ofrecía una amplia posibilidad de esferas de negociación se tejió en nuestra región de estudio, entre los diferentes grupos sociales, por ejemplo, mayas de pueblos bajo campana convinieron con mayas libres de la zona de emancipación, españoles con ingleses, ingleses con mayas libres, etcétera. En este sentido, estamos de acuerdo con el modelo de negociación presentado para Beneficios Altos por Kaeding (2017:71), para quien la negociación mantiene un lugar prioritario para la agencia de los individuos que viven bajo las circunstancias del colonialismo, donde acuerdos son realizados caso por caso entre individuos motivados por el interés general de maximizar su ventaja o minimizar su desventaja.

El interés en examinar más ampliamente la frontera y los diferentes grupos sociales que convergieron en ella dio la pauta para utilizar el concepto de hinterland entendiéndolo como el área o territorio de influencia de un centro próximo. Pensando en que con ello se podían entender las dinámicas fronterizas en las que nuestra entidad estaba inmersa y que sirviera para delimitar interacciones espaciales, la villa de Bacalar estuvo en un punto y posteriormente fue trasladada a Chunhuhub, con ello el hinterland de Bacalar creó mayores vínculos con Beneficios Altos, además de los vínculos que siempre tuvo con Valladolid.

Es importante destacar las características naturales-ambientales de la región presentes en la documentación, pero también en el entorno construido a raíz de la colonización, utilizando los restos materiales. Fue necesario aproximarse al paisaje como aspecto de la dimensión espacial que vincula la vivencia, la practica social, la percepción, experiencia, movimiento y temporalidad.

Por lo que lo ideal era analizar desde la perspectiva del paisaje las vías terrestres, vías fluviales, el mismo bosque oriental, los pantanos, la costa, los recursos terrestres y marinos. Las concepciones que se gestan sobre el paisaje en la mente de los habitantes a partir de lo que ven, saben o necesitan de la región justifican su actuar y determinan los usos y discursos que le quieran dar a este. El paisaje se convierte en un objeto del presente estrechamente relacionado con la conducta humana, la construcción y acción social, capaz de analizarse por la documentación histórica o los datos arqueológicos.

Al analizar un entorno espacial amplio, se creyó necesario aproximarse desde la territorialidad, la geografía histórica y el patrón de asentamiento como ejes de análisis complementarios, pues se pensó que existía una interrelación entre el poder colonial local que buscó consolidar y expandir su poder sobre un territorio que consideraba suyo, por lo que como grupo dominante utilizaron determinado patrón de asentamiento proveído para poner orden y policía: el pueblo, que adapta un modelo de asentamiento nativo en un nuevo modelo que reconfiguró la geografía política local. Además, esta última también es una expresión del patrón de asentamiento a nivel regional y su relación con el dominio que ciertos agentes ejercen sobre estos asentamientos y que por sus características ocupan determinada zona.

El patrón de asentamiento puede considerarse una variable que influye en la delimitación de la zona de emancipación o de la zona bajo campana según se quiera ver. Estos ejes nos señalaron como el medio físico también va adquiriendo otra dimensión para quienes lo vivieron. Para Kaeding (2017:70-71) los patrones de asentamiento y el probable conjunto arqueológico asociado no reflejan ni un rechazo ni una adopción de la hegemonía imperial. En cambio, estas líneas de evidencia indican la creación de nuevos patrones de uso de la tierra con nuevas firmas arquitectónicas y arqueológicas. Cabeceras, visitas, ranchos y haciendas representan tipos completamente nuevos de sitios en el Beneficios Paisaje de Altos durante la época colonial.

Sobre el análisis de la territorialidad retomamos a Sack (1991:194), quien señala que consiste en “el intento de un individuo o grupo de afectar, influir o controlar gente, elementos y sus relaciones, delimitando y ejerciendo un control sobre un área geográfica”. Este concepto es de utilidad tanto para el periodo prehispánico como el colonial teniendo en cuenta lo expuesto líneas arriba, y tiene como fin entender las representaciones históricas del espacio capaz de ser manipulado en nuestra área de estudio a partir de la segunda del siglo XVI y hasta la primera década del XIX, cuyo dominio espacial obedeció en primer lugar a un grupo indígena maya y

posteriormente a los colonizadores, pero que también fue usado por otros grupos externos con fines particulares.

Por otro lado, desde la geografía histórica se han realizado estudios que han coadyuvado a determinar cómo las características culturales de varias sociedades emergieron y se desarrollaron, comprendiendo su interacción con su ambiente local y sus alrededores. Sabemos que la imagen creada por la cartografía del siglo XVIII no representa necesariamente el reacomodamiento de los pueblos de Yucatán entre los siglos XVI al XVIII, por lo que tenemos en cuenta el desarrollo que siguió la formación de nuevos pueblos a partir de los existentes o reducidos en la montaña durante ese periodo. Creímos que este enfoque nos permitiría ver las dinámicas interpueblo dentro de una región específica relacionada desde su pasado prehispánico y cuya integración jurisdiccional continuó durante el periodo colonial.

Mientras que los estudios de patrón de asentamiento emanados de la ecología cultural han brindado información concreta sobre la disposición de las sociedades sobre el terreno. Desde la perspectiva de este eje, su implementación sirvió para comprender la relación de la sociedad colonial con el entorno construido, así como aportar información sobre el proceso de aculturación dentro de los pueblos colonizados de la región fronteriza, pero también respecto a las dinámicas de resistencia maya al reestablecerse en sitios o milperías. Así las leyes sobre civilidad y policía hispana muestran los intentos de implantación del modelo de asentamiento que debía seguirse entre los pueblos, caracterizado en retícula, y con elementos como la iglesia, plaza, casa de audiencia y sistema hidráulico. Convirtiéndose la urbanización en parte de la frontera sobre un territorio dominado y como una categoría producto de las leyes. Sin embargo, sabemos que este modelo resultaba contradictorio para la sociedad maya que se organizaba históricamente de forma dispersa en la selva. Además, con el pasar del tiempo, se sumaron otros tipos de asentamiento que complejizaron aún más las relaciones sociales y espaciales.

Fuentes de investigación y metodología

En un principio este proyecto se planteó observar a la sociedad fronteriza en conjunto, no obstante, la lectura que hace De Vos (2005:92-93), para historiar la frontera, que pone la atención principal en el mismo campesino como protagonista, al ser el actor que perdura en la larga duración. Mientras que los otros actores se integraron después y muchos no perduraron. Por lo que, siguiendo su recomendación, para el desarrollo de nuestro trabajo son los mayas quienes tienen el rol primordial y guían la narrativa como actores que han habitado históricamente el

territorio. Para ello se hizo un cruce de información entre distintos tipos de fuentes, que enriquecieran los resultados.

En la construcción histórica se consultaron fuentes primarias documentales provenientes de diferentes archivos, así como bibliografía especializada. Se analizaron documentos de carácter variado ya sea militar, civil, jurídico o eclesiástico provenientes del Archivo General de Indias (AGI), Archivo General de Simancas (AGS), Archivo Histórico del Arzobispado de Yucatán (AHAY), Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY), la mapoteca del Patronato Pro-Historia Peninsular (ProHispen), Archivo General de la Nación (AGN), British Library (BL), Library of Congress (LOC). De gran ayuda fueron sin duda las fuentes primarias digitalizadas de carácter documental y cartográfico provenientes ya sea de algunos de los archivos antes mencionados, así como de la Biblioteca Virtual de Yucatán, Biblioteca Virtual de Defensa, The Latin American Library of Tulane University, o Family Search, este último donde se pudo acceder a varios ramos del AGN. *El Registro Yucateco*, que, aunque data casi de mediados del siglo XIX, presenta algunos artículos que reflejan la situación de la zona de estudio en los albores del XIX bajo la firma J.J.T o José Joaquín de Torres subdelegado de Beneficios Altos en ese periodo, quien, como actor clave, narra sucesos no encontrados en otras fuentes.

Por otro lado, la riqueza de fuentes ya publicadas correspondientes a los siglos XVI al XVIII sin duda simplificaron la labor de búsqueda de información, especialmente en la pandemia. En cuanto a las obras impresas se consultaron: el *Cedulario de la dominación española en Yucatán (siglos XVI y XVII)*; las *Relaciones histórico-geográficas de la gobernación de Yucatán*; la *Visita de Diego García Palacio a Yucatán 1583*, *La perpetua reducción documentos sobre la huida de los mayas yucatecos durante la colonia*; *Idolatría y sublevación*; *Rey Canek, Documentos de la sublevación maya de 1761*; *Don Diego de Quijada, Alcalde Mayor de Yucatán, 1561-1565*; las *Tasaciones de los pueblos de la provincia de Yucatán, pertenecientes a los encomenderos de la villa de San Francisco de Campeche, hechas por la Audiencia de Santiago de Guatemala en el mes de febrero de 1549*; *Contra viento y marea, documentos sobre las reformas del obispo Juan Gómez de Parada al trabajo indígena*. Mientras que dentro de los escritos por curas seculares y frailes se revisaron la *Relación de las cosas de Yucatán*, el *Informe contra idolorum cultores*; los *Documentos para la Historia de Yucatán*, la *Historia de Yucatán, -de Cogolludo-*; *Descripción de la Nueva España en el siglo XVII por el padre Fray Antonio Vázquez de Espinosa y otros documentos del siglo XVII*, el *Archivo de la Historia de Yucatán Campeche y Tabasco*, la *Relación historial eclesiástica de la provincia de Yucatán de la Nueva España*; sin desestimar la importancia de fuentes indígenas como la *Crónica de*

Yaxkukul; la Historia y Crónica de Chac-Xulub-Chen; y el Códice Pérez. Todas facilitaron la lectura haciendo más ágil la pesquisa de datos que de otra forma no hubiera podido acceder.

La búsqueda de información en repositorios físicos y en línea fueron la parte central que nutrió este ejercicio, aunque no quisimos quedarnos solo con esa información. Por lo que fueron necesarios datos arqueológicos obtenidos en campo y otros más emanados de la tradición oral o la memoria histórica de los pobladores de los actuales asentamientos. También resultaron relevantes los datos geográficos tomados en campo mediante percepción remota que nos auxiliaran en la creación de mapas que ayudaran a comprender las dinámicas espaciales. Al tratarse de un trabajo que intentaba conjugar la historia, geografía y arqueología, buscaba utilizar técnicas y métodos propios de estas disciplinas. Para la elaboración de mapas se utilizó *Google Earth* como herramienta de percepción remota, cuyas coordenadas de puntos fueron georreferenciadas para finalmente pasarlos al software *Qgis*, donde se detallaron los mapas requeridos.

Desde luego para la generación de aquellos mapas, la cartografía histórica fue sin duda una de las principales ventanas útiles en la aproximación del pasado de esa región, ya sea de origen indígena o española. Siempre estuvimos conscientes que dichos mapas y planos denotan una intencionalidad por parte de quienes los hicieron o los mandaron a elaborar, pero dentro de su lectura hay también datos concernientes a los cambios que se van gestando a través del tiempo y que desde nuestra perspectiva resultaban betas a explorar. Así, por un lado, la revisión de mapas indígenas del siglo XVI y planos principalmente de los siglos XVIII, fueron de especial interés pues muestran información sobre caminos secundarios de herradura, caminos reales, ranchos, pozos o norias, estancias de cofradía, casas de corrillo, puertos, vigías y características naturales del paisaje en la región como lagunas, aguadas y ciénagas. Esta cartografía fue de especial relevancia en esta investigación pues representan una parte de la realidad en un tiempo y espacio definido.

También, se creyó necesario tener en claro sobre lo que estábamos parados, o la importancia de conocer el medio geográfico como un posible condicionante sobre las actividades humanas en el tiempo, y de los recursos que la naturaleza podía brindar. Más que solo un telón de fondo, el medio geográfico siempre está en estrecha relación con el hombre, en donde la influencia del hombre sobre el medio y viceversa hará latentes una serie de respuestas que dejan huella documental o materialmente y que pueden rastrearse y analizarse.

Como se mencionó anteriormente desde un inicio se creyó firmemente que la arqueología con su estudio sobre la materialidad y la historia oral podían ser herramientas de mucha ayuda si concebíamos la investigación con carácter integral. Sabíamos que los mayas que viven actualmente en nuestra región de estudio difícilmente tuvieran relación directa con los antiguos habitantes anteriores a la guerra de castas y el conocimiento de los antiguos topónimos coloniales, sin embargo, estos repobladores llegados en la primer mitad del siglo XX a estos antiguos pueblos, eran campesinos que exploraron su nuevo territorio de llegada y se toparon con infraestructura, construcciones y características culturales sobre el terreno a los que pusieron nuevos topónimos en la mayoría de los casos -salvo en los pueblos coloniales-, y la existencia de dichas características antrópicas del periodo colonial o de la guerra de castas fue transmitida a través de generaciones dentro de sus comunidades.

Ese conocimiento fue el que nos acercó a la arquitectura colonial y otros remanentes sobre el terreno de nuestro periodo de estudio, así mientras que la arqueología proveyó su registro, los documentos contrastaron esta evidencia. Avances sobre esto ya se han hecho en dicha región, en donde la arqueología ha sacado a la luz un segmento de la importante vía de comunicación que conecta Tihosuco con Bahía de Ascensión, además de una trinchera del siglo XVIII y otros asentamientos coloniales algunos registrados y otros no, es decir aspectos del paisaje que no siempre dejan huella documental o que no han llegado hasta nuestros días, pero que también constituyeron parte importante de las dinámicas humanas históricas (Cain 2019).

Organización de la investigación

El trabajo está estructurando en cuatro capítulos y las consideraciones finales. El primer capítulo intitulado: *El cuchcabal Coahuab. La conquista española y los primeros años de la colonización: 1527-1584*. Nos da las pautas necesarias para situarnos en el contexto político, geográfico, ambiental, social y económico que vivía el norte de la península de Yucatán al momento del contacto con Occidente, aspectos que son necesarios para entender lo que se desarrollaría allí en los siglos subsecuentes a partir de la conquista española. A su vez, se pone en relieve la transición del sistema prehispánico al virreinal, con las continuidades y cambios dados en la sociedad maya. Puntualizando desde luego en el análisis de la conformación de la frontera interna dentro del marco colonial.

El segundo se titula: *“Que el gentil conozca a dios y el hereje vea sus hierros”*. *La imposición de la fe y los esfuerzos del clero católico en una región de frontera, 1584-1688*. Que, aunque se centra mayormente en el siglo XVII, nos remite al siglo anterior y al posterior para relatar el decisivo papel de la iglesia católica en el área. Nos acerca a los éxitos y fracasos del trabajo misional emprendido por clérigos y frailes que anduvieron por el área en una lucha dicotómica entre la imposición del catolicismo contra el arraigo de la antigua religión. Pero también al papel económico y político que tuvieron los curas como complementarios al rol religioso, representado por quienes fueron por un buen tiempo los únicos españoles con residencia permanente en los pueblos de indios. Las mejoras materiales en las cabeceras y visitas de los curatos que posibilitaron la consolidación de estas parroquias dentro del control efectivo colonial; demarcando su jurisdicción territorial con respecto a la zona no controlada, por lo que las parroquias fueron útiles para hacer frontera.

El tercer capítulo: *Vivir en frontera: territorio, paisaje y relaciones interétnicas en los confines orientales de Yucatán: 1688-1786*. Se centra en la exploración de las relaciones sociales gestadas en la región, lugar de encuentros, desencuentros y conflicto durante el siglo XVIII. Dando cuenta de cómo con el gradual establecimiento de otros grupos sociales no indios como vecinos de los pueblos desde fines del siglo XVII, las dinámicas locales comenzaron a ser más complejas y abruptas, originando momentos de convergencia de la misma forma que originaron movimientos como la rebelión de Jacinto Canek. Se analiza además la aparición intermitente de otros actores externos, los ingleses, quienes se sumaron a una atenuada sociedad fronteriza, avivándose con su presencia problemáticas como el contrabando, los ataques de piratas ingleses e indios zambo-mosquito, y el espionaje, sin dejar de mencionar los estratégicos planes españoles de defensa que contaron con ayuda de los mayas desde luego, y que buscaron mantener a raya el avance de los campamentos madereros ingleses hacia el norte del Walix.

Sin duda cambios que tienen como marco a los acontecimientos dados a nivel global pero que afectaron local y directamente a los pueblos de Beneficios Altos. Se ofrece conjuntamente un panorama del patrón de asentamiento a nivel micro regional con una propuesta de clasificación de asentamientos, así como de las vías de comunicación, propuesta que se ha basado en documentación histórica de archivo y arqueológica en campo.

Por último, el cuarto capítulo titulado: *Cambios vertiginosos en una frontera en expansión: la subdelegación y el poder local, 1786-1812*. Nos traslada a las últimas décadas del dominio colonial, examinando el comportamiento de la región a raíz de la implementación de las reformas

borbónicas, periodo de cambios administrativos álgidos en muchos sentidos para el gobierno español y con repercusiones para la sociedad maya. En nuestra zona de estudio estos cambios se reflejan en una nueva fase en las relaciones políticas, sociales y económicas; por lo que el capítulo se centra en seis aspectos relacionados.

En primer lugar, con la llegada y desenvolvimiento de nuevos funcionarios reales con atribuciones mucho más amplias. En segundo lugar, se da un renovado interés en la colonización sobre el oriente peninsular que intentaba poblar lugares donde no había asentamientos bajo campana, buscando asimismo facilitar la explotación de los recursos a su alrededor. En tercer lugar, se procedió a apuntalar la producción de productos agropecuarios, aumentar la explotación de productos naturales de origen animal-vegetal, y optimizar los procesos de manufacturas para mejorar los productos para el consumo local y la exportación; para que en conjunto estas políticas pudieran sustituir a la economía basada en la encomienda. En cuarto lugar, se nota un incremento en la acumulación de la propiedad de la tierra en manos de los no mayas cuya población había incrementado en el área. La tierra de esta zona que tradicionalmente se había mantenido en poder de los mayas hasta muy entrada la colonia, estaba cambiando de manos a fines del siglo XVIII. El quinto aspecto tiene que ver con la variación en las relaciones con el enemigo inglés instalado al sur de Bacalar a partir de 1783 y sobre todo con los acontecimientos emanados de 1786. Mientras el sexto presenta un breve panorama sobre el comportamiento demográfico de la zona, de acuerdo con el periodo correspondiente.

Finalmente se presentan las consideraciones finales del trabajo, después un epílogo sobre los años posteriores y previos a la guerra en la zona y finalmente se muestran algunos anexos.

Capítulo I: El *cuchcabal* Cochuah. La conquista española y los primeros años de la colonización: 1527-1584.

Introducción al capítulo

Este capítulo aborda un marco temporal que abarca los últimos años del cacicazgo Cochuah y la llegada de los españoles por la costa oriental, pasando por los tres intentos de ocupación y conquista definitiva en 1546. Partiendo de la discusión de la configuración sociopolítica y espacial de la entidad llamada *cuchcabal* Cochuah al momento del contacto español y cómo se reconfiguró a partir del proyecto colonizador hispano, analizando las continuidades y transformaciones en la esfera político-espacial a nivel de la red de asentamientos establecidos en esta región. Posteriormente se aborda el tema de las congregaciones iniciadas en 1552 con la llegada del visitador Tomas López Medel; así como las políticas consolidadoras implementadas por los visitadores Jufre de Loiza y Diego García de Palacio en 1563 y 1584 respectivamente.

De la misma manera se esboza la evolución socioeconómica que ha sufrido esta subregión en su transición prehispánica a colonial. En la que, los mayas tributaban ciertos productos o mercancías hacia sus gobernantes, y se llevaban a cabo otras transacciones comerciales, empero con el arribo de los españoles, algunos productos de tributo se mantuvieron, y otros quedaron relegados del sistema, pues no resultaban de valor a los colonizadores. Además, para los grupos que aún se mantenían independientes, se cortaron las cadenas de abastecimiento de bienes de consumo regular y de prestigio que eran transportados desde cortas y largas distancias. Aunque por otro lado los mayas bajo campana se las ingeniaron para continuar o mantener el intercambio de productos y suministros necesarios ahora para la cadena de abasto dentro del sistema económico colonial.

Se discute sobre los grupos no conquistados llamados gentiles y los huidos que buscaban refugio en las montañas intentaban reproducir su organización social, continuar sus creencias religiosas, recuperar de su forma de vida; en contraste con la integración al nuevo sistema de los mayas bajo campana. Instituciones como la encomienda y la iglesia contribuyeron a reafirmar y consolidar parte del dominio colonial e intentaron imponer su potestad sobre todo el territorio peninsular. En este sentido, las entradas militares o religiosas a la montaña fueron sin duda otro aliciente a la retención del recurso humano o mano de obra que tenía como fin ratificar o

imponer el mando sobre los indios libres, pero también sobre el suelo que ocupaban sus asentamientos una vez congregados. Para finalmente señalar algunos apuntes demográficos.

1.1 Ubicación geográfica

La demarcación en la investigación es amplia, y en buena medida se encuadra en el territorio que hoy ocupa la parte central del estado de Quintana Roo con su costa oriental que da al mar caribe y una porción del sureste de Yucatán; nuestro principal foco de estudio se localiza en un área del lado centro oriente de la península de Yucatán, esta es un área compartida entre los actuales límites estatales de Yucatán y Quintana Roo. En esa área existen actualmente pueblos de origen prehispánico y colonial, abandonados durante la guerra de castas por ser el centro de esta rebelión, y después repoblados en la primera mitad del siglo XX por habitantes de pueblos del este y sureste de Yucatán.

Las investigaciones realizadas en la zona apuntan a que estos asentamientos tienen una misma matriz cultural: el cacicazgo prehispánico maya Cochuah, el cual quedó integrado en el sistema colonial al partido de los Beneficios Altos. Estos pueblos han conservado en su mayoría sus antiguos nombres con ligeras modificaciones: Ekpedz, Ichmul, Dzonotchel, Petulillo, Chikindzonot, Tinum,¹⁷ Tiholop en Yucatán, y Sabán, Sacalaca, Telá, Tituc (San Antonio Tuk), Polyuc, Celul (Xquerol*¹⁸), Chunhuhub, Tepich, Tihosuco, Sacalaca y Uaymax en Quintana Roo. Existen señalamientos sobre la existencia de otros pueblos de indios hoy desaparecidos, ya sea más dentro del territorio de Quintana Roo o Yucatán, tales como Campocolche y Tibac, que serán discutido más adelante, a su vez, hubo otros pueblos con una existencia mucho más breve, unos más que otros y que pertenecieron a reducciones tales como Kanchabay, Hoyal y finalmente Xiquinchoh. Aunque no se ha identificado ninguno de estos pueblos sobre el terreno.

Si nos queremos situar en la geografía política de hoy día, nuestra principal área de estudio abarca los municipios de Tulum, Carrillo Puerto, José María Morelos, Bacalar y Othon P. Blanco en Quintana Roo, así como Péto, Yaxcabá, Tixcacalcupul y Chikidzonot en Yucatán. Además, la zona de estudio se encuentra inserta también dentro de niveles de lluvias mayores si

¹⁷ Actualmente conocido como Tinumcah

¹⁸ Este pueblo cambió por completo de nombre durante su moderno repoblamiento a Xquerol.

comparamos con la esquina del noroeste de la península,¹⁹ con una media de hasta 1500 milímetros de precipitación anual, triplicando la cantidad de agua que cae en la esquina noroeste de la península (Wilson 1980:24). Esta última característica le imprimió particularidad y diferencio a esta zona de otras de la península principalmente en cuanto a su fertilidad y diversidad de como veremos adelante.

1.1.1 Geografía y medio ambiente de la región

Las características de suelo, clima, hidrología, vegetación y fauna son analizadas y discutidas en los siguientes capítulos, pues aparecen frecuentemente mencionadas en las fuentes. Es preciso conocer las particularidades geográficas y ambientales de nuestra región de estudio, para entender el contexto ecológico en que se dieron las dinámicas de estudio que influyen en el campo de acción de los actores y viceversa. Es un hecho que no se pueden desligar aspectos geográficos y ambientales, ya que formaron parte del paisaje natural y sobre él los diferentes grupos se dispusieron.

La temperatura media anual de la zona se ubica entre los 24° a 26°C, con tres climas dominantes, Cálido subhúmedo con lluvias en verano y parte del invierno, ubicado en los alrededores de las tres bahías de Quintana Roo. Cálido subhúmedo con abundantes lluvias en verano, prácticamente presente en todo Quintana Roo. Cálido subhúmedo con medianas lluvias en verano y escasas en invierno en los límites de Quintana Roo con el suroriente de Yucatán.

La diversidad de climas, ambientes, suelos y entornos ecológicos que se da en este corredor hasta la costa oriental, propiciaron también varios nichos ecológicos con una variedad de recursos animales, minerales y vegetales. Presentes en el uso tributario, comercial y de autoconsumo de los grupos que lo habitaron a través de la historia. Los productos agrícolas, los insumos agrícolas, las plantas medicinales, las maderas preciosas, las tintóreas, los depósitos de barro etcétera, dotaron a esta región de una gran riqueza sobresaliente con respecto a otras zonas. De esta manera encontramos en el área productos de mucha estima para mayas y posteriormente de gran valor comercial para los españoles en diferentes tiempos, tales como: zarzaparrilla,

¹⁹ El encomendero de Chunhuhub en su relación de 1579 decía que las provincias más cercanas a la ciudad de Mérida eran más secas y estériles en comparación de los pueblos de la villa de Valladolid y Bacalar; mientras que el de Tihosuco argumentaba que los pueblos de su encomienda estaban situados en tierra abundosa y fértil. En: *Relaciones Histórico-Geográficas de la Gobernación de Yucatán* (en adelante RHGGY), De La Garza 2008 II: 163,198.

contrayerba, añil, palo de tinte, ámbar gris, sicilte, higuera, barro, miel, cera, carey, concha, cedro, caoba, balché, copal, vainilla y algodón.

1.1.2 Características fisiográficas, florísticas y faunísticas

La península de Yucatán es reconocida por sus suelos calcáreos, mismos que son pobres en tierra en algunos lugares más que en otros; la presencia de ríos en nuestra área de estudio únicamente se circunscribe al río Hondo, el estero de Chac, que conecta la laguna de Bacalar con el Hondo, además de otros ríos pequeños como el Bermejo o el Indio, los cuales aparecen representados desde la cartografía del siglo XVIII. Según la división fisiográfica de la península de Yucatán, nuestra área de estudio esta circunscrita a dos distritos, el distrito de *Cobá* cuyas características son depresiones y colinas, varios lagos grandes, y depresiones lineales, mientras que el segundo distrito llamado *El Río Hondo* se caracteriza por su bajo relieve, una serie de depresiones lineales con tendencia de noreste a suroeste donde hay arroyos, lagos, lechos de lagos e inclusive islas adyacentes a la costa donde tiene su origen la falla (Wilson 1980: 7,9). Hacia la parte sur de nuestra área de estudio se localizan algunos cuerpos de agua superficiales o lagunas, las principales son Chichankanab, Kanab, Vallehermoso, Ocom, Kaná, Nochbec,²⁰ pero también abundan los cenotes y rejolladas.²¹

En cuanto a la orografía la altura del terreno oscila entre 0 y 100 msnm, sin relieve. Consiste en una llanura ondulada con declive que corre del suroeste hacia la costa. Pasando a la distribución de suelos, predominan las redzinas o rocas calizas afectadas por altas temperaturas y humedad abundante, lo que ocasiona suelos pedregosos irregulares. A los que se les clasificó con una nomenclatura proveniente de la ecología cultural que ha rescatado del conocimiento tradicional la terminología usada por los mayas. De esta manera convergen en nuestra región varios tipos de suelo: tenemos así el *Tz'ekel* caracterizado por ser en su mayoría calcáreo pedregoso, con pobreza de sedimentos y una fertilidad baja. El *Tz'ekel-kankab*, que es rocoso, profundo y de color rojo, con una fertilidad mediana. El *Kankab* en *akalche* se caracteriza por ser de una consistencia arcillosa, profundo, de color rojo claro, con la propiedad de conservar la humedad, y generalmente presenta buena fertilidad. El *Tz'ekel-kankab en ak'alché* se trata de un

²⁰ La relación de Tihosuco e Ichmul señalaba barrancas, cerros ásperos y montuosos y que, aunque no había ríos, había abundancia de cenotes que tenían agua todo el año (RHGGY, De La Garza 2008 II: 298).

²¹ *Enciclopedia de Quintana Roo* 1998 III: 371.

suelo húmico de color negro, considerado de alta fertilidad. Finalmente, se encuentra el *Yax-hom* considerado húmico, de mayor fertilidad, con la característica de ser arcilloso y con un color café-verdoso.²² Aun en los suelos más pedregosos se sembraba maíz y otras legumbres mientras que en los suelos con abundante humedad fueron excelentes lugares para la siembra de caña de azúcar y la obtención de diferentes derivados, pero también arrozales. Mientras que las diferentes lagunas permitieron la obtención de pesca y captura de especies de agua dulce como quelonios y peces.

Los mayas, conocían los recursos que la naturaleza les brindaba, y explotaban del mar, la selva o cuerpos de agua dulce según sus necesidades. De todo el mosaico ofrecido existieron plantas y animales aprovechados en mayor o menor medida por los pobladores para distintos fines. En primer lugar, la variada flora de nuestra región de estudio se compone de 5 tipos distintos de vegetación. La selva mediana subperennifolia ocupa la mayor parte de la región, algunos de los árboles característicos son las palmas, chicozapote, caoba, pimienta, ceiba, zapote.²³ La selva mediana subcaducifolia se localiza en la parte del sureste de Yucatán, algunos de los árboles dominantes son ceiba, cedro, *sakpíxoy*. Los hidrófitos llamados comúnmente tulares, carrizales y aguadas, se ubican en algunas partes del centro de Quintana Roo, así como en los alrededores de *Siaan Kaan*, localizándose además de zacates y carrizales, el famoso palo de tinte. La selva baja caducifolia está representada principalmente por árboles como el *píxoy*, *catz'ín*, *balché* y algunas cactáceas. Mientras que el manglar del litoral caribeño, como su nombre lo indica, suele representarse por árboles de mangle y otros arbustos (Flores 1994).

En cuanto a la fauna, existe una gran variedad de peces, anfibios, aves, reptiles y mamíferos tanto en la costa como tierra dentro, varias de las especies fueron y siguen siendo parte de la dieta de los asentamientos establecidos sobre el territorio o usados con otros fines como la obtención de grasa como el manatí. No menos importantes son los quelonios del litoral caribeño que incluyen tortuga verde, caguama, Carey y laúd. Varias de estas especies resultaron de provecho para los mayas con distintos fines.²⁴ La variedad de climas, hicieron posibles una

²² *Ibidem*: 362,364.

²³ Blas Gonzales encomendero de Ichmul describía la tierra como de muchos montes y muy fragosa de piedras (RHGGY, De La Garza 2008 II: 299).

²⁴ Entre los peces hay: sardinita o topote, potetes o molis, bandera, bolines, mero, robalo, pargo, mojarra, lisa y huachinango. En cuanto a anfibios: mano de metate, rana y sapo. Mientras que dentro de la categoría reptiles se encuentran: pochitoque, jicotea, cocodrilo, iguana, iguana rayada, pasarríos, lagartija, boa, petatillo, culebra ratonera, cordelillo, bejuquillo, víbora chirrionera, nauyaca, víbora de cascabel y cantil. En el grupo de las aves: garza morena, garza blanca, pedretes, espátulas, íbises, flamenco, pato golondrino, cerceta de alas azules, pato boludo, pato

diversidad de ecosistemas con suelos variados y con especies animales y vegetales diferentes que enriquecieron el panorama a lo largo de la historia, estas especies serían aprovechadas por los habitantes de los lugares cercanos en beneficio propio. Así lo hicieron en un principio los antiguos mayas prehispánicos que habitaron la región y su uso continuó durante la colonia.

1.2 La situación del oriente peninsular a fines del Posclásico Tardío

En este trabajo se retoma el término jurisdicción que conjuga las relaciones de dominio-sujeción interpersonales sobre el ámbito espacial (Solís Robleda 1991:17,18). Estas relaciones de dominio han sido una constante en el espacio geográfico que abordamos y han estado presentes desde tiempos prehispánicos. Varias evidencias nos muestran que los mayas del Posclásico eran una sociedad con una organización social compleja y estratificada, que bien podríamos representar de forma análoga y sintética en una forma triangular en donde en la parte superior estaba el gobernante, seguido de un grupo de funcionarios religiosos y administrativos, continuada por artesanos especializados, después los agricultores y en el nivel más bajo se encontraban los esclavos. Para el Postclásico Tardío y el momento del contacto, además del *balach uinic* y el *batab*, el gobierno de los pueblos estaba representado por otros funcionarios menores al mando del *batab* como los *ab kin* o sacerdotes del culto solar, los *ab kulel* intermediarios entre hombres y divinidades, *ab holpop* con función aún desconocida, *nacom* o capitanes de guerra, y el *tupil* o alguacil. Bajo el mando de todos estos se encontraban en los pueblos los *ab cuch cab* o *u chun u than*, los nobles o principales de los pueblos y cabezas de las parcialidades (Okoshi 1995: 22), y bajo todo estos los macehuales, el común del pueblo.

Si volvemos la mirada en el tiempo y nos dirigimos al Posclásico, cuando la ciudad de Mayapan estaba regida por un *multepal* o gobierno compartido, -lo que la convertía en la capital confederada de los mayas de las tierras bajas del norte- (Vargas Pacheco 1997:61), nos encontramos con alegorías a la presencia de residentes que fungían como autoridades de varias entidades de toda la península. Aunque posteriormente, a la caída de esta ciudad y su gobierno

colorado, pijije, gallareta, zopilote cabeza colorada, zopilote real, águila pescadora, faisán negro, guan cornudo, chachalacas, cut o pavo de monte, gallitos de agua, chorlitos, paloma, búho gran duque, lechuza de campanario, chotacabras, garrapateros, cuclillos, correcominos, martín pescador, tijeretas, tucán, pico real, pájaro carpintero, trepatroncos, chompipis, pitivirrin colorado, golondrina, verdín, calandria y dominiquito. Dentro de los mamíferos hay: manatí, tlacuache, comadreja, ratón tlacuache, murciélagos (zapatero, siricotero, vampiro, guanero, pescador), mono araña, armadillo, oso hormiguero, ardilla, tuza, ratón arrocero, rata jabalina, tepezcuintle, tuza real, conejo, jaguar, ocelote, tigrillo, puma, onza o leoncillo, zorra, mico de noche, mapache, coatí, martucha, zorrillo, nutria, tapir, jabalí (pecarí), venado cola blanca y temazate (Goñi 1998:18).

compartido, aproximadamente en el año 1460 del periodo Posclásico Tardío, la península de Yucatán quedó fraccionada en 16 entidades sociopolíticas o *cuchcabaloob* (Roys 1957:3). A partir de este evento se reacomodaron y expandieron las entidades más fuertes y mejor organizadas y la defensa de las menos complejas, correspondiente a un periodo más del desarrollo histórico maya, sin que esto implicara necesariamente una decadencia cultural como se creyó hasta hace un tiempo (Quezada 1993:37; Vargas Pacheco 1996:109). Esas entidades fueron las que encontraron los españoles a su arribo y con las que posteriormente tejerían alianzas o se batirían en guerra.

El estudio de estas entidades ha gozado de interés tanto por historiadores como por arqueólogos desde fines del siglo XIX. A modo de contextualización, hay que señalar que, en la década de los cincuenta del siglo pasado, Roys (1957:6-7) definió provincias gobernadas por una autoridad central o *balach uinic* que residía en la capital de este donde tenía el cargo de *batab*, a la vez su autoridad era reconocida por el grupo de batabes o *bataboob* sujetos a su cacicazgo. Una segunda forma de organización estaba constituida por una confederación de *bataboob* pertenecientes a un mismo linaje, mientras que una tercera entidad estaba formada por un determinado grupo de *bataboob* que se aliaban libremente para evitar ser incorporados a las otras provincias; de modo que cada pueblo, independientemente del grado de organización que tuviera, tenía a la cabeza del gobierno un *batab* con funciones ejecutivas, judiciales y militares, así como un sequito de funcionarios conformado por los *ab kuleloob* y los *ab cuch caboob*.

Además, como hoy se sabe, a raíz de las exploraciones españolas en Yucatán, se produjo la equiparación del concepto de *cuchcabal* de los mayas, que los europeos concibieron como una provincia o territorio (Bracamonte 2001:27), el mismo Alonso Luján se refiere a las “provincias” de Maní y Cochuah cuando atravesó la península de oeste a este,²⁵ y que fue utilizado hasta el siglo XVII para referir así una determinada jurisdicción eclesiástica o civil. De acuerdo con Quezada (1993:55,57), los españoles emplearon ese término en tres sentidos: en primer lugar, para relacionarlo con el topónimo de un lugar donde residía el poder que gobernaba un determinado *cuchcabal*, en segundo lugar, se asociaba con el patronímico del linaje gobernante y, por último, para definir un grupo de poblaciones en una zona con una característica propia.

²⁵ *Historia general y natural de las indias, islas y tierra firme del mar océano*. Tomo II. Fernández de Oviedo 1853 II: 245.

Ahora bien, al momento del contacto español nuestra zona de estudio pertenecía al señorío o *cuchcabal* Cochuah, dicha provincia era próxima de los cuchcabales de Cupul, los Xiu de Calotmul, Ecab, Sotuta y Uaymil-Chectemal. Generalmente se acepta que las provincias de Ecab, posiblemente Cochuah, Uaymil-Chetumal, y la más recientemente identificada provincia Dzuluinicob, tenían presencia en la costa oriental. Algunos autores están de acuerdo en el control de esta provincia se extendía hasta la Bahía de Ascensión donde tenían un puesto comercial (Roys 1957:135), después de la conquista dicha provincia quedó bajo la jurisdicción de Valladolid, pues la influencia de esta villa al oriente se extendía sobre la provincia de Cupul, Tases, Chikinchel, hasta la costa del mar Caribe.

Pese a los intentos por aproximarse y caracterizar la organización sociopolítica de los Cochuah prehispánicos a partir de datos coloniales, tarea esbozada por Molina Solís (1896), continuada por Lohtrop (1924), Roys (1957), Peralta (1985), Quezada (1993), Vargas Pacheco (1997), aun no se tiene una clara idea de la organización de este cacicazgo. En tiempos recientes, Jones (1989:158-159) ha inferido que la posteriormente conocida región de La Pimienta pudo formar parte del *cuchcabal* Cochuah al período de contacto, debido a que Dávila pudo pasar directamente a través de esa región en 1531, ya sea en su viaje a Chetumal o en su persecución después del asesinato de sus soldados- aunque la evidencia apunta que Dávila nunca pasó por esa región sino más al norte-. Podemos notar que en algunos casos las reconstrucciones históricas del *cuchcabal* Cochuah (Gerhard 1991; Molina Solís 1896; Peralta 1985, Vargas Pacheco 1997), tomaron las ya citadas listas de poblados de los siglos XVI y XVII, e inclusive hasta del XVIII, y los metieron en un mapa dando por hecho que los actuales pueblos y sus ubicaciones eran tal cual los pueblos del *cuchcabal* para el momento del contacto.

A diferencia de otros cuchcabales, la información histórica sobre los pueblos que integraban esta entidad al momento de la conquista es escasa. Algunos de los pueblos que aparecen en las fuentes, no parecen haber sido cabeceras o asentamientos de relevancia que pasaran a la posteridad por su importancia política, religiosa o económica. Por lo que probablemente fueran asentamientos satélites que con el paso del tiempo se fundieron con los de mayor peso. De esta manera, como los pueblos de la época colonial más orientales fueron reasentados hacía la parte occidental de la jurisdicción, ese parece haber sido el factor determinante para situar hasta allí lo que se consideraba los “límites” del cacicazgo en época prehispánica, afirmación que se ha mantenido hasta la fecha por qué no se ha encontrado

información que contradiga este hecho. Los criterios utilizados para reconstruir la espacialidad de este cacicazgo se sustentan solo en los datos de mediados del siglo XVI posteriores a las reducciones, y otros documentos de siglos siguientes disponibles sobre esa región.

Sabemos también que al momento del contacto estos mayas se organizaban en asentamientos llamados *cab* o pueblos que estaban encargados en manos de funcionarios administrativos mayores y menores. Al interior de los asentamientos, los mayas antiguos del momento del contacto y durante la primera fase de la colonia, vivían su cotidianeidad organizados normalmente en grupos de casas habitadas por más de un matrimonio llegando incluso hasta siete (Roys et al 1940), organización que rompía el esquema español ya que resultaba contraria al modelo que estipulaba e implantaba un matrimonio por casa habitación, como parte del orden y policía que debía imperar en los dominios hispanos.

1.2.1 El *cuchcabal* Cochuah

Sobre la antigüedad de muchos de los asentamientos de Cochuah, es poco lo que se conoce, pues los trabajos arqueológicos efectuados en el área son escasos. Sabemos es que toda el área fue ocupada amplia y densamente para el periodo Clásico (Shaw 2015), tal como dan cuenta los múltiples asentamientos que salpican dicho espacio. Lugares como Ichmul o Sacalaca se encuentran asociados a sitios prehispánicos de considerable tamaño con largas secuencias de ocupación. Por ejemplo, en las cercanías de Sacalaca se localiza la acrópolis de un sitio con apogeo en el Clásico Terminal. Allí mismo se reportaron fragmentos de incensario *Chen Mul* del Postclásico Tardío pero que fueron asociados a peregrinaciones de paso que realizaron ofrendas rituales a los ancestros (Shaw 2003:57-59).

Desde la documentación histórica anterior a la conquista, tenemos referencias cuando menos de Chikindzonot, ya que durante el trayecto seguido por los Itzáes cuando deambularon por la península, en sus narrativas mencionan que se detuvieron en varios puntos, pueblos o lugares con topónimos que son reconocibles hasta hoy día. De acuerdo con un pasaje del Chilam Balam de Chumayel, Chikindzonot fue uno de tantos lugares donde los Itzáes anduvieron vagando antes de establecerse en Chichen Itzá, por lo que resultó uno de los lugares con la referencia más antigua de la región Cochuah. “Y entonces llegaron a Ninum. Allí aumentó su lengua, allí aumento el saber de los itzáes. Y llegaron a Chikin-dzonot. Al poniente se volvieron allí sus rostros. Chikin-dzonot es el nombre de este lugar decía (Chilam Balam de Chumayel

1988:44). Desconocemos si Chikindzonot formaba parte de alguna entidad mayor para aquel tiempo, pero lo más probable es que con el auge de Chichen Itzá, fuera incorporado a su dominio, pues las fuentes del siglo XVI que tratan sobre los pueblos Cochuah mencionan sus vínculos en el pasado con dicha entidad.²⁶

Por otro lado, se ha perdido el rastro de algunos asentamientos Cochuah mencionados por los conquistadores durante sus incursiones tales como: Hoya y Tulma. En cuanto a uno llamado Tabi, Chamberlain dice era el poblado más occidental de Cochuah hasta donde llegó Cieza en 1543-1544 (1974:235), aun así, la mayoría de los trabajos sigue situando a Tabi en el lado oriental del *cuchcabal*, donde floreció un rancho ganadero del mismo nombre en la segunda mitad del siglo XVIII, a Campocolche siempre se le ha ubicado en los mapas del lado oriental de Cochuah, justo donde otro rancho llamado de la misma forma floreció en el siglo XVIII, muy distante del convento de Ichmul, mientras que su encomendero Juan Farfán menciona que este se localizaba a solo dos leguas de Ichmul sobre el camino real que conducía de Valladolid a Bacalar, por lo que el plano de Roys y los mapas elaborados a partir de ese, tienen inconsistencias en la ubicación de estos asentamientos mencionados en las fuentes tempranas y su confusión con topónimos similares pero más tardíos.

En todos estos trabajos se va a encontrar una constante, no existe consenso ni pruebas fehacientes sobre si el *cuchcabal* Cochuah tenía poblaciones cerca de la costa o no, y que pudiera influir sobre qué tan amplio era el espacio controlado por este cacicazgo hacia el lado este al momento del contacto, lo que sí sabemos es que oficialmente su jurisdicción territorial para la segunda mitad del siglo XVI y XVII llegaba únicamente hasta las inmediaciones de los hoy pueblos de Tepich, Tihosuco, Telá, Uaymax, Sabán, Polyuc, Tituc y Chunhuhub.

Sin embargo, existe consenso por parte de los investigadores acerca de la estructura política sobre un par de enunciados para el periodo previo al contacto (Roys 1957; Quezada 1993:53). El primero es que Cochuah fue uno de los cacicazgos que vería un crecimiento de su poderío político a partir de la anterior fragmentación de Mayapán, en donde formaron parte del gobierno compartido (Vargas Pacheco 1996:111; 1997:19). El segundo es que, esta entidad era una de las más complejas en su organización ya que tenían un gobernante central o *balach uinic* que regía dicha entidad. Antonio Méndez, encomendero de Tihosuco y Chikidzonot en 1579,

²⁶ De cómo el padre comisario prosiguió su visita y llegó a Ichmul, 1588. En, *Tratado curioso y docto de las grandezas de Nueva España*. Ciudad Real 1993 II: 329.

menciona que al momento del contacto el *balach uinic* era Na Cahun Cochuah, y que residía en Tihosuco. Tenían un ídolo que llevaba el nombre de la provincia, “Cochuah” al que le hacían sacrificios de corazones de perros y armadillos, además de quemarle copal.²⁷ Fuera de esto, lo demás pareciera estar lleno de inconsistencias y los investigadores tienen diferencias para caracterizar la entidad, lo mismo aplica en cuanto a la capital; ni qué decir del espacio y los poblados que eran parte de su jurisdicción.

Se ha propuesto que el linaje Cochuah posiblemente emergió durante el siglo XIV y la primera mitad del siguiente siglo, ya que las noticias de sus historias no se remontan más allá de esos años (Quezada 1993: 47). Se considera que eran un linaje, posiblemente de un origen foráneo a Yucatán, que quizá después de la caída de esta, supo utilizar su poder y estrategias para constituir su propio *cuchcabal* (Roys 1957:137), posiblemente uno de los más poblados y prósperos del norte de Yucatán.

Desafortunadamente, para el caso del linaje Cochuah no se han hallado menciones ni pasajes históricos elaborados en época colonial, que hablen de este patronímico o su *cuchcabal* en época prehispánica, en este sentido, Quezada (1993:127) indica que las historias de los linajes Iuit de Hocaba y los Cochuah del oriente son oscuras. En los años posteriores a la conquista las crónicas indígenas de Yaxkukul y de Chac-Xulub-Chen en el antiguo cacicazgo Cehpech mencionan que los Pech acompañaron a los españoles como auxiliares de guerra cuando se sublevaron los Cochuah de Ichmul, que a raíz de esto quedaron sujetos y comenzaron a tributar a sus encomenderos.²⁸ La crónica de Chac-Xulub-Chen menciona:

fue que por este tiempo comenzaron la guerra contra los españoles los de Ichmul; y engañados fuimos detrás de la guerra yo y mi señor Ah Macan Pech, del antiguo linaje de Yaxkukul, e Ixkil Itzam Pech del antiguo linaje de Conkal. Fue cuando entro el tributo a los Cochuahes. Gobernaban como dueños de la tierra los santos hombres, cuando fuimos a hacer la guerra bebiendo todos hiel a causa de que nos odiaban los santos hombres. Durante seis [¿meses?] fui con mis compañeros detrás de los santos hombres, lleno de fatiga.²⁹

En otro pasaje, mencionan que el “letrado” de Sisal don Juan Caamal de la Cruz fue quien guió el camino de los españoles cuando les hicieron la guerra a los de Cochuah.³⁰ De ahí en adelante todo el conocimiento que tenemos sobre este linaje y su grupo se debe en gran

²⁷ Archivo General de Indias (en adelante AGI), Indiferente Virreinal, Leg. 1530. Relación de Tihotzuc y Chikindzonot, 25 de marzo de 1579. En, RHGGY, De La Garza 2008: 96.

²⁸ *Cronica de Yaxcucul* 1926:13.

²⁹ *Historia y crónica de Chac-Xulub-Chen* 1936:26.

³⁰ *Cronica de Yaxcucul* 1926:19; *Códice Pérez* 1949:26.

medida a los escritos de los españoles que dejaron testimonio desde mediados del siglo XVI. Los anteriores pasajes producto de fuentes indígenas, nos ofrecen información relevante sobre cómo se dio el proceso de conquista en el que participaron como aliados auxiliares de las huestes españolas en la conquista del oriente, su ayuda resultó fundamental para que los hispanos pudieran someter los diferentes cuchcabales de la península que seguían al margen.

Por otro lado, la relación de Valladolid menciona que Cochuah tenía este nombre debido a que había muchos cerros de piedra y tierra hechos a mano, y era la más abundante de todas las provincias en cuanto a la producción de maíz y otros alimentos inclusive en tiempos de sequía. Además de que se decía llevaba este nombre debido a que era el patronímico de los gobernantes que allí residían y quienes eran considerados grandes guerreros en tiempos de su gentilidad.³¹ Por otro lado, los del señorío Chikinchel llamaban a los Cupul y Cochuah *ab mayas*, teniéndoles como gente soez, baja y de viles entendimientos e inclinaciones.³² Esto quizá haciendo alusión a que eran de los linajes peninsulares más recientemente llegados, por lo tanto, no eran considerados mayas legítimos por los grupos auto identificados como más antiguos.

1.3 Descubrimiento y conquista española del oriente peninsular

La denominada costa oriental de Yucatán fue una región muy dinámica y poblada durante el periodo Posclásico Tardío, como la primera zona de la península sobre la que los españoles tuvieron conocimiento en 1517, y a la que llegaron en tres expediciones, la de Francisco Hernández de Córdoba en 1517, Juan de Grijalva en 1518 y Hernán Cortez en 1519, ya fuese por accidente, exploraciones o conquista.

Sin dejar de mencionar que fue la zona que recibió unos años atrás la llegada de dos personajes relevantes en la conquista de México Gonzalo Guerrero y Jerónimo de Aguilar (Macías Richard 2006:67). La primera entrada de conquista se planeó desde la costa oriental, pero las quejas y muertes asociadas al clima con humedad, mosquitos y otros insectos, y al desconocimiento de la organización política maya, dificultaron las acciones, lo que repercutió en el éxito obtenido desde esa parte de la geografía peninsular. Las cabezas de playa en la costa oriental simplemente no funcionaron, por lo que la segunda entrada inicio vía Campeche, los

³¹ AGI, Indiferente Virreinal, Leg. 1530. Relación de la villa de Valladolid, 8 de abril de 1579. En, *RHGGY*, De La Garza 2008: 28.

³² *Ibidem*. 37.

rumores por la existencia de oro en la costa oriental los llevaron de nuevo al fracaso, sin embargo, estas dos primeras entradas les dieron a los españoles los conocimientos y las herramientas necesarias para entender al enemigo a conquistar.

Irónicamente, a pesar de que la costa y los cacicazgos orientales fueron los primeros con los que se tuvo contacto durante las primeras exploraciones de Francisco de Montejo, estos resultaron prácticamente los últimos en ser sometidos al dominio colonial. Es un hecho que la fundación de Mérida no significó la conquista de toda la península, sino solo de una pequeña parte de esta, y que este proceso de conquista les tomó a los españoles varios años, hasta que finalmente conquistaron y fundaron la villa de Bacalar al sur de la península, por lo que se hicieron del control de casi toda la península al menos oficialmente.

La conquista de Yucatán se llevó a cabo en varias fases, sin poderse concretar un dominio más o menos efectivo sino hasta el tercer intento. Una característica en común entre los *cuchcabaloob* orientales, a excepción de Cozumel, fue sin duda la resistencia mostrada prácticamente desde un inicio contra los españoles; reflejada en guerrillas, el abandono y la quema de pueblos o el asesinato de españoles fueron una característica de estos indígenas. Durante las primeras incursiones españolas sobre lo que posteriormente se conoció como el cuchcabal Cochuah, se tuvo noticia de algunos asentamientos o *caboob* de esa jurisdicción tales como Tabi, Hoya y Tulma, a todos los cuales se les ha perdido el rastro posiblemente desde las primeras congregaciones.

1.3.1 Intentos de conquista, primer periodo 1527-1529

En esta breve fase, la fuente principal es el relato del capitán Alonso Lujan, quien le narró a Oviedo cómo en 1527 Francisco de Montejo entró por Cozumel, donde permaneció cuatro días, y luego pasó a sitios costeros de tierra firme.³³ Llegando primero a Xelhá donde fundaron Salamanca de Xelha, en el cual murieron varios españoles, situación que fue atribuida a la insalubridad de la región; por lo que tuvieron que cambiar el emplazamiento, dejando a los enfermos en Xelha, de ahí continuó por barco hasta Polé donde se quedaron otros. En Xamanha se toparon con el cacique de Cozumel, de quien recibieron ayuda para posteriormente continuar a Mochi en la costa noreste, y de allí a Belma, posteriormente siguieron a Conil, donde fueron

³³ *Historia general y natural de las indias, islas y tierra firme del mar océano*. Tomo II. Fernández de Oviedo 1853 II: 225-234.

guiados a Cachí y después a Sinsimato, para pasar luego a Chauacha donde tuvieron un enfrentamiento. A continuación, avanzaron hacia Aké donde se dio otra batalla, enseguida pasaron por Zizha y Loché. Desde donde emprendieron el regreso a Xelhá. Luego de seis meses de ausencia encontraron allí solo a algunos supervivientes, mientras que en Polé todos fueron asesinados. Aquí puede notarse un cambio de planes, cuando los esfuerzos se orientaron hacia el sur de Xelhá, pues se formaron dos grupos, por un lado, Alonso de Ávila junto con 40 soldados exploran por tierra la costa oriental, la atravesaron sin problema alguno mientras Francisco de Montejo fue costeando hasta llegar a Chetumal. Avanzadas 30 leguas en dirección a Chetumal, en algún punto, Ávila fue engañado por los indios, diciéndole que Montejo había muerto, y entonces regresó a Xelhá, donde se había quedado Alonso Luján. Llegando Montejo a Chetumal, encontró resistencia y supo de la existencia de nuevo de Gonzalo Guerrero a quien invitó de nuevo a unirse a su ejército, siendo rechazada su oferta. Posteriormente abandonó su idea de establecerse en la región y siguió su viaje de exploración hasta Ulúa. A continuación, regresó a Xelhá y se topó con la noticia de que Dávila trasladó Salamanca a Xamanhá donde se reunieron después de creerse perdidos ambos grupos. Montejo se separaría con algunos soldados una vez más en busca de ayuda y gente en la Nueva España, mientras que Dávila se quedaría esperando en Xamanhá, hasta que fue enviado a buscar tiempo después por Montejo, poniendo fin al efímero asentamiento en la costa oriental.³⁴

1.3.2 Segundo periodo 1531-1533

Durante esta etapa, la información proviene de las narraciones que hicieron dos testigos, el capitán Alonso Dávila y el capitán Alonso Lujan. El primero escribió una relación de su participación en 1533,³⁵ mientras que el segundo, como ya mencionamos, se la relató a Oviedo años más tarde, en 1541. Durante este periodo, de acuerdo con Dávila, Francisco de Montejo había ordenado que se asentara una población en el lado oriental de la península, y que esta se estableciera “en una provincia que se llama Cochuaque a un pueblo que se llama Tulma”, ya que se tenía noticias que en las lagunas cercanas había oro -mientras que la versión de Lujan contada

³⁴ *Historia general y natural de las indias, islas y tierra firme del mar océano*. Tomo II. Fernández de Oviedo 1853 II: 225-234.

³⁵ AGI, Patronato, 20, N.2, R.3/1/f. 1-19. Informe del contador Alonso Dávila, teniente de gobernador y capitán en las partes de Yucatán, a vuestra majestad Carlos I de España, sobre la diligencia hecha para descubrir oro y sentar una villa en un pueblo que se dice Chetemal a la costa de esta mar de Yucatán. 3 de julio de 1533. En, *Alborada del caribe mexicano*. La costa Yucatán-Honduras bajo la conquista temprana del nuevo mundo, 1501-1536. Macías Richard 2006: 269-290, anexo.

a Oviedo menciona que se debía establecer en Chetumal-. Así salió de Salamanca de Campeche en 1531 con una compañía de 50 a 65 soldados y algunos caballos rumbo al oriente, en una expedición que atravesó la península de Oeste a Este.

El capitán Alonso de Dávila comandó la expedición, atravesó el cacicazgo de los Xiu y posteriormente se internó en Cochuah sin aparentes problemas, su meta era encontrar oro allí o en las lagunas cercanas -para tal efecto llevaban al catador de oro Francisco Vázquez- y asentar un pueblo en Tulma, pueblo de este último cacicazgo, pero al no conseguir el primer objetivo, y no encontrar en Tulma un buen sitio para asentarse, siguieron su búsqueda hasta Chable, asentamiento del *cuchcabal* de Uaymil para luego pasar a la misma cabecera, Bacalar, y de ahí al sureño *cuchcabal* de Chetumal, donde recibieron el aviso de que no serían bien recibidos; para cuando llegaron el pueblo estaba vacío aun así fundaron la Villa Real. Posteriormente, el señor de Chetumal con sus súbditos, se fueron a Chequitaquil donde pretendían iniciar la resistencia, sin embargo, los españoles lograron sofocar este intento y obtuvieron alguna cantidad de oro que posteriormente mandaron junto con una comisión para dar noticias al adelantado. Más estos nunca llegaron a su destino, sino que fueron asesinados en Hoya, al parecer un pueblo importante del cacicazgo Cochuah. Al no tener noticias de la comisión, Dávila quiso averiguar su paradero, entonces, la resistencia generalizada se hizo presente en los pueblos de Uaymil y Chetumal, primero en Mazanahau y posteriormente en Chablé donde se tomaba el camino a Cochuah, en estos dos pueblos de Uaymil pudieron controlar la situación sin entrar en enfrentamiento, pero llegando al primer pueblo ubicado en Cochuah -cuyo nombre no fue registrado-, se toparon de nuevo con la resistencia, aun así avanzaron al siguiente pueblo donde se encontraron con más albarradas bloqueando el camino, pero esta vez no pudieron seguir avanzando y optaron por regresar a la Villa Real donde permanecerían por varios meses hasta que finalmente abandonaron el asentamiento y se retiraron a Honduras, pausando la conquista momentáneamente.³⁶

Desafortunadamente sobre su travesía en Cochuah no se aporta mucha información, tal pareciera que no se encontró con nada relevante de lo que fuera necesario dejar mención, aun

³⁶ AGI, Patronato, 20, N.2, R.3/1/ff. 1-19. Informe del contador Alonso Dávila, teniente de gobernador y capitán en las partes de Yucatán, a vuestra majestad Carlos I de España, sobre la diligencia hecha para descubrir oro y sentar una villa en un pueblo que se dice Chetumal a la costa de esta mar de Yucatán. 3 de julio de 1533. En, *Alborada del caribe mexicano*. La costa Yucatán-Honduras bajo la conquista temprana del nuevo mundo, 1501-1536. Anexo Macías Richard 2006: 269-290.

así, hay algunos datos que podemos resaltar. De acuerdo con Chamberlain mientras Dávila estaba en Chable, fue notificado que sus informantes habían sido asesinados en Hoya, población Cochuah que estaba a 13 leguas de Chable y que era el segundo pueblo más allá de la frontera sobre el camino a Uaymil. Mientras que los aparentes linderos entre Uaymil y Cochuah se encontraban a 7 leguas de Chablé, cruzando este término estaba el primer pueblo Cochuah, donde un ejército de 3000 guerreros guarecía ese poblado, luego de tomarlo vieron que estaba quemado, entonces avanzaron hacia Hoya sin poder lograr su cometido (Chamberlain 1974:112-117), el mismo autor habla de una alianza entre Cochuah y Uaymil-Chetumal para terminar con los españoles. Además, Alonso Lujan narró que después de intentar tomar Hoya sin éxito, regresaron a una aldea pequeña de diez casas que se encontraba en el camino entre Hoya y Chablé.³⁷ Tenemos así al menos cuatro pueblos Coahuah mencionados por esta expedición: Tulma, Hoya, el primer pueblo Cochuah después de Chable, que estaba quemado, y otro más de 10 casas donde descansaron después de ser derrotados en Hoya (tabla 1.1).

Tabla 1.1 Lista de pueblos pertenecientes al antiguo cacicazgo Cochuah 1531-1550.

<i>Pueblos mencionados por Lujan y Ávila en su ruta 1531-1533.</i>	<i>Pueblos mencionados en las Tasaciones 1549.</i>	<i>Pueblos mencionados durante la conquista del cacicazgo por fuentes españolas.</i>	<i>Pueblos mencionados por fuentes indígenas tempranas.</i>
Tulma ³⁸	Ekpedz	Tabi	Ichmul
Hoya	Tepaca	Tecanbul ³⁹	Tiholop
Pueblo quemado	Tepich		Tinum
Pueblo de 10 casas	Zamiol		Dzonotchel

Fuente: *Historia general y natural de las indias, islas y tierra firme del mar océano*. Tomo II. Fernández de Oviedo 1853:248; *Códice Pérez*, 1949:355; *Tasaciones de los pueblos de la provincia de Yucatán...1549*. Cuaderno Núm. 3, 2003; *La conquista y colonización de Yucatán*, Chamberlain 1974:235; AGI, Patronato, 20, N.2, R.3/1/ff. 1-19. Informe del contador Alonso Dávila, teniente de gobernador y capitán en las partes de Yucatán, a vuestra majestad Carlos I de España, sobre la diligencia hecha para descubrir oro y sentar una villa en un pueblo que se dice Chetemal a la costa de esta mar de Yucatán. 3 de julio de 1533. *Alborada del caribe mexicano*, Macías Richard 2006: 269-290; *Los beneméritos y la Corona*, Solís Robleda 2019: 121; Mapa de Maní, 1557. The Latin American Library, Tulane University. Mapa de la provincia de Sotuta, 1600. The Latin American Library, Tulane University.

³⁷ *Historia general y natural de las indias, islas y tierra firme del mar océano*. Tomo II. Fernández de Oviedo 1853:248.

³⁸ En sus descripciones sobre las exploraciones a la costa oriental, Dávila y Lujan solo mencionan los nombres de Tulma y Hoya a su paso por Cochuah, mientras que de otros pueblos quizá más pequeños ni siquiera se registraron sus nombres, solo se mencionan como pueblos.

³⁹ De acuerdo con la probanza de Alonzo Rosado, "Tecanbul era uno de los pueblos de Cochuah durante la conquista y donde uno de los criados de los españoles que participaron en una batalla, fue tomado por los mayas para ser sacrificado, pero este fue rescatado por Rosado. *Los beneméritos y la Corona*, Solís Robleda 2019: 121.

1.3.3 Tercer periodo 1541-1544

Luego de que los españoles establecieron la villa de Campeche en 1541 y la ciudad de Mérida en 1542, en 1543 fundaron la villa en Chauacha, y recibieron allí visitas de pueblos Tases, Cupúles, pero no así de los Cochuah, Francisco de Montejó tuvo que ir a someterlos teniendo algunas escaramuzas y dejando pacificada la mayor parte del cacicazgo; luego regresó a Chauacha, pero posteriormente se enteró que los de Cupul y Cochuah se rebelaron de nuevo, por lo que decidió enviar a Francisco de Cieza a sofocar la rebelión, Cieza llegó a Sací y ajustició a los chilames rebeldes y después regresó a Chauacha. Los Cochuah y Cupules volvieron a rebelarse una vez más, aunque poco después los primeros vuelven a la obediencia, pero los Cochuah no, por lo que volvieron a mandar a Cieza con veinte soldados. Esta vez, Francisco de Cieza pacificó y llegó a Tabi, último pueblo de Cochua, y tomó posesión de aquella provincia, para que no la tomara el capitán Gaspar Pacheco, que iba a conquistar los *cuchcabaloob* de Uaymil y Chetumal.⁴⁰

Gaspar Pacheco padre, Melchor Pacheco hijo y Alonso Pacheco sobrino salieron junto con 25-30 soldados –más muchos indios aliados desde luego- a la conquista de los cacicazgos de Uaymil-Chetumal y Dzuluinicob en 1543-1544 (Chamberlain 1974:240). A su paso por Cochuah, pidieron cargadores o tamemes, indios de servicio y bastimentos, pero debido a los antecedentes de resistencia armada y muertes entre estos los pueblos, sus habitantes no se encontraban en condiciones de proporcionarlos, debido a esto, los españoles se llevaron indios e indias y todos los alimentos que pudieron, sometiendo al hambre a este cacicazgo. De esta forma los pueblos Cochuah sufrieron colateralmente otro tanto los efectos de la llegada del hombre blanco a la zona, así da testimonio Fray Lorenzo de Bienvenida en una misiva enviada al príncipe Felipe.

y por mal regimiento del capitán, se detuvo en una provincia de paz que llaman Cochuah, la mayor de esta tierra y aun la mejor, de treinta leguas, donde había mucha gente, y que estaban repartidos en esta ciudad, y comieron los mantenimientos a los naturales, y la rancharon y dáca tamemes; y desde que se huían los indios, cargaban las mujeres, y los indios se huían a los montes, de miedo de los españoles; y así morían de hambre los más de los indios, y no pudo pasar adelante por falta de tamemes. Y de allí se volvió, y dio la capitanía a un sobrino que llaman Alonso Pacheco. Nerón no fue más cruel que este [sic].⁴¹

⁴⁰ AGI, Indiferente Virreinal, Leg. 1530. Relación de la ciudad de Mérida, 18 de febrero de 1579. En, *RHGGY*, De La Garza 1900:8-11.

⁴¹ Carta de fray Lorenzo de Bienvenida a S. A. el Príncipe Don Felipe, dándole cuenta de varios asuntos referentes a la provincia de Yucatán, 10 de febrero de 1548. En, *Cartas de Indias* 1877 I: 80.

Mientras que en Uaymil-Chetumal a pesar de que los mayas resistieron con combates, construcción de fortificaciones y huidas al monte, los españoles cometieron crueldades como el corte de manos, narices, orejas en hombres y pechos en mujeres (Chamberlain 1974:240), de allí la comparación con el emperador romano.

Recapitulando, el cacicazgo Cochuah no parece haber tomado parte de las actitudes de resistencia en la primera campaña de conquista, en la segunda empresa, en un inicio los dejaron transitar por su territorio para después comenzar la resistencia con el asesinato de los mensajeros de Dávila, y el enfrentamiento abierto en al menos dos pueblos y la posterior persecución expulsión a Dávila y los suyos, resistencia encabezada por Gonzalo Guerrero. Ya en la tercera fase de la campaña, no rindieron obediencia ni aceptaron la imposición sin antes haber demostrado una fuerte resistencia fundada en varias rebeliones, hasta que finalmente los Pacheco lograron doblegarlos por algunos años, hasta que nuevamente se rebelaron en conjunto con los otros cuchcabales orientales.

Entre los soldados y oficiales que participaron en las labores de conquista en la última etapa de esta área se encontraron el capitán Alonso López, quien pensó en abandonar la tarea debido a lo difícil que resultaba esa entrada, Melchor Pacheco, el capitán Francisco López de Cieza y Alonso Rosado, quien rescató a un criado que se habían llevado los mayas en un pueblo Cochuah llamado Tecanbul. Bernardino de Villagómez, quien uso el hierro para hacer esclavos “bien y fielmente”, ante la negativa de los pueblos Cochuah a someterse, Cristóbal Delgado y Francisco Ronquillo, quien menciona que después de pacificar algunos pueblos se detuvo la guerra (Solís Robleda 2019). Según Solís Robleda (1991:17-30), hasta la tercera entrada de Francisco de Montejo, se ponen las bases de la jurisdicción territorial colonial en Yucatán y en donde Mérida y sus villas en los cuatro puntos del espacio peninsular comenzaron a controlar buena parte de la población y territorio maya.

1.4 Cochuah, como provincia. Los primeros años de la colonia 1544-1546

Las fuentes documentales del estudio de la región son más abundantes para la segunda mitad del siglo XVI, que brindan información de su proceso de colonización, la cual no fue fácil, pues los mayas orientales en general se mantenían renuentes a aceptar la sujeción y el periodo de entreguerras había diezclado a la población.

A diferencia de otros cacicazgos, donde el poder del *balach buinic* se dejó sentir varios años después de la conquista, pues el gobernante negoció el poder o dejó descendientes que lo hicieran desde sus trincheras, aquí fue distinto, pues aparentemente con la muerte de Nacahun Cohuah, no existió alguien igual de poderoso o con un equiparado reconocimiento político, ni siquiera se sabe si dejó descendencia. Todo ello acarreo que se perdiera documentación sobre el devenir u organización del linaje gobernante o la nobleza indígena. Con la creación y repartimiento de las encomiendas, las Tasaciones de 1549 brindan información sobre las cabeceras que agrupaban a sus sujetos: Chepez, Tepaca, Tepiche, y Zamíol.⁴² Resultando muy vaga la información respecto a los diferentes asentamientos que los integraban.

El pago de tributo por parte del grueso de la población hacía las autoridades, era común entre diferentes pueblos mesoamericanos. Los mayas no eran la excepción, habían pagado tributo siempre que un pueblo extranjero o local los subyugase, y con la llegada de los españoles la situación resultó parecida, pues no era nada nuevo que no acostumbraran, por lo que la entrega tributaria no caía en ninguna contradicción. Las fuentes indican que los bienes que se tributaban a los gobernantes indígenas previo a la invasión eran variados y este se hacía dependiendo de la estratificación social ocupada por el tributario, aunque generalmente constaban de productos obtenidos mediante la meliponicultura y la agricultura obteniéndose productos como la miel, el maíz, frijoles, cacao, chile, legumbres, pavos, algodón, con respecto a este último tributaban manufacturas como mantas y telas de algodón, pero también productos cárnicos para el sustento, provenientes de la cacería, la pesca o la crianza de traspatio como pavos, pescado. Sin desestimar que, el recurso humano también era tributado a manera de esclavos.

Ya fuera que se le entregara el tributo al gobernante o las autoridades o bien los gobernantes enviaban emisarios a las poblaciones para recoger el tributo.⁴³ Pero además de entregar dichos productos, los mayas hacían milpas a sus señores o les reparaban sus casas,⁴⁴ sobra decir también que les servían a sus señores en las guerras cuando fuera necesario “en reconocimiento del señorío que sobre ellos tenían”.⁴⁵ A esto le debemos añadir ciertos bienes de

⁴² Fuera de esto, no hay más información sobre los pueblos que conformaban esta jurisdicción antes de la llegada de los españoles o antes de las congregaciones.

⁴³ AGI, Indiferente Virreinal, Leg. 1530. Relación de Nabalám, Tahcabo y Cozumel, 1579. En, *RHGGY De La Garza* 2008 II: 186.

⁴⁴ AGI, Indiferente Virreinal, Leg. 1530. Relación de Ekbalam 4 de marzo de 1579. En, *RHGGY De La Garza* 2008 I: 139.

⁴⁵ AGI, Indiferente Virreinal, Leg. 1530. Relación de Tiab y Tiek, 20 de febrero de 1581. En, *RHGGY, De La Garza* 2008 I: 317.

prestigio, los cuales provenían de regiones lejanas y por lo tanto involucraban toda una organización compleja para obtenerlos ya fuera mediante el intercambio o comercio, lo que indicaría que estos tributarios pertenecían a otra clase, más poderosa y capaz de llevar a cabo tales empresas. Dentro de estas tenemos menciones de piedra verde o jadeíta, así como cuentas de caracol rojo, objetos menos asequibles en la zona.

En cuanto a la obtención de estos bienes de prestigio por parte de los mayas Cochuah, sabemos que en junio de 1533, Francisco de Montejo hizo una probanza en donde el capitán Dávila atestiguaba que su interprete maya yucateco en su viaje de Chetumal a Honduras, se pudo comunicar con los indios que encontraron a su paso por la costa oriental, afirmando que las provincias de Uaymil, Cochuah y Tutul Xiu tenían casas pobladas donde hacían su contratación de cacao y otras mercancías en el río Ulúa (Scholes y Roys 1996:121; Roys 1957:135). En cuanto a este último dato creemos que, si tal control fue cierto, entonces resulta viable que tuviera algún puerto o pueblo controlando alguna parte de la costa oriental. De esta manera, resulta factible que las especulaciones sobre el dominio de la bahía de Ascensión tengan fundamento. En este sentido, el capitán Alonso Lujan narró que durante el viaje que hicieron de Campeche a Uaymil-Chetumal, al atravesar el terreno de costa a costa, notaron que Tutul Xiu medía 30 leguas de largo y que Cochuah tenía una longitud similar pues en ambas había atravesado 70 leguas,⁴⁶ esta información habría que analizarla más a detalle, pero quizá podría tener implícita la idea de que Cochuah tuviese algún corredor de poblados que se extendiera hasta la costa.

En ese mismo tenor, durante las ordenanzas que el adelantado le dio a su hijo en 1540, Montejo consideraba a Cochuah una de las provincias mayores de todo Yucatán (Chamberlain 1974:205). Quizá también esto esté relacionado con lo escrito por Ciudad Real,⁴⁷ quien recibió información en Ichmul de un lugar antiguo en bahía de Ascensión, en la que mencionaba templos a donde se embarcaba y desembarcaba gente cuando querían ir a Honduras por cacao y plumas. Estos datos pueden evidenciar las redes de comercio a larga distancia en las que el *cuchcabal* Cochuah debió estar inmerso, y mediante el cual podía obtener algunos de estos bienes de prestigio como la jadeíta, obsidiana, cuentas de caracol rojo, cacao, plumaria, vasijas foráneas entre otros productos.

⁴⁶ *Historia general y natural de las indias, islas y tierra firme del mar océano*. Tomo II. Fernández de Oviedo 1853 II: 245.

⁴⁷ De cómo el padre comisario prosiguió su visita y llegó a Ichmul, 1588. En, *Tratado curioso y docto de las grandezas de Nueva España*. Ciudad Real 1993 II: 329.

Específicamente para el área que nos interesa los productos mencionados como parte de tributo al *balach uinic* Nacahum Cochuah eran: gallinas de la tierra (pavos),⁴⁸ piedras verdes, maíz y frijoles,⁴⁹ mantas de algodón de a cuatro piernas pequeñas y gruesas y unas cuentas de caracoles coloradas, “que era su rescate y contratación entre ellos”, sirviéndoles de moneda, y también le hacían sus sementeras de maíz y le daban otras cosas de sus granjerías.⁵⁰ Algunos autores han sugerido que estos tributos se daban más en reconocimiento a su señor y no tanto por que fuera obligatorio o por medios compulsivos (Okoshi 1995).

Sin embargo, de acuerdo con el pensamiento occidental ante la inexistencia de metales preciosos en la zona, únicamente quedó la vía del tributo para ejercer su dominio.⁵¹ Como mecanismo para generar capital a través del trabajo indígena, el sistema de encomiendas aprovechaba los recursos naturales y agrícolas que bien servían para el sustento de los españoles, y los excedentes para el comercio.

Los indios encomendados eran vistos como fuentes autónomas de mano de obra y producción agrícola. De acuerdo con las Tasaciones de 1549, debían entregar como impuesto cada año dividido en tres tercios ciertos productos acordes a su ubicación geográfica y producción (tabla 1.2). Esta tasación no fue la primera efectuada por los españoles, aunque fue la inicial después de la pacificación de la tierra y fue variando con el pasar de los años tanto de encomenderos como de número de tributarios.

Después de la conquista de la mayor parte de la península, las villas de Campeche, Bacalar y Valladolid, así como la ciudad de Mérida, se repartieron las regiones conquistadas en jurisdicciones. Así el distrito de Valladolid se quedó con el gobierno de los *cuchcabaloob* de Cupul, Ecab, Tases, Chikinchel y Cochuah (Chamberlain 1974:352). Las encomiendas fueron entregadas a españoles como Alonso de Arévalo, Francisco Hernández, Francisco de Cieza y Blas González.⁵²

⁴⁸ AGI, Indiferente Virreinal, Leg. 1530. Relación de Tabi y Chunhuhub, 20 de enero de 1581. En, *RHGGY*, De La Garza 2008 I: 163.

⁴⁹ AGI, Indiferente Virreinal, Leg. 1530. Relación de Tihotzuc y Chikindzonot, 25 de marzo de 1579. En, *RHGGY* De La Garza 2008 II: 198.

⁵⁰ AGI, Indiferente Virreinal, Leg. 1530. Relación de Ichmul y Tikuch, 12 de mayo de 1579. En, *RHGGY*, De La Garza 2008 II: 298.

⁵¹ AGI, Indiferente Virreinal, Leg. 1530. Relación de Sacalaca y Tahmuy, 6 de mayo de 1579. En, *RHGGY*, De La Garza 2008 II: 278.

⁵² Durante la estancia de Tomas López Medel en Yucatán, este le entregó la encomienda de Ichmul a Diego de Vargas, pero Vargas solo la poseyó un mes para luego renunciar, enseguida le fue entregada de nuevo a Blas

Con las tasaciones y asignaciones de encomienda el sistema económico indígena sufrió varios cambios, pues con su implementación, el nuevo tributo se convirtió en obligatorio. Este tributo guardó cierta continuidad pues consistía ahora en bienes recolectados, producidos o manufacturados por los propios mayas, pero que fueron clasificados con valor mercantil por los españoles, en forma de mantas de algodón, maíz, frijoles, cera, miel, algunas vasijas de barro y sirvientes para las casas de los españoles en Valladolid donde residían para ser empleados en ciertas labores no remuneradas. Aparte de eso, los españoles también hacían otros tratos comerciales con los mayas con esos mismos productos u otros que les resultaban atractivos para fines comerciales.

Tabla 1.2 Tributo para entregar según las tasaciones de 1549.

Pueblo	Encomendero	Indios tributarios	Cantidad
Chepez o Ekpedz	Alonso de Arevalo	300	5 fanegas de maíz, media fanegas de frijol, ⁵³ 300 mantas de algodón, 200 gallinas de castilla o de la tierra, 1 arroba y media de miel, 15 arrobas de cera y 3 indios de servicio. ⁵⁴
Tepaca o Ichmul	Blas González	150	2 fanegas de maíz, media de frijoles, 150 mantas, 110 gallinas, media arroba de miel y seis arrobas de cera y 2 indios de servicio. ⁵⁵
Tepich y Chikindzonot	Francisco Hernández	360	340 mantas de algodón, 4 fanegas y media de maíz, media de frijoles, 280 gallinas, 1 arroba y media de miel, 15 arrobas de cera además de tres indios de servicio para su casa. ⁵⁶
Zamiol o Uaymax	Francisco de Ciesa	160	2 fanegas y media de maíz, media fanega de frijoles, 160 mantas, 110 gallinas de castilla o de la tierra, media arroba de miel, 6 arrobas de cera y 2 indios de servicio. ⁵⁷

Fuente: *Tasaciones de los pueblos de Yucatán, pertenecientes a los encomenderos de la Villa de San Francisco de Campeche, hechas por la audiencia de Santiago de Guatemala en febrero de 1549.* Cuaderno Núm. 3, 2003.

En el caso que nos atañe, el *halach uinic* de Tihosuco, Na Cahum Cohuah desapareció de escena después de las guerras de conquista, una de sus últimas menciones se da cuando se

González. Casi 30 años después, un nieto de Vargas intento pelear la renuncia a la encomienda por parte de su abuelo, a quien tacho de inconsiderado por no haber pensado en su descendencia y los beneficios que pudieron heredar a partir de la posesión de la encomienda. *Los beneméritos y la corona, servicios y recompensas en la conformación de la sociedad colonial yucateca*, Solís Robleda 2019: 110.

⁵³ Las fanegas de maíz y de frijol recogido debían guardarse en sus respectivos pueblos, mientras que lo demás debía ser enviado a la villa donde residiera el encomendero.

⁵⁴ Debido a los agravios sufridos por los indios con el servicio personal, la Audiencia de los Confines mando se prohibiese esta práctica. Provisión de la Audiencia de los Confines sobre el servicio personal de los indios en Yucatán. En, *Cedulario de la dominación española siglo XVI*, Solís y Bracamonte 2010:159-160.

⁵⁵ Tasaciones 2003:71,72.

⁵⁶ *Ibidem*:73.

⁵⁷ *Ibidem*:47,48.

hicieron los tratados de tierra de Sotuta con Na Chi Cocom y parece que no hubo nadie más con el título de *balach uinic* después de él, hacia 1565 el linaje Cochuah controlaba los *batabilooob* de Tihosuco, Ichmul y Ekpedz, mientras que había un *batab* Cahuich en Campocolche, uno con el apellido Poot en Chikindzonot, un Ceh en Sabán y un Uicab en Sacalaca, sin embargo ese mismo año aparecería en escena Francisco Xool gobernando Tihosuco, mientras que don Diego Quijada desplazaría del poder a los *bataboob* de Ekpedz y Sacalaca (Quezada 1993:145;168).

1.4.1 Los primeros años de la resistencias al dominio colonial

Como ya fue señalado, desde el primer contacto hispano últimos en la región, se aprecia la resistencia mostrada por los habitantes de este señorío. Aunque se desconoce con precisión las acciones de resistencia pasiva llevada a cabo por los mayas Cochuah en los primeros años de dominio colonial, si se conoce de una gran rebelión. Allí se mostró de nueva cuenta la férrea defensa que hubo desde un principio por los habitantes de Cochuah de librarse del yugo español y su negativa de querer vivir bajo la sujeción hispana.

Los Cochuah aliados de Sotuta y Cupul iniciaron una rebelión que inicio a fines de 1546, que se prolongó en algunos puntos como Bacalar hasta principios de 1547. En las acciones, alrededor de 20 españoles entre hombres, mujeres y niños fueron asesinados. Entre ellos el encomendero Juan Durán de Campocolche, un pueblo Cochuah, quien fue asesinado mientras dormía en su cama,⁵⁸ o el encomendero de Chanlakah en Uaymil cerca de Bacalar (Chamberlain 1974:253). Esta revuelta estuvo dirigida por sacerdotes y profetas liderados en gran medida por el *chilam* Abnal quienes señalaban el aniquilamiento total de los españoles y su influencia (Chamberlain 1974:247). Así en la fecha señalada de acuerdo con su calendario, iniciaron la ofensiva. No conformes con matar a los españoles que se encontraban en los pueblos de encomienda, también asesinaron animales traídos con la colonización como perros, gatos, ganado, plantas; además de aproximadamente 600 indios naborías de servicio. El objetivo era arrancar de raíz a los invasores y todo lo que oliera a ellos.⁵⁹

⁵⁸ AGI, Indiferente Virreinal, Leg. 1530. Relación de Kamocolche y Chochola, 1579. En, RHGGY, De La Garza 2008 II: 321.

⁵⁹ AGI, Indiferente Virreinal, Leg. 1530. Relación de Sacalaca y Tahmuy, 6 de mayo de 1579. En, RHGGY, De La Garza 2008 II: 276.

Los españoles no afrontaron la rebelión sin ayuda, sino que importantes contingentes de indios aliados de provincias como Champotón pelearon a su lado. Hernando de Bracamonte estuvo a cargo de la campaña en Sotuta y Cochuah, estando allí unió sus fuerzas con Montejo el sobrino y juntos retomaron el control y avanzaron a Uaymil-Chetumal, donde trabaron combate con los pueblos del norte de Bacalar, mientras que el resto de la campaña le fue encomendada a Juan de Aguilar, quien logro terminar con el centro de la rebelión en Chanlachah.⁶⁰ Durante la rebelión los españoles tomaron 2000 esclavos de la región oriental,⁶¹ principalmente de la provincia Cupul, aunque también de Cochuah, que fueron trasladados a Mérida y posteriormente liberados por el adelantado mediante un decreto (Chamberlain 1974:247-258). Por lo que no fue sino hasta 1547 después de la pacificación que se lograría el repartimiento definitivo de las encomiendas, después de la pacificación del último levantamiento armado (Gerhard 1991:62).

La conquista y colonización de los mayas yucatecos dio como resultado la fragmentación de la organización política prehispánica con sus divisiones en señoríos o *cuchcabalob*, lo que a su vez impactó en las dinámicas sociopolíticas que determinaron un nuevo patrón de asentamiento en el espacio geográfico maya con la instauración de congregaciones y encomiendas.

Estos procesos de cambio cultural en las comunidades mayas afectaron tajantemente a su sociedad, que tuvo la necesidad de hacer frente a las nuevas situaciones mediante estrategias de resistencia activa y pasiva para tratar de que el mundo que conocían no se derrumbara del todo, y que iban desde sublevaciones, negociación, huidas al monte, la continuación de sus antiguas creencias y prácticas religiosas, pero también la negación de servicios y productos solicitados por autoridades o agentes. Haciendo uso del mismo sistema jurídico que los reconocía como vasallos segregados, pero con cierto reconocimiento legal, acudieron ante las instancias correspondientes para litigar contra diversos agentes coloniales.

Quizá el caso más temprano y representativo de pleitos entre encomenderos y los franciscanos, pero que también involucra a los mayas haciendo uso de este recurso está personificado por Francisco Hernández, encomendero de Tepich y Chikindzonot. Su proceso

⁶⁰ *Historia de Yucatán*. López de Cogolludo 1955 II: 24-27.

⁶¹ Las noticias de las crueldades cometidas por parte de los españoles contra los indios parecían ser más terribles de las cometidas en la conquista, como el aperreamiento, ahorcamiento de mujeres y niños, así como la toma de esclavos. Las quejas de los religiosos no se hicieron esperar y el rey mando una cedula real donde pedía la liberación inmediata de los cautivos. A la audiencia de México sobre los esclavos indios hecho en Yucatán, 23 de abril de 1548. *Cedulario de la dominación española siglo XVI*, Solís y Bracamonte 2010: 88.

iniciado en 1556 a raíz de sus dichos sobre los frailes y la religión católica en el pueblo de Chemax -que se encontraba para ese tiempo congregado en los alrededores del convento de Sisal en Valladolid-, fue muy largo ya que apeló a la real Audiencia de Guatemala, pero en el transcurso cometió otras faltas similares en Chancnente, posteriormente se le sumó otro proceso entre 1561-1562 esta vez por impedir ir a misa a los indios de su encomienda y contra un representante del clero secular y si no se debiera a su muerte, quizá hubiera seguido el pleito. Este segundo proceso en especial brinda cierta información sobre la organización de algunos pueblos de la provincia Cochuh y sobre su relación con el poder colonial personificado en su encomendero y el cura en estos primeros años de la colonia.⁶²

En el proceso inquisitorial se menciona que en una ocasión Hernández no dejó ir a bautizar a unos indios de Tepich a Valladolid, ya que los regresó en el camino, razón por la cual, los indios tenían la costumbre de ir a bautizar o doctrinar solo cuando el encomendero estaba ausente, de la misma forma que persiguió a los hijos de los principales para que no fueran a aprender la enseñanza de los frailes como otros pueblos, sino que los mandó de regreso a sus pueblos a hacer el tributo, aun así los indios hicieron caso omiso y continuaron con su educación. Por otro lado, tampoco dejó que sus indios encomendados fueran a Valladolid a hacer una casa para su doctrina y los regresó al pueblo, también les prohibió a los indios ir ayudar a la construcción de la iglesia y convento de Sisal. En 1549 Alonso Chuc, Miguel Xool y Pedro Pech de entre 15 y 20 años eran los jóvenes de Tepich que estaban aprendiendo a leer y escribir en San Bernardino de Siena cuando llegó Francisco Hernández y los reprendió para regresar a su pueblo, diciéndoles que no eran hijos de frailes sino de “achni” (*Ab kin*),⁶³ o sacerdotes paganos.

Se sabe que Francisco Hernández de 42 años, era portugués nativo del pueblo de Almeida, de oficio herrero, reconocido como un “naguatlato” de los mejores de la provincia,⁶⁴ quien no tenía doctrina en los pueblos de su encomienda, Tepich y Chikindzonot. A pesar de esto, Hernández había prohibido a los indios de su encomienda, ir a oír misa al pueblo de

⁶² Archivo General de la Nación México (en adelante AGN) Inquisición, Tomo 32, Exp. 11. Proceso contra Francisco Hernández ante la real justicia e inquisición ordinaria por impedir oír misa a los indios de su encomienda. Mérida, 1561-1562. En, *Archivo Histórico de Yucatán, Campeche y Tabasco* (en adelante AHYCT), 1942 II: 289-334.

⁶³ AGN, Inquisición, Tomo 4, Exp. 4. Declaración de los indios Alonso Chuc, Miguel Xool y Pedro Pech del pueblo de Tepich. 23 de febrero de 1559. En, *AHYCT* 1942 II: 186-190.

⁶⁴ Este término en realidad significa que el sujeto en mención hablaba muy bien la lengua maya.

Sacalaca, donde había un cura secular que tenía a su cargo la evangelización del área, el padre Rodrigo Muñoz “cura de los pueblos y de la provincia de Cochuah”.⁶⁵

En una ocasión que los indios de la encomienda de Hernández fueron a dejar el tributo de mantas a casa de su encomendero, e interrogados por cómo estaban en el pueblo. Fue notificado de la huida de unos indios al monte, de donde se desprende que el padre Muñoz de Sacalaca castigó en mayo de 1560 a los indios de Tepich por haberles encontrado algunos ídolos. A raíz de esto, Francisco Pot aseguraba a su encomendero que los indios macehuales se huían por los castigos que les proporcionaba el cura y no por otra cosa. El encomendero luego de despotricar contra el clérigo condenó los actos de éste y llamó a los indios a asistir mejor al convento de Sací, administrado por frailes, pero los indios se negaron enfatizando la lejanía que se encontraba de sus pueblos en tanto que argumentaban seguir yendo a misa a Sacalaca donde además iban a la doctrina sus hijos.⁶⁶

Por aquellos años, y luego del auto de fe de Maní llevado a cabo en julio de 1562, don Diego Iuit de Hocabá instó a los principales de Sotuta y Yaxcabá planear el asesinato del encomendero, frailes y demás españoles de Homun, iniciando de esta manera una rebelión con miras a ser generalizada (Quezada 1993:136), pues se habían encontrado noticias similares en otros puntos de la península. En este sentido, un clérigo llamado Lorenzo de Monterroso dio testimonio de que habiendo llegado al pueblo de Sacalaca en compañía de Fray Juan Pizarro - uno de los cuatro inquisidores involucrados en hechos de las provincias de Homun y Sotuta-, los indios del pueblo tuvieron temor y se alborotaron al relacionar al fraile con los tormentos y malos tratos propiciados a los indios de las provincias de Homun-Sotuta, creyendo que habían ido a hacer lo mismo a Cochuah, razón por la cual no fueron a la iglesia. Por lo que el clérigo habló con ellos para hacerles entender que solo favorecerían y averiguarían los agravios que el vicario que había estado allí antes les hubiese hecho.

⁶⁵ Este padre se enteró de dicha prohibición a los indios cuando interrogó a Francisco Pot, alguacil de Tepich, mediante el intérprete Rodrigo Chuc quien era natural del pueblo de Campocolche, pero vecino del pueblo de Sisal, lo que nos habla también de la movilidad que se daba hacia los pueblos del interior.

⁶⁶ Por órdenes de Diego Quijada, Feliciano Bravo llegó con vara de justicia a Xequetetz (Ekpedz), a dos leguas de Tepich y a una de Chikidzonot. Allí interrogó sobre lo sucedido a Francisco Pot alguacil de Tepich, Francisco Pat alguacil de Chikidzonot, los vecinos y naturales de Tepich Francisco Huchim, Luis Canche, y Diego Can. Se interrogó también al ya convertido en maestro de doctrina de Tepich, Miguel Xool por ser alguien instruido quien había sido enviado por el fraile Hernando de Guevara desde 1556. AGN, Inquisición, Tomo 32, Exp. 11. Proceso contra Francisco Hernández ante la real justicia e inquisición ordinaria por impedir oír misa a los indios de su encomienda. Mérida, 1561-1562. En, *AHYCT* 1942 II: 289-334.

A raíz de esta visita, se supo que los indios se habían reunido en casa del indio principal Juan Pol en donde Pedro Ix de Sotuta, había visitado a los principales de Sacalaca para llevarles un *coyal*, esto en clara muestra de contubernio con los de Hocaba y Yaxcabá para realizar un levantamiento contra los españoles, que fue confirmado por los españoles que allí estaban, al darse cuenta de que aquellos se preparaban con arcos y flechas. Unos días después los religiosos recibieron del consejo de la villa de Valladolid aviso de que los indios querían sublevarse y era mejor que saliesen de Sacalaca y se refugiaran en Valladolid por más cercano, sin embargo, tal alzamiento no se llevó a cabo.⁶⁷

Unos años después, en 1566, Juan de Loría visitaba junto con el padre Pedro Acosta el pueblo de Ekpedz, quien les encontró ídolos “gran cantidad de ellos que tenían en sus mismos aposentos y partes donde dormían, y usaban de ellos de la manera que en tiempo de su infidelidad”.⁶⁸ Estando allí les llegó información sobre la visita pastoral del obispo y como Loría no tenían nada que ofrecerle, pidió a su madre le enviase de Valladolid, tocino, manteca, especias, candelas, manteles y platos. Pues debido a las amonestaciones del cura, por la idolatría descubierta, y la subsecuente destrucción de ídolos, los indios en respuesta se negaron a dar las provisiones ni las candelas requeridas por su encomendero y que eran necesarias para el recibimiento de la autoridad eclesiástica,⁶⁹ sin más alternativa que pedir estas fueran enviadas desde Valladolid. Por lo que todas estas muestras de resistencia nos señalan la animadversión que existía hacia los españoles y las reacciones que se iban concatenando en el día a día.

1.4.2 La gradual integración al sistema colonial: 1552-1584

Los procesos de cambio que trajo consigo la colonización forzaron la desaparición de señoríos prehispánicos y el fraccionamiento de la jurisdicción territorial, obligando a reducir el tamaño de las entidades políticas y los pueblos de indios (Bracamonte y Solís 1996:142). A pesar de la rebelión de 1546-1547 y del asesinato de encomendero de Campocolche en la provincia

⁶⁷ AGI, Justicia, 245. Residencia de Quijada. Declaración de Lorenzo de Monterroso, chantre y provisor, 26 de enero de 1565. En, *Don Diego Quijada Alcalde Mayor de Mérida* (en adelante *DDQAM*), 1938 Vol. I: 53-54.

⁶⁸ AGI, Justicia, 249. Residencia de Quijada. Peticiones y otros documentos presentados en su residencia por el doctor Diego Quijada. 12 de febrero de 1566. En, *DDQAM*, 1938 Vol. II: 312.

⁶⁹ AGI, Justicia, 249. Residencia de Quijada. Carta que envió Juan de Loría a su madre, Teresa de Palma, de Valladolid. Año de 1566. En, *DDQAM*, 1938 Vol. II: 350

Cochuah, como de casi una veintena más en el oriente peninsular,⁷⁰ por algunos años más hubo continuidad en la estructura política y espacial indígena (Bracamonte y Solís 1996:32).

Sin embargo, para la segunda mitad del siglo XVI, se implantaron dos ordenanzas, una por un visitador de la Real Audiencia de los Confines y otra de la Real Audiencia de México a través de dos oidores. Estos fueron Tomas López Medel y Diego García de Palacio quienes estuvieron en Yucatán con poco más de 30 años de diferencia uno del otro, marcando un parteaguas en la conducción y reacomodos estructurales de los asentamientos rurales de Yucatán en su inserción al dominio colonial, en lo tocante a administración pública de los funcionarios del cabildo en los pueblos de indios, así como respecto al reacomodo espacial de pueblos. Este último punto ofreció un cambio sustancial en el patrón de asentamiento de los mayas que normaba la forma de vida de los pueblos.

En este sentido, los franciscanos llegados a Campeche alrededor de 1544-1545 fueron quienes iniciaron las congregaciones en los alrededores de Campeche por aquellos mismos años, posteriormente cuando se trasladaron a Maní alrededor de 1547, hicieron lo propio bajando de la sierrita de Ticul o Puuc a las desperdigadas poblaciones y concentrándolas al pie de la serranía.⁷¹ Sin embargo, la rebelión antes mencionada de 1546, propicio que los esfuerzos franciscanos no avanzaran pronto al oriente, además los encomenderos no veían con buenos ojos la labor, oponiéndose a su cometido, ya que las congregaciones resultaron en la huida de indios, lo que se reflejaba en pérdidas económicas para ellos. No fue sino unos años después que con ayuda del brazo secular este proceso se concluiría en la mayor parte de la península.

El orden espacial disperso que imperaba antes de la llegada de los españoles y que continuó luego de los primeros años coloniales, impidieron el pleno control sobre la población a la vez que dificultaban la imposición del nuevo orden político y religioso, para los españoles los mayas vivían como animales en el monte, sin orden aparente en sus asentamientos. Desde la perspectiva occidental, fue necesaria la nucleación para facilitar tanto la labor misionera, el cobro de tributos y demás responsabilidades afincadas a los indígenas, así se obtuvo mayor dominio sobre las poblaciones sujetas y sobre el territorio.

⁷⁰ *Relación de las cosas de Yucatán*. Landa 2016: 54.

⁷¹ *Historia de Yucatán*. López de Cogolludo 1955 II: 31-40.

Fue hasta la llegada de Tomás López Medel, oidor de la Audiencia de los Confines de Guatemala, que los frailes franciscanos retomarán esta ardua labor que, finalmente una década después lograrían consolidar y convertir en una nueva realidad (Quezada 1993: 84). Con su llegada a Yucatán en 1552, se inicia una nueva etapa de cambios políticos, económicos y sociales que terminarían afectando aún más la estructura del pueblo maya. Además, se encargó de redireccionar el poder indígena de la clase gobernante.⁷²

En el proceso los religiosos utilizaron variadas estrategias persuasivas y coercitivas con el fin de instaurar las congregaciones. Dos fueron las variantes de movimiento poblacional, por un lado, la concentración de las distantes parcialidades en el antiguo emplazamiento de la cabecera a la que estaban sujetas, y la segunda consistió en juntar cabecera y parcialidades en un nuevo asiento (Quezada 1993:82). En la realidad se dio una jerarquización de los asentamientos, pues así surgieron los pueblos cabecera y los pueblos de visita. Los pueblos de indios se habían organizado de tal manera que el más poblado sirviera de cabecera y donde estaba localizado el convento religioso o la iglesia parroquial, en las inmediaciones de la cabecera había pueblos sujetos o dependientes a este (De Solano 1975:77). Los asentamientos dispersos los trasladaron, reubicaron y congregaron los religiosos en lugares preexistentes o en los que ellos consideraron mejor localizados con respecto a las cabeceras (Espínola Espínola 1994:38). Un factor relevante que debía tomarse en cuenta también era que generalmente el nuevo emplazamiento debía cumplir con ciertas características ambientales como un buen clima, fuentes de agua, pero que no resultaran demasiado húmedos o insalubres, pues ello provocaba una baja demográfica.⁷³

Una cedula real de 1560 mandaba “se juntasen los indios en pueblos por convenir así para su instrucción y conversión”.⁷⁴ Es decir, las reducciones tenían el fin de brindar a los indígenas orden, policía y una forma de vida cristiana (Quezada 1993: 103), tenían que ser aculturados al modo de vida español tanto en el sentido civil como religioso, teniendo como punto de partida la reorganización del espacio, pues este sería el inicio de su nueva forma de vida, alejada de las idolatrías relacionadas con el monte, pero también de aquellos que no querían someterse y seguían viviendo en emplazamientos dispersos a la manera gentil. Los nuevos

⁷² *Historia de Yucatán*. López de Cogolludo 1955 II: 86-90; Chávez Gómez 2001:85.

⁷³ La insalubridad fue una de las causas que hicieron posible el traslado de un asentamiento a otro, pues para los españoles la mortandad azotó a los pueblos y esto fue achacado a las malas aguas de algunos cenotes o aguadas.

⁷⁴ A la Audiencia de México para que se congreguen los indios de Yucatán, 9 de enero de 1560. *Cedulario de la dominación española siglo XVI*, Solís y Bracamonte 2010:158-159.

asentamientos representaban entonces un marcador de dominio y soberanía entre el territorio bajo dominio colonial y las áreas no controladas hacia donde se buscaba expandir la sujeción. Para el caso de las comunidades más grandes e importantes, el medio de transmisión para el proceso de sujeción-conversión fue el entorno construido de la misión, integrado por la capilla, el atrio, el convento, la casa real, mesón y la aldea asociada (Graham 1998:50-54; Hanson 1995).

En el caso de las comunidades más pequeñas y apartadas, este vehículo estaba complementado por la capilla, atrio, la casa cural, casa real o de audiencia, el mesón y el asentamiento asociado a donde el fraile o presbítero como agente de conversión, hacia visitas cada determinado tiempo. Los españoles debían proteger, e instruir en la nueva fe con ayuda de los franciscanos o curas; de esta manera los indígenas debían ser asentados en pueblos de indios, en donde no podía residir ningún español o negro,⁷⁵ pues para ellos estaban fundados las villas peninsulares: Campeche, Valladolid, Bacalar y la ciudad de Mérida.

Por otro lado, estos traslados de poblaciones enteras hicieron que la organización sociopolítica maya sufriera un gran quebrantamiento del cual fue difícil recuperarse, los españoles entendieron que trataban con una sociedad con un alto grado de organización, y se valieron de utilizar únicamente las estructuras elementales para su provecho, mientras que lo que no les fue útil se desechó una vez que comprendieron la estructuración nativa (Bracamonte y Solís 1996:66).

En este sentido, el nivel básico operativo recayó en el *batab*, como la figura principal de agente de enlace colonial durante todo el periodo de sujeción. Tanto el cargo de *balach uinic* como el de *batab* eran hereditarios en época prehispánica, pero con la llegada de los españoles los cargos se comenzaron a desempeñar por encargo (Quezada 1993:108), los cargos de *balach uinic* y *ab kul*, desaparecieron lentamente a fines del siglo XVI, mientras que el de *batab*, resultó una de las principales supervivencias en la estructura nativa indígena, este agente que en un principio tuvo como origen enlazar el mundo indígena rural y el de los españoles, tuvo variaciones a lo largo del tiempo en cuanto a la forma de elección de quien ostentaría el cargo pero que a su vez de

⁷⁵ Después del alzamiento de 1546, se prohibió a los españoles habitar los pueblos, una cedula real reiteraba esta disposición: Para que los indios no residan en los pueblos de sus encomiendas. 10 de octubre de 1580, *Cedulario de la dominación española siglo XVI*, Solís y Bracamonte 2010:380. Otra cedula establecía que tampoco debían residir negros en los pueblos de indios por las vejaciones que podían resultar contra los indios. A la Audiencia de los Confines sobre encomiendas y contra la presencia de negros en los pueblos de indios de Yucatán, 9 de septiembre de 1551. *Cedulario de la dominación española siglo XVI*, Solís y Bracamonte 2010:114.

alguna manera desempeñó un papel importante en la resistencia a lo largo de la época colonial y postcolonial (Quezada 2003). Por otro lado, las autoridades indígenas concertaron y reconocieron las jurisdicciones sobre la tierra de las parcialidades que pasaron a conformar las nuevas repúblicas de indios (Bracamonte y Solís 1996:66).

Para el caso que nos concierne, primero se redujeron los pueblos Cochuah en algunas cabeceras, sin establecerse un convento. Como se mencionó líneas arriba, en un principio no fueron los franciscanos quienes se encargaron de adoctrinar a los indios de este espacio sino el clero secular.⁷⁶ En 1560 llegó un cura secular que atendía toda la provincia desde Sacalaca donde tenía su asiento, llama la atención que se tomara como base de conversión a este pueblo, y no su cabecera como normalmente pasó en otras provincias. Sin embargo, en 1576 con la llegada de los frailes, estos establecieron su guardianía en Ichmul (Roys 1957:140) e intentarían instruir en la fe por casi 30 años los 9 pueblos que integraban la provincia, el más lejano a 5 leguas. En 1582 la situación no parecía mostrar tantos avances debido a la falta de personal que dominara el idioma, el convento era atendido únicamente por un guardián y otro fraile que no eran *Lengua*.⁷⁷

Lugares como Tihosuco y Chikindzonot se movieron de su lugar original al menos un par de veces, Campocolche tuvo un comportamiento similar, a veces localizado en Ichmul debido a lo enfermo o insalubre de su emplazamiento.⁷⁸ Parte importante de las reducciones de la zona consistía en hacer más accesibles y conectar los asentamientos pequeños con sus cabeceras y estas con las villas. De acuerdo con la documentación, durante las primeras congregaciones una parte de los pueblos Cochuah fueron trasladados y asentados por cuenta propia o no, sobre dos ejes principales que sobre este territorio se convertían en una sola vía de comunicación, estos eran los caminos reales de Mérida-Bacalar y Valladolid-Bacalar, a donde algunos supuestamente “se acercaron por su voluntad”, ambos caminos convergían en Ichmul, donde se volvía un solo camino hacia el sur. Las fuentes indican que sobre el eje Mérida-Bacalar se dispusieron 6 pueblos Cochuah, mientras que sobre el eje Valladolid Bacalar aproximadamente 2 o 3. En el caso de Chunhuhub, se tiene registro que estaba constituido por cuatro parcialidades en época prehispánica, Haazilchen, Polyuc, Tecuxubche, Tihobonche,

⁷⁶ AGN, Inquisición, Tomo 32, Exp. 11. Declaración del padre Rodrigo Muñoz, cura de los pueblos y provincia de Cochuah. Mérida, 1561-1562. En, *AHYCT*, 1942 II: 290-293.

⁷⁷ AGI, México, 369, s/f. Relación del obispo al Real Consejo de algunas cosas tocantes a esta catedral y las demás iglesias y lugares píos de este obispado, 6 enero de 1582.

⁷⁸ AGI, Indiferente Virreinal, Leg. 1530. Relación de Tihotzuc y Chikindzonot, 25 de marzo de 1579. En, *RHGGY* 2008 II: 198, 221.

durante las reducciones todas las parcialidades se trasladaron a la cabecera de acuerdo con el mandato legal,⁷⁹ de esta forma se dispuso un solo asentamiento sobre el camino a Bacalar, en el punto más sureño del territorio.

Otro de los cambios que se implementaron sobre el paisaje natural fue la implementación de vías de comunicación terrestres. En 1564 el alcalde mayor Diego Quijada mando a abrir y limpiar los caminos de la gobernación, especialmente los que iban a Mérida, haciéndolos transitables para bestias de carga y carretas por donde se transportaran los tributos de los indios y mercaderías entre otras cosas que se solían llevar a costas. Así lo atestiguó el gobernador de Hocabá don Francisco Namon Iuit, quien afirmó que mientras estaban desocupados y sin recibir agravio o apremio, abrieron, desmontaron, y allanaron el camino de 8 leguas que conectaba Mérida con la provincia y cabecera de Hocabá, camino que era el inicio de la vía que conducía a Bacalar. Para dicho trabajo participaron 1600 hombres en un principio para desmontar este tramo, mientras que para allanar se necesitaron 800 y en 15 días fue terminado,⁸⁰ por lo que puede inferirse que lo mismo debieron hacer las autoridades y el común de los pueblos de Sotuta y los de Cochuah para darle continuidad a la apertura de ese camino, es decir debieron abrir la parte del camino que se dirigía a Bacalar y que atravesaba parte de su territorio.

En este sentido, un aspecto a destacar es el control de la mano de obra de la que aun gozaban las autoridades indígenas en ese momento de transición y que hizo posibles obras de esta magnitud con la suficiente rapidez y el poder de convocatoria que tenían sobre los macehuales. Por aquellos años también se dio la apertura del camino que conectaba Valladolid hacia la bahía y puerto de Ascensión, el cual fue comisionado por el gobernador en 1587 a Martín Ruíz de Arce,⁸¹ y que contó con la participación de algunos de los pueblos Cochuah dado que atravesaba su territorio.

Es un hecho que los mayas prehispánicos utilizaban caminos para conectar poblaciones y lugares durante el periodo Posclásico, especialmente en esta región de Yucatán sabemos que los conquistadores españoles utilizaron una vía de comunicación preexistente desde Campeche

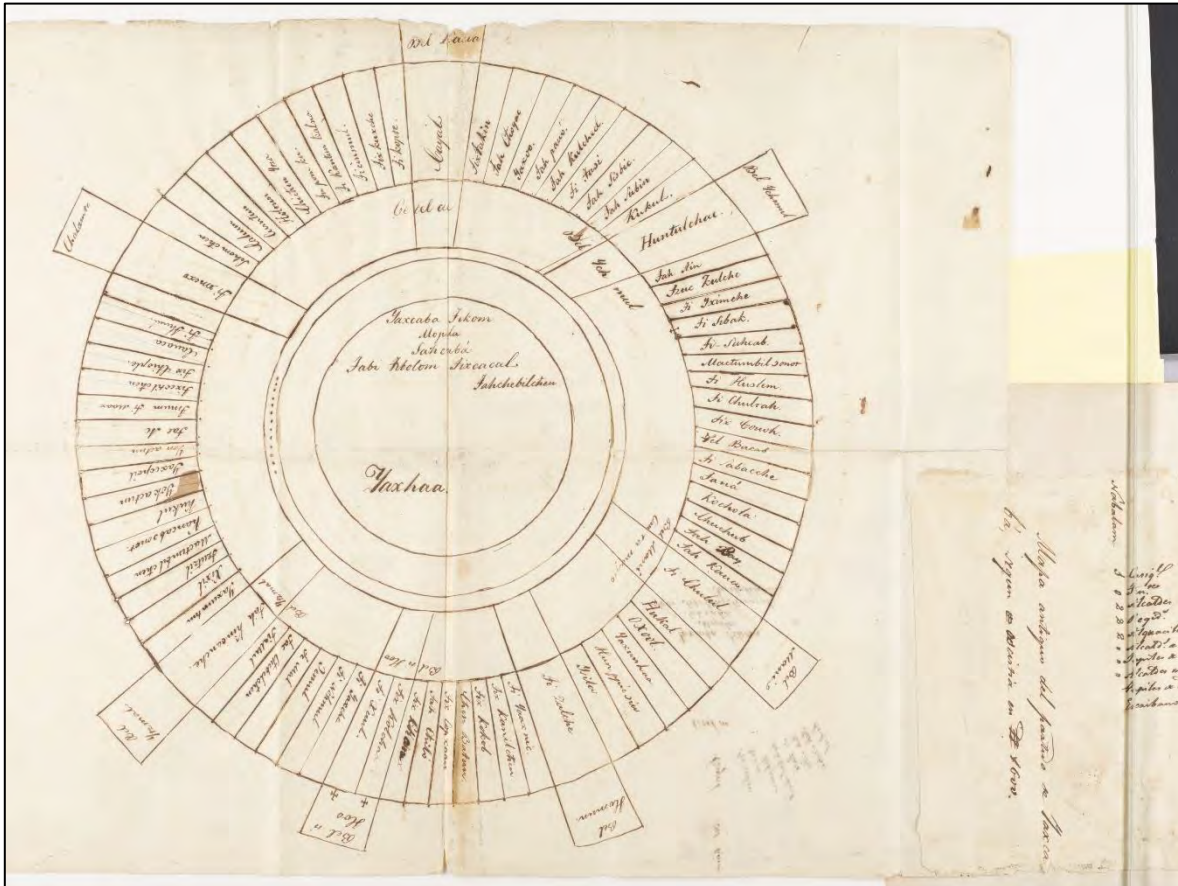
⁷⁹AGI, Indiferente Virreinal, Leg. 1530. Relación de Tabi y Chunhuhub, 20 de enero de 1581. En, *RHGGY* 2008 II: 164.

⁸⁰ AGI, Justicia, 249. Residencia de Quijada. Información hecha por el Doctor Diego Quijada en los pueblos de Homun, Maní y Tacul, enero de 1564. En, *DDQAM*, Scholes y Adams 1938 II: 138-144.

⁸¹ AGN, Inquisición, Vol. 213, Exp.10, s/f. Relación de Méritos de Martín Ruíz de Arce en la Bahía de la Ascensión, año de 1587.

hasta Chetumal. Cabe aclarar que, para esta época, ya no se construían de calzadas o *sacbe* con estas características ya no se daba, no así la apertura de veredas y otros caminos.

Imagen 1.1 Mapa de la provincia de Sotuta, 1600.



Fuente: The Latin American Library, Tulane University. (Nótese que el camino a Ichmul “Bel Ychmul” pasaba por Huntulchac).⁸²

Un mapa datado en 1600 (imagen 1.1), hace referencia a la provincia de Sotuta y demás provincias vecinas, dentro de estas se encuentra Cochuah, y el camino que se muestra conducía a Ichmul, pues aparece con la leyenda “Bel Ychmul” y una serie de lugares aledaños, señalando que este camino pasaba por el paraje Huntulchac perteneciente al territorio de Sotuta, es muy probable que sea el mismo camino antes mencionado, pues esta vía se siguió usando hasta el siglo XIX.

⁸² https://library.search.tulane.edu/discovery/delivery/01TUL_INST:Tulane/12434656060006326 consultado el 13 de marzo de 2021

Las congregaciones determinaron también una nueva territorialización tanto a nivel de provincia como de pueblo de indios. De acuerdo con Okoshi (2017:227,236), para el periodo de las reducciones los mayas crearon su propio espacio-tiempo; definiendo esto como la construcción, fundación, renovación o creación de una nueva entidad política maya dentro del marco colonial que adoptó y adaptó los conceptos hispanos, y cuyos mejores exponentes de lo anterior fueron los cacicazgos de Maní y Sotuta. Esa forma de organización autóctona a otra bajo las premisas españolas con influencia del cabildo a nivel administrativo y de la delimitación de un espacio territorial fijo supeditado a su jurisdicción, representa una nueva designación.

Imagen 1.2 Mapa de Maní, 1557.



Fuente: The Latin American Library, Tulane University (Nótese en la esquina inferior derecha los nombres de Tiholop y Tinum de la provincia Cochuah, cerca de las cruces de Sisbic y Chuchuc que representaban los límites de Tutul Xiu).⁸³

En cuanto a los documentos de tierras de Sotuta y Ebtun, pueden extraerse algunos datos relacionados con la división del territorio y los acuerdos entre los cabildos mayas a partir de la

⁸³ https://library.search.tulane.edu/discovery/delivery/01TUL_INST:Tulane/12434703980006326 consultado el 29 de febrero de 2021

imposición colonial, de esta manera, tenemos que cuando en 1545 Na Chi Cocom efectuó la disposición de mojoneras en los términos de la provincia, con provincias como Cochuah o Cupul, estuvo acompañado por los indios principales y caciques “y fueron y hablaron a la provincia Cochuah y habló con Nacahun Cochuah y *Ab Kin Xool*”.⁸⁴ Por aquellos mismos años se hizo el mapa de Maní (imagen 1.2), documento que demarca los límites de la provincia Tutul Xiu con las provincias vecinas, en una sección de este, aparecen pueblos de provincias aledañas cercanos a sus limes, así aparecen representados Tiholop y Tinum.

En este mismo sentido en el tratado de Calotmul, de agosto de 1557 se menciona que “al norte de Dzonotchel, a la entrada de Dzonotchel, hay cruces; el límite de las tierras de Cochuah es; partiendo del sur de Dzonotchel se sale en Catzín, en donde hay cruz; se va a Holcakeken y Tzizilá y se dirige al Sur del mar, en medio de mar”.⁸⁵ Esto se ha interpretado como parte de los linderos occidentales de Cochuah, que incluía a la laguna de Chichankaban en ella, pero desafortunadamente carecemos de información sobre los términos establecidos del lado oriental.

La participación de las autoridades de varios de los pueblos Cochuah en las acuerdos con sus vecinos cocomes y cupules, sobre la fijación de linderos entre diferentes provincias pone de manifiesto la idea de la nueva territorialización concertada entre las provincias con miras a tener buenas relaciones a futuro, estas reuniones continuaron haciéndose cuando se necesitaban arreglar cuestiones limítrofes de las tierras de los pueblos. Para septiembre de 1600 el *batab* don Francisco Xool de Chikindzonot y el *batab* don Francisco Chuc de Tiholop asistieron a Yaxcabá junto con otras autoridades de Tixcacal, Cuncunul, Tekom y Sotuta en un arreglo sobre tierras y límites.⁸⁶ Cien años después se llevó a cabo otro acuerdo sobre mensuras realizado por el comisionado Antonio de Argaiz:

...y tiran los de Tekom consortes para el sur a más de los dicho los parajes nombrados Akula⁸⁷ Hulmal, Dzonot Balche, Tiluch, Coul, Xuxcab, Kancabdzonot todos tocando a los sitados de Tekom, Cuncunul y Tixcacal, y están señalados en la antigüedad y por no dejar duda por estar en la raya de los de Chikindzonot y Ekpedz, hice comparecer ante mí a sus caciques y principales, haciéndoles saber el contenido de mi comisión y si tenían que pedir y

⁸⁴ Nombres de los indios principales que acompañaron a Nachi Cocom cacique de Sotuta cuando pusieron las tierras y pusieron mojoneras en los términos de Zututa (sic). Año de 1545. En, *The Ebtun Titles*, Roys 1939:426.

⁸⁵ *Códice Pérez*, 1949:355. En cuanto al citado mar, se refiere a la laguna Chichankanab

⁸⁶ Acuerdo sobre mensuras, Yaxcabá 6 de septiembre de 1600. En, *The Ebtun Titles* 1939:432.

⁸⁷ Un sitio llamado Kula aparece por primera vez en 1688 como una rancharía de Chikindzonot con 10 habitantes la mayoría del patronímico Ku.

dijeron que no tenían...sabían lo que era suyo...quedando acordes y conformes...su amistad.⁸⁸

Sin embargo, los límites fijados no siempre se respetaron, y como consecuencia iniciaron las quejas y pleitos de unos cabildos sobre otros, para 1764 los de Tekom y Cuncunul hacían una petición por que se quejaban de que los campesinos de Chikindzonot y Yaxcabá habían invadido sus tierras, el cual argüían tenían amparado por antigua posesión.⁸⁹

López Medel decretó sus ordenanzas en 1552, en dos de ellas se estipuló donde dos estipulaban reducir el número de principales de cada pueblo, según el número de habitantes que tuviera, así por ejemplo, el pueblo con 50 habitantes o menos tenía derecho a 1 principal además del cacique, de 50 a 100 habitantes podía tener 2 principales, de 150 a 200 hasta 3 principales, de 200 a 400 entre 4-5 autoridades, y si excedía de esta última cantidad hasta 6 pero no más, por lo que los demás principales debían ser considerados macehuales, representando un duro golpe para el prestigio y autoridad de los nobles indígenas. Por otro lado, respecto a los poblados, denunciaba lo distante que estaban unos de otros, por lo que pedía se juntaran las parcialidades en su cabecera, se trazaran los pueblos de indios al modo de los españoles y se hicieran casas de material pétreo para los vecinos, además de ordenar que se abriesen caminos.⁹⁰

Este fue otro golpe más para las autoridades y los pobladores, y dio pie a una nueva concepción del pueblo como espacio físico organizado a la usanza española donde se desarrolló buena parte de la vida cotidiana en adelante. Hacia 1560 la audiencia de Guatemala mando a otro visitador, Garcí Jufre Loaiza quien, aunque con facultades menos amplias que su antecesor, instauró el repartimiento de servicios personales y retasó los tributos (Ortiz y Quezada 2009:14).

Diego García de Palacio estableció estatutos en 1584 para regular aspectos administrativos sobre la operación de los cabildos, como la elección anual de los cargos de alcaldes, alguaciles y regidores, así como las restricciones y funciones inherentes de los cargos. Mientras que el puesto de gobernador no podía ser removido del cargo sin causa alguna o habiendo cumplido el lapso para el que fue nombrado (Ortiz y Quezada 2009:251-252). Las ordenanzas, como las de López Medel, normaron la vida social, política, económica y religiosa

⁸⁸ Relación de Antonio de Argaiz sobre la comisión de mensuras de montes y tierras, 14 de junio de 1700. *The Ebtun Titles*, Roys 1939:100.

⁸⁹ Extracto de la orden que corrige infracciones por parte de Chikindzonot y Yaxcabá en tierras pertenecientes a Tekom y Cuncunul. En, *The Ebtun Titles*, Roys 1939:102.

⁹⁰ *Historia de Yucatán*. López de Cogolludo 1955: 87; 99.

de los habitantes de los pueblos y penetraban hasta aspectos muy íntimos de la sociedad maya, resquebrajando paulatinamente su mundo tradicional.

A pesar de los esfuerzos por las autoridades hispanas para mantener en los pueblos a la población nativa, los mayas se las ingeniaron para abandonar dichos asentamientos y asentarse en lugares apartados fuera del alcance del largo brazo colonial. Desde allí retomaron el proceso de dispersión que resultó habitual durante todo el periodo colonial. En palabras de Farriss (1978:199), las congregaciones fueron una condición obligatoria del sistema español, con criterios y motivos externos a la sociedad maya. Adicionalmente los españoles no les proporcionaran un punto de apoyo que les diera algún grado de cohesión cultural o social en esa nueva organización, por lo que, poco a poco retornaron a su costumbre de vivir dispersos, en lo que en adelante se llamaron ranchos, ya fuera de vuelta a los lugares que abandonaron o hacia la montaña.

No obstante, esto no significó el abandono masivo por parte de los pobladores de los ya establecidos pueblos de indios, hubo quienes se quedaron y se integraron a los engranajes económicos, sociales y políticos del sistema hispano. Estos actores acudían a otros pueblos dentro o fuera de su propia jurisdicción cuando necesitaban comprar o comerciar algún género para el pago de sus cargas. De esta forma circulaba dinero, productos y noticias entre los asentamientos, integrando los productos necesarios a las redes comerciales regionales. Así tenemos que en 1562 llegaban indios desde Hunacti en la provincia de Maní hasta Chunchuhub para vender algodón,⁹¹ mientras que Pablo Can de Holpatin al sur de Bacalar mencionaba en 1584 que “cuando algunas personas tienen necesidad de maíz viene a este pueblo y lo compran y lo llevan en sus canoas”.⁹² Inclusive de lugares lejanos como Dzan cerca de la cordillera Puuc viajaban ocasionalmente algunos mayas para llevar cacao y comprar y vender otras mercaderías en Bacalar. Lo que indica las reconfiguraciones y continuidades en los intercambios de corta y larga distancia, así como las articulaciones y dinámicas que se gestaban entre los mismos pueblos

⁹¹ AGI, Escribanía de cámara, 1009B. Testimonio de Melchor de Castañeda sobre la idolatría de los indios, 17 de septiembre de 1762. En, *DDQAM*, Scholes y Adams 1938 II: 166.

⁹² AGN, Tierras, Vol. 2688, Exp. 43. Declaración del testigo Pablo Can en la pesquisa secreta del pueblo de Holpatin contra doña Isabel de Escobedo, 18 de septiembre de 1583. En, *Visita de Diego García de Palacio a Yucatán, 1583*. Ortiz y Quezada 2009:77.

de indios, tanto para el abasto de bienes con fines de subsistencia como relacionados con el pago de tributos.⁹³

Estas continuidades y adaptaciones que sufrieron las redes de comercio a larga distancia posteriores a la conquista e implantación del modelo colonial en Yucatán y Guatemala ya han sido puestas en relieve en algunos trabajos que abordan la Montaña (Caso Barrera y Aliphath 2006; Machault 2018; Jones 1982). De esta forma se postuló que, con la llegada de los españoles se propició el debilitamiento de ciertas relaciones comerciales previas al contacto, sin impedir que los movimientos migratorios del Yucatán bajo el dominio español hacia el territorio libre del sur estimularan reconfiguraciones políticas y nuevas relaciones en esta zona fronteriza (Jones 1982:276).

1.4.3 La provincia Cochuah y el surgimiento de una frontera colonial en la nueva geografía política del siglo XVI

La primera división política impuesta por los españoles respetaba los antiguos límites entre los Xiu de Calotmul y los Cochuah. Así lo refleja la documentación de la primera mitad del siglo XVI y XVII que refiere a la provincia Cochuah sujeta a Valladolid. Esto únicamente se vio interrumpido cuando se creó el corregimiento de Maní que abarcaba hasta Chunhuhub a fines de 1570 (Gerhard 1991:63), debido a la dependencia eclesiástica de una parte de Chunhuhub hacia Peto.

En los territorios conquistados y controlados, confluyeron en un inicio las instituciones de la encomienda, la jurisdicción civil y la jurisdicción territorial eclesiástica, las cuales se articulaban de acuerdo con las bases del pacto colonial entre colonizadores y colonizados. Las autoridades indígenas y los pueblos reconocían y se insertaban al nuevo modelo económico (tabla 1.3), a cambio de autonomía al territorio, a la administración por sus cabildos indígenas y chuntanes (Bracamonte y Solís 1996). Empero estos espacios nunca ocuparon toda la península, por lo que tuvieron límites.

⁹³ The Latin American Library, Tulane University, Tierras de Tabi Papers, fs. 32v-33r. Demanda de Diego Pox contra don Jorge Xiu, gobernador de Dzan, por presunta mala conducta judicial y sexual, c. 1580. En *Mesoamerican voices native -language Writings from Colonial México, Oaxaca, Yucatán y Guatemala*, editado por Mathew Restall, Lisa Sousa, y Kevin Terraciano, 2005: 148-150

El espacio hasta donde llegaban los últimos pueblos de indios con este modelo (encomendados, congregados y cristianizados), era donde alcanzaban de facto los dominios de la gobernación de Yucatán y de la corona sobre el territorio. Esta barrera se daba en la práctica entre quienes tributaban, daban servicios personales y eran doctrinados y quienes vivían libres y se mantenían al margen, pero la realidad era mucho más compleja para asumirla solo entre dos variables. Para el caso de los asentamientos pertenecientes a la provincia Cochuh los registros de entre 1579-1581 mencionan la existencia de Ichmul, Chikindzonot, Tihosuco, Sacalaca, Kampocolche y Samiol, todos dentro de la jurisdicción de la villa de Valladolid, mientras que Chunhuhub quedaba comprendido a la de Mérida.⁹⁴

Tabla 1.3 Pueblos de indios que sirvieron al rey mediante donaciones del pozo común (caja de comunidad) el 3 de julio de 1599, entregado a Ambrosio de Argüelles.

Pueblo	Cantidad
Chikindzonot	15 pesos
Tihosuco	31 pesos
Telá	16 pesos, 4 reales
Sacalaca	24 pesos, 4 reales
Uaymax	5 pesos
Tucil* ⁹⁵	12 pesos

Fuente: AGI, México, 359, R.8, N. 38 6/1-6/17. Memorias de los donativos realizados al rey por el obispo, alcaldes, encomenderos y pueblos de Yucatán, Mérida 26 de marzo de 1600.

Otro listado de 1582,⁹⁶ señala los conventos existentes en este año y sus respectivos pueblos de visita, cabe mencionar que para ese momento eran aproximadamente 200 pueblos de indios con sus respectivos cabildos.⁹⁷ En este listado podemos notar algunos de los movimientos poblacionales que se dieron años atrás mediante las congregaciones en nuestra región de estudio. Donde el convento de Ichmul administraba: Ychmultihuah (localizado en el mismo asiento), Campocolche (localizado en el mismo asiento), Zaclac (Sacalaca), Guaymax (Uaymax), Tixhozuc (Tihosuco), Xequex (Ekpedz), Chikindzonot, Tixholop. Mientras que la

⁹⁴ Para ello, las *Relaciones Histórico-Geográficas de Yucatán* (RHGGY), documentos escritos entre 1579 y 1580, brindan un cuerpo de datos de primera mano, sobre las encomiendas y pueblos de la gobernación de Yucatán.

⁹⁵ En 1688 todavía quedaban algunas personas que se identificaban con este pueblo, aunque al parecer había sido congregado en Telá, pero que finalmente terminó desapareciendo de los registros.

⁹⁶ Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN) Madrid, Cartas de indias, Caja 2, Núm. 21. Carta de don Guillen de las Casas, gobernador de Yucatán, a su majestad con una memoria de los conventos vicarias y pueblos de la provincia. Mérida 25 de marzo de 1582. En, *Documentos para la Historia de Yucatán* (en adelante DHY)1938 II: 62.

⁹⁷ Ante tal número de cabildos, una real cedula pedía informes sobre la posibilidad de disminuir casi a una décima parte los cabildos, algo que nunca fructificó. Al gobernador que informe sobre la conveniencia de que sol haya cabildos indígenas en 22 cabeceras y no en 200 pueblos, 15 de mayo de 1594. En, *Cedulario de la dominación española siglo XVI*, Solís y Bracamonte 2010:491.

mitad de Chunhuhub,⁹⁸ pertenecía a la vicaría de Peto y la otra mitad correspondía al curato de Salamanca de Bacalar.

Para el año de 1602, el convento de Ichmul fue secularizado y en 1636 Tihosuco fue segregado de la jurisdicción de este beneficio y tuvo su propia parroquia (Gerhard 1991:63). En 1639, se tiene registro de los beneficios pertenecientes a nuestra región de estudio, en donde menciona la existencia de 10 pueblos para el beneficio de Ichmul y 4 para el de Tihosuco, que, a pesar de tener menos poblados, tenía ligeramente más personas,⁹⁹ aunque no da los nombres de estos, por el número de pueblos, podemos inferir pocos cambios. Aún si comparamos la lista de Cogolludo con el *Plano de la Provincia de Yucatán*, realizado en 1733 por Joseph de Guelle, el panorama sigue cambiando, pues no aparece ningún Tibac ni Tucí en este plano, pero si un Celul, Dzonotchel y Petulillo, por lo que las transformaciones territoriales, a nivel de pueblo dentro de la jurisdicción primero de la provincia Cochuah y luego de Beneficios Altos, fueron una constante y siguieron su marcha durante el siglo XVIII. Por lo que la reconfiguración del territorio estuvo presente casi todo el periodo colonial en esta región. Resultando evidente que en esta región fronteriza una de las constantes serán los cambios a nivel de pueblos de indios y de asentamiento en general, situación que contrasta con otros espacios peninsulares no fronterizos (Ver anexo 1).

Expuesto todo lo anterior, podemos percatarnos que la transición del periodo prehispánico al de la colonización estuvo marcado por significativos reacomodos poblacionales hechos por autoridades civiles y eclesiásticas, donde muchas comunidades terminaron agrupadas posiblemente en el lugar de residencia de su *batab* y con el paso del tiempo fusionaron su identidad en un solo pueblo, mientras que en otros casos pareciera que esa fusión no se logró del todo.

Varias de las comunidades pequeñas que formaban entidades mayores, se identificaron como entidades autónomas y llegado el momento recuperaron esa condición y antiguo lugar de residencia. Pero también llama la atención todo este proceso de reacomodos poblacionales si lo

⁹⁸ Chunhuhub pertenecía a la jurisdicción de Mérida, y al corregimiento de Maní y Calotmul, en 1577 el corregidor era Juan de Rivas. Para que se pague a Juan de Rivas el salario de corregidor de Maní y Catalamud, 5 de marzo de 1577. En, *Cedulario de la dominación española siglo XVI*, Solís y Bracamonte 2010:321-322. El cacique del Chunhuhub se llamado Francisco Uc de acuerdo con un documento de 1562 (*DDQAMY* 1938 I: 166). Para 1579 el cacique era Baltasar Balam y el corregimiento pertenecía a Juan de Sanabria (*RHGGY* 2008 I: 163).

⁹⁹ *Relación historial eclesiástica de la provincia de Yucatán de la Nueva España*. Cárdenas Valencia 1937:101-102.

comparamos con otra provincia como Hocabá con casi las mismas características, pero cuyas dinámicas a nivel de pueblo son completamente distintas. De lo que se propone que estas diferencias están estrechamente relacionadas con la posición geográfica de una y otra, la cercanía a la capital colonial de Hocabá y la condición de frontera colonial de Cochuah. A diferencia de otros puntos de la costa oriental o sus inmediaciones, donde en época temprana se establecieron pueblos de indios en las costas, en la parte central de la península esto no se llevó a cabo. Los pueblos congregados de Cochuah se dispusieron tierra dentro, a unos 90 y 130 km de la costa oriental, y donde al parecer en un principio el medio considerado insalubre tuvo mucho que ver en estas disposiciones.

Restall (2004:107) ha llamado el mito de la completitud, al supuesto de cómo el poder colonial hispano dio por sentado oficialmente el dominio de facto sobre los que consideraban sus territorios, con una supuesta *pax hispana*, originada por una rápida conquista militar y espiritual, pero que, en la realidad distaban mucho de serlo, como bien demostraron las siempre presentes formas de resistencia. Es así como surgieron importantes áreas en América que permanecieron al margen de la colonización a pesar de los incontables esfuerzos desarrollados al largo de tres siglos por parte de poder clerical o el gobierno terrenal.

Este es el caso del área de estudio que nos compete, una región ubicada preponderantemente en los márgenes orientales de la provincia de Yucatán. En la documentación escrita y cartográfica, se aprecia con nitidez la concepción que los españoles avocados en Yucatán tenían de pueblos cabecera como Chunhuhub, Sacalaca o Tihosuco y sus visitas, pues se consideraba que se encontraba en los confines de la provincia y después de estos, iniciaba la montaña que se extendía hasta el mar, lugar donde moraba el “enemigo interno”. Mientras que en las costas orientales establecía su campamento el enemigo externo.

Ahora bien, se entiende que las jurisdicciones político-territoriales sufrieron cambios de época prehispánica y a lo largo de todo el periodo colonial, identificando en un inicio el *cuchcabal* Cochuah, posteriormente transformada en provincia, la cual estaba fragmentado en al menos diez pueblos de indios en sus inicios y ya para la segunda mitad del siglo XVII, junto con el partido de Peto,¹⁰⁰ terminaron fundiéndose en la misma jurisdicción, el partido de los Beneficios Altos. Hasta 1786 que con las reformas borbónicas se implementó el término de subdelegación

¹⁰⁰ Partido que no es de interés en este trabajo, pero sin embargo no se desestima debido a su proximidad.

de los Beneficios Altos. En todos estos cambios, las poblaciones de la jurisdicción territorial sufrieron ciertos cambios, aparecieron nuevos asentamientos y desaparecieron otros. En estas transformaciones el factor religioso jugó un papel determinante sin desestimar la importancia del gobierno civil. Pero luego de la creación de la guardianía de Ichmul por parte de los franciscanos y su posterior traspaso al clero secular, se fomentaron las divisiones de este curato en varios beneficios que sin duda contribuyeron a la consolidación del poder colonial sobre ese territorio.¹⁰¹

Desde la segunda mitad del siglo XVI tras las primeras experiencias en las congregaciones, se gestó en el mundo hispano la concepción de la península de Yucatán como un espacio de frontera con una larga franja de pueblos sujetos al territorio del poder colonial, que iba de norte a sur de forma casi paralela a la costa oriental. Esta serie de pueblos fronterizos eran considerados los márgenes de la civilización, mientras que el territorio periférico entre estos y la costa se concebía como el lugar de la barbarie, la idolatría, todo lo opuesto a la idiosincrasia española, tal como lo señaló en 1570 un cura desde Cozumel:

en la costa de la tierra firme desde la bahía de la Ascensión hasta Polé puerto de la isla [Cozumel,] soy informado de los mismos indios que en la costa de la tierra adentro como seis ocho leguas y menos [h]ay en partes muchos indios cimarrones que se han venido de la villa [de Valladolid] y Mérida por no tributar y servir[,] los cuales me decían cuándo se han de tornar y dar sobre ellos[,] dicen que por el mes de marzo cuando queman sus rozas, entonces fácilmente se puede tomar y traerlos a la isla a donde serán bautizados y doctrinados[.] [A] estos indios puede mandar [a] recoger el padre con dos españoles y una docena de indios, será servicio de dios y bien de sus ánimas pues allí sirven al diablo.¹⁰²

De este testimonio puede apreciarse del conocimiento de las autoridades sobre la población fluctuante de esa zona y las primeras ideas que buscaban resolver el problema de los huidos y gentiles de la montaña oriental. El fracaso de una parte y el éxito del otro, contribuyeron a crear una frontera entre civilización y barbarie, entre sujeción y autonomía, entre cristianos e idolatras al menos en el discurso oficial. Además, misioneros como Orbita, Fuensalida o Diego Delgado entre otros, así como muchas de las entradas y expediciones que se dirigían hacia el oriente y el sur en su búsqueda por sojuzgar a los indios ya fueran gentiles o huidos, atravesaron la provincia Cochuah.¹⁰³ Y sus habitantes fueron más que solo actores pasivos en estas empresas,

¹⁰¹ AGI, México, 369, fs. 944r-951v. División del beneficio de Tihotzuc, 5 de febrero de 1686.

¹⁰² Informe sobre Cozumel hecho por Cristóbal de Ascencio, 1570. En *Report and census of the indians of Cozumel, 1570*. (Roys, Scholes y Adams 1940: 28,29).

¹⁰³ En este sentido, las autoridades Reales animaban al gobierno de la provincia de Yucatán organizara entradas con la ayuda de indios amigos para ir en busca de los muchos huidos que andaban en las cercanías de Bacalar haciendo sacrificios e idolatrando. Llamado al que capitanes y religiosos acudieron principalmente durante los siglos XVI y

sino que tuvieron un rol destacado como proveedores de bastimentos, guías y otros recursos vitales para aquellos cometidos, pues como sabemos la colonización del territorio no solo estaba en manos españolas, sino que contó con el apoyo en diversos grados de las poblaciones indígenas y sus cabildos.

La antigua provincia de Cochuah, se transformó políticamente durante la época colonial en el partido de los Beneficios Altos. Tihosuco, que fuera el asiento de poder al momento de la conquista, siguió siendo un lugar de importancia política y económica en la colonia. Esta era una de las últimas congregaciones de población bajo el dominio colonial peninsular en la frontera novohispana, mas no se trataba de una frontera despoblada, sino que la selva y la costa eran guarida de indios fugitivos como ya se señaló, pero también de los hombres de bahía o *baymen*. El actual territorio de Quintana Roo durante toda la colonia fue asociado como un lugar peligroso, insalubre, en apariencia deshabitada y muy visitado por enemigos de la corona española como los holandeses, franceses e ingleses. Quienes en calidad de piratas o comerciantes ilegales se adentraron o asentaron o a lo largo de la costa desde Cabo Catoche, Isla Mujeres, Cozumel, las Bahías de Ascensión y del Espíritu Santo hasta Zacatan y el rio Walix en la provincia Dzuluinicob en el actual Belice.

A principios del siglo XVIII aún se reconocía que, una conquista total no se había llevado a cabo, esto se debió a tres razones, en primer lugar, al carácter bárbaro de los indios, en algunas regiones a lo difícil o accidentado del terreno, pero también al designio divino que así lo había querido, pues esto proporcionaría indios a conquistar para los españoles venideros (Restall 2004:116). Mejor no lo podía mencionar Villagutierre: “descubrieron tierras, conquistaron provincias, sujetaron reinos, apaciguaron y redujeron naciones bárbaras, pero en muchos de los reinos y provincias, no fue tan totalmente, ni tan por entero, que no dejasen, entre unas y otras provincias y reinos, grandes porciones de ellos mismos, sin conquistar, sin reducir, sin pacificar; y aun algunas sin llegar a descubrir”.¹⁰⁴ Estos lugares no conquistados, continuaron incentivando en el imaginario civil español la idea de riqueza en recursos humanos libres y por ende de indios encomendados, y para los religiosos el de almas para salvar.

XVII. Al gobernador que informe sobre la entrada que quieren hacer los de la villa de salamanca a buscar indios huidos, 2 de septiembre de 1573. En, *Cedulario de la dominación española siglo XVI*, Solís y Bracamonte 2010:270.

¹⁰⁴ Descubren y conquistan los españoles reynos, y provincias en el nuevo orbe: no las conquistaron todas enteramente: dejaron por conquistar intermedios: y por qué no los conquistaron. En, *Historia de la conquista de la provincia de el Itza*, Villagutierre Soto-Mayor 1700: 20.

Capítulo II: “Que el gentil conozca a dios y el hereje vea sus hierros”. La imposición de la fe y los esfuerzos del clero católico en una región de frontera, 1584-1688.

Introducción al capítulo

Al poco tiempo de la conquista armada, llegó la conquista espiritual de las almas, representada por frailes franciscanos y algunos clérigos quienes en mayor o menor medida se hicieron cargo del tutelaje religioso de los recién conquistados mayas y, los gentiles que aun habitaban el territorio peninsular. Dentro de los procesos históricos que permearon en la sociedad maya, la llegada y establecimiento de la religión católica fue quizá de las que dejaron una huella más honda. El importante papel e influencia que ejerció esta institución en muchos aspectos de cultura y la vida cotidiana de los pobladores de ciudades, villas, pueblos de indios, y asentamientos de variado tamaño, así como de la conformación, organización del territorio eclesiástico y los cambios que se produjeron en el paisaje rural a raíz de la llegada de esta institución. Pero a su vez, de los diferentes roles que desempeñaron los ministros católicos en actividades económicas, políticas y sociales relacionadas con el territorio administrado y su feligresía.

Resulta notorio también lo difícil que resulto la imposición de la fe católica a una sociedad cuya religiosidad permeaba tantas facetas de la vida de los mayas. De ahí las constantes quejas por parte de la grey católica sobre sus párvulos indígenas durante todo el periodo colonial, donde había superstición e idolatría. En palabras de Mercedes de la Garza (1988:19), para los mayas prehispánicos, la religión era el sostén de la vida comunitaria, y esto se reflejaría en el proceso de adopción de elementos católicos a la antigua religión, que resultaban complementarios y sin contradicción alguna desde la óptica indígena. Pero aberrantes e idolátricos desde la perspectiva de los frailes y clérigos.

Al contrario que otros lugares de la península adonde los franciscanos se establecieron, fundaron conventos y permanecieron hasta su expulsión en el siglo XIX, en el área de estudio su estadía fue inestable por los cambios de tutelaje entre el clero secular y regular en las primeras décadas. La particularidad del proceso evangelizador en la región es una pauta para reflexionar cómo repercutió en la sociedad maya para la posteridad.

Los testimonios hallados señalan que, en un principio, frailes atendieron a los pueblos Cochuah desde Sisal en Valladolid, luego un clérigo al cual encontramos administrando los sacramentos en el área, posteriormente se da la llegada de los franciscanos, quienes erigen un convento, luego empiezan los litigios de secularización, para finalmente ser despojados de forma definitiva de la guardianía, siendo el lugar devuelto a los seculares, pérdida de la que los regulares nunca se pudieron recuperar. Así la doctrina de Ichmul fue una de las que pasaron a manos de los seculares a partir de 1602, y con ello una serie de cambios que impactaron a los pueblos y pobladores.

No podemos pasar por alto la importancia en esta región de frontera de elementos nacidos dentro del clero secular, los cuales están representados por el culto al famoso Cristo de las Ampollas de Ichmul, en el siglo XVII, el culto a Nuestra Señora de Sacalaca y un menos conocido culto a la virgen de la Soterraña en los pueblos de Chikindzonot, Sabán, e Ichmul en el siglo XVIII (Medina Suárez 2014:405), sin dejar de mencionar el impacto que tuvieron para los pueblos de indios las estancias de cofradía. Ambos componentes, relacionados de alguna manera, tuvieron un papel relevante como integradores de la población de la región para ganar arraigo y tratar de contener la huida de los pobladores de esta región a la contigua Montaña.

Uno de los problemas que tuvo que enfrentar la conquista espiritual en un inicio, fue la falta de frailes y presbíteros, y a esto habrá que añadir que solo una pequeña parte de los padres eran conocedores del idioma maya yucateco, lo que planteó serias dificultades. Así, bastaba con aprenderse de memoria las principales oraciones, ser bautizado y con ello el indígena ya se consideraba un cristiano más, aunque no comprendiera lo que había memorizado ni el significado del bautismo. De esta forma, los frailes y curas cumplían a medias la conversión, pero en la realidad, los mayas resistieron y nunca se despojaron de sus creencias, ya fuera en sus casas, en el monte o la milpa, los ritos a las antiguas deidades seguían presentes, mezclando en mayor o menor medida cierto sincretismo con elementos católicos.

Además, quienes no aceptaron las nuevas imposiciones civiles y religiosas pronto vieron en la montaña el espacio que les proporcionaba la autonomía necesaria para reproducir su anterior forma de vida. Esto propició que durante los siglos XVI y XVII se efectuaran entradas a la montaña para capturar indios gentiles o fugitivos. Igualmente, hubo gente que abandonó sus pueblos y se mudó a estancias, rancherías y otros pueblos dentro del área colonizada pero

distantes de sus pueblos de origen para evitar el pago de obvenciones, tributos, bulas, repartimientos de géneros, trabajos forzosos y servicios personales.

En este capítulo, se analiza también el papel que doctrinas y parroquias desempeñaron en este territorio fronterizo, sin olvidar el factor humano. Los curas, ya fueran beneficiados, interinos, coadjutores o tenientes, fueron figuras de poder, clave para entender también la conformación de los pueblos de indios y los cambios en el paisaje cultural, pues era tal su peso en la organización social, que podían disponer, organizar y ejecutar obras públicas de diversa envergadura. Otro aspecto abordado son las actividades complementarias a los ingresos del curato a las que se dedicaban los curas propietarios y a veces los coadjutores, que permite apreciar el beneficio económico que obtenido al estar lejos de la vigilancia de sus superiores y las relaciones de poder que ejercieron estos actores en los pueblos de frontera.

2.1 La llegada de la iglesia católica al señorío Cochuh

Para el caso yucateco, sabemos que fue la orden franciscana la encargada de la evangelización de toda la península durante los primeros años de la colonia. La evangelización dependió de los escasos religiosos llegaron a Yucatán entre 1544-1545 provenientes de Guatemala,¹⁰⁵ algunos lo hicieron vía Chiapas-Tabasco, mientras que fray Lorenzo de Bienvenida lo hizo vía Honduras-Bacalar. Aunque inicialmente solo fueron cuatro, con el pasar de los años su número se incrementó (Solís Robleda 2005:22). Los franciscanos instaron a construir las nuevas edificaciones religiosas, estructuras clave en la evangelización (imagen 2.1). Enseñaron también a los hijos de los caciques y la nobleza las primeras letras, así tras su aprendizaje, pudieran servir en sus pueblos como maestros de doctrina (Solís Robleda 2008:14), aunque también como ojos y oídos de los religiosos.

Diego de Landa menciona que la forma que se tuvo para adoctrinar a los indígenas fue “recoger a los hijos pequeños de los señores y gente más principal, poniéndolos en torno a los monasterios en casa que cada pueblo hacía para los suyos”, donde vivían agrupados los de cada pueblo, y a quienes sus padres llevaban alimentos, “después de enseñados tenían cuidado de avisar a los frailes de las idolatrías y borracheras”, si encontraban ídolos a sus padres, los rompían

¹⁰⁵ Hay evidencia de la llegada de frailes en épocas más tempranas sin éxito alguno, en este caso representada por una expedición liderada por Fray Jacobo de Testera entre 1535 y 1537 (Bracamonte y Solís 1996:34), no es sino hasta la llegada de estos últimos frailes, cuando la situación comienza a cambiar de rumbo.

enseguida, además de exhortar a los huérfanos y las mujeres repudiadas para que se quejaron con los franciscanos si los hacían esclavos (Landa 2016:57).

Imagen 2.1 Iglesia absidal con ripio, palizada y techo de huano entre Tinum e Ichmul, posiblemente similares en forma de las iglesias prístina que antecedieron a las capillas abiertas (Fotografía del autor).



La rebelión de 1546-1547, frenó por algún tiempo la difusión de la orden franciscana hacia el oriente peninsular (Solís Robleda 2005:24). Sin embargo, una vez pacificada la tierra, arribaron los franciscanos a la región de Valladolid y emprendieron la construcción del convento de San Bernardino Sisal, desde donde comenzó a irradiar la religión católica hacia las provincias orientales. Con el arribo de los religiosos llegaron también conflictos entre las jurisdicciones civil y religiosa, pues aún no se consolidaba la autoridad real. El punto más álgido fue la disputa entre Francisco Hernández, encomendero de Tepich-Chikindzonot, y miembro del cabildo de Valladolid, contra los religiosos franciscanos y el clero secular. Esto sucedió porque antes de la llegada de los religiosos, los conquistadores eran los amos y señores de la tierra, pero con la llegada de los religiosos y el apoyo del aparato burocrático, el grupo conformado por los conquistadores-encomenderos vio mermado su poderío (Solís Robleda 1991:23-24).

Las primeras noticias sobre la evangelización del área son de 1556, con diferentes actos para instaurar la nueva fe en los pueblos pertenecientes a Cochuah. Los frailes franciscanos otorgaron sacramentos, oficiaron misas al tiempo que echaron mano del trabajo indígena para la construcción de las instalaciones necesarias, en donde los hijos de los principales acudieran a la doctrina cristiana para aprender y enseñar a los demás indios de sus establecimientos. Un año antes, el encomendero de Tepich y Chikindzonot prohibió a indios de su encomienda, hacer la iglesia y casa conventual de San Bernardino Sisal donde los muchachos nobles acudirían a

aprendieran la doctrina. Además, desde que el encomendero llegó de su viaje a Guatemala les impidió acudir a bautizarse o ir a misa a Sisal.¹⁰⁶

Entre 1556 y 1562 Francisco Hernández enfrentó dos procesos de la santa inquisición, en uno de los dos procesos a que fue sometido el encomendero. En uno se le preguntó si sabía que los indios convertidos de las provincias vivían cristianamente, si habían hecho iglesias, oían misas y sermones, se juntaban en la doctrina cristiana, habían dejado los ídolos, borracheras, repudios de mujeres y otros vicios públicos, mediante la predicación, doctrina y trabajo de los religiosos. El encomendero respondió únicamente que sabía que construían iglesias, oían sermones y misas, pero no sabía si vivían cristianamente o no.¹⁰⁷

Según su testimonio, no permitió que los indios de su encomienda fueran a oír misa a Sacalaca ya que los indios le dijeron que antes iban a Sisal que estaba a 9 leguas de sus pueblos y que posteriormente debían ir a Sacalaca, que estaba a 12 leguas, además que ellos tenían que ir a donde el cura estaba los domingos y días de fiesta ya fuera a misa o a la doctrina, pero que a veces pasaban hasta 5 meses sin que él fuera a visitarlos u oficiar misa y cuando lo hacía volvía enseguida a la cabecera parroquial. Debido a esto, el encomendero les prohibió ir a misa a Sacalaca mientras el cura no fuera a celebrar a sus visitas, diciéndoles que mejor fueran a Sisal con los frailes.¹⁰⁸ En el proceso, los indios de Chikindzonot, Ekpedz y Tepich dijeron que Valladolid estaba más lejos y que les pesaba no ir a Sacalaca. Francisco Hernández murió en 1562 cuando aún no terminaba su segundo proceso, su esposa María Hernández se quedó con su encomienda, y volvió a casarse, sin dejar descendencia.¹⁰⁹

Del caso revisado se observa que el cristianismo irradió sobre la mayoría de los pueblos Cochuah poco tiempo después que los franciscanos se establecieron en Sisal. Otro indicio fue la labor del fraile guardián del convento de Sisal Hernando de Guevara, que instruyó a los hijos de

¹⁰⁶ AGN, Inquisición, Tomo 4, Exp. 4. Proceso contra Francisco Hernández ante la inquisición ordinaria por ofensas a los religiosos franciscanos. Valladolid y Mérida de Yucatán y Guatemala, 1556-1562. En, *AHYCT*, 1942 II: 10.

¹⁰⁷ AGN, Inquisición, Tomo 4, Exp. 4. Confesión formal de Francisco Hernández. 7 de enero de 1559. En, *AHYCT*, 1942 II: 134.

¹⁰⁸ AGN, Inquisición, Tomo 32, Exp. 11. Proceso contra Francisco Hernández ante la real justicia e inquisición ordinaria por impedir oír misa a los indios de su encomienda. Mérida, 1561-1562. En, *AHYCT*, 1942 II: 329.

¹⁰⁹ María Hernández se casó con Méndez quien aparece como encomendero en 1579, pero al parecer no tuvieron progenie, por lo que al morir él o ambos, la encomienda fue reasignada.

la elite de los pueblos Cochuah, entre ellos, Miguel Xool de Tepich, en 1556 y una vez finalizada su preparación, Guevara lo mandó de regreso como maestro de doctrina de Tepich.¹¹⁰

En el caso de Chunhuhub el más distante de los pueblos Cochuah, tuvo una historia de evangelización un tanto particular ya que desde el principio fue administrado por clérigos de dos diferentes parroquias, así, la mitad del pueblo fue atendida desde Peto y la otra desde Bacalar.¹¹¹ Unos años después, el obispo Fray Alonso de Toral asignó clérigos a las 10 casa de regulares donde no había aun frailes. Antes de eso, el provincial franciscano Fray Diego de Landa les había dado permisos a algunos clérigos para administrar parroquias donde los franciscanos no tenían presencia.¹¹²

Esta parece haber sido la razón por la cual llegó a la provincia Cochuah un clérigo de nombre Rodrigo Muños, del que se desconoce su fecha de llegada o el tiempo que se quedó, pero al parecer, cumplió bien con sus tareas, al grado de recibir a recomendación de Landa para reincorporarse de nuevo a la actividad misionera en Yucatán.¹¹³ Muños estableció su asiento parroquial en Sacalaca donde oficiaba misa y administraba los sacramentos aproximadamente en 1560, de esta manera se buscaba atender mejor a la población sobre la comarca de pueblos Cochuah.¹¹⁴ Sabemos además que este cura no sabía la lengua, sino que necesitaba de un intérprete.

Entre 1568 y 1578 el cura Andrés Mexía fue cura y vicario de la villa de Valladolid y su partido, desde donde administraba pueblos como Yalcon, Tikuch, Tekanxoc, Chemax, Tizoc, Tahmuy, Yalcoba, Ichmul, Ekpedz, Tihosuco, Chikindzonot, Uaymax estos últimos cinco visitas pertenecientes a la “provincia de Sacalaca” sin dejar de mencionar que tiempo después también

¹¹⁰ AGN, Inquisición, Tomo 32, Exp. 11. Proceso contra Francisco Hernández ante la real justicia e inquisición ordinaria por impedir oír misa a los indios de su encomienda. Mérida, 1561-1562. En, *AHYCT*, 1942 II: 289-334.

¹¹¹ AHN Madrid, Cartas de indias, Caja 2, Núm. 21. Carta de don Guillen de las Casas, gobernador de Yucatán, a su majestad con una memoria de los conventos vicarias y pueblos de la provincia. Mérida 25 de marzo de 1582. En, *DHY* 1938 II: 62.

¹¹² *Historia de Yucatán*. López de Cogolludo 1955 II: 293-294.

¹¹³ AGI, Audiencia de México, 369, f. 23r. Petición del obispo Landa para enviar al cura Rodrigo Muñoz para el servicio en la provincia 24 de abril de 1575. Diego de Landa escribía al rey pidiendo le enviara de nueva cuenta al presbítero Rodrigo Muños, quien se encontraba en la iglesia de México pero que “ya ha estado en nuestra provincia y nos ha ayudado en ella en tiempo de mucha necesidad de doctrina, dándola con muy buen ejemplo y mirando mucho por los indios”.

¹¹⁴ AGN, Inquisición, Tomo 32, Exp. 11. Declaración del padre Rodrigo Muñoz, cura de los pueblos y provincia de Cochuah. Mérida, 1561-1562. En, *AHYCT*, 1942 II: 290-293.

administró en la de Calotmul.¹¹⁵ Mexía fue de los primeros presbíteros en ser ordenado y además hablaba maya; es muy posible que fuera él quien secundó al cura Muños en el cargo. Fue acusado en 1578 por varios delitos, entre ellos el de solicitudión por los cabildos de los pueblos antes citado y 10 años después fue acusado de lo mismo por el cabildo de Tetzal. De acuerdo con las autoridades del primer pueblo, mientras alguna mujer estaba en el confesionario con el cura, este aprovechaba la situación para decirle que, si no se entregaba a él, no le confesaría.¹¹⁶ De esta forma utilizaba su figura de autoridad para abusar de las féminas, razón por la que las mujeres del pueblo estaban molestas y se quejaron con las autoridades locales (Chuchiak 2007:100). Gracias a la movilización de las mujeres con las autoridades de estos pueblos, fue posible que lo removieran de esa parroquia, aunque no lo mandaron muy lejos, pues se quedó en Peto donde continuó realizando las mismas prácticas.

En el proceso, salió a relucir el comportamiento del cura con sus feligreses, en todos los curatos donde había permanecido, desde Valladolid, pasando por Sacalaca, Acanceh y Tecoh. Tan solo en el de Sacalaca le fueron imputadas 65 acusaciones de todo tipo, las más graves, abuso sexual contra cuatro mujeres de Ichmul y una más de Uaymax.¹¹⁷ A esto hay que añadir que los pueblos se quejaban ya que no los visitó más que un par de veces en todo el tiempo que ejerció el ministerio.¹¹⁸

El 6 de noviembre de 1561 el rey otorgó licencia para que los franciscanos pudieran construir sus conventos e iglesias tanto en los pueblos tributarios de la corona como en los encomendados a particulares, “y otro en el pueblo de Cacalaca (Sacalaca) que es en la provincia de Cochoah que todos estos dichos pueblos son encomendados en particulares para el edificio de los cuales con tanto que sean las casas humildes y de obra moderada” (González Cicero 1978:107). Sin duda, este apoyo legal era necesario contra los encomenderos que aún se mostraban renuentes al trabajo misional de los religiosos en sus pueblos de encomienda como lo fue Francisco Hernández.

¹¹⁵ Calotmul era un pueblo cabecera en época prehispánica, donde tuvo su residencia la otra familia Xíu, pero con el tiempo Peto lo desplazo como cabecera de curato.

¹¹⁶ El pecado de solicitudión se daba cuando una autoridad religiosa pedía favores sexuales a sus feligreses al momento de encontrarse en confesión.

¹¹⁷ “hizo fuerza a cuatro indias casadas, teniendo por fuerza y contra su voluntad hecho carnal con ellas que son Inés Ek, Ana May, Joana Ek y Francisca Can, persuádele con los dichos de las tres porque una era muerta y con tres testigos que vieron que llorando se quejaban al cacique”. AGN, Inquisición, Vol. 69, Exp. 5, 180 fojas. Proceso contra Andrés Mexía, clérigo presbítero de Yucatán. Julio de 1578.

¹¹⁸ AGN, Inquisición, Vol. 69, Exp. 5, s/f. Cargos contra el clérigo Andrés Mexía. 14 de enero de 1574.

Llama la atención la idea de edificar el convento en Sacalaca, dado que era administrado por seculares, lo que confirma que solo se les concedió en calidad de préstamo a los clérigos. Por otro lado, Sacalaca no parece figurar ni como cabecera política ni económica de la provincia, pero existe la posibilidad de que se tratara de unos de los pueblos más poblados del cacicazgo Cochuah, de ahí la elección de residencia del primer clérigo de la región. Finalmente 15 años después, dicho convento se edificó y erigió en guardianía, pero no precisamente en el lugar donde se tenía propuesto originalmente, sino en el pueblo de Ichmul, todo indica que la parroquia había sido devuelta a los regulares y que ningún otro clérigo se encontraba en el área. Aún no está claro cómo y cuándo el clero secular dejó de administrar dicho baluarte de evangelización y pasó a manos de los regulares, además de las razones por las que se decidió construir dicho convento en otro lugar al pensado originalmente. De esta manera, Sacalaca fue desplazado, pasando de ser el centro desde donde irradiaba la administración religiosa a los pueblos Cochuah, a convertirse en solo una simple visita de la guardianía de Ichmul.

De acuerdo con Roys (1957:140), el linaje Cohuah al parecer se trasladado a Ichmul posiblemente con las congregaciones de mediados del siglo XVI y se estableció allí, de acuerdo con las referencias que encontró del patronímico en 1688. No es descabellado pensar que tal vez esta fuera una de las razones por las que dicho convento se pudo establecer allí, ya que el otrora linaje gobernante, aunque había perdido el poder y reconocimiento español con el pasar de los años, debió de gozar aún de cierta influencia y prestigio entre sus antiguos pueblos, al igual que los demás nobles de origen prehispánico.

Los escritos de la segunda mitad del siglo XVI y principios del XVII se refirieron a los “Cochuah de Ichmul” y no de Tihosuco-Tepich, tal como lo hicieron los Pech en 1562, así como Sánchez de Aguilar en 1613, pues para ese entonces ya residían en Ichmul. Situación aprovechada por los frailes para establecer allí de forma legítima el corazón de la guardianía, desde donde se difundiría el evangelio a toda esa provincia. Experimentos como ese ya se habían realizado con la familia gobernante Xiú. Una de las ventajas de establecer allí la guardianía era su buena ubicación sobre el camino Real que unía Bacalar con Mérida (ver mapa 1), y Valladolid con Bacalar, pero también de otra intersección que comunicaba Peto y la Sierra con Valladolid. Sacalaca por su parte, aunque cerca del camino Real, quedaba localizado fuera de esos circuitos.

2.2 Los franciscanos y la guardianía de Ichmul como bastión de la evangelización en una región liminal: 1576-1603

Como ya se mencionó, la educación indígena estuvo en un principio a cargo de los frailes franciscanos establecidos en Sisal. Los muchachos seleccionados eran por lo general hijos de nobles mayas, manteniendo la jerarquía dentro de la esfera social indígena (Solís 2008:13,17).¹¹⁹ Los únicos registros que se hallaron se refieren a unos jóvenes de Tepich con edades entre 15 y 20 años, es decir nacieron alrededor de 1542, y ante la recriminación del encomendero para abandonar la escuela y volver a su pueblo, expresaron su deseo por aprender a leer y escribir en caracteres latinos y acto seguido lo desobedecieron. Sin duda Alonso Chuc, Miguel Xool y Pedro Pech de Tepich eran descendientes de algunos de esos linajes nobles anteriores a la conquista y que se preparaban para continuar en el ejercicio político de los cabildos en su pueblo.¹²⁰

Es pertinente señalar que, la educación de los hijos de los nobles había estado en manos de los sacerdotes o *Ab kinoob*. Empero también, así como había indígenas que habían sido enseñados por frailes y aplicaron sus enseñanzas, hubo otros que volvieron a su antigua religión en los pueblos o las montañas, como fue el caso de un *Ab kin* capturado en las montañas del poniente de Bacalar en una expedición de Juan Garzón en 1568, en donde además de reducir gente, destruyeron un adoratorio y quemaron “libros de sus antigüedades” e ídolos (Solís Robleda 2019:198). Por lo que no siempre la educación de los frailes a la juventud noble rindió los frutos esperados.

Con la llegada de los franciscanos y a partir de la erección en 1576 del convento en Ichmul cuya vocación fue de San Bernardino de Siena, comenzó otra etapa en la evangelización de la provincia Cochuah. La cabecera eclesiástica, Ichmul, adquirió además de jerarquía religiosa, importancia económica y fue ganando mayor relevancia como centro poblacional. Sin embargo,

¹¹⁹ Sin duda este proceso debió ser difícil para las familias nobles en un principio, puesto que no siempre debió darse de forma voluntaria y pacífica. De acuerdo con Carrillo y Ancona (1895:117-118), hubo resistencia por parte de los *Ab kinob*, quienes incitaron a los indios nobles para que no permitieran que sus hijos fueran separados, diciéndoles que los frailes eran brujos que se transformaban en animales por las noches, que cuando se los llevaban era un engaño para “sacrificarlos, comerlos ó hacerlos esclavos” y no para enseñarles las primeras letras y la doctrina. Lo que generó desconfianza entre los indios, quienes en ocasiones escondieron a sus hijos y en cambio entregaron a niños macehuales quienes más tarde adquirieron los conocimientos, siendo ocupados en puestos del cabildo indígena al interior de sus pueblos en detrimento de aquellos indios nobles que no recibieron dicha educación. Sin desestimar los temores a posibles abusos a la niñez.

¹²⁰ AGN, Inquisición, Tomo 4, Exp. 4. Declaración de los indios Alonso Chuc, Miguel Xool y Pedro Pech del pueblo de Tepich. 23 de febrero de 1559. En, *AHYCT* 1942 II: 186-190.

con la muerte del Obispo Fray Diego de Landa, en 1579, se nombró por vicario capitular a don Cristóbal de Miranda, quien ordenó que diez curatos, entre los que se encontraba el recién fundado convento y doctrina de Ichmul, pasaran a formar parte de la administración del clero secular, por auto del 27 de mayo de 1579 (Negroe 1999:281). Con esta disposición dieron inicio los pleitos entre seculares y regulares por hacerse y mantener el control de los curatos en disputa.

Bretos (1987:196), señala que la secularización llegó muy pronto a Ichmul, pues para 1580 ya había un clérigo allí -aunque no da más dato al respecto-. En la documentación consultada para esta investigación, no se encontraron referencias al respecto y, se hallaron testimonios ese mismo año que indican que el control seguía en manos de los franciscanos. Así, en 1580 Fray Bartolomé de Ávila, quien era lengua y guardián de Ichmultiuah, administraba 8 pueblos más, que concentraban en total, mil casados.¹²¹ En 1582, en la “Memoria de los conventos vicarias y pueblos que hay en esta gobernación de Yucatán, Cozumel y Tabasco”. Se reportaba que Ichmul tenía de visita nueve pueblos, estando el más distante a 5 leguas, tres de los cuales se encontraban en el mismo sitio, el propio Ichmul, Ychmultiuah, Campocolche, Sacalaca, Guaymax, Tixhotzuc, Xequopez, Chikinzonot, y Tixholop (mapa 2.1).¹²² Para ese entonces Fray Ávila había sido removido, pues dicho convento tenía de ordinario un guardián que no era lengua, quien además tenía otro compañero que tampoco sabía la lengua, por lo que seguramente necesitaban de traductores. Para ese entonces la mitad de Chunchuhub seguía siendo administrado desde la vicaría de Peto y la otra mitad desde la villa de Bacalar.¹²³

Por esos años, pasaron un par de viajeros que recorrieron algunos de los pueblos del oriente peninsular, se trataba del comisario general de la orden de san francisco fray Alonso Ponce y su acompañante fray Antonio de Ciudad Real, éste último, legó rica información a su paso por la región en 1588. La mirada etnográfica del cronista Ciudad Real,¹²⁴ ofrece interesantes datos acerca de las costumbres y vida cotidiana de los pueblos mayas de la región en sus andanzas por Ichmul, Ekpedz y Tiholop. Las descripciones van desde las danzas observadas, las construcciones religiosas, los caminos, los recibimientos por parte de los indígenas, las

¹²¹ AGI, Guatemala, 170, Carta de fray Hernando de Sopena con una memoria de los frailes franciscanos que sirven en la provincia de Yucatán. Año de 1580. En, *DHY* 1938 II: 49.

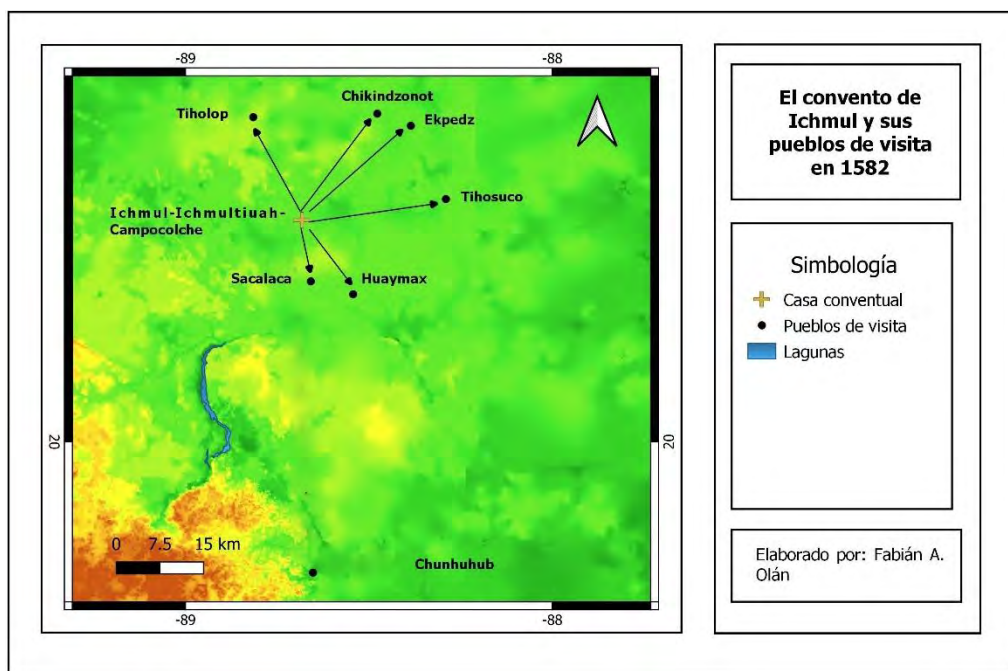
¹²² AHN Madrid, Cartas de indias, Caja 2, Núm. 21. Carta de don Guillen de las Casas, gobernador de Yucatán, a su majestad con una memoria de los conventos vicarias y pueblos de la provincia. Mérida 25 de marzo de 1582. En, *DHY* 1938 II: 62.

¹²³ *Ibidem*: 60,63.

¹²⁴ De cómo el padre comisario prosiguió su visita y llegó a Ichmul, 1588. En, *Tratado curioso y docto de las grandezas de Nueva España*, Ciudad Real 1993:327-329.

vestimentas, los instrumentos de cacería, el paisaje, la flora y fauna. De igual forma, ofrece algunos datos históricos provenientes de la memoria histórica de los mayores de estos pueblos y asociados al tiempo prehispánico.

Mapa 2.1 El convento de Ichmul y sus pueblos de visita en 1582.



Fuente: AHN Madrid, Cartas de indias, Caja 2, Núm. 21. Carta de don Guillen de las Casas, gobernador de Yucatán, a su majestad con una memoria de los conventos vicarias y pueblos de la provincia. Mérida 25 de marzo de 1582. En, *DHY* 1938 II: 62.

En las anotaciones de Ciudad Real se refiere la costumbre de los feligreses de salir a recibir a los visitantes importantes -generalmente relacionados con el clero-, a quienes se esperaba con ramadas una legua antes del pueblo, a su entrada y en la iglesia o convento. Las descripciones sobre el recibimiento en Ichmul del comisario franciscano en 1588, resultan un poco parecidas a las hechas en 1677 al fraile dominico Joseph Delgado a su paso por la villa de Bacalar en Chunhuhub. Aunque en este caso fueron los españoles quienes lo recibieron a una legua con ramadas y ambiente festivo.

En su travesía por las provincias del oriente de Yucatán, la comisión compuesta por Ciudad Real y Ponce, luego de permanecer en Valladolid, salieron de Tixcacal el 29 de julio en la madrugada, la distancia entre este y el primer pueblo Cochuah era de 7 leguas en donde las

primeras tres leguas y media eran de camino pedregoso, “y al cabo está un rancho junto a [un] zonote donde suelen descansar los frailes y otros caminantes”, arribaron primero a Xequpez (Ekpedz), donde los indígenas recibieron al padre comisario con “cuatro danzas y muchas ramadas; díjoles misa, y luego acudieron los principales de allí y de otros dos pueblos, sus vecinos, con presentes y ofrendas de gallinas, aguacates y zapotes, y con algunos patíes”. El comisario les agradeció los regalos y le dieron de comer y permanecieron allí todo aquel día. Hasta que en las primeras horas del 30 de julio salió de allí para andar otras siete leguas de camino muy pedregoso cerrado por ambos lados de monte espeso, luego de la jornada pudo llegar a Ichmul.¹²⁵ Poco antes de arribar al pueblo, los visitantes se encontraron con una escena que les causo impresión:

Una legua antes de llegar al lugar, tenían hecha los indios una ramada en que estaban los principales aguardando al padre comisario con ramilletes de flores adargas olorosas, sembrados de cacao. Había también allí muchos mochachos con pequeñas, los cuales fueron toda aquella legua dando gritos y alaridos, y tirándose unos a otras frutas verdes del monte, escudándose con sus adarguillas o rodelas.

Cuando llegaron a la entrada del pueblo había otras muchas ramadas esperándolos, mientras la demás gente estaba puesta en procesión esperaba a la puerta del patio del convento, puesta a modo de procesión, “y con una danza al modo de españoles fue de todos muy bien recibido”. La impresión del pueblo hizo que lo catalogaran como de mediana vecindad. Durante su estancia en Ichmul, se mencionan lo *kués* o *mules* que se encontraban al interior del asentamiento, y que se relacionaban con los tiempos antiguos de su “gentilidad en que antiguamente sacrificaban a los ídolos; agora está hecho monte, y en lo alto dél puesta una cruz grande”. No faltaron las descripciones sobre flora y fauna del lugar, “Danse por allí muchos zapotes colorados y chicozapotes; hállanse muchas tortugas pequeñas, buenas de comer, y muchas perdices de la tierra”. También al parecer le contaron allí sobre la laguna de Chichankanab, pues da una breve descripción de ella, al mismo tiempo la menciona como parte de esa comarca o provincia, “y hay en aquella comarca una laguna de agua dulce, algo gruesa, de diez leguas de largo pero muy angosta y algo honda, junto a la cual hay grandes dehesas de pasto de yerba muy buena para ganado menor, para el cual es aquel sitio muy acomodado y propio”.¹²⁶

¹²⁵ De cómo el padre comisario prosiguió su visita y llegó a Ichmul, 1588. En, *Tratado curioso y docto de las grandezas de Nueva España*, Ciudad Real 1993:328.

¹²⁶ *Ibidem*.

Ciudad Real,¹²⁷ describió brevemente las características arquitectónicas y disposición de aquel convento y la capilla, pieza clave sin duda que trazaba el camino arquitectónico que debía seguirse en los pueblos de indios de aquel territorio eclesiástico:

aunque no tiene claustro, está acabado, hecho de cal y canto, con sus azuteas; tiene cinco celdas altas, y la sala del santísimo sacramento que también sirve de coro; tiene asimesmo una bonita huerta y en ella un estanque que se hinche del agua que llueve y de la que le va encañada desde la noria del pueblo, que está junto al mismo convento, en el cual moraban dos religiosos; visitólos el padre comisario, y detúvose allí aquel día y el siguiente. Pegada al convento está la ramada, capilla y patio de los indios, como en los demás pueblos.

Al parecer, al igual que el convento, fue durante los pocos años que duraron los franciscanos en Cochuah que inició la construcción de las primitivas capillas de visita, no obstante, fue el clero secular a través de sus diferentes curas a lo largo de todo el periodo colonial, quienes administraron los recursos económicos y la fuerza de trabajo de los pueblos, con los cuales se construyeron las iglesias que se conservan hasta hoy día.

La obra de Ciudad Real también muestra la situación en la costa oriental, y las ideas sobre la implementación de un puerto en Bahía de Ascensión, con lo cual se esperaban obtener beneficios para esa región del oriente de la península.

Veinticinco leguas de Ichmul cae la bahía de la Ascensión, en el mar del norte, puerto muy bueno y grande para los navíos que van y vienen de Honduras a Yucatán y a La Habana, y aun para los que vienen de España, y dicen que si se comenzase a usar y frecuentar, seria gran refugio para estos navíos y no pequeño bien para la tierra de Yucatán, porque no está (según dicen) de la villa de Valladolid más de treinta leguas de camino enjuto, que se puede andar con arrias, y traer por él las mercaderías que se traen por Bacalar con grande trabajo, riesgo y peligro, por estar lejos y haber muchas ciénagas y lagunas, y no se perderían navíos, como se han perdido ya muchos en aquel paraje y costa por no estar frecuentado aquel puerto.¹²⁸

Luego de permanecer en Ichmul por un día, el primero de agosto salieron los viajeros a las tres de la mañana, y luego de caminar cuatro leguas de un camino no tan malo como los anteriores, llegaron por la mañana a decir misa a un pueblo de visita de aquella misma guardianía llamado Tixolop (Tiholop), donde fueron recibidos con alegría, “con una danza o baile a su modo”, allí se detuvieron a descansar todo ese día, posteriormente, los indios les ofrecieron de unas aves llamadas “gaches, ...que son del tamaño y del sabor de las pollas de Castilla; críanlas los indios mansas en su casas, y aun en el convento de Ichmul había entonces dos que comían y se andaban con las gallinas, y aunque se iban al monte cuando se les antojaba, volvían después a

¹²⁷ De cómo el padre comisario prosiguió su visita y llegó a Ichmul, 1588. En, *Tratado curioso y docto de las grandezas de Nueva España*, Ciudad Real 1993:328.

¹²⁸ *Ibidem*: 328-329.

casa”, las aves que los de Tixholop dieron al comisario, había sido atrapadas “con cerbatanas como las de España, de las cuales usaban los indios de aquella provincia antiguamente, antes que los españoles entrasen en ella”.¹²⁹

A fines del siglo XVI, cobró notoriedad la lucha entre el clero secular y el regular por las 10 parroquias en disputa. Pero no fue sino a inicios del siglo XVII, cuando el litigio por la secularización de las parroquias tomó un giro de 180 grados, debido a una Real Cédula de 9 de mayo de 1602, en la que el rey ordenaba que las doctrinas de Tixchel, Hocabá, Tixcocob e Ichmul, quedaran bajo la administración del clero secular, mientras que las otras seis les fueran respetadas a los regulares. Los alegatos continuaron, pero, aun así, los seculares se hicieron de los cuatro curatos (Negroe 1999:281). De esta manera Ichmul se convirtió en una de las cuatro primeras en pasar a la administración de seculares o presbíteros de ahí en adelante. Al momento de su traspaso, la guardianía de Ichmul tenía a su cargo los pueblos de Ychmultuah, Sacalaca, Campocolche, Uaymax, Tihosuco, Ekpedz, Chikindzonot y Tiholop. Con el paso del tiempo, Tihosuco, Chunhuhub, Chikindzonot y Sacalaca que religiosamente habían dependido de Ichmul, terminaron convirtiéndose en cabeceras de beneficio o parroquias en 1636, 1660, y 1686 -las dos últimas-respectivamente (Quezada 1997:136-137), con ello, nuevos cambios comenzarían a gestarse en este espacio. Pero hay que hacer un paréntesis antes de discutir el retorno de los clérigos para mencionar que, todos los pueblos de Yucatán tenían problemas para sujetar a los mayas en su afán por librarse de las cargas de trabajo y tributos, entre más cerca de la frontera se estaba, este problema era más difícil de controlar para las autoridades coloniales.

2.3 Huir e idolatrar, las formas de resistencia siempre presentes

Después de todo, la conversión de los mayas en el arquetipo de vasallo católico esperado no resultó una tarea fácil, pues las formas de resistencia de cualquier tipo salían a la luz todo el tiempo y en todo lugar. Además, buena parte de los curas llegaban a los pueblos con la finalidad de servirse de los indios, hacer negocios y si tenían tiempo velar por su rebaño. Si a esto sumamos la dura tarea de controlar las rancharías en toda la provincia, tanto en territorio bajo dominio como libre, y la continuación de ciertas prácticas religiosas de corte prehispánico, tenemos como resultado pocos progresos y a lo mucho una conversión a medias. Además, con la llegada del

¹²⁹ De cómo el padre comisario prosiguió su visita y llegó a Ichmul, 1588. En, *Tratado curioso y docto de las grandezas de Nueva España*, Ciudad Real 1993:329.

cristianismo y la imposición de un solo dios a un pueblo con un panteón politeísta, la religión maya y la católica se fundieron en un sincretismo o hibridación de elementos, pues para los mayas el universo católico tal cual se les presentaba no era un contrapuesto que rompiera con su cosmovisión, sino que ambos resultaban complementarios. Por otro lado, los mayas no abandonaron sus creencias y religión de la noche a la mañana, sino que estas coexistieron con la nueva fe.

Dos de los elementos casi siempre presentes en la documentación a lo largo de todo el periodo colonial y que siempre llaman rápidamente nuestra atención son, por un lado, las constantes referencias de idolatría como le llamaban los religiosos, ya fuera por parte de indígenas bajo campana, huidos o gentiles. Los registros más comunes son los de la antigua religión que incluía ritos y creencias que eran parte de la vida diaria de los mayas y que a su vez le daban sustento a su cosmovisión. Para Bracamonte los indígenas paganos o gentiles eran vistos como idolatras porque se dedicaban a la adoración de dioses paganos. Por lo que los indios bajo campana huidos hacia la montaña donde moraban los gentiles eran prácticamente sinónimo de idólatras (Bracamonte 2001:26).

Nancy Farriss (2012:270) identificó y clasificó tres clases de movimientos migratorios de los mayas en época colonial, la huida, representaba el abandono de los mayas de los pueblos de indios para moverse a la montaña o territorio no pacificado. La deriva, para los migrantes hacia otros pueblos de indios dentro de los límites de la colonización; y la dispersión para quienes se establecían en asentamientos satelitales de “nueva” creación debido a la división de la cabecera congregada. Migraciones que se reflejan en Beneficios Altos en el periodo abordado, principalmente en el siglo XVII.

La matrícula de tributarios de 1688 en ocasiones nos da ciertas pistas sobre los pueblos por los que optaban como destino los mayas, pero la tarea se vuelve más complicada sobre quienes elegían la montaña, simplemente desaparecen de los registros. No todos huían fuera del área de influencia del control colonial, algunos comenzaron a irse a los pueblos de naborías o las estancias, por lo que la huida se daba en múltiples direcciones. Por ejemplo, entre 1607 y 1610 habían escapado indios e indias del pueblo de Tihosuco, se sabía que algunos de ellos estaban

en un lugar del despoblado oriental llamado Actunqui, mientras que otros huyeron a las estancias cercanas a Valladolid, estableciéndose otros en el barrio extramuros de San Juan Naborios.¹³⁰

Las razones de la huida fueron variadas y dependió sin duda de cada persona, pero pueden apreciarse algunas generalidades. Los huidos a la montaña o despoblado habían preferido su autonomía con todo lo que involucraba y decidieron pagar el precio de dejar muchas veces sus familias y quizá algunas posesiones materiales, con tal de internarse en la selva y mantener su cultura, al cruzar la frontera, desaparecían de los registros y pasaban a convertirse en entes flotantes en algún lugar de la montaña para las autoridades coloniales, aunque desde luego se establecían en asentamientos o ranchos ya existentes y organizados por otros huidos o gentiles. Por otro lado, quienes se iban a otros pueblos de indios y estancias ya fuera solos o en familia, igual que el grupo anterior también buscaban despojarse de las onerosas obenciones y tributos a encomenderos además de los servicios personales y repartimientos, se mantenían dentro del sistema. Se sabía mediante las matrículas donde estaban y cuál era su lugar de origen, por lo mismo se organizaban las autoridades indígenas para tratar de hacerlos regresar a sus pueblos.¹³¹ También podían recurrir a la huida a los montes para aislarse y protegerse a causa de las epidemias o hambrunas que asolaron Yucatán.¹³²

Hay que comenzar con un brevísimo recuento del control que los religiosos y curas quisieron tener sobre las idolatrías y los idolatras de ambos lados de la frontera. Sobra decir, que los hallazgos fortuitos y las pesquisas de encomenderos, frailes, presbíteros, capitanes, y obispos, de casos de posesión, sacrificio y adoración de figuras elaboradas en barro, copal, talladas en madera o piedra llamadas ídolos por los religiosos, y encontrados ya fuera en casas, cuevas o el monte, llevaban al castigo corporal y amonestaciones con el fin de que por abandonaran sus antiguas prácticas religiosas. De esto dan cuenta los numerosos informes hallados en las fuentes, así como, de las dificultades para lograrlo por la accidentada geografía.

Por ejemplo, una Real cédula señalaba que aunque los ministros –así clérigos como frailes- tenían gran cuidado en su conversión, “por ser toda esa tierra de montaña espesísima y

¹³⁰ AGI, México, 140, fs. 28v-29v. Petición del defensor de indios para que se dé comisión a don Juan Chan para la reducción y auto del gobernador, San Diego a 5 de julio de 1610. En *La perpetua reducción. Documentos sobre la huida de los mayas yucatecos durante la colonia*. Editado por Pedro Bracamonte y Sosa 2006:32.

¹³¹ AGI, Escribanía, 317C, Tira 29, fs. 187r-330v. Información de los indios que se han vuelto y huido con toda claridad y distinción. 15 de diciembre de 1664.

¹³² AGN, Criminal, Vol. 316 Exp. 1, f. 44r. Carta del juez español Manuel Alcalá notificando los atrasos en su comisión, Tihosuco 20 de octubre de 1796.

llena de cuevas donde se ocultan es muy aquejada por semejantes pecados y que esta es la causa de estar en ella más arraigada que en otras partes la idolatría”.¹³³ Entendía también que a pesar de los castigos y penitencias impuestas que implicaban trabajar por meses en la obra de la iglesia y los latigazos, siempre volvían a incurrir en las mismas prácticas, sin importar que ya estuvieran bautizados y fueran hijos de padres católicos; por lo que al consultar con personas doctas, se llegó a la conclusión de que el mejor remedio para evitarlo era castigarlos con mayor rigor, pues de lo contrario nunca dejarían a los dioses y ritos de antaño.

La situación se tornaba más difícil cuando quienes debían también ayudar a instruir a la formación de la nueva religión, se unían a las ceremonias nativas. Ese fue el caso de Juan de Loría fue acusado en 1587 por estar sajado como indio, ya que toda su vida había crecido en la encomienda de su padre -quien tenía Ekpedz y Citulcum- donde creció “como indio y entre los indios” pues le tocó ver las ceremonias y ritos que los mayas aun practicaban, de ahí que estuviera “saxado de los brazos con sus pinturas y estarlo en algunas partes de su cuerpo de algunas figuras y visiones que ponían los indios antiguos en sus cuerpos por vía de ceremonia”. Aún más contundente para afirmar su adhesión a las costumbres indígenas fue la enfática acusación de ser un hombre “retaxado de su miembro genital”, es decir, haberse auto infligido el miembro con un objeto punzo cortante, ritual conocido para ofrecer la sangre del miembro viril como sacrificio a las deidades mayas.¹³⁴ En otro caso parecido, en 1679 un joven español de nombre Juan de Sosa se internó en la montaña al sur de Bolonchen por seis meses y cuando regresó tenía la nariz horadada y en sus declaraciones afirmo haber bebido *balché*,¹³⁵ y participado en celebraciones paganas con otros indígenas (Izquierdo y Bernal 1999: 271).

Los esfuerzos por extirpar la idolatría fueron continuos por las diversas autoridades en la primera mitad del siglo XVI. Alonso de Arévalo, declaraba en su relación de méritos de 1586 que, durante la visita del oidor de la Real Audiencia de la Ciudad de México, Diego García de Palacios, le ordeno al mismo Arévalo y a fray Pablo Maldonado que entraran, entre otras provincias, a la de Cochuah y sacaran los ídolos que los indios poseían.¹³⁶ Al año siguiente, en

¹³³ AGI, México, 299, f. 4r-v. Cedula real sobre los idolatras, Ventosilla a 24 de abril de 1605. En, *La perpetua reducción*, Bracamonte 2006: 76-77.

¹³⁴ AGN, Inquisición, Vol. 213, Exp.10, s/f. Proceso contra Juan de Loría por haber sido acusado de idolatría por Martín de Arce, 1587.

¹³⁵ Una bebida embriagante de origen prehispánico y que sigue elaborándose en la actualidad, a base de corteza del árbol del mismo nombre, que se ponía a coser y que solía ser mezclada con miel, para después fermentarse.

¹³⁶ Alonso de Arévalo solicita se reciba información sobre sus méritos en la visita del oidor Diego García Palacio. 5 de mayo de 1586. AGI, México, 296. En, *Idolatría y sublevación*, Solís Robleda y Peniche 1996: 9.

1587 durante una visita pastoral a Ekpedz el prelado se dio cuenta que lo indios se iban hasta la costa oriental para adorar y hacerle ofrendas a sus dioses, por lo que los sentencio a recibir azotes en público y a hacer trabajos forzosos en las iglesias de los pueblos (Chuchiak 2014: 193).

Hay suficientes evidencias para creer en la existencia de un vínculo sólido y recurrente entre a gran relación de los pueblos Cochuah con la costa oriental durante todo el periodo colonial, una relación que se puede intuir deriva de tiempos prehispánicos.

En 1587 en su comisión hacia la Bahía de Ascensión, de Arce descubrió una idolatría generalizada en el pueblo de Sacalaca, donde confiscó ciertos ídolos de barro “los que fueron quebrados por el fiscal de Vuestra señoría y echados los polvos de ellos a un cenote para que los indios no hicieran otros con la levadura de ellos como lo solían hacer antiguamente”.¹³⁷ Sobre este interesante dato volveremos la atención más adelante, pero resulta evidente que para entonces los españoles comprendían que lo ideal era deshacerse completamente de los ídolos sin dejar rastros de ellos, que pudieran ser aprovechados a futuro.

Años después, el presbítero Pedro Sánchez de Aguilar reportaba que, en 1605, el vecino español de Valladolid José Cansino, encontró por casualidad una cueva con ídolos en las inmediaciones de Tihosuco, acto seguido dio aviso a un cura del partido con cabecera en Ichmul Francisco Ruíz Salvago, quien saco los ídolos de la oquedad;¹³⁸ al sentirse descubiertos los indígenas, la mayoría optó por fugarse a los montes, en tanto que al enterarse del hecho, el encomendero Francisco Sánchez de Aguilar, hermano de Pedro, convenció a los huidos de regresar al poblado con ayuda de otros indígenas, regresando la mayoría, aunque en palabras de Cogolludo algunos jamás regresaron sino que se adentraron más y huyeron a las islas de la costa oriental.¹³⁹ En una campaña de extirpación de idolatrías, el cura y vicario de Tihosuco Francisco de Ávila descubrió un acto de idolatría, por el que procesó a los idolatras, continuación, arresto a los idolatras y les confisco ídolos y ofrendas, interrogó a los testigos y sentenció a los culpables a azotes públicos. En Ichmul procedió de la misma forma frente a actos similares (Chuchiak 2014:221).

¹³⁷ AGN, Inquisición, Vol. 213, Exp.10, s/f. Relación de Méritos de Martín de Arce en la Bahía de la Ascensión, 1587.

¹³⁸ *Informe contra idolorum cultores del obispado de Yucatán*, Sánchez de Aguilar 1996:108.

¹³⁹ *Historia de Yucatán*, López de Cogolludo 1955 II: 319.

Los casos de idolatría presentados se conocen gracias al testimonio de las causas que se les siguieron por las autoridades, sin embargo, es probable que representen un porcentaje mínimo de las prácticas y ritos efectuados de forma cotidiana en la zona hasta antes de ser arrasada por la guerra de castas.

Los mayas seguían pidiendo a sus dioses en los tiempos difíciles y eran los caciques y principales quienes encabezaban muchas veces estas ceremonias como mediadores entre los dos planos. Esta afirmación puede constatarse con tres casos ocurridos en cada siglo colonial y que muestran el rol de los caciques en estos rituales y el riesgo flagrante en esas ceremonias.

El primero de ellos ocurrió en 1594 cuando se descubrió que don Gaspar Chan, cacique de Chunhuhub era idolatra, pues llevaba en procesión pública a los ídolos. Fue conducido por el capitán Melchor de Castañeda junto con otros idolatras a Tzucacab donde recibieron latigazos, allí se reunió con el vicario Antonio de Arroyo, juez comisario de idolatría, quien posteriormente quitó el cargo al cacique (Chuchiak 2022:252).

El segundo caso, acaeció en 1643 el obispo Ocón reportaba al rey sobre las idolatrías recientemente encontradas en la provincia, entre ellas un suceso ocurrido a fines de 1640 y en donde al menos 60 familias de Tíbac idolatrabán, siendo el cacique el principal incitador. Las reuniones se hacían en la milpa y en la casa del cacique, donde se realizaban rituales y tomaban balché; de acuerdo con el obispo lo que más le sorprendió fue que las mujeres participaran en las reuniones, pues era algo rara vez visto entre los nativos.¹⁴⁰

Finalmente, en 1721, fue descubierto el cacique reformado Pedro Coyí de Dzonotchel con algunos ídolos, esto se debió a que luego de un pleito entre el cacique y su yerno de apellido González, este último, contó al clérigo interino y vicario de la parroquia de Sacalaca, el bachiller Marcos de Novelo, las idolatrías que su suegro practicaba. Luego de una averiguación se apresó al cacique, le decomisaron los ídolos de piedra y se informó al obispo. La averiguación demostró que tres mestizos Joaquín Pinzón, Ignacio Jiménez y Julián Piña, todos vecinos de Beneficios Altos sabían de la idolatría, y, extorsionaban al cacique para guardar el secreto a cambio de sumas de maíz y dinero, por lo que eran cómplices. El cura mencionó que decomisó 11 ídolos medianos y pequeños, todos perforados con huecos y manchados de incienso de copal. Uno tenía esculpida

¹⁴⁰ AGI, Audiencia de México, 369. fs. 523r-525v. Carta del obispo Juan Alonso Ocón al rey sobre las idolatrías de los indios, 24 de febrero de 1643.

una cara en la parte frontal, otro era redondeado como un cristal. Otro más era como un haz de plumas a modo de diseño de coral. Otros como una piedra redonda blanca con un agujero en el medio. Otras cuatro imágenes de piedra redondeadas y cuadradas y tres piedras más pequeñas, todas perforadas con agujeros.¹⁴¹

Novelo envió la información inicial y el ídolo al obispo sin enviar al cacique por mala salud, posteriormente se remitió el resto del testimonio y al prisionero en cadenas a Mérida. Debido a su cargo político y a que ya se había fugado para luego volver, a Coyí le fueron secuestrados sus bienes en su casa y su milpa: entre los bienes incautados había tres baúles, uno grande y uno mediano; dentro de uno se halló 19 pesos y 2 reales de plata; también se encontraron un rifle, dos mulas y dos caballos, un almacén grande de maíz con más de 300 cargas de maíz, 160 colmenas de abeja melipona, y más de 200 mecates tumbados de monte.

El caso de don Pedro Coyí sacó a la luz otro caso anterior en el que estuvo involucrado, acaecido alrededor de 1670-1680. Narró que Gaspar y Antonio Mex vecinos de Dzonotchel, tenían una casa en una milpa y allí “ponían los dichos ídolos sobre una barbacoa y que servía de mesa y allí les ofrecían maíz cocido, balché, chicha, y aguardiente y concurrían muchos indios...que daban adoración a dichos ídolos hincando las rodillas en el suelo”.¹⁴² Donde estos ídolos eran los mismos que años después él encontró en la misma casa de la milpa vieja y a los cuales les puso una ofrenda de *sacaa*, cuando menos en una ocasión.

En los dos primeros casos, los caciques fueron castigados con azotes, si tenían bienes eran retenidos y posteriormente despojados de su autoridad política por su afrenta a ambas majestades, la divina y la terrenal. Mientras que, en el último, permaneció en la cárcel de Dzonotchel, luego se le traslado a la cárcel en Mérida y posteriormente se le dictó sentencia, que lo inhabilito para obtener el “cargo de cacique y otro cargo cualquiera de justicia” por un año, además de penas menores en la iglesia.¹⁴³

Sin duda fueron duros golpes a la ya de por sí desgarrada autoridad y cosmogonía indígena. Los casos de idolatría se reportaban a ambos lados de la frontera, aunque los que más

¹⁴¹ AGN, Inquisición, Vol. 789, Exp. 31, fs. 550r-599v. El señor inquisidor fiscal contra tres mestizos nombrados Joaquín Pinzón, Julián Piña e Ignacio Ximénez, naturales y vecinos del obispado de Campeche por el delito de fautores de indios idolatras etcétera. Mérida Yucatán, año de 1721.

¹⁴² AGN, Inquisición, Vol. 789, Exp. 31, f. 564v. Declaración de don Pedro Coyí ante el provisor Juan de Escobar, junio de 1721.

¹⁴³ AGN, Inquisición, Vol. 789, Exp. 31, f. 572v. Auto de sentencia contra don Pedro Coyí, Julio 1721.

levantaban las alarmas eran los que ocurrían en los pueblos que se suponía estaban bajo control. En los casos relacionados con estas ceremonias el factor humano era necesario, también lo eran la parafernalia para llevar a cabo la comunicación con las deidades. De esta manera, ídolos manufacturados de madera, piedra y principalmente cerámica, junto con el *balché* y otros utillajes parecen estar siempre presentes en sus rituales.

En cuanto a los datos arqueológicos relacionados con la cerámica, se ha detectado en varios sitios que la utilización de desgrasantes producto de la reutilización de tuestos de vasijas de barro. Era algo común en la elaboración de vasijas de uso doméstico entre los mayas prehispánicos, estos tuestos eran molidos y mezclados con barro y otros materiales para darle menos flexibilidad a la pasta para producir una nueva vasija (ceramista Shirley Beltrán 2022 comunicación personal).

Este proceso se continuó haciendo en la elaboración de ídolos de barro durante la época colonial, pues de acuerdo con Chuchiak (2000:335) los alfareros que elaboraban ídolos de barro intentaron usar el polvo molido de sus antiguos ídolos en la confección de sus nuevas creaciones. Ya que tenían la creencia de que el barro de los ídolos viejos contenía la esencia de sus deidades, por lo tanto, ésta permanecía sacra. Esto era del conocimiento de las autoridades eclesiásticas, pues como se mencionó líneas arriba, cuando se descubrieron cientos de ídolos de barro en Sacalaca,¹⁴⁴ se ordenó que los rompieran y arrojaran sus restos a un cenote para que los indios no pudieran usar los fragmentos para hacer nuevos ídolos.

Las manufacturas de otros ídolos ya fueran elaboradas de arcilla o añadiéndoles material reutilizado como desgrasante, siguieron dándose durante la colonia pese a la persecución y extirpación de la práctica. En 1618 el vicario local de Bacalar Gregorio de Aguilar descubrió un grupo de mayas de la región transportando muchos fardos pesados de tela. Cuando los cuestiono por ello, los mayas trataron de escapar, pero fueron aprendidos, se descubrió que transportaban una buena cantidad de ídolos de barro de aparente recién manufactura. En 1621 en la misma costa oriental, el extirpador Nicolás de Tapia descubrió un gran número de mayas fabricando ídolos cerca del pueblo de Polé (Chuchiak 2000: 373-374).

¹⁴⁴ AGN, Inquisición, Vol. 213, Exp.10, s/f. Relación de Méritos de Martín de Arce en la Bahía de la Ascensión, 1587.

En ese mismo contexto, para sus ritos y ceremonias, los mayas utilizaban frecuentemente *balché*. En época colonial, al ser asociada esta bebida con la idolatría y paganismo, se le reconocía como una bebida infernal o peligrosa, por lo que las leyes civiles y la prohibición eclesiástica jugaron un papel determinante para convertir al árbol y su corteza en algo ilegal, ajeno a los cánones cristianos, de ahí que los árboles fueran cortados cuando estaban a la vista, ya estuvieran en propiedad privada o en milpas.¹⁴⁵

Así, el número de árboles disminuyó y, por ende, se hizo más difícil encontrar la corteza para las ceremonias, resultando desde entonces la esquina noroeste de la península el lugar donde fue más difícil hallar al árbol. Este problema ocasionó que fueran los lugares más alejados del control colonial donde se pudiera obtener más fácilmente este recurso vital para los ritos religiosos tradicionales. Así, se trasladaba corteza de *balché* de lugares lejanos como Mopilá (cerca de Yaxcabá) o Ichmul. Estos dos lugares, producían y comerciaban a los pueblos del interior una gran cantidad de corteza de *balché* a lo largo del periodo colonial (Chuchiak 2000:376-377). En el comercio y traslado del producto, eran los *chuntanoob* los que compraban y comerciaban desde estos lugares lejanos hasta el barrio de Santa Catalina en los alrededores de Mérida.

El uso del *balché* y otras bebidas rituales continuaría a lo largo de todo el periodo colonial, tal como señalaba el cura de Chunhuhub en 1784 “En esas sus mismas enfermedades de peligro, además del *chinba*, y otras barbaridades que cometen, apelan luego al dios de los enfermos que llamanle *Ixvolecab*, le ofrecen la bebida del *zaca*, y la del *balché* que se cuelean en jícaras”.¹⁴⁶

2.3.1 Las cargas forzosas, servicios personales y su relación con la huida

El pago obligatorio de contribuciones por parte del pueblo maya a los clérigos fue una realidad desde los inicios de la colonia (Solís Robleda 2005:139). Las cargas forzosas llamadas obvenciones mayores y menores, se pagaban en especie o metálico y las cobraban los cabildos de cada pueblo para pasar después a manos del cura beneficiado. Se trataba de impuestos necesarios para el sostenimiento del cura beneficiado y el culto, pues por medio de ellos se

¹⁴⁵ En 1545 se emitió una cedula real para que se prohibiera que se hicieran vino de la tierra con raíces ni se vendiesen en público ni en secreto “por el gran daño que dellos reciben los dichos indios, a causa de los poner fuera de sentido, y dar grandes aullidos y voces, que estando así, idolatrabán. Cedula en que se veda el vino a los indios, 1545. En, *Informe contra idolorum cultores del obispado de Yucatán*, Sánchez de Aguilar 1996:38.

¹⁴⁶ Archivo Histórico del Arzobispado de Yucatán (en adelante AHAY), Gobierno, Visitas Pastorales, Caja 622, Vol. 22, Exp. 1, f. 58-v. Relación del cura beneficiado de Chunhuhub Francisco Xavier Badillo, 1784.

drenaban ciertos recursos producidos u obtenidos por los fieles. Una vez en manos del cura, se ocupaba pequeña parte para su subtenencia y los géneros se canalizaron al sistema colonial mediante el comercio, enviando recursos obtenidos en Beneficios Altos a las villas cercanas y a Mérida.

Los hombres de edad entre 14 y 60 años debían pagar por obvenciones mayores productos relacionados con la producción agraria maíz, frijol, cera, miel, chile, sal o en plata, haciendo 12 reales. Por su parte las mujeres de 12 a 55 años pagaban con pavos, patíes, y reales de plata la cantidad de 8 reales y medio de plata por persona. Por otro lado, los niños que asistían a la doctrina cada ocho días llevaban un huevo y alguna cantidad de semillas de higuierilla, para iluminar lámparas del convento; además, las obvenciones menores que incluía el pago de bautismos, casamientos, entierros etcétera, pagaban en metálico.

De esta manera, los mismos curas hacían de su parte para contribuir a la huida de los indios. Tal como lo señaló un testigo anónimo al afirmar que los curas seculares y regulares eran los responsables de que los indios abandonaran sus pueblos y se fueran fugitivos al monte, las rancherías y otros sitios, debido a los trabajos e impuestos que les hacían padecer. En general, las causas fueron las altas limosnas u obvenciones obligatorias que debían tributar cada determinado tiempo, y en segundo lugar el trabajo forzoso generalmente sin paga al que debían acudir.

El testimonio da cuenta las diferentes ocupaciones que se daba a los indios en los conventos como: cantores, sacristanes, fiscales, guardadores de puertas, acarreadores de zacate para las bestias, pastores de ovejas y cabras, hortelanos, norieros, cocineros, tupiles, acarreadores de pan, leña. Pero también fueron compelidos por los curas a acudir a sus “estancias, ranchos de algodón, y milperías donde ocupan indios de los conventos, en todo lo que conduce a las siembras, obligándolos a que desentiendan sus propios trabajos, casas y ejercicios”.¹⁴⁷ En la segunda mitad del siglo XVI, el cura Andrés Mexía no visitaba los pueblos para administrar los

¹⁴⁷ Informe anónimo al gobernador de Yucatán y campeche de un sujeto que [,] con la experiencia de treinta y ocho años de avecindado en aquella provincia, manifiesta las vejaciones con que los curas seculares y regulares destruyen y despueblan a los indios con las contribuciones que a título de limosna han introducido; y propone le medio de que pagando los indios a S.M. en cada tercio de Sn. Juan y navidad 5 reales, cuya contribución según la regulación de pueblos y personas asciende a 1304 pesos fuese de cuenta de la Real Hacienda la manutención de los curas batanar para este estipendio 46300 pesos y con los 83700 restantes mantener la dotación de aquel presidio (circa 1760).

sacramentos a sus fieles, empero si les exigía el envío de cargas de maíz, pavos, cantaros de manteca y miel, bateas, tablas y servicio personal no remunerado.¹⁴⁸

Dentro de la larga lista de vejaciones, malos tratos e interminable trabajo recibidos por parte de sus curas y que recaía sobre los hombros de los indios bajo campana, desde el curato de Chunhuhub se puede enumerar lo siguiente: trasladar en *kochee* al cura sin paga o con una muy raquítica, cuando estaba caro el maíz y frijol, pedía que le pagaran en esta especie, o se lo cambiaran por cera, pero no lo recibía cuando estaba barato, sino solo en dinero. Anualmente y sin distinción ponía a todos los indios, aún a los enfermos, tanto de la cabecera como a los de Polyuc y Tituc a desyerbar un solar de más de 20 mecatres y después sembrar frijol. También iban semaneros, sirvientes del convento y a los muchachos de doctrina sin pago alguno. Los varones eran enviados a cortar tablas para la iglesia. A los semaneros del convento no se le pagaba sino solo les daba una cedula para reducir del pago de obvenciones, aunque a veces no se les rebajaba, posteriormente empezó a pagar con dinero en manos a dos reales.¹⁴⁹

Los fiscales, hortelanos, campaneros y otros sirvientes del convento eran ocupados en actividades relativas al tequio, ya fuera llevando cartas y cargas al presidio de Bacalar o a la ciudad de Mérida, la asistencia de los caballos, burros, mulas y ovejas que mantenía el cura en el convento. Llenar agua día y noche, raspar 30 pencas de henequén, recibiendo agravios del mayordomo del cura. Mientras que a los dos semaneros del convento los utilizaba para raspar pencas de henequén en el convento y también los ocupaba en el cultivo de 400 mecatres de milpa. Cuando fueron las nuevas justicias de Tituc a rendir obediencia al cura, recibió con golpes a las justicias y con pellizcos al cacique y mal hablándoles, a lo que el cacique amenazó con que todo su pueblo se iría si seguía con los maltratos y tequios. El cura respondió que, aunque se fuesen el seguiría comiendo y bebiendo. Por su parte el cura de Ichmul tenía dos semaneros en el convento a los que solo les pagaba un real, dedicándose al cuidado de la huerta, regarla y sacar agua del pozo, pero a los canasonales o guardadores de puertas no les pagaba nada.

Los cabildos de los pueblos mantuvieron poder de convocatoria para con su pueblo, que los curas párrocos supieron aprovechar en los trabajos relacionados con las edificaciones al interior de las cabeceras parroquiales y visitas para valerse de servicios personales no

¹⁴⁸ AGN, Inquisición, Vol. 69, Exp. 5, s/f. Cargos contra el clérigo Andrés Mexía. 14 de enero de 1574.

¹⁴⁹ AHAY, Gobierno, Visitas Pastorales, Caja 622, Vol. 22, Exp. 1, fs. 1r-50-r. Visita pastoral del pueblo de Chunhuhub, 1784.

remunerados. Los mayas de Tihosuco se quejaban de que el cura Villegas les hizo acarrear mediante engaños *sahcab* para las reparaciones de la iglesia, así como también hacer caleras de “medio mecate de largo y cinco varas de ancho”, para el mismo fin, sin embargo, en realidad estos materiales solo se utilizaron para reparar las paredes de su convento, todo sin recibir una paga.¹⁵⁰

El mismo Villegas fue señalado por otros cabildos de la misma parroquia por no dar el pago justo por todos los trabajos que los hizo pasar cuando acudió a la playa más cerca, en la bahía de la Ascensión. Para ello además de los cargadores del *keochee*, pidió cargadores de huevo, indias molenderas, y hombres de los pueblos de Tepich y Telá para construir una casa en la playa para el cura y sus dos acompañantes españolas. Todo lo cual se le brindó, pero pagando una miseria.¹⁵¹ Otro de los trabajos compulsivos también se daba cuando los curas mandaban a sus fieles bajo el mando del alcalde de milpas para que le cosecharan su algodón en grupos de hasta 50 personas.

Todo lo anterior conllevó al omnipresente abandono de los pueblos de indios y la fuga hacia la montaña o el interior de la provincia, práctica constante desde que se establecieron las primeras congregaciones de mediados del siglo XVI (Farriss 2012:278). Aunque la sociedad pagaba tributos a sus gobernantes en época prehispánica, y también con grupos externos invasores, las cargas impuestas por la administración hispana fueron excesivas y difíciles de pagar, lo que provocó la huida a lo largo de todo el periodo colonial, con repuntes en ciertos periodos relacionados con malos temporales, enfermedades, hambrunas, mortandades, entre otros eventos catastróficos. En consecuencia, el sistema extractivo hispano perpetuó la huida como mecanismo de defensa y resistencia entre los mayas peninsulares.

Los indios huidos señalaban como causas del abandono de sus pueblos los agravios, malos tratamientos y excesos de tributos y trabajos por parte de curas, encomenderos y otros funcionarios, “porque eran vejados por los españoles tratantes que iban en el dicho pueblo y provincia, les trataban mal sin causa alguna. Y así mismo le pareció que era mucha carga hacerles pagar tributo con rigor a su encomendero, como hacerles ir a las tandas contra su voluntad, siendo ellos apartados y de muchas leguas su pueblo a esta ciudad. Por esta razón se fueron a

¹⁵⁰ AGN, Subdelegados, Vol. 39, Exp. 1, f. 4r-v. Certificación del cabildo del pueblo de Telá, 22 de marzo de 1810.

¹⁵¹ AGN, Subdelegados, Vol. 39, Exp. 1, f. 5r-v. Certificación del cabildo del pueblo de Tepich, 22 de marzo de 1810.

vivir a los montes hasta ahora”.¹⁵² Por lo que cuando eran contactados por las autoridades civiles o eclesiásticas normalmente pedían volver bajo ciertas condiciones, siendo la principal el no ser encomendados a un particular sino ser “llevados bajo el amparo real, por que padecemos muchísimos trabajos por los tenientes cuando vienen...y nos quieren matar a todos”.¹⁵³

Para ilustrar los servicios personales que se exigió a hombres y mujeres en la región del centro-oriente peninsular, el ya mencionado cura Mexía resulta un buen ejemplo. En 1576 solicitó al cabildo de Uaymax través del teniente de gobernador de la villa de Valladolid Juan Garzón se le mandara “una india soltera de las más desocupadas que hubiere” para el servicio en su casa.¹⁵⁴ Ni siquiera los huérfanos se salvaban, tal como les ocurrió a unos muchachos desamparados llamados Melchor, Francisco y otro Francisco, de los pueblos de Ichmul, Sacalaca y Tezoco respectivamente, que bajo el pretexto de ser doctrinados y enseñados en las cosas de la fe católica, Mexía los tenía “en su poder y servicio” pero cuya razón principal era utilizarlos en el servicio personal.¹⁵⁵ En ambos casos eran los tenientes generales de Valladolid y Mérida quienes autorizaban se proporcionaran dichos servicios.

Un caso de excesos sobre los pueblos que causó uno de los mayores escándalos en el segundo gobierno de Flores de Aldana entre 1667-1669, cuando en todo Beneficios Altos los cabildos indígenas informaron originalmente la huida de 218 personas, hombres y mujeres, a causa de los repartimientos y vejaciones cometidas por los jueces enviados por el gobernador, los alcaldes de la villa de Valladolid, sumado a las vejaciones de los encomenderos y curas.¹⁵⁶

La ambición por los beneficios de los repartimientos de funcionarios del gobierno provincial y autoridades locales, así como de encomenderos, fue tal, que transgredió el de por sí endeble orden de los pueblos de indios. Las vejaciones a los indios al forzarlos a pasar ciertas temporadas fuera de los pueblos en busca de géneros de la tierra o para ocuparse en los cultivos

¹⁵² AGI, México, 138, fs.1r-3r. Petición de huidos al gobernador de concesiones tributarias e informando los motivos de su fuga, Ichcum y Auatayn a 4 de agosto de 1604. En, *La perpetua reducción*, Bracamonte 2006: 110.

¹⁵³ AGI, Escribanía, 308-A, Pieza 16, fs. 785v-759v. Carta de los indios de la montaña a fray Cristóbal Sánchez, 30 de diciembre de 1661. En, *La perpetua reducción*, Bracamonte 2006: 248.

¹⁵⁴ AGN, Inquisición, Vol. 69, Exp. 5, s/f. Carta de Juan Garzón al cabildo de Guaymax. Valladolid, 20 de octubre de 1576.

¹⁵⁵ AGN, Inquisición, Vol. 69, Exp. 5, s/f. Carta de don Juan de Montejó sobre huérfanos. Mérida, 13 de febrero de 1573.

¹⁵⁶ AGI, Escribanía ,318A, Tira 40, Pieza 13, fs 1r-534r. Averiguación que su señoría ilustrísima, Maestro Don Fray Luis de Sifuentes Sotomayor obispo de estas provincias mi señor hace en virtud de real cedula de su majestad en razón de inquirir saber los agravios que reciben los indios naturales de la provincia y la va haciendo su ilustrísima en la visita que hace del obispado, 1669.

del encomendero, dando pie la dispersión de la población y con ello la ruptura de unión de las repúblicas de indios, por lo tanto, a pesar del esfuerzo que los religiosos hicieran por congregarse y llevar a poblado a los indios, de poco servía. Así lo señaló el cura de Tihosuco Francisco de Yuste en 1669 sobre los agravios de los encomenderos que “con mano poderosa y sacándolos de sus pueblos donde están administrados y poblándolos en partes remotas de montes y despoblados para servirse de dichos indios mandándoles hacer labranzas de algodón y maíz que uno y otro es causa de que los pueblos... vayan a mucha disminución y al paso que los ministros se desvelan en congregarse a traer y conservar a dichos indios a poblado”.¹⁵⁷

Las medidas coercitivas se dirigieron a la población macehual. Así lo reconocieron los principales de pueblos como Tíbak que refirieron “las vejaciones y malos tratos con los propios indios plebeyos, que son los que lo padecen”.¹⁵⁸ Lo cual se señaló como la principal causa de la sublevación de los pueblos fronterizos de Sahcabchen al suroeste de Campeche. La exigencia por obtener ganancias del trabajo indígena abarcó los productos con valor comercial que pudieron obtenerse. En lo que respecta al hilo, varios pueblos se quejaron de que además del repartimiento de cera y patíes se les daba algodón para hilar “y a los dos días de repartido lo cobra, con que se lo venimos a entregar a puro azote e hilo muy delgado de manta de tributo”.¹⁵⁹ Lo mismo afirmaron los indios de Sacalaca y añadieron que el hilo debía ser “hilo muy delgado como hilo de manta”.¹⁶⁰ Por su parte, los indios de Tíholop se quejaban del padre Juan Bautista Romero quien les hacía repartimientos de algodón.¹⁶¹

Aunque no hubo noticia del cabildo de Chunhuhub sobre lo que acontecía con las vejaciones hechas por los funcionarios en su pueblo o el número total de huidos, donde residía entonces la villa de Bacalar. El cura de Bacalar señaló la desproporción, referida tanto a la matrícula como a la cantidad *per capita*, pues el juez repartió a los caciques y principales de Chunhuhub para 32 arrobas de cera pagando a real la libra, que, además de ser a menor precio,

¹⁵⁷ AGI, Escribanía, 318A, Tira 40, Pieza 13, fs. 249r-v. Declaración de don Francisco de Yuste y Arellano, cura beneficiado de Tihosuco, 21 de abril de 1669.

¹⁵⁸ AGI, Escribanía, 318-A, Tira 40 Pieza 13, fs. 272v-274v. Trasunto del memorial del pueblo de Tíbak de 23 de abril de 1669

¹⁵⁹ *Ibidem*

¹⁶⁰ AGI, Escribanía, 318-A, Tira 40, Pieza 13, fs. 275r-277r. Trasunto del memorial del pueblo de Saclac, 23 de abril de 1669.

¹⁶¹ AGI, Escribanía, 318A, Tira 40 Pieza 13, fs. 285v. Trasunto del memorial del pueblo de Tíxholop, 23 de abril de 1669.

se excedió con esta cantidad al pueblo pues solamente tenía siete mantas, por lo que, una vez repartido el total, a cada indio le tocaba entregar más de veinte libras de cera.¹⁶²

En cuanto a las cantidades, las autoridades del pueblo de Ichmul señalaron que en 1665 recibieron del teniente de la villa de Valladolid sesenta cargas de algodón para hilar, y de los alcaldes quince cargas. En 1666 y 1667 recibieron 25 cargas del teniente, en 1668 se les entregó 15 cargas “y el mismo año, por mediados de él recibimos otra vez 15 cargas de algodón para hilo y lo repartimos a las indias”. Finalmente, declararon que en 1669 ya habían recibido 8 cargas.¹⁶³

En ocasiones, las actividades de reducción de tributarios huidos también caían en responsabilidad de los cabildos de los pueblos bajo una comisión, así lo indica un documento de 1664 donde las autoridades mayas daban información de los indios que se habían huido, sobre si tenían informes de donde se localizaban, si alguno había regresado a poblado voluntariamente o si el mismo cabildo había hecho regresar a algunos involuntariamente. Las pesquisas subrayaban que ese año solo se habían huidos una pareja de Chikindzonot, un indio de Tihosuco y otra pareja de Sacalaca, así también algunos que habían sido forzados a volver habían sido hallados en las milperías de sus pueblos, los montes de otros pueblos, la montaña, pueblos como Boloná, Yalcobá, Dzitas o la villa de Valladolid. Pero también había huidos a los que se les había perdido todo rastro.¹⁶⁴ Algunos regresaban voluntariamente luego de que sabían que ciertas amenazas habían pasado, por ejemplo, tras conocer que Flores Aldana dejó el gobierno, hubo cierto optimismo por mejorar las condiciones de vida.

Los huidos no solo fueron mayas del común de los pueblos, también, en menor medida huyeron los *chuntanes* o principales de los pueblos, los pocos Cochuah desde luego seguían constituyendo parte de esta elite, pero aun así algunos de ellos que vivían en Uaymax, eran señalados como huidos del pueblo en 1669.¹⁶⁵ Mientras que en 1664 se decía en Títuc que el año anterior se huyó del pueblo “el chuntan Francisco Huchim con su mujer Juliana Batún y un hijo

¹⁶² AGI, Escribanía, 318-A, Tira 40, Pieza 13, fs. 253r-254r. Certificación del licenciado Pedro Fernández, cura de Bacalar, Ichmul a 24 de abril de 1669.

¹⁶³ AGI, Escribanía, 318-A, Tira 40, Pieza 13, fs. 258r-259v. Trasunto del memorial del pueblo de Ichmul, 25 de abril de 1669.

¹⁶⁴ AGI, Escribanía, 317C, Tira 29, fs. 207r-302v. Información de los indios que se han vueltos y huidos con toda claridad y distinción, 1664.

¹⁶⁵ En 1669 se reportaba la huida de 11 indios, entre ellos Lorenzo Cochuah, Hernando Cochuah y Luisa Cochuah. AGI, Escribanía, 318-A, Tira 40, Pieza 13, f. 209v. Trasunto del memorial del pueblo de Uaymax, 25 de abril de 1669.

suyo tributario y otros tres pequeños y fue de su voluntad”.¹⁶⁶ Lo mismo se reportaba para Sabán donde a pesar que fueron a buscar a los principales huidos y los hicieron regresar, estos volvieron a huirse.¹⁶⁷

Los repartimientos continuaron durante toda la colonia y aumentaron a medida que la población crecía. Así por ejemplo en 1703 el teniente y alcalde de Valladolid Miguel de Ayuso, se beneficiaba de que al pueblo de Sacalaca, su juez repartidor Juan Días del Campo, les daba 10 pesos, más el algodón para 20 patíes, más aparte 8 cargas de algodón y 8 pesos para entregar 64 libras de hilo además debían entregar 7 arrobas de cera pagadas a real la libra (Solís Robleda 2003:165). En tanto que en 1780 el pueblo de Tepich-Hotzuc se quejaba de los malos tratos recibidos del juez repartidor a causa de que no les aceptaran la totalidad de los patíes entregados, añadiendo que además las cantidades a entregar de cera y patíes habían aumentado considerablemente, debido a que el algodón les era entregado sin limpiar, luego de su limpieza, este mermaba, por lo que, al no ser suficiente, se veían en la necesidad de completarlo a cómo podían, por lo que amenazaban con abandonar el pueblo.¹⁶⁸

Resulta interesante que, con la ratificación de las declaraciones de los cabildos de 1669, hechas el año siguiente, salió a la luz que muchos de los huidos achacados al gobierno de Flores de Aldana, lo habían hecho en años anteriores. Por ejemplo, de los 218 indios huidos reportados en todo el partido de los Beneficios Altos, con reservas puede decirse que los cabildos solo revalidaron 114, teniendo en cuenta que solo si se les preguntaba al respecto sobre si verdaderamente los huidos reportados se dieron durante el mandato de ese gobernador, era como refutaban las cifras, pero a varios cabildos no se les hizo esta pregunta, por lo que mantuvieron lo dicho.¹⁶⁹ Por lo que no es que no se hubiera cometido daño alguno, pero es

¹⁶⁶ AGI, Escribanía, 317C, Tira 29, f. 300v., Relación de indios huidos del pueblo de Tituc, 1664.

¹⁶⁷ AGI, Escribanía, 317C, Tira 29, f. 207r. Relación de indios huidos del pueblo de Sabán, 1664.

¹⁶⁸ “Nosotros el cacique, justicias, regidores, y escribano de Santa Rosa Hotzuc. Mi muy señor abogado: no por otro motivo mi muy amado señor, que por los patíes que por diciembre entregamos, venimos a ti postrados ante dios. El señor juez solamente recibió catorce que escogió, y repelió veinte y seis por vastos dice y delgados, con azotes, aperreándonos y diciéndonos ser unos cabrones y demonios. En esta atención tenemos ya entregados cincuenta y seis arrobas de cera a razón de veinte y dos onzas cada libra. El nuevo repartimiento que ahora tenemos sacado se ha crecido en tres arrobas de cera y veinte los patíes, que antes eran cincuenta. El algodón que para ello se da queda en menos después de separarse lo malo. Nos lo pide finos y no siendo suficiente el algodón, de lo suyo lo acabalan las pobres, que no tienen de donde sacar esta falla, dicen que se van del pueblo”. Extracto de: Testimonios de los cabildos de nueve pueblos de indios sobre el repartimiento anterior y posterior a la llegada del capitán a guerra don Enrique de los Reyes, 1780-1782. AGI, México, 3067. En, *Espacios mayas de autonomía* 1996:358. Apéndice documental, documento N° 9.

¹⁶⁹ AGI, Escribanía, 318A, Tira 40, Pieza 13, fs. 459r-468v. Averiguación que su señoría ilustrísima, Maestro Don Fray Luis de Sifuentes Sotomayor obispo de estas provincias mi señor hace en virtud de real cedula de su majestad

cierto que los perjuicios de cierta forma se habían maximizado. Así, podría decirse que los cabildos utilizaron los juicios de residencia para litigar, descargando sus desgracias y haciendo frente al mismo gobierno que tanto los vejaba, utilizando sus memoriales como un mecanismo de resistencia y negociación proporcionado por las mismas autoridades para lidiar contra el mismo poder colonial en turno.

En algunos casos se trataba de familias completas, en otras ocasiones se trataba de solo varones quienes huían. Por lo general los huidos pasaban a formar parte de las estadísticas oficiales, y se convertían solo en números. Para 1784 existen datos sobre quienes eran estos huidos y quienes sus mujeres (anexo 3), para esta fecha habían pasado 23 años de la rebelión de Cisteil, aun así, por los pueblos mencionados, estrechamente relacionados con el movimiento, existe la probabilidad que estos mayas huidos tuvieran alguna relación con el suceso y hubiesen optado por la fuga a la montaña.

La idolatría también estaba presente en el discurso de los españoles sobre los apostatas quienes habían huido de los pueblos de indios para refugiarse en la montaña oriental territorio de los gentiles, llegando inclusive hasta la costa. Pronto comenzó a haber registro de asentamientos tanto de mayas nunca conquistados o gentiles a los que se añadieron mayas huidos de los pueblos de indios, algunos de estos asentamientos como Tequique o Tequich estaban constituido por 30 personas y algunos de mayor tamaño como Xamanake hasta con 100 personas en total. El espacio de refugio de los huidos en el extremo oriental peninsular, pronto también se convirtió en el proyecto de dominio del mundo hispano.

2.3.2 La fracasada búsqueda de control sobre la frontera oriental peninsular: las entradas a la montaña en los siglos XVI al XVII

Los informes sobre indios libres en la costa oriental propiciaron que al menos entre 1587 y 1687 se realizaran varias campañas de reducción en zonas como la bahía de Ascensión, Espíritu Santo, la Pimienta y otros puntos entre la montaña y la costa oriental. Estas campañas reductoras tuvieron como objetivo capturar indios gentiles y fugitivos y trasladarlos a los pueblos de indios a donde pertenecían. Fueron capitanes españoles e indígenas, como Martín de Arce, Ambrosio

en razón de inquirir saber los agravios que reciben los indios naturales de la provincia y la va haciendo su ilustrísima en la visita que hace del obispado, 1669.

de Arguelles, don Juan Chan, Francisco Pérez o Juan del Castillo Toledo quienes las lideraron, buscando congregarse en la misma montaña a los reducidos.

Fue hasta fines del siglo XVII que dejaron de hacerse entradas a la región con ese propósito, pues el Petén Itzá, otro espacio vinculado al refugio de huidos, reorientó la atención de los hispanos que centraron sus esfuerzos en la conquista y colonización de esa zona. Otro factor que interrumpió el plan por controlar el oriente peninsular, fueron los informes recurrentes de las incursiones piratas inglesas y holandesas merodeando la costa oriental, suponiendo otro peligro, el del enemigo externo. A partir de la segunda mitad del XVII que los madereros ingleses comienzan a explotar el palo de tinte, e intentaron establecerse en la bahía de Espíritu Santo (Andrews y Jones 2001:26).

En el último cuarto del siglo XVI la idea de frontera se vinculó al territorio oriental de la península de Yucatán, esta área puede situarse de forma general en la amplia franja del espacio peninsular que va de norte a sur de forma casi paralela a la costa oriental. Este corredor llamado “Montaña oriental” caía dentro de los límites reconocidos de facto como perteneciente jurídicamente al imperio español, pero con la característica de que, a excepción de Bacalar, con un dominio frágil y reducido sobre la población de una diminuta área alrededor de la villa, por lo que no gozaba de un dominio pleno sobre la población ni el territorio.

La jurisdicción de Beneficios Altos se convirtió pues en el límite del sistema colonial pese a que solamente debido a su ubicación fronteriza y la relación estrecha que tenía con la costa oriental, aunque solo la parte occidental del partido fungió como lindero. En estos linderos se encontraban poblaciones como: Tepich, Tihosuco, Tilá, Sabán, Uaymax, Tituc, Polyuc y Chunhuhub, que se convirtieron en poblados de la frontera interna. Estos pueblos fronterizos fueron considerados los márgenes de la civilización, mientras que el territorio periférico a ellos se concebía como el lugar de la barbarie, la idolatría, todo lo opuesto a la idiosincrasia española.

La frontera interna se formó a partir de una construcción social sustentada en el territorio ocupado, esto es, los últimos pueblos sujetos al poder colonial. Estos pueblos fueron congregados en la segunda mitad del siglo XVI con varios reacomodos posteriores y en su materialidad, las capillas abiertas fueron el elemento arquitectónico que los caracterizó. Sin embargo, entre esta frontera interna y la frontera externa circunscrita por la costa oriental existía

un vacío de poder por parte de los españoles que los indígenas mayas supieron reconocer y aprovechar a su favor para establecerse a lo largo y ancho de esta franja.

Los españoles dispusieron en un principio no establecerse en lugares que catalogaron como enfermos, las constantes quejas de los españoles sobre los caminos malos de andar, ciénagas y lugares húmedos que hacían difícil el tránsito solo representaban su punto de vista, pues los mayas habían vivido en esos lugares recónditos de la selva desde siempre y tenían un conocimiento sobre el entorno que les rodeaba. Como señala Farriss (2012:107), la floresta solo desorientaba y era impenetrable para quienes no estaban acostumbrados, además, la vida material de los mayas era tan liviana que solo necesitaban de lo mínimo para subsistir en el monte, un metate de piedra para moler maíz y machete y coa para sembrar maíz.

Desde la llegada de los conquistadores y sus primeras entradas muchos mayas abandonaron sus asentamientos para retirarse a los montes y volver cuando el peligro pasaba, pero con el establecimiento permanente del poder colonial, y las repercusiones que esto tuvo para los mayas, la huida con miras a no volver se hizo una constante. Además, la disminución de fuerza de trabajo en los pueblos encomendados era evidente, por lo que hubo que volverlos al redil por todos los medios posibles.

Religiosos y presbíteros hicieron sus propios esfuerzos en la montaña oriental, tenían como fin la reducción pacífica, amorosa, sin armas, ni alboroto de la población gentil o los huidos que habitaban dichos parajes localizados entre la costa y Tihosuco y Chunchuhub aproximadamente. También se encargaron estas reducciones pacíficas a capitanes indígenas al igual que en otras regiones de la península. En este caso, fue don Juan Chan gobernador de Chancénote y sus hijos de la provincia Tases con cabecera en Chancénote, quienes encabezaron varias de esas entradas.¹⁷⁰ Pero tampoco podemos pasar por alto a los diferentes capitanes españoles que hicieron lo propio en el área.

La descripción de esta parte de la montaña nos ilustra acerca del imaginario que se tenía desde fines del siglo XVI sobre este espacio, no solo como un lugar accidentado con presencia de indios insumisos, sino también habitado por africanos. Así a un par de frailes les contaron en Ichmul lo siguiente:

¹⁷⁰ Ver los documentos 1.5 al 1.22 de *La perpetua reducción*, Bracamonte 2006: 11-42, sobre las comisiones otorgadas a don Juan Chan y sus hijos para las reducciones en el oriente peninsular.

De acuerdo con el clérigo Pedro Sánchez de Aguilar, la montaña se encontraba despoblada, es decir no había pueblos bajo campana, y se ubicaba desde Cabo Catoche y corrían hacia el sur en dirección a la Bahía de Ascensión, hacia el centro de la península, la montaña iniciaba a las afueras de pueblos como Chemax, Kanxoc, Tixhualactun, Xocen en dirección a Zama y Polé en el oriente, también la montaña comenzaba a las afueras de Tihosuco hacia la Bahía de Ascensión o desde el despoblado de Chable hasta Bacalar (imagen 2.2).¹⁷² En ese espacio, había muchos asentamientos antiguos de pueblos que fueron reducidos a otros para que fueran mejor doctrinados en la primera reducción que se hizo enseguida que se conquistó la tierra. Sin embargo, estos mismos asentamientos antiguos eran refugio de los apóstatas que huían del nororiente, por lo que proponía que se hicieran entradas dos o hasta tres veces al año al mando de un capitán indio que fuera buen cristiano con varios soldados indios hábiles en cortar monte para abrir caminos.

En marzo de 1587 el gobernador Francisco de Solís comisionó a Martín de Arce para abrir el camino y puerto de la Bahía de Ascensión, para tal efecto, desde luego no fue solo, sino que requirió la guía y ayuda de indios de las encomiendas de Xeqpez (Ekpedz) y Tixocuco (Tihosuco). En su “exploración” por la región, se encontró con “un indio casado que saque con su mujer y cuatro hijos de una isla fuera de la mar llamada Nopal,¹⁷³ siete leguas de la bahía de la Ascensión a la parte oriental de ella donde estaban idolatrando, haciendo ritos y ceremonias”, por lo que posteriormente los trasladó en dos pares de canoas y el 24 de marzo pudo poblar al recién fundado puerto de la Ascensión, con la esperanza de que fueran instruidos en la religión por algún cura de los más próximos al área, y con ello pudieran atraer a más idolatras.

De Arce aseguraba que también los indios del pueblo de Ekpedz y “los demás de la tierra” acudían con normalidad a las pesquerías de la bahía y a su vez lo aprovechaban para hacer sus idolatrías, ritos y ceremonias paganas.¹⁷⁴ A pesar de que no pudo concluir su entrada, tuvo la intención de volver sin éxito alguno, pero con su actuar parecen dar inicio una serie de entradas a la montaña cuyo fin era reducir y poblar aquellos “despoblados” o reducir y trasladar a los mayas hacia la zona bajo control, tal como se mencionó líneas arriba, lo sugirió Sánchez de Aguilar

¹⁷² *Informe contra idolorum cultores del obispado de Yucatán*, Sánchez de Aguilar 1996:107-108.

¹⁷³ Esta isla siguió siendo de las más buscadas por los fugitivos a lo largo de los años, pues don Juan Chan también relata en su probanza de 1622, haber sacado de la isla Nopal a varios huidos en 1601. *Tres nobles mayas yucatecos*. Sergio Quezada y Anabel Torres Trujillo, 2010: 137.

¹⁷⁴ AGN, Inquisición, Vol. 213, Exp.10, s/f. Relación de Méritos de Martín de Arce en la Bahía de la Ascensión, 1587.

unos años después. Estas entradas se debían hacer de forma pacífica, sin utilizar armas, pues si se hacían entradas a modo de guerra y usando métodos violentos, se ocasionaría que los indios se internaran aún más.

En enero de 1595 el gobernador Ordoñez de Narváez dio licencia al capitán Ambrosio de Arguelles para conquistar el área de la bahía de Ascensión y tierra firme,¹⁷⁵ en palabras del propio capitán “quería hacer entradas en la bahía de la Ascensión y en otras poblaciones idolatras, que están por conquistar, y para tomar disposición de la tierra y la bahía, y procurar la pacificación de ella, lo cual quiere hacer a su costa”. La expedición se dilato algunos años pues Arguelles tuvo que poner ciertas capitulaciones a los soldados y oficiales con respecto a las tareas que debían hacerse y las recompensas que se obtendrían, una de ellas era “que los indios que redujese los pudiera juntar en uno, dos, tres o más poblaciones y ponerlos en modo de repúblicas” y que estos fueran encomendados al capitán, oficiales y soldados de la empresa, además de tener instrucciones de continuar con su tarea de conquista hacia el sur hasta el Peten Itzá una vez pacificada la bahía de la Ascensión.

Con estas y otras condiciones la empresa avanzó, y con el reconocimiento de estas por parte del gobernador, se inició la comisión. Sin embargo, la expedición fue asaltada por piratas y fueron arrojados a la costa donde meses más tarde lograron llegar a Mérida,¹⁷⁶ por lo que la expedición ni siquiera piso el terreno a conquistar, resultando en un fracaso total.

Resulta por demás interesante el papel de algunos gobernadores indígenas de las fronteras como don Juan Chan de Chancnote, Pablo Paxbolón de Tixchel o Fernando Caamal de Oxkutzcab y su actuación dentro del sistema colonial como capitanes reductores de indios en los márgenes de la provincia. Quezada sugiere que el capitanazgo pudo haberse generalizado por la necesidad de personal presto que organizara y vigilara los litorales de los enemigos piratas, pero también que los capitanes indígenas de los pueblos de frontera junto con pequeños contingentes ayudaban en las reducciones contra los mayas de las zonas de refugio. La participación de estos capitanes y sus contingentes estaba relacionada con la concesión de privilegios a quienes cometieran las tareas (Quezada 1993: 129,130). Por su parte Cunill (2010:225), señala que capitanes indígenas como don Pablo Paxbolón de Acalan-Tixchel también

¹⁷⁵ Al gobernador que informe sobre la solicitud de Ambrosio de Argüelles de una ayuda de costa, 18 de diciembre de 1601. *Cedulario de la dominación española en Yucatán siglo XVII*, Solís y Bracamonte 2019: 69.

¹⁷⁶ *Historia de Yucatán*, López de Cogolludo 1955 II: 308-312.

utilizaron al indio “salvaje” de la frontera para legitimar su ambición y conseguir fines políticos y económicos.

Los capitanes mayas que accedían a estos trabajos peligrosos, dificultosas y sin retribución aparente, sabían que con estos servicios podían negociar con el poder colonial ciertas prebendas para obtener reconocimiento social y beneficios directos para ellos y sus descendientes. La negociación entre la elite maya y el poder colonial evidencia el uso que los capitanes indígenas dieron sobre las narrativas de la frontera y cómo utilizaron ese discurso necesario para mantener o expandir su poder en sus pueblos y área de influencia mediante tareas desempeñadas en allende la periferia.

El actor relevante en nuestra región de estudio fue don Juan Chan Pat, quien realizó varias entradas entre fines del siglo XVI y los primeros años del XVII. En 1600 fue comisionado por el alcalde ordinario de Valladolid, Clemente de Valencia para ir a Bahía de Ascensión por los huidos que estaban en aquellos parajes e islas:

doce leguas a la isla de Peten Halal que allí están siempre indios huidos y Bahía Nichte, Isla y el varadero, y a las islas de Chichbitun y Tanchehen y Guayaltzama y a Nopal y a Tahkululu y a Chonku y a Kanchaltun y a Tzucya y a Petenchih y a Petentaquila y a petén Petenil y a Tahcaljoc rivera, donde están poblados indios cimarrones que prendí y traje a la dicha villa con otros que estaban en la ranchería de Nohenbul.¹⁷⁷

En 1601 se internó en la bahía de Ascensión y capturó 160 personas, 80 de los cuales le fueron entregados al encomendero de Tixcacal. Algunos años después al mismo cacique le autorizaron más entradas de reducción en la bahía de Ascensión (Bracamonte 2004:61-63). A través del defensor de los naturales, Juan de Sanabria, el cabildo de Tihosuco solicitaba permiso en 1610 para ir en busca de los mayas huidos al despoblado, estancias y barrios de Valladolid para regresarlos al pueblo, proponiendo que fueran en dicha comisión el alcalde Agustín Dzima, el regidor Francisco Chuc y los principales Gaspar Cen, Agustín Miz, Diego Chan, Juan Xicum y Francisco Ek, pero que si no se daban las condiciones podía facultar a don Juan Chan o sus hijos de forma pacífica y sin armas, de forma inmediata el gobernador aprobó que fuera don Juan Chan.¹⁷⁸

¹⁷⁷ Probanza de méritos y servicios del capitán don Juan Chan, cacique y señor natural de los pueblos de Chancnote y sus sujetos (1622). En, *Tres nobles mayas yucatecos*, Quezada y Torres 2010: 137.

¹⁷⁸ AGI, México, 140, fs. 28v-29r. Petición del defensor de indios para que se dé comisión a don Juan Chan para la reducción y auto del gobernador, San Diego a 5 de julio de 1610. En, *La perpetua reducción*, Bracamonte 2006: 32.

Para 1611, en una carta el gobernador Carlos de Luna y Arellano menciona que la comisión dada a Chan para abrir el camino a Bacalar, tenía como fin reducir a lugares mejor acomodado a las rancherías que encontrara durante sus tareas, para de esta manera se pudiera poblar este camino.¹⁷⁹ La reapertura del camino Real a Bacalar, tenía dos objetivos en palabras del gobernador Luna y Arellano,¹⁸⁰ encontrar gente fugitiva “que anduvieran derramados y sin doctrina” que viviera por esas montañas y congregarla en lugares estratégicos, en asientos sanos, con buena tierra y agua donde pudiera ser más fácil doctrinarlos y recibir sacramentos y que a su vez esto incidiera en brindar comodidades a los usuarios de aquella importante vía de comunicación. Don Juan recibió la comisión, pero no pudo salir debido a problemas de salud, por lo que mando a su hijo Francisco Chan, quien capturó a algunos mayas y los llevó consigo, por lo que en otra misiva el gobernador el gobernador le ordenaba salir cuando se repusiera y cumplir lo dispuesto en la primera carta.¹⁸¹

Del testimonio documental hallado sobre estas entradas, se conoce que pueblos como Tihosuco o Ichmul auxiliaron con bastimento y recursos humanos a varias de las entradas de reducción. Tal como paso en una de las entradas que dirigió don Juan Chan a la Bahía de Ascensión.¹⁸² En una ocasión, como viajaron por mar, la comida que llevaban se les mojó, por lo que el capitán Francisco de Villalobos Cárdenas que se encontraba en Tixotzuc (Tihosuco), les envió el maíz necesario para efectuar su labor, trayéndole más tarde como resultado la reducción de 80 personas que eran de su encomienda. El 2 de noviembre de 1612 el gobernador Antonio de Figueroa mandó a don Juan Chan a otra comisión de nuevo a la bahía de la Ascensión señalando que “se ha ejercitado en ir a las montañas y bahía de la Ascensión a sacar indios montaraces, idolatras y apostatas fugitivos y los ha traído al pueblo de Chancenote y entregándolos a su doctrinero para que los industriase en cosas de nuestra santa fe católica”, para esta entrada, mandó a los gobernadores y demás autoridades de los pueblos de Tihosuco e Ichmul, bajo pena de suspensión de oficios y cargos, que “den y hagan dar a dicho capitán don Juan Chan todos los indios que hubiese menester para que vallan con él a dicha reducción, dándoles del maíz que tuvieren las comunidades que bastare para el sustento de todos ellos, que

¹⁷⁹ AGI, México, 140, fs.31v-32r. Carta del gobernador Carlos de Luna y Arellano sobre la apertura del camino a Bacalar e indios cimarrones en rio lagartos, Mérida a 21 de enero de 1611. En, *La perpetua reducción*, Bracamonte 2006: 33.

¹⁸⁰ *Ibidem*.

¹⁸¹ *Ibidem*.

¹⁸² AGI, México, 140, fs.9r-11r. Fragmento del interrogatorio al capitán Francisco de Villalobos Cárdenas, Mérida 17 de mayo de 1617. En, *La perpetua reducción*, Bracamonte 2006: 49.

con recibo que en cada una de ellas dejare el susodicho, se le recibirá y pasara en cuenta de su cargo”.¹⁸³ Por lo que es posible que esos fueran los preparativos de la entrada que se llevó a efecto en bahía de la Ascensión en aquel año (Bracamonte 2004:62).

El cura beneficiado de Chancenote Alonso de Lara indicaba en 1617, que en una ocasión el capitán don Juan Chan, entró a la Bahía de Ascensión y sacó de las montañas y una isla a más de 170 indios e indias apostatas y gentiles que estaban en ella idolatrando.¹⁸⁴ La actuación de capitanes como don Juan Chan o don Pablo Paxbolón también nos pone a pensar ¿qué pasó con la élite de Cochuah? acaso no había gente competente de Tihosuco, Ichmul o Chunhuhub u otros pueblos cercanos a la Bahía de Ascensión que pudiera efectuar los mismos trabajos o quizá no había el mismo grado de confianza sobre ellos. No se han encontrado menciones de miembros del linaje Cochuah como aliados de los españoles, capitanes para reducción u otros puestos, relevantes en la búsqueda de sujeción de la montaña y costa oriental, es como si hubiesen desaparecido, aunque sabemos no fue así. El hecho de que don Juan Chan de la otrora provincia Tases fuera el elegido para estas tareas quizá pueda decirnos algo de las relaciones de los Cochuah y sus nobles con el poder colonial y de cómo a pesar de encontrarse en una ubicación fronteriza, pudieron ser desplazados de tareas militares de defensa debido a su pasado rebelde. Mientras que los gobernadores aliados desde época colonial gozaron de las prebendas de esa permanente alianza.

Participar en las campañas de reducción tenía sus recompensas para los indígenas macehuales, por ejemplo, en 1627, el rey enviaba una Real cedula donde pedía al gobernador de Yucatán información sobre la confirmación de concesión sobre el servicio prestado por 126 indios vecinos y tributarios de Oxkutzcab quienes se internaron con su gobernador y capitán Fernando Caamal en las montañas de la pimienta en 1624 durante una expedición punitiva contra los asesinos del capitán Francisco Mirones, el fraile Diego Delgado y otros españoles más. Durante la entrada lograron matar a algunos mayas, así como capturar a otros más; debido a esto el gobernador los reservo de los servicios personales de tanda y comunidad, así como de los que se ofrecieran dentro o fuera del pueblo, exento de pagar el real de holpatan para ellos y sus hijos, de no pagar los veinte cacaos, y de gozar las libertades, honras, preeminencias y exenciones que

¹⁸³ AGI, México, 140, fs. 34r-35v. Nombramiento del gobernador de la provincia de Chancenote a don Juan Chan y comisión para reducir indios, Mérida a 2 de noviembre de 1612. En, *La perpetua reducción*, Bracamonte 2006: 38.

¹⁸⁴ AGI, México 140, fs. 7r-9r. Interrogatorio al licenciado Alonso de Lara, merida a 17 de mayo de 1617. En, *La perpetua reducción*, Bracamonte 2006: 46-48.

tenía los descendientes de caciques y señores naturales. Pagando únicamente su tributo de mantas, maíz y gallinas al encomendero.¹⁸⁵

En cuanto a la actividad religiosa, se documentaron dos congregaciones llevadas a cabo el espacio de estudio, una de ellas fue San Francisco de Hoyal en las inmediaciones de la bahía de la Ascensión, allí fray Gaspar de Sosa redujo 106 personas en 1608, tiempo después fue abandonado por los habitantes debido a los malos tratos y el servicio personal impuesto por autoridades de Bacalar, a pesar de que era un pueblo de la corona.¹⁸⁶

En 1620, algunos ex pobladores de Hoyal fueron encontrados en las proximidades de la bahía del Espíritu Santo por Hernando de Landeras, quien hizo la reducción de 10 poblados con 64 personas adultas más algunos niños en, un asentamiento llamado Nuestra Señora de la Limpia Concepción Kanchabay, cuyo líder era Alonso May, dicho sea de paso, mencionaba la existencia de otros poblados dispersos tierra dentro (Jones 1989: 195-196; Andrews y Jones 2001:26). Sin embargo, a pesar de que el gobernador que trato de fomentar esta reducción y les concedió 10 años exentos del pago de tributo, el nuevo gobernador no cumplió lo estipulado y dio a Landeras el título de la encomienda (Jones 1989:196), lo que significó el acabose de dicha reducción.

Un poco más al sur, la situación para el control de la frontera del oriente peninsular no iba mejor. Una rebelión de los indios pertenecientes a los pueblos encomendados de Bacalar en 1636 metió en serios aprietos a la ya vulnerable villa.¹⁸⁷ Una situación que empeoraría por el avance de la amenaza de los piratas, que forzarían al abandono de la misma villa obligando a los pobladores a internarse tierra dentro (*Ibidem*: 287-288). Los piratas asolaron los pueblos costeros del oriente y, a fines del siglo XVII avanzaron tierra dentro.

De acuerdo con los testigos Mateo Delgado vecino de Bacalar y Fernando Coboh, indio vecino de Pachá, en 1654 entró como alcalde ordinario de la nueva villa de Bacalar -en ese momento localizada en Pachá-, Francisco Pérez. En aquel entonces mando a cuatro españoles a “quitar los indios de la vera del agua porque el enemigo pirata los llevaba consigo...trajo maíz para darles para que no se fueren a los montes de lejanas partes porque lo que tenían se lo llevó

¹⁸⁵ Al gobernador que informe sobre la petición de los indios de Oxkuzcab para que se les confirme una concesión de relevarlos de ciertas cargas, 7 de mayo de 1627. En, *Cedulario de la dominación española en Yucatán siglo XVII*, Solís y Bracamonte 2019: 284.

¹⁸⁶ Los pueblos de la corona eran administrados por esta, por lo tanto, no tenían un encomendero como tal a quien pagar tributo, no obstante, también fueron víctimas de agravios.

¹⁸⁷ *Historia de Yucatán*, López de Cogolludo 1955 III: 261.

el enemigo”.¹⁸⁸ Estos indios ubicados en los márgenes del agua, parecen ser los de Tamalcab en la bahía de Chetumal, que aún continuaban leales a los españoles, pero a la huida de los vulnerables bacalareños, por lo que fue necesario mudarlos.

Durante este periodo fue patente la importancia de la población maya para la subsistencia de los bacalareños y ante la huida de los indios de pueblos como Hautilá y Chalacán, ocasionó que la villa fuera abandonada por los vecinos españoles como un reflejo de lo que podía pasar en toda la provincia.¹⁸⁹ Ese temor se convirtió en realidad años después, cuando Bacalar se quedó casi sin pueblos encomendados, y muchos de los apellidos arraigados de antaño en la villa, como los Sánchez de Aguilar, desaparecieron seguramente para trasladarse a otra villa o la capital provincial.

A raíz del martirio sufrido por cuatro frailes en Paliac, se tomó como medida represiva otra entrada comandada por el capitán Juan de Castillo y Toledo. Este capitán junto con su tropa compuesta de 210 españoles y 150 mayas habían repelido la invasión y ataque de Telá, Tihosuco, así como la amenaza que representaron sobre Valladolid en 1686 los piratas Lorencillo y Grammont junto con 500 hombres (Jones 1989:251). Al año siguiente, este mismo capitán llevó a efecto la reducción de algunos pueblos en una zona de la montaña conocida como la Pimienta, entre ellos Chichanha, Checbul la Candelaria y Xiquinchoh que era un pueblo de visita de Bacalar en Chunhuhub desde hacía más de 20 años,¹⁹⁰ pero que al parecer sus habitantes se habían huido.

Por su cercanía, Xiquinchoh o Chikinchoh fue de nueva cuenta reintegrado al beneficio de Salamanca de Bacalar en Chunhuhub ya que aparece administrado como su visita en 1688.¹⁹¹ Mientras que las demás reducciones fueron asistidas por los franciscanos que establecieron un convento en Chichanha, sin embargo, todas las reducciones fracasaron a los pocos años y solo Chichanha logró subsistir. Estas fueron las últimas reducciones masivas en la región, pues como se señaló, la conquista del Petén Itzá reorientó el proyecto para controlar las regiones de refugio de huidos y gentiles.

¹⁸⁸ AGI, México, 158, Doc. 100b, fs.3r-4v. Declaración de Mateo Delgado sobre los servicios de Francisco Pérez, Bacalar a 11 de enero de 1655. En, *La perpetua reducción*, Bracamonte 2006:160.

¹⁸⁹ AGI, México, 158, Doc. 100b, fs.12r-14v. Declaración de Fernando Coboh sobre los servicios de Francisco Pérez, Bacalar a 13 de enero de 1655. En, *La perpetua reducción*, Bracamonte 2006:162.

¹⁹⁰ AGI, Escribanía, 317C, Tira 29, f. 302v. Relación de indios huidos del pueblo de Hopelchen-Xiquinchoh, 1664.

¹⁹¹ AGI, Contaduría, 920, Cuaderno 1. Matrícula de tributarios de la villa de Salamanca de Bacalar (Chunhuhub), 1688.

Los linderos entre la región sujeta por los españoles y la Montaña fueron lugares de interacción entre los pobladores mayas de ambos espacios, en donde lo mismo se fluían de forma constante personas, noticias y productos. Tal fue el caso de Andrés Dzul, un indio comerciante del pueblo de Ticul, que se encontraba en uno de los pueblos rebeldes cuando ocurrió la matanza de 14 españoles comerciantes en Petenecte y no dijo nada a las autoridades españolas de lo que había sucedido. Este individuo realizaba entre tres y cuatro viajes a estas poblaciones no solo para comerciar, sino al parecer fungía como informante y mensajero entre los pueblos bajo campana y los de la montaña. Durante el gobierno de Fernández de Angulo, Andrés Dzul estuvo preso en Mérida por el cargo de espía (Caso Barrera 2002:202).

En 1622 el capitán Mirones interrogó en Hopelchen a Gaspar Kuyoc quien declaró que los indios apostatas de La Pimienta intercambiaban productos de la montaña como cera, pimienta y copal con la gente de los pueblos de indios a cambio de sal e hilo azul. En la declaración de Luis Couoh de Xequelchakan señalaba que cuando fue a La Pimienta en compañía de otros indios, estos llevaban hachas, machetes, cuchillos y sal que fueron entregados a los *abkinoob*,¹⁹² pues los debían por haberles entregado cera y pimienta anteriormente. Mientras que otros interrogatorios daban cuenta de cómo los huidos raptaban mujeres casadas y como hacían sus apariciones en los pueblos de frontera donde destacaban por portar arcos, flechas y su larga cabellera.¹⁹³

La escasez de mujeres en la montaña hizo que su robo en los pueblos fronterizos fuera recurrente junto con los asesinatos de sus maridos. Un hecho de esa naturaleza sucedió en 1601, cuando Na Pul Zol natural de Tihosuco junto con Na Puc Canche, Na Batun Cauich y Na Dzib Ek mataron en la isla Nidzuc a Francisco Uc y Diego Dzib, maridos de Ana Dzul y Diego Dzib, vecinos de Tismocul y Yalcoba respectivamente, luego de asesinados sus maridos fueron llevadas a Polé donde tiempo después fueron rescatadas. Llama la atención que los asesinos llevaran nombres a la usanza antigua, pensando que habían pasado ya algunas décadas en que el bautismo y cambio de nombres españoles había llegado a estos pueblos fronterizos. Es probable que, el cambio de nombre a la usanza tradicional y la huida a la montaña, además de pasar desapercibido,

¹⁹² De acuerdo con Machault (2018:100), con la llegada de elementos metálicos como armas y herramientas, se gestó una revolución tecnológica en Mesoamérica, cuya necesidad de objetos metálicos intensificó las relaciones entre grupos de la zona.

¹⁹³ Documents relating to the Mirones expedition to the interior of Yucatan 1621-1624, Part II. France Scholes y Eleanor Adams. En, *Maya Research* Vol. III, 3-4, 1936: 253-261.

manifestó el deseo de permanecer dentro del sistema colonial.¹⁹⁴ Gracias a la comunicación que había entre la montaña y los pueblos de indios, el cabildo indígena de Yalcobá supo de estos asesinatos y se movieron pronto para rescatar a las mujeres. Por lo que, aunque vivían en dos ambientes culturales diferentes, mantenían contacto de variado tipo, que era necesario y a su vez benéfico para ambos grupos.

Cogolludo mencionaba que a mediados del siglo XVII se sabía de la ordinaria comunicación que existía entre huidos y gentiles con los mayas bajo campana, así como de los intercambios que se daban mediante la entrega de “machetes, hachas, sal y otras cosas que por acá no tienen, y rescatan cera, y de las que por allá cogen. Ofrece ocasión para esto la poca distancia, y ser los indios naturalmente inclinados a penetrar en los montes”.¹⁹⁵ En esa red de intercambio de la Montaña participaban no solo mayas, sino que paulatinamente se fueron integrando españoles, mestizos y mulatos (Machault 2018:103).

El comercio o intercambio de bienes resultaba exitoso dadas las necesidades de productos útiles para unos y otros en ambos lados de la frontera. Por un lado y dado que las redes comerciales antes existentes se habían resquebrajado, los huidos y gentiles de la montaña habían aprendido los beneficios de las herramientas de metal en los montes, además tenían la necesidad de acceder a recursos esenciales como hilo de color azul para la vestimenta y sal para los alimentos, mientras que por otro lado recursos abundantes en la montaña como pimienta y cera entre otros, se habían convertido en productos necesarios para pagar cargas tributarias o repartimientos a las autoridades.

2.4 El regreso del clero secular al control de Beneficios Altos, el afianzamiento del territorio: 1603-1812

El papel de la evangelización es central en la conformación de la frontera colonial, pues donde se estableció y arraigó la religión, se congregaron pueblos y erigieron templos, expandiendo sus brazos el poder colonial. De esta manera se empezó a consolidar el dominio colonial sobre el territorio, aunque varios de estos intentos resultaron fallidos. Los curas como agentes del poder

¹⁹⁴ AGI, México, 140, fs.16v-20r. Información sobre muertes de indios en la isla Nidzuc, Valladolid a 18 de mayo de 1601, y comisión del gobernador Diego Fernández de Velasco para que el capitán don Juan Chan haga una reducción, Mérida a 30 de mayo de 1601. En, *La perpetua reducción* Bracamonte 2006: 12-13.

¹⁹⁵ *Historia de Yucatán*, López de Cogolludo 1955 III: 312-313.

colonial con residencia permanente en las cabeceras de los curatos y que frecuentaban los pueblos de visita impartiendo los sacramentos, intervinieron en la transformación de paisaje cultural y el territorio. Así, en los pueblos lo mismo estuvieron detrás o siguieron muy de cerca la implementación de elementos urbanísticos relacionados con la traza, edificios privados, públicos y obras hidráulicas. Algunas de estas obras constaban de la edificación, reparación o reconstrucción de iglesias, norias, pozos, reparación y enderezamiento de caminos y calles.

Pero al principio no resultó nada fácil, los mayas nunca fueron sujetos pasivos, y el espíritu combativo de los Cochuhah siempre se hizo presente. Al parecer la mala experiencia con el cura Mexía, antes del establecimiento de la guardianía franciscana, hizo que estos pueblos se crearan una idea nada buena acerca del clero secular y no vieran con buenos ojos regresar a la administración de un clérigo y, prefirieron el adoctrinamiento de los frailes, quienes, con sus votos de pobreza, resultaban más benévolos para con ellos, por lo que su apoyo hacia estos últimos fue significativo. De acuerdo con Carrillo y Ancona (1895 I: 493-494):

Como la parroquia [de Ichmul] era la más lejana y encerrada en el aislamiento del centro de las montañas, crecieron las dificultades y los peligros se hacían sobremanera más graves y temibles en todo sentido. Es verdad que los numerosos indios de aquel curato temían la fuerza, el peso de la autoridad del capitán general, y por eso no habían dado el grito de insurrección y de apostasía.

Imagen 2.3 Iglesia inconclusa de Ichmul (fotografía del autor).



Indios y encomenderos intentaron evitar la secularización en 1602, un interrogatorio hacía “Constar plenísimamente por testigos de vista, los grandes sentimientos y alborotos que los indios hicieron al tiempo que les quitaron a los dichos religiosos las dichas cuatro doctrinas, y cuan agraviados se mostraban todos de ello.” Aun así, poco pudieron hacer para retener a los

frailes y pronto llegó un nuevo clérigo, Juan de la Huerta, quien al parecer no fue tan bien recibido, pero un “milagro” puso a los indios del lado del cura, el cristo de Ichmul, como se discutirá más adelante (*Ibidem*: 1895 I:493).

Las fuentes consultadas hasta hoy arrojaron conocimiento sobre el primer clérigo que llegó con la secularización y el suceso del cristo de Ichmul, más allá de ello, hay un desconocimiento de los primeros años de esta parroquia. No obstante, con este reordenamiento, Chunhuhub fue escindido de la administración de Peto y Bacalar y en lo sucesivo fue atendido desde Ichmul.

En 1609 en el beneficio de Ichmul era atendido por dos clérigos, quienes administraban a otros siete pueblos con más de 2800 personas de confesión.¹⁹⁶ Siendo de los pocos y primeros beneficios en contar con más de un cura, como era lo más común en un inicio entre los seculares. Estos eran el ya mencionado Juan de la Huerta y en 1605 ya contaba con la ayuda del cura Francisco Ruíz Zalvago.¹⁹⁷ De la Huerta continuaba en Ichmul en 1621, pues cuando se hizo la reducción de Nuestra señora de la Limpia Concepción Canchacay o Kanchabay, el gobernador Losada y Taboada pidió ese año que el cura de la Huerta de Ichmul, fuera enviado a supervisar que continuara la reducción, se dedicara la iglesia y se nombraran funcionarios nativos, aunque no se sabe que pasó (Jones 1989:196).

Desconocemos las causas por las que en 1636 se creó la nueva parroquia de Tihosuco (Gerhard 1991:63), pero muy probablemente al igual que las posteriores divisiones que se hicieron a estos dos curatos, el factor del poco personal para atender a varios pueblos, y con ellos poca vigilancia sobre las idolatrías, jugo un papel destacado en esta primera secesión, sin dejar de mencionar el incremento de presbíteros que se encontraban sin ejercer, pues había pocos beneficios.

El bachiller Cárdenas Valencia reportó en 1639 que el beneficio de Tihosuco le administraba un beneficiado junto con un teniente asalariado.¹⁹⁸ Juntos atendían cuatro pueblos con 1978 personas; sus obvenções y emolumentos valían 900 pesos; mientras que Ichmul

¹⁹⁶ De los sacerdotes, clérigos que hay en la provincia y gobernación de Yucatán, los pueblos e indios que tienen a su cargo. En, *Descripción de la nueva España en el siglo XVII por el padre Fray Antonio Vázquez de Espinosa y otros documentos del siglo XVII*. Capítulo IV, Libro Tercero, 1944: 78-79.

¹⁹⁷ *Informe contra idolorum cultores del obispado de Yucatán*, Sánchez de Aguilar 1996:108.

¹⁹⁸ El beneficio eclesiástico era un cargo dentro de la clerecía secular que concedía rentas a un titular, quien era considerado un cura beneficiado, por lo que tenía derecho a percibir los frutos eclesiásticos.

contaba con un beneficiado que le administraba con la ayuda de un teniente y un coadjutor para dar abasto a 10 pueblos que tenían un total de 1787 personas, valiendo sus obvenções y emolumentos 800 pesos. En 1643, la clerecía de Yucatán mencionaba la presencia de dos curas Beneficiados en la zona de estudio, Francisco de Ávila de Tihosuco y don Pedro Polanco como cura de Ichmul, ambos considerados “buenos ministros”. Un listado realizado por Cogolludo (mapa 2.2), indica cuales eran los pueblos de indios, cabe señalar que algunos de los pueblos que no aparecen en este listado, existían como parcialidades localizadas dentro de las cabeceras de parroquia o las mismas visitas, tal era el caso de Celúl, Dzonotchel, Petulillo, Polyuc o Tepich (tabla 2.1).

Tabla 2.1 Parroquias y pueblos de visita de Beneficios Altos en 1655.

Pueblo	Advocación o santo patrono
Ichmul (parroquia)	San Bernardino de Siena
Tiholop	San Juan evangelista
Tibac	San Luis obispo
Sacalaca	La Asunción
Sabán	San Pedro apóstol
Uaymax	San Miguel
Tituc	San Lorenzo
Chunhuhub	San Juan Bautista
Tihosuco (parroquia)	San Agustín
Chikindzonot	La Asunción
Telá	San Lorenzo
Ekpedz y Tucí (en un mismo asiento)	San Lorenzo

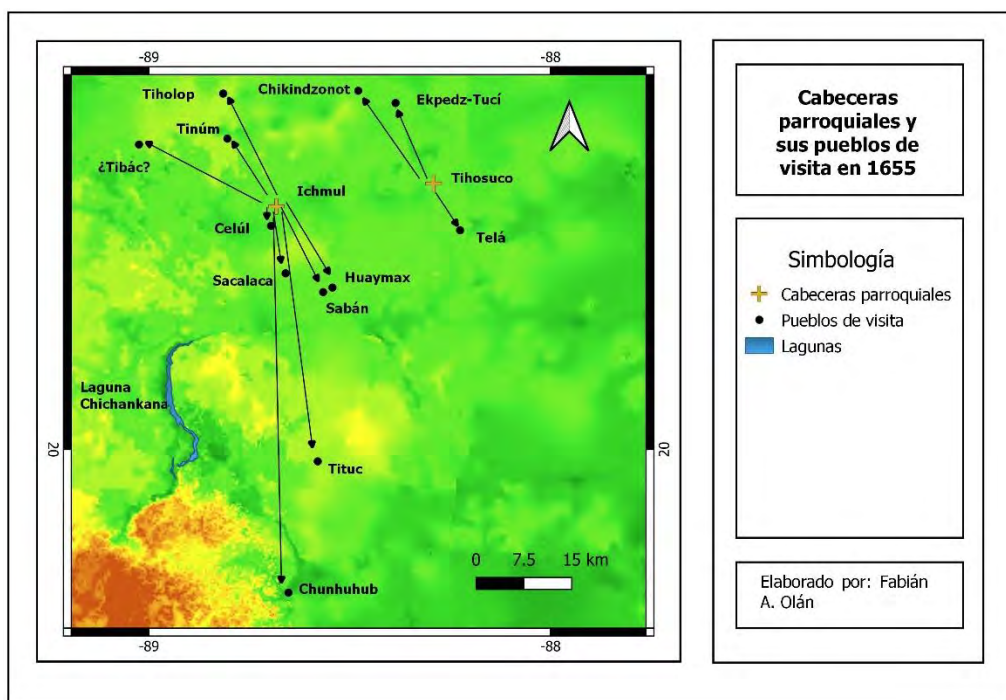
Fuente: *Historia de Yucatán* 1954 I:404.

El 6 de julio de 1671 ascendió por permuta al beneficio de Tihosuco el doctor Melchor de Alamilla Valderas, elegido también por vicario y juez eclesiástico, que se mantuvo en funciones al menos hasta mayo de 1676.¹⁹⁹ Para 1686, tanto Tihosuco como Ichmul eran considerados beneficios pingües debido al número de tributarios y por ende con una renta considerable, pero ese año se efectuó la división de ambas parroquias. Por un lado, el partido de Tihosuco se fragmentó en dos: Tihosuco y Chikindzonot como cabeceras. El primero se quedó con la visita de Tilá (Telá), mientras que el segundo resultó con la visita de Ekpedz y el rancho

¹⁹⁹ AGI, Indiferente, 202, N. 70, Fol. 509-512. Relación de méritos de don Melchor de Alamilla Valderas, 5 de junio de 1676. <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/2678493?nm>

Yaxó. Los motivos de la división estipulados eran la presencia de más de 300 mantas (más de 2800 individuos adultos), señalando que el beneficio tenía pueblos que necesitaban de otro cura, pero la causa principal era combatir la amplia idolatría evidenciada el año anterior.

Mapa 2.2 Cabeceras parroquiales y pueblos de visita de Beneficios Altos, 1655.



Fuente: *Historia de Yucatán*, 1954 Vol. 1: 404.

Se argüía la necesidad de otro clérigo que vigilara estos pueblos para desarraigar la idolatría, y llevar el pasto espiritual a los naturales, pues por lo dilatado de esos territorios de la capital provincial, a veces no contaban con ministro para suministrar los sacramentos.²⁰⁰ Por otro lado, por aquellos mismos años, el traslado de la villa de Bacalar a Chunhuhub supuso un cambio en la administración de los sacramentos. Ahora era el cura de la villa de Bacalar quien estaba a cargo de Chunhuhub, Polyuc y la reducción de Xikinchoh (mapa 2.3).

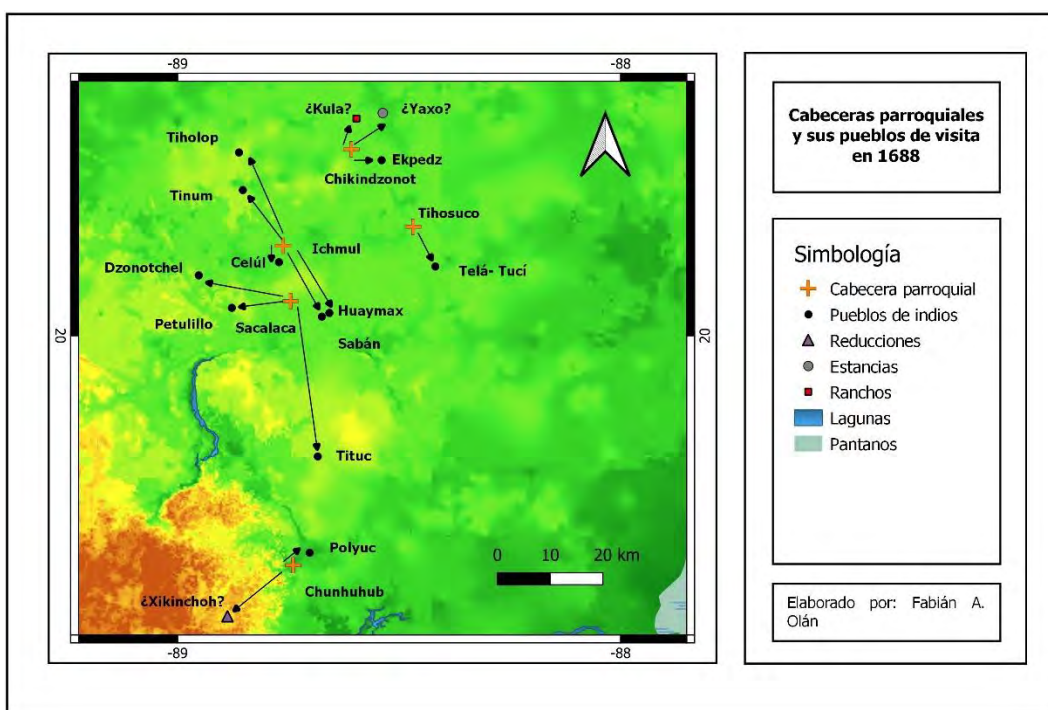
Al momento de la partición del beneficio, el cura beneficiado de Tihosuco era Cristóbal de Muros Ontiveros, quien se encontraba en ese puesto desde al menos 1683,²⁰¹ por lo que ello repercutió en una reducción de su feligresía y por ende también en sus ingresos económicos, Tal

²⁰⁰ AGI, México, 369, fs. 944r-951v. División del beneficio de Tihotzuc, 5 de febrero de 1686.

²⁰¹ AGI, Indiferente, 205, N.49, fs. 426r- 427v. Relación de méritos de Cristóbal de Muros Ontiveros, 9 de enero de 1683. <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/2694567?nm>

situación lo hizo sentir amenazado ya que se trataba de un golpe tanto a las finanzas de su parroquia como personales, pero a la vez repercutía directamente en el área de influencia directa que tenía sobre su jurisdicción. En 1686 al encontrarse vacante el beneficio de Chikindzonot, el obispo le despacho título el 22 de febrero de 1686 a Sancho Ortiz del Puerto, tomando posesión el 28 del mismo mes como cura en propiedad para que administrase los santos sacramentos en el partido, pueblos y jurisdicción. El 3 de julio de 1688 el obispo le nombró y despacho título de vicario foráneo particular y juez eclesiástico del partido, no duro mucho allí pues en 1693 se le otorgó el beneficio de Homún.²⁰²

Mapa 2.3 Cabeceras parroquiales y sus pueblos de visita en 1688.



Fuente: AGI, Contaduría, 920, Cuaderno 1, Matriculas de los pueblos de indios de Yucatán, 1688.

En ese mismo tiempo se dividió del beneficio de Ichmul, cuyas causas estuvieron relacionadas con la lejanía de los pueblos de visita, y por lo poblado de su parroquia, situaciones que dificultaban las labores. Se señalaba que el clérigo no se daba abasto para administrar los santos sacramentos a todos los pueblos, ya que algunos se ubicaban a más de doce leguas. Por lo que se proponía dividir a Ichmul que se quedaría con las visitas de Tiholop, Tinum,

²⁰² AGI, Indiferente, 139, N.3, fs. 1r-2v. Relación de méritos de Sancho Ortiz del Puerto. 12 de diciembre de 1702. <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/241891?nm>

Dzonotchel, Tibac,²⁰³ Quelulillo (¿Celúl-Petulillo?), mientras que el nuevo beneficio de Sacalaca se haría con las visitas de Sabán, Uaymax, y Tituc.²⁰⁴

A mediados de 1687 una cédula real cuestionaba al gobernador por no avisar sobre esta división, y con ello no haber efectuado la división de Ichmul y Tihosuco, pues no eran curatos vacos, por lo que de esta forma se afectaba a terceros que consintieran la segregación.²⁰⁵ Por su parte el obispo procedió a dividir los curatos trazando una nueva y mejor jurisdicción, “Más como el poder civil intervenía en aquellas materias, los curas que solían tenerse por perjudicados suscitaban pleitos con respecto a que se les restituyeran como propios los nuevos curatos que se creaban en los términos de su jurisdicción”. El cura de Ichmul Pedro de Padilla y Vaencia, se quejaba en 1689 de la segregación del pueblo de Sacalaca y pueblos anexos de su curato, señalando haber sido despojado con violencia, por lo que otorgaba poder notarial a dos individuos para defender su causa.²⁰⁶

En cedula real, de 30 de diciembre de 1696, el rey menciona que el cura de Ichmul el doctor don Pedro de Padilla y Valencia, así como don Cristóbal de Muros y Ontiveros habían recurrido a la Audiencia de México. En el caso de Padilla, sabemos que la Audiencia de México falló en favor del quejoso, mandando que se suprimiera el nuevo curato y fuera devuelto al cura, para que no sufriera faltas en sus rentas.

Más tarde el asunto fue puesto a consideración del Consejo de Indias, en donde el Rey no aprobó la sentencia del tribunal de México,²⁰⁷ sino que ratificó lo estipulado por el obispo, de esta forma ambos beneficios quedaron divididos (Carrillo y Ancona 1895 II: 594), y terminando con las disputas. La aprobación de la división de los beneficios finalmente llegó mediante una real cedula en 1696, justo 10 años después de haberse puesto en marcha la segregación.²⁰⁸ Mientras que otra cedula real enviada a inicios del año siguiente da cuenta que para que dicha

²⁰³ Esta resulta de las últimas menciones sobre este pueblo, dos años después ya no aparecía en los registros, siendo un enigma su desaparición.

²⁰⁴ AGI, México, 369, fs. 936r-943v. División del beneficio de Ichmul, febrero 1686.

²⁰⁵ Extrañamiento al gobernador por no informar sobre la división que hizo el obispo de algunos beneficios de ese obispado, 6 de junio de 1687. En, *Cedulario de la dominación española en Yucatán, siglo XVII*, Solís y Bracamonte 2019: 581.

²⁰⁶ Archivo General del Estado de Yucatán (en adelante AGEY), Archivo Notarial 1, Libro 1, CD 1, fs. 164r-165r. Poder notarial otorgado por el cura Pedro de Padilla y Valencia a Thomas de Oviden y Diego de la Roda, Mérida, 22 de septiembre de 1689.

²⁰⁷ Al obispo aprobándole la división de los beneficios de los pueblos de Ichmul y Tihotzuco, 30 de diciembre de 1696. En, *Cedulario de la dominación española en Yucatán, siglo XVII*, Solís y Bracamonte 2019: 621.

²⁰⁸ AHAY, Cédulas reales, Caja 37, Libro 12, Doc. 13. Aprobación de la división de Ichmul y Tihosuco, 30 de diciembre de 1696.

partición se mantuviera, los presbíteros de los nuevos beneficios de ambos curatos debían contar con tenientes de cura.²⁰⁹

En un documento de 1669 firmado por los curas dependientes de la jurisdicción de Valladolid, aparecen las firmas de los curas de Francisco de Yuste de Tihosuco, Juan Roldan Cavallero de Peto, Juan Bautista Romero de Ichmul y Pedro Juan Fernández de Bacalar. En el caso del cura Fernández aparece como cura beneficiado de Bacalar en 1655,²¹⁰ todo indica que cuando Chunhuhub se anexó al curato de Bacalar en 1660, Fernández fue ratificado como su beneficiado y seguía siéndolo en 1677. En 1655 aseguraba haber acompañado en la reducción del Tipú al capitán Francisco Pérez.²¹¹

Durante este tiempo y a pesar de su localización en Chunhuhub, el curato fue conocido como el de la villa de Bacalar, pero una vez que regresó a su asiento original, la cabecera del curato se quedó en Chunhuhub, por lo que frecuentemente y oficialmente se le conoció con ese nombre, salvo excepciones que lo siguieron llamándolo a la antigua usanza, aunque en la realidad Bacalar solo pasó a convertirse en una visita, que en las primeras décadas del siglo XIX buco tener de nueva cuenta su propio curato.

Al parecer después del reacomodo de la villa de Bacalar a su sitio original en 1729, se da un reacomodo en el curato de Chunhuhub, y con ello Tituc se adhiere a este curato, del cual Polyuc ya formaba parte. De esta manera, con estos reajustes de fines del siglo XVII y principios del XVIII, Sacalaca solo se quedó con los pueblos de Dzonotchel y Petúl; mientras que Ichmul se quedó con las visitas de Sabán, Uaymax, Celúl, Tiholop, y Tinúm. Al parecer fue en la segunda mitad del XVII cuando desaparece Tibac de los registros, siendo hasta la fecha una incógnita su desaparición. Para aliviar la carga de las visitas más lejanas de Ichmul, se decidió mandar como residentes a un ministro a Tiholop y otro a Sabán para auxiliar a los pueblos aledaños. Y de esta forma tratar de cumplir con la vigilancia de todo el curato.²¹²

²⁰⁹ AHAY, Cédulas reales, Caja 37, Libro 11, Doc. 68, Al obispo de Yucatán en aprobación de la división que hizo de los beneficios de Ichmul y Tihosuco, 13 de diciembre de 1697.

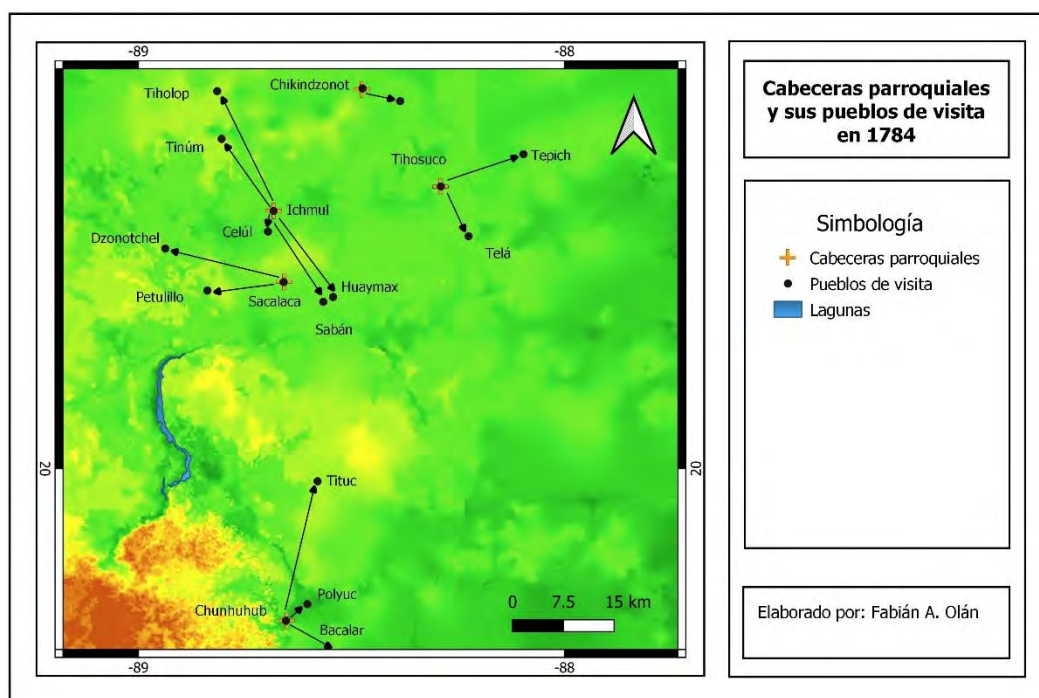
²¹⁰ Carta del cabildo de Bacalar al gobernador informándole sobre el estado de esa villa, Bacalar a 4 de agosto de 1655. AGI, México, 158, Doc. 100b, fs. 37r-38r. En, *La perpetua reducción*, Bracamonte 2006:173.

²¹¹ AGI, México, 158, Doc. 100b, fs. 54v-55r. Certificación del cura Pedro Juan Hernández de una visita al Tipú. Bacalar a 16 de julio de 1656. En, *La perpetua reducción*, Bracamonte 2006: 184.

²¹² British Library (en adelante BL), Manuscritos, Visita pastoral del obispo Ignacio Padilla, pueblo de Ichmul, 1755.

La paulatina segregación de la guardianía de Ichmul en 5 curatos (mapa 2.4), permitió un mejor dominio sobre las almas, pero también esas escisiones repercutieron o intentaron repercutir en la consolidación del control territorial español en las áreas donde se establecieron las nuevas parroquias, permitiendo controlar de forma sistemática recursos naturales, bienes como la tierra, y desde luego fuerza de trabajo. La llegada a estos pueblos de nuevos agentes, los clérigos, propicio que se tejieran nuevas relaciones sociales, económicas y políticas con los habitantes españoles y de otras castas de sus curatos, pero también con actores relevantes de la región.

Mapa 2.4 Cabeceras parroquiales y sus pueblos de visita en 1784.



Fuente: AHAY, Gobierno, Visitas Pastorales, Caja 622, Vol. 22, Exp. 35. f. 54r. Relación del cura beneficiado de Chunhuhub Francisco Xavier Badillo, 1784. AHAY, Gobierno, Visitas Pastorales, Caja 622, Vol. 22, Exp. 3, f. 15v. Relación del cura beneficiado de Tihosuco, Sebastián Rodríguez, 1784. AHAY, Gobierno, Visitas Pastorales, Caja 622, Vol. 22, Exp. 4. f. 14r. Relación del cura beneficiado de Chikindzonot Manuel Correa, 1784. AHAY, Gobierno, Visitas Pastorales, Caja 622, Exp. 2 y 26, fs. 26v,43r. Relación del cura beneficiado de Ichmul Juan Manuel Rosado; Relación del cura coadjutor de Sacalaca Antonio de Olivera, 1784.

De esta manera, la parroquia y sus agentes coloniales, los curas, contribuyeron a reforzar las relaciones de dominio-sujeción, lo que a su vez tuvo un papel fundamental en el reforzamiento de la idea de frontera con respecto a los territorios que se consideraban españoles pero que no gozaban de control alguno o solo parcial. Los intentos de los curas reductores por

atraer desde el beneficio de Chunhuhub a la fe y a la economía tributaria a los huidos y gentiles nos previenen de estos impulsos.

2.4.1 El tránsito de curas seculares por los curatos y su impacto sobre el territorio eclesiástico y paisaje liminal

Con las divisiones jurisdiccionales de los curatos a fines del siglo XVII, poco a poco fueron enviándose curas residentes a las nuevas cabeceras, y con el paso del tiempo también a algunas de sus visitas. Sin duda, estos eventos tuvieron muchas repercusiones en la vida de estos pueblos, tales como una mayor supervisión y control sobre las poblaciones, pero también podríamos destacar las modificaciones del paisaje. Aunque la llegada de los curas a los pueblos yucatecos estaba ligada con la conversión de los idolatras, la imposición de la fe y la administración de los sacramentos entre los fieles; también eran agentes del poder colonial que actuaban según los preceptos de la época; a su vez, eran actores con autoridad que podían modificar el paisaje circundante en la cabecera parroquial y las iglesias de visita, sino también en el interior de los pueblos mismos.

Bretos (1987:212) ha sugerido una fase de mucha actividad en la construcción de iglesias en el eje Valladolid- Bacalar en el siglo XVIII, a su parecer explicable por el crecimiento de la población de la región, pero a la vez relacionado con los empeños de España por asegurar la frontera con los ingleses que ocupaban el Walix. Es cierto que en Beneficios Altos se estaba dando ese crecimiento, relacionado incluso con la entrada de contrabandado en la zona, ese desarrollo no era aislado, sino que se daba en todos los pueblos de la península por varios factores, crecimiento poblacional, económico, y una migración hacia diferentes puntos, relacionada con la búsqueda de nuevas tierras.

Es importante el movimiento de curas dentro de la jurisdicción de Beneficios Altos, de Tihosuco a Ichmul, de Chunhuhub a Chikindzonot y en general por las cinco parroquias estudiadas. Varios de ellos pasaron por los curatos de la jurisdicción y desarrollaron sus trayectorias, algunos iniciaron como capellanes reales, tenientes de cura y coadjutores, a la espera de un interinato, pero siempre en busca del ascenso como titular de un beneficio y así convertirse en cura propietario o beneficiado de un partido.

Algunos estuvieron solo algunos años en la región para después pasar a otros curatos de la provincia, con casos excepcionales donde los curas hicieron más de 20 años como titulares de un beneficio, algo no muy común, pues por lo general permanecían algunos años de curato en curato hasta que fallecían. Las excepciones a la regla se dieron entre la segunda mitad del siglo XVII y la segunda del XVIII y estuvieron representadas por Pedro Juan Fernández, Francisco Xavier Badillo, Juan Tomas Brito, y Francisco Xavier Sugasti, propietarios los dos primeros de Chunhuhub, y de Sacalaca y Tihosuco los últimos, los primeros dos curatos fueron de los menos pingues del área, mientras que Tihosuco era todo lo contrario. Pero por alguna razón o quizá varias gozaron de la predilección de estos curas. La mayor parte de la información conservada y con mayores datos corresponde al periodo de consolidación en las parroquias fronterizas, el siglo XVIII, que a continuación se reconstruye de cada curato.

2.4.1.1 Ichmul

El cura Juan Padilla secundó al cura de la Huerta (Carrillo y Ancona 1908:24), y posteriormente en 1645 ocupó el lugar el bachiller José de Espinosa, donde aún se mantenía en 1654.²¹³ En 1737 Ichmul aparecía en la lista de Matos de Coronado como una de las iglesias marginales y reputada como digna de reparar. Para 1741 el cura Antonio de Zetina y Aguilar comenzó los trabajos de edificación de la nueva iglesia de Ichmul, que supliera la quemada en el incendio anterior, cuyo benefactor era el obispo fray Mateo de Zamora y Penagos (Bretos 1987:197). Zetina había llegado en 1740 y se mantuvo por cinco años en aquel curato cuyo propietario era el doctor don Filiberto Ongay.²¹⁴

En 1755, la iglesia de Ichmul estaba techada de guano, y con débiles paredes, por lo que el obispo Padilla dio las instrucciones necesarias para fabricarla de bóveda (imagen 2.3). Para aquel año, mantenía un cura clérigo con dos ministros, que atendían las visitas del pueblo de Tixholop, distante seis leguas; Tinum que distaba cuatro; Sabán y Uaymax con la misma distancia, y Celul que distaba una legua (diagrama 2.1). Las iglesias tenían características similares a la de la cabecera, aunque se hallaban con buenos ornamentos y “bastante plata labrada. A sus

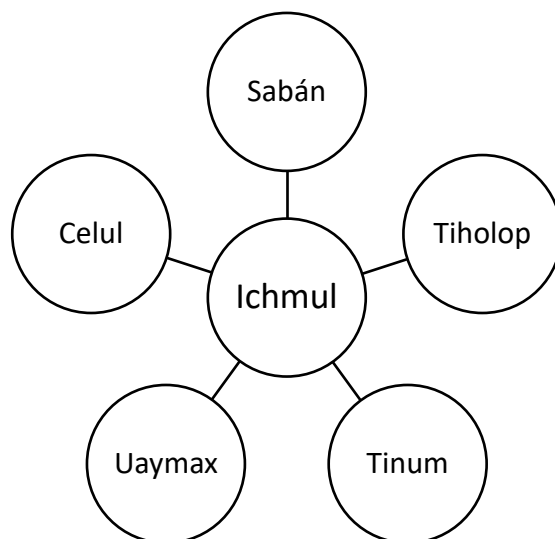
²¹³ AGI, Indiferente, 194, N.8. Relación de méritos de José de Espinoza y Matos. Madrid, 14 de junio de 1654.

²¹⁴ AHAY, Cabildo, Concurso a curatos. Caja 4, Exp. 11. fs.129r-130v. Relación de méritos del bachiller don Felipe Antonio de Zetina y Aguilar, cura beneficiado, vicario y juez eclesiástico del partido de Tepetitán en la provincia de Tabasco, 1757.

visitas no les faltan los necesarios y decentes. Todo el partido tiene 370 mantas, y más de 200 milicianos, gente descalza y de lanza”.²¹⁵

Para junio de 1774 Matheo Caldera resulto asignado como cura coadjutor y vicario foráneo del partido de Ichmul, llevaba un año y tres meses cuando hizo su relación de méritos, donde aseguraba haber levantado de nuevo en la cabecera una iglesia de paja de 70 varas muy decente, por no tenerla totalmente aquel pueblo, además de fabricar otra en el pueblo de Tiholop, “por no tener donde oír misa sus habitantes, ornamentándola con toda decencia. A la del pueblo de Tinum concluí su fábrica, teche de huano, eche suelo y cementerio que no tenía., y lo mismo hice en el pueblo de Sabán, y también de la del pueblo de Uaymax eche nueva palizada, bajareque y huano a toda perfección”.²¹⁶

Diagrama 2.1 Parroquial de Ichmul y sus visitas en la segunda mitad del siglo XVIII



En 1775 el bachiller Atanasio de la Cruz Ramírez señalaba haber sido enviado al curato de Ichmul por el obispo Padilla (1753-1760), donde se le confió residencia en el pueblo de Tiholop. Estando allí sucedió el levantamiento de Cisteil; como Tiholop era pueblo muy cercano, aunque perteneciente a otro beneficio, el cura menciona que tuvo que auxiliar con sacramentos a vivos y muertos, sublevados o no, “no siendo a mi cargo el pueblo de Cistel en donde colocaron su real con ofensa de ambas majestades, divina y humana, y sin otro impulso que el celo del servicio de dichas majestades y del bien espiritual y temporal de los referidos naturales me

²¹⁵ BL, Manuscritos, Visita pastoral del obispo Ignacio Padilla, pueblo de Ichmul, 1755.

²¹⁶ AHAY, Cabildo, Concurso a curatos. Caja 6, Exp. 18, f. 266r-v. Méritos eclesiásticos del bachiller don Lorenzo Matheo Caldera, cura coadjutor y vicario foráneo del partido de Ichmul, 1775.

presenté, único capellán, pastor y predicador así de los muertos como de los sublevados sin otro interés como hasta ahora lo he practicado que el de la gloria de dios”.²¹⁷

En agosto de 1776, don Joseph Benito de Palma fue enviado al curato de Ichmul como teniente de cura con residencia en Tiholop.²¹⁸ Mientras que don Francisco José de Lara y León mencionaba en 1779 que él llevaba 4 años de residente en Sabán.²¹⁹ Desde 1775 Juan Thomas Brito era coadjutor de Ichmul, donde ejerció el ministerio por 7 años, en algún momento fue interino, estando en ese puesto:

y habiéndose caído la iglesia de una tempestad que hubo, me franqueo el dr. don Juan Agustín Louzel siendo provisor y vicario general, licencia para hacer otra igual a la que había caído y que no me mandaba licencia para seguir la de piedra por estar los feligreses agobiados de tantos trabajos por las marchas de tropas a Bacalar como de la conducción de víveres para aquel presidio, se me mandaría la licencia, la que deseaba mucho, aunque no se verifico y solo se trabajó la de huano, la que se conserva hasta el presente.²²⁰

El presbítero Marcos José de Lizárraga fue enviado a Ichmul desde 1792, había ocupado 5 veces cargos allí como coadjutor, vicario foráneo y juez eclesiástico, que devolvió a instancias de su tío, cura entonces de aquella parroquia para beneficiar con ello a otro compañero y predilecto suyo, más sin embargo, continuó sirviendo el ministerio aún en tiempos de los estragos de una epidemia que afligió el territorio el año de 1796, aun así, tomó sobre si atender al pueblo de Tinum, donde tuvo su residencia.²²¹

Por aquellos mismos años don Joseph María Domínguez ejerció el ministerio en Uaymax, siendo residente en este pueblo se le confió la fábrica de su iglesia, la que aseguraba haber concluido desde sus cimientos en 5 meses después y para la que destino 257 pesos con 4 y medio reales, los cuales se le reembolsaron a los diez meses.²²²

²¹⁷ AHAY, Cabildo, Concurso a curatos, Caja 6, Exp. 18, f. 254r-v. Relación de méritos del bachiller Atanasio de la Cruz Ramírez, 1775.

²¹⁸ AHAY, Cabildo, Concurso a curatos. Caja 8, Exp. 20, f. 204r-v. Méritos del bachiller don Joseph Benito de Palma, theniente de cura, del partido de Ichmul. 1779.

²¹⁹ AHAY, Cabildo, Concurso a curatos, Caja 8, Exp. 20, f. 195r-v. Relación de méritos del bachiller don José Francisco de Lara y León, 1779.

²²⁰ AHAY, Cabildo, Concurso a curatos. Caja 8, Exp. 20, f. 204r-v. Méritos del bachiller don Juan Thomas Brito y Maldonado, cura coadjutor, vicario foráneo y juez eclesiástico del partido de Ichmul, 1779.

²²¹ AHAY, Cabildo, Concurso a curatos, Caja 20, Exp. 114, f. 126r-127v. Relación de méritos del presbítero don Marcos José de Lizárraga, 1799.

²²² AHAY, Cabildo, Concurso a curatos, Caja 20, Exp. 121, f. 27r-28v. Relación de méritos del presbítero don Joseph María Domínguez, cura coadjutor, vicario foráneo y juez eclesiástico del partido de Sacalaca. Mérida, 25 de noviembre de 1801.

A la muerte de don Benito de Vera en 1782 el curato quedo vaco, al poco tiempo el beneficio quedó en manos de Juan Manuel Rosado, quien se mantuvo corto tiempo. En 1800 llegó como beneficiado José María Olivera al curato donde se mantuvo hasta su muerte en febrero de 1812.²²³ Su siguiente beneficiado fue don José Ortiz, quien falleció en 1816, el ganador del concurso fue Antonio Maiz secretario de cámara y gobierno.²²⁴ Antonio Maíz va a desarrollar un papel interesante en años posteriores en la región que vale la pena analizar detenidamente, primero en Ichmul y posteriormente se trasladaría a Tihosuco donde lo encontramos ya en el Yucatán independiente.

2.4.1.2 Tihosuco

Sobre el curato de Tihosuco fue poca la información recopilada para la primera mitad del siglo XVIII. En 1721 su cura beneficiado era don Bartolomé Hortíz.²²⁵ Más tarde, el bachiller don Antonio Francisco de Ancona fue teniente de cura de Tihosuco, vicario foráneo y juez eclesiástico desde el 16 de enero de 1745 hasta que el cura beneficiado de Chikindzonot el bachiller don Francisco Xavier del Puerto, fue a Mérida a tratar unas diligencias y recobrar su salud. Ancona quedó como cura coadjutor en ausencia de su beneficiado, para que pudiera cobrar las obvenciones y administrara los sacramentos, ejerciendo también como vicario y juez eclesiástico de ese curato, donde se mantuvo entre septiembre de 1745 a febrero de 1746. Posteriormente durante el mandato del obispo San Buenaventura y Texada fue elegido teniente de cura, vicario y juez eclesiástico para hacerse cargo del curato de Ichmul en ausencia de su beneficiado el 19 de septiembre de 1748.²²⁶ El 19 de septiembre de 1748 se le dio título de teniente de cura, vicario foráneo y juez eclesiástico del pueblo de Ichmul, donde aún se mantenía en enero de 1752.

Otro cura, Joseph Martín de Espinoza había ejercido como cura reductor en el Peten, después fue nombrado cura coadjutor en Chikindzonot donde se mantuvo dos años y medio para posteriormente pasar a Tihosuco en 1745, en donde se mantuvo poco más de un año, allí

²²³ AHAY, Cabildo, Concurso a curatos, Caja 23, Exp. 153, f. 10r. Concurso formado para la provisión de la parroquia de Ychmul, vacante por muerte de D. José María Olibera, su último poseedor. 1812.

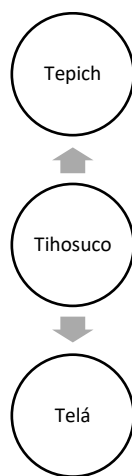
²²⁴ AHAY, Cabildo, Concurso a curatos, Caja 23bis, Exp. 158. Concurso formado para la provisión de la parroquia de Ychmul, vacante por muerte de don José Ortiz, 1816.

²²⁵ AGN, Inquisición, Vol. 789, Exp. 31, f. 576v. Declaración de Joaquín Pinzón, Mérida 1721.

²²⁶ AGI, Indiferente, 237, N. 6, fs. 305r-316v. Relación de méritos de don Antonio Francisco de Ancona, 1 de noviembre de 1752.

aseguraba haber reparado los ornamentos deteriorados además de haber techado la sacristía y tres piezas de la casa conventual; posteriormente se fue como interino a Chicbul.

Diagrama 2.2 Parroquia de Tihosuco y sus visitas, segunda mitad del siglo XVIII



En Tihosuco cuando el obispo Padilla visitó la iglesia, mencionaba que, aunque no era de bóveda, estaba techada de vigas, bien ornamentada y gobernada por un cura clérigo y un ministro, se menciona que tenía dos pueblos de visita, Telá y Tepich (diagrama 2.2), ambas con iglesias techadas de guano, y con los ornamentos necesarios: el primero distaba dos leguas de la cabecera mientras que el segundo cuatro.²²⁷ Por aquellos años el cura beneficiado era el bachiller Juan Felipe Pinto Leyton, mismo que encontramos al menos desde 1757,²²⁸ y donde se mantuvo por aproximadamente 20 años.

En 1769, don Francisco Xavier Sugasti, reportaba y castigaba algunos casos de idolatría (Chuchiak 2003:158-165). Sugasti nacido en Tihosuco, pero emigrado desde niño, después de ordenarse y ejercer cargos en catedral fue mandado a su natal pueblo donde ejerció como teniente de cura por 5 años y cinco meses, de donde se jactaba haber erradicado vicios, y a la edificación y cultivo de virtudes, extirpando y diseminando herejías, abusos e idolatrías.²²⁹

²²⁷ BL, Manuscritos, Visita pastoral del obispo Ignacio Padilla, pueblo de Tihosuco, 1755.

²²⁸ AGI, México, 131. f.159r. Carta del cura beneficiado de Tihosuco sobre las extorciones de los repartimientos de la bula de la santa cruzada en su partido, 12 de agosto de 1757.

²²⁹ AHAY, Cabildo, Concurso a curatos, Caja 11, Exp. 44, f. 19r-20r. Relación de méritos del bachiller don Francisco Xavier Sugasti, 14 de junio de 1785.

A la salida de Sugasti, en 1771 don Joseph Benito de Palma fue promovido como teniente de cura de Tihosuco, inmediatamente recibió nueva orden para pasar al de Chunhuhub para hacerse cargo de él hasta que regresara su propietario donde se mantuvo tres meses para luego regresar a Tihosuco, donde señalaba que “sin ayuda de compañero” se mantuvo hasta diciembre de 1774. Con el fallecimiento del beneficiado Juan Joseph Felipe Pinto Leyton, fue nombrado cura interino, vicario y juez eclesiástico del mismo por once meses, participando en el concurso de oposición, que no ganó, aun así, por enfermedad del ganador, le dieron el título de cura coadjutor, que desempeñó por 6 meses, más tres de teniente.²³⁰ La vacante dejada por Pinto Leyton, fue obtenida en noviembre de 1775 por Sebastián de Baltazar y Rodríguez, antes cura beneficiado de Chicbul,²³¹ y coadjutor en Ichmul por ocho años.²³²

Durante su gestión, construyó los cuartos al norte de la sacristía, como lo indica una placa en el dintel de un acceso. Rodríguez continuaba en el curato en marzo 1784 durante la visita del obispo Piña y Mazo, pero al parecer falleció al poco tiempo, pues don Juan Pinto Cavero aseveraba²³³ que alrededor de 1781, por enfermedad del cura propio de Tihosuco, fue remitido como coadjutor, y a la muerte del propietario en 1785, quedó como interino por seis meses tiempo en el que techó de guano las dos iglesias auxiliares: Telá y Tepich, asegurando que también había dejado en términos adelantados la parroquia de cal y canto.

Para noviembre de 1785 encontramos de nueva cuenta, pero esta vez como cura beneficiado a don Francisco Xavier Sugasti,²³⁴ recién llegado encargó a Pascual Estrella la pila bautismal que sobrevive hasta la fecha, falleciendo el 21 de mayo de 1807, el cura se mantuvo por un periodo de al menos 22 años en dicha parroquia.

Al quedar vacante el beneficio, del concurso llevado a cabo salió en primer lugar el cura rector de la catedral, Francisco de Paula Villegas y Porras, de origen malagueño.²³⁵ A pesar de las

²³⁰ AHAY, Cabildo, Concurso a curatos. Caja 8, Exp. 20, fs. 196v-197r, 204r-v. Méritos del bachiller don Joseph Benito de Palma, teniente de cura del partido de Ichmul. 1779.

²³¹ AHAY, Cabildo, Concurso a curatos, Caja 6, Exp. 18, fs. 315r-320v. Provisión a curatos vacos de Tihosuco y Sacalaca. Mérida, 3 de noviembre de 1775.

²³² AHAY, Gobierno, Visitas Pastorales, Caja 622, Vol. 22, Exp. 3, f. 13v. Relación del cura beneficiado de Tihosuco, 1784.

²³³ AHAY, Cabildo, Concurso a curatos, Caja 20, Exp. 113, fs. 42r-43r. Relación de méritos del bachiller don Juan Pinto Cavero, cura coadjutor del partido de Tecoh. 1799. Juan Pinto era nieto de Joseph Pinto, teniente de Tixacaltuyub muerto en Cisteil junto al capitán a guerra de Sotuta Tiburcio Cosgaya.

²³⁴ AGI, México, 354, s/f. Representación de elogios del clero, curas, párrocos, doctrineros y catedráticos de la provincia de Mérida Yucatán por la conducta del actual Obispo, 5 de noviembre de 1785

²³⁵ AHAY, Cabildo, Concurso a curatos, Caja 21bis, Exp. 138, fs. 437r-438v. Relación de méritos del bachiller don Francisco de Paula Villegas, cura rector de la catedral. Mérida, 11 de agosto de 1807.

rentas pingues de Tihosuco, que eran de más de 6000 pesos, Villegas ejerció el ministerio por corto tiempo, pues concursó cuando salió la convocatoria para el curato de Hecelchakan, argumentando enfermedad, el médico cirujano del batallón de milicias de Bacalar Alejo Dancourt certificaba que debía mudar de temperamento a un lugar menos húmedo, aunque como veremos en el capítulo 4 existían razones mucho más poderosas para salir lo más pronto posible de allí.

En ese mismo concurso participaba otro cura malagueño, Manuel Pacheco; de esta manera Villegas fue enviado por permuta a Hecelchakan en enero de 1810 mientras que Pacheco se hizo del curato de Tihosuco al mismo tiempo.²³⁶ Ambos resultaron diputados provinciales unos cuantos años después.

2.4.1.3 Sacalaca

Cuando el curato fue fundado en 1686 el doctor Diego Pérez era su vicario y juez eclesiástico (Chuchiak 2022:628). Dos años después, Santa María de Sacalaca aparecía en los registros con tres visitas, San Buenaventura Dzonotchel, San Luis Petul y San Lorenzo Tituc (diagrama 2.3). Aunque algunos años después éste último pueblo pasó a formar parte de Chunhuhub.

Al ser este un curato muy pequeño en cuanto al número de feligreses fue atendido únicamente por su beneficiado, ya que se aseguraba que no alcanzaba para costear un teniente de cura. Sabemos que en 1721 el bachiller Diego Marcos de Novelo era su cura y vicario interino (Chuchiak 2022:530), después tenemos una laguna temporal hasta que en 1741 don Simón Ignacio de Hoyos Conejo fue nombrado su cura beneficiado, en sustitución del anterior propietario don Nicolás de Salazar y Baptista.

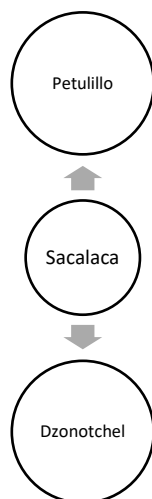
Previamente en agosto de 1732 fue enviado a Chunhuhub pues fue necesario que con toda aceleración pasara su cura beneficiado al fuerte de Bacalar, ya que había quedado sola la cabecera del curato, quedándose allí hasta 1733 en que pasó a Umán, para ganar en 1741 el beneficio de Sacalaca.²³⁷ Externó haber hallado sumamente deterioradas sus tres iglesias parroquiales, y arruinadas las casas de vivienda o conventos, en fin aseveraba que todo el curato

²³⁶ AHAY, Cabildo, Concurso a curatos, Caja 21bis, Exp. 141, fs. 26r-27v. Relación de méritos del bachiller don Francisco de Paula Villegas, cura rector de la catedral. Mérida, 30 de diciembre de 1809; fs. 3r y 5r-v. Petición para concurso a curato de Hecelchacan. 18 de octubre de 1809.

²³⁷ AGI Indiferente, 231, N.33, f. 464r. Relación de méritos y servicios del bachiller Simón Ignacio de Hoyos Conejo, 1747. <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/2828867?nm>

se encontraba en las mismas condiciones, por lo que comenzó a reparar todo. En sus propias palabras, Sacalaca era un curatito tan corto que apenas rentaba 500 pesos.²³⁸

Diagrama 2.3 Parroquia de Sacalaca y sus visitas, segunda mitad del siglo XVIII



De Hoyos Conejo dejó un amplio inventario de fábrica de todas las iglesias de su curato y otros documentos relativos a las obras en beneficio de la población que administraba. Además de mandar a hacer las columnas salomónicas en altares y retablos, se dedicó a reparar y erigir iglesias, afirmando haber reparado casas reales y construido casas de Audiencia donde no las había, al menos no pétreas, señalaba incluso se dio a la tarea de construir casas nuevas para los indígenas.

En 1747, Simón Ignacio de Hoyos dejó el curato y para administrarlo llegó en 1748 Joseph Velasco y la Cañada, quien había estado dos años antes en Ichmul. Él fue el artífice del camarín dedicado a la virgen titular de Sacalaca y otras piezas de mampostería, afirmaba haber dejado ornamentos, algunos de materiales como plata y ébano, señalando:

que hice de mi dinero un camarín para mi Ama y señora de la Asunción, con dos cuartos todo de cantería, para resguardo de las cosas de la iglesia, un altar mayor bien tallado con cinco cuadros que cubre todo el antepecho y un sagrario que no se ha podido dorar, así porque no ha mucho que se acabó, como por la mucha cortedad del curato, un monumento entero con su tenebrario todo pintado. ²³⁹

²³⁸ Ibidem fs. 463r-464v.

²³⁹ AHAY, Cabildo, Concurso a curatos, Caja 1, Exp. 3, fs. 55r-58v. Relación de méritos del bachiller Joseph Velasco y la Cañada, cura beneficiado vicario y juez eclesiástico del partido de Sacalaca. Mérida, septiembre 18 de 1752.

Dejó el curato en 1753 para irse a Hunucmá y ese mismo año fue promovido don Nicolás Solís y Morales. En su visita el obispo Padilla menciona que su iglesia parroquial, aunque las paredes eran de cal y canto estaba cubierta de guano. La casa vivienda del cura era sumamente estrecha, y techada como la iglesia, también de guano; sus habitantes eran todos indios, sus dos visitas Dzonochel, y Petul o Petulillo tenían iglesias similares a la de la cabecera. Todo el partido tenía solo “50 mantas y aunque son pobres no puede mantenerse ministro, tiene muy decentes retablos y ornamentos”.²⁴⁰ Una segunda iglesia más pequeña y tardía se construyó en las afueras del pueblo, muy semejante a la de Petul.

En 1758 fue promovido como interino don Joseph Ambrosio de Iguala como cura interino, muy probablemente por enfermedad y fallecimiento de Solís y Morales, una vez que salió el concurso, participo y obtuvo el primer lugar. A pesar de la cortedad de las obvenciones que le impedían tener a un teniente de cura. Aseguraba haber costeado de su propio peculio el haber finalizado el templo de Dzonotchel su visita, “que solamente tenía un costillar empezado de una vara de alto, a la que puse su capilla mayor y concluida puse en ella una imagen del santo patrón titular de bulto”. Mientras que en el pueblo de Petulillo, apuntaba el haber colocado dos imágenes “una de nuestra serenísima reina María santísima de la concepción y la otra del santo patrón. En la cabecera aseguraba haber puesto “dos altares nuevos, uno de Jesús nazareno y las animas y otro de la madre santísima de la luz, un pulpito nuevo, una cortina, un violón”. Llama la atención el comprar 80 colmenas para la virgen que allí se veneraba, pues recuerda los inicios de algunas estancias de cofradía;²⁴¹ en 1762 Iguala aún ejercía allí.

En algún momento se hizo del beneficio Joseph Ignacio Milian, pero para 1775 se proveyó al curato de un nuevo beneficiado, don Pedro Pablo Souza y Navarrete. Unos años después se encontraba ejerciendo como propietario don Diego Solís, pero al ser promovido Solís a la sacristía mayor de Campeche, el curato de nuevo quedo vaco, por lo que se llevó a cabo el concurso en 1788, mientras tanto se dispuso a Gerónimo de Hoyos Conejo como interino, quien a su vez participo en el concurso de oposición. Sin embargo, el ganador resultó ser don Juan

²⁴⁰ BL, Manuscritos, Visita pastoral del obispo Ignacio Padilla, pueblo de Sacalaca, 1755.

²⁴¹ AHAY, Cabildo, Concurso a curatos, Caja 5, Exp. 14, fs. 184r-185r. Relación de méritos del bachiller don Joseph Ambrosio de Iguala, cura beneficiado, vicario y juez eclesiástico del partido de Sacalaca, 1766.

Thomas Brito,²⁴² quien tomó posesión y se mantuvo por 24 años en dicho curato, hasta que fue trasladado al de Tecoh en 1813.²⁴³

Este curato era muy pequeño y corto en obvenciones, por lo general no podía mantener más que al beneficiado, pero en 1801 don Joseph María Domínguez decía que se encontraba ejerciendo de coadjutor, vicario particular y juez eclesiástico a petición del entonces beneficiado Brito.²⁴⁴ En algún momento Domínguez ganó el beneficio de los ríos de Usumacinta en Tabasco, donde se encontraba en 1813, pero al quedar vaco el beneficio de Sacalaca se le dio provisión para ser su nuevo beneficiado.²⁴⁵

2.4.1.4 Chikindzonot

Chikidzonot se erigió en parroquia en 1686 a raíz de la desmembración del curato de Tihosuco, con una sola visita, Ekpedz (diagrama 2.4). Hacia 1742 se nombró a don Joseph Martín de Espinosa coadjutor de este curato. En 1748 don Nicolás Solís y Morales fue elegido beneficiado de Chikindzonot, los dos años anteriores los había pasado en Tihosuco, uno como coadjutor y otro como interino.²⁴⁶ Permaneció en Chikindzonot hasta 1753, cuando fue promovido a Sacalaca.²⁴⁷

Cuando el obispo Padilla visitó el curato en 1755 su iglesia era pobre con paredes de piedra, y techo de paja, aunque la capilla mayor era de bóveda. El cura vivía en una casa pequeña con techo de paja y paredes de bajareque. Tenía una sola visita, el pueblo de Ekpedz, que distaba de la cabecera poco más de una legua. La iglesia de Ekpedz estaba en las mismas condiciones que la de la cabecera, y la casa del cura clérigo se encontraba desabrigada con paredes de palizada y techo de paja, a decir del obispo Padilla dado lo corto del curato, “Ni puede mantener ministro

²⁴² AHAY, Cabildo, Concurso a curatos, Caja 14, Exp. 57, f. 53r. Provisión del curato de Sacalaca vacante por promoción de don Diego Solís, su último poseedor a la sacristía mayor de Campeche, 1789.

²⁴³ AHAY, Cabildo, Concurso a curatos, Caja 23, Exp. 154, f. 222r-v. Relación de méritos del bachiller Juan Thomas Brito, cura beneficiado del partido de Sacalaca, 1813.

²⁴⁴ AHAY, Cabildo, Concurso a curatos, Caja 20, Exp. 121, fs. 27r-28v. Relación de méritos del presbítero don Joseph María Domínguez, cura coadjutor, vicario foráneo y juez eclesiástico del partido de Sacalaca. Mérida, 25 de noviembre de 1801.

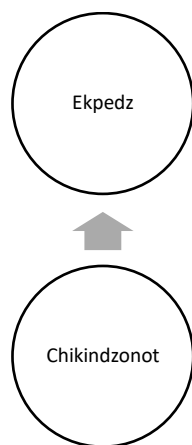
²⁴⁵ AHAY, Cabildo, Concurso a curatos, Caja 23, Exp. 154, f. 245r-v. Provisión del curato de Sacalaca por promoción del bachiller Juan Thomas Brito, su último poseedor al curato de Tecoh, 17 de agosto de 1813.

²⁴⁶ AHAY, Cabildo, Concurso a curatos, Caja 1, Exp. 3, fs. 62r-63r. Relación de méritos del bachiller don Nicolás Solís y Morales, cura beneficiado vicario y juez eclesiástico del partido de Chikindzonot. Mérida, septiembre 22 de 1752.

²⁴⁷ AHAY, Cabildo, Caja 1, Exp. 5, fs. 227r-228v. Autos hechos sobre la provisión del curato de Sacalaca que vacó por promoción de don Juan Joseph de Velazco su último poseedor al de Hunucma. Mérida, 16 de agosto de 1753.

ni lo necesita.” Pues el partido apenas llegaría a 70 mantas, aun así, lo alabó por tener “muy decente el culto divino”.²⁴⁸

Diagrama 2.4 Parroquia de Chikindzonot y sus visitas, segunda mitad del siglo XVIII



En 1759 don Juan Manuel Sosa era coadjutor de Peto,²⁴⁹ pero en su relación de méritos señalaba haber estado años atrás como coadjutor de Chikindzonot, donde permaneció un año. Para luego pasar tres meses en Chunhuhub de donde salió por enfermedad. Una vez recuperado emprendió su viaje a San Fernando de Omoa en Honduras donde se mantuvo año y medio como vicario foráneo y juez eclesiástico hasta que regreso vía a Bacalar a Mérida para unos días después ser enviado como coadjutor a Ichmul por cinco meses.

El bachiller don Luis Antonio de Echazarreta y Casanova, cura beneficiado por el Real patronato, vicario foráneo y juez eclesiástico del pueblo de Chikindzonot tomo posesión el 27 de julio de 1753. Había obtenido el beneficio curado con solo 30 años y 8 meses de edad, pero se mantuvo administrándolo durante 14 años. Por lo que buscaba nuevos aires en otro curato. Aseguraba haber poblado en Chikindzonot dos estancias de cofradía, una en su cabecera y otra en su visita, además, debido a que la casa benefical y la iglesia de la cabecera eran de paja, decidió techar todas sus piezas de bovedilla, a la vez, fabricó una noria “corriente y vertiente, con sus pilas grandes y ocho pozos que a costa de mi caudal mande fabricar para el alivio del común del

²⁴⁸ BL, Manuscritos, Visita pastoral del obispo Ignacio Padilla, pueblo de Chikindzonot, 1755.

²⁴⁹ AHAY, Cabildo, Concurso a curatos, Caja 5, Exp. 12, f. 254r-v. Relación de méritos del bachiller don Juan Manuel de Sosa, cura coadjutor del partido de Peto, 1759.

pueblo”, además para construir la barda del convento juntó más de dos mil cargas de cal, y *sabcab*, aunque hasta ese momento no había podido llevar a efecto la fábrica.²⁵⁰

El 17 de febrero de 1773 Juan Manuel Rosado recibió provisión para este curato como beneficiado, años después entre sus méritos decía haber sido el artífice de construir de cal y canto la parroquia de Chikindzonot, además de haber recopilado materiales y cantería a la de Ekpedz, mencionaba ser el responsable de haber vuelto a fomentar la estancia de “Telá de nuestra señora que encontré yerma y despoblada, celebrando las festividades a mi experimentadas, sin embargo, de la suma cortedad de las rentas del curato y calamitosas estaciones del tiempo experimentadas”.²⁵¹

Rosado lamentaba el no haber podido terminar de fabricar la iglesia de Ekpedez, que, a su llegada ya tenía contruidos los marcos de las puertas, el arco principal de la capilla menor de piedra labrada, y sus acciones se habían encaminado a concluirla, por lo que había donado 16 cabezas de ganado vacuno que se habían convertido en 25, con el fin de ayudar en sufragar los gastos. También decía haber dejado 125 colmenas para que con sus derivados se pagasen misas para las almas del purgatorio, además de 48 colmenas más en favor de los devotos del sacramento. Sin embargo, a la muerte del beneficiado de Ichmul don Benito de Vera, el 29 de julio de 1782 a Rosado le fue conferido el beneficio del curato de Ichmul,²⁵² por lo que vio detenidos los planes que aún le faltaban ejecutar.

A la salida de Rosado, don Juan Thomas Brito obtuvo el título de cura interino y vicario foráneo por unos meses. Antes de allí estuvo como coadjutor 7 años en Ichmul y 11 años capellán Real en Bacalar.²⁵³ Una vez realizado el concurso de oposición al curato, resulto electo don Manuel Correa quien fue confirmado para el cargo en septiembre de 1783, allí seguía al año siguiente durante la visita pastoral de Piña y Mazo.²⁵⁴

²⁵⁰ AHAY, Cabildo, Concurso a curatos. Caja 5, Exp. 14, fs. 189r-192r. Méritos eclesiásticos del bachiller don Luis Antonio de Echazarreta y Casanova, 1766.

²⁵¹ AHAY, Cabildo, Concurso a curatos, Caja 10, Exp. 35, fs. 249r-254r. Relación de méritos del bachiller Juan Manuel Rosado, cura beneficiado vicario y juez eclesiástico del partido de Chikindzonot, 1782.

²⁵² AHAY, Cabildo, Concurso a curatos, Caja 10, Exp. 35, fs. 249r-254r. Relación de méritos del bachiller Juan Manuel Rosado, cura beneficiado vicario y juez eclesiástico del partido de Chikindzonot, 1782.

²⁵³ AHAY, Cabildo, Concurso a curatos, Caja 10, Exp. 36, f. 332r-v. Relación de méritos del bachiller don Juan Thomas Brito, cura interino, vicario y juez eclesiástico del partido de Chikindzonot. 1783.

²⁵⁴ AHAY, Gobierno, Visitas Pastorales, Caja 622, Vol. 22, Exp. 4, f. 14r. Relación del cura de Chikindzonot Manuel Correa, 1784.

En 1804 aparece como beneficiado don Francisco Báez,²⁵⁵ ya en 1806 aseguraba haber compuesto los ornamentos de las dos iglesias, comenzando la iglesia auxiliar de Ekpedz desde los cimientos hasta la altura de sus puertas, sin embargo, esta última aseveración contrasta con lo dicho por más de 30 años atrás por Joseph Rosado, dejando en evidencia que Baez no fue el artífice de dichas obras. También indicaba haber construido el camposanto de la cabecera parroquial. De igual forma señalaba el haber vestido con túnica y corona de plata a un señor Jesús nazareno, mandado a pintar el retablo de ánimas y blanquear toda la iglesia parroquial y por último mandado a hacer “un voquete decente para llevar el viatico a los enfermos y compuse el órgano con sus fuelles”.²⁵⁶

2.4.1.5 Chunhuhub

Chunhuhub fue visita de la parroquia de Ichmul al parecer desde 1603 y hasta 1655. Esta situación cambió por esta misma fecha con la llegada de la población de la villa y cabildo de Bacalar, adhiriéndolo a la jurisdicción civil y al beneficio eclesiástico de la villa. El curato de Bacalar era el último de la provincia hacia el oriente, en su nuevo asiento, originalmente estuvo conformado alrededor de 1660 por la villa de Salamanca de Balacar, Chunhuhub y Polyuc (diagrama 4.5).

La villa de Bacalar había constituido un beneficio aparte durante los siglos XVI y primera mitad del XVII mientras estuvo en su lugar original, luego se desplazó a Pachá y tiempo después se trasladó a Chunhuhub, donde los vecinos se instalaron en el mismo asiento de Chunhuhub. El cura Pedro Juan Fernández era cura de Bacalar al menos desde 1655, y cuando Chunhuhub se anexó al curato de Bacalar en 1660, Fernández continuó como beneficiado donde seguía en 1677.²⁵⁷

En 1729 su cura era Joseph Francisco de Zizero.²⁵⁸ Tal parece que fue después que Bacalar regresó a su asiento original alrededor de 1729, cuando se añade a este curato la visita de

²⁵⁵ AHAY, Gobierno, Visitas Pastorales, Caja 624, Exp.30, s/f. Visita pastoral del pueblo de Chikindzonot, 1804.

²⁵⁶ AHAY, Cabildo, Concurso a curatos, Caja 21bis, Exp. 134, fs. 231r-232. Relación de méritos del presbítero don Francisco Baez, cura coadjutor, vicario foráneo y juez eclesiástico del partido de Chikindzonot. Mérida, 15 de julio de 1806.

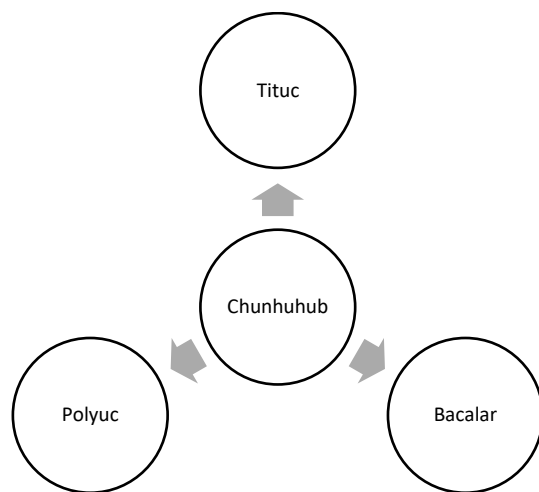
²⁵⁷ Viaje que hizo el padre fray José Delgado a Yucatán. En, *Relación historial eclesiástica de la provincia de Yucatán de la Nueva España*, Ximenez 1930:382-393.

²⁵⁸ AGEY, Archivo Notarial. Libro 3, CD 3, s/f. Poder notarial otorgado por el cura Joseph Francisco de Zizero a Ignacio Francisco Delgado y la Piedra. Mérida, 7 de agosto de 1729.

Tituc. Una vez establecido el presidio de Bacalar en la villa vieja, sus repobladores continuaron siendo administrados por el cura beneficiado desde Chunhuhub.²⁵⁹ Como se dijo anteriormente, en 1732 el propietario tuvo que ir a Bacalar, por lo que la cabecera se quedó sin ministro, siendo enviado en agosto de ese año el cura Simón Ignacio de Hoyos Conejo al curato donde estuvo administrando los santos sacramentos y el pasto espiritual; en enero de 1733 regresó el beneficiado, y tuvo que seguir su camino a la capital para “repararse de unos fríos y calenturas” producto de su estancia en Bacalar por ser muy húmedo.²⁶⁰

Para solucionar el problema de la administración eclesiástica en Bacalar, se creó una capellanía Real, es decir fue atendido por un cura castrense pagado mensualmente por los cuerpos militares pero que respondía al cura beneficiado de Chunhuhub, pues en la documentación a veces aparece como su teniente. El bachiller don Felipe Antonio de Zetina y Aguilar fue asignado en 1733 para pasar al presidio “en su reciente población”. Por dos años no recibió paga, pasando ese tiempo se convirtió en el primer capellán Real en llegar a Bacalar en donde experimento riesgo de la vida en dos ocasiones en que el enemigo inglés quiso invadir el presidio.

Diagrama 2.5 Parroquia de Chunhuhub y sus visitas, segunda mitad del siglo XVIII



²⁵⁹ Después de este suceso, resulta más común encontrar en la documentación referencias sobre el curato de Chunhuhub, mientras que a Bacalar solo se le reconoce como una simple visita.

²⁶⁰ A su partida, de Hoyos menciona haber dejado de aumentos en la iglesia de Chunhuhub “dos graterales que pinto el uno de nuestra señora del Triunfo y el otro de nuestro señor de las Angustias, y una lámpara”. AGI, Indiferente, 231, N.33, f. 464r. Relación de méritos y servicios del bachiller Simón Ignacio de Hoyos Conejo, 1747

En su relación de méritos cita que desde este punto salió en dos ocasiones al “puerto de Paio Obispo, lugar en que hacen mansión los corsarios [españoles], a auxiliar a los enfermos, que allí se hallaban”, señalaba también sus méritos como cura reductor por haber logrado reducir e inducir a la religión católica una población de aproximadamente 150 indios que se hallaban desperdigados en 1737,²⁶¹ juntándolos en un paraje llamado “El Temaná”.

A este cura se le debe haber “endonado una imagen de Dolores de una vara con vestido de tela, diadema y daga de plata, un alba, amito y sùngulo y una sobrepelliz como no la había como consta en el inventario de la capilla de dicho presidio”. Como el presidio apenas se estaba fomentando, y había mucho trabajo por hacer, con su persona animaba “al trabajo de la muralla, capilla e iglesia de el lugar y a todas las demás cosas que en servicio de su majestad”, posteriormente este cura pasó a administrar al pueblo de Ichmul.²⁶²

Alrededor de 1737 el cura beneficiado de Chunhuhub y vicario *incapite* era don Joseph Mirandas.²⁶³ Unos años después, el padre Diego González señalaba haber estado como cura coadjutor por un año en Tihosuco antes de pasar en 1745 a Chunhuhub como beneficiado, este cura mencionaba haber defendido a su rebaño de las vejaciones que les habían querido hacer. Además, aseguraba haber gastado 800 pesos en construir de nuevo la iglesia de la cabecera, levantando los costillares de paredes maestras, pues las que había encontrado a su llegada estaban inacabadas, construyó el frontispicio de mampostería para poder sostener bóveda de cañón con su coro, balcón y puerta principal, una placa en el acceso principal de cantería confirma que la edificación fue finalizada y dedicada el 20 de abril de 1751.

También afirmó proveer de ornamentos de oro y plata, renovar el altar mayor de Chunhuhub, y mandar a hacer el de Bacalar, además de gastar en la construcción de la capilla de Tituc, entre otras mejoras en la iglesia de Polyuc.²⁶⁴ Por otro lado, don Sebastián Zapata y Gómez

²⁶¹ AHAY, Cabildo, Concurso curatos. Caja 4, Exp. 11. fs. 129r-130v. Relación de méritos del bachiller don Felipe Antonio de Zetina y Aguilar, cura beneficiado, vicario y juez eclesiástico del partido de Tepetitán en la provincia de Tabasco, 1757.

²⁶² AHAY, Cabildo, Concurso curatos. Caja 3, Exp. 8. fs. 204r-205v. Relación de méritos del bachiller don Felipe Antonio de Zetina y Aguilar, cura beneficiado, vicario y juez eclesiástico del partido de Tepetitán en la provincia de Tabasco, Mérida, a 6 de septiembre de 1755.

²⁶³ AHAY, Cabildo, Concurso curatos. Caja 4, Exp. 11. fs. 129r-130v. Relación de méritos del bachiller don Felipe Antonio de Zetina y Aguilar, cura beneficiado, vicario y juez eclesiástico del partido de Tepetitán en la provincia de Tabasco, 1757.

²⁶⁴ AHAY, Cabildo, Concurso a curatos, Caja 1, Exp. 3, fs. 64r-65r. Relación de méritos del bachiller don Diego González, cura beneficiado, vicario y juez eclesiástico de la villa de Salamanca de Bacalar, Mérida septiembre 22 de 1752.

decía haber ejercido en Tihosuco por un año de donde salió por enfermedad, luego de unos meses fue enviado a Chunhuhub por el obispo Texada (1745-1751) como teniente de cura y vicario *in capite* “por epidemia que aquejaba entonces aquel partido”.²⁶⁵ En 1749 el obispo Buenaventura y Texada urgía la necesidad de la iglesia de Bacalar pues la que encontró era indecente, dada la pobreza que padecía.²⁶⁶

En julio de 1753 Manuel González de Alayon obtuvo el beneficio del curato de Chunhuhub por promoción del cura Diego Gonzales al curato de Sotuta.²⁶⁷ Alayon permaneció allí hasta 1760 cuando fue trasladado a Espita. Durante su gestión, aseguraba haber gastado 800 pesos a su costa en Tituc, al hacer una renovación total de la capilla mayor, con costados de cal y canto, retablo mayor e imágenes de la Purísima Concepción y del patrono San Lorenzo, “actualmente tengo encargado y concertado un órgano con don Félix Velásquez, vecino de esta ciudad [de Mérida] en precio de 60 pesos para dedicarlo a dicha iglesia de Tituc”. Además, en el mismo pueblo debido a la grande necesidad de agua que padecía, mandó abrir un pozo de 32 varas de hondura que costó un peso por cada vara, mientras que en Chunhuhub mandó abrir dos pozos, uno del convento y otro del común del pueblo, “con más reforma y compostura de la casa y habitación de los curas a mi costa; ... igualmente todo lo nuevo hecho en el convento nuevo de la villa de Bacalar”.²⁶⁸

Las obras emprendidas las confirmó años después don Pedro Pablo de Souza y Navarrete quien señaló que González de Alayon lo llamó como ministro para Chunhuhub, quien lo puso al cuidado de la fábrica de la sacristía, la que a pesar de la falta de operarios dejó acabada, además de poner nuevo suelo al presbiterio y capilla mayor.

Señaló también haber sacado un decretó a su costa del mariscal don Melchor de Navarrete gobernador y capitán general de la provincia ordenando al teniente de Chunhuhub don Andrés Troncoso que enderezasen las calles y las pusiesen en orden regular, lo cual se

²⁶⁵ AHAY, Cabildo, Concurso curatos. Caja 3, Exp. 4. f. 204r-205v. Relación de méritos del bachiller don Sebastián Zapata y Gómez, Mérida mayo 9 de 1753.

²⁶⁶ AGI, México 1031, fs. 533r-v y 537r-538r. El obispo sobre la visita que hizo al presidio de Bacalar donde solo hay una iglesia, y los caminos son muy largos y despoblados. Mérida, 12 de noviembre de 1748.

²⁶⁷ AHAY, Cabildo, Concurso curatos. Caja 1, Exp. 4. fs. 204r-205v. Relación de méritos del bachiller Manuel González de Alayon, Campeche, 20 de julio de 1753.

²⁶⁸ AHAY, Cabildo, Concurso a curatos, Caja 4, Exp. 11, fs. 119r-120r. Relación de méritos del bachiller don Manuel Gonzales de Alayón, cura beneficiado del pueblo de Chunhuhub, 1757.

efectuó tanto en Chunhuhub como en Tituc “llevándoles con toda decencia el viatico a sus casas que sus tránsitos estaban incultos y montuosos que estaban sus moradores muy agradecidos”.²⁶⁹

El obispo Padilla en su visita pastoral dejó constancia en 1755,²⁷⁰ de que la iglesia, aunque tenía paredes fuertes estaba cubierta de guano y ornamentada decentemente: tenía dos visitas: la una es el pueblo de Polyuc, a menos de una legua de la cabecera, de donde se llevan los ornamentos para decir misa, “por no haber podido recuperar lo que se perdió cuando fue invadido por los indios mosquitos.” La otra visita era el pueblo de Tituc distante de la cabecera siete leguas, cuya iglesia contaba con paredes dobles techadas de guano con el frontispicio y sacristía de piedra, “se dedicó el día 1º de agosto de este año en que se celebró el glorioso Lorenzo su Patrón”. Todo el partido tenía 72 mantas, por las que apenas se mantenía el cura clérigo con un solo ministro”.

La distancia de la visita de Bacalar a la cabecera era grande “y aunque su población fue muy lucida y numerosa después de la invasión del enemigo se halla con muy pocos vecinos, no obstante, la buena diligencia que para poblarlo ha hecho el actual gobernador para tener más defendido el fuerte”. En 1753 se había quemado la iglesia de Bacalar que era de madera, por lo que era necesario fabricar otra, a la visita del obispo, el templo era muy pobre pues lo encontró desnudo de ornamentos, por lo que lo proveyó de los necesarios. El obispo Padilla reconocía la suma pobreza en que se hallaba el único ministro que allí residía, “deputado por el cura para la administración a quien se han dado por v. m. 25 pesos cada mes, y la mitad de las pocas obvenciones, que produce su corta feligresía.”

El obispo Padilla se había encontrado con un capellán que llevaba más de 30 días en cama, dejando a los vecinos sin el pasto espiritual y aun privándose a sí mismo debido a la distancia que se encontraba de su cura beneficiado, por lo que señalaba la necesidad de contar con dos capellanes en el presidio y a su vez la imposibilidad de conseguirlo. Reconocía el aislamiento de Bacalar y las dificultades del camino que “por espacio de 40 leguas, en tiempo de aguas, no se puede caminar sin manifiesto peligro de la vida, así por todo el camino pantanoso

²⁶⁹ AHAY, Cabildo, Concurso a curatos, Caja 5, Exp. 13, fs. 89r-93r. Relación de méritos del bachiller don Pedro Pablo de Souza y Navarrete, presbítero domiciliado del obispado de Yucatán. 1760.

²⁷⁰ BL, Manuscritos, Visita pastoral del obispo Ignacio Padilla, pueblo de Chunhuhub, 1755.

como por estar despoblado en tanto grado, que sin fabricar chozas de paja ni al gobernador ni a mi hubiera sido posible visitarlo”.²⁷¹

En 1759 informaba de la necesidad de la iglesia de Bacalar y del nulo apoyo que había recibido del gobernador Melchor de Navarrete y las buenas intenciones del posterior gobernador don Alonso Fernández de Heredia, por lo que pedía ayuda a la corona.²⁷² Sus plegarias fueron oídas finalmente, pues tuvo respuesta positiva mediante una real cedula, sin embargo, falleció al año siguiente sin poder llevar a cabo la construcción de la iglesia.

A la salida de González de Alayon de Chunhuhuhb, quedó como interino Sebastián Zapata, quien llevaba aproximadamente 10 años ejerciendo en este curato, y aunque concursó por ese beneficio, el ganador fue Francisco Xavier Badillo, a quien se le otorgó licencia el 29 de diciembre de 1760.²⁷³ Badillo aseguraba que al tomar posesión despobló todos los ranchos hasta en 10 y 12 leguas, “renunciando a las temporalidades que me resultaban de su permanencia por ser dichos ranchos madrigueras para poblar indios, conseguí el que bajasen unos a vivir bajo campana y otros tomaron el destino que quisieron”.

Un auto señalaba que el vicario debía visitar anualmente el presidio y villa de San Felipe de Bacalar distante 80 leguas por el camino nuevo. Al hacer su visita, Badillo constató que la iglesia se encontraba indecente para las celebraciones “e incapaces sus habitantes de construir otra igual de paja, noticioso yo de una real cédula en que su majestad que dios guarde mandaba que sus arcas Reales se suministrasen los pesos necesarios para la construcción de la mencionada iglesia”, sin embargo, el nuevo obispo no quiso inmiscuirse en esos asuntos y le dijo que mejor la fabricara con ayuda de los vecinos. Y aseguraba así haberlo hecho, con un gasto de su bolsillo de 300 pesos para la paga de oficiales “que personalmente asistí el año que duro la fábrica, ayudando a más de lo dicho con semaneros pagados y mantenidos a mi costa, así mismo fabriqué fuera del cuerpo de la iglesia un decente baptisterio de bóveda con sus puertas torneadas,

²⁷¹ BL, Manuscritos, Visita pastoral del obispo Ignacio Padilla, pueblo de Chunhuhub, 1755.

²⁷² AGI, México, 1031, fs. 511r-516v. Carta del obispo al Rey sobre que se fabrica de piedra la iglesia del presidio de Bacalar y se ponga un capellán más del que tiene, Mérida 16 de marzo de 1759.

²⁷³ AHAY, Cabildo, Concurso curatos. Caja 5, Exp. 13. fs. 118r-120r. Provisión del curato de Chunhuhub, Mérida, 29 de diciembre de 1760.

pagando yo enteramente su fábrica a los albañiles y carpinteros...”, también aseguraba haber mandado construir altares con adornos de plata.²⁷⁴

Su papel en la construcción de la iglesia de Bacalar resulta cuestionable, pues tanto el capellán real como el comandante del presidio aseguraron que fueron ellos sus autores -ya que a Badillo se le daba con creces la mentira-. En la cabecera parroquial de plano parece no haber hecho mejora alguna, el mismo obispo Piña y mazo señalaba que la existente era indecente y estaba arruinada preguntándose cómo “el cura [Badillo] en el dilatado tiempo de veinticinco años no hubiese emprendido semejante obra” aun cuando había solicitado licencias (para edificar) en repetidas ocasiones y se le habían concedido.²⁷⁵

Siendo gobernador interino el teniente del rey, don Joseph de Alvares (1763-1764) se le designó capellán real del presidio de Bacalar y teniente de cura y vicario de la villa del mismo nombre a Juan Thomas Brito.²⁷⁶ Durante su estadía en Bacalar, Brito expresó haber establecido la devoción al señor San José que después se convirtió en cofradía. Al mismo tiempo indicó el deterioro de la iglesia, la cual era una edificación de huano casi por caerse, “sostenida por puntales y cundida de niguas blancas, que la gente había de entrar en ella por liberarse de las picadas que ocasionaban”.

A pesar de haber informado al gobernador Cristóbal de Zayas, no obtuvo respuesta favorable, por lo que luego escribió al gobernador Oliver sin éxito alguno, asegurando que no le quedó remedio que costear la iglesia con el comandante del presidio Josef Rosado, dividiendo los gastos que fueron 622 pesos 5 y medio reales. La construyeron de cal y canto con su sacristía y baptisterio de piedra, añadía también que “en el año de [17]70-72 que duró el hambre, socorrí a la feligresía con la limosna que podía y alimentándolos con bastante trabajo”.²⁷⁷

Después de haber permanecido en Bacalar por 11 años, pasó a Ichmul como coadjutor por 7 años, y luego a Chikindzonot como interino y vicario foráneo, trasladándose luego a

²⁷⁴ AHAY, Cabildo, Concurso a curatos, Caja 9, Exp. 29, fs.154r-156r. Relación de méritos del Maestro Francisco Javier Badillo, cura beneficiado vicario y juez eclesiástico del partido de la villa de San Felipe de Bacalar, 1781.

²⁷⁵ En realidad, no llevaba 25 años sino 23, pues parece ese mismo año de 1784 había pasado a catedral, por ello los parroquianos pudieron atestiguar sin el temor de ser castigados. AHAY, Gobierno, Visita pastoral, Caja 622, Exp. 35, fs. 37v-38r. Auto del obispo Piña y Mazo sobre Chunhuhub, Chunhuhub 23 de marzo de 1784.

²⁷⁶ AHAY, Cabildo, Concurso a curatos. Caja 5, Exp. 16a, f. 146r-v. Méritos del bachiller don Juan Thomas Brito y Maldonado, 1766.

²⁷⁷ AHAY, Cabildo, Concurso a curatos, Caja 14, Exp. 56, fs. 151r-152r. Relación de méritos del bachiller don Juan Thomas Brito y Maldonado, 1787.

Chunhuhub por año y dos meses, como interino, vicario foráneo y juez eclesiástico, a la salida de Badillo. Donde tuvo orden del obispo Piña y Mazo para que “fabricase la capilla mayor de la iglesia del referido Chunhuhub de cañón que me costó inmenso trabajo por la distancia con que se halla el enumerado pueblo y por este motivo no querían ir los oficiales a trabajar, ya por la tempestad que hubo en el intermedio, que quedaron los caminos cerrados y anegados, las milpas destrozadas y con esto estaba la feligresía desconsolada y lamentándose de los trabajos que les venía”.²⁷⁸

Imagen 2.4 Pedestal y fuste de una columna encontradas durante la excavación de la zanja para la barda norte de la iglesia, Chunhuhub julio de 2021.



Cuatro meses después termino la obra “con diez albañiles y a veces con once, cinco canteros acabaron la capilla de doce varas y ocho y tres cuartas de ancho, que solo faltó techarle la torta y ponerle los caños que quedaron al cuidado del cacique y justicias, con su arco de abonar capiteles bajas y pilares de cantería, que, por indispuerto de la salud, renuncie al curato”.²⁷⁹ En efecto el 19 de noviembre de 1785 se dedicó la capilla mayor como lo señala una placa.²⁸⁰

En 1791 Matheo González aparecía como cura interino y llevaba allí 11 meses, quien señaló que el valor de las rentas del curato era de poco más de 1200 pesos.²⁸¹ Un par de años después, en 1793, don Joseph María Domínguez fue enviado a Chunhuhub donde sirvió de coadjutor, vicario foráneo y juez eclesiástico y después de cura interino, todo esto en dos años 4

²⁷⁸ Sin duda se refiere al huracán que destruyó Bacalar el 29 de agosto de 1785. Ver Peniche Moreno P. 2018. Efectos de los huracanes en el pasado. Bacalar, 1785. En, *Estudios De Cultura Maya*, 51, 2018: 175-196.

²⁷⁹ AHAY, Cabildo, Concurso a curatos, Caja 14, Exp. 56, fs.151r-152r. Relación de méritos del bachiller don Juan Thomas Brito y Maldonado, 1787.

²⁸⁰ No se encontraron referencias sobre algún concurso del curato o la presencia de un beneficiado después del cura Badillo, sino que la parroquia fue atendida por varios interinos con ayuda de coadjutores al menos entre 1784 y 1796, situación bastante rara.

²⁸¹ AHAY, Gobierno, Visitas Pastorales, Caja, 623 Exp.3, s/f. Interrogatorio al cura Matheo González, 14 de mayo de 1791.

meses. Dentro de sus méritos en esta parroquia menciona el haber construido un altar colateral a su costa donde se colocó la imagen de la virgen del Triunfo, además de contribuir con 50 pesos de ayuda para la fábrica material de la iglesia de Polyuc.²⁸² También mencionó que ejerció el ministerio en Chikindzonot, Tituc y Uaymax con residencia en los dos últimos.

Bacalar era la visita más próxima a los establecimientos ingleses, en el que el cura adquirió protagonismo al sembrarle cara al enemigo. El servicio en esta capellanía se reconocía como peligroso por la hostilidad de los montaraces, el aislamiento, las vicisitudes del clima y el acecho del enemigo inglés, por lo que quienes allí sirvieron de capellanes como Miguel Domínguez, enfatizaron en sus relaciones sus servicios en un presidio antemural cuya intemperie y mortífero temperamento era bien conocido.²⁸³

El cura beneficiado de Chunhuhub José María Olivera llegó al curato en 1796 y se mantuvo hasta 1800.²⁸⁴ En sus méritos aseguró fundar una estancia de cofradía a la que donó 10 cabezas de ganado vacuno en un sitio llamado Pich y que estaba a cargo de las justicias del pueblo “para que con su procreo se aliente la devoción, conservando la festividad de una imagen de María Santísima que con el título del Triunfo se venera en la cabecera”. En realidad, se trataba de una refundación, pues ésta ya había existido años antes, pero se encontraba en ruinas, también expresaba haber donado varios ornamentos a la iglesia. “Y movida del celo, del mejor culto divino, y de hallarse la cabecera totalmente destituida de iglesia, solicite permiso para fabricar una de guano como en efecto lo verifique, con bastante sentimiento de no poder hacer de cal y canto por la dificultad de materiales y operarios, sin embargo, procure que quedara decente, pues la construí de 40 varas de largo, sin la capilla, y de ancho 15 varas con los costillares de cal y canto, en cuya construcción consumí más de 200 pesos”.

La razón por la que expresaba haber construido otra iglesia de guano “sin la capilla y con costillares de cal y canto” era debido a que a su llegada encontró totalmente deteriorada la que había, por lo que se necesitaba una digna “donde pudiese celebrarse el santo sacrificio de la

²⁸² AHAY, Cabildo, Concurso a curatos, Caja 20, Exp. 121, fs. 27r-28v. Relación de méritos del presbítero don Joseph María Domínguez, cura coadjutor, vicario foráneo y juez eclesiástico del partido de Sacalaca. Mérida, 25 de noviembre de 1801.

²⁸³ AHAY, Cabildo, Concurso a curatos, Caja 20, Exp. 115, fs. 180r-182r. Relación de méritos del presbítero don Miguel Domínguez, cura castrense y capellán real y vicario incapite del presidio y fuerte de Bacalar, Campeche, 21 de enero de 1800.

²⁸⁴ AHAY, Cabildo, Concurso a curatos, Caja 20, Exp. 111, fs. 37r-38r. Relación de méritos de don José María Olivera, cura beneficiado vicario y juez eclesiástico del partido de Chunhuhub, 1799.

misa”, una vez concluida la iglesia nueva, la vieja fue destinada como camposanto,²⁸⁵ “de las mismas rentas de fábrica he habilitado la iglesia de vinajeras, platillos para estas, campanilla, un farol de cristal para lámpara, un San Miguel grande de bulto, patrón de la cabecera, un ritual romano y un misal”.²⁸⁶ Al parecer secundó a Olivera don Juan Pablo de Villajuana, quien se encontraba allí en la visita pastoral de Esteves y Ugarte en 1804.²⁸⁷

En 1809 el beneficiado era Francisco Xavier Pastrana, siendo cura residente de Tituc don Juan José Castillo,²⁸⁸ y el presbítero Juan José Barrera como coadjutor de Chunhuhub, para luego pasar como capellán a Bacalar cinco meses. Aunque Barrera antes de arribar a este curato fue cura interino de Chikinndonot por cinco meses.²⁸⁹ Pastrana no duró mucho allí, había llegado alrededor de 1806, pero para 1812 José Gouyon ya aparecía como el siguiente beneficiado, su tiempo allí también fue corto, pues falleció en noviembre de 1814.²⁹⁰

En 1812 Joaquín García obtenía la capellanía real de Bacalar, previamente había sido coadjutor, teniente y juez eclesiástico de Tihosuco y después paso al de Ichmul donde residió primero en Uaymax y posteriormente en Tiholop.²⁹¹ García solo duró un año en Bacalar pues en 1813 era elegido para administrar el curato de Nabalám. Pero en 1816 lo encontramos como el cura beneficiado de Chunhuhub.²⁹²

Cuando las cabeceras sufrían las inclemencias humanas o del tiempo, siempre podían contar con la ayuda de sus visitas, tal como pasó cuando los piratas atacaron Chunhuhub en 1727 y los ornamentos para la celebración se tuvieron que llevar de Polyuc o como el 21 agosto de 1827, cuando un fuerte temporal destruyó la iglesia del remoto pueblo de Chunhuhub.

²⁸⁵ Platicando con el sacristán de Chunhuhub don Luis Hulk en 2021, me comento que, a varios metros al norte de la actual iglesia, pero siempre dentro de su actual predio, durante actividades de construcción de una barda, salieron muchas osamentas, situación que él no se explicaba. Durante mi visita pudo mostrarme algunos huesos que aún quedaban allí, así como algunas piedras labradas que afloraron durante estos trabajos.

²⁸⁶ AHAY, Cabildo, Concurso a curatos, Caja 20, Exp. 111, fs. 37r-38r. Relación de méritos de don José María Olivera, cura beneficiado vicario y juez eclesiástico del partido de Chunhuhub. 1799.

²⁸⁷ AHAY, Gobierno, Visitas Pastorales, Caja 624, Exp.32, s/f. Visita pastoral del pueblo de Chunhuhub 1804”.

²⁸⁸ AHAY, Gobierno, Obispos (Asuntos Terminados), Caja 425, Exp. 211, s/f. Carta del cura Francisco Xavier Pastrana a Francisco de Paula Villegas, 14 de febrero de 1809.

²⁸⁹ AHAY, Gobierno, Concurso a curatos, Caja 22bis, Exp. 148, f. 301r-v. Relación de méritos de Juan Joseph Barrera, presbítero domiciliario del obispado de Yucatán, Mérida, Julio 5 de 1811.

²⁹⁰ AHAY, Cabildo, Concurso a curatos, Caja 23, Exp. 156, fs. 384r-385r. Concurso formado para la provisión de la parroquia de Chunhuhub, vacante por muerte de D. José Gouyon, su último poseedor. 1814.

²⁹¹ AHAY, Cabildo, Concurso a curatos, Caja 23, Exp. 155, fs. 296r-297r. Relación de méritos de don Joaquín García, capellán Real del presidio de San Felipe de Bacalar, 12 de febrero de 1813.

²⁹² AHAY, Cabildo, Concurso a curatos, Caja 23bis, Exp. 163, f. 195r. Petición de concurso a curato de Temax, 3 de marzo de 1817.

En julio del año siguiente se reportaba que un temporal derrumbó la iglesia y la mayor parte de las imágenes de la cabecera, además de haber destruido las labranzas y montes, tanto en Chunhuhub como en Polyuc, por lo que, al perderse las cosechas, los alimentos comenzaron a escasear. El capellán real de Bacalar José Bernardino Pepin apoderado del párroco José Calixto Gonzales expuso que por la escases de alimentos, encareció el existente y solicitó que el pueblo de Tituc fuera “destinado y considerado para cabecera” debido a su buen estado de su iglesia, la abundancia de comestibles y lo sano de la localidad.²⁹³

Francisco Xavier Sugasti o Raymundo Pérez y Gonzales tihosuqueño el primero y bacalareño el segundo, fueron curas que nacieron en ese mundo periférico peninsular del siglo XVIII y de allí se movieron socialmente mediante el hábito. Lo que nos muestra como la migración de españoles criollos hacia los asentamientos más lejanos de la provincia provocaron cambios en la composición social, pues ya no solo gente de Mérida, Campeche o Valladolid accedieron a los puestos eclesiales, sino que éstos fueron ocupados por nativos considerados periféricos.

Ichmul y Tihosuco fueron los dos curatos más poblados y por ende los que dejaron más ganancias a los curas. Esto contrasta con la poca información hallada en las relaciones de méritos de los curas, y que se relaciona con la poca movilidad que tuvieron, pues difícilmente querían abandonar sus curatos y permanecieron allí hasta la muerte, sin embargo, en las obras materiales que legaron, bienes muebles o inmuebles, se hallan algunas inscripciones de su obra, por ejemplo, de los curas Sugasti y Rodríguez de Tihosuco.

Los curas seculares de la frontera también intentaron reducir poblados mayas de la montaña cercana y ampliar el territorio eclesiástico y el número de feligreses, tal como el cura Fernández de Bacalar en el siglo XVII, o los curas Antonio Zetina y Xavier Badillo, del curato de Chunhuhub. Aunque en todos los casos se logró la reducción, no fueron exitosas a largo plazo. Aun así, es muy probable que otros curas de esta frontera actuaran del mismo modo.

Los curas tuvieron un papel fundamental en la construcción del territorio, pues además de ser agentes de conversión en las comunidades periféricas, también organizaron a los pobladores para edificar o reparar construcciones, ya fueran religiosas o no sobre el paisaje

²⁹³ AHAY, Mandatos, Oficios y decretos, Caja 281, Vol. 9, R-1. Certificaciones de los ayuntamientos de Chunhuhub, Polyuc y del cura José Bernardino Pepín sobre el temporal que destruyó la iglesia de Chunhuhub, Julio de 1828.

circundante. En la construcción de la frontera fueron importantes las reducciones y congregaciones para dar paso a la evangelización y administración de sacramentos, que fue posible también al edificar el entorno material de los asentamientos.

El nuevo modelo hispano privilegió el sedentarismo y una infraestructura adecuada para permitir la subsistencia de los grupos humanos en los pueblos de indios. De allí el interés por la reparación y construcción de iglesias, calles, pozos, pilas, norias, casas Reales, casas de Audiencia e inclusive casas para los indios y son los curas quienes van a encabezar la organización y supervisión de estos trabajos.

También coadyuvaron con la fundación y organización de empresas colectivas para los mayas, tales como colmenares y estancias de cofradía con ganado vacuno, así lo hicieron los curas en Sacalaca, Chikindzonot, Ekpedz y Chuhuhub cuando menos. Con estos elementos se buscaba reforzar y consolidar el papel de la corona sobre el territorio fronterizo. Son estos actores presenciales de tiempo completo en los pueblos de indios la única avanzada que va a consolidar el territorio controlado durante los primeros años de la colonia.

La empresa de la colonización de regiones fronterizas fue una tarea que se apoyó en la activa participación del cabildo indígena y los principales para organizar de la fuerza de trabajo. Con el tiempo llegaron otros agentes con intereses distintos, pero en la mayor parte de los pueblos de Beneficios Altos no fue sino a fines del XVII o principios del siglo XVIII cuando llegaron a establecerse nuevos actores en busca de tierras y fortuna, los colonos.

Ellos terminaran la consolidación, como agentes coloniales locales, milicianos y colonos de esos territorios, siendo participes de una expansión lenta mediante la explotación forestal, costera, agrícola y ganadera. A fines del siglo XVIII y principios del XIX con las reformas borbónicas otros funcionarios serán los que intenten expandir la frontera oriental, buscando consolidar nuevas poblaciones en lugares que antes parecían inhabitables a los ojos de todo mundo. Pero no cabe duda de que religiosos y curas fueron los primeros agentes en implementar muchas de las políticas relacionadas con la forma de ocupar el espacio en los pueblos de indios. A su vez, estuvieron estrechamente ligados a otros elementos que les dieron cohesión a los pueblos.

2.4.2 Elementos integradores en los pueblos de indios: cultos, imágenes y estancias de cofradía en Beneficios Altos

Durante el periodo colonial, surgieron en varios pueblos de Yucatán cultos a diversos santos y vírgenes que pronto ganaron arraigo por sus milagros y apariciones tanto entre los pueblos de indios donde tuvieron su origen, como en sus comarcas. El culto a muchas de estas imágenes milagrosas, veneradas desde entonces sigue vigente en varios puntos de la península, algunas con más adeptos que otras, pero que fueron parte de la identidad y vida cotidiana de estos pueblos en donde lo sacro mantiene un rol primordial.

Tres de esos cultos tuvieron su origen en pueblos de Beneficios Altos, ninguno se mantuvo, y las imágenes con las que se identificaron se perdieron en los vaivenes históricos,²⁹⁴ empero gracias a la documentación histórica puede reconstruirse una imagen de lo que fueron esos cultos y la importancia que tuvieron para los pobladores de la región. Además, se dieron en el seno de cabeceras de parroquia administradas por el clero secular. Un cuarto culto se trató de introducir también en la región, el culto a la virgen de la Soterraña, relacionado con la presencia de un cura en dos parroquias, Chikindzonot e Ichmul, que también dejó vestigios en el pueblo de visita de Sabán, visita de la última (Medina Suárez: 2014:407).

El culto más antiguo al que se hace referencia es el identificado más antiguo y famoso, que fue el culto al cristo de las ampollas de Ichmul, originado en ese mismo pueblo, vinculado a la llegada del clero secular a administrar el nuevo curato (Carrillo y Ancona 1895 II: 494-500). El primer cura beneficiado en Ichmul fue Juan de la Huerta y a él le tocó el “milagro” de la aparición. Él fue quien había mandado a cortar el árbol para hacer la efigie y pagó al artista para que elaborara una virgen. Pero el misterioso imaginero desapareció sin dejar huella no sin antes haber transformado el árbol en una imagen de cristo crucificado. Por algún tiempo este parece haber sido un icono relevante para toda la región que albergaba la parroquia de Ichmul.

La escultura ganó notoriedad en poco tiempo, atrajo a más gente con el paso del tiempo, se le comenzaron a atribuir milagros y con ello entraron más recursos a la iglesia y al cura. De la

²⁹⁴ La imagen del cristo de las ampollas de Ichmul fue trasladada después de la muerte de su dueño a Mérida en 1645. De esta manera se salvó de la suerte que le pudo acarrear la guerra de castas en Ichmul, pero en 1915, después de la llegada de salvador Alvarado, un contingente de fanáticos destruyó el retablo mayor de la catedral de Mérida y con ello varios santos. El cristo de las ampollas que tenía su propia capilla fue maltratado y destruido posteriormente.

Huerta fue removido al curato de Hocabá, pero al ser él quien pagó la elaboración de la imagen, además de ser consciente de los beneficios de todo tipo que le podía dejar, no dudo en llevarla consigo. A la muerte del clérigo en 1644, la escultura fue trasladada a Mérida al año siguiente, primero al convento de las monjas concepcionistas y posteriormente a la catedral, donde se mantuvo hasta el 24 de marzo de 1915 cuando fue maltratada y posteriormente destruida (Negroe 1999).

La aparición de la imagen levanto ciertas suspicacias al obispo Carrillo y Ancona en el siglo XIX, aun así, escribió que la efigie sirvió para unir al pueblo indígena con su cura párroco, al clero regular con el secular, al clero con su pueblo y el obispo, pero lo más importante, unió al pueblo con dios y la iglesia (Carrillo y Ancona 1895 II: 500). Al parecer el milagro era necesario a principios del siglo XVII para la clerecía católica debido al ríspido y acalorado debate con los regulares por mantener el control de las 4 parroquias secularizadas. La estrategia del cura de la Huerta fue la invención de un milagro para legitimar la presencia de los seculares en una de las parroquias más rebeldes. Pues los indios acostumbrados al trato de los frailes los últimos años 30 años, no querían reconocer la autoridad del clérigo como representante de dios y ministro de la iglesia, situación que ponía en peligro el dominio secular de aquella lejana región, pero importante para su expansión y consolidación en la península (Pérez Alcalá 1919:248). De la Huerta se llevó al cristo original cuando salió del curato, dejando una réplica en Ichmul que siguió siendo venerada se desconoce si con el mismo ímpetu.

Otro culto católico de trascendencia más local, al parecer nacido a mediados del siglo XVIII, y desaparecido con la guerra de castas fue el de *nuestra señora de Sacalaca*, imagen que contaba con su camarín.²⁹⁵ Este último dato es sugerente pues los camarines no eran comunes en las iglesias de aquella zona, se restringían a imágenes reputadas por milagrosas con suficiente trascendencia para el pueblo, reflejándose en la llegada de recursos económicos y repercutiendo en la construcción de nuevos y mejores espacios dignos para el culto, por lo que su construcción refiere cierta solemnidad e importancia sacra para los feligreses, pero también por parte de los curas que administraban la iglesia, pues finalmente ellos administraban los recursos económicos que estos cultos dejaban.

²⁹⁵ AHAY, Cabildo, Concurso a curatos, Caja 1, Exp. 3, fs. 55r-58v. Relación de méritos del Bachiller. Joseph Velasco y la Cañada, cura beneficiado vicario y juez eclesiástico del partido de Sacalaca. Mérida, septiembre 18 de 1752.

Tihosuco también parece haber sido un centro importante de peregrinaje y veneración, ya que contó con un camarín para la virgen de la Concepción, no se sabe desde cuando era venerada, pero a fines del siglo XVIII ya gozaba de buena popularidad. En su honor se hacían preparativos, aunque algunos parroquianos tuvieron que recurrir al comercio ilícito de pólvora para las celebraciones festivas, como lo señaló un contrabandista quien obtuvo una botella de pólvora.²⁹⁶

Un culto menos conocido quizá por su poco éxito o por tratarse solo de una devoción de arraigo personal se dio en torno a la virgen de la Soterraña en los pueblos de Chikindzonot, Sabán, e Ichmul en el siglo XVIII (Medina Suárez 2014:405). Allí existieron representaciones iconográficas de la misma relacionadas con la estadía del cura Juan Manuel Rosado en ambas parroquias. Rosado había estado como beneficiado primero en Chikindzonot y consecutivamente en Ichmul. Medina Suárez (2022:322) ha relacionado este culto con la presencia de Rosado quien fue ordenado y estuvo en catedral por algún tiempo conviviendo con el obispo Alcalde, quien años atrás fue prior en el convento dominico de Segovia en España, lugar de origen de dicha imagen; por lo que supone éste influyó en el cura recién ordenado a través de sus enseñanzas. Años más tarde durante la construcción de los templos donde ejerció, Rosado dejó en reconocimiento imágenes de la Soterraña en la cúspide de los frontispicios.

Puede sugerirse que con dichos cultos se buscó desarrollar una mejor relación entre fieles y clérigos mediante el anclaje a las imágenes, además de buscar integrar al pueblo en sí y a la población de la región para ganar arraigo y con ello quizá tratar de contener la huida de los pobladores de esta región a la contigua montaña. La particular cercanía de estas regiones liminales con la montaña con todos sus significados para los mayas de los pueblos y todo lo que ello significaba en contraparte para los curas, quizá fue otro detonante para el surgimiento de dichos cultos.

Es también interesante en torno al arraigo de imágenes religiosas y el impulso de algunas de ellas para la formación de cofradías capaces de generar recursos materializados en estancias. Adicionalmente, con el culto se conformó también una organización para las celebraciones religiosas y el funcionamiento de las iglesias en los pueblos, tales como el maestro cantor,

²⁹⁶ “la que se demuestra que como menesteroso de ella admití para celebrar la fiesta de la soberana señora de la Concepción en el predicho mi pueblo; como era uno de los hermanos; no considerando que de su cantidad pudiera resultarme el mayor perjuicio”.AGI, México, 3069, f. 37r. Testimonio que remitió Lucas de Gálvez sobre el fraude de la botella encontrada a Andrés de Vargues, del pueblo de Tihosuco, año de 1790.

maestro de capilla, y fiscales. La otra parte fueron las contribuciones necesarias para el sostenimiento del culto a través de obvenciones, diezmos y limosnas. De la misma forma, aunque más tardías surgieron instituciones al interior como las cajas de comunidad y las cofradías que ayudaron a la supervivencia colectiva (Farriss 2012:347). Estas resultaron de provecho para los pueblos de indios, pues los mayas tomaron y adaptaron del sistema español, aquellas instituciones que les fueron de beneficio.

La cofradía originalmente estaba organizada como un conjunto de individuos que se asociaban con el fin de promover el culto (Solís Robleda 2019:211), así fue trasplantada a la Nueva España, y años después en Yucatán sufrirían algunas adaptaciones por parte de los mayas, al incorporar la cría de ganado vacuno y cultivo de la tierra principalmente para el sostén del culto, mediante acciones de colectividad, por lo que tenían un patrón que velaba por los intereses. Se ha señalado que la comunidad indígena acogió la estancia de cofradía como mecanismo de supervivencia, surgida durante el periodo crítico de la segunda mitad del siglo XVII, el cual estaba relacionado con los costosos repartimientos del gobernador Flores de Aldana, y rematado por las hambrunas, enfermedades y mortandad que terminaron por asolar a las comunidades mayas, por lo que tuvieron que recurrir a la estancia corporativa (Farriss 1980:154; 2012:121).

Así se crearon estancias pertenecientes a los pueblos de indios, en donde principalmente tenían ganado vacuno, que se complementaba con colmenas y cultivos de hortalizas. Estas se fomentaban cuando los nobles o principales al ser personas con mayores recursos, donaban una fracción de tierra a la comunidad, y acto seguido, otros principales donaban un toro o una vaca y de su reproducción el hato se iba incrementando con el pasar del tiempo, además se recurría a la mano de obra comunal y gratuita para la construcción de la infraestructura necesaria (Farriss 2012:353). Esta empresa tenía la función de solventar con los bienes que obtuvieran, los gastos de fiestas, pero también como instrumento de reserva de dichos bienes en tiempos aciagos, de hambruna y sequía. De esta forma representaba intereses de la colectividad, pero estaba estructurada con carácter espiritual e intereses fuera del plano terrenal (Bracamonte 1991:42-44).

Por lo que sabemos, en comparación con otras regiones de la península, esta institución tuvo poco impacto en nuestra área de estudio, pero no fue ajena a su implementación. Ya que existieron algunas estancias de cofradía en Chikindzonot y Chuhuhub. También existen otros datos sugerentes sobre su presencia en otros pueblos como Ekpedz y Sacalaca.

Fue durante el siglo XVIII, que se gestó en el paisaje de Beneficios Altos este nuevo tipo de sistema de producción corporativo, del que se halló el testimonio sobre la cofradía de Chikidzonot, surgida por las donaciones de tierras propiedad del común de los indios del pueblo de Ekpedz, quienes nunca se separaron del dominio de esta, así como de colmenas de abeja y de la venta de legumbres con la que pudieron comprar la primer res. La fundación tenía como prioridad el culto a la imagen de nuestra señora de la Asunción, patrona de Chikindzonot y el pago de una misa cantada para el funeral de los miembros.

Xavier Poot y Salvador Yamá, quienes fueron patrones de esta estancia dijeron que nunca se tuvo licencia del Rey o de autoridad. Señalaron, junto con otros testigos mayas que la estancia fue fundada a instancias del cura interino de Chikindzonot Toribio García,²⁹⁷ quien tomo a su cargo la venta de legumbres de los cofrades y así compro el primer animal, en tanto que las colmenas fueron donadas también por los cofrades.²⁹⁸ No encontramos registro de cuándo ejerció dicho cargo este cura, pero el bachiller don Luis Antonio de Echazarreta y Casanova, quien fuera cura beneficiado, vicario foráneo y juez eclesiástico del partido de Chikindzonot desde el 27 de julio de 1753 y quien lo administro por 14 años, escribió de su puño y letra que fue él quien fomentó la estancia, y no solo una sino dos:

había erigido monte de piedad de una porción de maíces, una hacienda de ganado mayor vacuno a beneficio de los feligreses naturales de la cabecera del curato, la que habiendo presentado al ilustrísimo y reverendísimo Dr. y Mtro. Don fray Ignacio de Padilla...aprobación que solicitaba; y deseando que los de la visita usufructuasen de igual beneficio, me constituí en la población de otra hacienda de campo, también de ganado mayor cuya fundación que respectivamente presento de servicio...hallándose en la visita pastoral de dicho pueblo.²⁹⁹

En sus relaciones de méritos, varios curas tendieron a engrandecer por mucho sus obras e inclusive a decir verdades a medias, tal parece este es el caso de la aseveración del cura que contrasta con la de los mayas. Pues el crédito de Echazarreta consiste en solo haber repoblado una ya existente pero quizá abandonada estancia.

²⁹⁷ Un cura llamado Pedro Torivio García aparece nombrado en una certificación de un documento de 1690, por lo que seguramente se trata del mismo y por aquellos años halla fundado la citada estancia de cofradía. AGEY, Archivo Notarial 1, Libro 3, CD 3, s/f. Certificación del notario Manuel de Castro, 26 de octubre de 1728.

²⁹⁸ AGI, Audiencia de México, 3066, Caja 38, Cuaderno 10º, fs. 905r-923r. Testimonio de información sobre haciendas de cofradías ante el capitán a guerra Juan Manuel Ribas del partido de Tihosuco, año de 1782.

²⁹⁹ AHAY, Cabildo, Concurso a curatos. Caja 5, Exp. 14, fs. 189r-192r. Méritos eclesiásticos del bachiller don Luis Antonio de Echazarreta y Casanova, 1766.

Chikindzonot y Ekpedz en 1770 fueron socorridos con dos cabezas de ganado cada uno durante una hambruna, entre este año y 1771 el ganado de la estancia se extinguió debido a que fue robado por “individuos de distinta naturaleza”, quedando únicamente en su haber 66 colmenas.³⁰⁰ El 17 de febrero de 1773 recibió provisión para el curato de Chikindzonot José Manuel Rosado, al año siguiente ya estaba trabajando en fomentos y población de la estancia de Telá la cual encontró yerma y despoblada.³⁰¹ Para tal efecto donó dos vacas y un toro, del producto de los luneros residentes de la estancia, se logró completar a 6 vacas. Para 1828 la estancia de cofradía Telá seguía funcionando, mientras que de la estancia privada Ebtún ya no hubo registro.³⁰²

Otro caso documentado se dio en el pueblo de Chunhuhub, que tuvo en la segunda mitad del siglo XVIII una estancia de cofradía llamada “Nuestra Señora del Triunfo Tepich”, que distaba poco menos de una legua del pueblo, la cual contaba con ganado mayor vacuno y colmenas. No se sabe cuándo se fundó dicha cofradía, ni sobre los donadores de tierra o animales, sabemos que el culto a esta advocación fue llevado por los pobladores de Bacalar en el siglo XVII cuando se instalaron allí y este parece haber enraizado lo suficiente como para tener su propia estancia de cofradía.

La visita pastoral del obispo Piña y Mazo en 1784 proporciona otros datos sobre dicha estancia, los interrogatorios a diferentes testigos acusaron al unísono que el cura Francisco Xavier Badillo y su hermano Santiago como acabaron con las reses de la cofradía. Los testimonios detallaron que, durante la estancia del cura en Bacalar en 1770, su hermano Santiago le mandó algunas partidas de ganado. Además, Santiago era acusado de haber vendido otras cabezas en pie y finalmente se dijo que a las últimas reses las mato a balazos, con lo que queda claro que eran varias las reses de esta estancia poco antes de su extinción. Gracias a los testigos sabemos también que esta estancia contaba con dos vaqueros, los hermanos Juan y Blas Canche,

³⁰⁰ AGI, Audiencia de México, 3066, Caja 38, Cuaderno 10º, fs. 905r-923r. Testimonio de información sobre haciendas de cofradías ante el capitán a guerra Juan Manuel Ribas del partido de Tihosuco, año de 1782.

³⁰¹ AHAY, Cabildo, Concurso a curatos, Caja 10, Exp. 35, fs. 249r-254r. Relación de méritos del bachiller Juan Manuel Rosado, cura beneficiado vicario y juez eclesiástico del partido de Chikindzonot, 1782.

³⁰² AHAY, Parroquias, Censos, Caja 484, Exp. 5, s/f. Razón de los pueblos que contiene este curato, 17 de noviembre de 1828.

además de que su patrón o prioste era don Tomás Cocom, aunque la cofradía tenía libros de registro, se ignoraba su paradero.³⁰³

Después de su ruina y por al menos unos 26 años quedó abandonada, pues no hubo más menciones sobre la misma. Pero unos años más tarde, con la llegada del beneficiado de Chunhuhub José María Olivera, aseguraba haber “fundado” durante su estadía allí, una especie de cofradía a la que donó 10 cabezas de ganado vacuno en un sitio llamado Pich y que estaba a cargo de las justicias del pueblo “para que con su procreo se aliente la devoción, conservando la festividad de una imagen de María Santísima que con el título del Triunfo se venera en la cabecera”.³⁰⁴ Por el nombre de la imagen y del sitio, claramente se trata de una refundación de la estancia de cofradía, desafortunadamente no tenemos más datos al respecto, pero por la temporalidad, esta fue otra de las estancias de cofradía sobrevivientes a los remates en Beneficios altos. Estos casos muestran el aprovechamiento que los mayas hicieron de los productos de sus estancias esta para los tiempos de fiestas y calamidades, pero también del papel que los curas tenían en su fomento, y su ruina. Otro fenómeno observado en estas propiedades fue el uso de sus tierras para el sustento y vivienda de los mayas a cambio de un día de trabajo, los lunes.

La investigación ha arrojado información que apunta a que al menos una de estas estancias de cofradías de Beneficios Altos surtió de ganado necesario para la reestablecida Bacalar. Mientras que, la producción de la estancia de cofradía en Chikindzonot parece estar relacionado con la cercanía de un mercado importante de consumo vacuno, la villa de Valladolid. De los pueblos de Beneficios Altos, Chikindzonot fue el que más al norte se ubicó, lo que fue aprovechado por los mayas para hacerse de recursos económicos mediante la cría de ganado. Esta actividad durante el siglo XVIII se vincula con el crecimiento de población española y mestiza en el partido, sobre lo que, considerando la cercanía de Tihosuco como cabecera de partido, puede especularse que algunos animales eran remitidos hasta allí.

³⁰³ AHAY, Gobierno, Visita pastoral, Caja 622, Exp. 35, f. 33v. Declaración del maestro de capilla Jacinto Chi, Chunhuhub 22 de marzo de 1784.

³⁰⁴ AHAY, Cabildo, Concurso a curatos, Caja 20, Exp. 111, fs. 37r-38r. Relación de méritos de don José María Olivera, cura beneficiado vicario y juez eclesiástico del partido de Chunhuhub.

Capítulo III: Vivir en frontera: territorio, paisaje y relaciones interétnicas en los confines orientales de Yucatán: 1688-1786.

Introducción a capítulo

Desde los inicios del periodo colonial la mayor parte del espacio que hoy día conforman el estado mexicano de Quintana Roo y el país centroamericano de Belice, constituyeron una parte del territorio oficialmente auto adjudicado a los españoles por derecho de conquista, tal ocupación no se dio sobre toda la extensión territorial y menos existió un control efectivo de facto por parte de los colonizadores sobre este espacio.

El territorio en forma de corredor- a excepción de Bacalar- permaneció sin sujeción. Esto dio pie a que este territorio fuera motivo de disputas entre españoles e ingleses, así como de negociación y resistencia con los mayas libres y bajo campana que habitaban este espacio. Esta zona fue parte de las dos grandes áreas en que estaba dividida la provincia de Yucatán, a través de mediante una frontera flexible que marcaba la diferencia entre el dominio español y los territorios de los indios libres: los fugitivos y gentiles.

En este capítulo se presenta cómo y en qué medida se configuraron algunas de las relaciones interétnicas en la región, es cierto que estas se dieron desde los inicios de la colonia, no es sino con la llegada de colonos españoles, mestizos y mulatos a los pueblos de indios, que a partir de la segunda mitad del siglo XVII la situación se volvió más compleja al interior de la jurisdicción.

Desde luego no se pueden pasar por alto las interacciones que propiciaron los establecimientos de ingleses en varios lugares de la costa oriental, pero principalmente el territorio que hoy ocupa Belice, que, aunque pareciera hallarse lo suficientemente lejos del área de estudio, comenzó a dejar huella desde entonces y sobre todo durante el siglo XIX.

Algunas de estas relaciones solo dejaron huella documental, otras material, y en algunos casos, algo de ambos. En este capítulo también, en la medida de lo posible se presenta el impacto que varias de estas interacciones dejaron sobre el paisaje circundante.

Para ello se plantea la discusión del nuevo sistema de asentamientos a escala micro regional como resultado de esas relaciones que fueron producto de esa nueva estructura económica, política, religiosa y social impuesta. Y que se fue moldeando sobre un paisaje que ya presentaba huellas de ocupaciones previas a la llegada de los españoles, que en muchos casos se ocuparon en época colonial, poscolonial y hasta la modernidad, por lo que a veces presentan largas secuencias de ocupación. Lo que finalmente nos muestra cómo el ser humano interactúa de distintas formas a lo largo del tiempo con el ambiente que le rodea en esta frontera.

3.1 Colonización y relaciones interétnicas en el partido de los Beneficios Altos

La provincia Cochuah dependiente política y administrativamente de la villa de Valladolid, seguía siendo conocida con ese nombre hasta la primera mitad del siglo XVII. La jurisdicción territorial de la villa ocupaba un amplio espacio en la esquina noreste de la península y una gran cantidad de pueblos de indios. A principios del siglo XVII, se sabía que la jurisdicción de Valladolid llegaba hasta la bahía de la Ascensión, y después de esta, comenzaba la de Bacalar. Sin embargo en 1620, un enviado del gobernador Aresconde de Lozada y Taboada llamado Hernando Landeras se dio cuenta que entre la bahía de la Ascensión y la hoy bahía de Chetumal, había otra bahía que no aparecía en los mapas; y como su “descubridor”, le dio el nombre de bahía del Espíritu Santo.³⁰⁵ Las poblaciones que este explorador encontró y con las cuales fundó un nuevo pueblo al norte de esta bahía, suscitaron una controversia sobre a qué jurisdicción pertenecía el nuevo asentamiento y desde qué parroquia debía de ser administrado, Ichmul o Bacalar, aunque por cercanía y mejor vía de comunicación señalaba el explorador que pertenecía a Ichmul.³⁰⁶ Este asentamiento no permaneció, pero muestra cómo se iban contorneando las jurisdicciones políticas en una época en la que las exploraciones y fundación de nuevos poblados aun intentaban someter los territorios poco o nada conocidos.³⁰⁷

³⁰⁵ AGI, México, 906, f. 63r. Expediente concerniente a la reducción de indios de la bahía del Espíritu Santo y la formación del pueblo de nuestra señora de la limpia concepción Kanchabay, Yaxcabá 31 de enero de 1621.

³⁰⁶ A decir de Landeras, el primer pueblo de la parroquia de Ichmul, Telá, se encontraba a 32 leguas, mientras Tamalcab que pertenecía a Bacalar lo estaba a 55 leguas. AGI, México, 906, f. 68v. Relación de Hernando Landeras, Yaxcabá 31 de enero de 1621.

³⁰⁷ De acuerdo con fray Joseph Delgado, en 1677 la bahía de Espíritu Santo era jurisdicción de Bacalar y la de Ascensión de Valladolid. Es posible que con la creación de la capitania a guerra o la subdelegación, esta jurisdicción sufriera alguna transformación y entonces, Beneficios Altos expandiera su jurisdicción, tal como lo da a entender el subdelegado José Joaquín de Torres, cuando puso especial énfasis en el fomento de un pueblo de indios en la laguna Nohbec.

En la primera mitad del siglo XVII, en reconocimiento de una tendencia que había comenzado mucho antes, los pueblos que integraban las parroquias de Peto, Ichmul y Tihosuco, todos pueblos fronterizos, fueron escindidos en parte del corregimiento Xiu y en parte de la villa de Valladolid para formar la jurisdicción civil llamada el partido de los Beneficios Altos (Espejo Ponce-Hunt 1974:546). A partir de este momento los pueblos de: Sabán, Sacalaca, Uaymax, Tituc, Chunhuhub, Telá, Tihosuco, Celúl, Ichmul, Tinum, Tiholop, Tibak, Ekpedz, Chikindzonot, Peto, Tzucacab, Calotmul, Tahdziu y Tixualahtun conformaron la nueva jurisdicción (mapa 3.1).³⁰⁸ La transición de la jurisdicción colonial de provincia a partido, estuvo cargada de dinamismo y una escalada compleja en las relaciones económicas políticas y sociales. Esto debido al establecimiento de grupos sociales divergentes al grupo social que históricamente había habitado en esta zona, y años después de nuevos funcionarios locales en la jurisdicción enviados desde Mérida y que residían en los pueblos principales.

A pesar de haber sido definido el partido, al poco tiempo sufrió sus primeros cambios, cuando alrededor de 1655-1660 Bacalar se trasladó a Chunhuhub, por lo que éste último y Polyuc, pasaron a la jurisdicción de la villa y su parroquia. Ya en la segunda mitad del siglo XVII, las pocas estancias y tratantes españoles se habían empezado a concentrar en los alrededores de Peto, guardando ciertas conexiones con Bacalar. De acuerdo con la matrícula de 1688, los pocos habitantes no mayas a lo largo de estos pueblos fronterizos y semi fronterizos se componían por el cura, muy pocos españoles o gente de otras castas.

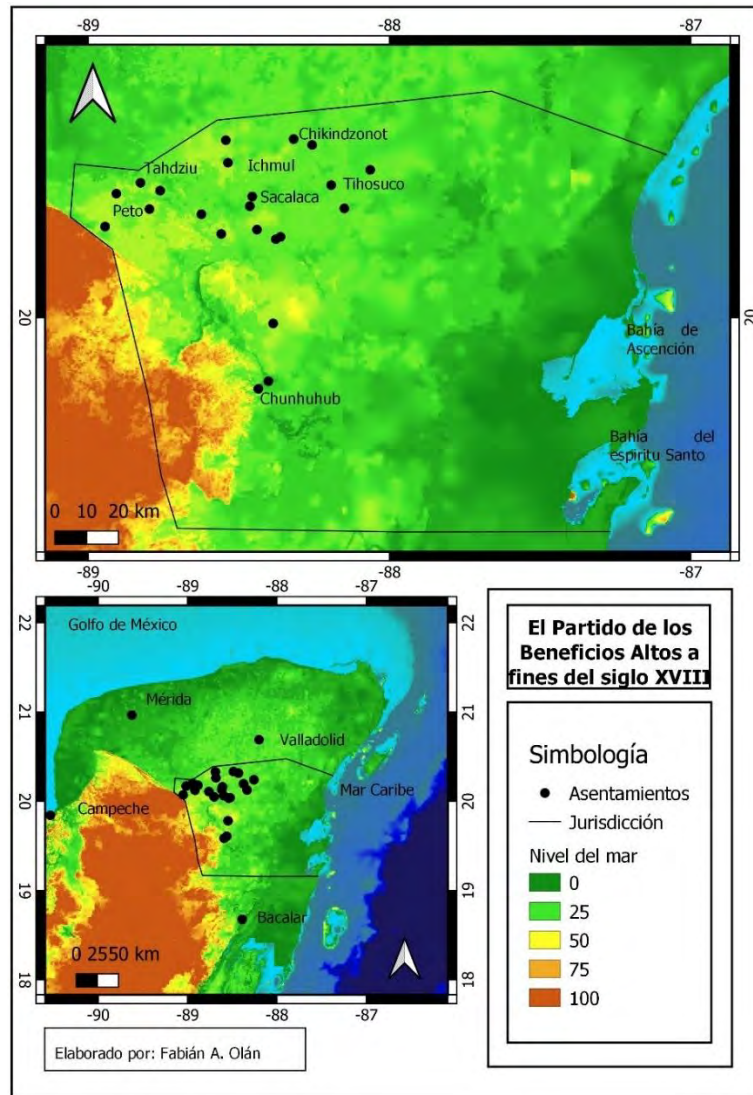
La excepción era Chunhuhub donde residía la villa de Bacalar y por ende tenía más españoles,³⁰⁹ aunque su número siempre fue corto en comparación con las villas de Campeche y Valladolid. Desde luego al contraerse la frontera, y desplazarse la villa permanentemente a un pequeño segmento del territorio que había pertenecido a Beneficios Altos, les acarreó quizá más vicisitudes que beneficios a los mayas de esta área. De acuerdo con Gerhard (1991:50), las primeras capitanías de guerra fueron Campeche y Valladolid, posteriormente se crearon las de Bacalar, Sisal (Hunucmá), la costa (Dzindazntun), Tizimín, la Sierra, Sotuta (Beneficios Bajos) Tihosuco (Beneficios Altos), Sahcabchen, y Camino Real. Estos funcionarios militares

³⁰⁸ En ese entonces no se hacía referencia a Petulillo, Dzonotchel, Tepich, Polyuc, que eran parcialidades de Sacalaca, Tihosuco y Chunhuhub respectivamente desde época prehispánica pero que permanecían establecidas en sus cabeceras, aunque con el tiempo, comenzaron a tener mayor autonomía y a ser reconocidos como pueblos independientes con su propio cabildo y asentamiento.

³⁰⁹ AGI, Contaduría, 920, Cuaderno 1. Matrícula de tributarios de la villa de Salamanca de Bacalar (Chunhuhub), 1688.

despachados por el gobernador residían generalmente en las cabeceras de los partidos, como lo fue Tihosuco, aunque en ocasiones podemos encontrar a Ichmul o Peto como lugares ocasionales de residencia del capitán de guerra, no obstante, la cabecera del partido estuvo siempre en Tihosuco desde la creación del partido y hasta el final del periodo colonial (Gerhard 1991:63), de ahí que también fuera conocido como el partido de Tihosuco.

Mapa 3.1 Distribución espacial de los pueblos de indios de Beneficios Altos en 1784.



Fuente: AHAY, Gobierno, Visitas Pastorales, Caja 622, Vol. 22, Exp. 35, f. 54r. Relación del cura beneficiado de Chunhuhub Francisco Xavier Badillo, 1784. AHAY, Gobierno, Visitas Pastorales, Caja 622, Vol. 22, Exp. 3, f. 15v. Relación del cura beneficiado de Tihosuco, Sebastián Rodríguez, 1784. AHAY, Gobierno, Visitas Pastorales, Caja 622, Vol. 22, Exp. 4, f. 14r. Relación del cura beneficiado de Chikindzonot Manuel Correa, 1784. AHAY, Gobierno, Visitas Pastorales, Caja 622, Exp. 2 y 26, fs. 26v,43r. Relación del cura beneficiado de Ichmul Juan Manuel Rosado; Relación del cura coadjutor de Sacalaca Antonio de Olivera, 1784.

En un inicio con la creación del capitán a guerra de Valladolid, los mayas de los antiguos pueblos Cochuah vieron incrementados los maltratos y vejaciones por parte de estas autoridades de Valladolid, así como por los alcaldes de la villa; mientras que Chunhuhub y Polyuc respondían al capitán a guerra de Bacalar. El primer capitán a guerra de Beneficios Altos Miguel de Lestiri llegó al puesto alrededor de 1720, muy probablemente a causa de los ataques perpetrados por el enemigo pirata que arribaba desde la bahía de la Ascensión unos años atrás.

Para esas mismas fechas ya había guardas pardos en el citado pueblo de Tihosuco que llegaban desde pueblos como Dzonotchel, tal fue el caso de Cristóbal González.³¹⁰ Entre 1760-1765 el capitán a guerra del “partido de la Ascensión” como también se le conocía fue don Cristóbal Calderón, quien estuvo a cargo de sofocar la rebelión de Cisteil, le secundo don Juan Benito Araujo en 1766, don Juan Manuel Ribas lo era en 1782,³¹¹ en tanto que José Maldonado aparecía en 1787 como capitán de Tihosuco y Sotuta, quien al parecer fue el último de los capitanes a guerra previo al establecimiento de la subdelegación.

Empero los capitanes no estaban solos en aquella tarea, sino que igualmente contaban con otros agentes de menor rango como tenientes de capitán a guerra llamados indistintamente cabos,³¹² quienes residían de igual forma en los pueblos cabecera de parroquia del partido, estos encabezaban las milicias locales y organizaban a los vecinos en caso de peligro,³¹³ sin que estos agentes tuvieran autoridad jurídica, fiscal o administrativa en la vida de los indios (Farriss 2012:127).

En conjunto tenían funciones militares para la resistencia, defensa y custodia territorial del partido frente al enemigo, por lo que estaban en comunicación con las vigías de la costa, para que en caso de advertencia, se encendieran las alarmas, fueran despachados los correos y se avisara a los pobladores de los asentamientos para que se prepararan armas, caballos, municiones

³¹⁰ AGN, Inquisición, Vol. 789, Exp. 31, fs. 573v; f. 580r. El señor inquisidor fiscal contra tres mestizos nombrados Joachin Pinzón, Julián Piña e Ignacio Ximénez, naturales y vecinos del obispado de Campeche por el delito de fautores de indios idolatras etcétera, Mérida Yucatán, 1721.

³¹¹ AGEY, Archivo Notarial 1, Libro 19, CD 19, f. 165r-v. Poder notarial otorgado por Juan Manuel Ribas a Pedro Gómez, 1782.

³¹² En 1747 uno de estos agentes Juan de Villanueva Infante del partido de Sacalaca, se hacía llamar así mismo “teniente de la compañía de socorro y cabo de la gente militar de todo este partido”. AGI, Indiferente, 231, N.33 f.465v. Certificación del Juan de Villanueva infante sobre su cura el bachiller don Simón Ignacio de Hoyos Conejo, 17 de septiembre de 1746.

³¹³ AGI, Indiferente 231, N.33 f.473r-v. Relación hecha por los vecinos de Nuestra Señora de Sacalaca 26 de abril de 1747.

para la defensa, y sembrar cara al enemigo “por lo que no han penetrado al interior del país, y en los mismos términos a los piratas cuando pretenden entrar a los pueblos a robar a los indios para hacerlos esclavos, y los [indios] mosquitos acompañados con ingleses”.³¹⁴

El aspecto económico nunca estuvo desligado de estos actores con respecto a las poblaciones de la jurisdicción que debían proteger, situación que se dio en toda la jerarquía miliciana.³¹⁵ Se ha dicho que los capitanes a guerra no tenían un sueldo y menos los tenientes, sin embargo, hay evidencia que manifiesta que al menos los últimos si gozaban de un módico sueldo por el desempeño de sus funciones,³¹⁶ y lo más probable es que los capitanes también lo tuvieran. Además de esto se valían ampliamente del servicio de los indios y repartimientos de géneros como complemento al pago por sus servicios.

Por ejemplo, el capitán a guerra Juan Benito Araujo tenía arreglos con Juan Esteban Quijano y Dávila a quien le hacía llegar patíes y cera. En un pagaré de 1766 Araujo mencionaba que don Juan Esteban tenía repartidas por mano del subdelegado en los pueblos de su jurisdicción 1660 patíes, y 57 arrobas de cera. El propio Quijano había entregado a los caciques y justicias de cada pueblo el dinero, algodones para su fábrica, y fletes para su conducción, asignándole al capitán medio real por cada patí recaudado y dos reales por cada arroba de cera, cuya entrega de géneros debían cumplir según lo estipulado en un plazo de seis meses.³¹⁷

Así, la creación de estos puestos en los pueblos cabecera de parroquia y su margen de visitas, trajo mayores pesares y trabajos para los mayas, pues con ello llegaron nuevos repartimientos, servicios personales y vejaciones. Si bien, oficialmente no tenían mucho poder, se sabe que algunos respondían a los intereses económicos del gobernador en turno, de las autoridades de la villa más próxima, así como de importantes comerciantes como veremos

³¹⁴ Carta del ayuntamiento de la villa de Campeche al Rey, sobre la organización política y militar de la provincia de Yucatán, desde los tiempos de la conquista; y sobre los perjuicios que ocasiona la jurisdicción política que se ha ampliado al Teniente del Rey. Campeche 10 de septiembre de 1746. En, *Las jurisdicciones de Yucatán: la creación de la plaza de teniente del Rey en Campeche*, Rubio Mañé 1966: 628.

³¹⁵ Por ejemplo, cuando sucedieron los eventos de Cisteil, el capitán a guerra Cristóbal Calderón se encontraba en Peto repartiendo la bula de la Santa Cruzada. AGI, Audiencia de México, 3050, f. 375r. Carta de Cristóbal Calderón desde Peto. En, *Rey Canek*, Bracamonte 2005: 16.

³¹⁶ En 1763 el teniente de Chunhuhub Andrés Troncoso señalaba: “la resulta fue perder mi cargo y sueldo” de 11 pesos al mes. AGN, Indiferente Virreinal, Clero Regular y Secular, Caja 1139, Exp. 2, fs. 3v-4r. Demanda de don Andrés Troncoso contra el cura Francisco Xavier Badillo, Sacalaca 14 de febrero de 1763.

³¹⁷ AGEY, Archivo Notarial 1, Libro 12, CD 12, f. 36r-36v. Obligación de pago de Benito Araujo a Juan Esteban Quijano, 4 de agosto de 1766.

adelante. Al ser puestos con poca paga, estos se las ingeniaban para sacar el mayor provecho que el cargo les daba, además la lejanía con respecto a la capital les brindaba mayor protección.

Los constantes reclamos por parte de los mayas no se hicieron esperar, por lo que en junio de 1723 el obispo Gómez de Parada emitió el auto de cancelación de los cargos de capitanes a guerra en partidos de la costa como Sahcabchen, Chancénote, Bacalar y Tihosuco donde lo era Miguel de Lastiri. Aunque poco se pudo hacer; pues a fines del mismo año el procurador de la provincia hacía una petición para reinstalar esas capitanías a guerra (Solís Robleda 2003: XL).

Además, estos pueblos y sus habitantes no fueron ajenos a todo lo que acontecía en las áreas contiguas, ya que además de lo anterior, se hizo notoria la influencia y presencia inglesa y de esclavos negros en los pueblos de indios dada la cercanía de los establecimientos ingleses, quienes llegaron a la región con diversos fines, llámese tratos comerciales, espionaje, saqueo, rapto, contrabando y camino de paso. Por ejemplo, en la segunda mitad del siglo XVII, Peter Williams del mismo modo llamado Pedro de los Guillemos operaba el tráfico de esclavos junto con Thomas Book. Este último llevaba esclavos en grupos de dos o tres desde el Walix al abandonado y viejo asiento de Bacalar y luego a Chunchuhub donde se localizaba la nueva villa, allí residía por temporadas para después conducirlos y venderlos en Mérida donde radicaba Williams (Espejo Ponce-Hunt 1974:134; Restall 2020:48). Inclusive una vez reestablecida la villa en su antiguo asiento, siguió siendo un lugar de compraventa de esclavos negros.³¹⁸

La llegada de colonos españoles y otras castas en residencia permanente a los pueblos de indios estaba afectando en muchos sentidos la vida rural, transgrediendo incluso el orden sociopolítico imperante y que era uno de los que de alguna manera habían seguido teniendo continuidad. En 1663, el gobernador interino de la provincia Francisco de Esquivel señaló que el gobernador anterior imponía a los caciques, cuando lo normal es que el mismo pueblo los eligiese y que se encontró con que algunos de estos eran españoles, mestizos y mulatos, por lo

³¹⁸ Así lo atestigua un documento sobre la liberación de una esclava mulata nombrada María Jacinta de Sosa, quien fue vendida a la edad de cinco años por parte de don Alberto Rendón a doña María Gertrudis de Sosa en Bacalar el 18 de junio de 1747. AGEY, Archivo Notarial 1, Libro 13, CD 13, f. 402r. Otorgamiento de libertad a la esclava María Jacinta de Sosa, por parte de doña María Gertrudis de Sosa.

que se mandaba una cedula real al año siguiente prohibiendo estos designios y ordenando que solo se nombraran indios para el cargo por tiempo definido.³¹⁹

El rey envió otra cedula en 1697 señalando: “no permitáis que en los pueblos o reducciones de indios vivan ningunas personas de las expresadas –españoles, mestizos, negros y mulatos- y especialmente españoles que allí no tuvieran haciendas y si en alguno concurriere la circunstancia de tenerla, informareis con testimonio cuanto tiempo se avecindo y el número de familia que tiene”.³²⁰ Sin embargo la migración ya era imparable y a pesar de las buenas intenciones de la corona, poco o nada se pudo hacer.

El arribo de estos nuevos colonos supuso con ello la aparición de diferentes oficios necesarios para las necesidades apremiantes de los pueblos de la región: plateros, vigías, playeros, milicianos, funcionarios administrativos, curtidores de pieles fueron algunos de ellos, incluso dada la importancia económica de la cera y miel, los vecinos no se quisieron quedar atrás y comenzaron a incursionar en la crianza de abejas como complemento en sus labranzas,³²¹ actividad en un inicio propia de los mayas aunque rentable económicamente.

Pero con ellos también llegaron dinámicas de despojo y acaparamiento de tierras, incremento de servidumbre, trabajos, e inclusive extorsión, tal como sucedió en 1721 cuando los mestizos Joaquín Pinzón, Julián Piña e Ignacio Ximénez extorsionaban con dinero y cargas de maíz al *batab* reformado don Pedro Coyí por idolatría, con la intención de no denunciarlo ante las autoridades eclesiásticas.³²²

No todo fue un oscuro panorama, sino que todo se dio en una imbricada red de relaciones entre estos nuevos actores con los indios bajo campana o libres, el territorio y los recursos naturales a su alrededor. La llegada de vecinos españoles, mestizos, mulatos y pardos a esta zona, le imprimió mayor complejidad y dinamismo a la vida cotidiana rural de los mayas,

³¹⁹ Al gobernador que guarde la costumbre en el nombramiento de los gobernadores de los indios y que no sean españoles, mestizos ni mulatos, 4 de junio de 1664. En, *Cedulario de la dominación española siglo XVII*, Solís y Bracamonte 2019:439-440.

³²⁰ Al gobernador para que no permita que en los pueblos de indios vivan españoles, mestizos, negros ni mulatos y no nombre jueces en esos pueblos, 27 de noviembre de 1697. En, *Cedulario de la dominación española siglo XVII*, Solís y Bracamonte 2019:624.

³²¹ Biblioteca Virtual Yucatanense (en adelante BVY), Manuscritos IV-1778-004. Declaraciones de diezmos en los partidos de los Beneficios Altos y Beneficios Bajos, 1778-1779.

³²² AGN, Inquisición, Vol. 789, Exp. 31, fs. 550r-599v. El señor inquisidor fiscal contra tres mestizos nombrados Joachin Pinzón, Julián Piña e Ignacio Ximénez, naturales y vecinos del obispado de Campeche por el delito de fautores de indios idolatras etcétera, Mérida Yucatán, 1721.

mientras que las uniones entre unos y otros provocaron una mescolanza que acrecentaba la diversidad en los pueblos de indios. De esta forma los mayas además participaban con mestizos, españoles y mulatos, en nuevos espacios de interacción con actividades agropecuarias, de playaje, silvicultura, recolección, así como también en acciones de vigilancia, defensa e ilícitas de las que todos se beneficiaban en alguna medida.

Los capitanes a guerra y tenientes tenían la premisa de otorgar licencia a mayas, españoles y otras castas para poder ir a buscar trabajo en Bacalar, internarse en los montes, o ir a la costa en busca de algún género, en ese sentido el cura de Tihosuco se quejaba de que cuando el arribó al curato en 1775 se topó con que alguno de sus parroquianos motivados con el comercio del puerto de la Ascensión solían estar allí “hasta seis y ocho meses, según las licencias que sus capitanes a guerra o sus tenientes les conceden; y cuando tomé posesión de este mi curato me entere que en dicho puerto habían sujetos de más de un año o dos que habitaban en él”, por lo que carecían de pasto espiritual al no asistir a misa, dejar solas a sus mujeres e hijos expuestos. Por lo que señalaba al obispo que había que poner remedio, a lo que proponía que los capitanes y tenientes solo permitieran licencias de 2 meses o más.³²³

Los choques entre curas beneficiados con autoridades civiles como los tenientes de capitán a guerra destacados en las cabeceras parroquiales, nos señalan los rangos de acción y los artilugios con los que tenían que lidiar estos funcionarios civiles y de milicia frente a la esfera de influencia que el clero había mantenido en esas poblaciones a lo largo del tiempo.³²⁴ Tan solo el cura Francisco Xavier Badillo durante los primeros años de servicio en Chunhuhub se llevó por delante a dos tenientes hasta donde sabemos. Lo que demuestra el amplio poder que aun yacía en manos de estos curas y que no dudaban en utilizar cuando sentían amenazados sus intereses en la jurisdicción parroquial a su mando.³²⁵

No obstante, para entender a Beneficios Altos dentro de la costa oriental y su rol como parte de la región de frontera, resulta imprescindible hablar sobre Bacalar, pues no puede

³²³ AHAY, Gobierno, Visitas Pastorales, Caja 622, Vol. 22, Exp. 3, f. 17r. Relación del cura beneficiado de Tihosuco Sebastián Rodríguez, 1784.

³²⁴ AGN, Indiferente Virreinal, Clero secular y regular, Caja 1139, Exp. 2, 243 fojas. Autos que sigue don Andrés Troncoso contra el maestro don Francisco Xavier Badillo, cura del partido de Chunhuhub, en el Obispado de Yucatán sobre recompensas de daños, año de 1763.

³²⁵ AHAY, Gobierno, Obispos (Asuntos terminados), Caja 406, Exp. 4. s/f. Demanda del cura de Chunhuhub D. Francisco Xavier Badillo contra don Carlos de Aguilar, teniente de cura de Yaxcabá por cantidad de pesos. Año de 1763.

entenderse a una subregión sin la otra, dado que compartían una localización peculiar y durante toda la colonia estuvieron estrechamente relacionadas, unas veces más que otras. Resulta evidente que, debido a los constantes ataques de piratas, la citada villa tuvo que moverse en un inicio a Pacha y posteriormente a Chunchuhub, donde se mantuvo por aproximadamente 80 años. Con esto las relaciones entre Bacalar y Beneficios Altos fueron aún más cercanas como veremos a continuación.

3.1.1 Bacalar y los intentos por el dominio de la costa oriental

La villa de Salamanca de Bacalar se fundó en 1544, al poco tiempo de su fundación, comenzó a tener problemas debido a su localización lejana y su cercanía a una zona no conquistada. En 1568 el teniente de gobernador y justicia mayor de la villa de Salamanca de Bacalar y provincia de Chetumal Juan Garzón fue nombrado capitán para realizar tres entradas hacia el poniente y sur de Bacalar. Debido a que los mayas alzados habían quemado casas, destruyeron iglesias, cercaron a los alrededores de la villa de Salamanca de Bacalar y se llevaban a indios cristianos, llevándose inclusive un pueblo entero cerca de Chanlacao, a varios mayas pacíficos los sacrificaron, aunque su fin era matar a todos los españoles de esa provincia para posteriormente avanzar a las otras provincias y destruirlas también, buscaban además se extinguiese el camino que por allí cruzaba y por donde hacían tratos los españoles.

Es decir, querían seguir viviendo a la manera antigua, y reconocían la importancia del camino que unía a Mérida con Bacalar, de donde llegaba la opresión. Garzón sabía que, si no actuaba pronto, Bacalar se perdería, además muchos de los rebeldes eran indios cristianos quienes informaban de lo que pasaba dentro del área bajo control hispano, el mismo líder del movimiento, un *ab kin*, había sido educado por los frailes y sabía hablar español, sin embargo, en algún momento escapo a la montaña y encabezó la resistencia (Solís Robleda 2019: 196-199).

Los pueblos que integraron la jurisdicción de Bacalar en 1582 eran 23.³²⁶ La mayoría de estos eran pequeños en todo sentido, como en el caso de Holpatín que en 1583 pertenecía a la encomienda de Isabel de Escobedo, viuda de Luis Bautista y que solo tenía “once tributarios

³²⁶ Bacalar, Tuzacacab, Quehtun, Pacha, Xoca, Ticabte, Lamanay, Xibun, Mazanahau, Yumyumpeten, Tzaman, Tamalcab, Tidzactam, Holpatim, Chanlacam, Mayapan, Chinab, Guatibal, Chectemal, Xocomó, Puncuy, Calakdzolpat y Tipú. AHN Madrid, Cartas de indias, Caja 2, Núm. 21. Carta de don Guillen de las Casas, gobernador de Yucatán, a su majestad con una memoria de los conventos vicarias y pueblos de la provincia. Mérida 25 de marzo de 1582. En, *DHY* Scholes y Menéndez 1938 II: 62.

casados con sus mujeres, y más se hallaron dos viudos y un soltero”, lo que hacía un total de 12 tributarios y medio en términos económicos, más una familia de 5 integrantes que no se presentó a ser matriculados. Según la población, 46 personas representaban al pueblo incluyendo niños. Los habitantes atestiguaron entregar a su encomendero cada año tres piernas de manta, un pavo, media fanega de maíz, una libra de cera y una botija de miel, que eran trasladados en canoa hasta Bacalar.³²⁷

Desde un inicio los vecinos españoles de Bacalar fueron muy pocos debido al corto número de tributarios de las encomiendas de la región, otro factor radicaba en la lejanía de los pueblos de indios y las enfermedades achacadas al clima mucho más húmedo que otras partes de la península, sin embargo, la presencia de españoles en esa villa era vital, como mencionaba Cárdenas Valencia en 1639:

de cualquier manera[,] son sus vecinos muy necesarios para sustentar aquel sitio y puesto que hoy viven, por ser de tanto afecto para Su Majestad, porque no solo sirve de avío para los que van a la provincia de Guatemala y Honduras, y para los despachos que de esta ciudad se hacen, pero sirven también de arrimo, tranca y aldaba para estorbar e impedir el paso de los indios de esta provincia, los cuales siguieran aquel pueblo desembarazado.³²⁸

Aun así, algunos vecinos decidieron mudarse a Valladolid conocido como un asentamiento más sano, a pesar de tener en Bacalar sus encomiendas, o bien intentaban trasladar su residencia a Mérida.³²⁹ No obstante, la ocupación de Bacalar continuó a pesar de los frecuentes sobresaltos en los pueblos de indios de su jurisdicción y que tenían su origen en las áreas sin conquistar y que contagiaban a los citados pueblos encomendados de la villa.

Por ejemplo, el regidor de Bacalar Cristóbal Sánchez realizó una entrada para que los mayas de Xibún y Soité, quienes habían levantado y huido al monte en 1630 volvieran a la sujeción. Hacía cinco meses cuando Sánchez los encontró, que la gente de estos dos pueblos se había llevado todo hasta las campanas de las iglesias, y que la razón era supuestamente solo por gusto. No todos los de Xibún habían huido, tal era el caso del cacique Gaspar Chan y el alcalde Francisco Ek, con ayuda del primero se logró la localización de los huidos de su pueblo, Chan

³²⁷ AGN, Tierras Vol. 2688. Exp. 43. Cuenta y visita del pueblo de Holpatún, septiembre de 1583. En, *Visita de Diego García de Palacio a Yucatán, 1583*. Ortiz y Quezada 2009: 73-81.

³²⁸ *Relación historial eclesiástica de la provincia de Yucatán de la Nueva España, 1639*. Cárdenas Valencia 1937:96-97.

³²⁹ Juan Delgado hijo del conquistador Cristóbal Delgado, y quien heredó la encomienda que su padre tenía en Tzucacab (al sur de Chunhuhub) y Tamalcab y que apenas rentaban 100 pesos en oro, fue uno de ellos, intento trasladar su residencia a Mérida y obtener una ayuda de costa, pero ambas fueron negadas. Solís Robleda 2019: 351-353.

además les quitó varios ídolos que tenían en 4 ranchos donde idolatraban. Inmediatamente y de la misma manera se logró de nueva cuenta la reducción de los de Soité (Solís Robleda 2019:210-212).

Un nuevo levantamiento de los pueblos de indios de la villa hizo que de nuevo se encendieran las alarmas, pues desde 1636 había comenzado una generalizada huida de indios de sus asentamientos y que en 1639 desembocó en la formación de una confederación encabezada por el pueblo de Tipú y secundada por los pueblos de Punay, Zackuk, Luku, Mazanahau, Zacathan, Petenzub, Holpatin y Lamanai, quienes quemaron sus pueblos, los abandonaron enviando un claro mensaje de que querían librarse del yugo colonial, por lo que “negaron del todo la obediencia a Dios y al rey”.

Esto ocasionó que en 1641 el obispo Ocon mandara al cura secular de la villa a otra parroquia y en su lugar envió a los frailes franciscanos Becerril, Fuensalida, Estrada, y Tejero para que intentaran controlar la región de forma pacífica.³³⁰ A esto hay que añadirle el ataque del pirata Diego Lucifer de los Reyes, el mulato asaltó la villa el 22 de noviembre de 1642, además de otros ataques a los pueblos de indios de la región, razón por la que en 1643 terminó la misión de los frailes y un cura secular fue enviado de nueva cuenta al beneficio. En 1648 y 1652 de nueva cuenta la villa sufrió ataques a manos del pirata Abraham, lo que obligó a mudar la villa al pequeño y hasta entonces leal pueblo de Pacha, aproximadamente a mitad del despoblado que conducía a Chunhuhub, (Jones 1989: 227,230).

Sobre su estancia en Pacha sabemos nada, alrededor de 1655 parece que aún se localizaba en ese sitio, ya que una serie de documentos sobre la probanza del capitán Francisco Pérez,³³¹ mencionan a la “nueva villa de Salamanca de Bacalar”, y varios de los testigos son indios de Pachá, por lo que se sobreentiende que para ese entonces la villa ya había sido reubicada en este último sitio. Los documentos nos remiten la jurisdicción de Bacalar entre 1654-1656 y los esfuerzos realizados por el capitán Pérez por restaurar la obediencia a la corona en los pueblos localizados al sur de la abandonada villa (Scholes y Thompson 1977: 43).

La vulnerabilidad de la villa había sido descubierta por el enemigo externo, y esa vulnerabilidad los siguió en su nuevo establecimiento pues al parecer los ataques continuaron en

³³⁰ *Historia de Yucatán*, López de Cogolludo 1955 III: 261-268.

³³¹ Ver: *La perpetua reducción*, Bracamonte 2006: 157-185. Capítulo IV, Reducción del Tipú por Francisco Pérez.

el mismo Pacha por lo que mudaron de nueva cuenta la villa más al norte,³³² estableciéndola en Chunhuhub que era el último pueblo hacía el sur de la jurisdicción de los Beneficios Altos dependiente de la villa de Valladolid, sin duda debieron entrar en algún conflicto ambas jurisdicciones aunque de alguna manera debieron resolverlo para que fuera la nueva sede de la villa, aunque su jurisdicción no iba más al norte de Polyuc.

En 1664 se hizo una reducción llamada Hopelchen-Xiquinchoh también encontrado a veces solo como Xicinchoh,³³³ mientras que las autoridades de Pacha reportaban ese mismo año que no se había huido ni reducido ningún indio de su pueblo “porque no los hay avientes que ser su pueblo muy pequeño que siempre se ha conservado en la vecindad que tienen”. Las siguientes noticias las tenemos en 1688, cuando se mencionan los pueblos ya habitantes que conformaban la jurisdicción de la villa de Bacalar y que abarcaba los pueblos de: Chunhuhub, Polyuc y Xicinchoh.³³⁴

Jones (1989) postulaba que con los registros de la matrícula de 1688 quedaba claro que para este año Bacalar ya estaba reasentado en Chunhuhub, pero cuando pasó por allí el fraile dominico Joseph Delgado en 1677, por las descripciones realizadas, se nota que ya estaban residiendo en Chunhuhub.³³⁵ La matrícula de 1688 indica que los últimos pueblos encomendados históricamente a la villa aun los que habían permanecido leales como Pachá o Tamalcab, ya no lo fueron más y desaparecieron de los registros, por lo que los vecinos y otras castas que radicaban en dicha villa ya no dependían del tributo para sus subsistencia sino que se valieron de otras formas de explotación de la mano de obra indígena de los pueblos de su corta y nueva jurisdicción, así como de la cría de ganado mayor.

A raíz de haberse logrado la implementación de un reducto con doce hombres y un cabo en el pueblo recién congregado de Chichanha en 1687, en 1695 se ordenaba al gobernador solicitase por todos los medios a los vecinos de la villa la repoblasen en el paraje del nuevo

³³² Archivo General de Simancas (en adelante AGS), E7607, s/f. Informe de Alejandro José de Guelle al gobernador de Yucatán mariscal Antonio de Figueroa y Silva. 28 de junio de 1726. En, *El primer cartógrafo de la península de Yucatán*, Antochiw 2004: 93-103.

³³³ AGI, Escribanía, 317C, Tira 29, f. 235r. Información de los indios que se han vueltos y huidos con toda claridad y distinción, 1664. La certificación de las matrículas de 1687 lo registran como Chekanchi/Chiquincha, véase: Jones 1989: 254.

³³⁴ AGI, Contaduría, 920, Cuaderno 1. Matrícula de tributarios de la villa de Salamanca de Bacalar (Chunhuhub), 1688.

³³⁵ Viaje que hizo el padre fray José Delgado a Yucatán. En, *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*. Ximénez 1930: 392.

reducto, o lo que era lo mismo trasladarse a Chichanha, para ello el rey ofrecía “conceder a las personas que fueren a ella todos los privilegios que gozaban los vecinos cuando la desampararon” sin embargo a pesar de las prebendas, esto no sucedió.³³⁶

La llegada a Chunhuhub de los pobladores de Bacalar, trajo sin lugar a duda, cambios significativos a las dinámicas locales y regionales al pasar de ser un pueblo alejado de las villas españolas, a contar con una villa en su propio asiento y con ello tener que convivir directamente con sus vecinos, lo que implicaba un mayor control sobre ellos. Pues la llegada de población blanca, mestizos y mulatos con poder, comportamientos y hábitos de consumo diferentes a los pobladores mayas impactó en lo económico, social y político. Esto puede notarse con la aparición y desaparición antes de 1726 de una estancia ganadera llamada Hocin ubicada a unas cuantas leguas al sureste de Chunhuhub, así como con el establecimiento de relaciones asimétricas más directas como la explotación de copal a través de ranchos que tenían los vecinos en parajes como Xcuil y Chamuxub, o el beneficio de pimienta.³³⁷

Entre 1718 y 1721 el alcalde ordinario de Bacalar era el capitán Andrés Novelo, quien además de la defensa se encargaba de abastecer a la villa.³³⁸ Para prevenir algún ataque, una cedula de 1718 se mandaban que se pagase a “un vigía para en aquellos parajes”, lo que se dejó al arbitrio de Juan José de Vertiz y Hontañon quien cumplió dicha cedula, con la vigía en funciones la seguridad de la villa parecía asegurada.³³⁹

Con el nuevo siglo, llegaron nuevos bríos que iban más allá de una simple vigía o el mudar la villa a un reducto y en años posteriores el objetivo consistió en reestablecer Bacalar en su antiguo asiento y la construcción de una fortificación. Para ello, el 29 de abril de 1726 salió de Mérida rumbo a Bacalar una expedición que tenía como fin reconocer la villa vieja de Bacalar, el territorio que le rodeaba, incluyendo los recursos naturales, características de los suelos y analizar la viabilidad del proyecto colonizador (imagen 3.1).

³³⁶ Al gobernador para que vuelva a poblar la villa de Bacalar, 22 de junio de 1695. En, *Cedulario de la dominación española siglo XVII*, Solís y Bracamonte 2019: 618.

³³⁷ AGS, E7607, s/f. Informe de Alejandro José de Guelle al gobernador de Yucatán mariscal Antonio de Figueroa y Silva. 28 de junio de 1726. En, *El primer cartógrafo de la península de Yucatán*, Antochiw 2004: 93-103.

³³⁸ AGEY, Archivo Notarial 1, Libro 2, CD 2, fs. 115v-116v. Testamento del capitán Juan de Balencia Moo, 27 de agosto de 1718. F. 561r-v. AGN, Inquisición, Vol. 789, Exp. 31, f. 561r-v. Declaración del cacique Andrés Ye, Dznotchel, 6 de junio de 1721.

³³⁹ AGN, Historia, Vol. 57, Cuaderno 2, ff. 150r. Auto sobre providencias para que se mantenga la fortificación de Bacalar, 12 de noviembre de 1733.

Imagen 3.1 Camino entre Chunhuhub y el viejo Bacalar, 1726.



Fuente: AGS, E. 7607. M Y P IV-24. Plano que demuestra la villa vieja de Salamanca arruinada con su laguna, salidas a la mar, parte de la costa y el camino hasta el pueblo de Chunhuhub con las lagunas y zienagas que contiene. Año de 1726 (modificado por María Novelo).³⁴⁰

La expedición ordenada por el gobernador Antonio de Figueroa y Silva estaba al mando del cartógrafo Joseph de Guelle, más algunos cargadores que sirvieron de guías y el teniente de gobernador del propio Bacalar, quien se les unió en Chunhuhub el último pueblo de indios de ese lado de la frontera donde aún se encontraba localizada la villa. La empresa se ejecutó sin

³⁴⁰ La copia fue consultada en la mapoteca del Prohispen.

problemas y se dio cuenta al gobernador de las condiciones favorables, lo que alentaba los planes de repoblación, sin embargo, las noticias se filtraron pronto a los enemigos ingleses establecidos en Walix (Rubio Mañé 1961:339; Victoria Ojeda 2003:78), quienes no tomaron a bien tener a los españoles tan cerca de sus cortes de palo de tinte y decidieron actuar.³⁴¹

Al año siguiente, y a raíz de los planes de repoblamiento del antiguo asentamiento, ese mismo teniente de Bacalar en aquel mismo asentamiento, Chunhuhub, fue asesinado junto con otras personas, en un despiadado ataque en el que también fueron raptados aproximadamente 200 pobladores para posteriormente esclavizarlos, lo mismo hicieron con otros tantos más de un lugar llamado Chamuxub, que según había reportado Guelle el año anterior solo tenía 3 familias.³⁴²

Al parecer de manera conjunta se dio otro ataque a otro pueblo fronterizo del partido, Telá, no sabemos qué tan devastador resultó, igualmente fue saqueado y quemado. En su avance sobre Tihosuco, los atacantes fueron interceptados, se trabó combate y fueron perseguidos hasta la costa, por fuerzas comandadas por el mismo gobernador (Molina Solís 1913, III: 184), el daño había sido grande.

Estos ataques tenían como fin sabotear los planes de repoblamiento del mismo gobernador Figueroa sobre la antigua villa y fueron perpetrados por los ingleses en conjunto con los indios zambo-mosquito, sus aliados. La magnitud de los embates y la aparente participación de un número considerable de atacantes bien coordinados desde luego vino de fuera, posiblemente tramado desde Jamaica, la intención era clara, infundir miedo y desestabilizar los planes de expansión de los españoles para llevar a cabo los propios sobre la costa oriental de Yucatán, con abundantes recursos forestales.

A pesar de lo anterior, el gobernador estaba decidido a llevar a efecto sus planes, y fomentar el proyectado presidio, para lo cual el rey dio su aprobación el 22 de abril de 1727:

pues con el cimiento de la ya citada guarnición veterana a cuyo abrigo ira a poblar mucho vecindario y con los que allí se destinaran por castigo por no vivir bien y arregladamente en sus domicilios, me hallare en poco tiempo con una villa populosa, cultivando tierras las más fértiles de esa provincia, haciendo su licito comercio de víveres y géneros del país con los puertos de Honduras a que se añade el imponderable bien de que los ingleses abandonen por

³⁴¹ AGS, E7607, s/f. Informe de Alejandro José de Guelle al gobernador de Yucatán mariscal Antonio de Figueroa y Silva, 28 de junio de 1726. En, *El primer cartógrafo de la península de Yucatán*, Antochiw 2004: 93-103.

³⁴² AGS, E7607, s/f. Informe de Alejandro José de Guelle al gobernador de Yucatán mariscal Antonio de Figueroa y Silva, 28 de junio de 1726. En, *El primer cartógrafo de la península de Yucatán*, Antochiw 2004: 97.

precisión una cosa de tanta importancia para ellos y de tanto detrimento a mi servicio y vasallos.³⁴³

El rey había dado la orden de construir el fuerte y poblar la villa, en junio del año siguiente esto aún no se había ejecutado, ya que señaló que esta disposición debía cumplirse con aprobación del virrey el marqués de Casafuerte, pero como este último no veía con buenos ojos el proyecto, la ejecución no se realizaba y no fue hasta 1729 que esta comenzó a efectuarse.³⁴⁴

En 1728 el gobernador Antonio de Figueroa nombro a su sobrino Alonzo de Figueroa como capitán de infantería de Campeche, al año siguiente el gobernador le dio orden de marchar desde allí a la antigua villa de Bacalar junto con 25 infantes, donde abrió el viejo camino de 35 leguas de despoblado entre Chunhuhub y la villa vieja, una vez que llegaron hicieron casa para los infantes y trabajadores que el gobernador llevo consigo, mientras desmontaban y edificaban, llegaron 4 piraguas armadas de Campeche, las cuales fueron puestas al mando de Alonzo con órdenes de registrar y despoblar a los ingleses establecidos en las riberas de los ríos Hondo y Nuevo. Sus incursiones se adentraron hasta 30 leguas en donde en cuya campaña se quemaron 34 ranchos, 245 pilas de palo, 6 balandras, 4 bongos y 2 piraguas. Se trasladó a Bacalar entre bongos, balandras, dorises y piraguas, 17 embarcaciones junto con tres negros y una negra. Después de esto el gobernador lo dejo como comandante del presidio, donde permaneció 11 meses. Tiempo en que también procuro construir las casas de los nuevos colonos y en su mantenimiento.

Pasado ese tiempo, tuvo que regresar a Campeche, y en 1730 regreso de nuevo a Bacalar por órdenes de su tío, esta vez con una balandra armada y un bergantín conduciendo artillería y pertrechos, posteriormente pasó al Walix donde aseguraba haber quemado 16 ranchos, 108 pilas de palo, 2 balandras y 45 embarcaciones entre piraguas, bongos y dorises; se hicieron además 20 prisioneros ingleses, además de rescatar 2 indias de Chunhuhub robadas de ese pueblo por los indios mosquito unos años atrás, así como la captura de 19 negros y negras. Tres meses después tuvo que regresarse por falta de bastimentos, aunque volvió poco después para hacerse cargo por un año del presidio.³⁴⁵

³⁴³ AGN, Historia, Vol. 57, Cuaderno 2, fs. 150v-151v. Auto sobre providencias para que se mantenga la fortificación de Bacalar, 12 de noviembre de 1733.

³⁴⁴ AGN, Historia, Vol. 57, Cuaderno 2, fs. 151v-153r. Auto sobre providencias para que se mantenga la fortificación de Bacalar, 12 de noviembre de 1733.

³⁴⁵ AGN, Historia, Vol. 57, Cuaderno 2, fs. 140r-145v. Autos sobre la fundación de Bacalar remitidos al Marqués de Casafuerte, 12 de noviembre de 1733.

El 18 de febrero de 1733, salió de Campeche comandando una galera con una tripulación de 200 hombres, una balandra y dos piraguas de guerra y suficientes provisiones, llegó a Walix en 24 de marzo donde se enfrasco en combate con tres navíos, mientras que en la boca del río construyó “un fuerte con cuatro baluartes de faxina y tablazón de 35 varas de lado” al que se montó artillería de calibre 12. Una vez informado esto a su tío que estaba en Bacalar, proveyó a Alonzo con piraguas y más gente para adentrarse casi hasta el Petén, en esa campaña hizo prisioneros a 66 ingleses y 5 inglesas, 10 negro y negras además de una india robada de Chunhuhub. Se decomisaron escopetas y embarcaciones, algunas de las cuales se enviaron a Bacalar. Capitularon además 54 ingleses, 8 inglesas con tres niños, dos indias y un indio robados asimismo de Chunhuhub en 1727, 34 negros y 11 negras. El 23 de junio salió de allí con rumbo a Campeche no sin antes haber demolido el fuerte construido, mientras tanto, el gobernador se quedaba en Bacalar para concluir la fortificación y las casas de los colonos, sin embargo, enfermo al poco tiempo y falleció el 1º de agosto de regreso a Mérida en un rancho de la montaña llamado Chalic. Alonzo Figueroa informaba en 1733 que se esperaba la llegada de más familias canarias, pero que los que ya habían llegado se les asistía con 6 almudes de maíz por semana al casado y tres al soltero.³⁴⁶

El gobernador Manuel Salcedo informó en 1736 haberse instalado una guarnición de 45 hombres y que solo habían llegado una parte de las familias canarias solicitadas. Mencionaba que, aunque el gobernador Figueroa expulsó a los ingleses en 1733, sin embargo, una vez retirados, los ingleses volvieron, por lo que veía difícil el exterminio total de cortadores de palo. Por lo que proponía la construcción de una fortificación en la boca del Walix que fuera guarnecida por 75 soldados, no obstante, reconociendo que el erario era poco, proponía que este gasto fuera sufragado por las arcas de Guatemala. Se mencionaba a la vez que la asistencia de esta defensa no sería difícil dada la cercanía con el castillo de Omoa.³⁴⁷

Al año siguiente comunicaba que el nuevo poblado lo habitaban vecinos canarios, y otras familias de la provincia. Muy posiblemente las que vivían en Chunhuhub descendientes de los antiguos bacalareños, pero las enfermedades provocaban achaques y mortandad entre estos

³⁴⁶ AGN, Historia, Vol. 57, Cuaderno 2, fs.143r-145v. Autos sobre providencias para que se mantenga la fortificación de Bacalar para los fines de su establecimiento, 12 de noviembre de 1734.

³⁴⁷ AGI, México 892, (s/f). El gobernador informa lo ejecutado contra los ingleses cortadores de palo de tinte en el río Valis, así como también da cuenta a S.M. de los particulares protegidos de la región de la villa de Bacalar y la fortificación que se hizo en la laguna. 7 de agosto de 1736.

re pobladores, aunado a esto, habían dejado de percibir el real diario por persona que salía del erario real para su manutención, además de que habían sufrido dos ataques de los cortadores de palo de tinte ingleses que arruinaron el poblado.³⁴⁸

De esta forma, al volver Bacalar a su antiguo emplazamiento, regresó con condiciones distintas, pues sus vecinos en este caso ya no dependían de las encomiendas de la región como fuente económica, sino que debieron ingeniárselas con otros medios para sobrevivir en aquel lugar. Con el establecimiento de Bacalar, comenzó a ser utilizada como presidio, es decir, uno de los lugares a donde eran enviados los criminales de los pueblos del interior a cumplir su condena por algunos años, ya fueran ladrones,³⁴⁹ o tal como les sucedió a algunos mayas que participaron en la revuelta de Cisteil, y luego fueron desterrados a Bacalar,³⁵⁰ que hasta fines del periodo colonial mantuvo la misma condición.³⁵¹ Bacalar residió en Chunhuhub por alrededor de 80 años hasta 1729, así, al regresar a su antiguo sitio, su jurisdicción civil volvió a contraerse, por lo que Chunhuhub y Polyuc regresaron a formar parte de Beneficios Altos, sin embargo seguían perteneciendo a la jurisdicción eclesiástica de la villa de Bacalar, aunque ya se conocía más como el curato de Chunhuhub, en tanto que el propio Bacalar paso a conformar solo una visita. Por lo que encontramos jurisdicciones sobrepuestas sobre este territorio fronterizo y que fueron resultado de su misma condición limítrofe.

La reocupación de la villa vieja de Bacalar obedecía al deseo de control del suroriente de la península, como centro rector de esa parte de la geografía y modelo urbano que impusiera orden al caos representado por los dispersos y temporales ranchos de corte de palo de tinte ingleses en la zona. Se trataba de un asentamiento que asimismo tenía la intención de imponer, dadas sus características defensivas dentro del paisaje circundante, donde no había otro pueblo de indios o villa cercano, pues se hallaba en medio de la nada. Este discurso visual y de

³⁴⁸ AGI, México, 892, (s/f). Carta del gobernador de Yucatán donde se refiere, que en cumplimiento de reales ordenes, se han remitido a aquella provincia familias de las islas Canarias para poblar la villa de Bacalar. Y habiéndose terminado el tiempo en que la real hacienda les asistía con un real al día, se hallan ahora desolados, 1° de enero de 1737.

³⁴⁹ Pascual Bailón Vásquez fue enviado al presidio por robo contra Manuel Antonio González Montero. AGEY, Archivo Notarial 1, Libro 9, CD 9, s/f. Obligación de pago de Pascual Bailón Vásquez, 19 de abril de 1754.

³⁵⁰ Tal fue el caso del escribano de Tiholop y otros cinco quienes además de recibir una condena de 100 azotes se les desterró en este punto por seis años “a ración y sin sueldo”. AGI, Audiencia de México, 3050, fs. 910r-914v. Autos de sentencia del gobernador y notificación, Mérida a 25 y 26 de enero de 1762. En, Rey Canek 2005: 232.

³⁵¹ En 1816 Juan Esteban Pech asesinó a su esposa en la estancia Sihunchen en el partido de La Sierra Baja, por lo que su sentencia consistió en recibir 25 azotes y el destierro por 5 años al presidio de Bacalar en 1816 (Bracamonte 1993: 158).

asentamiento, en esencia tuvo un trasfondo con un origen que llevaba cocinándose en la región peninsular desde mediados del siglo XVI y buscaba imponer un modelo urbano al modelo disperso nativo como veremos enseguida.

3.2 Cambios en el paisaje y la cartografía fronteriza

Para conocer mejor el comportamiento de los actores sociales en la frontera, echaremos mano de su desenvolvimiento sobre el paisaje mediante la cartografía. Las observaciones que hicieron los viajeros al transitar por los antiguos caminos hoy desaparecidos, sin duda constituyen una valiosa fuente de información, que, mediante el lápiz y el papel, lograron captar sus impresiones sobre los elementos que más les llamaron la atención. Así, las visiones de un fraile dominico proveniente Guatemala, un pirata puertorriqueño, un cartógrafo yucateco, un teniente inglés, nos permiten conocer las diferentes realidades observadas sobre un mismo espacio geográfico entre 1677 y 1766, también nos informan sobre los diferentes intereses que cada uno representaba en una región de frontera.

La historia de estos parajes fronterizos en parte fue escrita por hombres letrados como bien señala Lentz (2014), por ejemplo, el fraile José Delgado viajó desde el Manche Chol por las montañas entre Guatemala y Yucatán, a su paso por un paraje entre Guatemala y Yucatán se encontró con tres españoles “que asistían” Tihosuco llamados: Alonso Moreno, Luis Gonzáles y Antonio Mendoza, los cuales eran prácticos que había sido robados por piratas y fueron a parar a esas montañas. Allí los topó fray Delgado y con ellos intento ir al Tipú sin que los indios rebeldes les permitieran el paso. Por lo que tuvieron que acercarse a la costa donde fueron atrapados por piratas ingleses y sus aliados mosquitos, quienes los retuvieron varios días hasta que fueron llevados a un capitán en Cayo Cocina. Este ordenó su liberación en la costa del ámbar, cerca de la bahía del Espíritu Santo. Días después encontraron a un mulato viejo de 70 años llamado Francisco Baeza y dos indios de Bacalar, los cuales eran buscadores de ámbar. El mulato era originario de Cádiz y alférez en Bacalar, y servía al cura de Bacalar.³⁵²

³⁵² Durante su viaje por el despoblado describe las condiciones del ambiente, los recursos naturales y los poblados a su paso. Haciendo énfasis en lo difícil y peligroso del camino y el aislamiento de la zona. Viaje que hizo el padre fray José Delgado a Yucatán. En, *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*. Ximénez 1930:387.

Por su parte, Joseph de Guelle ejemplifica el arquetipo del hombre fronterizo, explorador y cartógrafo.³⁵³ Este personaje se mudó a vivir a Ichmul luego de contraer segundas nupcias, quizá para atender la herencia de su mujer. No sabemos nada de la vida del cartógrafo en Beneficios Altos, sin embargo, legó algunos documentos sobre su viaje de exploración a Bacalar, así como un importante *corpus* cartográfico sobre la península y región fronteriza en particular en la primera mitad del siglo XVIII.

Una revisión cartográfica y documental de larga duración permite distinguir que los cambios en el paisaje cultural sobre nuestra región de estudio resultan más evidentes a lo largo del siglo XVIII, periodo que manifiesta la información más rica en cuanto a los diferentes planos españoles, siendo la mitad oriental del partido donde son más notorios dichos cambios. Ranchos, casas de corrillos, vigías, puertos, pueblos de indios, estancias, haciendas, caminos y un variado mosaico de elementos paisajísticos componen las representaciones sobre las realidades del oriente peninsular, que hombres como Joseph de Guelle, Juan de Dios González o Juan José de León plasmaron para la posteridad. Su registro junto con los documentos escritos nos ayuda a comprender los retrocesos y el avance del proceso colonizador de paso lento, aunque firme que desarrollaban autoridades, vecinos y mayas en conjunto sobre los “despoblados”, el avance de la frontera parecía por fin concretarse.

Si hablamos de cambios y continuidades en el modo de vida de los habitantes mayas de la antigua provincia Cochuah, tenemos que señalar los éxitos y fracasos que resultaron de aquellas políticas de congregación impuestas por los colonizadores y que pueden evidenciarse por los patrones de asentamiento en el área, ya sea mediante la documentación que menciona caseríos dispersos en los montes, o a través de planos de jurisdicciones parroquiales o pueblos de indios en sí. Los cambios en el paisaje cultural sobre nuestra región de estudio son bastante evidentes a lo largo de 72 años que comprenden los diferentes planos españoles elaborados en el siglo XVIII. Es sobre la mitad oriental del partido donde son más notorios dichos cambios

³⁵³ Guelle se casó con Francisca Hernández Palomino y tuvieron una hija María Josepha quien falleció en 1709, en 1715 tuvieron otro hijo, Joseph Ignacio, pero en 1717 su esposa había fallecido en la ciudad, y este mismo año se casó en Mérida con Francisca Nieto Cárdenas, viuda de Francisco Suárez Castrillon, quien había fallecido en Ichmul. "México, Yucatán, registros parroquiales y diocesanos, 1543-1977," database with images, *FamilySearch* (<https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-DF9M-J4?cc=1909116&wc=3P3F-RMS%3A180278401%2C183022301%2C197766403:21May2014>), Mérida > Sagrario > Matrimonios 1712-1776 > image 87 of 643; parroquias Católicas, Yucatan (Catholic Church parishes, Yucatan).

producto de la dispersión de los indios, pero también de las políticas coloniales emanadas del reformismo borbónico.

3.2.1 Dispersión, nucleación y de nuevo a la dispersión: los asentamientos y caminos de la región

Sin duda uno de los procesos de reconfiguración urbana más marcados en la península durante el dominio colonial está estrechamente relacionado con las congregaciones de numerosos asentamientos dispersos en núcleos compactos para un mejor control religioso y civil, actividad constante que respondía a la huida de un considerable número de mayas de los pueblos de indios hacia el territorio fuera del control colonial, por un lado la montaña y por otro la fuga se daba a la inversa, en territorio bajo control.

Para ejemplificar lo anterior, contamos con una petición de 1610 hecha por el defensor de indios que ejemplifica lo que estaba sucediendo en Tihosuco y que va a terminar convirtiéndose en una constante en cuanto a los movimientos migratorios a nivel peninsular, y de cómo tanto la montaña, las estancias y otros pueblos se estaban convirtiendo en receptáculo de fugitivos. En primer lugar, la huida hacia la montaña oriental, en este caso hacia un “despoblado” llamado Actunqui, aunque también huían a las bahías, en segundo lugar, hacia las estancias cercanas a Valladolid, mientras que un tercer lugar prefería hacerlo la periferia de Valladolid, a pueblos como San Juan Naborios.³⁵⁴

Los mayas habían vivido siempre en la floresta o monte, por lo que abandonar los pueblos de indios y volver a vivir en los montes no les costaba nada. Además, el monte oriental o montaña dotaba a los mayas de recursos animales y vegetales necesarios para su subsistencia, se le trataba con respeto, sabedores de que allí moraban fuerzas etéreas que bien podían ser generosas lo mismo que peligrosas. Desde luego el monte tenía otra dimensión y significado para los mayas, que los españoles no asimilaron nunca. Estos últimos solo vieron vegetación estática con recursos que estaba allí exclusivamente para ser explotados para su beneficio y enriquecimiento, con ayuda de los indios desde luego. A veces también la palabra monte tenía otro significado negativo para los españoles, “Monte se entiende en aquella tierra salirse el indio

³⁵⁴ AGI, México, 140, fs. 28v-29v. Petición del defensor de indios para que se dé comisión a don Juan Chan para la reducción y auto del gobernador, San Diego a 5 de julio de 1610. En: *La perpetua reducción*, 2006: 32.

de su pueblo para vivir en estancia, sitio o rancho dejando su antigua población, en grave perjuicio de las repúblicas de españoles y de los mismos indios”.³⁵⁵

Aunque los españoles privilegiaron desde un inicio la concentración de los asentamientos mayas durante las congregaciones, y que dio como resultado el modelo hegemónico colonial válido de asentamiento para los mayas peninsulares llamado pueblo de indios. La respuesta a nivel de patrón de asentamiento apunta comportamientos de resistencia pasiva en los que los mayas de forma alterna llevaron a cabo su propia ocupación del espacio, dándole continuidad a las tradicionales e históricas formas de disponerse sobre el territorio de forma dispersa dentro del territorio bajo dominio colonial. Esta ocupación del espacio que se refleja en la documentación a través de milperías, sitios, colmenares, rancherías o ranchos no estaban normados por las autoridades coloniales, aunque fueron una realidad más que evidente durante la colonia y que los españoles siempre quisieron erradicar. Basta echar un vistazo a la cartografía de este periodo que da fe sobre la pléyade de asentamientos autorizados por los colonizadores, al tiempo que no representa los innumerables y conocidos asentamientos fuera de la ley, pero dentro de los bordes colonizados, ni que decir de los asentamientos fuera de estos limes.

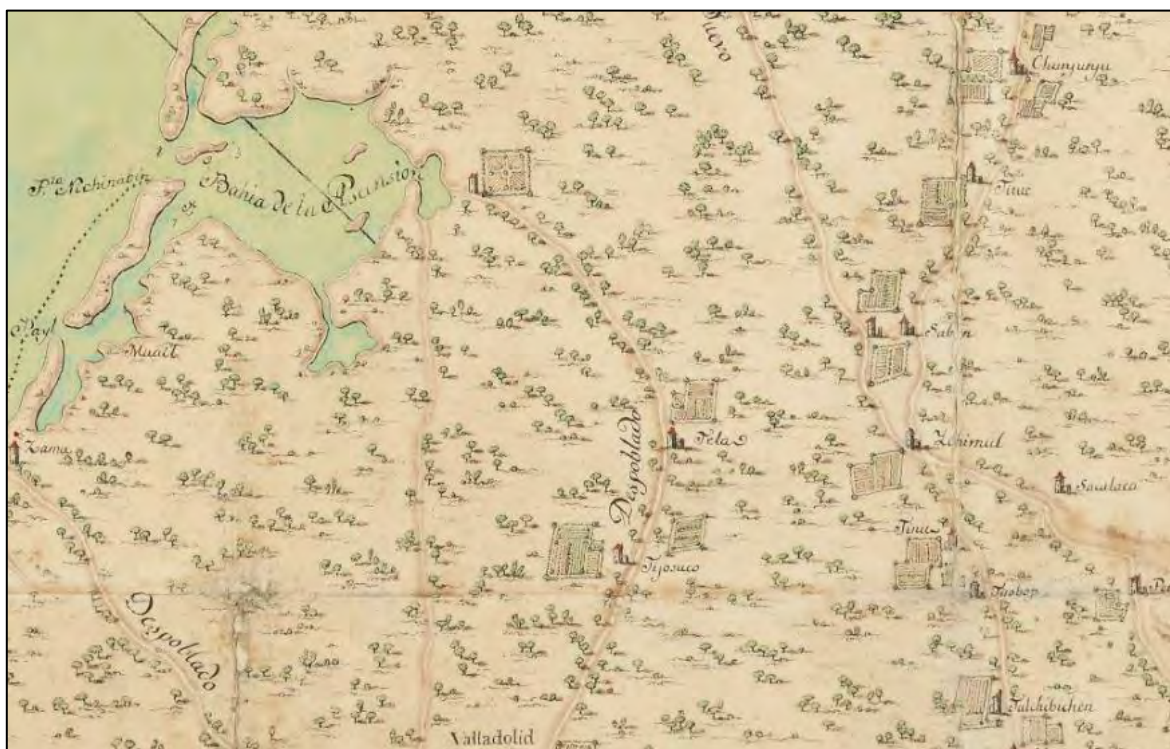
Por otro lado, la huida de los indios de los pueblos hacia lugares con nulo control colonial como la montaña, mientras que los ranchos, así como las estancias, haciendas y pueblos se convirtieron en los sitios de abrigo dentro del área colonizada se presentaron como las alternativas a elegir para seguir manteniendo en la medida de lo posible su modo de vida. Los mayas no solo huían de los malos tratos, las cargas onerosas de impuestos y los servicios personales, las enfermedades además jugaron un papel importante en dichas huidas. Por ejemplo, en 1835 se derrumbó la iglesia de Tihosuco a causa de su deterioro por la falta de mantenimiento; y su párroco Antonio Mais, no la pudo reconstruir inmediatamente debido a que la mayoría de los habitantes mayas del pueblo habían huido a los montes cercanos para evitar cólera, al parecer fue cuatro años después cuando pudo lograr la reparación (Rugeley 2012:212).

Durante la época colonial se dio una expansión en el tipo de asentamientos que se conformaron a lo largo y ancho de la península, así las villas y pueblos de indios dieron paso a estancias, ranchos y haciendas. Haciendo posible la dispersión de la sociedad indígena en un

³⁵⁵ AGI, México, 1020, fs.335r-354v. Representación al rey del procurador de la ciudad y villas de Yucatán pidiendo se suspenda la comisión especial del obispo, México a 4 de septiembre de 1723. En, *Contra viento y marea*, Solís 2003: 142-143.

principio, aunque ya para fines del periodo colonial se incrementó igualmente el de vecinos. Por otro lado, es bien sabido que durante la segunda mitad del siglo XVIII se dieron cambios importantes en la conformación de la población y su desplazamiento de los pueblos de indios hacia las estancias ganaderas, sin embargo, este desplazamiento terminó por agudizarse en aquellas fechas, fue parte de un proceso iniciado mucho tiempo atrás y con varios tintes a lo largo y ancho de la península. Pareciera al menos que en nuestra región de estudio, el impacto fue menor que en otras áreas, pero no por ello estuvo ausente.

Imagen 3.2 Beneficios Altos en 1766 (modificado por el autor).



Fuente: BL, Plano de la provincia de Yucatán su Capital la Ciudad de Mérida contiene las villas de Campeche, Bacalar, Valladolid y corre su Yidrographía desde la Laguna de Términos hasta Truxillo costa de Honduras y el Presidio de Petén de la Jurisdicción de Guatemala. 8 de febrero de 1766, Juan de Dios González (cortesía de T. Fryer).

De acuerdo con Patch se dio una falta de estancias en lugares donde hubo muchos terrenos baldíos, de difícil acceso a mercados como ocurrió en el territorio enclavado al sudeste de Peto y Tihosuco, el cual se extendió hasta Belice donde hubo ausencia de estancias, aunque si existían sitios dedicados al corte de palo de tinte (Patch 1976:14-15). Habría que matizar esta aseveración pues no es que no existieran estancias, más bien, estuvieron presentes desde el siglo XVII, en número reducido, y a excepción de las cercanas a Peto, las demás no tuvieron mucho

éxito. Por causas desconocidas varias de ellas desaparecieron pronto, no obstante, en un inicio estuvieron ligadas a los mercados más cercanos, las villas del oriente de la península, Valladolid, Bacalar y el Partido de la Sierra. Con el tiempo, a la llegada de colonos españoles y otras castas, el consumo al interior de los pueblos debió crecer la demanda y también la oferta de productos cárnicos.

Varios de los elementos del paisaje cultural de origen prehispánico continuaron vigentes y se integraron al modelo colonial hispano. Durante este periodo las particularidades del sistema hicieron que en distintos momentos surgieran otras formas de explotación de recursos humanos y naturales con distintas características, permitiendo con ello que un nuevo abanico de elementos y asentamientos de variado tipo se integraran al paisaje cultural, enriqueciéndolo. De esta forma, milperías, meliponarios, sitios, ranchos, estancias, haciendas, pueblos de visita, pueblos cabecera, caminos y casas de corrillo coexistieron dentro del régimen colonial y nos dan una idea de la compleja organización espacial al interior de la provincia (imagen 3.2).

3.2.2 Patrón de asentamiento: cambios y persistencias sobre el paisaje

A la llegada de los españoles, los mayas peninsulares vivían en asentamientos de variado tamaño, caseríos dispersos en la selva, que a los ojos de los españoles no poseían orden ni razón de ser, pero que históricamente resolvía necesidades, tenía lógica y cumplían su función desde la óptica maya. El asentamiento por sí mismo y por el conjunto de estos respondía a la lógica de la organización social del espacio, un espacio percibido por sus habitantes, que podía transformarse, construirse y que sin duda dotaba de sentido a la vida cotidiana de sus pobladores, impregnada de relaciones sociales, políticas, económicas y religiosas. Podríamos decir que ese espacio construido, representa un paisaje cultural como parte de un ente mayor, el paisaje natural. Este último, aparente telón de fondo de las relaciones humanas desarrolladas sobre sí, había sido modificado desde época prehispánica con superposiciones de reocupaciones a través del tiempo y de lo cual dan testimonio los restos materiales arqueológicos. Por ejemplo, varios de los caminos y veredas existentes desde época prehispánica y que comunicaban asentamientos grandes con otros de menores se siguieron usando en la colonia.

El establecimiento del modelo colonial implicó un reordenamiento espacial que afectó toda la estructura existente a nivel de patrón de asentamiento. La mayoría de los pueblos fueron

congregados en la segunda mitad del siglo XVI con varios reacomodos posteriores que buscaron poblar la inmensidad. Resultando la construcción arquitectónica denominada capilla abierta el elemento material más característico de estos asentamientos reducidos a la religión católica y a las leyes españolas (Farriss 1978:197; Graham 1998:50-54), más no fue el único. Aunque muchas de las leyes relacionadas con la urbanización no se aplicaron al pie de la letra inmediatamente, no cabe duda de que se llevaron a efecto gradualmente en años posteriores, aspecto que puede verificarse en la conformación y distribución espacial de los pueblos coloniales habitados o no hoy. Sin embargo, algunos de los nuevos pueblos además de ser producto del crecimiento demográfico, están relacionados con la escisión de algunas parcialidades que conformaban un solo pueblo y que con el tiempo sin perder su identidad retornaron a sus antiguos asientos. En clara muestra de una resistencia paciente que esperaba el momento más oportuno para reocupar su espacio vital, su tierra.

En cuanto al territorio, la tierra y los pueblos, se ha propuesto que cada república de indios controlaba un determinado territorio político más o menos extenso y delimitado, que poseía identidad propia y era administrado por el *batab* y el cabildo indígena, en donde se podía proyectar hacia fuera un territorio como tierras de común, hacia el interior la tierra estaba dividida y era propiedad de ciertos linajes patrilineales quienes tenían poder político al interior del pueblo, y el control de la tierra legitimaba dicho poder (Bracamonte y Solís 1996:138).

Con el establecimiento de españoles encomenderos o no, y otras castas a los pueblos de indios a pesar del envío de cédulas reales que prohibían se avecindaran en los pueblos de indios,³⁵⁶ o bien hicieran presencia esporádica como en el caso de los negros,³⁵⁷ se dieron nuevas dinámicas que afectaron a las poblaciones mayas. Las autoridades españolas sabían también que los excesos cometidos por el mismo aparato colonial a través de sus agentes y la llegada de colonos no mayas a los pueblos de indios, contribuyó a apuntalar el abandono de los pueblos

³⁵⁶ Para que los encomenderos no residan en los pueblos de sus encomiendas, 10 de octubre de 1580. En, *Cedulario de la dominación española en Yucatán siglo XVI*, Solís y Bracamonte 2010: 380.

³⁵⁷ “que de entrar negros en los pueblos de los indios se siguen muchos inconvenientes y es causa que roben a los indios y les tomen sus mujeres e hijas y me fue suplicado lo mandase también remediar proveyendo que no entrase negro alguno en pueblos de indios en todas las dichas provincias de Yucatán y Cozumel ni que trajesen armas. Ala audiencia de los confines sobre encomiendas y contra la presencia de negros en los pueblos de indios, 9 de septiembre de 1551. En, *Cedulario de la dominación española en Yucatán siglo XVI*, Solís y Bracamonte 2010:114.

por parte de los indios en busca de la liberación de las cargas tributarias y malos tratos perpetrados por los colonos.³⁵⁸

Las matrículas de 1688 engloban 5 parroquias en el área de estudio: Ichmul, la villa de Bacalar (que contiene a los pueblos de Chunhuhub, Polyuc y Xiquinchoh), Sacalaca, Tihosuco y Chikindzonot. De lo anterior se desprende que los españoles que colonizaron esta región de alguna manera están relacionados con los establecidos primero en Bacalar y a partir de ahí se establecieron en Peto y otros puntos, donde además existe registro de mestizos y mulatos. En Ichmul los primeros vecindados no indios de los que se tiene registro fueron tres españoles. Mientras que en Tihosuco los primeros registros que tenemos señalan la presencia de mestizos y mulatos. Otras oleadas llegaron de otros puntos como Valladolid, Mérida, Campeche e inclusive de otros pueblos de indios.

Con el devenir del tiempo, y los cambios económicos y sociales que este trajo, surgieron otro tipo de asentamientos aunados al siempre presente modelo disperso indígena, además, los mismos colonos establecieron unidades de producción de variado tipo que en ocasiones se convirtieron en asentamientos para los indios. Lo que terminó configurando variaciones del paisaje cultural a nivel regional en espacios y tiempos determinados, y del cual a continuación ofrecemos un panorama general.³⁵⁹

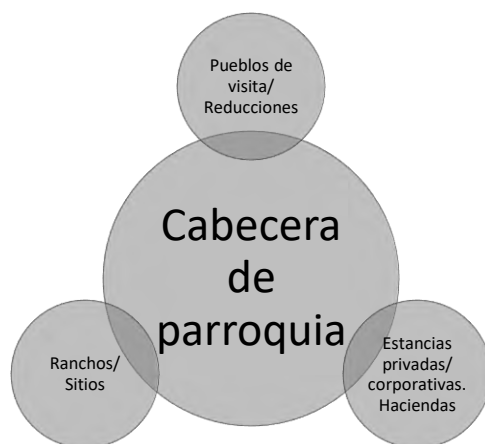
Un análisis de los documentos a los que se pudo acceder permite proponer la siguiente categorización de asentamientos y características del paisaje cultural micro regional, para avanzar en el entendimiento del patrón de asentamiento en época colonial, al menos para el área de estudio, pero con resonancia peninsular. Aunque ya se han otros intentos provenientes de la arqueología que estudia el periodo histórico ya se han hecho (Andrews 1981; Alexander 2004),

³⁵⁸ “Con cuya noticia vuestra majestad, y de los agravios que recibían en las continuas contribuciones a los curas, los que les ocasionaban los colectores de diezmos, receptores de cruzada y la vecindad de españoles, mestizos y mulatos en sus pueblos y por estos motivos hallarse los indios dispersos por los montes en estancias, ranchos y milperías, mandó vuestra majestad año de [1]715 se remediasen semejantes daños y se redujesen a poblaciones perfectas, por lo que convenía para la vida cristiana y política de dichos indios”. AGI, México, 1020, fs.335r-354v. Representación al rey del procurador de la ciudad y villas de Yucatán pidiendo se suspenda la comisión especial del obispo, México a 4 de septiembre de 1723. En *Contra viento y marea*, Solís 2003: 142-143.

³⁵⁹ Kaeding (2017:73), postuló hace algunos años que los colonos no mayas arribaron a esta área a raíz de las reformas borbónicas a fines del siglo XVIII y principios del XIX cuando se suprimieron los cabildos indígenas y que además fueron alentados por los cambios en la tenencia de la tierra y el auge azucarero, lo que conllevó a una amenaza al orden negociado especialmente sobre un elemento fundamental para los pueblos fronterizos, la agricultura; especialmente por la reclasificación de las tierras baldías que pasaron a manos privadas. Sin embargo, aquí demostramos que, aunque la llegada de colonos de dio mucho tiempo atrás, es un hecho que las reformas borbónicas incrementaron su llegada.

empero lo que se propone a continuación puede complementar lo ya dicho por estos autores. Las categorías y tipos propuestos no eran entidades estáticas o inamovibles, sino que podían transformarse o evolucionar a otras formas más complejas o viceversa. Es cierto que lugares ya establecidos como pueblos de indios que luego fueron abandonados, con el tiempo fueron visitados o reocupado temporalmente, aunque sin una reocupación significativa que se equiparara a su auge colonial, aún hoy día muchos de ellos no han alcanzado el mismo nivel de desarrollo económico y poblacional que tuvieron en el pasado. Misma situación que se dio con sitios con ocupación prehispánica que fueron reocupados en época colonial.

Diagrama 3.1 Organización parroquial de asentamientos dentro del sistema colonial.



Pueblos de visita

En un inicio los pueblos de visita eran los lugares ideales y por excelencia destinados al establecimiento de la sociedad indiana integrada al sistema colonial, eran pueblos encomendados y recibían la enseñanza católica, como tal necesitaban vivir en condiciones propicias para su mantenimiento dentro del régimen. Al igual que todos los pueblos bajo campana, estaba organizado en una república de indios con suficiente autonomía y contaba con un cabildo que representaba los intereses propios y del común del pueblo. Al interior de estos asentamientos, además de la capilla que luego se convirtió en iglesia, surgieron nuevas edificaciones de carácter público como norias, pozos, pilas contenedoras de agua, casas de Audiencia o Reales, mesones y cárceles.

En estos pueblos había regularmente una casa cural dispuesta para cuando era necesario que el cura pernoctara. Lo más común es que éstas estuvieran contiguas a la capilla o iglesia. Las cuales ayudaban a normar la vida en policía que tanto ansiaban los españoles. Mientras que a las afueras del área “urbana” contaron con tierras, monte y agua suficientes y necesarios para la subsistencia de sus pobladores y para la producción de recursos. Dada la necesidad de señalar límites entre los españoles, se estableció que hubiera una división entre los términos del pueblo y el monte como para diferenciar el terreno de una persona y otra, por lo que en algún momento la albarrada delimitadora de espacios solariegos se hizo presente, sin que fueran demasiado altas como las actualmente predominantes en los pueblos.³⁶⁰

Mientras, que en los cabos de los pueblos a orillas de los caminos se dispusieron montones de piedras con cruces o monumentos de mampostería que protegían al pueblo de los aires y otros males al tiempo que delimitaban las entradas-salidas del asentamiento con respecto al monte perteneciente al mismo pueblo, como puede verse aún hoy día. Sin olvidar que en los límites territoriales de estos pueblos también se establecieron linderos con otros pueblos y que determinaban el espacio del que podían hacer uso.

En 1582 sumaban cerca de 193 misiones o pueblos repartidos en todo el Yucatán colonial (Farriss 1978: 198). La gran mayoría de estos asentamientos se localizaban al noroeste de la península donde se tenía férreo control del área debido a su cercanía con Mérida; como se ya se mencionó, parte fundamental de estas misiones católicas estaba conformado por el espacio dedicado a la iglesia o capilla. Espacio de culto al nuevo dios, donde los indígenas eran bautizados, confesados, casados y al momento de su muerte, sepultados. A partir de entonces, su vida estaría íntimamente ligada a esta nueva edificación. Aunque en un principio estas edificaciones eran de materiales perecederos, no tardaron mucho en ser construidas con materiales pétreos, que perpetuaron su conservación (Hanson 1995).

Dichas construcciones, obedecían a las normas impuestas por el nuevo orden político-religioso,³⁶¹ y fueron de las primeras manifestaciones arquitectónicas coloniales en la península. Sin duda, los pueblos de indios se convirtieron en el nuevo modelo de asentamiento propiciado por el nuevo régimen. Su implantación estaba enmarcada dentro de la legislación colonial

³⁶⁰ En el pueblo abandonado de Telá, puede apreciarse que la altura de las albarradas era baja, solo constaba de tres o cuatro piedras de altura.

³⁶¹ *Historia de Yucatán*, López de Cogolludo 1955 II: 90.

emanada de los visitantes y su configuración sobre el terreno se debió en un inicio a la ayuda tanto de religiosos como de encomenderos.

Los pueblos de visita no siempre fueron los mismos, algunos lo fueron y con el tiempo se convirtieron en parroquias, mientras que otros dejaron de serlo porque desaparecieron de los registros civiles y eclesiásticos, sin que sepamos que fue de sus pobladores. A veces y con el tiempo, en algunos de estos pueblos de visita podía residir un teniente de cura e inclusive un teniente de capitán a guerra para tiempo en tiempos más tardíos. En esencia un pueblo de visita era un pueblo de indios satélite, aunque su principal característica era el constituirse como la unidad más pequeña que integraba una provincia y luego un partido, su estatus siempre estuvo por debajo de los pueblos cabecera de parroquia y de la villa desde luego, aunque no por ellos menos trascendente.

Las iglesias de los pueblos de visita normalmente contaron con techo de materiales perecederos como huano o paja, aunque ya tenían muros y fachada de mampostería. Existieron pueblos de visitas que por alguna u otra razón desaparecieron en época colonial, sin embargo, nos dejaron registro sobre sus características, para nuestro caso específicamente Kampolche y Tibac.

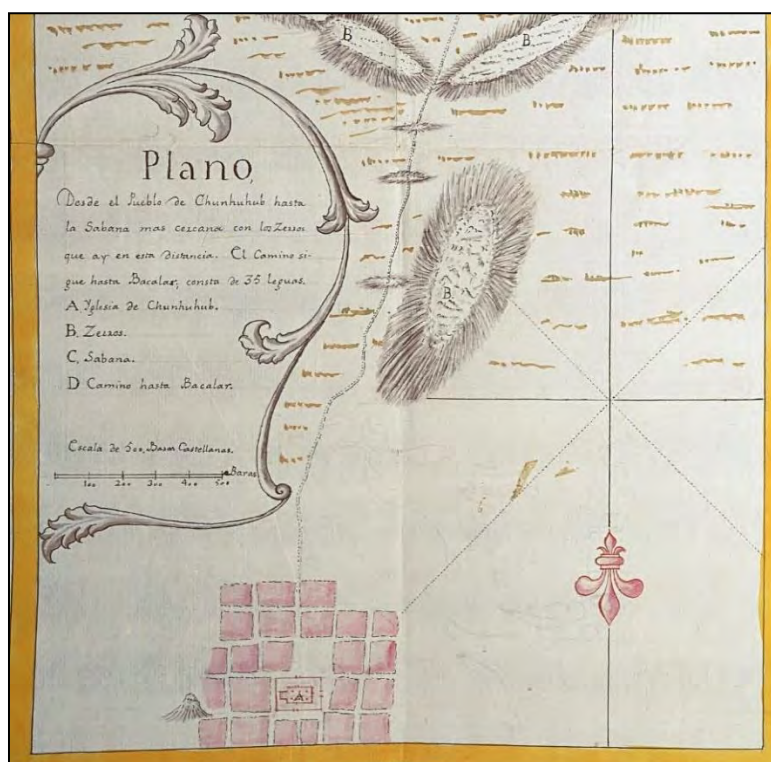
Pueblos cabecera de parroquia

Como hemos visto antes, de las 5 cabeceras de parroquia de esta sección de Beneficios Altos del siglo XVIII, todas comenzaron siendo a su vez pueblos de visita desde Valladolid en los primeros años. Como se señaló en el capítulo 2, en algún momento la primera cabecera de parroquia fue Sacalaca, posteriormente con la edificación del convento en Ichmul, la cabecera de doctrina se mudó allí. Luego de la secularización de esta, se fundó Tihosuco, al poco tiempo Chuhuhub, y posteriormente lo hicieron al mismo tiempo Sacalaca y Chikidzonot. Estas cabeceras contaban pueblos dependientes o de visita que eran administrados en números de entre 1 y hasta 7 asentamientos para esta región, dependiendo de la temporalidad; con el tiempo, la aparición de ranchos, estancias o haciendas convertidas en núcleos poblacionales permitió administrar estas nuevas entidades.

El convento de la cabecera parroquial era el espacio donde residía el cura beneficiado y sus ministros, pero del mismo modo podían residir sus criados con sus familias e inclusive

familiares de los curas beneficiados, pues normalmente estos últimos llegaban a los pueblos acompañados de algunos familiares o podían recibirlos allí por temporadas por lo que no fue exclusivamente un espacio para religiosos. Normalmente los pueblos que albergaron parroquias contaban con más pobladores y el tamaño de los poblados era de mayores dimensiones que las visitas. Las cabeceras que más destacaron económicamente fueron Ichmul y Tihosuco, en este último su rol como cabecera de partido también jugó un papel relevante para su crecimiento urbanístico. Los solares donde desplantaban las parroquias y sus anexos conjuntos conventuales eran grandes y normalmente estaban rodeados por una barda de mampostería.³⁶² Al interior de estos predios contaban con su huerta y animales del propio cura, además de su propia fuente abastecedora de agua, la noria. Ejemplo de estos rasgos aún pueden ser observados en Tihosuco o Ichmul.

Imagen 3.3 Traza urbana de Chunhuhub y el camino a Bacalar (modificado por el autor).



Fuente: AGI, MP-MEXICO, 159. Plano desde el pueblo de Chunhuhub hasta la sabana más cercana con los zeros que hay en esta distancia, el camino sigue hasta Bacalar, consta de 35 leguas, año de 1746.³⁶³

³⁶² AHAY, Cabildo, Concurso a curatos, Caja 5, Exp. 14, fs. 189r-192r. Méritos eclesiásticos del bachiller don Luis Antonio de Echazarreta y Casanova, 1766.

³⁶³ <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/20994?nm>

Las cabeceras parroquiales comparten las mismas características de los pueblos de visita ya mencionadas, pues finalmente seguían siendo pueblos de indios. En nuestro caso la diferencia radica en que se convirtieron en sede del poder religioso primero y luego sede político-administrativa de funcionarios reales, salvo Chunhuhub donde ambos se establecieron al mismo tiempo al establecerse la villa (imagen 3.3).

En estas cabeceras se comenzaron a erigir en el siglo XVIII cuarteles posiblemente con fines militares, también eran utilizados como cárceles, se construyeron además de casas de mampostería para los vecinos en sus alrededores o sobre puntos relevantes del asentamiento, cuyos ejemplos aún quedan en Tihosuco, Ichmul o Chikindzonot pero sabemos que de la misma manera las otras dos parroquias vieron materializada arquitectónicamente la llegada de colonos, el aumento demográfico y la prosperidad económica que trajo ese siglo. Los nuevos colonos desempeñaron oficios que necesitaban infraestructura especializada y que se construyó en los pueblos tal como lo fue el curtir pieles y para lo cual se necesitaba al menos un par de pilas.

Lo más común es que las cabeceras parroquiales tuviesen techo de cañón corrido, aunque esto de igual forma obedecía a los empeños de los curas para tan grande tarea, pero estaba ligado a que la parroquia tuviera los suficientes recursos económicos que solventaran la labor. Dos de estas iglesias parroquiales nunca contaron con esta característica, Chunhuhub y Sacalaca,³⁶⁴ las más pobres. Mientras que de las dos iglesias de Ichmul, ambas contiguas,³⁶⁵ una de ellas la más elaborada, nunca se techó.

Reducciones

Las reducciones realizadas en esta zona geográfica por curas, militares o civiles fueron efímeras, algunas más que otras; todas se hicieron durante el siglo XVII, y solo en un caso en el XVIII, aunque ya tenía un antecedente como reducción del siglo anterior. Todas fueron producto de los esfuerzos por someter a la población libre que vivía al margen de la sociedad colonial y ocupaba esta zona del oriente peninsular.

³⁶⁴ La iglesia localizada en las afueras corresponde a una fecha más tardía, y no existe ninguna prueba de que solo funcionara para los españoles como se dice; quizá solo se tratara de la iglesia de otro barrio del pueblo.

³⁶⁵ Se habla incluso de una tercera, sin embargo, dadas sus características arquitectónicas, esta parece haber sido el panteón.

Por lo general, eran rancherías pequeñas dispuestas en los alrededores de las tres bahías y, al reducirse, sus poblaciones iban entre las 64 y 150 personas adultas, sin contar niños. Establecido el contacto con los pobladores que conformarían la nueva reducción, se buscaba un lugar óptimo, propuesto por los mismos mayas, donde estuvieran a gusto, y con el visto bueno de la autoridad española a cargo. Después se erigían las casas para los habitantes y una casa de mayores dimensiones hechas con materiales perecederos, con las construcciones dispuestas en el terreno cerca de la iglesia, más no necesariamente ordenadas en forma de damero.

San Francisco de Hoyal fue una reducción hecha por un fraile llamado Gaspar Sosa en 1608 en los alrededores de la bahía de la Ascensión, espacio donde junto un poblado de 106 personas de todas las edades; y que fue asignado a la corona (Jones 1989:195). Kanchabay por su parte fue una reducción hecha por una expedición comandada por un civil llamado Hernando Landeras, quien junto con su hijo mestizo además de otros españoles, fueron enviados por el gobernador Lozada y Taboada en 1620 al oriente peninsular, en su relación Landeras narro haber hallado siete asentamientos en los contornos de la bahía del Espíritu Santo, los cuales congrego en un sitio elegido por los mismo indios, llamado Kanchabay, al que él le añadió el de Nuestra Señora de Limpia Concepción. Una vez establecido el nuevo emplazamiento, se hicieron casas y se construyó una más grande para la iglesia, al tiempo que se eligió a Alonso May como encargado del gobierno y administración del pueblo; finalmente también matriculó a 64 indios, y por cercanía a sugerencia de Landeras, el nuevo asentamiento pertenecía a Tihosuco o Ichmul.³⁶⁶

Xicincoh de igual forma encontrado como Hopelchen-Xiquinchoh,³⁶⁷ fue una reducción fundada en 1664 y que dependió eclesiásticamente de la parroquia de la villa de Salamanca de Bacalar localizada en ese entonces en Chunhuhub. Estaba plenamente constituido para entonces como parte del pueblo de Chunhuhub y contaba con autoridades indígenas.³⁶⁸ Es posible que esta reducción fracasara años después, pues como se dijo en el capítulo 2, en 1686 el capitán Juan del Castillo y Toledo volvió a reducir a los pobladores de Xicincoh al igual que otros asentamientos de la Pimienta, en su matrícula se registraron 281 personas y su cacique era

³⁶⁶ AGI, México, 906, fs. 63r-71r. Expediente concerniente a la reducción de indios de la bahía del Espíritu Santo y la formación del pueblo de Nuestra Señora de la Limpia Concepción Kanchabay. “Relación de Hernando Landeras”, fs. 63v-69v. Yaxcabá, 31 de enero de 1621.

³⁶⁷ La matrícula de 1686 lo registra como Chekanchi/Chiquincha, Vease Jones 1989: 254.

³⁶⁸ AGI, Escribanía, 317C, f. 302v. Información de los indios que se han vuelto y huido con toda claridad y distinción. Declaración de las autoridades de Hopelchen-Xicincoh, 1664

don Pablo Chi (Jones 1989: 254). En 1688 aún permanecía subordinado a Chunhuhub con 79 personas adultas,³⁶⁹ sin embargo, debió de desaparecer al poco tiempo, pues no se tuvo más noticias de él en el siglo XVIII.³⁷⁰

Una de las últimas reducciones efectuadas no en Beneficios Altos sino en la jurisdicción de Bacalar, pero efectuada por un cura reductor de la jurisdicción eclesiástica de Chunhuhub, fue la reducción de El Temana. El presbítero aseguraba haber hallado en 1733 a 150 indios “administrándoles los santos sacramentos frecuentemente, en continuos viajes hasta esa población”, la cual distaba de Bacalar por agua 12 leguas, para luego andar a pie “por tierra de lodazales como 4 leguas con grandes peligros”, una vez reducidos, “los saqué de su naturaleza, a vivir media legua de dicho presidio”. Los pobladores de El Temaná no eran sino descendientes de los pobladores de “Maná”, del que tenemos noticias casi 100 atrás (imagen 3.4).³⁷¹

Pues en 1641 durante la entrada de religiosos para pacificar y reducir a los rebeldes de la región de Bacalar, mientras los frailes Fuensalida y Estrada entraron hacia el sur al Tipú, Becerril redujo pueblos cerca de la costa sur como Soite, Cehake y Campin, mientras que fray Martín Tejero se quedó administrando los sacramentos en la villa, por lo que partió a las áreas cercanas del norte donde se encontraban los rebeldes de Maná o Temaná a quienes redujo, y se establecieron en la isla (D)zula, posteriormente el asentamiento se anegó y los pobladores lo abandonaron, por lo que Tejero regresó con el español Lucas de San Miguel para volver a asentarlos en lugar apropiado, no obstante fueron capturados por piratas holandeses, para luego ser liberados,³⁷² casi un centenar de años después volvieron a ser reducidos, lo que nos habla del fracaso de estas empresas en el área.

³⁶⁹ AGI, Contaduría, 920, Cuaderno 1. Matrícula de tributarios de la villa de Salamanca de Bacalar (Chunhuhub), 1688.

³⁷⁰ En un inicio estos pueblos reducidos habían sido encomendados a los vecinos de Maní Juan del Castillo y Toledo y su hijo Juan del Castillo y Arrue por haber sido “los únicos instrumentos de la conquista, reducción y pacificación de dichos indios de la montaña”, en 1688 el rey mando que estos indios se incorporaran a la real caja y no se dieran en encomienda, por lo que castillo y Toledo buscó agentes en Madrid para que el rey le devolviera las encomiendas. AGEY, Archivo Notarial 1, Libro 1, CD 1, fs. 145v-146v. Obligación de pago del capitán Juan del Castillo y Toledo. Mérida, 16 de abril de 1689.

³⁷¹ Maná o Manan fue uno de los pueblos rebelados que abandonaron su asentamiento en 1638. Ese año los indios de Manan fueron capturados y reasentados en el abandonado Tamalcab, asegurándoles que no tendrían que pagar ningún tributo atrasado hasta que pudieran hacerlo (Jones 1989:207;289), sin embargo, al poco tiempo volvieron a huir. Jones (1989: XV) lo ha ubicado al sur del río Xibun, cerca de unas lagunas.

³⁷² *Historia de Yucatán*, López de Cogolludo 1956 III: 285-286.

Ascensión y Telá fueron concebidos como ranchos. El significado va a tener diferentes acepciones dependiendo de quién está a la pluma y el contexto en que se escribe.

Arqueológicamente se ha dicho que para la zona de Yaxcabá existieron dos tipos de ranchos, privados e independientes, los primeros eran unidades de producción propiedad de españoles, mientras que los segundos eran asentamientos no autorizados oficialmente, conformados por población de los pueblos de indios, con una ocupación discontinua, ya que en algunas épocas tenían habitación permanente, mientras que a veces se utilizaban para el cultivo y actividades agrarias extensivas (Alexander 2014:23-24). Bien podríamos cuestionar la segunda categoría, ya que la documentación y la evidencia material de nuestra zona muestran un comportamiento diferenciado entre variantes, por un lado, la documentación desde época temprana nos muestra la aparición o continuidad de ranchos independientes cuya erección y ocupación siempre fue efímera, y constituyeron solo espacios de paso en donde no valía la pena invertir esfuerzo en mejoras urbanas.

Por otro lado, podemos distinguir en la documentación cuando menos cinco tipos de ranchos, todos llamados de la misma forma, pero con características propias que diferencian a unos de otros: el primero de ocupación efímera, el segundo de ocupación temporal, otro llamado independiente, un cuarto tipo que llamaremos permanente o ranchería y finalmente el quinto se parece más al rancho moderno. A veces la línea para diferenciar uno de estos tipos con otros asentamientos menores es muy delgada o prácticamente inexistente, aun así, respetamos la categoría señalada históricamente.

Ranchos efimeros

Este tipo de ranchos no solo fue usado por los mayas, sino que era utilizado generalizadamente por todas las castas, por lo general se menciona un lugar con una ocupación muy breve, de horas, necesaria para tomar un respiro luego de una jornada de camino durante el día o donde podían dormir por la noche, por lo que las orillas de los caminos eran lugares propicios cuando se viajaba de un pueblo de indios a otro, aunque cuando se trataba de gente desplazándose en la montaña, las veredas o cualquier lugar debieron servir para el fin. Las fuentes de agua como aguadas o cenotes eran lugares idóneos para establecerlos, aunque no siempre se localizaron allí. El espacio podía acondicionarse con algunas ramas y alguna manta, pero no valía la pena invertir más fuerzas.

Ranchos libres

Los ranchos libres no eran otra cosa que las rancherías establecidas sobre las áreas de emancipación, asentamientos que debieron tener un nombre genérico el cual hoy desconocemos. Estaban constituidos por casas elaboradas de materiales perecederos cercana a fuentes naturales de agua tanto en la montaña como en la costa, eran móviles cada cierto tiempo dados los peligros que corrían sus habitantes de ser capturados por quienes consideraban sus enemigos.³⁷⁴ Por lo general se encontraban establecidos cerca de fuentes de agua, abundancia de recursos y buenas tierras. A veces los mayas se huían de los pueblos de indios a la seguridad de estos ranchos a causa de las hambrunas o tiempos aciagos y regresaban por su voluntad a los pueblos cuando el peligro pasaba, por lo que no era necesaria más que una endeble infraestructura necesaria. Del mismo modo la huida era sin retorno y con ello una mayor inversión de fuerza de trabajo para el establecimiento de casa o casas para los nuevos inquilinos.

Estos asentamientos fuera del control colonial estaban habitados por indios gentiles o por huidos de los pueblos de indios, aunque de igual forma en ocasiones podían hallarse algunos negros huidos, bien de campamentos madereros (Chávez Gómez 2009:327; Lentz 2014:650), o inclusive de campamentos pesqueros. Podían estar constituidos por una unidad familiar, un grupo con varias familias además de otros individuos que no guardaban parentesco, su constitución podía ser variada con gente proveniente de uno o varios pueblos bajo campana. Se trataba de grupos que aparentemente vivían en aislamiento, pero que mantenían comunicación y contactos comerciales con otras poblaciones libres, aunque también con gente de los pueblos de indios ya fueran mayas o de otras castas y que iban la montaña en busca de productos comerciales.³⁷⁵

La información sobre estos lugares proviene de las relaciones de españoles y de las condiciones en que vivían los indios antes de reducirlos como lo señala el capitán Ruiz de Arce cuando halló “un indio casado que saque con su mujer y cuatro hijos de una isla fuera la mar

³⁷⁴ Al respecto Alonso Ramírez menciona durante su naufragio en 1686 “Y, aunque por haber descubierto unos ranchos antiquísimos hechos de paja estábamos persuadidos a que dentro de breve se hallaría gente” (Buscaglia 2011:195).

³⁷⁵ Con la gente de los pueblos principalmente los de la frontera buscando cera, pimienta, zarzaparrilla, entre otros para sus repartimientos y cargas, durante todo el periodo colonial, resulta inverosímil que no se dieran los encuentros, que involucraban intercambio de información y comercio entre estos y los huidos y gentiles.

llamada Nopal; siete leguas de la bahía de la Ascensión a la parte oriental della”.³⁷⁶ O como Hernando Landeras quien “halló en esta ranchería diez indios e indias con los dichos sus hijos los cuales le dieron noticias abría más gente en otras seis rancherías que estaban diez leguas en contorno de la dicha bahía del Espíritu Santo”, estos asentamientos costeros involucraban el aprovechamiento de la pesca por un lado y de cacao por otra.³⁷⁷

Las rancherías reportadas tierra dentro conformadas por grupos pequeños podían tener entre dos y cuatro casas de material perecedero, algunas sepulturas en la milpa, además de toda una variedad de frutos para autoconsumo y quizá hasta posible comercio -por ciertos productos metálicos encontrados en ellos-. Tan solo en uno de estos lugares se señaló la variedad presencial de frutas, verduras y tubérculos y herbáceas que complementaban la dieta tales como Maíz, frijol, ibes, pepita de calabaza, macal, plátanos, caña de azúcar, sandía, chile, algodón, yuca, jícama, tomate, balché, tabaco y henequén,³⁷⁸ lo que nos habla de una ocupación estacional a permanente, a su vez de la variedad alimenticia nativa y foránea que se cultivaba para el sustento y otras necesidades cotidianas. Además, lo más común es que se mencione al interior de las casas la presencia de ídolos de barro.

Ranchos temporales

Se trata de campamentos o ranchos dedicados a la explotación temporal de algún producto comercial en la montaña por parte de grupos bajo el dominio colonial que se introducían al otro lado de la frontera, había ranchos de palo de tinte, de pesquería en las lagunas o playas, de copal, pimienta, zarzaparrilla, contrayerba, de cera y de ambareros en las playas. Gracias al informe de Joseph de Guelle sabemos de la existencia de algunos ranchos que encontró a su paso hacia Bacalar en 1726. Por ejemplo, se menciona que los vecinos de Chunhuhub se dedicaban a la explotación de copal mediante tres ranchos alrededor de la laguna Chamuxub, mientras que otros ranchos de copal se ubicaban en Holbon o Holpom,³⁷⁹ desde luego, aunque los vecinos controlaban el negocio, la mano de obra la ponían los indios. También se mencionan ranchos

³⁷⁶ AGN, Inquisición, Vol. 213, Exp. 10, s/f. Relación de méritos de Martín Ruíz de Arce en la bahía de la Ascensión, 1587.

³⁷⁷ AGI, México, 906, fs. 63v-64v. Relación de Hernando Landeras, Yaxcabá 31 de enero de 1621.

³⁷⁸ AGS, SGU, Leg. 7206, 49, Fol. 329. Diario de las jornadas que emos hecho con las piraguas y por tierra desde el día 25 de diciembre de [17]88 que salimos de Bacalar, 13 de enero de 1789.

³⁷⁹ AGN, Indiferente Virreinal, Clero Regular y Secular, Exp. 2, Caja 1139, fs. 96v-97r. Carta de Xavier Rivero a Andrés Troncoso, Ichmul septiembre de 1762.

de pesquería en las inmediaciones de la laguna Hocin y un último localizado después de atravesar la ciénaga Taxalala llamado Couohteil.³⁸⁰

En los ranchos pesqueros de la costa, los copaleros y los ambareros participaban mestizos, mulatos y españoles acompañados de indios; mientras en la recolección de pimienta, contrayerba, zarzaparrilla y pesca lagunar, eran los mayas quienes se encargaban de todas las tareas, además lo hacía en grupo, todo lo contrario, a la cera cuya recolección se daba de forma individual entre los mayas. El tiempo de permanencia durante la extracción de los productos debió ser relevante para la inversión de fuerza de trabajo en un tinglado o choza sencilla para protegerse de las inclemencias del tiempo y otros peligros de la selva. Las fuentes de agua naturales parecen haber tenido mucho peso para su establecimiento en sus alrededores.

Ranchos de ocupación discontinua a permanentes

En ocasiones, los ranchos, entendidos como rancherías en el territorio bajo control hispano resultan huidizos en la documentación, más no significa que su presencia fuera nula. Los escritos y la cartografía dicen muy poco al respecto si lo comparamos con otras áreas de la península, no obstante, aparecen mejor representados a fines del siglo XVIII. Se trataba de un asentamiento con cierto grado de autonomía respecto al pueblo de indios más cercana, pero que aun así rendía pleitesía a las autoridades eclesiásticas y administrativas. Aunque las visitas de autoridades coloniales no eran frecuentes, el cobro de tributos y obvenciones no era regular, ni la iglesia o el estado los sancionaban oficialmente, al establecerse en estos sitios, que funcionaban como válvulas de seguridad, escapando a las exigencias sociales, económicas y religiosas de los pueblos y haciendas.

Para el área de Beneficios Bajos, las cifras históricas de población sugieren que los ranchos independientes del partido, especialmente en Yaxcabá, su presencia era más significativamente que en otras regiones. Esta evidencia indica que a estas comunidades siempre se les reconoció parte de la parroquia, aunque algo clandestinas a los ojos de la iglesia, y en 1840 ejercían reclamos legítimos sobre las tierras circundantes (Alexander 2004:97).

³⁸⁰ AGS, E7607, s/f. Informe de Alejandro José de Guelle al gobernador de Yucatán mariscal Antonio de Figueroa y Silva. 28 de junio de 1726. En, *El primer cartógrafo de la península de Yucatán*, Antochiw 2004: 97-98.

Tenía su origen por la escisión de algunos habitantes de un poblado bajo campana, con el tiempo podían arribar de otras poblaciones cercanas, con ellos se libraban asimismo de las responsabilidades como el trabajo comunitario o *mulmeyah*, entre otras responsabilidades que implicaban vivir en un pueblo de indios. Si resultaba prospero, con el tiempo podían convertirse en pueblo de visita, -tal como Cisteil-, o inclusive desarrollar al paso de los años sus propios asentamientos satélites (Farriss 2012:279). Con el tiempo, podía contar con una iglesia, casa real, mesón, pozos o noria. Otra de las características de estos asentamientos va a ser el empleo de materiales constructivos pétreos en el trazo de calles, como fueron las albarradas y construcción de infraestructura de mampostería conforme se poblaron de más gente. Lo que lo dotó de características urbanísticas que implicaban una mayor inclinación al sedentarismo, comparado con otros tipos de rancho. Su ubicación dentro del territorio del pueblo de indios los reconocía como parte de su jurisdicción.

Al sureste de Chunhuhub se localizaba un rancho denominado Chamuxub, el cual a pesar de estar habitado únicamente por tres familias contaba con su iglesia y estaba asentado cerca de una laguna.³⁸¹ Uno de los casos de los que tenemos mayor registro y una mayor ocupación es San Antonio Balché, localizado en 1784 a tres leguas al oriente de Ichmul e inmediato a Tinúm, desde donde eran administradas 127 indios residentes,³⁸² en 1828 aún continuaba con la misma categoría, se localizaba a legua y media de Tinúm y donde residían 192 indios.³⁸³

El estudio de Cain (2019:82) señala dentro del ejido de Tihosuco dos asentamientos de tamaño pequeño, aunque con características que llaman mucho la atención, actualmente conocidos como xYax Che' y xK'i'ixil, en ambos casos no se ha corroborado el dato documental para identificarlos plenamente, materialmente sabemos fueron organizados en torno a dos rasgos centrales: una fuente de agua en este caso un sistema de pozos y un singular edificio de forma elíptica (de unos 20 m de largo por 12 m de ancho) construido con mampostería, cuentan

³⁸¹ El lugar era reportado por lo insalubre de sus aguas y a esto se achaca el que sus habitantes mayas no pudieran tener más de tres hijos ya que la mortandad representada por fríos verdes hacía que murieran pequeños, finalmente una incursión pirata segó la vida del asentamiento en 1727. AGS, E7607, s/f. Informe de Alejandro José de Guelle al gobernador de Yucatán mariscal Antonio de Figueroa y Silva. 28 de junio de 1726. En, *El primer cartógrafo de la península de Yucatán*, Antochiw 2004:97.

³⁸² AHAY, Gobierno, Visitas Pastorales, Caja 621, Vol. 21, Exp. 2, f. 25-v. Relación del cura Juan Manuel Rosado de Ichmul, 1784.

³⁸³ AHAY, Parroquias, Censos, Caja 484, Exp. 19, s/f. Relación que yo el ciudadano Juan José Correa Beneficiado de esta parroquia de Ychmul presento de los pueblos, haciendas y ranchos que comprende este curato, del número de sus habitantes, sus distancias, productos de obvenciones y demás emolumentos que rinden y gastos que reportan, Ichmul, 22 de diciembre de 1828.

también con un sistema de manzanas de pequeño tamaño y calles bien organizadas en eje, la autora los llama tentativamente “ranchos de iglesia”, por creer que esta fue la función de la estructura elíptica. Aunque dadas las características de ambos asentamientos nos llevan a encuadrarlos dentro de llamados ranchos permanentes, pues son pueblos miniatura, no obstante, su organización social debió diferenciarse de alguna forma de los pueblos de indios (Imágenes 3.5 y 3.6).

Imágenes 3.5 y 3.6 Planos de los asentamientos abandonados de xK'i'ixil y xYax Che' respectivamente en Tihosuco.



Fuente: Tomados de Cain 2019. Materializing Political Violence Segregation, War, & Memory in Quintana Roo, México.

Un ejemplo muy claro de las características propias de este tipo de asiento lo proporciona el rancho San José Chac en el partido de la Sierra, sus habitantes decían en 1820 que radicaban allí desde tiempo inmemorial en las cercanías de un pozo cavernoso, lindado con un terreno nombrado Chac, el cual compraron “por tener la mayor necesidad de él para formalizar nuestra reducción” a lo que posteriormente pusieron cuidado en la “formación de la plaza y calles de dicha población hasta el grado de adelantar un pozo...Construyendo además...una Casa Real para la asistencia de la media republica...y una ermita de la santísima virgen donde diariamente se alternan dos individuos nombrados fiscales de doctrina, en la enseñanza de la doctrina cristiana a todos los niños de uno y otro sexo”, otra característica es que tenían autoridades

locales, aunque no tenían *batab*, si contaban con otros funcionarios pues conformaban media república de indios.³⁸⁴

Ranchos de producción agropecuaria

En cuanto a sus características contaban con alguna infraestructura necesaria para la administración y la producción ganadera como podía ser un pozo o noria, corrales, pila para el ganado y albarradas. La diferencia del resto es que son propiedades privadas legalmente establecidas. Que pasaron a formar parte de las posesiones de españoles principalmente, o de las otras castas, pero también podían serlo de indios. Jugaron un papel relevante en la producción agrícola y su distribución, especialmente de maíz, y que se complementaba con la siembra de frijol, calabaza y el cuidado de colmenas de abeja melipona que producían miel y cera; cuando eran propiedad española contaba con una administración por parte de mestizos o mulatos que organizaban las labores y que aparecen generalmente como mayordomos.

Ejemplo de ello el rancho Becán que administraba Juan Bermont en Sacalaca en 1779 y que producía maíz y frijol.³⁸⁵ Sin dejar de mencionar que la fertilidad de la tierra hizo que igualmente se dedicaran a la producción cañera, y la elaboración de sus derivados como panela, azúcar morena y aguardiente a una pequeña escala. Siendo los curas beneficiados, tenientes de cura, capitanes a guerra o subdelegados, inclusive tenientes de milicias y jueces españoles algunos de los grupos que se inclinaron por la adquisición de propiedades para el fomento de la caña, más no exclusivamente, como veremos después.

A diferencia de las estancias privadas, estas entidades fueron más tardías en la zona, en un periodo en el que la producción de maíz había dejado estar únicamente en manos de los tributarios mayas de los pueblos de indios, sino que los españoles y mestizos habían tomado lugar en la producción y venta de granos, pues el negocio ya les era redituable (Patch 1976:9). El surgimiento en mayor número de entidades productivas para la segunda mitad del siglo XVIII, necesitados de mano de obra, estimuló lentamente la migración a estos asentamientos, pero a su vez brindó la oportunidad de trabajo remunerado como semaneros, liberación de cargas

³⁸⁴ AGN, Tierras Vol. 1425, Exp. 25. Memorial de los indios de rancho Chac de la república de indígenas de Nohcacab, defendiendo tierras usurpadas por la hacienda Tabi, año de 1820.

³⁸⁵ BYY, Manuscritos III-1772 -005. Cuenta de los rezagos de diezmos frutos de 78 en 79, y demás años atrasados; la que presento de orden de la muy ilustre junta como su administrador que era en el partido de Beneficios altos y bajos, 1779.

tributarias y demás obligaciones para con los eclesiásticos como ir a misa o doctrina, incentivando un desarraigo con respecto a los pueblos de indios.

Con el tiempo algunos de estos ranchos evolucionaron a haciendas, había leyes que daban permiso a los rancheros para ocupar a los semaneros de los pueblos de la parroquia y estos eran enviados por sus cabildos). La cartografía muestra que ya para fines del siglo XVIII y principios del XIX, comenzaron a aparecer por el camino que comunicaba a Bacalar con Uaymax varios ranchos ganaderos como Chunchactel, Olum, Ocom, Tabi, Nichinchisonot, los cuales debieron estar relacionados con el incremento de colonos en Beneficios Altos, pero también con la necesidad de surtir carne principalmente vacuna y granos para los soldados y vecinos de Bacalar, debido al creciente número de vecinos de ese partido.

Tihosuco por su parte reportaba que tenía los ranchos Acambalam,³⁸⁶ Yaxche, y Xhaman con 16, 2 y 17 habitantes.³⁸⁷ Mientras que Tziui en Chikindzonot tenía 17 habitantes.³⁸⁸ Otro de estos asentamientos fue Cumpich en Chunhuhub, lugar donde fueron a resguardarse los hijos mayores del *batab* de Tiholop durante la rebelión de Cisteil, y donde llegaron alegando ser de Chikindzonot.³⁸⁹ Algunos se mantuvieron a través del tiempo hasta llegar la guerra de castas, otros desaparecieron poco después de los registros.

Estancias privadas

Estas iniciaron como unidades de producción de ganado mayor, fueron fundadas por encomenderos, curas y funcionaron entre los siglos XVI y XVII. Poco a poco se enraizaron en los alrededores de sus mercados, la ciudad y las villas, pues eran necesarias para el sustento de la creciente población blanca y otras castas con patrones de consumo cárnico en bovinos, además no era necesaria tanta mano de obra para su funcionamiento, pues con un par de vaqueros se podía tener el control de las cabezas de ganado y caballos, por lo que no fueron unidades sociales. Además, en algún momento quizá de la primera mitad del siglo XVII se introdujo la cría de colmenas de abeja melipona como complemento económico (Patch 1976). Su infraestructura

³⁸⁶ Este rancho es el mismo que varios años después se convertiría en hacienda durante la guerra de castas

³⁸⁷ AHAY, Gobierno, Visitas Pastorales, Caja 622, Exp. 3, f. 15v. Relación del cura beneficiado de Tihosuco Sebastián Rodríguez, 1784.

³⁸⁸ AHAY, Gobierno, Visitas Pastorales, Caja 622, Exp. 4, f. 14r. Relación del cura beneficiado de Chikindzonot Manuel Correa, 1784.

³⁸⁹ AGI, Audiencia de México, 3050, fs. 794v-797r. Declaraciones de los hijos del cacique de Tiholop, Tiholop, a 27 de diciembre y Mérida a 29 de diciembre de 1761. En, *Rey Canek*, Bracamonte 2005:170.

consistía en corrales, fuente de agua como pozo o noria y pila, aunque debió contar de igual forma con otras construcciones de material perecedero como casas para los vaqueros y la casa de abejas sin aguijón o *nabilcab*.

Las estancias privadas estuvieron casi ausentes de nuestra zona de estudio, sin embargo, estuvieron muy presentes en el otro extremo de Beneficios Altos, en la parroquia de Peto desde la década de 1690, como resultado de las dinámicas económicas efectuadas desde el partido de La Sierra que conectaban una serie de asentamientos en forma de cinturón que abarcaba hasta la villa de Bacalar, establecida en Chunchuhub.³⁹⁰

Tal parece que las estancias en la zona fueron un tanto atípicas e incluyeron también producción cañera, además de que al menos una de ellas ya se había convertido en unidad social. La primera estancia de la cual tenemos registro se dio en Chunchuhub en 1677, cuando un fraile dominico que arribó de la Verapaz mencionaba la existencia de un trapiche en una estancia propiedad del cura Pedro Juan Fernández donde se producía azúcar morena.³⁹¹ Hubo otra en Chikindzonot, su nombre era Yaxó, que para 1688 estaba poblada por 23 personas.³⁹²

Es muy probable que al ser Chikindzonot cercano a Valladolid, un mercado importante en el consumo cárnico vacuno, algún español de la zona decidiera fomentarla. Con el tiempo se pobló a causa de la huida de los mayas de los pueblos de indios y con ello tuvo una población que vivió en alguna parte de la propiedad más no necesariamente cerca de la infraestructura ganadera. Mientras que las de Chunchuhub guardaron estrecha relación con el mercado español que representaba Bacalar en su nuevo emplazamiento. En tanto que las otras dos estancias fueron propiedad de vecinos de la villa vieja y luego de la nueva en Chunchuhub, asimismo tuvieron corta existencia. Hocin en Chunchuhub, se encontraba arruinada para 1726, por su parte, la estancia de los Sánchez en los alrededores de la villa vieja de Bacalar, la cual debió arruinarse

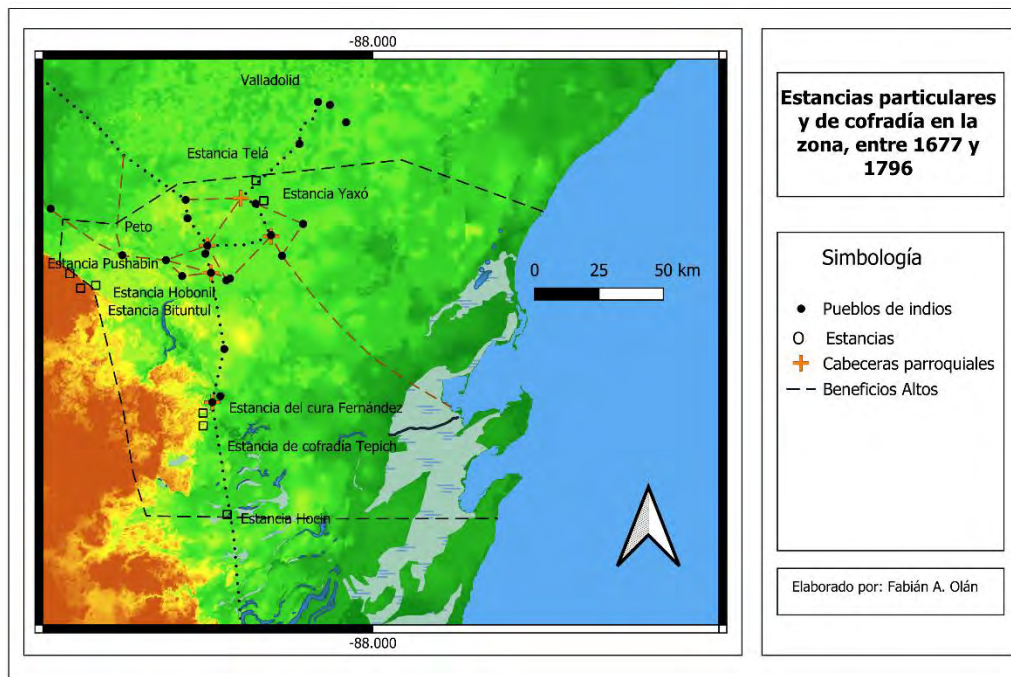
³⁹⁰ Cerca de Peto, en un paraje llamado Bituntul, donde residió una población que era parcialidad de Peto, existió una estancia con el mismo homónimo, perteneciente al cura de Peto Francisco Gómez la cual contaba en 1692 con 500 reses, 200 caballos y tres burros. AGEY, Archivo Notarial 1, Libro 1, CD 1, s/f. Obligación de pago del cura Francisco Gómez, 26 de enero de 1692. El mismo cura era dueño de la estancia Hobonil alrededor de 1695, misma que posteriormente pasó a manos del capitán Joseph González y de ahí al capitán Juan del Campo, quien la vendió a una vecina de Peto, María de Rivera, esposa del capitán Pedro de Uribe, alcalde ordinario de la villa de Bacalar en 1728. AGEY, Archivo Notarial 1, Libro 3, CD 3, s/f. Venta de la estancia Hobonil, 20 de agosto de 1728.

³⁹¹ Viaje que hizo el padre fray José Delgado a Yucatán. En, *Historia de la conquista de San Vicente de Chiapa y Guatemala*, Ximenez 1930 II: 392.

³⁹² Número representados por 11 matrimonios y un soltero o quizá viudo o lo que es lo mismo 11.5 tributarios. AGI, Contaduría, 920, Cuaderno 1. Matricula de tributarios del pueblo de Chikindzonot, 1688.

cuando se despobló Bacalar a mediados del siglo XVII. La estancia ya citada del cura Fernández, tuvo también corta vida (mapa 3.2).

Mapa 3.2 Estancias privadas y de cofradía en la zona 1677-1796.



Fuente: Viaje que hizo el padre fray José Delgado a Yucatán. En, *Historia de la conquista de San Vicente de Chiapa y Guatemala*, Ximenez 1930 II: 382-393; AGI, Contaduría, 920, Cuaderno 1. Matricula de tributarios del pueblo de Chikindzonot, 1688. AGS, E7607, s/f. Informe de Alejandro José de Guelle al gobernador de Yucatán mariscal Antonio de Figueroa y Silva. 28 de junio de 1726. En, *El primer cartógrafo de la península de Yucatán*, Antochiw 2004: 93-103; AGEY, Archivo Notarial 1, Libro 1, CD 1, s/f. Obligación de pago del cura Francisco Gómez, 26 de enero de 1692; AGEY, Archivo Notarial 1, Libro 3, CD 3, s/f. Venta de la estancia Hobonil, 20 de agosto de 1728; AGI, Audiencia de México, 3066, Caja 38, Cuaderno 10º, fs. 905r-923r. Testimonio de información sobre haciendas de cofradías ante el capitán a guerra Juan Manuel Ribas del partido de Tihosuco, año de 1782; AHAY, Cabildo, Concurso a curatos. Caja 5, Exp. 14, fs. 189r-192r. Méritos eclesiásticos del bachiller don Luis Antonio de Echazarreta y Casanova, 1766. AHAY, Cabildo, Concurso a curatos, Caja 20, Exp. 111, fs. 37r-38r. Relación de méritos de don José María Olivera, cura beneficiado vicario y juez eclesiástico del partido de Chunhuhub, 1799.

Estancias de cofradía

Por otro lado, tenemos las estancias de cofradía, mucho más tardías en comparación con las anteriores, que incorporaban además la ganadería la producción de hortalizas y la cría de colmenares de abeja melipona. A diferencia de la categoría anterior, como se dijo en el capítulo anterior, las de cofradía eran de origen corporativo. Al parecer en ambas categorías la infraestructura básica para estas rudimentarias unidades de producción fueron un corral, bebedero de cantería y pozo, por su parte el ganado vacuno y caballo vagaba por la propiedad

y fuera de ella. Mientras que el personal necesario para operarlo era un par de vaqueros y algún patrón que llevara las cuentas.

Llama la atención las pocas estancias de este tipo en la época colonial en todo el partido, aparentemente este tipo de actividad corporativa no fue de interés para los demás pueblos de la región, por lo que hubo pocos cambios en el uso de la tierra, al menos relacionado con la ganadería, lo que nos situaría en una continuación tradicional del sustento básico y económico, la milpa.

En Algún momento del siglo XVIII se fundó estancia Tepich del pueblo de Chunhuhub, siendo extinguido su ganado en 1770 por una mala administración del cura.³⁹³ Ese año y el siguiente fueron de hambruna en la región lo que también afectó a la estancia Telá de Chikindzonot, que también se despobló de ganado. En 1782 la estancia Telá contaba con cierta infraestructura, tenía “una casa de paja de tres huecos sin bajareque, su cocina, un corralito de doble albarrada sin bebedero ni noria”, uno de ellos aseguro que si contaba con “pozo y pila de cal y canto donde bebía agua el ganado”, solo estaba a dos leguas al norte de Chikindzonot, hacia los otros vientos o puntos cardinales la propiedad donada por los indios de Ekpedz se extendía 4 leguas.³⁹⁴ Ese mismo año cuando la estancia Telá fue embargada, contaba con 27 animales herrados, 8 becerros, 2 caballos y 80 colmenas.³⁹⁵ A fines de la colonia, Telá reportaba la presencia de habitantes y aun los mantenía en el periodo independiente. Ambas estancias pasaron por momentos difíciles, y pudieron volver a poblarse de ganado en beneficio del pueblo.

Haciendas o fincas de campo

Las haciendas de esta zona tenían ganado y sembraban maíz, eran de producción mixta. Su planta constaba de un corral de mampostería con accesos en forma de arco con cantería y a veces accesos anti ganado (imagen 3.7). Contaban con grandes bebederos de piedra labrada, una gran noria elevada con rampa para el acceso de las bestias de tiro, un sistema hidráulico de canales de piedra labrada que transportaban el líquido una vez extraído, de la pila pequeña de la noria hacía

³⁹³ AHAY, Gobierno, Visita pastoral, Caja 622, Exp. 35, f. 33v. Declaración del maestro de capilla Jacinto Chi, Chunhuhub 22 de marzo de 1784.

³⁹⁴ AGI, Audiencia de México, 3066, Cuaderno 10º, fs. 905r-923r. Testimonio de información sobre haciendas de cofradías ante el capitán a guerra Juan Manuel Ribas del partido de Tihosuco, año de 1782.

³⁹⁵ AGI, Audiencia de México, 3066, Cuaderno 10º, f. 914r. Declaración de Salvador Yamá, 1782.

los bebederos y que funcionaba por inclinación. Aunque a veces también podía enviar el agua a un tanque receptor de grandes dimensiones para el abasto poblacional.

Otras edificaciones aldañas son la casa principal absidal de mampostería grandes –que en raros casos tienen forma cuadrada y decoración- con divisiones internas, destacando por estar en un lugar alto como podría ser un montículo prehispánico o natural y ubicada frente al corral, además de un número de casas similares. Contaba con bebederos de piedra labrada y otras construcciones absidales que posiblemente funcionaron como bodegas por contar solo con un acceso, además de estructuras redondas donde se realizaba algún proceso productivo aún no identificado y desde luego hubo otras construcciones percederas, de las que solo quedan los cimientos (imagen 3.7). El casco de las haciendas estaba delimitado por una albarrada y contaba con otras divisiones al interior de este y en ocasiones presenta un oratorio. Sin embargo, una característica particular de la zona es que no se han reportado albarradas que delimiten la propiedad territorial ni en haciendas ni ranchos, únicamente los núcleos.

Imagen 3.7 Bebedero y casa principal de la hacienda Xcafe, (fotografía el autor).



Como se ha dicho anteriormente, las haciendas como tal son tardías en el área y fueron muy pocas en tiempos coloniales e inclusive para los años inmediatos a la guerra de castas. No tenemos registro de ellas sino hasta 1784, aunque desde luego se habían constituido unos cuantos años atrás. Este dato está perfectamente representado por la hacienda Helboc en Ichmul, que, aparece como tal en 1784 y con 56 habitantes, aunque 20 años antes era un simple paraje. Para

1797 pertenecía al igual que Xcatmis en Peto, a don Josef Peón subdelegado de la Sierra y capitán de milicias urbanas de ese partido.³⁹⁶

Mientras que Balché en Ichmul contaba con 91 habitantes en 1784. Por su parte, ese mismo año Tihosuco contaba con las haciendas Xcabil y Tmoh con 344 y 47 habitantes cada uno. No se reportaron haciendas en Chikindznont para esas fechas, mientras que en el curato de Chunhuhub se dijo que no había ranchos, estancias o haciendas en 1784, misma situación que se reportaba tan tardíamente como en 1829 (Dumond y Dumond 1982: 360). Estas haciendas de pequeñas dimensiones si las comparamos con sus contemporáneas del noroeste peninsular fueron de pequeñas dimensiones y contaron con adoratorio cuando se volvieron centros poblacionales (imagen 3.8). Hasta la fecha solo en Xculumpich que ya es mucho más tardía se ha evidenciado un oratorio, y una iglesia pequeña en Xcabil.

Imagen 3.8 Capilla u oratorio de la hacienda Xcabil (fotografía del autor).



Obrajes

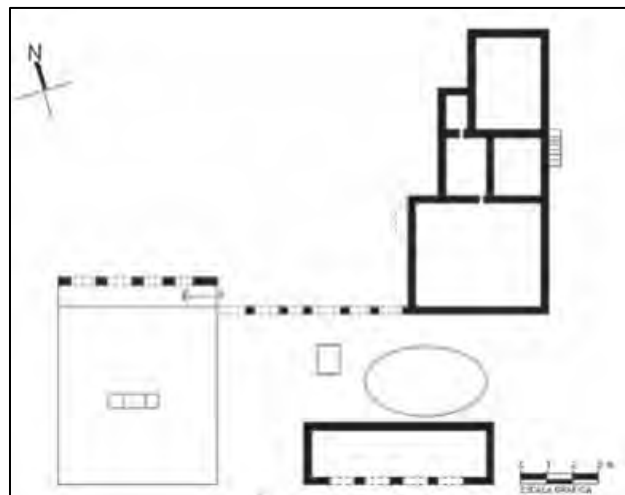
Los obrajes tenían la función y capacidad de intensificar la productividad de algún recurso natural que normalmente se explotaba de forma doméstica, por ello contaba con infraestructura técnica, permitiéndole mejorar el proceso de producción, reduciendo tiempos y acrecentando el producto final obtenido. Desde luego su implementación estuvo en manos de actores con suficiente poder económico para emprender el proyecto, y contó con mano de obra indígena

³⁹⁶ AGS, Empleos, Ignacio Peón, Fol. 252-258. Nombramiento de coronel de las Milicias de Blancos de Mérida a Ignacio Peón, 1797.

que se encargaba de la producción-obtención de la materia prima y además de la operación del complejo, seguramente bajo la supervisión de un mestizo o mulato.

Esta categoría está representada por al menos un ejemplar (imagen 3.9), cuyas características en la infraestructura difieren por mucho a los anteriores sitios. Este obraje se encuentra en las inmediaciones de Tihosuco, en la actualidad se le conoce como Xarcos por la arquería presente en una estructura rectangular y los singulares arcos de medio punto que cargan sobre si un acueducto que trasladaba el agua de una noria grande y alta hasta un tanque de grandes dimensiones. El cual estaba interconectado con otros tanques de variado tamaño y altura por medio de pequeños caños labrados en piedra, una de estas pilas tiene además orificios en los laterales que indican contenían algo como lo fue la maquina rudimentaria de madera.

Imagen 3.9 Croquis de Xarcos (modificado por el autor).



Fuente: Elaborado por David Antonio Pérez Fernández y tomado de: Ojeda Godoy y Pérez Fernández 2016. La arquitectura histórica de Quintana Roo. *Boletín de Monumentos históricos*.

Tiene una casa absidal de mampostería que por sus características fue de dos niveles, aunque con poca altura. El mismo sistema hidráulico trasladaba agua alrededor de la casa para llegar además a otra construcción con decoración y arcos pequeños, espacio que quedaba repleto de agua a baja altura. El sitio cuenta con un bebedero pequeño de mampostería para ganado de tiro y está rodeado de una albarrada con divisiones y un acceso principal representado por dos pilastrones cuya función será discutida más adelante.

Para 1809 este obraje llamado Tzitz funcionaba con fuerza de trabajo de indios semaneros de los tres pueblos de la parroquia de Tihosuco (imagen 3.10), es decir trabajaban allí durante una semana y luego eran rotados por nuevos indios que los relevaban,³⁹⁷ lo que indica que había cuando menos una vivienda donde pernoctaban y que se ocupaba de forma continua, es posible que esta vivienda fuera de materiales perecederos, y que la casa de mampostería que aún se encuentra en pie, correspondiese a la del encargado y/o bodega. Un contrato de 1808 lo menciona como “un obraje grande” con casa y utensilios y 1400 mecates de una milpa de añil, todo valuado en 1500 pesos.³⁹⁸

Imagen 3.10 Acueducto del obraje de añil Tzitz, fotografía tomada por el autor.



Sitios, parajes y colmenares

Los cabildos indígenas reconocieron estos rasgos del paisaje por localizarse en el territorio del pueblo. Además, las autoridades coloniales sabían de ellos pues pagaban diezmo y otras contribuciones. No solo fueron unidades de producción sino además unidades sociales. Rani T. Alexander (2004:97), señala en su tipología para la zona de Yaxcabá, un tipo de rancho denominado independiente y que consistía es un asentamiento de agricultores de maíz situado en terrenos abiertos o baldíos, apartado de otras comunidades reconocidas, generalmente era pequeño, efímero y a menudo, móvil. Aquí lo encuadramos dentro de la categoría de sitios o parajes.

³⁹⁷ AGN, Subdelegados, Vol. 20, Exp. 1, f. 118v. Declaración de don Luis José Zapata, Tihosuco, 2 de abril de 1810.

³⁹⁸ AGN, Subdelegados, Vol. 20, Exp. 1, f. 44r. Contrato de compraventa de bienes del subdelegado José Joaquín de Torres, 6 de noviembre de 1808.

Habría que añadir que estos lugares normalmente estaban constituidos por milpas, meliponarios y otros cultivos con algún tinglado, choza sencilla o *pasel*,³⁹⁹ además de alguna infraestructura perecedera como una troje y una fuente de agua natural o pozo para el abasto de agua. En conjunto servía de habitación temporal para los indios, pero igual podía ser un sitio de refugio en tiempos de calamidad. Debieron de ser comunes y abundantes, se mencionan muy poco en la documentación contrario a otras regiones de la península, cabe destacar que cada uno contaba con su propio topónimo. Tal como el paraje Kuché propiedad de don Andrés Ku en 1761,⁴⁰⁰ el *batab* de Tiholop quien apoyó a Jacinto Canek, años después este mismo paraje pertenecía a su hijo mayor Juan Thomas Ku, quien del mismo modo participó más discretamente en el movimiento y que con el tiempo también se convirtió en cacique de su pueblo,⁴⁰¹ para 1778 tenía allí ganado vacuno y caballo.⁴⁰² Otro de los parajes fue Helboc, donde detuvieron durante la rebelión de Cisteil a los hijos mayores del citado *batab* Ku,⁴⁰³ y que tiempo después se convirtió en hacienda.

Para fines del siglo XVII en la periferia de Chikindzonot existía un sitio que fue catalogado y matriculado como rancho de nombre Kula,⁴⁰⁴ donde estaban asentados 10 indios 6 hombres y 4 mujeres, de los cuales había 4 matrimonios, por los patronímicos, y por el nombre del rancho, no cabe duda de que era dirigido por los miembros del patronímico Ku, quienes eran mayoría. Aunque Kula fue un sitio con ocupación efímera que pudo matricularse, por su misma condición transitoria solo encontramos representado el topónimo en otro registro posterior de 1700 como Akula.⁴⁰⁵ Unos años después en la misma jurisdicción parroquial,⁴⁰⁶ se reportaban 3

³⁹⁹ Pequeña choza con techo de huano sin paredes, de resguardo temporal.

⁴⁰⁰ AGI, Audiencia de México, 3050, fs. 794v-797r. Declaraciones de los hijos del cacique de Tiholop, Tiholop a 27 de diciembre y Mérida a 29 de diciembre de 1761. Rey Canek, 2005:170.

⁴⁰¹ AHAY, Gobierno, Visitas Pastorales, Caja 621, Vol. 21, Exp. 2, f. 11v. Declaración del *batab* de Tiholop [Juan] Tomás Ku, Ichmul 15 de marzo de 1784.

⁴⁰² BVY, Manuscritos IV-1778-004. Declaraciones de diezmos en los partidos de los Beneficios Altos y Beneficios Bajos, 1778-1779.

⁴⁰³ AGI, Audiencia de México, 3050, fs. 794v-797r. Declaraciones de los hijos del cacique de Tiholop, Tiholop a 27 de diciembre y Mérida a 29 de diciembre de 1761. En, *Rey Canek*, Bracamonte 2005:170.

⁴⁰⁴ AGI, Contaduría, 920, Cuaderno 1. Matricula de tributarios del pueblo de Chikindzonot, 1688.

⁴⁰⁵ Relación de Antonio de Argaiz sobre la comisión de mensuras de montes y tierras, 14 de junio de 1700. The Ebtun Titles, Roys 1939:100.

⁴⁰⁶ Un recorrido en campo en Chikindzonot donde se visitaron varios asentamientos, permite proponer -con base a cartografía, distancias, documentación e historia oral-, que los parajes actualmente nombrados Xcampana, Ebtun, Chucteíl, Chakan, localizados a 2, 1, 5 y 4 leguas también de Chikindzonot pudieron ser los antiguos sitios de Chactecoc, Ebtún, Tziui, y Chakanzdahe respectivamente. Mientras que la antigua estancia Telá, que posteriormente se convirtiera en núcleo poblacional, continuó apareciendo en la cartografía al menos hasta 1931, ubicado 2 leguas al noroeste de Chikindzonot

sitios: Ebtún, Chactecoc, Chakandzahe con población de 32, 25 y 9 personas respectivamente.⁴⁰⁷ Sin duda muchos de estos lugares constituyeron propiedades indígenas de los nobles o *chuntanoob* en los alrededores de los pueblos y pasaron a heredarse a las próximas generaciones, además fueron el antecedente de lo que después se convertiría en ranchos con carácter de producción agro-ganaderos de los propios mayas o en haciendas para los españoles, como el caso de Helboc, que terminó convirtiéndose en hacienda a fines del siglo XVIII.

Asentamientos ingleses

Por otro lado, no se puede dejar de mencionar que los ingleses igualmente ocuparon espacios en la costa oriental desde el siglo XVII, cuyos establecimientos estaban estrechamente relacionados con los cortes de palo de tinte, estos campamentos madereros solo se establecían en tanto se explotaban el preciado recurso en las cercanías, y debían moverse conforme se agotaba el recurso natural, por lo que fueron de corta duración. Primero se ocupaban las costas,⁴⁰⁸ y si existían vías fluviales eran utilizadas para introducirse tierra dentro y sacar la producción, pero si no, simplemente se mudaban a otro punto costero, de allí que estos establecimientos fueran más exitosos en zonas como el Walix o la laguna de Términos, donde se conjugaban estos dos factores.

Otros campamentos temporales se establecían solo en las costas, islas y cayos de la costa oriental, eran utilizados por los pescadores de tortugas, peces, manatíes y recolectores de ámbar gris. En unos y otros eran ocupados por los pocos ingleses que se encontraban acompañados de sus esclavos negros o algunos mulatos, quienes desempeñaban los trabajos más pesados. Se daban pocos casos donde se instalaron asentamientos con mayor grado de permanencia que funcionaban como puntos de conexión con el exterior donde se daba el embarque de la tintórea y otras maderas preciosas, aunque también lugar de arribo de productos necesarios para su subsistencia como víveres, herramientas, armas y otros géneros, que además podían utilizarse

⁴⁰⁷ AHAY, Gobierno, Visitas Pastorales, Caja 622, Exp. 4, f. 14r. Relación del cura beneficiado de Chikindzonot, Manuel Correa, 1784.

⁴⁰⁸ Letter from Sir Thomas Modyfod to Lord Arlington. May 16th. 1672, C.O. 1/28 N°53. I and C.O. 324/38. *Archives of British Honduras*, Vol.1. 1932: 53.

vías acuáticas, no podemos descartar las rutas lacustres, costeras o de cabotaje que tenían antecedentes prehispánicos en el área y que continuaron con la llegada de los españoles a través de las bahías, esteros, lagunas y pantanos utilizando canoas.⁴¹¹

Desde luego no todos los caminos se hicieron al mismo tiempo, así, aunque muchos ya existían desde antes del arribo de los españoles, otros se abrieron en la segunda mitad del siglo XVI, y otros más se hicieron en el XVII y XVIII. Lo que termino configurando una red de vías importantes que podemos observar en la cartografía de fines del XVIII y primera mitad del XIX, más no todo lo que aparece en la cartografía era lo único que existía, pues las rutas cotidianas utilizadas por mayas libres o bajo campana no dejaron constancia o son difíciles de rastrear, pero es un hecho que las hubo. Además, es sabido que las vías terrestres necesitaban ser reabiertos cada cierto tiempo casi siempre anualmente,⁴¹² por lo que era necesario que el cabildo indígena de cada republica organizara la mano de obra nativa de los diferentes pueblos para realizar estas tareas.

Existían dos caminos importantes que unía la costa oriental con Beneficios Altos como puntos intermedios y posteriormente con Valladolid y Mérida. El de la bahía de Ascensión con dirección a Tihosuco y el camino de Bacalar a Chunchuhub. Aunque ambos se abrieron desde los inicios de la colonia, con los reacomodos poblacionales del siglo XVII dejaron de mantenerse en los tramos hacia la costa, sin que cesara su tránsito desde entonces, pero con los procesos de reconfiguración territorial del siglo XVIII, se instauró en ambos la apertura anual que corría a cargo de los cabildos. De esta forma los pueblos más próximos a estos caminos eran los que cargaban con los trabajos para abrirlos anualmente, mediante los tequios que eran manejados en ambos casos como servicios reales y por ende sin remuneración alguna, sin dejar de mencionar que posteriormente se apertura un tercer camino utilizados como vía alterna al ya establecido camino de Chunchuhub a Bacalar. Los indios tenían que limpiar los pozos sobre estos caminos, fabricar o componer los tinglados o casas de huano que daban abrigo a los viajeros y asearlos cuando sabían que iban a pasar por allí el ingeniero, capitanes y otros oficiales.⁴¹³

⁴¹¹ AGI, México, 906 f. 64v. Relación de Hernando Landeras, Yaxcabá, 31 de enero de 1621.

⁴¹² AHAY, Gobierno, Visitas Pastorales, Caja 621, Exp. 4, f. 14v. Relación del cura beneficiado de Chikindzonot Manuel Correa, 1784.

⁴¹³ AHAY, Gobierno, Visitas Pastorales, Caja 622, Exp. 1, f. 55r. Relación del cura beneficiado de Chunchuhub Francisco Xavier Badillo, 1784.

En el caso del antiguo camino que partía de Bahía de la Ascensión y llegaba primero a Telá, pasando luego por Tihosuco para después continuar hasta Valladolid era solo un camino de herradura.⁴¹⁴ Cabe mencionar que durante la época colonial los caminos de herradura seguían las curvas de nivel del terreno, eran tardados y difíciles de recorrer, pero vías vitales que unían los caminos más importantes con los caminos locales y las veredas en toda la región. Los caminos reales unían a las villas y ciudades entre sí, tenían alrededor de 6 metros de ancho y las carretas podían cruzar en ambos sentidos (De Solano 1975:72). James Cook indicó que el ancho del camino real de Bacalar a Chunhuhub era de 15 a 20 pies de ancho o lo que es lo mismo entre 4.5 y 6 metros de ancho.⁴¹⁵

Tanto en los caminos de herradura como en los reales podían verse cabalgaduras, indios cargadores como también *kochees* transportando actores relevantes en la administración colonial, como los curas de las diferentes parroquias u otros españoles que pudieran pagar por el servicio a los indios cargadores.⁴¹⁶ O bien que tuvieran la suficiente autoridad para valerse de esta y mal pagar a los cargadores; como los oficiales militares con rumbo al presidio de Bacalar, y ya de regresó en los mismos *kochees* se trasladaba a los soldados enfermos.⁴¹⁷

3.2.3.1 Las vías terrestres: caminos reales, de herradura y veredas

En la época colonial existieron variados caminos que conectaban desde la capital de la provincia con las villas, pueblos y demás lugares. La más importante red de rutas estuvo constituida por los caminos reales, los cuales eran aptos para el paso de carretas, pues eran anchos, unía las villas con la ciudad y de paso transitaba por varios pueblos de indios que podían auxiliar las necesidades del viajero. Otras vías secundarias eran los caminos de herradura, de menores

⁴¹⁴ Este camino al igual que varios que salen de Tihosuco hacía diversos pueblos, ranchos y haciendas aún se conservan en la actualidad y algunos son utilizados actualmente por campesinos, quienes los conocen y saben que son caminos antiguos. Se trata de caminos pequeños casi imperceptibles en las planadas, sin embargo, identificables cuando pasan en medio de algún altillo, pues este fue parcialmente rebajado; por otro lado, con la llegada de la guerra, sobre estos caminos se dispusieron trincheras de piedra suelta a veces en las planadas, a veces en los altillos, dejando más claro el sentido que tuvieron estas vías antes de la guerra.

⁴¹⁵ *Notas sobre una travesía desde el Rio Balise, en la Bahía de Honduras, hasta Mérida, capital de la provincia de Yucatán, en las Indias Occidentales Españolas.* Por el teniente James Cook, 1763. Editado por C.R. Menéndez, 1936:10.

⁴¹⁶ Se trataba de un medio de transporte utilizado principalmente por españoles, consistía en una especie de cama que era cargada en hombros por indios para transportar viajeros en jornadas cortas y largas, resultando uno de sus principales usuarios los curas para desplazarse hacia sus visitas o viajes de placer. En 1810, el precio por transporte en *Kochee* en una distancia de 22 leguas entre Tihosuco y la bahía de la Ascensión era de 16 pesos y 4 reales. AGN, Subdelegados, Vol. 39, Exp. 1, f. 4r-v. Certificación del cabildo del pueblo de Telá, Mérida a 21 de marzo de 1810.

⁴¹⁷ AHAY, Gobierno, Visitas Pastorales, Caja 622, Exp. 35, f. 55r. Relación del cura beneficiado de Chunhuhub Francisco Xavier Badillo, 1784.

dimensiones que los anteriores, pero del tamaño necesario para que pudieran pasar las bestias con sus cargas, desde luego estos se constituían en base a la necesidad donde no existían los anteriores, principalmente unían pueblos de indios con sus asentamientos satélites, ya fuera para unir núcleos poblacionales o unidades de producción agropecuaria, llámese estancias, ranchos, obrajes, haciendas, puertos y vigías. (mapa 3.3).⁴¹⁸

Desde luego, otros caminos poco o nada documentados, aunque no menos importantes, fueron las veredas, que como hoy sirven para conectar diversos puntos ya sean asentamientos, milpas, fuentes de agua, apiarios etcétera. Se trataba de caminos más discretos y angostos donde pudiera pasar una persona a pie.

Pero inclusive los caminos reales o de herradura a veces eran mucho más distantes al comunicar un pueblo con el siguiente, por lo que los mayas como excelentes conocedores de su territorio, optaron por abrir y transitar veredas, mucho más cómodas para ellos al resultar cortas en longitud y con menor tiempo de recorrido, aunado a que eran caminos que solo ellos conocían, y que los alejaba de la vista de los blancos y otras castas.⁴¹⁹ Estas vías fueron utilizadas ampliamente por el indio de a pie, la gran mayoría de los habitantes de la península, ejemplo de ello fue su utilización durante la revuelta de 1761 por los adeptos al movimiento para llegar a Cisteil sin ser detectados.

En 1587 Ruiz de Arce recibió una comisión del gobernador para abrir el camino y puerto a la bahía de la Ascensión.⁴²⁰ Este fue el origen del camino que conectaba el puerto de la bahía de la Ascensión con Tihosuco a través de un camino de herradura de 24 leguas que pasaba por la población de Telá ubicada a 2 leguas de distancia de su cabecera. El camino pasaba por la ciénaga y por 7 aguadas en todo el trayecto: Pacchen, Tepich, Chacanche, Lankivic, Nohzonot,

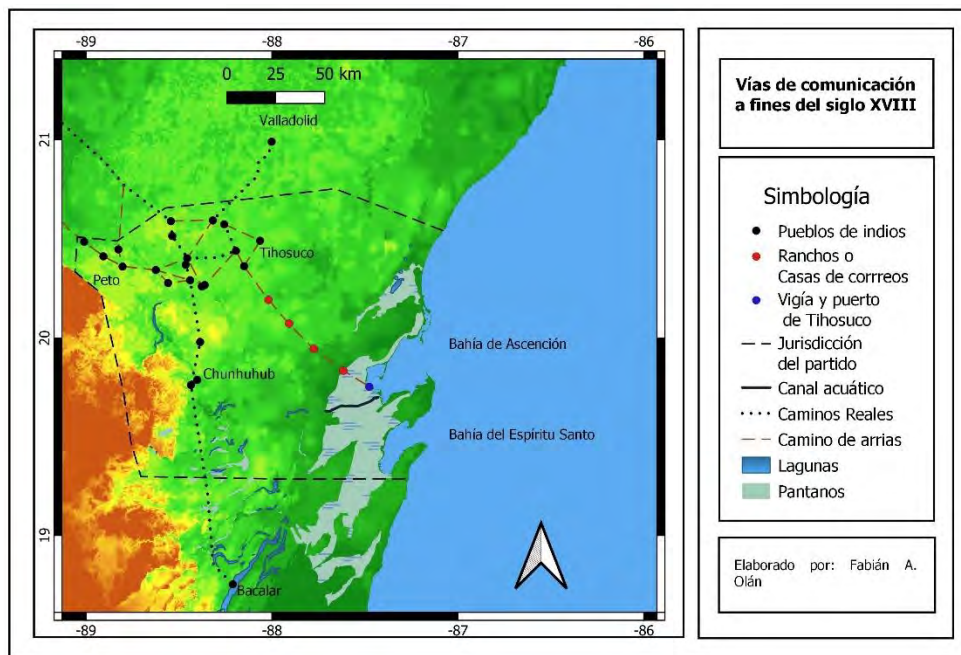
⁴¹⁸ En años recientes el proyecto Tihosuco ha podido documentar en este ejido muchos de estos caminos antiguos, no se ven a simple vista, aunque son notables cuando pasan en medio de un altillo, pues este se encuentra desbastado parcialmente para facilitar el tránsito a animales y personas; debiéndose en gran medida su reconocimiento a las trincheras de piedra suelta dispuestas en sus costados, y al conocimiento de los pobladores de su territorio. Véase Cain 2019.

⁴¹⁹ Por ejemplo, de Ichmul a Tiholop por el camino Real había 6 leguas mientras que a Tinum 4, pero por los senderos y veredas hechas por los mayas, los mismos caminos podían recorrerse en 4 y 2 leguas respectivamente. Mientras que de la cabecera a Uaymax-Sabán el camino era de 4 leguas, no obstante, se estaba reabriendo un camino por el que solo habían más de dos leguas. AHAY, Gobierno, Visitas Pastorales, Caja 621, Vol. 21, Exp. 2, f. 25r. Relación del cura beneficiado de Ichmul Juan Manuel Rosado 1784.

⁴²⁰ AGN, Inquisición, Vol. 213, Exp. 10, s/f. Relación de méritos de Martín Ruíz de Arce en la bahía de la ascensión, 1587.

Xochil, Vahe, vitales cuerpos superficiales de agua donde se abastecían los mensajeros, viajeros, arrieros, mulas y caballos en sus diligencias.⁴²¹

Mapa 3.3 Principales vías de comunicación utilizadas en las primeras décadas del siglo XVIII.



Fuente: BVD Madrid, Plano de la Provincia de Yucathan: su Capital la Ciud. de Mérida con las Villas de Valladolid, Campeche y Vacalar, con los demas Pueblos sujetos a su Capnia Genl. y à su Obispado: Tavasco, Laguna de Terminos, Peten Ytza, 1734.

Por otro lado, en 1565 el arriero Diego Morales mencionaba que el camino real a Bacalar de más de 70 leguas solo estaba abierto para arrias y que incluso tenía rentada su arria para llevar ropa a Bacalar y en caso de haber mercancía que llevar a Mérida, trasportarla (imagen 3.12).⁴²² Sin embargo, la distancia y lo difícil de este camino entre Chunhuhub y Bacalar hicieron que el gobernador encargara en 1737 a Juan del Pino “hombre practico de aquellas montañas” hacer un camino transitable todo el año, lo cual logró abriéndolo desde el pueblo de Telá a Bacalar “aunque de alguna mayor distancia y despoblado todo”.⁴²³

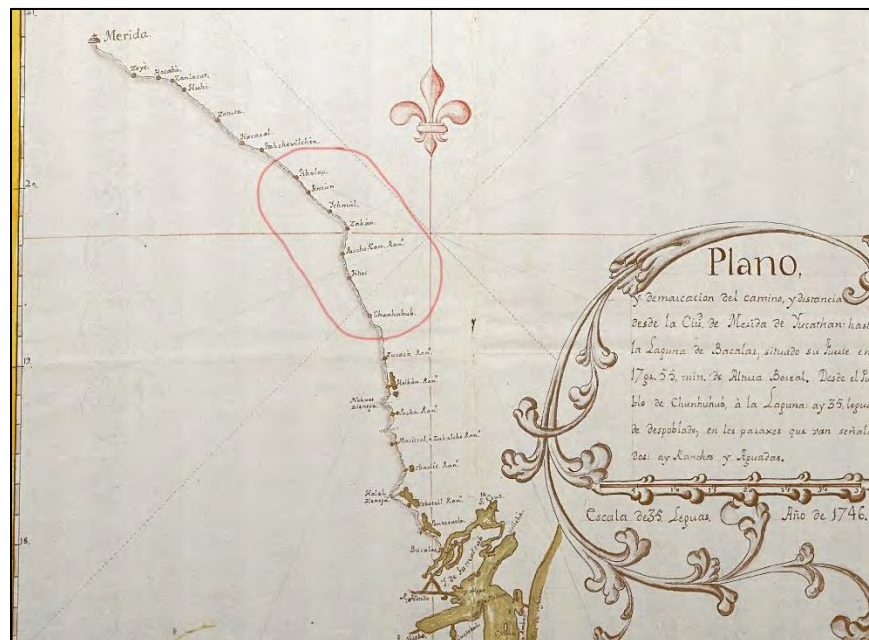
⁴²¹ Biblioteca Virtual de Defensa (en adelante BVD), Madrid, Plano de la Provincia de Yucathan: su Capital la Ciud. de Mérida con las Villas de Valladolid, Campeche y Vacalar, con los demas Pueblos sujetos a su Capnia Genl. y à su Obispado: Tavasco, Laguna de Terminos, Peten Ytza [sic], 1734.

⁴²² AGI, Justicia, 249. Residencia de Quijada. Información hecha en esta ciudad de Mérida y en sus términos por el doctor Diego Quijada sobre los caminos que mandó a hacer y limpiar en ellas, abril de 1565. En, *DDQAM*, Scholes y Adams 1938 II: 158.

⁴²³ Este camino alargaba el camino Real que iba a Valladolid, aunque se evitaba pasar por Chunhuhub, Tituc, Sabán e Ichmul. En la cartografía de fines del siglo XVIII e inicios del XIX, no aparece la totalidad de este camino, pues en un paraje llamado Nichinchidzonot antes de Telá, se continuó su apertura con destino a Uaymax para luego

Este camino se le conoció como el “camino nuevo” o de “Santa Cruz”, que conectaba un paraje con ese nombre ubicado en la parte norte de la laguna de Bacalar, con Uaymax. Pero sin duda, este camino debió servir para acercar de forma más directa y vital a Tihosuco con la villa de Bacalar.⁴²⁴ Otro camino posterior al parecer abierto en la segunda mitad del siglo XVIII, se hizo partiendo del mismo paraje Santa Cruz hasta Polyuc y de ahí continuaba hasta Tituc.

Imagen 3.12 Pueblos de indios de Beneficios Altos por los que atravesaba el camino real Mérida-Bacalar (modificado por el autor).



Fuente: AGI MP-MEXICO, 155 “Plano y demarcación del camino y distancia desde la Ciudad de Mérida de Yucathan hasta la Laguna de Bacalar, situado su Fuerte en 17gr 55 min de Altura Boreal. Desde el pueblo de Chunhuhub a la Laguna ay 35 leguas de despoblado; en los parajes que van señalados: ay Ranchos y Aguadas. Año de 1746”.⁴²⁵

De acuerdo con Cogolludo, en estos caminos reales y de herradura había parajes con topónimos donde reposaban los viajeros.⁴²⁶ Un grupo importante en el tránsito de estos caminos lo conformaron los arrieros debido a los vínculos que ayudaron a unir al transportar grano desde

seguir a Ichmul y de ahí retomar el camino viejo. Pero es evidente que con el tiempo este camino se pobló con ranchos ganaderos que sin duda tuvieron en Bacalar un buen mercado.

⁴²⁴ AGI, México, 892, (s/f). Carta del gobernador de Yucatán donde se refiere, que en cumplimiento de reales ordenes, se han remitido a aquella provincia familias de las islas Canarias para poblar la villa de Bacalar. Y habiéndose terminado el tiempo en que la real hacienda les asistía con un real al día, se hallan ahora desolados, 1º de enero de 1737.

⁴²⁵ <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/20989?nm>

⁴²⁶ “Hay en algunas lagunas, ranchos y paraderos donde españoles e indios descansan duermen de noche, aunque están sin gente que los habite”. *Historia de Yucatán*, López de Cogolludo 1956 III: 32.

este partido hasta Valladolid o lugares más lejanos como Panaba, mientras que arrieros provenientes de los barrios de la misma villa como San Marcos, San Juan y Santa Ana, bajaban a beneficios altos y trasladaban granos desde lugares como Telá, Celul y Sacalaca hacia Valladolid (Patch 1993: 210), y lo mismo transportaban granos y otros víveres de Beneficios Altos a Bacalar. Algunos de estos arrieros conseguían sus mulas mediante un sistema de crédito muy alto, pagando cinco pesos cada cinco meses hasta saldar el total de 40 pesos, tal como lo señalaron nueve arrieros de Telá, quienes recibieron los animales del juez de Chikindzonot en 1794.⁴²⁷

Los caminos funcionaron además de vías de comunicación como marcadores de soberanía, pero asimismo las casas de corrillos y los leguarios como parte del sistema caminero y su materialidad. Además, los caminos que conducían de la costa hacia el interior también eran rutas de clandestinidad, eran la vía de acceso donde entraba contrabando desde la costa al interior de los pueblos, principalmente el de bahía de la Ascensión con Telá y luego Tihosuco.

Por otro lado, a través de esas vías terrestres que atravesaban la Montaña eran por donde salían productos propios como el copal, la pimienta, la cera, miel, zarzaparrilla y contrayerba hacia la cabecera parroquial donde el tratante almacenaba los productos para redirigirlos a las villas, Mérida o a Campeche para exportar. Sin dejar de mencionar que durante la rebelión de Cisteil, a pesar de que los caminos principales estaban cerrados, otros caminos ocultos y veredas fueron usados por los rebeldes para unirse al centro de la revuelta.⁴²⁸

3.2.3.2 Las casas de corrillo y ranchos entre Bacalar y Beneficios Altos

En los escritos y cartografía de la segunda mitad del siglo XVIII, es posible identificar ciertos elementos sobre el camino que corresponden a casas de corrillo. Estos elementos no eran sino tinglados sencillos de palma o paja, ubicados a los costados del camino Real de Mérida-Bacalar que servían para que el viajero descansara y pernoctara en su trayecto. Al respecto tenemos cierta información de viajeros como James Cook, quien los describe como un cobertizo localizado cada 4 o 5 leguas que “los nativos llaman una casa de corrillos”, señalaba además que habían sido construidas por orden del gobernador para conveniencia de los viajeros, pues los abrigaban del sol y la lluvia, y “siempre están construidas cerca del agua, ya sea laguna o ramal de otra o la

⁴²⁷ AGN, Criminal, Vol. 316, Exp. 1, fs. 32r-36v. Diligencias seguidas por el juez español Manuel Alcalá sobre las mulas fiadas por el difunto juez español de Chikindzonot a los indios arrieros de Telá, 24 de octubre de 1794.

⁴²⁸ AGI, Audiencia de México, 3050, fs.383r-384r. Carta de Manuel Palma al cabo Rivero desde Tinum. En, *Rey Canek*, Bracamonte 2005:23.

que pudo haber quedado de las lluvias”.⁴²⁹ Por el camino viejo estaban las casas de corrillo en lugares estratégicos como: Puente o Pontesuela, Cobolic, Chaclic, Subalche, Pacha, Holbon, Tzucacab, Puschaxcab. Mientras que por el desvió había en: Corozal, Santa Cruz, Súchil, Nohbec, Sucu, Petcacab, Santa Cruz y Sayab.⁴³⁰

Lo más probable es que este sistema de casas de corrillo se implementara a raíz del restablecimiento de la villa vieja después de 1729, pero definitivamente quienes estuvieron detrás de su construcción y mantenimiento fueron los indios de Títuc, Chunhuhub y Polyuc, con mayores pesares para los dos últimos.⁴³¹ Las primeras noticias halladas sobre estas “chozas de paja” fueron referidas por el obispo Padilla en su visita de 1755, quien señaló que sin esas chozas era imposible visitar Bacalar.⁴³² Todavía en 1814 se reconocía lo necesario de esas casas de corrillo durante el tránsito desde o hacia Bacalar.⁴³³

3.2.3.3 Las vías acuáticas y costeras

Desde fines del siglo XVI ya se hacía mención de las condiciones favorables que imperaban en la Bahía de Ascensión como puerto para las embarcaciones que iban entre Yucatán, Honduras y la Habana, y que inclusive era apto para recibir a las que llegaban de España, además dada su localización con respecto a Valladolid, se creía factible que por allí podían entrar las mercancías que entraban por Bacalar con mucha dificultad.⁴³⁴ Por esos mismos años se habilitó el camino y se fundó el puerto, aunque quienes se desplazaban normalmente en canoas por las bahías,

⁴²⁹ *Notas sobre una travesía desde el Río Balise, en la Bahía de Honduras, hasta Mérida, capital de la provincia de Yucatán, en las Indias Occidentales Españolas.* Por el teniente James Cook, 1763. Editado por C.R. Menéndez, 1936: 10.

⁴³⁰ BVD Madrid, Mapa corográfico de Yucatán: que comprende desde la Laguna de Términos en el Seno Mexicano hasta la de los Zapotillos en el golfo de Honduras / Es copia del original [que le]banto [sic] el Coronel y Comandante de [Yngenie]ros Dn. Juan José de León en Campeche 25 Abril 1798; Por un alumno de la [Aca]demia que fundó el de la misma clase Mariano Carrillo de Albornoz en M[erida] Capital de esta provincia a 10 de Octubre de [1821] [sic].

⁴³¹ AHAY, Gobierno, Visitas Pastorales, Caja 622, Exp. 1, f. 55r. Relación del cura beneficiado de Chunhuhub Francisco Xavier Badillo, 1784.

⁴³² BL, Manuscritos, Visita pastoral del obispo Ignacio Padilla, pueblo de Chunhuhub, 1755.

⁴³³ “sin otro auxilio en este penoso intermedio que unos penosos tinglados en que los viajeros mansionan la noche”. *Apuntaciones para la estadística de la provincia de Yucatán que formaron de orden superior, los señores Calzadilla, Echanove, Bolio y Zuaznavar, 20 de marzo de 1814.* Editado por Barrera Vásquez 1977: 38-39.

⁴³⁴ De cómo el padre comisario prosiguió su visita y llegó a Ichmul, 1588. En, *Tratado curioso y docto de las grandezas de Nueva España*, Ciudad Real 1993, II: 328-329.

esteros, pantanos para comunicarse eran los mayas libres que habitaban esa área.⁴³⁵ Inclusive, aun se movían por la costa en canoas grandes con vela de petate a fines del XVII con fines comerciales.⁴³⁶

Aunque ambas bahías no eran aptas para recibir embarcaciones de gran calado, de acuerdo con información del ingeniero Juan de Dios Gonzáles tanto las bahías de Ascensión y del Espíritu Santo eran los únicos lugares en todo el litoral oriental que podían dar refugio, además que podían fondear naves de tamaño medio como balandras y goletas, aunque las entradas a ambas bahías eran peligrosas y no era favorable la costa todo el tiempo.⁴³⁷ Tal como sucedió cuando allí se resguardó la armada de Campeche por 10 días, cuando pretendía un ataque al Walix en el siglo XVIII. Mientras que vecinos españoles como Lucas de Vargas y Gregorio Truxeque de Tihosuco tenían en el puerto de la bahía de Ascensión algunas embarcaciones como goletas, botes y canoas con las que se desplazaban por las bahías, y la costa, al menos entre Cozumel hasta Belice a fines del siglo XVIII.⁴³⁸

Además, históricamente se ha reconocido en la literatura y la cartografía la presencia de un “rio” llamado manatí, el cual salía de la laguna de Ocon y desembocaba en bahía de la Ascensión (Castillo 1907: 50). Era conocido por los indios recolectores de cera en la montaña que, la laguna Ocon vertía sus aguas sobre él, cuyo nombre estaba relacionado por ser el área de procreación de esta especie animal y del que los ingleses tenían tal aprecio que llegaron a exterminarlo del mismo.⁴³⁹

Tal vía acuática no se trata sino de un canal artificial posiblemente de origen prehispánico y reutilizado en época colonial que tiene 28.5 km de largo y va del sur de Carrillo Puerto y se

⁴³⁵ AGI, México, 906, f. 64v. Expediente concerniente a la reducción de indios de la bahía del Espíritu Santo y la formación del pueblo de nuestra señora de la limpia concepción Kanchabay. Relación de Hernando Landeras, Yaxcabá 31 de enero de 1621.

⁴³⁶ *Infortunios de Alonso Ramírez, 1690*. Edición crítica de José Francisco Buscaglia Salgado 2011: 206.

⁴³⁷ BL, Manuscritos, f. 40r. Reconocimiento que se manifiesta por el adjunto plan de la provincia de Yucatán y parte de la costa de Honduras desde punta de Castilla pasando por el Oeste, y cavo de Catocha hasta la isla de Tris o presidio del Carmen: En que se manifiestan los surgideros, cavos, ensenadas, islas ríos y puertos. El número de vigías y los parajes que deben fortificarse reducidos de la costa y relación exacta de la ciudadela de san Benito de Mérida, plaza de Campeche, fuerte de Bacalar y presidio del Carmen; sus fuerzas, artillería montada y estado de estas fortificaciones que de orden de Don Cristóbal de Sallas gobernador de aquella provincia ejecutó el año de 1766 el ingeniero Don Juan de Dios González.

⁴³⁸ AGEY, Colonial, Militar, Operaciones. Vol. 1, Exp. 10, CD 23, 2 fojas. El comisionado Luis Duran Domínguez, informando sobre el estado de fortaleza y número de buques que guarnecen la bahía de Belice. Tihosuco 6 de noviembre de 1797.

⁴³⁹ El Registro Yucateco 1845 I: 216.

sabe que atraviesa los pantanos hasta desembocar en la bahía de Ascensión (López Ornat 1983) y que posiblemente sea el mismo que describe Juan Darraygoza, encomendero de Zamá, en su relación de 1579.⁴⁴⁰ Teniendo en cuenta lo anterior, y que a lo largo de la costa del mar caribe los ingleses buscaron el apoyo de los diversos grupos indígena para introducirse tierra adentro a través de las antiguas rutas prehispánicas que eran usadas aun en la colonia, cabe la posibilidad de que por allí hubiesen entrado en sus ataques a poblaciones libres e inclusive a pueblos de indios. Resulta imposible no pensar que de la misma manera por allí se moviera mercancía de contrabando desde la costa hacia el interior, dado que donde terminaba el canal fue un lugar deshabitado durante la colonia debió haber alguna vereda escondida que conectara el canal con algún camino o población pues los contrabandistas se las arreglaban para introducir sus mercancías. Inclusive en un tiempo tan tardío como 1845, el ex subdelegado de Beneficios Altos apuntaba en el aprovechamiento de esta vía, ya que la langosta fresca, picuda, robálo, cangrejos y otras especies podrían entrar por el río manatí, hacia el partido de Peto,⁴⁴¹ con fines comerciales para el abasto de la población.

Al sur de la bahía del Espíritu Santo, existe otro río llamado actualmente indio, durante el siglo XVIII se conocía como río “de indios” y que al parecer su nombre debió tener implícita la común presencia de mayas libres en su desembocadura y su uso como vía de comunicación del interior con la costa.

3.3 Una doble frontera: el enemigo interno, el enemigo externo

En el imperio español se distinguen entre fronteras externas e internas, las primeras se definieron por tratados o guerra con otras potencias europeas y que dotaban de fricción y dinamismo a estos limes al forjar lazos que se mantenían de forma independiente a las políticas de la monarquía. En el caso de las segundas, eran espacios de convivencia, mestizaje, interacción, oportunidades, pero también de conflicto y enfrentamiento, definidas en sus límites ciudades o poblaciones bajo el sistema colonial (Mantecon y Truchuelo 2016), como lo fueron los pueblos de indios. Siguiendo dicho planteamiento, puede afirmarse que ambas condiciones estuvieron representadas en el oriente del Yucatán colonial, por un lado, la frontera marítima a lo largo de

⁴⁴⁰ “al suroeste está un puerto que se dice la Bahía de la Ascensión; hay 14 leguas, y es un río que entra la tierra dentro más de dos leguas y es capaz para muchas naos y de fondo limpio [...]” (De la Garza 1989:149).

⁴⁴¹ El Registro Yucateco 1845 I: 392.

la línea costera. Al ser un espacio abierto, agentes externos como los *baymen* o hombres de bahía se valieron de tal situación para establecerse en el litoral oriente y poniente peninsular, que a fines del siglo XVIII terminó delineando una frontera entre dos jurisdicciones coloniales: la inglesa y la española.

La frontera interna es quizá la más trabajada en la historiografía, por su dinamismo con los grupos libres y sus conexiones con la zona bajo control colonial, por ser zona de conflicto, espacio vulnerable, de confrontación, espacio permeable, de continuidades y discontinuidades espaciales y como área en movimiento o avance. De acuerdo con Bracamonte (2001:28), esta frontera equivale a una concepción española ambivalente, que divide por un lado la frontera de la civilización y el cristianismo; de la barbarie donde se gestaba la idolatría, el paganismo y la rebelión; mientras que para los mayas representaba su forma de vida tradicional y la recuperación de su territorio (Caso Barrera y Aliphant Fernández 2016:84).

Las características geográficas de la península en Yucatán jugaron un papel relevante en su historia colonial, pues la dotaron entre otras cosas, de una amplia línea de costa entre el golfo de México y el mar caribe que fungió como frontera, y por donde arribaron desde 1560 aproximadamente piratas franceses, ingleses y holandeses. A esta vulnerabilidad hay que añadirle el corto número de españoles para la salvaguarda de toda la provincia, por lo que durante buena parte de la ocupación colonial las actividades de defensa recayeron en los encomenderos, quienes vivían en las villas de la provincia y ponían de su caudal armas, pertrechos y el pago de personal.⁴⁴²

Durante la etapa colonial, el gobierno local hizo grandes esfuerzos para tratar de contrarrestar en sus fronteras los ataques a las poblaciones costeras, la tala de maderas, el rapto de personas, y el trasiego de mercancía ilegal en la región. La mínima ayuda con la que contaron a lo largo de la historia por parte del imperio para salvaguardar estos territorios (Victoria Ojeda 2003:105), hizo que los yucatecos pusieran mucho empeño y recursos para mantener el control de la provincia libre de los “enemigos del rey y de dios”.

⁴⁴² “tienen formadas compañías, y hacen guardias todos los días cuando hay nueva de enemigos, y conforme a la renta que cada uno tiene es la obligación de sustentar los caballos que le tocasen y sus lanzas y adargas, y los arcabuces, y mosquetes, pólvora, balas y otras armas y municiones que han de tener siempre presentes para armas los forasteros, y los que no la tuvieren, y cuando se ofrece ocasión de acudir a diferentes partes de la costa, los encomenderos (demás de servir con su persona) pagan a su costa los soldados que se les reparten y corren en sus caballos toda la costa”. Library of Congress (en adelante LOC), Hans Peter Kraus collection of Spanish American documents 1433-1877, (s/f). La provincia de Yucatán, y los descendientes de sus conquistadores, pacificadores, y antiguos pobladores, en el pleito con el señor fiscal, 1631.

Pero no solo debían preocuparse por la amenaza que venía de fuera, sino además de los mismos mayas. Como menciona Solís Robleda (2019:213), la protección de la tierra enfrentaba dos frentes de guerra, los enemigos externos representados por corsarios, pero además por piratas de varias nacionalidades, indios mosquitos y zambos quienes hacían sus entradas por las extensas costas de la península, internándose y atacando los pueblos costeros o del interior en Guatemala y Yucatán. Mientras que los enemigos internos eran los que se negaban a convertirse al cristianismo y someterse al dominio colonial, estos eran los gentiles y apostatas que huían y vivían en la seguridad de las montañas del sur y oriente, hay quien habla incluso de una triple frontera, más bien cultural. Entendiendo con ello que aun quienes vivían en los poblados y se creía estaban ya bajo sujeción, cristianizados y pagando impuestos, seguían manteniendo una resistencia pasiva cometiendo idolatrías a nivel doméstico, o colectiva allende los montes y milpas; o ya fuera de una forma más activa tomando parte en algunas conjuras y levantamientos que no debían tomarse a la ligera.

Las autoridades reconocían que la amplitud de costas de más de 160 leguas hacía vulnerable a la provincia, aunada a la cercanía de Jamaica con enemigos externos que infestaban la zona con en su búsqueda de palo de tinte.⁴⁴³ Debido a su condición fronteriza, los ataques de piratas y levantamientos indios provocaron que algunos pueblos se despoblaran. Sin embargo, los que fueron considerados más relevantes estratégicamente por su situación geográfica, merecieron estar dentro de los planes de repoblamiento, tenemos así que existe un periodo entre 1727-1768 en el que se buscó incentivar la introducción de colonos canarios para repoblar zonas de la frontera que habían caído en desgracia ya fuera por el enemigo externo o interno como Bacalar y Tiholop, planes que definitivamente tenían en mente que era necesario pensar en repobladores no mayas, sino blancos que encabezaran el resurgimiento de ambos asentamientos y que pudieran mantenerlo bajo el resguardo y celo de la monarquía.

Dentro del marco de las guerras contra Inglaterra, los españoles hicieron esfuerzos relevantes para desalojar los establecimientos del Walix, también fueron comunes los ataques de ingleses y sus aliados zambo-mosquito hacia los asentamientos más cercanos a sus establecimientos, aunque estos estuvieran a distancia considerable, pero valiéndose de la

⁴⁴³ AGI, México, 1020, fs.335r-354v. Representación al rey del procurador de la ciudad y villas de Yucatán pidiendo se suspenda la comisión especial del obispo, México a 4 de septiembre de 1723. En, *Contra viento y marea. Documentos sobre las reformas del obispo Gómez de Parada al trabajo indígena*, Solís 2003: 141.

situación de frontera que imperaba en estos, acertaron significativos golpes a las poblaciones bajo el dominio español.

La mayoría de la población de la provincia eran indios, muchos de los cuales eran los únicos pobladores de las zonas fronterizas, los españoles no se fiaban del todo de los mayas para situaciones de defensa, por lo que no los implementaron como milicianos con armas de fuego, al menos en periodos tempranos, sino solo como flecheros y piqueros en algunos puntos de ambas fronteras. Así lo reconocían los encomenderos en 1631, “en la dicha provincia hay más de 8000 indios que pueden tomar armas muy diestros y ladinos que tiene gran muchedumbre de caballos y los saben regir, y son grandes tiradores de flechas y juegan otras armas con gran osadía y destreza de que han tomado fundamento para alzarse y rebelarse en diferentes tiempos y han muerto muchos de los españoles”.⁴⁴⁴ Por otro lado, existía entre los españoles una latente y nada descabellada preocupación por una posible alianza entre el enemigo externo y el interno –como finalmente pasó en la guerra de castas- (Caso Barrera 2002:196), situación que tenía mayor potencial de acontecer a medida que los ingleses expandían sus áreas de corte de maderas en las costas este y oeste.

A medida que arribaron colonos a la región principalmente a las cabeceras parroquiales, fueron conformándose milicias en los pueblos, y conforme llegaban más colonos las filas de milicianos iban engrosándose. En 1712 para la vigilancia y protección de la costa oriental de los Beneficios Altos se hallaba formada la compañía de Tihosuco la cual estaba a cargo del teniente de capitán a guerra José Coello Gaytan dependiente del capitán a guerra de Valladolid llamado Juan Muñoz. Dicha compañía contaba con 69 hombres españoles, 34 contaban con armas de fuego, 20 con picas, mientras que 11 se encontraban enfermos y 4 ausentes (Antochiw 2006:64-65). Aunque Tihosuco si contaba con oficial y milicianos locales para su defensa, no tenía capitán a guerra propio, situación que cambio alrededor de 1720.

Para 1746 hay registro de una relación de 23 vecinos del partido de Sacalaca que tomaban las armas cuando era necesario al mando del teniente de la compañía de socorro y cabo de la gente militar de ese partido, Juan de Villanueva Infante.⁴⁴⁵ Mientras que en 1755, en el curato de

⁴⁴⁴ LOC, Hans Peter Kraus collection of Spanish American documents 1433-1877, (s/f). La provincia de Yucatán, y los descendientes de sus conquistadores, pacificadores, y antiguos pobladores, en el pleito con el señor fiscal, 1631.

⁴⁴⁵ Juan de Villanueva Infante, Juan Crisostomo de Villanueva, Joseph de Villanueva, Thomas de Villanueva, Mathias Magaña, Thiburcio Rodríguez, Pedro Rodríguez, Antonio del Castillo, Joseph Azcorra, Roque Cano,

Ichmul se reportaban más de 200 milicianos “gente descalza y de lanza.”⁴⁴⁶ Por su parte en Chunhuhub para 1761 había 40 vecinos listos para tomar las armas.⁴⁴⁷ En tanto que Chikindzonot reportaba a fines del siglo XVIII que aunque siempre había estado compuesto por indios, tenía unos 50 vecinos de otras castas, la mayoría mulatos (Restall 2020:207), y quienes ocupaban por excelencia puestos en las milicias, los pardos.

Empero la conformación de las milicias se dio de forma gradual, a medida que los colonos ocupaban los pueblos de visita, mientras que otros como Celúl, Tinúm, Telá, Tepich, Uaymax o Petulillo estuvieron constituidos durante todo el periodo colonial únicamente por mayas, y no fue sino hasta después de la independencia que colonos blancos y de otras castas se establecieron allí.

De acuerdo con Restall (2020:235), en 1794 el partido de los Beneficios Altos, llegó a tener un “batallón de milicia urbana” mixto de blancos y pardos; aunque creía poco probable que este distrito haya tenido 676 hombres en la milicia, pues a su parecer solo hacía alusión a una compañía de 85 hombres. Pero un trabajo reciente,⁴⁴⁸ señala un reporte de 1790 donde se demuestra que si existió un batallón conformado por una compañía de 465 blancos, además de 236 pardos en dos compañías, pero las milicias de blancos y pardos no fueron las únicas que sirvieron para la defensa de la frontera, ya que también se señala la existencia de milicias indígenas en el partido, al menos una compañía de hidalgos mayas, 118 para ser exactos, entre capitán, tenientes, sargentos, tambores y 100 soldados armados con sus respectivos fusiles y machetes.⁴⁴⁹

Aunque se apunta que estas milicias fueron únicamente para el control interno, hay datos que podrían sugerir otra cosa. Por ejemplo, el cabildo de Campeche afirmaba en 1746 que “los nativos y vecinos de la provincia, ejercitados en penetrar montes y malezas, son los mejores para

Silvestre Góngora, Mathias Ruiz, Thomas Ruiz, Raymundo Cano, Juan Orozco, Diego Orozco, Sebastián Orozco, Pedro Ávila, Thomas Ávila, Lorenzo Ávila, Baltazar Polanco, Ignacio Palomo, Pablo Alomo. AGI, Indiferente, 231, N.33 f. 473r-v. Relación hecha por los vecinos de Nuestra Señora de Sacalaca 26 de abril de 1747.

⁴⁴⁶ BL, Manuscritos, Visita pastoral del obispo Ignacio Padilla, pueblo de Ichmul, 1755.

⁴⁴⁷ AGI, Audiencia de México, 3050, fs. 424v-425v. Carta de Andrés Troncoso al gobernador desde Chunhuhub, 1761. En, *Rey Canek*, Bracamonte 2005: 62.

⁴⁴⁸ *De fusiles y machetes. Los mayas en la infantería de la provincia novohispana de Yucatán durante el siglo XVIII*. Carlos Conover. Ponencia presentada en el 12º Congreso internacional de mayistas, CDMX, 30 de junio de 2023. <https://www.youtube.com/watch?v=9JATm8aR4Ls>. (última visita consultada: 18 de octubre de 2023).

⁴⁴⁹ De acuerdo con el reporte, había un capitán (don Gregorio Cupul), un primer teniente (don Pedro Cupul), un segundo teniente (don Juan Cimi), un subteniente (don Eusebio Col), un sargento primero, tres sargentos segundos, dos tambores, cuatro cabos primeros y cuatro cabos segundos más los cien soldados. Mientras que en cuanto al armamento se les repartieron 30 fusiles y 114 machetes, mientras que a las compañías de pardos 80 fusiles y 228 machetes, en tanto que a los blancos 451 fusiles e igual número de machetes.

la defensa con sus capitanes y cabos, a su costa; es el pie, Señor, en que se ha mantenido en lo político y militar esta provincia, en sosiego, paz y quietud”.⁴⁵⁰

En ese mismo sentido, en agosto de 1779 los ingleses hicieron planes para un ataque a Bacalar, serían enviados a cayo San Jorge 100 soldados regulares, que se unirían a 200 *baymen* y 500 esclavos.⁴⁵¹ Además de un destacamento de colonos e indios mosquito. En su escenario hipotético, se pensaba que tomar Bacalar era sencillo, pues solo era guarnecido por 100 hombres en el fuerte, y que logrado esto se les uniría los 100,000 indios ansiosos de libertad de España, y se tomaría Mérida y el resto de Yucatán fácilmente; de esta forma España ocuparía su atención en recuperarla, sin embargo, esto nunca pasó.⁴⁵²

Lo que sucedió fue que una fuerza mixta salió de Bacalar y sorprendieron a los ingleses en cayo San Jorge el 15 de septiembre del mismo año, Edward Felix Hill, un habitante del cayo narró lo sucedido, pese a que el comandante de Bacalar dijo contar con 600 soldados, para Hill, tenían muy poca apariencia de soldados, o de parecer un ejército, muchos de ellos parecían indios y estaban provistos indistintamente de ropas y pertrechos.⁴⁵³

Además, estas milicias indígenas no parecen haber sido recién creadas a fines del siglo XVIII, sino que tienen un origen un poco más temprano, ya en 1686 durante la entrada de Juan del Castillo Toledo hacia La Pimienta, además de la participación de mayas Oxkutzcab y Tekax, participaron 21 hidalgos, todos los anteriores organizados en compañías con capitán, alférez, sargento, etc (Jones 1989:252). En nuestra zona existe evidencia documental donde aparecen autoridades indígenas con títulos militares, en uno de ellos firma el *batab* de Tihosuco con el título de capitán, mientras que su par de Ichmul lo hace como teniente, lo que nos habla de la

⁴⁵⁰ Carta del ayuntamiento de la villa de Campeche al Rey, sobre la organización política y militar de la provincia de Yucatán desde los tiempos de la conquista; y sobre los perjuicios que ocasiona la jurisdicción política que se ha ampliado al Teniente del Rey, Campeche 10 de septiembre de 1746. En, *Las jurisdicciones de Yucatán: la creación de la Plaza de Teniente de Rey en Campeche*, Rubio Mañé 1966 III: 628-629.

⁴⁵¹ Hombres de bahía, también conocidos como cortadores de palo de tinte o dedicados a la pesca

⁴⁵² Enclosure in Governor Dalling to Lord George Germain. August 28th. 1779. C.O. 137/75. En, *Archives of British Honduras*, Vol.1. 1932: 127-128.

⁴⁵³ “los dos hijos del comandante y tres o cuatro más eran las únicas personas que actuaban como oficiales o vestían uniformes, estando los españoles o indios armados en su mayoría con chaquetas y pantalones, algunos sin estos últimos”. An account of the Spaniards’ landing at and taking of St. Georges’ Key By the subscriber (Edward Felix Hill) who was then on the place and an inhabitant. October 1st. 1779, C.O. 137/75. En, *Archives of British Honduras*, Vol.1. 1932: 128-9.

existencia de rangos militares para cuando menos 1721,⁴⁵⁴ es decir después de los ataques de ingleses y zambos-mosquitos y justo cuando se crea la capitanía a guerra de Tihosuco.⁴⁵⁵

No parece tratarse de algo momentáneo en el partido, ya que otros documentos posteriores mencionan en 1763 a un alcalde de Chunhuhub llamado Pascual Puc como teniente.⁴⁵⁶ Por lo que la existencia e importancia de este cuerpo indígena debió constituir parte fundamental en la defensa y ofensiva contra los enemigos. Con esto se visibiliza a los mayas de esta zona no solo como entes pasivos sino a su vez como agentes que participaban activamente en las milicias que salvaguardaban la península, independientemente de su condición de hidalgos.

Los indios hidalgos recibían este nombramiento en recompensa de los méritos que habían desempeñado en favor de los españoles, esto mediante ciertos servicios principalmente relacionados con la defensa ante el enemigo tanto externo como interno. Al concedérsele dicho título se les quitaban ciertas contribuciones tributarias que tenían que pagar como indios de una república y al mismo tiempo se libraba de las mismas cargas a sus mujeres e hijos, por lo que servía como mecanismo que incentivaba la colaboración entre los dos grupos a partir del nombramiento y lealtad hacía los españoles, por un lado, y el reconocimiento y recompensa por el otro. Existían nóminas de las compañías de indios hidalgos y sus títulos eran refrendados por orden del gobernador.⁴⁵⁷

Los primeros registros de hidalgos para la zona los encontramos en Chunhuhub cuando Bacalar residía allí en 1688, se trataba de 15 varones, de los cuales 7 aparecen casados con 7 mujeres que también ostentan el mismo título, por lo que se infiere que los otros 8 eran solteros o viudos. Sin duda se trataba de colaboradores con el régimen de esa villa en algunas actividades de las que solo podemos suponer estuvieron relacionadas con reducciones de indios en la montaña o quizá defensa ante el enemigo externo.

⁴⁵⁴ AGI, Escribanía, 323B, Tira 109, f. 60v. Autos generales hechos en la villa de Valladolid en la residencia de los señores maestros de campo don Fernando y don Alonso de Meneses, 1721.

⁴⁵⁵ El capitán Juan de Balencia Moo, aparece como indio ladino, parece haber sido alguien muy importante de un pueblo del sur, tenía tratos comerciales desde Oxkutzcab hasta Chunhuhub. AGEY, Archivo Notarial 1, Libro 2, CD 2, fs. 115v-116v. Testamento del capitán Juan de Balencia Moo, 27 de agosto de 1718.

⁴⁵⁶ AHAY, Gobierno, Obispos (Asuntos Terminados), Caja 406, Exp. 4, s/f. Carta del cabildo de Chunhuhub al cura Francisco Xavier Badillo, 29 de octubre de 1763.

⁴⁵⁷ “que dicho excelentísimo señor [gobernador Benavides] cuando estuvo en esta villa [de Valladolid] de regreso de Bacalar le hizo manifestar las nóminas de las compañías de indios hidalgos y mandó se les refrendasen los títulos a sus subalternos”. AGI, Escribanía, 325, Tira 86, f. 112 r. Autos de la residencia de Valladolid al señor don Antonio de Benavides Bazán y Molina, 1750.

A otros se les concedió la hidalguía cuando colaboraron contra el movimiento de Cisteil, tales como Juan Bautista y Juan Caamal de Tihosuco, quienes tomaron las armas contra sus hermanos de sangre, por su parte Melchor Aké de Tiholop sirvió de espía para reconocer las fuerzas del enemigo y tomar las prevenciones necesarias para poder entrar a Cisteil, mientras que a Manuel y Julián Pacheco alias “Ciaues” de Tixcaltuyub también estuvieron presentes y tomaron las armas contra los rebeldes. Por lo que al concederles la hidalguía se les libraba del tributo además de gozar de las honras, gracias y mercedes que involucraba dicho título, “y como tal estén obligados a tener armas y municiones para las ocasiones que se ofrezcan del real servicio”.⁴⁵⁸

Al parecer la concesión de hidalguía en la frontera y en la península en general fue decayendo en las últimas décadas del siglo XVIII, pues los registros indican una reducción en su número. Pero contrario a sus hermanos, los hidalgos sí debían pagar el diezmo, por ejemplo, Marcelo Chan y Francisco Dzib de Chikindzonot pagaban en 1778 por ciertos almudes de maíz y pollas, mientras que Vicente Chi de Chunhuhub hacía lo propio por maíz, miel, cera, pollas y cerdos.⁴⁵⁹

3.3.1 El enemigo interno: los indios libres de la montaña

Los ataques de mayas libres del oriente peninsular desde el hoy Akumal hasta Belice se hicieron presentes a naufragos, campamentos madereros o vigías españolas desde el siglo XVIII. A medida que se incrementó la presión y empuje colonizador hacia las áreas libres los mayas los actos de violencia se hicieron presentes entre los mayas libres y los colonizadores españoles e ingleses, desafortunadamente los mayas libres no pudieron dejar registro de los males que les causaron estas nuevas embestidas pero suponemos que la violencia y crueldad fue un elemento utilizado por los diversos grupos fronterizos, piratas, ingleses, negros esclavos, y que los mayas respondieron de la misma manera, lo que sí dejó evidencia documental. En 1741 naufragó en un arrecife cerca de Akumal, 20 km al norte de Tancah-Tulum, La nao *Nuestra señora de los milagros* o *El matancero*. Los sobrevivientes narraron que además de salvarse del naufragio, tuvieron que sobrevivir a ser masacrados por los nativos (Miller 1982:82). Mientras que el 4 de mayo de 1785

⁴⁵⁸ AGI, Audiencia de México, 3050, fs. 875v-879v. Certificación, petición y nombramiento de hidalguía a favor de indios, Mérida a 5 y 10 de noviembre de 1762. En, *Rey Canek* Bracamonte 2005: 227-229.

⁴⁵⁹ BVY, Manuscritos IV-1778-004. Declaraciones de diezmos en los partidos de los Beneficios Altos y Beneficios Bajos, 1778-1779.

un grupo de 20 mayas libres que presumiblemente llegaron desde el origen del río Hondo atacaron la vigía del Rosario o *Xulab* cercana a Bacalar, matando a un soldado e hiriendo a otros 4.⁴⁶⁰ El comandante del presidio señalaba lo conveniente e indispensable que se “conquistara” a esa gente pues dada su localización en el río Hondo, “puede con el tiempo tal vez mezclarse con los ingleses”.

La llegada del enemigo inglés, cuyos establecimientos a lo largo de la costa oriental en busca del palo de tinte repercutieron igualmente en ataques a la población maya del oriente peninsular libre o bajo campana. Con los cortadores de palo de tinte llegaron esclavos negros que trabajaban en los ranchos de corte, ranchos que de vez en cuando eran atacados, por lo que los mayas libres de igual forma se convirtieron en parte del enemigo interno para los ingleses. Un contingente de “indios” con miembros que hablaban inglés atacó en 1789 un campamento maderero inglés en el río Nuevo donde murió una esclava, situación que hizo que los ingleses pidieran una acción pronta a los Bacalareños ya que el rastro de los atacantes apuntaba hacia un camino que iba a Bacalar y al río Hondo, lo que detonó en una expedición punitiva que logró la captura de 16 personas que difícilmente tenían relación.⁴⁶¹

El capitán inglés Henderson mencionaba en 1809 que años atrás para el área del Walix, los indios hostiles llamados “Bravos” por los españoles salían de las profundidades del bosque deambulando, sin ropa solo con arcos y flechas con el propósito de atacar y saquear; mientras que el envío de militares en busca de estos fugitivos había funcionado como un freno a las visitas esporádicas.⁴⁶²

Esta frontera en un principio área de refugio o de emancipación de mayas gentiles y huidos, pagana por su relación con la religión que conservan quienes se escondían en sus montañas terminó siendo también zona de emancipación para esclavos negros, lo mismo en las cercanías de la bahía de la Ascensión, que en los alrededores de Bacalar o el Petén. Este componente hizo que las simples divisiones entre enemigos internos y externos tomaran allí otros matices, Mark Lentz ha distinguido que los encuentros en la montaña entre mayas libres y

⁴⁶⁰ AGS, SGU, Leg. 7206, 49, Fol. 325. Carta de Joseph Rosado al Gobernador Merino y Ceballos informando sobre el ataque de indios libres a la vigía del Rosario, Bacalar 8 de mayo de 1785. <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1306456?nm>

⁴⁶¹ AGS, SGU, Leg. 7206, 49, Fol. 321-331. Expediciones contra indios, 1789.

⁴⁶² *An account of the British settlement of Honduras: being a brief view of its commercial and agricultural resources, soil, climate, natural history, &c.: to which are added, Sketches of the manners and customs of the Mosquito Indians, preceded by the journal of a voyage to the Mosquito shore*, Henderson 1809:18-19.

esclavos negros huidos fueron de variado tipo, desde el asesinato de negros por ser considerados una amenaza, pasando por la aceptación de su independencia y la incorporación de los esclavos fugitivos a los contingentes de mayas libres (Lentz 2014:650), el listado de “indios” aprehendidos en la montaña muestra la presencia del fenotipo negro en al menos dos de las mujeres detenidas.⁴⁶³

Mientras que en 1822 mayas yucatecos fueron descubiertos de forma accidental ayudando a escapar a esclavos negros de las cuadrillas madereras de la colonia británica hacia el territorio yucateco, por lo que los británicos pedían a las autoridades de Bacalar su retorno (Jones 1971:420). Por lo que la asociación fronteriza entre mayas libres y esclavos negros fue un elemento más que enriqueció y aportó dinamismo a las relaciones interétnicas de la zona.

Se ha señalado que los intercambios comerciales entre los mayas libres fuesen huidos o gentiles y los de los pueblos de indios no fueron algo raro, e inclusive con otras castas, esos tratos de los indios libres asimismo se daban con ingleses.⁴⁶⁴ Los productos comerciales de la montaña como pimienta, cera, zarzaparrilla, etcétera, se intercambiaban por objetos metálicos como machetes, cuchillos, calderos, además de sal e hilo azul,⁴⁶⁵ entre otros géneros, pues estos asentamientos se localizaban en un espacio coyuntural de utilidad para las dos monarquías y rico en recursos vegetales de sobrado interés. A raíz de un ataque a una vigía de Bacalar en 1785, se tuvo información que los atacantes se hallaban establecidos en las entrañas del monte por la parte donde tiene su nacimiento el río Hondo, y que tenían comunicación -y seguramente trato comercial-,⁴⁶⁶ con los indios de Chichanha.⁴⁶⁷

En 1754 el gobernador de Petén creía que los indios “domésticos” de Cahabón, donde el Petén limitaba al sur con la provincia de Verapaz, comerciaba abiertamente hachas, machetes y sal por cacao con mayas no conquistados identificados como *Xocmoes* y aunque los indios no

⁴⁶³ AGS, SGU, Leg. 7206, 49, Fol. 328. Relación de los indios que se han aprehendido en la montaña, a los fines de río Hondo, 16 de enero de 1789.

⁴⁶⁴ AGS, SGU, Leg. 6950, 34, Fol. 142. Diario y documentos correspondientes a varios reconocimientos hechos en los establecimientos ingleses de la parte oriental de Yucatán y sus inmediaciones a fin de examinar si se observan el tratado de paz de 1783 y posterior convención de 1786, 5 de julio de 1792. <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1296520?nm> consultado el 20 de noviembre de 2022.

⁴⁶⁵ Estepreciado bien se obtenía luego de teñir hilo de algodón con añil, a fines del siglo XVIII llegaba a costar en el mercado de 12 a 18 reales la libra. AHAY, Gobierno, Obispos, Caja 411, Exp. 34, f. 6r. Razón de los frutos y demás utilidades para su comercio y prosperidad en la provincia de Yucatán, 15 de febrero de 1785.

⁴⁶⁶ La ruta de Chichanha también constituyó una vía de intercambio entre mayas e ingleses durante la guerra de castas, pero seguramente ya lo era desde época colonial.

⁴⁶⁷ AGS, SGU, Leg. 7206, 49, Fol. 325. Carta de Joseph Rosado al Gobernador Merino y Ceballos informando sobre el ataque de indios libres a la vigía del Rosario, Bacalar 8 de mayo de 1785.

lo admitieron, un testigo afirmó haber oído hablar mucho a los de Cahabon sobre los asentamientos Xocmoes (Lentz 2014:661). Por lo que los mismos españoles e ingleses de forma directa e indirecta habían estado abasteciendo de productos principalmente metálicos a estos mayas libres. En este mismo sentido, el mestizo Joaquín Pinzón de Tihosuco declaró en 1721 haber rescatado tiempo atrás ciertos bienes de los indios libres de El Temana, lo que llegó a oídos de las autoridades, por lo que fue perseguido por el capitán a guerra del partido, Miguel Lastiri, interviniendo en su defensa el cura don Bartolomé Hortiz.⁴⁶⁸

Inclusive a fines del siglo XVIII en los pueblos de Beneficios Altos continuaron apareciendo discretamente señales de ese intercambio cuando se señalaba que los indios acudían mucho tiempo a la montaña “solicitando mameies, zapotes, miel y cera”, ¿a quienes podrían solicitar tales productos comerciales en un lugar “despoblado”? El mismo autor señala que cuando los indios iban a abrir los caminos viejo y nuevo a Bacalar regresan “todos sin instrumento de labranza”, pues el monte aniquilaba sus herramientas.⁴⁶⁹

Desde luego si regresaban sin herramientas, pero con cargas de productos de interés comercial, no queda duda de los tratos comerciales que podían realizarse con los habitantes de aquellas montañas y del beneficio que ambas partes podían obtener. Pero también resulta poco probable que algunos españoles como Juan de Pino,⁴⁷⁰ Alonso Moreno, Luis Gonzáles y Antonio Mendoza,⁴⁷¹ señalados como hombres prácticos de las montañas no tuvieran contacto con los mayas libres que habitaban ese espacio. Resulta válido entonces cuestionarse si los habitantes de los pueblos fronterizos ya sean mayas bajo campana, españoles y castas sabían de la presencia y donde se localizaban los indios libres e inclusive tenían comunicación y trato con ellos, entonces ¿quién era el enemigo interno? Y ¿quién era enemigo de quién? por que claramente los pobladores de esta frontera no tienen la misma noción planteada en los discursos de las autoridades allende la ciudad, pues en Beneficios Altos se vivía otra realidad.

⁴⁶⁸ AGN, Inquisición, Vol. 789, Exp. 31, f. 576v. Declaración de Joaquín Pinzón, Mérida 1721.

⁴⁶⁹ AHAY, Gobierno, Visitas Pastorales, Caja 622, Exp. 1, fs. 55v,56v. Relación del cura beneficiado de Chunhuhub Francisco Xavier Badillo, 1784.

⁴⁷⁰ AGI, México, 892, (s/f). Carta del gobernador de Yucatán donde se refiere, que en cumplimiento de reales ordenes, se han remitido a aquella provincia familias de las islas Canarias para poblar la villa de Bacalar. Y habiéndose terminado el tiempo en que la real hacienda les asistía con un real al día, se hallan ahora desolados, 1° de enero de 1737.

⁴⁷¹ *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*. Ximénez 1930:387.

3.3.2 El enemigo externo: los ingleses

Podemos diferenciar los dos sistemas económicos coloniales de las monarquías española e inglesa. En donde el primero se basó en la explotación de los recursos naturales minerales donde los había, el establecimiento de poblados o ciudades y en el uso de mano de obra indígena como mano de obra barata para extraer los recursos, de esta manera cuando conquistaban, reclamaban la soberanía del territorio conquistado para su corona y por consiguiente las poblaciones autóctonas se convertían en súbditos. Para el caso yucateco, sin la presencia de minerales, pero con abundante población indígena y bien organizada socialmente que podían producir excedentes agrícolas y otros productos de origen natural.

Por otro lado, los ingleses establecidos en el Walix explotaban los recursos maderables tintóreos y maderas preciosas como caoba con ayuda de mano de obra de esclavos negros, en un principio no les interesaba hacerse de territorio o fundar poblaciones, únicamente establecían campamentos de corte en las costas y riberas, trasladando la madera a la costa y posteriormente la embarcaban a Jamaica, u otros puntos bajo bandera inglesa o a la misma metrópoli, pero paulatinamente la situación cambió.

A lo largo del periodo colonial, la zona oriente de la península de Yucatán sufrió una serie de cambios de orden político-social como una respuesta geopolítica a los acontecimientos del caribe. Como consecuencia, algunas comunidades se deshabitaron a mediados del siglo XVII, ocasionando que sus poblaciones se congregaran tierra dentro dejando un vasto territorio a merced de extranjeros e indígenas huidos. Por un lado, sus poblaciones indígenas fueron reasentadas en pueblos del interior con el fin de facilitar su control y preservar su conservación, estos fueron Ecab, Cozumel, Polé y Zamá fundados en el siglo XVI.

Poco a poco, y a pesar de la resistencia indígena y las condiciones adversas, las comunidades hispanas del oriente prosperaron, se erigieron pueblos de gran valía como Bacalar, Tihosuco, Ichmul y Chunchuhub. Sin embargo, a mediados del siglo XVII, esta bonanza se vio eclipsada por ataques piratas que devastaron más de una vez los asentamientos. Como ya se mencionó líneas arriba, la villa de Bacalar, cuarta población en importancia para la Península, también fue abandonada a causa de los ataques enemigos a mediados del XVII (Andrews y Jones 2001:24) y su población se estableció primero en Pachá, pero luego de unos años al persistir el problema, la villa se trasladó más tierra dentro, hasta Chunchuhub (Gerhard 1991:58)

retrocediendo de esta manera la frontera hacia el este, pues ya no había ningún pueblo de indios o villa en todo el litoral oriental, quedando una amplia franja al amparo de las otras potencias.

Los piratas, cortadores de palo de tinte y contrabandistas ingleses tomaron ventaja de esta situación y se establecieron en Cabo Catoche, Cozumel, las Bahías de la Ascensión y del Espíritu Santo, así como Zacatán. En estos lugares tenían sus guaridas, y algunos se dedicaban al corte de palo de tinte y de maderas preciosas (Victoria Ojeda 2003:100). Para mediados del siglo XVII se habían apoderado de Jamaica y la convirtieron en su base de operaciones.

A pesar de los esfuerzos realizados desde principios del siglo XVIII por los gobernadores Martín de Urzua, Antonio Cortaire y Antonio de Figueroa Silva quienes se destacaron por las expediciones para expulsarlos de Yucatán poco se pudo hacer para lograrlo definitivamente (Rubio Mañé 1961:265-350). Una vez, quemados los establecimientos y capturados algunos y escapado otros, siempre regresaban a hacer de las suyas.

Con la posesión de Jamaica, se facilitó que los ingleses se aventuraran aún más a los territorios de la costa oriental que no dieran clara muestra de dominio por parte de la corona española y así continuar con sus actividades de caza, pesca y corte de madera, al mismo tiempo la ocupación de estos parajes estaba dentro de sus estrategias geopolíticas respecto a las potencias enemigas. El mismo gobernador Lynch de Jamaica apuntaba en una misiva:

Lo que más me ha inquietado es la tala de palo de tinte en cabo Catoche, que hasta ahora he confabulado por estas razones. 1. Lo hemos hecho por años tan diversos. 2. Me informan que se encuentra (la tala) en lugares desolados y deshabitados. 3. Esta práctica parece una posesión por lo que está garantizada por el tratado. 4. Puede darnos derecho a aislar a los holandeses y franceses si rompemos con España. 5. Los españoles no han hecho hasta ahora queja más mínima. 6. Este empleo facilita la reducción de los corsarios (traducción del autor).⁴⁷²

Siendo estas las principales causas de los establecimientos en el Walix, pues para la segunda mitad del siglo XVII el control español sobre esa zona era completamente nulo y los cortadores gozaron de plena libertad para el negocio. Por su parte los ingleses seguían tolerando que sus corsarios se ocuparan en el corte de palo como actividad económicamente redituable para unos y otros, tal como seguían reportando los funcionarios ingleses, “hay alrededor de una docena de barcos de palo Campeche anteriormente corsarios, que venden la madera a 25 libras

⁴⁷² Governor Lynch, Jamaica, council of Plantations. March 10th. 1671, C.O. 1/28 N° 27. En, *Archives of British Honduras*, Vol.1. 1932: 50-51.

esterlinas a 50 la tonelada y obtienen grandes ganancias; y que van a lugares no habitados solamente por indios, de ninguna manera traspasando a los españoles”.⁴⁷³

Por aquellos años comenzaron a incursionar tierra dentro los piratas, los ataques iniciaron al menos en 1686 cuando los piratas Lorencillo y Grammont desembarcaron en la bahía de la Ascensión con cerca de 500 hombres, se adentraron al interior de la provincia donde saquearon y destruyeron Tihosuco, no sin antes hacer lo mismo por Telá;⁴⁷⁴ posteriormente fijaron rumbo a la villa de Valladolid. A pesar de los esfuerzos del teniente general de la villa Luis de Briaga, quien reunió hombres bajo el mando del encomendero de Tihosuco don Ceferino Pacheco para cerrarles el paso y atacarlos, los atacantes llegaron hasta el pueblo de Tixcacalcupul (Molina Solís 1913, II: 317), en la defensa participaron no solamente españoles sino también las castas, como el sargento Tejero de las milicias pardas, y quien murió en el acto (Restall 2020:284).

En 1672 las autoridades inglesas mencionaban que los principales lugares elegidos por sus súbditos para el corte de palo de tinte en Yucatán eran cabo Catoche, Cozumel, Champotón, Puerto Real y San Pablo, afirmando que habían sido utilizados como tales durante más de tres años, estableciendo primero sus ranchos en la costa del mar y luego cuatro o cinco millas tierra adentro, donde construían casas y se plantaban provisiones en los terrenos, sin haber encontrado nativos, concluyendo que “esta posesión en las Indias Occidentales se lleva a cabo de la manera más fuerte posible, a saber, la tala de madera, la construcción de casas, y la limpieza y plantación de terrenos.”⁴⁷⁵

Ya en el siglo XVIII, los esfuerzos yucatecos por controlar el oriente peninsular, en buena medida estaban sustentados en la amenaza latente que representaba la expansión inglesa del Walix, que, desde su expulsión de la isla de Términos en 1717, solo se habían mudado al otro lado de la península para continuar con el corte de palo de tinte y caoba. El gobierno peninsular hizo grandes esfuerzos para tratar de contrarrestar los ataques a las poblaciones costeras, la tala de maderas, el rapto de personas y el trasiego de mercancía ilegal en la región.

⁴⁷³ Governor Modyford to Secretary Lord Arlington. October 31st., 1670, C.S.P 1669-1674. En, *Archives of British Honduras*, Vol.1. 1932: 50.

⁴⁷⁴ Los ataques de los ingleses y sus aliados se incrementaron en esta región de tierra dentro. Durante este ataque fue notoriamente reconocido que Tihosuco fue tomado, ya que era una de las cabeceras parroquiales más importantes de Beneficios Altos, sin embargo, nada se dice de Telá que al estar de paso sobre el camino a Tihosuco, también cayó presa de los piratas.

⁴⁷⁵ Letter from Sir Thomas Modyfod to Lord Arlington. May 16th. 1672, C.O. 1/28 N°53. I and C.O. 324/38. *Archives of British Honduras*, Vol.1. 1932: 53.

La mínima ayuda con la que contaron a lo largo de la historia por parte del imperio para salvaguardar estos territorios (Victoria Ojeda 2003:905) hizo que el gobierno de la provincia pusiera mucho empeño y recursos para mantener el control de la provincia libre de los “enemigos del rey y de Dios”. Aunque fueron los mayas como siempre quienes pusieron su fuerza de trabajo para construir las defensas. El sistema defensivo estaba conformado por fuertes, baterías, guardacostas, vigías y trincheras que fueron colocados desde Laguna de Términos en el Golfo de México hasta Bacalar en el Mar Caribe.

Fue el gobernador de Yucatán y mariscal de campo Antonio de Figueroa y Silva uno de los que más se distinguió por los grandes esfuerzos en el siglo XVIII por mantener el control colonial en la península y rechazar los embates ingleses, para ello fue más allá de las expediciones marítimas a la costa oriental pues instaló las vigías de Pole (Xcaret) y Zama (Tulum), y en la Bahía de la Ascensión, la vigía de Tihosuco, además realizó operaciones conjuntas por mar y tierra (Antochiw y Alonzo 2010:35). Fue durante su gobierno que se decidió repoblar Salamanca de Bacalar y mandar a construir un fuerte contra los posibles ataques de piratas.

Las acciones del gobierno para expulsar a los cortadores de palo de tinte de la Isla de Tris y el establecimiento de los fuertes en los puertos principales provocaron la migración de los cortadores hacia el oriente de la península en busca de zonas menos vigiladas para las actividades madereras e introducción de mercancías al territorio hispano. Por ello, fue necesario mantener las vigías que ya existían como las de Sisal y Río Lagartos de las que se tiene noticias desde 1558 y colocar nuevas en la primera mitad del siglo XVIII como la de Tihosuco en la Bahía de Ascensión, Pole (Xcaret) y Zama (Tulum) cuya función primaria era la de dar aviso sobre avistamientos enemigos.

Por la distancia entre las vigías más próximas, la de Polé y la de Bacalar, y esta se deduce que la de la Ascensión debió cubrir la vigilancia de una gran extensión de terreno. Entre sus funciones estuvo detener el comercio clandestino y estar al tanto de los movimientos de ingleses e indios mosquitos que atacaban la costa oriente.

La importancia de defender la Bahía de Ascensión recaía en que era refugio de contrabandistas y piratas al mismo tiempo, desde donde se internaban a los pueblos de Yucatán. Ejemplo de esto fue la expedición realizada por ingleses y sus aliados mosquitos en 1716,

quienes, desembarcando en Ascensión, se adentraron por el despoblado y saquearon el pueblo de Telá, visita de Tihosuco, llevándose indios, indias y criaturas (Conover 2013:54).

En 1718 se efectuó otra incursión de indios mosquito sobre Telá, donde se llevaron a la mayor parte de su población.⁴⁷⁶ Este suceso acaecido sobre el pueblo de visita tuvo tanto impacto que pervivió en la memoria histórica de los vecinos mayores de Tihosuco. Años después, el acontecimiento fue narrado a José Joaquín de Torres, subdelegado de Beneficios Altos entre 1806-1810, quien escribiría lo relatado en 1846.

De acuerdo con sus narradores, los captores entraron por la Bahía de la Ascensión, se internaron por el monte, llegaron al pueblo en sigilo por la madrugada y entraron por la sacristía, tocaron la campana llamando al pueblo, abrieron la puerta de la iglesia y conforme iban entrando eran tomados uno a uno por cautivos. De esta forma se llevaron a casi toda la población.⁴⁷⁷ Este ataque parece haber sido una de las razones decisivas para habilitar a un capitán a guerra en Tihosuco con el fin de contener más agravios en esta parte de la geografía peninsular.⁴⁷⁸ Además los españoles seguían quejándose ante los ingleses de encontrar en la costa desde Cabo Catoche hasta Bahía de Honduras erección de ranchos madereros con habitaciones y cantidades de madera cortada.⁴⁷⁹

Que el enemigo de los españoles atacara un pueblo costero, era normal y ocurría todo el tiempo en la península, pero que se internaran tan profundamente para cometer sus fechorías, era ir demasiado lejos. Sin duda los ingleses estaban dando un mensaje, y era que no importaba que tan dentro estuviera el botín, irían tras ello, por lo que los peores miedos y temores debieron hacerse presentes entre la población indígena y española del oriente peninsular para quienes no era común ese tipo de ataques.

En respuesta al año siguiente se estableció una vigía en la bahía de Ascensión, para al menos prevenir o disuadir ataques tierra dentro (Miller y Farriss 1979:238). Los madereros siguieron operando en la región hasta fines de siglo XVIII, en estas fechas intentaron

⁴⁷⁶ AGI, México, 1021, fs. 1r-7v. Descargo ante el rey del defensor de los naturales de los cargos levantados por el obispo de Yucatán, Mérida a 6 de junio de 1723. En, *Contra viento y marea*, Solís 2003: 366.

⁴⁷⁷ El Registro Yucateco III: 1846: 219-222.

⁴⁷⁸ AGI, México, 1021, fs. 1r-7v. Descargo ante el rey del defensor de los naturales de los cargos levantados por el obispo de Yucatán, Mérida a 6 de junio de 1723. En, *Contra viento y marea*, Solís Robleda 2003: 366.

⁴⁷⁹ Note by Marques de Poco Bueno, Spanish Minister in London. April 7/18th. 1722. Min. In Eng. 56. S.P.F. Spain. *Archives of British Honduras*, Vol.1. 1932: 66.

establecerse en la bahía del Espíritu Santo (Andrews y Jones 2001:26). Por aquellos mismos años, sino el mismo en que se erige la vigía, se decidió construir además una trinchera en la salida a Telá sobre el camino existente a la bahía y por donde se habían atrevido a entrar los invasores, de esta manera el conjunto vigía- trinchera, tuvo igual presencia en este lado de la península.

Pero sin duda, aun con la vigía en funciones, en 1727 ocurrió el más famoso ataque a esta región, cuando los ingleses de Walix junto a los indios zambo-mosquitos, saquearon Telá, Chunhuhub y Chamuxub. Pues entre los ingleses se había filtrado información sobre los planes de ataque que tenía el gobernador Figueroa y Silva sobre la región del Walix (Rubio Mañé 1961:339; Victoria Ojeda 2003:78).

Aliados con los indios mosquitos, habían tomado la ofensiva, invadiendo la costa oriental, saqueando los pueblos de Chunhuhub y Telá, y amenazando seriamente Tihosuco. Desde que Figueroa supo de su desembarco en la Bahía de la Ascensión, comunico rápidamente sus órdenes a los capitanes de guerra, ordenándoles movilizar fuerzas suficientes, y el mismo gobernador, a la cabeza de una compañía, marchó a Tihosuco donde se concentraron todas las fuerzas disponibles; con ellas se dirigió en busca de los atrevidos invasores, los encontró e Telá les dio una carga vigorosa, los derrotó completamente y los persiguió hasta la orilla del mar.⁴⁸⁰

En el caso de Chunhuhub donde aún residía la villa de Bacalar y Chamuxub, sabemos que los indios mosquito introdujeron “sus piraguas por el dicho rio [Hondo], quemaron los pueblos de Chamujubo y Chunchuhub, los saquearon e hicieron prisioneros, y esclavos muchas gentes de ambos sexos, con el cura y ministros”.⁴⁸¹ Al parecer solo escapó un eclesiástico que se supo ganar su libertad (Conover 2013:54). Los habitantes de la villa lucharon en su defensa, pero poco pudieron hacer y el mismo capitán de Bacalar murió durante el ataque. En el caso de Chamuxub,⁴⁸² sabemos gracias a un reporte elaborado un año antes del ataque que estaba poblado por al menos tres familias,⁴⁸³ se trataba de una ranchería que contaba con iglesia, lo que indicaría que era visitada por el cura de vez en cuando. Pero fue su situación fronteriza al igual que la de Chunhuhub y Telá, en los bordes de la colonia, el principal factor que contribuyó a su ataque.

⁴⁸⁰ Molina Solís 1913, III:184.

⁴⁸¹ BVD, Plano de la provincia de Yucatán de Juan de Dios González. Mérida Yucatán y mayo 15 de 1770. https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/consulta/resultados_busqueda_restringida.do?posicion=41&tipoResultados=BIB&id=13553 consultado el 5 de febrero de 2023.

⁴⁸² Sabemos de la existencia del poblado de Chamuxub al menos desde 1695 (Arias 2012:121)

⁴⁸³ AGS, E7607, s/f. Informe de Alejandro José de Guelle al gobernador de Yucatán mariscal Antonio de Figueroa y Silva, 28 de junio de 1726. En, *El primer cartógrafo de la península de Yucatán*, Antochiw 2004:97.

En 1738. Una vez reubicada Bacalar, los indios mosquito intentaron perpetrar un ataque desde la laguna, aunque los ingleses nunca les advirtieron que el fuerte tenía artillería, cuando estos se dieron cuenta abandonaron el ataque.⁴⁸⁴ Tiempo después, en 1740 se perpetró otro ataque contra Telá por zambos y mosquitos que venían desde el Walix, sin embargo, esta vez estaban preparados y fueron rechazados, muriendo en el enfrentamiento 80 atacantes (Conover 2013:56). Los ataques de piratas continuaron a lo largo del siglo XVIII pues Carrillo y Ancona (1878:8) narra que el 4 de febrero de 1758 fueron ahorcados en la plaza de Santiago en Mérida, 11 piratas de una partida que había entrado por la bahía de Ascensión y que fueron atrapados en el pueblo de Tihosuco.⁴⁸⁵ Mientras que entre 1760 y 1765 el capitán a guerra de Beneficios Altos Cristóbal Calderón afirmaba haber defendido el puerto de la bahía de la Ascensión de los ataques de indios mosquitos que lo infestaban,⁴⁸⁶ y es que los ataques sobre Tihosuco tuvieron tal resonancia que trascendieron en la memoria de la gente hasta bien entrado el siglo XIX.⁴⁸⁷

Entre 1754 y 1759 se efectuaron incursiones de corsarios a los ríos Nuevo y Walix, donde se capturaron en los ranchos madereros a ingleses y esclavos negros que fueron enviados por el camino real a Mérida. En el caso de los esclavos, tanto hombres como mujeres fueron puestos en venta en Mérida y otros inclusive enviados a Veracruz para ser revendidos.⁴⁸⁸ Parte importante de esa defensa fue hecha por agentes privados que se ponían al servicio de la corona para que les fueran otorgadas patentes de corzo, los famosos corsarios, quienes solicitaban la patente para poder llevar a cabo sus tareas, tal como don Matheo Baliente, quien tenía en Bacalar tres piraguas armadas con gente y pertrechos de guerra, listo para desalojar a los ingleses de “Balix, Zacatan y [cayo] Cocina”, y quien se comprometió a tales tareas en 1759.⁴⁸⁹ O inclusive por el mismo

⁴⁸⁴ BVD, Plano de la provincia de Yucatán de Juan de Dios González. Mérida Yucatán, mayo 15 de 1770.

⁴⁸⁵ Tal suceso ocurrió según otra fuente en 1753 al año siguiente de la llegada del gobernador Melchor de Navarrete, pues no volvió a ocurrir suceso similar en todo en la administración de este gobernador. Acereto Albino, “Historia Política desde el descubrimiento europeo hasta 1920”. En: *Enciclopedia yucatanense*, Tomo III: 135. Gobierno de Yucatán, 1947.

⁴⁸⁶ AGN, Reales Cédulas, Vol. 134, Exp. 61, fs. 132r-141r. Memorial de Cristóbal Calderón al rey y su remisión al virrey de la Nueva España. Campeche a 16 de diciembre de 1785 y Aranjuez a 30 de mayo de 1786. En, *Rey Canek*, Bracamonte 2005: 279.

⁴⁸⁷ “una población entonces de grandísima importancia y riqueza, constantemente perseguida por la codicia de corsarios y piratas, construyo grandes subterráneos para depositar secretamente las alhajas del convento y templo parroquial y los tesoros del comercio y de los particulares....en cuanto a los subterráneos de Tihosuco victima ya de salvajes después de haberlo sido de filibusteros, son como antros misteriosos, solitarios y sombríos, que de margen sirven para cien fabulas y consejas populares, hilos y nudos de tradiciones de la época piratas, de los contrabandistas” Carrillo y Ancona (1879:6)

⁴⁸⁸ AGEY, Archivo Notarial 1, Libro 10, CD 10. Poder notarial otorgado por don Tiburcio Rodríguez de la gala, Mérida 12 de agosto de 1757; AGEY, Archivo Notarial 1, Libro 10, CD 10. Venta de la esclava María de Carmen, 4 de noviembre de 1757.

⁴⁸⁹ AGEY, Archivo Notarial 1, Libro 10, CD 10. Cumplimiento de obligación de Matheo Baliente, 1759.

capitán a guerra de Bacalar Juan Francisco de Sosa y Cámara, a quien también se le asignó una patente.⁴⁹⁰

En 1766 se proponía inclusive la creación de un astillero en Bacalar o en la Bahía de la Ascensión, la abundancia de maderas era un punto a favor, pero también lo eran el que tenían mejores fondos para botar los navíos, además de presencia de ríos para conducir maderas. Mención especial tenía la vecindad con los ingleses, pues se pensaba que con este incentivo podría poblarse esa región y con ello sembrarle cara al enemigo para frenar su avance.⁴⁹¹

Bajo esta trama podemos entender que la zona oriente de la Península era una zona de interacción con piratas, cortadores de maderas y contrabandistas, así como de importancia para la delimitación de las fronteras hispanas en relación con asentamiento inglés de Walix. De acuerdo con el ex-subdelegado de Beneficios Altos, los indios mosquitos y otros salvajes “hacían sus incursiones asomándose a sus playas en sus canoas y piraguas con el objeto de sorprender a nuestros indígenas de los pueblos inmediatos, sin respetar su igualdad ni paisanaje, aprisionarlos y llevárselos, fuese para prestarles servicios, o para aumentar sus poblaciones”.⁴⁹²

En este contexto, una real cedula de 1658 precisaba que 86 indios e indias de Yucatán se hallaban en la isla de Santo Domingo, los cuales habían sido raptados en distintos momentos por piratas franceses en varios puntos de la costa y posteriormente fueron trasladados a la isla de la Tortuga, sin embargo en 1654 la isla fue tomada por los españoles, los franceses expulsados y los indios cautivos fueron trasladados a Santo Domingo donde se les otorgó tierras para cultivar y obtener su usufructo.⁴⁹³ Ciertamente fueron raptados y enviados a varios destinos para

⁴⁹⁰ El cura don Josef Gil de la Torre señalaba que su abuelo, Juan Francisco de Sosa y Cámara, fue capitán a guerra del partido de la costa por más de 8 años, “resistió su valor y astucia a los piratas y que intentaron invadir los puertos de su mando a su propia costa, logrando apresar varios individuos de la nación británica que envió a esta capitania con sumo sentimiento de la muerte de algunos y fuga de otros, que traídos pudieron haber granjeado instruirse en los dogmas de nuestra católica religión y recibir el agua del bautismo, cuyos hechos dieron motivo a ser uno de los electos para la disposición del plan y población de la villa de san Felipe de Bacalar, pasando a ella e compañía del señor don Antonio de Figueroa que entonces gobernara estas provincias y subsistió en ella cerca de 8 años con el ejercicio de comandante, habiéndosele librado el correspondiente nombramiento que obtuvo hasta su fallecimiento. AHAY, Cabildo, Concurso a curatos, Caja 13, R1, fs.39r-41r. Relación de méritos del bachiller don Josef Gil de la Torre, teniente de cura del partido de Mama, 14 de junio de 1785. AGEY, Archivo Notarial 1, Libro 10, CD 10. Obligación de pago del capitán Juan Francisco de Sosa, Mérida, 15 de julio de 1759.

⁴⁹¹ Discurso sobre la constitución de las provincias de Yucatán y Campeche, 1766. En, *DHY* Scholes y Menéndez 1938 III: 47, 49.

⁴⁹² El Registro Yucateco 1846 III:218

⁴⁹³ AHAY, Cédulas reales, Caja 38, Libro 14, fs. 71r-72r. Al Arzobispo de Santo Domingo encargándole lo que debe hacer con los indios y indias de Yucatán que los piratas franceses llevaron a la tortuga, y cuando se recuperó por las armas de V. Mgd. pasaron a Santo Domingo [sic], 20 de septiembre de 1658.

esclavizarlos en las islas del caribe o inclusive en los cortes de palo de tinte del Walix, tal como les ocurrió a varios de los que fueron raptados en Chunhuhub en 1727 y recuperados en 1733. De acuerdo con información del alcalde de Tabasco Francisco López Marchan, cuando fue prisionero de los ingleses y conducido primero a Virginia y después a Jamaica, vio indios de Yucatán como esclavos en esos lugares.⁴⁹⁴

En febrero de 1764 el comandante del fuerte de Bacalar Joseph Rosado enviaba un mandato. En ella ordenaba al sargento Dionisio Chavarria, destacado en la vigía de San Antonio, para que sin demora expulsara a los cortadores de palo de tinte de los ríos Hondo y Nuevo, haciéndolos regresar a Belice, para ello le otorgo un pequeño contingente de gente armada del fuerte. Advirtiéndoles a los ingleses que de lo contrario perderían a sus negros y serian arrestados.⁴⁹⁵ Aun con todos esos llamados de atención, los ingleses actuaban con total impunidad pues creían tener perfecto derecho para el corte entre Cabo Catoche y el Cabo de Honduras por el tratado de 1763.⁴⁹⁶

En la segunda mitad del siglo XVIII la huida de esclavos negros hacia las poblaciones bajo dominio hispano constituyó otro aliciente para la llegada de población africana tanto a Bacalar y a los Beneficios Altos, varios de los cuales se quedaron a vivir en esas zonas, integrándose a la vida fronteriza. El deseo de los esclavos de liberarse del yugo esclavista inglese los llevó a buscar refugio al otro lado del río, cuyo número fue aumentando diacrónicamente, creando un éxodo constante de esclavos africanos angloparlantes (Lentz 2014).

En mayo de 1773 se reportó la rebelión de esclavos en el “rio Belize”, en donde fueron asesinados dos ingleses, un mes más tarde sumaban 6 asesinatos y 50 negros armados con 16 mosquetes, aunque más tarde algunos esclavos regresaron con sus amos. A principios de agosto los ingleses sabían que tres negros se refugiaron en Bacalar, estos habían asesinado a un inglés

⁴⁹⁴ AGI, México, 892 (s/f). El gobernador informa lo ejecutado contra los ingleses cortadores de palo de tinte en el río Valis, así como también da cuenta a S.M. de los particulares protegidos de la región de la villa de Bacalar y la fortificación que se hizo en la laguna, 7 de agosto de 1736.

⁴⁹⁵ Order by Commandant of Bacalar. February 22nd. 1764. Alm. 1828 and S.P.F. 167. *Archives of British Honduras*, Vol.1. 1932: 90.

⁴⁹⁶ John Lawrie, Oswell Eve and J. Alexander, Honduras Bay, to Captain Botham. June 26th. 1771. Adm. 1/238. *Archives of British Honduras*, Vol.1. 1932: 118.

llamado McDougal, despojándolo de su balsa, una vez llegados a la vigía del Hondo, fueron recibidos inmediatamente, inclusive un guardia los ayudó a descargar la balsa.⁴⁹⁷

3.3.3 Espionaje

Los momentos de tensión entre las dos potencias imperialistas hicieron que se reflejara en territorio yucateco el espionaje principalmente a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. En estas actividades participaban actores que se movían cotidianamente entre el Walix y Yucatán como bien podrían ser los pescadores, comisionados militares apoyados con guías locales que conocían el territorio enemigo así como agentes infiltrados en un bando pero que respondían a los intereses económicos del otro, e inclusive los esclavos huidos eran interrogados con el fin de conocer información certera sobre ciertos movimientos que ocurrían al otro lado y así poder estar preparados en caso de ataques, construcción de fortificaciones o movilizaciones que pusieran en peligro al bando contrario.

Gracias a estas filtraciones de información se supo en 1755 de que una vez expulsados los ingleses volvieron con mayor ahínco y que “en la boca del rio estaban aceleradamente fabricando un fuerte como en efecto lo han fabricado”.⁴⁹⁸ Pero los ingleses igualmente querían información precisa y concisa de voz de un agente suyo, por ello en 1765 una comitiva liderada por el teniente ingles James Cook atravesó de sureste a noroeste la península de Yucatán, desde el Walix, pasando por Bacalar, Beneficios Altos, hasta llegar a Mérida, su misión de espionaje incluyó un reconocimiento de los aspectos sociales, infraestructura defensiva y recursos naturales del Yucatán español,⁴⁹⁹ información provechosa para los planes a futuro. Por otro lado, los sobornos a las autoridades de Bacalar ya se hacían presentes, otorgados como dadas por varios favores, retorno de esclavos huidos e inclusive el espionaje de las actividades del bando hispano, así se condescendieron con:

diversos presentes al comandante de Bacalar y a los soldados que estaban al acecho por dejarme llevar mis efectos después de transcurrido el tiempo señalado por el gobernador Yucatán, 113.3 libras esterlinas. Para sobornar a un cabo de Bacalar...enviado como espía de

⁴⁹⁷ Admiral Rodney, Jamaica, to Captain W. Judd, Commander of H.M.S. Garland. August 8th. 1773. Adm. 1/239. *Archives of British Honduras*, Vol.1. 1932: 122-123.

⁴⁹⁸ BL, Manuscritos, Visita pastoral del obispo Ignacio Padilla, pueblo de Chunhuhub, 1755.

⁴⁹⁹ *Notas sobre una travesía desde el Rio Balise, en la Bahía de Honduras, hasta Mérida, capital de la provincia de Yucatán, en las Indias Occidentales Españolas*. Por el teniente James Cook, 1763. Editado por C.R. Menéndez, 1936.

nuestra fuerza, 11 libras esterlinas... Dos negros esclavos llamados Dick y Granby huidos de los cortes de palo de tinte del río Hondo hacia Bacalar 100 libras (traducción propia).⁵⁰⁰

De esta forma, el soborno de oficiales españoles con acceso a información privilegiada ponía un paso adelante a los ingleses que se enteraban de los planes de su contraparte. En ese mismo tenor, a pesar de las prohibiciones que apuntaban al nulo contacto entre los súbditos de la corona española para con los de la inglesa, esto no se efectuó del todo. En la visita del inspector a los establecimientos ingleses de la costa oriental Juan Bautista Gual en 1792, al llegar al rancho de James Yarborough, se encontró viviendo a un español llamado Juan Alpuche oriundo de Sotuta quien al ser cuestionado señaló que había sido miliciano de Bacalar y que había trabajado para Yarborough y que pensaba regresar a la provincia.⁵⁰¹ Desde luego un actor como este era de interés para los ingleses y resulta por demás interesante cómo pasó de ser un miliciano destacado en Bacalar a instalarse en territorio enemigo desde la perspectiva española, quizá era algún desertor.

Pero las actividades de espionaje asimismo impactaron a los pobladores de Beneficios Altos, debido a que con órdenes del teniente coronel Rafael Breson, el subteniente Luis Durán destacado en Bacalar, se encargó de buscar a fines de 1797 entre los pobladores de Tihosuco una persona con embarcación que lo transportara y guiara en su comisión para acercarse a los establecimientos ingleses del Walix y conseguir información sobre el movimiento de tropa.⁵⁰² Finalmente el elegido resultó ser Lucas de Vargas, quien solo pidió que “le dejaran libre su buque y le dieran licencia para seguir playando”. Una vez desplazados a la vigía del puerto de la Ascensión, esperaron órdenes del superior, para posteriormente embarcarse. Finalmente salieron en una canoa y una piragua en compañía de dos indios y seis granaderos donde más adelante interrogaron a unos pescadores negros.⁵⁰³

3.3.4 Jacinto Canek y la situación de la región en los 1760's

⁵⁰⁰ Petition of Honduras Settlers to George III. Enclosing accounts of reparation claims. The claim of Joseph Maud & Company. May 15th. 1766. S.P.F. Spain. 177. *Archives of British Honduras*, Vol.1. 1932: 111.

⁵⁰¹ AGS, SGU, Leg, 6950, 34, Fol. 142. Diario y documentos correspondientes a varios reconocimientos hechos en los establecimientos ingleses de la parte oriental de Yucatán y sus inmediaciones a fin de examinar si se observan el tratado de paz de 1783 y posterior convención de 1786, 23 de marzo de 1792.

⁵⁰² AGEY, Colonial, Militar, Operaciones, Caja18, Vol.1 Exp.10, CD 23, 2 fojas. El comisionado Luis Duran Domínguez informando sobre fortificaciones y número de buques que guarnecen la bahía de Belice. Tihosuco 6 de noviembre de 1797.

⁵⁰³ AGEY, Colonial, Militar, Operaciones, Caja18, Vol.1 Exp.12, CD 23, 2 fojas. El subteniente Luis Duran informando sobre su reconocimiento en la costa de Belice. Tihosuco 27 de diciembre de 1797.

La ocupación y reocupación de lugares con buenas tierras y fuentes de agua, ha sido una constante en el devenir del pueblo maya a lo largo de su historia, sitios como Tulum por hablar de uno de los más conocidos, pero también de los más tardíos, se han distinguido por tener largas secuencias de ocupación desde el Preclásico pasando por el Clásico, Posclásico y aún el periodo colonial. A medida que las investigaciones avanzan, esta característica parece más la norma con pocas excepciones. En este sentido, durante los trabajos arqueológicos efectuados entre 2022 y 2023 en los alrededores de Tihosuco,⁵⁰⁴ esto fue reafirmado en lugares como Xcafé y Xculumpich en donde los vestigios arqueológicos del periodo Clásico se mezclaban con cerámica Posclásica, vestigios coloniales, poscoloniales y aun del periodo de los repobladores de los años 1930's.

Los mayas, conocedores de su territorio, nunca olvidaron las propiedades, recursos e importancia simbólica que estos lugares ofrecían para su subsistencia, así cuando huían de los pueblos de indios se iban a residir a estos viejos asentamientos de los que tenían conocimiento, ya por que fueran de su propiedad privada o comunal. Lo cierto es que de esta manera fue como se repobló un lugar llamado Cisteel o Cisteil aproximadamente a mediados del siglo XVIII y que nos dice mucho sobre ciertos patrones de movilidad cuando los mayas abandonaban sus pueblos por iniciativa propia para poblar “ranchos”.

Cisteil aparece mencionado para 1545 como morada de *Abkul* Hau,⁵⁰⁵ uno de los principales que acompañó a Nachi Cocom por los linderos de su provincia, seguramente con las congregaciones dicho asentamiento tuvo que ser despoblado. Las primeras menciones sobre su reocupación se dan en 1755, cuando aparece en un informe sobre el sistema de repartimientos de patíos y cera, (Patch 2003:47). Ese mismo año el cura beneficiado de Tixcatuyub Mathias Cámara, narra haber renovado todos los ornamentos de la iglesia de Cisteil, e inclusive compuesto la noria del pueblo.⁵⁰⁶ Por lo que no existe duda de que ya se trataba de un pueblo de visita del cual el gobierno civil y eclesiástico tenían pleno conocimiento. Aunque las noticias más relevantes y que lo harían famoso no saldrían a la luz hasta el fatídico 1761.

Cisteil no era un pueblo fundado bajo la tutela de los frailes o curas u otros funcionarios reales, sino al contrario fue un lugar seleccionado y fundado por los mismos mayas, no solo del

⁵⁰⁴ Como parte del proyecto de patrimonio de Tihosuco de la Universidad de Pennsylvania.

⁵⁰⁵ *Códice Pérez*, 1949: 355.

⁵⁰⁶ AHAY, Cabildo, Concurso a curatos, Caja 3, Exp. 8, fs. 218r-220v. Relación de méritos de don Marthias de la Cámara y Domínguez, septiembre de 1755.

pueblo de Tixcaltuyub sino de los pueblos vecinos de Beneficios Altos,⁵⁰⁷ y aun de otros lugares más lejanos al que las autoridades dieron el visto bueno. Destacando entre las jurisdicciones de los partidos de Beneficios Altos y Beneficios Bajos.

Por lo que la selección de este asentamiento para iniciar la revuelta no pareciera fue hecha al azar. Se ha dicho que el movimiento llevaba tiempo preparándose, al menos algunos meses. Las declaraciones de Miguel Xool situaban medio año antes de los acontecimientos a don Manuel Coyi, cacique reformado del pueblo de Dzonotchel acompañado con otros dos indios en la estancia Kululá Tecoh con destino a vender unos plátanos en Mérida, expresándole al vaquero “que en el pueblo de Celul había nacido el Xtol...y que vendría pidiendo en cada pueblo que pasase un muchacho, pero no sabe para qué efecto” después Coyi afirmó que era solo una “chanza”.⁵⁰⁸

En 1761 entró en escena José Jacinto Uc de los Santos, un personaje que anduvo recorriendo la península desde Campeche, el Petén, Beneficios Altos y finalmente Cisteil en Beneficios Bajos. Durante su estancia en Chikindzonot fue azotado por el cura por vago y expulsado del pueblo, por lo que se movió a Tiholop donde se entrevistó con el *batab* Andrés Ku, posteriormente se dirigió a Cisteil, donde finalmente se llevó a cabo el levantamiento al asesinar a un tratante y posteriormente al capitán a guerra de Beneficios Bajos y sus soldados. Pues aún estaba vigente entre los batabes la creencia de las antiguas profecías sobre un libertador que llegaría del oriente para poner fin a la opresión, y en efecto Canek dijo que había llegado del oriente viajando en un barco inglés que apenas lo dejó en tierra se volvió.⁵⁰⁹ Una vez coronado, los caciques de Tiholop y Tinum llevaron como regalo plátanos, miel, pavos, cacao, y frutos de la tierra a Canek, ante quien se arrodillaron.⁵¹⁰

No se puede pasar por alto el uso del elemento fronterizo en el discurso libertario del propio Canek, pero también en su actuación una vez derrotados o castigados, pues prefirieron abandonar sus pueblos y huir a las montañas del sur y oriente donde aún se mencionaba su

⁵⁰⁷ Por ejemplo, algunos jóvenes de entre 20 y 25 años naturales de Petulillo, Chikindzonot (Antonio May y Pascual Yupit) y Sacalaca (Marco Sulub) eran vecinos en Cisteil. En, *Rey Canek*, Bracamonte 2005: 140, 167,177, 214.

⁵⁰⁸ AGI, Audiencia de México, fs. 505r-509r. Declaraciones de Antonio Cuitún y de Miguel Xol, Mérida a 2 de diciembre de 1761, En *Rey Canek* Bracamonte 2005: 122-123.

⁵⁰⁹ AGI, Audiencia de México, 3050, fs. 542r-549r. Declaración del rey Joseph Jacinto Uc de los Santos Canek, Mérida 8 y 9 de diciembre de 1761. En, *Rey Canek* Bracamonte 2005: 145.

⁵¹⁰ AGI, Audiencia de México, 3050, fs. 833r-853v. Declaración de Pedro Chan de Cisteil, Mérida 5 a 7 de enero de 1762. En, *Rey Canek* Bracamonte 2005:203.

presencia a inicios del siglo XIX. Mucho menos se puede desmarcar la amplia participación de los pueblos de Beneficios Altos en el movimiento de Jacinto Canek, que contribuyo con un 28.3% del total de indios atrapados, mientras que Beneficios Bajos con el 27.9% de los detenidos, por su parte de La Costa procedía el 16.3%, de la Sierra el 10.5%, 3.5% de Mérida, y apenas 1.9% de Valladolid (Patch 1993:228) (tabla 3.1).

Durante la rebelión de Cisteil en 1761, en su discurso el líder mencionaba que recibirían la ayuda tanto de ingleses como de indios mosquitos, pues los mayas habían vivido en carne propia los ataques que estos habían hecho a las poblaciones de los partidos de Bacalar y Beneficios Altos, y sabían que estos eran enemigos acérrimos de los españoles, por lo que automáticamente los veían como posibles aliados.⁵¹¹ En ese mismo tenor, Bracamonte (2004:78) sugiere que al menos un sector de los mayas libres de la montaña habrían estado implicados en los acontecimientos de Cisteil.

Los documentos sobre la rebelión muestran la correspondencia entre los ya citados tenientes-cabos del partido de los Beneficios Altos con su capitán a guerra, de donde se desprenden los nombres de estos agentes y que son los mismos que aparecen relacionados con cuestiones económicas en la jurisdicción, especialmente la explotación de los productos de la montaña como el copal y la cera, estos eran Juan Bautista Alpuche de Tihosuco, Andrés Troncoso de Chunhuhub, Francisco Xavier Rivero de Ichmul, Tomás de los Santos de Chikindzonot y Juan de Villanueva Infante de Sacalaca.

Tabla 3.1 Indios sublevados del partido de Beneficios Altos que se entregaron en 1761.

Sublevados de Beneficios Altos que se entregaron al capitán don Manuel Antonio Camargo, su teniente y alférez, 1761.	
Nombre	Pueblo de residencia
Gregorio Dzib	Tihosuco
Mathias Chan	Ichmul
Nicolas Camal	Tahdziu
Blas Camal	Tahziu
Nicolas Camal	Tahziu
Miguel Tec	Peto
Atanacio Homá	Peto

Fuente: AGI Audiencia de México 3050, ff. 564r-566r. Notificación de sentencia y lista de sublevados desorejados, Mérida 15 de diciembre de 1761. En, *Rey Canek*, Bracamonte 2005: 160-162.

⁵¹¹ AGI, Audiencia de México, 3050, fs. 833r-853v. Declaración de Pedro Chan de Cisteil, Mérida 5 a 7 de enero de 1762. En, *Rey Canek*, Bracamonte 2005:203.

En 1761 el bachiller Atanasio de la Cruz Ramírez ejercía el ministerio en el pueblo de Tiholop, cuando se dio la insurrección, por lo que tuvo que administrar sacramentos en el pueblo de Cisteil, dado que no había otro cura cercano, pues, aunque este pueblo era administración de la parroquia de Tixcaltuyub, los curas huyeron cuando supieron de la revuelta, afirmando que:

no siendo a mi cargo el pueblo de Cistel en donde colocaron su real con ofensa de ambas majestades, divina y humana, y sin otro impulso que el celo del servicio de dichas majestades y del bien espiritual y temporal de los referidos naturales me presenté, único capellán, pastor y predicador así de los muertos como de los sublevados sin otro interés como hasta ahora lo he practicado que el de la gloria de dios...⁵¹²

El miedo se había aprovechado de los españoles y desconfiaban de los indios bajo campana, en esos días al parecer el cura de Chunhuhub Francisco Xavier Badillo se enteró de la conspiración de unos indios de Tituc, por lo que quiso huir a Bacalar pero no lo hizo a pedimento del teniente Andrés Troncoso quien le dio posada en su casa, posteriormente el cura llegó a Tituc donde castigó violentamente a los indios que conspiraban, dándole a Gaspar Cauich 358 azotes “de un tiro” a Gervasio Cauich 145, a Pedro Taa 162, a Diego Poot 90, a Antonio Poot 114, a Joseph Yupit 131, y al sacristán Cauich 120, a quienes Troncoso auxilió con chocolate, aguardiente y pócimas para que no murieran dada la crudeza de los castigos, Badillo hizo además que Troncoso le diera 70 azotes a Andrés Kumul a quien se le embargaron los bienes por orden del cura junto con los de Yupit, para posteriormente hacerle pedir a Troncoso socorro de Tihosuco, los que llegaron pronto.

Cuando el teniente castigaba a Andrés Kumul, éste declaró que “diez indios que iban a ser compañeros en la sublevación se hallaban en el monte en buscar miel y cera para el hecho en que estaban entendiendo” Troncoso mandó soldados a atajarlos en el monte y el cura mandó les quitaran la cera que traían y se las pagaría a medio real. Finalmente, los supuestos indios sublevados de Tituc regresaron con 30 arrobas de cera, pero la acusación de los 10 sublevados aparentemente resultó falsa y fueron puestos en libertad y devueltas sus arrobas de cera.⁵¹³

⁵¹² AHAY, Cabildo, Concurso a curatos, Caja 6, Exp. 18, f. 254r-v. Relación de méritos del bachiller Atanasio de la Cruz Ramírez, 1775.

⁵¹³ Luego Troncoso quiso devolver los bienes confiscados de los indios que consistían en maíz, cerdos y colmenas, pero Badillo se opuso, diciendo que el maíz era para cebar a los cerdos y estos para vender y hacerle el altar de San Lorenzo. También ordeno a Troncoso hacer una casa en *Tan us* para poner el colmenar “que aplicó a la virgen”. El teniente quiso dar parte a Mérida, aunque Badillo se opuso diciéndole que si había problemas él lo ayudaría con una renta y alimento, cuando finalmente “di parte a la ciudad y la resulta fue perder mi cargo y sueldo” de 11 pesos al mes. AGN, Indiferente Virreinal, Clero secular y regular, Exp. 02 Caja 1139, fs. 1v-4r; 42r; 76r-v. Autos que sigue don Andrés Troncoso contra el maestro don Francisco. Xavier Badillo, cura del partido de Chunhuhub, en el Obispado de Yucatán sobre recompensas de daños, año de 1763.

Durante la primera mitad del siglo XVIII los españoles mostraron un menor interés en la sujeción de los pueblos libres de la montaña oriental, y una mayor atención sobre lo que pasaba en las fronteras externas, pero con la rebelión de Jacinto Canek, la atención estaba puesta en ambas fronteras. De acuerdo con Calderón Quijano (1944:191), en 1768, “Se activaron las ordenes encaminadas a la repoblación de ciertos pueblos como Ti[h]olop”. Pues el Consejo de Indias, había enviado un dictamen en el que se hablaba de repoblarlo con colonos canarios,⁵¹⁴ sin duda, la rebelión había causado muchos estragos en la población de la región de Beneficios Altos en general, pero particularmente en la población de Tiholop en particular, ya que mucha gente tomó parte en el movimiento. El 28 de abril de 1768 una real cedula pedía informes de la situación del pueblo de Tiholop y el vecindario, además pedía especial mención sobre las plazas que formaban parte del presidio de Bacalar y de las necesarias para la seguridad y mejor defensa de la provincia.⁵¹⁵

3.4 El sistema defensivo español de la costa oriental: Las vigías, baterías y el fuerte de San Felipe de Bacalar

Los fuertes, baterías, guardacostas, vigías y trincheras fueron la respuesta defensiva a la que tuvieron que recurrir los yucatecos para poder mantener a raya a los piratas que asolaban desde laguna de términos en el golfo de México hasta Zacatan en el Caribe. Se establecieron fuertes en Campeche, laguna de términos, Bacalar, Sisal, la ciudadela de Mérida, de igual manera torres en Lerma y Champoton, también se crearon vigías en la costa desde Campeche hasta Bacalar, así como trincheras en la costa norte y occidental.

De acuerdo con el ingeniero Juan de Dios González, el repoblamiento de Bacalar y su fortificación, se dio con la intención de por un lado detener el comercio clandestino y por otro contener a los indios Mosquitos del Río Tinto que con canoas armadas “insultaban esta Costa

⁵¹⁴ AGI, México, 3099, Dictamen del consejo de indias sobre poblar de canarios el pueblo de Tiolop. 24 de marzo de 1768. En, *Belice 1663-1821*, Calderón Quijano 1944: 191.

⁵¹⁵ AGEY, Colonial, Reales cedula, Caja 22, Vol. 1, Exp. 1, CD 23, 124 fojas. Índice. Relación de las reales órdenes y cedula recibidas en la gobernación y capitanía general de Yucatán. Ordenándole informe con justificación de la situación del pueblo de Tiholop y su vecindario, con especifica mención de las plazas de que se compone al presente el presidio de Bacalar y de las que se necesitan aumentar en el para su competente resguardo y mejor defensa de aquella provincia según la forma que se expresa. 28 de abril de 1768.

corriendo hasta la Bahía de la Asunción y Bacalar, internándose en los pueblos propios de Yucatán”.⁵¹⁶

Los informes sobre la situación de Bacalar llevaron a considerar en 1744 el gobernador Benavides la posibilidad de demoler el fuerte, quemar las 15 o 16 casas de paja de los vecinos y el traslado de estos al pueblo de Chunhuhub. Los informantes de Benavides eran personas que habían trabajado con el gobernador Figueroa, quienes consideraban “inútil y despreciable tanto por el terreno, cuanto porque no impide a los ingleses las invasiones que puedan intentar por todas partes”, otro punto considerado en contra era la distancia que situaba a Bacalar a más de 40 leguas con respecto a los primeros poblados, en tanto que ese “despoblado” tenía un camino penoso e intransitable durante la temporada de lluvias, lo que aumentaba el “sumo trabajo que les causa a los indios para la conducción de víveres, municiones [y] plata, para la paga de la guarnición que se hace cada cuatro meses y frecuentes correos que despachan con algunos avisos”.

Chunhuhub era considerado el lugar propio para establecer a los vecinos pues tenía mejor terrenos y estaba “en los confines de la provincia”, el gobernador proponía la creación de “tres trincherones como los que bastan para defender el camino por ser lo demás montes vírgenes como se ha dejado en los demás puertos”, con respecto a los soldados, señalaba que se podía dejar en este puesto la mitad de la guarnición con la que contaba Bacalar y además cerrar los caminos que conducían al fuerte. Con estos puntos, se resguardaría la seguridad del país y además se tendría un gran ahorro en el gasto del erario real que podría servir para el traslado de los vecinos y la erección y mantenimiento de los trincherones.⁵¹⁷

El gobernador informaba de mediante las providencias que había hecho en Bacalar, logró que 11 negros, 3 negras con dos negritos huyeran del río “Balise” y se refugiaran en Bacalar para después pasar a Mérida, misma situación que se repitió con tres negros en la bahía de la

⁵¹⁶ BL, Manuscritos, fs. 38r-58r. Reconocimiento que se manifiesta por el adjunto plan de la provincia de Yucatán y parte de la costa de Honduras desde punta de Castilla pasando por el Oeste, y cavo de Catocha hasta la isla de Tris o presidio del Carmen: En que se manifiestan los surgideros, cavos, ensenadas, islas ríos y puertos. El número de vigías y los parajes que deben fortificarse reducidos de la costa y relación exacta de la ciudadela de san Benito de Mérida, plaza de Campeche, fuerte de Bacalar y presidio del Carmen; sus fuerzas, artillería montada y estado de estas fortificaciones que de orden de Don Cristóbal de Sallas gobernador de aquella provincia ejecutó el año de 1766 el ingeniero Don Juan de Dios González.

⁵¹⁷ AGI, México 893, (s/f). El gobernador de Yucatán informa a S.M. el estado del fuerte de Bacalar y el gasto que, para su conservación sufraga el real erario, 30 de julio de 1744.

Ascensión.⁵¹⁸ Sobre la presencia de esclavos negros dedicados a la pesca en toda la costa oriental era común en el siglo XVIII, hay evidencia de que no estaban solos sino que iban acompañados de sus amos blancos y de otros mulatos.⁵¹⁹ Seguramente siempre estaban bajo constante vigilancia, pero es posible que algunos de estos terminaron huyendo a tierra dentro, teniendo encuentros con mayas bajo campana o inclusive libres, quizá fue así como llegaron los tres negros reportados a la bahía de la Ascensión, pues resulta más inverosímil que hubiesen llegado vía Bacalar.

Dados los fracasos en la expulsión de los ingleses del río Walix, en marzo de 1755 en una misiva, don Manuel Díaz de Carvajal, alguacil mayor de la ciudad de Mérida prometía que de ser electo como gobernador de la provincia, poblaría “el Balise” y posteriormente para seguridad de los pobladores, construiría a su costo un fuerte como el de Bacalar en el paraje que la corona considerara más conveniente. Díaz había sido capitán de corazas de hidalgos españoles durante el gobierno de Antonio de Figueroa y Silva y de cierta forma trataba de emular lo que el antiguo gobernador puso en marcha. Señalaba los fracasos que significaron las dos expediciones a los asentamientos británicos del río Walix, que solo representaban gastos para el real erario y victorias temporales de dos meses para que luego estos volvieran con mayor fuerza; argüía que, ya instalados nuevamente, los ingleses podrían construir fortalezas para mantenerse en el corte de palo de tinte, por lo que era necesario colonizar aquel territorio.⁵²⁰ A pesar de sus muy buenas y fundamentadas proposiciones, no fue elegido, y ninguno de los gobernadores posteriores parece haber retomado sus ideas, y más temprano que tarde sus pronósticos se hicieron realidad.

Mientras tanto, se siguió dotando al fuerte de San Felipe en Bacalar, y sus alrededores de hombres y puestos de vigilancia. Se sabe que en el siglo XVIII se erigieron algunas obras defensivas complementarias al fuerte, una batería al sur de Bacalar a orillas del Río Chac (Andrews y Jones 2001:27) y alunas vigías. En ocasiones, para la construcción de dichas obras a fines del siglo XVIII, Bacalar le solicitaba a Tihosuco mandar caudales de la Real Hacienda para

⁵¹⁸ AGI, México 892, (s/f). El gobernador participa del recibo de la real cedula de 19 de enero de 1741 en el que se dieron gracias a las providencias que aplico para contener las hostilidades que hacían los ingleses en las costas de aquella provincia, 27 de septiembre de 1741.

⁵¹⁹ AGS, SGU Leg. 7218,7, Fol. 209. Conflictos con Inglaterra. Belice. Oficios del gobernado de Bacalar sobre las fuerzas y estados de los establecimientos de Walix, sobre su comandante al general de Jamaica, y lo que han comunicado los prisioneros ingleses, Isla Mujeres 14 de julio de 1798. <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1306996?nm> consultado el 16 de marzo de 2022.

⁵²⁰ AGI, México, 1031. Carta de Manuel Díaz de Carvajal manifestando su lealtad, vasallaje, y la situación de Balise, 1755.

la construcción de las baterías de Chac, San José y reparación de buques de su majestad, pues el presidio no tenía dinero para hacerlo.⁵²¹

En cuanto al personal fuera del castillo, en 1764 estaban destacados dos grupos de vigilancia en dos puestos sobre el río Hondo. El primero sobre la entrada que da a la bahía de Chetumal, donde se encontraba una guardia integrada por un oficial con 20 soldados “para embarazar la entrada en el río y comunicación por los lados, lo que vigilan patrullas”, mientras que más al interior había otra guardia de un sargento con diez soldados “para embarazar la comunicación por la cabecera y lados del río para lo que se destacan patrullas”.⁵²²

3.4.1 La trinchera de Telá y la vigía del puerto de Tihosuco

Para 1717, se reportaba que debido a los ataques de piratas ingleses que se adentraban por la bahía de la Ascensión, se erigió una vigía en dicha bahía y puerto, cuyos alrededores se encontraba poblados por indios idolatras (Miller y Farriss 1979:238), en tanto que la vigía de Polé igualmente parecer haberse dispuesto para esta misma temporalidad. A pesar de las medidas tomadas, los madereros continuaron operando en la región hasta fines de ese siglo, en estas fechas intentaron establecerse en la Bahía del Espíritu Santo (Andrews y Jones 2001:26). La vigía consistía en un puesto de vigilancia costero acondicionado con una torre hecha de madera y algunas chozas donde residía el vigía o vela y algunos indios de servicio llamados atalayeros, con funciones preventivas y defensivas con respecto a los peligros y novedades que pudiera provenir del mar (Victoria Ojeda 2015:7).

En enero de 1749 el sargento Pheliz de Zetina era el vigía del puerto de la Ascensión y su apoderado fue Lorenzo Villaelrriego, este último solicitaba a instancias del anterior el pago de medio año para poder mantenerse.⁵²³ En la segunda mitad del siglo XVIII y primera del XIX se sabe que los vigías fueron Manuel de Aguilar, José de Aguilar y Joaquín de Aguilar. Manuel Alcalá era en 1778 el vigía de Tihosuco, recibía como pago anual 200 pesos y al parecer esa cantidad

⁵²¹ AGEY, Correspondencia de diversas autoridades. Milicia. Caja 7, Vol.1, Exp.3, f. 31r-v, Correspondencia de autoridades militares de San Felipe de Bacalar, 3 de marzo de 1801.

⁵²² AGI, MP-MEXICO 198. "Plano de los tres Rios de Balyz, Nuevo y Hondo. Cituados entre el Golfo Dulce o Provincia de Goatemala y la de Yucatán, en el que se manifiesta sus esteros, lagunas y canales y á que embarcaciones son aseccibles: la cituación del Real Precidio de S[an] Ph[elipe] de Bacalar, el camino q[u]e de él va a la capital de Mérida: la laguna del Peten Ytzá y parte de su camino despoblado hasta el último pueblo de Yucatán".

⁵²³ AGN, Indiferente virreinal, Real Caja, Caja 4724, 2 fojas. Lorenzo Villaelrriego, como apoderado del sargento Pheliz de Zetina, vigía del puerto de la Ascensión de Tihosuco, solicita se le pague al susodicho su sueldo por medio año para mantenerse, Mérida 1749.

estuvo vigente al menos desde 1745 hasta 1808, siendo una de las vigías mejor pagadas. En el caso de Joaquín de Aguilar se sabe que tenía como apoderado para el cobro de su salario a Juan Esteban Quijano, quien pertenecía a una rica familia de comerciantes, situación que podría sugerir cierta complicidad entre ambos en negocios de contrabando. Por otro lado, en el caso de Manuel de Alcalá se le acumularon dos años de sueldo. Aspecto relevante que da mucho que pensar, porque entonces esta persona no vivía plenamente de su sueldo, sino que tenía otras entradas económicas de mayor importancia (Victoria Ojeda 2015: 12-15).

De acuerdo con información proporcionada en 1787 por el vigía del puerto de Tihosuco, Manuel Alcalá, la vigía tenía una torre o atalaya, la cual tenía un alcance de visión de hasta 8 leguas, el vigía tenía una casa, y contaba con un suplente llamado Felipe Rivero.⁵²⁴ Los datos indican que había una relación estrecha entre el capitán a guerra y posteriormente el subdelegado con el vigía dada la organización de los aspectos defensivos, pero también tenían facultades para enviar al vigía suplente, tal como pasó en 1797 cuando el subdelegado Joaquín Bolio “pasó provisionalmente” como vigía suplente a don Manuel Aguilar por haberse ausentado el vigía don Juan Esteban de Sosa.⁵²⁵ Sin descartar la complicidad entre unos y otros en asuntos de contrabando.

Asimismo, el capitán a guerra y luego el subdelegado estuvieron a cargo de la correcta distribución de los indios que tenían que prestar un “servicio real” siendo enviados a la vigía y los ranchos de correos a lo largo del camino entre Telá y la bahía, cuyos indios se cambiaban por semanas.”⁵²⁶ La documentación señala que los mayas que debían dar este servicio provenían de las jurisdicciones parroquiales de Chikindzonot e Ichmul,⁵²⁷ quienes eran rotados cada 15 días en grupos de 22 personas,⁵²⁸ pero seguramente también provenían al menos de Tihosuco y Sacalaca.

⁵²⁴ AGI, México, 3069, f. 5r-v. Testimonio que remitió Lucas de Gálvez... Ichmul 13 de julio de 1787.

⁵²⁵ AGEY, Colonial, Militar, Operaciones, Vol. 1, Exp. 10, CD 23, 2 fojas. El comisionado Luis Duran Domínguez, informando sobre el estado de fortaleza y número de buques que guarnecen la bahía de Belice. Tihosuco 6 de noviembre de 1797.

El Registro Yucateco 1845 I: 216.

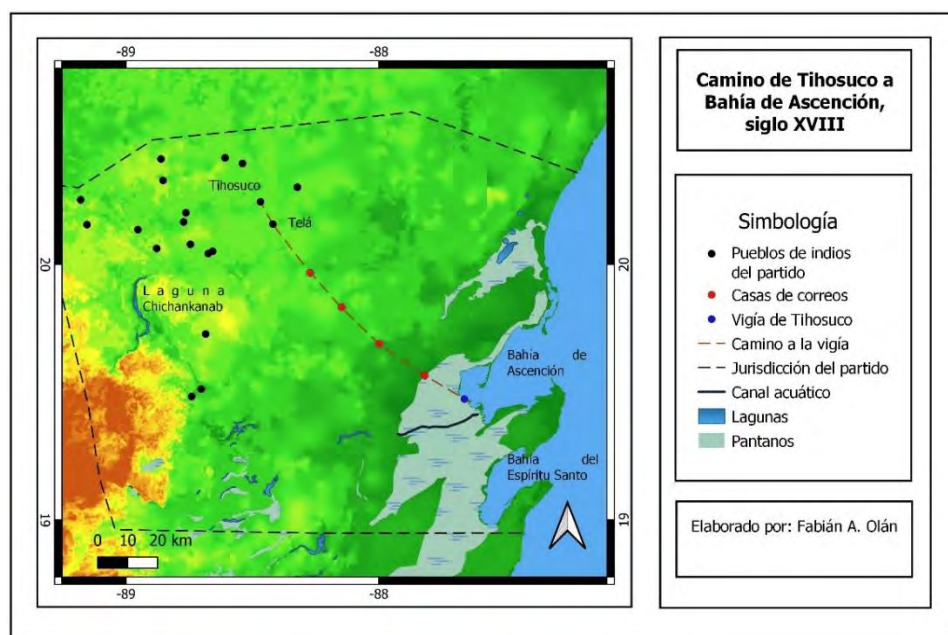
⁵²⁶ BL, Manuscritos, Visita pastoral del obispo Ignacio Padilla, pueblo de Tihosuco, 1755.

⁵²⁷ AHAY, Gobierno, Visitas Pastorales, Caja 622, Vol. 22, Exp. 4, f. 14v. Relación del cura beneficiado de Chikindzonot, Manuel Correa, 1784.

⁵²⁸ AHAY, Gobierno, Visitas Pastorales, Caja 621, Vol. 21, Exp. 2, fs. 26v-27r. Relación del cura beneficiado de Ichmul Juan Manuel Rosado, 1784.

Se tiene evidencia que este tipo de organización con fines defensivos y de comunicación sobre ese camino, ya funcionaba en 1755, pues el obispo Padilla dio razón de ello,⁵²⁹ pero es probable que hubiera sido implementado con la misma erección de la vigía y “acostumbrado desde la invasión del puerto de Tihosuco” que se dio en 1718,⁵³⁰ pues las informaciones de quienes transitaron por esa vía a fines del siglo XVII no mencionaron nada al respecto. Todavía en 1797 ese servicio persistía entre los indios,⁵³¹ y al parecer siguió vigente en los primeros años del XIX.

Mapa 3.4 Camino de Tihosuco a la Bahía de la Ascensión.



Fuente: AHAY, Gobierno, Visitas Pastorales, Caja 622, Vol. 22, Exp. 4, f. 14v. Relación del cura beneficiado de Chikindzonot, Manuel Correa, 1784; AHAY, Gobierno, Visitas Pastorales, Caja 621, Vol. 21, Exp. 2, fs. 26v-27r. Relación del cura beneficiado de Ichmul Juan Manuel Rosado, 1784.

Los indios del partido que daban estos servicios eran organizados de la siguiente forma: 6 indios atalayeros apostados en la vigía, mientras que los demás estaban establecidos en 4 ranchos con 4 indios cada uno a lo largo de todo el camino entre Telá y la vigía, además de estas

⁵²⁹ BL, Manuscritos, Visita pastoral del obispo Ignacio Padilla, pueblo de Tihosuco, 1755.

⁵³⁰ El Registro Yucateco 1845 I: 216.

⁵³¹ AGEY, Colonial, Militar, Operaciones, Vol. 1, Exp. 10, CD 23, 2 fojas. El comisionado Luis Duran Domínguez, informando sobre el estado de fortaleza y número de buques que guarnecen la bahía de Belice. Tihosuco 6 de noviembre de 1797.

tareas igualmente debían abrir esa vía anualmente (mapa 3.4).⁵³² Además, una vez erigida la vigía, era necesario mantener a las autoridades de los pueblos de la frontera interna en constante contacto con las novedades de toda índole que pudieran ocurrir en la bahía, por lo que para los mayas ocupados en estas tareas debió resultar un mal necesario.

Se trataba de un sistema integral de defensa vigía-trinchera, en el cual el vigía debía ser el primero en dar la alerta a los indios atalayeros, quienes debían dar el aviso desde la bahía de Ascensión al primer grupo de correo indígena, los cuales estaban establecidos en el primer rancho, acto seguido a modo de relevos debían informar rancho por rancho hasta que el último diera aviso al pueblo de Telá y de allí se diera parte a Tihosuco desde donde se debía organizar la defensa y mandar emisarios a todo el partido en caso necesario, La puesta en peligro por parte de los invasores ingleses movía la voluntad de quienes se veían en el peligro más inmediato.

Las atalayas funcionaban normalmente como binomio junto con las trincheras que normalmente estaban cercanas a la costa y que tenían función defensiva contra el enemigo externo. Las trincheras son un tipo de fortificación menor, se trata de una estructura militar de carácter defensivo utilizada durante la colonia. Su función radicaba en proteger el territorio de los enemigos que llegaran por la costa, contrarrestando los ataques y el comercio ilícito (Barrera 1985:31), pues el contrabando también obligaba a la defensa de la colonia (Victoria Ojeda 2003:101). Este tipo de estructuras eran construidas sobre los caminos para proteger el territorio de los enemigos que llegaran por la costa, contrarrestando los ataques y el comercio ilícito (Barrera 1985:31).

Sobre las trincheras, se sabe muy poco,⁵³³ las fuentes documentales mencionan que se hacían de varios materiales, desde materiales perecederos como madera y cueros hasta de mampostería. Juan de dios González las describe así en 1766 “se termina la longitud de ella una y otra parte del monte, y en sus entradas por derecha e izquierda hay camino de modo que

⁵³² AHAY, Gobierno, Visitas Pastorales, Caja 622, Vol. 22, Exp. 4, f. 14v. Relación del cura beneficiado de Chikindzonot, Manuel Correa, 1784.

⁵³³ Hasta hace poco solo se habían reportado estas construcciones en la costa norte, en lugares como, Chicxulub, Ixil, Chuburna y Chelem (Andrews 1981; Barrera 1985, Barrera y Leyva 1993; Victoria Ojeda 1995). El pequeño sistema de parapetos defensivos construidos a lo largo de la costa norte fue concebido para repeler a los piratas, este tipo de construcciones se encontraban a corta distancia de la costa cerca de las vigías. Barrera y Leyva (1993:55) mencionan que no hay pruebas de que las trincheras tuvieran una ocupación permanente, sino que, de acuerdo con el aviso oportuno de los vigías en la costa, se trasladaba el destacamento del capitán de guerra próximo a tomar sus posiciones. Estos autores sostienen que las trincheras reportadas en la costa norte fueron construidas a fines del siglo XVII y principios del XVIII.

siempre que la ataquen queda el enemigo flanqueado por el frente y costado sin ser ofendidos los defensores, por lo espeso del monte en donde quedan las emboscadas”.⁵³⁴

Estudios recientes han demostrado que al igual que en la costa norte, la costa oriental contó con algún tipo de defensa menor contra los piratas de la región, la cual estaba en estrecha relación con la vigía de Tihosuco (García y Olán 2022). Sabemos que parte de este sistema defensivo también estaba representado por al menos una trinchera con siete parapetos cada uno con troneras habilitadas para artillería, en 1761 el capitán Cristóbal Calderón, capitán a guerra del partido de la Ascensión,⁵³⁵ notificaba el haber mandado bajar un pedrero “que se halla en la trinchera de mi puerto” para deshacer las trincheras rebeldes de Cisteil.

Imagen 3.13 Parapeto G, vista interna (fotografía tomada por el autor).



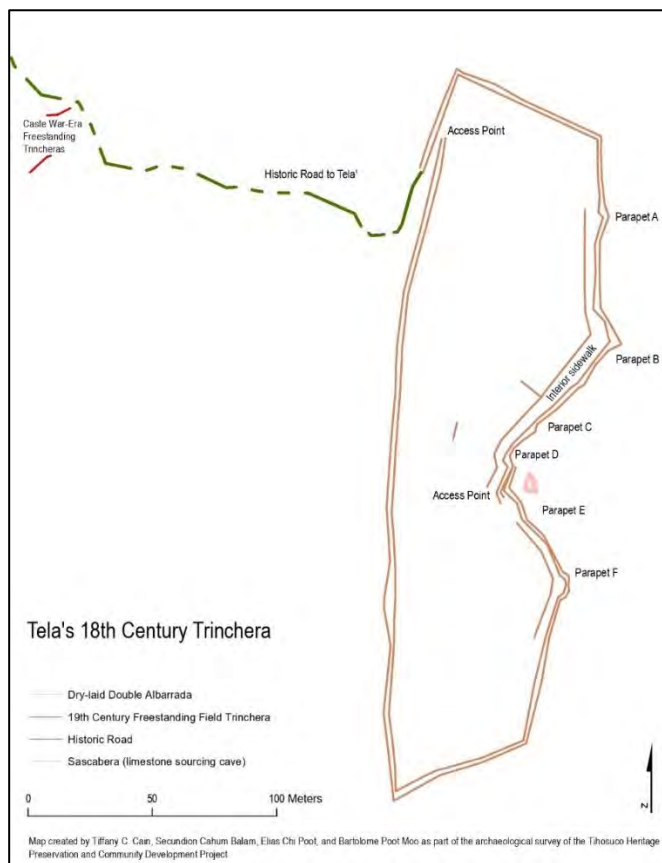
Llama la atención la referencia a una trinchera en el puerto, por las implicaciones que esto tiene, sabemos que era común que en los caminos principales se establecieran tres trincheras a cierta distancia una de otra. Hasta la fecha la única que ha sido reportada es la trinchera de Telá, a 80 km de distancia de la costa (García y Olán 2022) (imagen 3.13). La trinchera de forma irregular, y elaborada con piedra a junta seca tiene parapetos de mampostería, con troneras en

⁵³⁴ BL, Manuscritos, fs. 38r-58r. Reconocimiento que se manifiesta por el adjunto plan de la provincia de Yucatán y parte de la costa de Honduras desde punta de Castilla pasando por el Oeste, y cavo de Catocha hasta la isla de Tris o presidio del Carmen: En que se manifiestan los surgideros, cavos, ensenadas, islas ríos y puertos. El número de vigías y los parajes que deben fortificarse reducidos de la costa y relación exacta de la ciudadela de san Benito de Mérida, plaza de Campeche, fuerte de Bacalar y presidio del Carmen; sus fuerzas, artillería montada y estado de estas fortificaciones que de orden de Don Cristóbal de Sallas gobernador de aquella provincia ejecutó el año de 1766 el ingeniero Don Juan de Dios González.

⁵³⁵ Aunque en algunos documentos del propio capitán Calderón aparece nombrado capitán a guerra del Partido de la Ascensión en otros es nombrado capitán del Partido de Tihosuco. Pareciera que en los primeros documentos intenta dar mayor realce a sus actividades anti-piraticas en esta bahía, más no necesariamente se trata de otra jurisdicción apartada de la de Beneficios Altos o Tihosuco, de la cual en aquel momento formaba parte.

forma circular o semicircular, además de localizarse en la parte baja del parapeto, lo que indicaría el uso de artillería de poco calibre o pedreros (imagen 3.14).

Imagen 3.14 Planta de la trinchera sobre el camino que conecta Telá y la bahía de la Ascensión.



Fuente: Tela's 18th Century Trinchera 2018. Elaborado por Tiffany. C. Cain, Secundino Cahum Balam, Elías Chi Poot, y Bartolomé Poot Moo como parte del reconocimiento arqueológico del Tihosuco Heritage Preservation and Community Development Program (cortesía de T. C. Fryer)

En su defensa iban ocasionalmente vecinos milicianos del pueblo de Sacalaca quienes debido a la llegada del enemigo zambo (zambo-mosquito) tenían que desplazarse desde su pueblo para defender la trinchera que se localizaba a 12 leguas de distancia y que se encontraba sobre el camino a la bahía de Ascensión, hasta donde su cura les proveía de bastimento.⁵³⁶ Desde luego los vecinos de este pueblo no eran los únicos que acudían a las armas, sino también los de los otros curatos del partido y muy probablemente los indios de estos mismos pueblos también fueran convocados durante estos ataques, tal como sucedía en otros puntos de la península.

⁵³⁶ AGI, Indiferente, 231, N.33 f. 473r-v. Relación hecha por los vecinos de Nuestra Señora de Sacalaca, 26 de abril de 1747.

Capítulo IV: Cambios vertiginosos en una frontera en expansión: la subdelegación y el poder local, 1786-1812.

Introducción al capítulo

Sin duda en el siglo XVIII tuvieron cabida varios sucesos que generaron muchas transformaciones en la corona hispana, con cambios que terminaron afectando varios rincones del orbe. Con la llegada a los dominios españoles del régimen de intendencias emanados del reformismo borbónico, se inició una nueva etapa en las relaciones de dominio sujeción en la Nueva España, y el resto de su imperio americano, afectando desde luego a la península de Yucatán. Estas políticas intentaban reestructurar desde inicios del siglo XVIII el poderío perdido por los Austrias, con estrategias encauzadas a una recuperación del control político y económico a la par de una mejor administración de sus dominios, y a su vez un mayor afianzamiento sobre el territorio. Este periodo álgido llegó acompañado de nuevos funcionarios locales en las jurisdicciones con atribuciones más amplias, pero que también chocaron con los intereses de otros funcionarios que llevaban controlando la vida pueblerina mucho tiempo atrás.

En lo económico, en este periodo se acabaron las encomiendas, y con ello la búsqueda de opciones que sustentaran financieramente a los pobladores de la península y alimentaran las arcas de la colonia, por lo que veremos en este capítulo cómo y en qué medida se dio esa transición y las repercusiones sobre los habitantes de la jurisdicción. En ese sentido, con el surgimiento de la hacienda, vamos a encontrar un crecimiento en la producción ganadera e igualmente un auge cañero en la zona que se reflejó en la aparición de varios ranchos que producían a pequeña escala azúcar, panela y el demandado aguardiente. Sin embargo, no todo era ganado y caña de azúcar, otros productos agrícolas se impulsaron en la región en este periodo. Mientras que la búsqueda y explotación de recursos naturales sobre la montaña del oriente peninsular complementaba el sistema económico regional, pues tanto los súbditos de la corona española como los mismos indios libres de la montaña contribuían de alguna manera a proveer e insertar esos productos en este intercambio comercial allende la frontera, contribuyendo a su distribución hacía el mercado local para su posterior envío a otros puntos del reino.

Finalmente, no puede hacerse a un lado el papel desempeñado por los vecinos ingleses del Walix que durante este periodo finalmente lograron obtener el reconocimiento de la corona española para ocupar y usufructuar los recursos forestales y cuyos resultados perduran hasta hoy día. Pero cuya vecindad legal acarreo un sentido ambivalente para los habitantes de Beneficios Altos.

4.1 La transición del partido a la subdelegación

El periodo conocido en la historiografía colonial como reformas borbónicas resulta fundamental para entender las innovaciones administrativas de la corona española sobre sus territorios. Farriss decía que los cambios que se dieron en este periodo fueron tan volubles como una segunda conquista en el que se sobre exaltó un paternalismo que a todas luces quitaba esa autonomía indígena de la que habían gozado los mayas, prevaleciendo el establecimiento del colonialismo a mediados del siglo XVI y hasta fines del XVIII, para crear una dependencia hacía el aparato gubernamental español al tiempo que desamparaba a los pueblos de indios de sus bienes y recursos (2012:476).

Estos cambios se implementaron de forma más abrupta con *La Real ordenanza de intendentes de 1786*, la cual hizo posible que surgieran transformaciones en las jurisdicciones que conformaban la gobernación de Yucatán. El gobernador se convirtió en intendente, mientras que la jurisdicción llamada “partido” se convirtió en “subdelegación” y nuevos funcionarios administrativos entraron en operación, la ordenanza mencionaba que en cada pueblo que fuera cabecera de partido debía ponerse un subdelegado que administrase justicia a los pueblos de su jurisdicción y mantuviera a los indios en orden, obediencia y civilidad.⁵³⁷ Al sustituirse el capitán a guerra por un subdelegado, se les concedieron funciones más amplias que los anteriores, pues su cargo administraba 4 rubros, policía, hacienda, guerra y justicia (Machuca 2023:139). A su vez prohibía los repartimientos de géneros por parte de los subdelegados a los habitantes indios, españoles, mestizos y otras castas de los pueblos. Contaban con un sueldo que correspondía al 5% del total del producto recaudado en el partido, cargo que podían ostentar por 5 años. Además de su función administrativa, poseían un puesto militar y debían bajar a revisión a Mérida cuando

⁵³⁷ Real ordenanza para el establecimiento de intendentes de exercito y provincia en el reino de la Nueva España. Madrid 1786. Pp.18-19. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/3089> consultado el 5 de diciembre de 2022.

se les indicara, la subdelegación tenía también un funcionario conocido como teniente de subdelegado.

Durante este periodo la jurisdicción de Beneficios Altos tenía en superficie 1322 leguas cuadradas y se localizaba a 46 leguas de la capital según *Las apuntes para la estadística de Yucatán de 1814*,⁵³⁸ ocupando el tercer lugar en amplitud territorial, antecedido por Bolonchencahuich con 2421 y en primer lugar Bacalar con 2577 leguas cuadradas respectivamente. Los subdelegados que administraron dicha jurisdicción territorial en nuestro periodo de estudio fueron 5: Pedro Rafael Pastrana 1789-1794; Mateo Francisco de Cárdenas y Puerto 1794-1797, quien falleció en el cargo y a quien sucedió de interino Joaquín Bolio de Torrecilla 1797-1800, un hijo del subdelegado fallecido llamado Juan Nepomuceno de Cárdenas ocupó la subdelegación entre 1800-1805, y finalmente José Joaquín de Torres 1806-1810,⁵³⁹ encarcelado más de dos años desde 1810, y retomó el cargo en 1812, -lapso que aprovechó Bolio de nueva cuenta para otro interinato-. En 1814 Liborio de Antequera era asignado como subdelegado interino del partido, aun lo era en 1816, sin embargo, en algún momento Bolio peleó para que le restituyeran la subdelegación y finalmente eso sucedió, pues Antequera argumentaba despojo en 1817.⁵⁴⁰

El juez español fue otro de los funcionarios locales con “residencia en el pueblo a que se destina” que ayudaban en la administración de la subdelegación, también ocupaban un puesto militar, y eran remitidos “con subordinación inmediata al subdelegado de Tihosuco”,⁵⁴¹ algunos de ellos estaban desde el gobierno de Arturo O’Neill, se mantuvieron durante la administración del gobernador Pérez Valdelomar y aun fueron ratificados en el gobierno de Artazo, cada determinado tiempo solo se rotaban a otro pueblo de la misma jurisdicción.

Tal fue el caso de Juan José del Castillo de Chunhuhub quien parece haber llegado al puesto en el gobierno de O’Neill en 1793, al parecer misma situación que Manuel Alcalá de Tihosuco (Cetina Nahuat 2020:94), quien aún permanecía en ese pueblo y el mismo puesto al

⁵³⁸ *Apuntes para la estadística de la provincia de Yucatán que formaron de orden superior, los señores Calzadilla, Echanove, Bolio y Zuaznavar, 20 de marzo de 1814*. Editado por Barrera Vásquez 1977: 20,25.

⁵³⁹ José Joaquín de Torres era hijo de Blas Torres y Michaela Ribas, y contrajo nupcias el 11 de febrero de 1802 en la ciudad de Mérida con María Josepha del Rosario Mendicuti, hija de Luis Mendicuti y Jacoba García. <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-DN14-N?cc=1909116&wc=3P3J> consultado el 15 de enero de 2023.

⁵⁴⁰ AGN, Subdelegados, Vol. 20, Exp. 1, f. 185r-v. Petición de Liborio de Antequera, 29 de agosto de 1817.

⁵⁴¹ AGEY, Colonial, Vol. 1, Exp. 12, fs. 1r-5r, Cuaderno de tomas de razón de los títulos que se expiden por este superior gobierno, año de 1814.

menos hasta 1810, aunque antes de ser juez fue vigía del puerto de la Ascensión. En 1804 José de la Luz Andrade era juez de Chunhuhub, y pedía su cambio a Tiholop en 1806,⁵⁴² siendo sucedido por Esteban del Castillo. En 1810 encontramos como juez español de Sabán a Pedro Pablo Sansores, a Juan José de Castro en Ichmul, quien sustituyó a Juan Antonio Cardeña, mientras que en Tiholop lo era José María del Castillo.

En Chikindzonot Pedro Gutiérrez había ocupado el puesto de juez y capitán de milicias urbanas desde 1792 hasta su muerte en 1794, sustituyendo a don Toribio del Mazo quien era sospechoso del asesinato del intendente Lucas de Gálvez (Padilla 2010: 165), en 1809 lo fue José María Rodríguez. Había asimismo un juez en Peto, José Francisco Troncoso y otro en Tixualactun, como podrá verse estaban destacados en los pueblos cabecera de parroquia, además los había en pueblos de visita con importancia económica y demográfica. De esta manera, el juez de Tihosuco administraba dos pueblos además de la cabecera: Tepich y Telá, el de Ichmul igualmente lo era de Celul, el de Chikindzonot comprendía Ekpedz, el de Chunhuhub lo hacía también en Polyuc y Tituc, el de Sabán lo hacía asimismo en Uaymax, el de Sacalaca al parecer se ocupaba de Dzonotchel y Petulillo, mientras que el encargado de Tiholop de igual forma veía Tinum.⁵⁴³

El 31 de enero de 1807 se dispusieron “Instrucciones del capitán general sobre el trabajo de los indios”, de forma general ordenaba que se ocupara a los indios como semaneros en las labranzas de los vecinos, estableciendo que los subdelegados estaban facultados para que distribuyeran indios entre los labradores de los respectivos pueblos, a la vez, mandaba a dividir los indios útiles de los pueblos en tres segmentos que en turnos se dedicasen al servicio de los hacendados, dejando en claro que al indio que no hiciese caso se le aplicaría el escarmiento correccional habitual a los de su clase, es decir, latigazos. Este servicio debía ser remunerado en efectivo, quedando, exceptuando de él a las autoridades indígenas, artesanos y criados de españoles (Bellingeri 1990:12). Para que esto funcionara, el gobierno debía autorizar a cada propietario el otorgamiento de indios, y debía haber un arreglo con el cacique del pueblo para

⁵⁴² AGEY Gobernación, Empleos. Caja 12 Vol.1 Exp.13, CD. 2, 2 fojas. Nombramiento de José de la Luz Andrade como juez español de Tiholop, subdelegación de Tihosuco, 27 de septiembre de 1814

⁵⁴³ Entre octubre y diciembre de 1814 fueron nombrados jueces españoles para Sacalaca a don Juan Clemente Buenfil, a don José María Rodríguez para Chikindzonot y Ekpedz, don José Antonio Cardeña para Dzonotchel, don Pedro Pablo Sansores para Sabán y Uaymax, don José Francisco Troncoso para Chunhuhub, don Antonio Manzanilla para Tinum, don Joseph Dolores Valencia para Ichmul y Celul.

proveerlo negociando una tarifa por persona, posteriormente este enviaría a los semaneros a las labranzas.

La llegada de estos funcionarios a las cabeceras parroquiales y otros pueblos, de cierta manera restaba autoridad a los cabildos indígenas que habían gozado todo este tiempo de autonomía en la toma de decisiones, cobro de tributos y organización de la fuerza laboral, y todo lo referente al interés económico y gobierno político de su pueblo resultaba de su incumbencia. Aun por mucho que los colonizadores hubiesen comenzado a invadir sus pueblos, su autoridad legítima como cabildos de los pueblos de indios prevalecía.

Otra repercusión del reformismo borbónico en Yucatán y concretamente en Beneficios Altos fue que el 1º de mayo de 1804 se habían habilitado los surgideros de Dzilam, Rio Lagartos y bahía de la Ascensión para el libre comercio de carnes saladas, cueros, caobas y palo de tinte.⁵⁴⁴ Con esto, la jurisdicción y su puerto contaban al fin con un espacio propio para sus exportaciones cuando menos en estos géneros. Además, sabemos que el subdelegado del partido José Joaquín de Torres envió durante su gestión entre 1806-1810 un destacamento mensual de 40 hombres de la milicia urbana de su partido para que quitaran arboles viejos y troncos caídos que obstaculizaban el tránsito, haciendo navegable al menos 2 leguas.⁵⁴⁵

Esto cobra relevancia ya que en 1808 el hermano del subdelegado de nombre Luis, intentaba poner un corte de palo de tinte en la bahía de la Ascensión, para lo cual había sacado licencia.⁵⁴⁶ Lo que pareciera mostrar que la parentela del delegado y posiblemente hasta él buscaba sacar algún beneficio al menos del corte de palo de tinte para exportación mediante el canal artificial y su estrecha cercanía al puerto.

Productos como el tabaco y el aguardiente fueron monopolizados por la corona producto de las reformas borbónicas, propiciando que se crearan establecimientos oficiales que expendieran a la población dichos productos, otorgando para ello licencia a ciertos vecinos de los pueblos para atenderlos. Como el que era atendido por Melesio Torres de Tiholop quien era

⁵⁴⁴ AGEY, Colonial, Gobernación, Salazones, Vol. 4, Exp 3, Caja 12, CD 02. carta del gobernador Pérez Valdelomar al excelentísimo don Miguel Cayetano Soler con referencia a la habilitación de los surtideros de Sisal, Dzilam y Rio Lagartos para la extracción de salazones, 19 de enero de 1804.

⁵⁴⁵ El Registro Yucateco 1845 I: 217.

⁵⁴⁶ AGN, Subdelegados, Vol. 20, Exp. 1, f. 44r. Contrato de compraventa de bienes del Subdelegado José Joaquín de Torres, 6 de noviembre de 1808.

estancador de tabaco en 1808.⁵⁴⁷ Por su parte, la siembra de caña de azúcar y producción de sus derivados fue una constante en Beneficios Altos, pero no solo estaba relacionado con los miembros del clero sino también con los vecinos españoles, y autoridades como tenientes, jueces, y subdelegados.

En abril de 1777 con el estanco del aguardiente, se establecieron las administraciones de este producto en varios puntos de la península, tal fue el caso de Tihosuco y Bacalar, mientras que dentro de estas demarcaciones los puntos de venta de aguardiente se concentraban en Chikindzonot, Sacalaca, Uaymax, Ichmul, Tiholop, Presidio y Tituc. En Tihosuco el administrador era Josef Jiménez, en tanto que los gastos administrativos incluían 120 pesos por un guardia de a pie y 48 pesos por el alquiler de casa y almacenes (González Mireles 2022:10,12). La caña de azúcar tuvo una connotación predominantemente de cultivo fronterizo desde el periodo colonial, asociado con las condiciones ambientales necesarias que requería su cultivo y que se encontraban en la periferia de la provincia en los partidos de La Sierra y Beneficios Altos, situación que terminó por conformarse en esas zonas durante el México independiente entre 1825 y 1847 (Cline 1978:8). El aguardiente se convirtió en un elemento que cobró notoriedad en los pueblos de indios al ser incorporado a ceremonias a las antiguas deidades.⁵⁴⁸ Por lo que no es sorpresa que también fuera sembrada entre los mayas libres de la montaña,⁵⁴⁹ quienes lo integraron a su dieta y posiblemente obtenían sus derivados.

4.1.1 El papel político y económico de los agentes coloniales en la subdelegación

Los subdelegados de Beneficios Altos debían organizar el acopio de granos y arrieros para el envío de maíz a los pocitos de Mérida, Valladolid y hasta Bacalar cuando era necesario, lo mismo en tiempos de tranquilidad, como de hambrunas y guerra. A la muerte del subdelegado Cárdenas y Puerto, el oficio cayó en manos de Joaquín Bolio como subdelegado interino durante 1797-1800. Su gestión coincidió con las hostilidades inglesas, en 1798 envió desde este partido 450 cargas de maíz, 460 de totoposte, 16 de frijol, se enviaron animales en pie como 68 cerdos, 126 cabezas de ganado vacuno, 2098 gallinas y otras cosas para el ejército destacado en Bacalar.

⁵⁴⁷ AGN, Inquisición, Vol. 1438, Exp. 4. f. 26v. Diligencias seguidas contra Melesio Torres, vecino del pueblo de Tiholop, del curato de Ichmul por supersticiones, Tihosuco, 1808.

⁵⁴⁸ AGN, Inquisición, Vol. 789, Exp. 31, f. 564v. Declaración de don Pedro Coyí ante el provisor Juan de Escobar, junio de 1721.

⁵⁴⁹ AGS, SGU, Leg. 7206, 49, Fol. 329. Diario de las jornadas que emos hecho con las piraguas y por tierra desde el día 25 de diciembre de [17]88 que salimos de Bacalar, 13 de enero de 1789.

Mientras que en 1799 introdujo dos partidas al erario cuyas sumas fueron el primero de 314 pesos, 3 reales del aprovechamiento de un buque varado en la bahía de la Ascensión más 819 pesos y 9 reales y medio de otro buque que varó en el mismo puerto.⁵⁵⁰

En este punto, Juan José Roche un militar a quien se le concedió una subdelegación vacante debía regresar de España para ocupar el puesto en Beneficios Altos, pero esto no sucedió pronto, y cuando volvió se topó con que esta le fue entregada al hijo del difunto Mateo Francisco de Cárdenas (Machuca 2019:103). Fue así como Juan Nepomuceno de Cárdenas secundo a su difunto padre como subdelegado entre 1800-1805, a inicios de su gestión fueron enviadas desde Tihosuco 1389 cargas de maíz en 1263 pesos al presidio de Bacalar.⁵⁵¹ A la salida de Cárdenas, ocupó el cargo de subdelegado José Joaquín de Torres entre 1806 y hasta el 16 de enero de 1810, cuando fue puesto en prisión en la ciudadela de San Benito.

Torres fue un hombre de su tiempo, empapado de los ideales de la ilustración y que quizá ejemplifica a la perfección lo que se esperaba de un funcionario de su talla, en reiteradas veces demostró su ímpetu por incentivar y diversificar los productos agrícolas que podían explotarse en su partido, como lo señalaban la *Real Ordenanza para el establecimiento de instrucciones de intendentes* de 1786. A su vez, supo reconocer la ubicación estratégica de la subdelegación a su cargo con respecto a los recursos comerciales que disponía su jurisdicción territorial y con ello buscó hacer todo lo que estuvo en sus manos para mejorar la producción de lo que ya se explotaba e implementar el aprovechamiento de lo que no. Con este puesto pudo hacerse del control de la mano de obra en su subdelegación, dedicarse al cultivo de caña de azúcar, la destilación de aguardiente, explotación de un ingenio de añil, labranza de arrozales, compra de cera, copal, repartimientos de patíos entre otras cosas.⁵⁵²

El fomento de Nohbec marco un punto de quiebre en la relación entre el intendente y capitán general Benito Pérez Valdelomar y José Joaquín de Torres, así lo da a conocer este último cuando habla del resentimiento y ultraje del intendente, quien al parecer le recriminaba no haber

⁵⁵⁰ AGN, Indiferente Virreinal, Subdelegados, Caja 5350, Expediente 012, 7 fojas. Expediente de la Instancia de Joaquín Bolio de Torresilla, vecino de Mérida para que se le restituya a la subdelegación de Tihosuco en la Provincia de Yucatán, Mérida 1814.

⁵⁵¹ AGEY, Fondo Colonial, Correspondencia de varias autoridades, Milicia, Caja 7, Vol. 1, Exp. 3, f. 26r. Correspondencia de Felipe María Ceballos, gobernador militar y político del presidio de San Felipe de Bacalar, con el capitán general Pérez Ceballos. Demostración de los cargos y datas de caudales de esta pagaduría en el primer tercio del presente año de 1801. Marzo de 1801.

⁵⁵² AGN, Subdelegados, Vol. 20, Exp. 1, f. 44r. Contrato de compraventa de bienes del Subdelegado José Joaquín de Torres, 6 de noviembre de 1808.

dejado establecimiento útil cuando fue subdelegado de Hunucma; a medida que pasó el tiempo, la relación fue deteriorándose y con las acusaciones infundadas del párroco Villegas, los atrasos en los envíos de granos de Joaquín Bolio a la alhóndiga y el no bajar a revista militar solo fue cuestión de tiempo para que la situación se complicara para Torres.⁵⁵³

En 1809 el cura beneficiado de Tihosuco Francisco de Paula Villegas, señalaba al subdelegado de ser tirano y delincuente, lo acusó de varios cargos entre los que se encontraban abuso de la mano de obra indígena, de la que según se valían sus amigos Manuel Alcalá y José de la Rosa Uribe entre otros; además de disponer de la mano de obra de los semaneros inclusive los domingos, lo que repercutía en que los indios no asistieran a misa y otras celebraciones. Torres argüía que todo había sido parte de un complot entre sus enemigos para arruinarlo, estos eran Joaquín Bolio, el cura Villegas, y Juan Nepomuceno de Cárdenas en contubernio con el gobernador Pérez Valdelomar para que así el primero ocupase su puesto, el segundo se quedara sin un juez que le hiciera contrapeso, el tercero se vengara de una comisión que libro Torres cuando fue subdelegado de Hunucmá mientras el cuarto diera gusto a sus amigos y protegidos.⁵⁵⁴ El cura Villegas había redactado un cuestionario para 7 vecinos donde todos acusaron a Torres de los cargos previstos, sin embargo al momento de ratificar sus declaraciones, algunos suavizaron sus declaraciones, e incluso alguno dijo que dio la anterior declaración por miedo a ser atropellado por el cura Villegas y no faltó el que dijo que todo era cierto.⁵⁵⁵ Dejando en claro que había acusaciones donde los testigos fueron coaccionados, eran cercanos al cura y/o tenían rencillas con el subdelegado.

Otros documentos, redactados por curas y los cabildos de la subdelegación señalaban una vez que Villegas pasó al curato de Hecelchakán por permuta, que habían sido coaccionados para declarar en contra de Torres quien nunca les había causado mal y siempre los trató con cariño, en tanto que el verdadero malhechor era el mismo Villegas, a quien le tenían miedo y no querían desobedecer por temor a las represalias.⁵⁵⁶

⁵⁵³ AGN, Subdelegados, Vol. 20, Exp. 1, fs. 143r-144v. Contesto de oficio al capitán general Benito Pérez, Tihosuco 6 de febrero de 1809.

⁵⁵⁴ AGN, Subdelegados, Vol. 20, Exp. 1, f. 45r. Diligencias practicadas en averiguación de los perjuicios que causa a los indios el subdelegado del partido de Tihosuco don José Joaquín de torres con sus granjerías, año de 1809. Yucatán.

⁵⁵⁵ AGN, Subdelegados, Vol. 20, Exp. 1, fs. 118r-121r. Declaraciones de Ignacio pacheco, Pablo Pelayo, Pedro León Vásquez, Manuel Alcalá y Luis José Zapata, Tihosuco, 2 de abril de 1810.

⁵⁵⁶ AGN, Subdelegados, Vol. 39, Exp.1, fs. 3r-7v. Certificaciones de los cabildos y curas de los pueblos de Beneficios Altos, 1809.

Prácticamente una vez encarcelado Torres, su antiguo socio y después enemigo Joaquín Bolio quedó como administrador de la subdelegación pues en junio de 1810 ya se hacía referencia a Bolio como “subdelegado encargado”. A quien se le entregó el 22 de marzo de 1811, lo que tanto había ambicionado, el título de subdelegado interino por segunda ocasión. Sin embargo, el gusto le duro poco, ya que el 12 de febrero de 1812 Torres fue absuelto de los cargos y se le otorgaba la restitución del cargo que desempeñaba hasta cumplir el tiempo estipulado, sin que se le fuera valido el tiempo que estuvo separado de su función.⁵⁵⁷ A raíz de esto, Joaquín Bolio Torrecilla argüía haber sido despojado de la subdelegación interina de Tihosuco, por habérsela restituido a su anterior poseedor.

Antes de ser encarcelado, Torres había puesto en operación una estrategia para que la corona le diera cinco años más en el puesto y que involucraba el haberse buscado un agente en Cádiz como su apoderado legal, su solicitud fue aprobada, en 1811, sin embargo, el gobernador notificó las acusaciones en su contra y de esta forma se desestimó otorgarle más tiempo en el cargo (Machuca 2019:107).

En el año de 1808, Indios semaneros del pueblo de Tinum fueron enviados a las cercanías de la laguna Chichankaban al rancho Sayab de don José Antonio Cardaña, sin embargo los indios no quisieron hacer trabajo alguno dando paso a que el mayoral o *mayolcol* González avisara al dueño y este al cacique, quien finalmente los castigo con 25 azotes, cuando éste fue cuestionado por el subdelegado por los excesos de su actuar o si tenía algún orden para azotarlos, respondió que era un procedimiento propio para que sus súbditos fueran obedientes y dar el ejemplo por otras faltas.⁵⁵⁸ Sin embargo en otros casos esta resistencia de los semaneros fue apoyada por sus cabildos cuando se descubría que no existía permiso alguno en poder del español para hacerlos trabajar.

Por su parte José de la Rosa Uribe vecino de Tihosuco se quejaba en una misiva ante el gobernador de que dos meses antes había adelantado a los indios principales de Tepich el pago para que enviaran 6 indios a desyerbar su cañaveral “y estos han hecho tal oposición a la instrucción dicha que no han sido suficientes las repetidísimas ordenes de vuestra merced a ellos

⁵⁵⁷ AGN, Indiferente Virreinal, Subdelegados, Caja 5350, Exp. 12, 7 fojas. Expediente de la Instancia de Joaquín Bolio de Torresilla, vecino de Mérida para que se le restituya a la subdelegación de Tihosuco en la Provincia de Yucatán, Mérida 1814.

⁵⁵⁸ AGN, Subdelegados, Vol. 20, Exp. 1, f. 146r-v. Correspondencia del subdelegado José Joaquín de Torres con el capitán general, Tihosuco 3 de octubre de 1808.

para que las cumplan” aun así las autoridades de Tepich siguieron negándose debido a que el cura averiguó que Uribe no tenía licencia para el servicio de indios, y les mando a los indios no hacer caso en tanto se resolvía el asunto.⁵⁵⁹

El cura Villegas por su parte era un hombre de cuidado y poderoso en la subdelegación, pues además de juez eclesiástico del pueblo de Tihosuco era “comisario del santo oficio de él y su partido”, al ser el párroco de la cabecera de la subdelegación, tenía amplia influencia en esta y fuera de ella, el mismo cura beneficiado Pastrana de Chunhuhub había recurrido a él para que tomara parte en el pleito que él tenía con su cura coadjutor Juan José Barrera, y pudieran sacar de la jurisdicción eclesiástica a este último, apoyo que recibió a través de sus influencias y que finalmente lograron la expulsión de Barrera.⁵⁶⁰

4.1.2 La extinción de la encomienda y el cambio agrario

En Yucatán, la encomienda fue una de esas particularidades que pervivieron, aunque con ciertos traspies hasta casi finales de la colonia, los encomenderos alegaron siempre lo indispensable dada la pobreza de la tierra y la ausencia de minerales para poder ostentar estos títulos y vivir dignamente según su condición de descendientes de conquistadores. Esta institución entró en crisis desde el siglo XVIII, pues, pese al crecimiento de población, ya no rendían lo mismo de los primeros años y se habían convertido más en un título de prestigio relacionado con la nobleza y el abolengo, más que aportar económicamente a sus poseedores (Machuca 2016). Además, había quedado obsoleta como integradora de la población indígena con el mundo hispano, así mientras en Nueva España se extinguió desde el siglo XVI, a fines del siglo XVIII su término estaba cerca en Yucatán.

En ese sentido, una cedula real de 1785 ordenaba que el producto de las encomiendas pasase a la corona y a través de las reales cajas de Mérida y Campeche se dedujera cargas y obligaciones anuales como los reales derechos de montado, real manta, y alcabala, doctrina de mantas, diezmo de maíz y gallinas y un porcentaje de cobranza, para finalmente pagar un saldo líquido a los poseedores y pensionarios. Los poseedores de las encomiendas de esta zona eran:

⁵⁵⁹ AGN, Subdelegados, Vol. 20, Exp. 1, f. 5r-v. Carta de José de la Rosa Uribe al subdelegado José Joaquín de Torres.

⁵⁶⁰ AHAY, Gobierno Obispos (Asuntos Terminados), Caja 425, Exp. 211, s/f. Carta del cura Francisco Xavier Pastrana al cura Francisco de Paula Villegas, Chunhuhub a 14 de febrero de 1808.

Jerónimo José de Irigoyen y Bolio de Uaymax y Sabán, Joaquín de Cárdenas y Mezquita, la viuda del conde de Miraflores doña María Ildefonsa de Marcos Vermejo de Ichmul, Tiholop y Tinum, doña María Francisca de Aguirre de Dzonotchel, María Josefa Chavarría de Chunhuhub, Miguel de los Reyes de Sacalaca, mientras que la encomienda de Tituc se encontraba vacante y su último poseedor fue don Diego García Rejón (O' Gorman 1938), en tanto que los pueblos faltantes al parecer ya se encontraban en manos de la corona tiempo atrás.

El tributo indígena empezó a perder su forma de tributo feudal y comenzó a adquirir su carácter de impuesto especial sin variar la manera de explotación del indio (Bellingeri 1990:4). Pues la extinción de la encomienda de ninguna manera resultó en un alivio para los mayas, sino al contrario, su acrecentamiento como fuerza de trabajo en empresas agropecuarias particulares propiedad de encomenderos, curas, funcionarios y vecinos, comenzó a constituir parte de sus nuevas obligaciones como semaneros, recibiendo una módica cantidad en metálico como remuneración.

Esto se debía a que casi a la par de la extinción de la encomienda hubo un notable incremento en la aparición de ranchos de producción maicera y cañera. Más que haciendas, los ranchos agro-ganaderos se convirtieron en la entidad económica más preponderante en la jurisdicción donde el grueso de la fuerza laboral provenía de los pueblos de indios en forma de trabajadores semaneros a principios del siglo XIX, situación que contrasta grandemente con las zonas aledañas a la capital, donde a fines del siglo XVIII eran las estancias y haciendas las que dominaban el paisaje y en donde se concentraba ya asentada la mayoría de la población de la comarca, como en el caso de la parroquia de Umán.⁵⁶¹

Aunque los vecinos, capitanes a guerra, tenientes y curas habían iniciado con el despojo de tierra a los pueblos de indios, la mayor parte de la tierra de los pueblos de estudio siguió manteniéndose en la propiedad indígena. Con la llegada de las reformas borbónicas, los funcionarios reales de la subdelegación comenzaron a hacerse lentamente de la tierra a través de ranchos y haciendas.

Los subdelegados aprovecharon su condición para inmiscuirse en negocios relacionados con la tierra en sus subdelegaciones, Pedro Rafael Pastrana tenía alrededor de 300 mecatres de

⁵⁶¹ AHAY, Gobierno Visitas Pastorales, Caja 621, Vol. 21, Exp. 14, fs. 36r-37r. Relación del cura interino de Umán Cipriano Bencomo, 1782.

labranzas de maíz y frijol en Sacalaca, donde también tenía 300 mecates de caña de azúcar, allí instaló un ingenio de caña de azúcar, dedicándose también a la destilación de aguardiente. Mientras que el siguiente subdelegado Mateo Francisco de Cárdenas y Puerto adquirió una tabla de 400 mecates en el pueblo de Ichmul (Machuca 2023:91). Por su parte, el subdelegado Torres tenía en 1808 un rancho de caña de azúcar llamado Katxulub en Sacalaca que era provisto con indios semaneros de Saban-Uaymax. Mientras que don Juan Antonio Cardeña vecino de Ichmul tenía un rancho también de cañaveral llamado Sayab en Dzonotchel, el cual contaba con permiso o mandamiento para servicio de indios.

Los registros indican que la propiedad de la tierra no había variado mucho en la zona para los tardíos años entre 1784 y 1809, pues este último año en la parroquia de Tihosuco había solo dos haciendas, Tmoh y Xcabil esta última que habría pertenecido al juez español de Chunhuhub Esteban del Castillo en 1809.⁵⁶²

Por su parte Chikidzonot contaba con dos estancias Telá de propiedad corporativa y Ebtún que era privada. En el curato de Chunhuhub se dijo que no había ranchos, estancias o haciendas, sin que tengamos noticias de Sacalaca, puede pensarse que si al caso había algunos ranchos como Katxulub propiedad del subdelegado Torres y que fue vendido a fines de 1809 a Francisco Anselmo Rodríguez, vecino de Peto en la nada despreciable suma de 2168 pesos y 6 reales.⁵⁶³ Mientras que la parroquia de Ichmul contaba con dos haciendas, Helboc propiedad del capitán don Joseph Peón hacia 1798, quien asimismo era dueño de Xcatmis en Peto.⁵⁶⁴ Y Balché propiedad del subdelegado interino Joaquín Bolio, la cual vendió en 1821 (Machuca 2011:120). Registros posteriores a 1809 y hasta 1821 señalan que la situación siguió manteniéndose. Sin embargo, todo eso parece haber cambiado entre 1821 y principios de 1840's, cuando finalmente llegaron a existir 139 ranchos, 25 sitios y 23 haciendas.⁵⁶⁵

⁵⁶² AHAY, Gobierno Obispos (Asuntos Terminados), Caja 425, Exp. 11, s/f. Carta de Francisco de Paula Villegas a don Pedro Hurtado, Tihosuco, 12 de marzo de 1809.

⁵⁶³ AGN, Subdelegados, Vol. 39, Exp. 1, f. 26r. Correspondencia de José Joaquín de Torres a los ministros de la real hacienda.

⁵⁶⁴ AGS, Empleos, Ignacio Peón, Fol. 252-258. Nombramiento de coronel de las Milicias de Blancos de Mérida a Ignacio Peón, 1797.

⁵⁶⁵ Apuntes para un diccionario corográfico de Yucatán. Nómina de las ciudades y pueblos del estado de Yucatán formada con arreglos a la división de departamentos, partidos y curatos, y espresión de las haciendas, sitios y ranchos correspondientes a cada pueblo. La copia revisada de este documento se encuentra en la American Philosophical Society de Philadelphia un archivo donde Nancy Farriss donó todas las copias consultadas de su trabajo sobre el área maya, sus documentos encuentran aún sin clasificar. Pero provisionalmente se encuentra como: APS, Box 3, M2016-1, Ms Coll 184, Farriss, Research Files. [Early 19c]: Diccionario corográfico de Yucatán. Sin que sepamos donde se

4.1.3 Tierra y relaciones de poder en una frontera en expansión

Dada la ubicación geográfica de Beneficios Altos, esta jurisdicción constituía una frontera abierta y en expansión, contigua a otras jurisdicciones en expansión como Valladolid o Bacalar. Mientras que el tardío y lento arribo de colonos a la zona permitió que la tierra se siguiera concentrando tradicionalmente en manos de los mayas hasta fines de la colonia, algo contrario a lo que ya sucedía en las zonas cercanas a Mérida o Campeche. Pero las reformas borbónicas comenzaron a hacer mella en el panorama habitual.

Uno de los primeros atentados a la propiedad corporativa se dio en 1782 cuando el obispo Piña y Mazo puso en remate todas las estancias de cofradía en 1782, para bien o para mal, Beneficios Altos solo tuvo dos de ellas hasta donde sabemos (Farriss 2012:471), Tepich en Chunhuhub la cual se había extinguido antes del remate por lo que no hubo conflictos cuando este se dio. En tanto que Telá al noroeste de Chikindzonot si pasó por todo el proceso, aunque para fortuna de los indios de esa parroquia, con la intromisión de las autoridades civiles,⁵⁶⁶ fue una de las 39 que finalmente no fueron rematadas. Aun así, los alegatos de los indios de Chikindzonot y Ekpedz cuando esta fue confiscada son una muestra de la lucha de estos pueblos por su tierra y sus bienes corporativos.

En un primer momento, los cabildos de Ekpedz y Chikindzonot defendieron la estancia inclusive ofreciendo pagar cierta cantidad por ella, sin que aparentemente pudieran recuperar ni los bienes muebles ni la tierra donada.⁵⁶⁷ El año que se puso en venta, la estancia constaba de un terreno de 4 leguas por rumbo, 27 reses, 8 becerros, dos caballos y 80 colmenas. El remate de 1782 contrasta con un dato de 1823, sobre un administrador de impuestos de la región de Ichmul quien informo que solo quedaba una cofradía en toda el área, la hermandad de Telá, en Chikindzonot, cuyo capital liquido era entonces de 524 pesos, 7 reales (Rugeley 2012:222). Gracias a que se mantuvo en manos de los mayas, su existencia se prolongó cuando menos casi

encuentra el original. Desconocemos también la fecha, pero no cabe duda de que se trata de un documento posterior a 1841 y antes del inicio de la guerra de 1847.

⁵⁶⁶ Esta estancia aparece señalada en los planos de la segunda mitad del siglo XVIII cuando cobró notoriedad.

⁵⁶⁷ AGI, Audiencia de México, 3066, Caja 38, fs. 905r-919r. Desamortización de haciendas de cofradía, Cuaderno 10°. Testimonio de información sobre haciendas de cofradías ante el capitán a guerra Juan Manuel Ribas del partido de Tihosuco, año de 1782.

medio siglo más al remate de bienes, lo que nos habla del buen manejo que se hizo de los bienes comunales.

Las tierras del extremo oriental del partido y que permanecieron durante toda la época virreinal sin colonizar, con condiciones propicias como fertilidad de la tierra, un buen régimen pluvial riqueza forestal y abundancia de recursos naturales, se presentaban desde la segunda mitad del siglo XVIII como un excelente aliciente para labores agropecuarias, y otras actividades silvícolas. Estas tierras de la montaña que aparentemente habían permanecido sin dueño y que cualquiera podía gozar de su usufructo comenzaron a cambiar en cuanto a la tenencia de la tierra.

En una misiva de 1763, Pablo Sosa le advertía a Xavier Rivero sobre el rancho de copal que tenía este último “las tierras de Holbon en que vuestra merced tiene su rancho actualmente son nuestras tierras”, por lo que le pedía pagar un arrendamiento de seis pesos, si estaba de acuerdo, y si no podía ver a donde mudar su rancho.⁵⁶⁸ La competencia por la tierra, aunque tardíamente, comenzaba a hacerse presente en esta zona.

Con el inicio del auge cañero, los vecinos de Tihosuco dedicados a esta actividad trataban de justificar que tenían que recurrir a cultivos en parajes lejanos ya que en las inmediaciones del pueblo la pobreza y degradación del suelo debido a las constantes siembras, y a la lenta recuperación del terreno, imposibilitaban el trabajo pues “cerca del pueblo los *jabches*, *poches* de *tzekeles* y *kaanlum* nada produce así de maíz como de las especies”.⁵⁶⁹ Por si fuera poco, no era ningún secreto que los subdelegados y los mismos jueces españoles, llegaron al poder y se inmiscuyeron en negocios que iban desde los tradicionales repartimientos de géneros pasando por la adquisición de tierras y la utilización de mano de obra indígena de los pueblos que administraban, ya que nada impedía que no pudieran hacerlo.

El subdelegado de Beneficios Altos tenía en 1808: sembradíos de caña de azúcar en Sacalaca, 400 mecates de arroz en Tzucacab, 400 mecates de algodón por el rumbo de Tepich, un obraje grande de añil con un sembradío de 1400 mecates en Tihosuco.⁵⁷⁰ En este último sitio

⁵⁶⁸ AGN, Indiferente Virreinal, Clero Regular y Secular, Caja 1139, Exp. 2, f. 97r. Carta de Pablo Sosa a Xavier Rivero, Chunhuhub 31 de enero de 1763.

⁵⁶⁹ AGN, Subdelegados, Vol. 20, Exp. 1, fs. 17r-19r. Exposición de motivos de los cañaverlistas José de la Rosa Uribe, Francisco Reyes y José Meneses, vecinos de Tihosuco sobre la falta de indios a misa, sermón y doctrina, Tihosuco 6 de marzo de 1809.

⁵⁷⁰ AGN, Subdelegados, Vol. 20, Exp. 1, f. 44r. Contrato de compraventa de bienes del subdelegado José Joaquín de Torres, 6 de noviembre de 1808.

al parecer la siembra de añil se complementaba con maíz, que llenaba sus graneros.⁵⁷¹ El rancho de caña Katxulub en Sacalaca era administrado por un mayordomo, mientras que el juez español de Sabán don Pedro Pablo Sansores le suministraba indios semaneros. Además, junto con este juez y su hermano don Juan Antonio Sansores tenían un negocio de destilación de aguardiente.⁵⁷²

Los vecinos españoles apoyaron las nuevas disposiciones a su favor y comenzaron a solicitar indios semaneros a sus autoridades. En 1809 habían tan solo en la parroquia de Tihosuco 9 sujetos dedicados al cultivo de caña de azúcar, que en conjunto alcanzaban las 700 hectáreas sembradas, ocupando 4 sirvientes cada uno de ellos para sus labores, mientras que otros tantos semaneros eran ocupados para los servicios en milpas, el convento y hacienda, sumando 64 indios que debían abastecerse para los trabajos cada semana, aunque de acuerdo con el cañaveralista Uribe “pero aun cuando llegando al número de 200, todavía no alcanza a la tercera parte de los indios útiles”.

Estos vecinos de Tihosuco podían disponer de la gran cantidad de mano de obra de su parroquia, además de la de pueblos circunvecinos como Ekpedz, Sabán y Uaymax. Pues el gran número de indios útiles de la zona, estaba representado en palabras de Uribe por más de 700 en Tihosuco, 500 el de Telá, casi 500 en Tepich, 800 el de Ekpedz, misma cantidad que Sabán y Uaymax juntos (ver anexo 4).⁵⁷³ Lo que hace reflexionar sobre la fuerza de trabajo disponible como un incentivo a que más colonos llegaran en años subsecuentes para aprovechar los beneficios que tenía el establecer actividades agrícolas en la zona, este fenómeno que solo conocemos parcialmente en estos pueblos nos hacen pensar que lo mismo debió ocurrir en los demás pueblos de la zona.

4.1.4 Poder eclesiástico y negocios en la frontera, los clérigos de la parroquia de Chunhuhub

Los crecidos caudales económicos de parroquias pingües como Tihosuco o Ichmul, -y aun de las reconocidas como pobres tal fue el caso de Chunhuhub-, de los que se hicieron acreedores

⁵⁷¹ AGN, Subdelegados, Vol. 20 Exp. 1, f. 155r-v. Carta de María Josefa Mendicuti a José Joaquín de Torres, Tihosuco, 28 de septiembre de 1810.

⁵⁷² AGN, Subdelegados, Vol. 20, Exp. 1, f. 44r. Contrato de compraventa de bienes del subdelegado José Joaquín de Torres, 6 de noviembre de 1808.

⁵⁷³ AGN, Subdelegados, Vol. 20 Exp. 1, fs. 17r-19r. Exposición de motivos de los cañaveralistas José de la Rosa Uribe, Francisco Reyes y José Meneses, vecinos de Tihosuco sobre la falta de indios a misa, sermón y doctrina, Tihosuco 6 de marzo de 1809.

sus párrocos, permitieron a estos la compra de bienes muebles e inmuebles en dichos pueblos. Así por ejemplo Francisco Xavier Sugasti se hizo de una casa en Tihosuco, de la que Blas Echeverría quedó como albacea testamentario del cura y luego vendió de contado al subdelegado Torres.⁵⁷⁴

No solo los mayas aprovecharon la cría y venta corporativa de ganado y otros productos, también los curas con el cambio en la tenencia de la tierra aprovechaban la situación, los clérigos que llegaron a las parroquias fronterizas de Ichmul, Tihosuco, Chikindzonot, Sacalaca y Chunhuhub se involucraron en asuntos no solo relacionados con lo espiritual sino de igual forma con negocios terrenales, situación que no abonó mucho a la conversión ideal deseada. Para ejemplificar los hechos, sin duda Chunhuhub resulta un buen exponente, pues es de las parroquias donde tenemos mayor documentación relacionada con estos negocios. Destacaba el aprovechamiento de la tierra, relacionada con la siembra de algunos cultivos, cría de ganado, y con la venta de productos derivados de estas actividades. Algunos cuantos ejemplos dan luz a algunas relaciones económicas que mantenían los curas en esta zona durante el periodo colonial. Por ejemplo, en 1781, los curas de Tihosuco, Ichmul, Sacalaca y Chunhuhub fueron acusados de estar inmiscuidos en el negocio del aguardiente (González Mireles 2022:21), y no es que solo fueran simples revendedores, sino que lo producían en propiedades que habían adquirido en sus respectivas parroquias.

Uno de los datos más tempranos proporcionado por un testigo, se da en la segunda mitad del siglo XVII, cuando se reporta que, el presbítero del beneficio de Bacalar, establecido en Chunhuhub, Pedro Juan Fernández de Alamilla, tenía una estancia a una legua de la villa de Bacalar (Chunhuhub). Así lo narró el dominico Fray Joseph Delgado en 1677, después de haber pasado varias penurias en su viaje de Guatemala a Yucatán, por la costa oriental, menciona haber sido recibido por los vecinos de Bacalar establecidos en Chunhuhub por aquel entonces, dándose el encuentro en una estancia propiedad del cura del pueblo. Luego de su viaje a Mérida, regresó a Guatemala vía Bacalar, Fray Joseph Delgado indica “Pasé a Bacalar y mientras se hacía tiempo, me entretuve en hacer azúcar para el cura en un trapichillo que tenía en la estancia donde me recibieron”.⁵⁷⁵ De lo anterior se desprende que la producción de caña de azúcar ya gozaba de

⁵⁷⁴ AGN, Subdelegados, Vol. 39, fs. 32v-33v. Carta de Blas Echeverría a José Joaquín Bolio, Mérida 17 de abril de 1817.

⁵⁷⁵ Viaje que hizo el padre fray José Delgado a Yucatán. En, *Historia de la conquista de San Vicente de Chiapa y Guatemala*, Ximenez 1930 II: 382-393.

presencia en la región, y se empieza a vislumbrar también qué actores sociales eran los involucrados en el negocio.

En el siglo XVIII, el cura Francisco Xavier Badillo se mantuvo como beneficiado de Chunhuhub entre 1760 y 1784, tiempo por demás excelente para llevar a cabo sus actividades empresariales. Desde que Badillo había llegado al curato se había peleado con su teniente de cura, con el teniente de milicias, algunos vecinos y maltrataba con creces a los mayas principales o macehuales por igual. Además, el cura estaba envuelto en negocios comerciales de cera, cerdos, gallinas, pavos, pimienta, copal, zarzaparrilla, miel y maíz; por lo que no se hicieron esperar las quejas donde maltrataba y amedrentaba a los indios para que solo le vendieran a él las mercancías que posteriormente remitía al presidio de Bacalar o a Mérida.⁵⁷⁶ También había queja de los de Chunhuhub, ya que eran enviados por el cura a servir de tequio a su rancho Jolek o Holek,⁵⁷⁷ lo cual consistía en desyerbar su cañaveral y el posterior corte, siembra y cosecha de chiles, sacar barro, para después molerlo con las piedras en que se mezclaba el material de los moldes para hacer azúcar, sacar leña para cocer las mieles, transportar maíz de Jolek al pueblo, como del rancho de May que distaba 5 leguas ya fuera a caballo o al hombro. Los indios de Tituc se quejaban de que el cura Badillo tenía un cañaveral a 8 leguas, en el cual había 8 caballos al cuidado de los indios, utilizados para dar vuelta al trapiche de donde se obtenía azúcar, panela y aguardiente, este último era enviado a vender a Tihosuco.⁵⁷⁸

Con el pasar de los años, la actividad cañera continuó ganando terreno en las cercanías. En 1809 al teniente de cura Juan José Barrera se le embargaron los bienes que tenía en el pueblo de Tituc, en donde dejó más huella debido a sus escándalos y actividades en los negocios de la caña de azúcar que por la administración de los sacramentos entre sus feligreses. El asunto había iniciado como un pleito abierto entre curas, uno de los cuales buscaba mantener el control del beneficio de Chunhuhub mientras el otro con mala reputación, tenía aparentemente toda la intención de derrocar al anterior, así, cuando el cura beneficiado Francisco Xavier Pastrana y Arguez acusaba al cura Barrera de tener ranchos de cañaveral y de dedicarse a la destilación de aguardiente, Pastrana de igual forma era acusado de varios cargos, entre ellos de dedicarse a la

⁵⁷⁶ AHAY, Gobierno, Visita pastoral, Caja 622, Exp. 1, f. 12r. Declaración del fiscal Juan Pascual Us, Chunhuhub 21 de marzo de 1784.

⁵⁷⁷ Este rancho aun aparece como un centro de población en documentación de 1840s como perteneciente a la parroquia de Chunhuhub.

⁵⁷⁸ AHAY, Gobierno, Visita pastoral, Caja 622, Exp. 1, f. 40v. Carta del cabildo de Tituc contra el cura Francisco Xavier Badillo, Chunhuhub 23 de marzo de 1784.

destilación de aguardiente, poseer vegas ilegales de tabaco y contrabando. Este último salió librado, el cura Villegas de Tihosuco amigo de Pastrana, reconocía en una misiva que este último era dueño de vegas de tabaco ya que tenía una gran deuda de 10,000 pesos, además de que mantenía a su familia, por lo que, si bien no aprobaba su conducta, era consciente de que lo hacía por necesidad. Por su parte en otra misiva Pastrana reconoció solo dedicarse al negocio de la cera, el cual estaba permitido.⁵⁷⁹

Tabla 4.1 Bienes embargados al cura Juan José Barrera en 1809.

Cantidad	Bienes
1	Casa de paja útil de ocho varas con su solar de un mecate en cuadro con su albarrada sencilla
1	Casa de saca (de aguardiente) del mismo solar como de diez varas de largo con sus huertas y cerradura útil,
1	Tren corriente, con su alambique con morrión (casco) y culebra de cobre y hombro de barro.
1	Pila útil
4	Canoas útiles
1	Bocoy (barril) perforado
6	Limetones (botellas) cinco llenos de aguardiente anís
6	Anclotes (recipientes) llenos de aguardiente anís
36	Moldes de barro para fabricar azúcar
2	Cofres de media vida
2	Taburetes de madera
40	Cajones de panela
1	Casa de paja útil como de doce varas con su huerta de dos solares y su cerradura en el rancho Sincil, otra de siete varas, una de trapiches, dos trapiches útiles
140	Mecates de caña dulce cosechada
60	Mecates de cañas nuevas
110	Mecates de monte tumbado para caña
100	Mecates de monte tumbado para maíz
8	Mulas (4 mulas útiles, una vieja, dos rosines capones y un potro)
1	Fusil de media vida
2	Pailas útiles una de diez y ocho cantaros y otra de doce
1	Sobornal de anís sin tocar
49	Colmenas
8	Anclotes nuevos vacíos

Fuente: AHAY, Gobierno, Obispos (Asuntos Terminados), Caja 425, Exp. 11, s/f. Embargo de los bienes del cura Juan José Barrera, cura coadjutor de Chunhuhub.

Finalmente, a pesar de que Juan José Barrera quiso hacer creer que quien se dedicaba el negocio de la caña era su hermano Alexandro, le fueron embargados los bienes, lo que nos dan una idea de patrimonio acumulado por los presbíteros en los pueblos que administraban, a la vez nos brindan un panorama sobre lo que se necesitaba para el negocio de la caña de azúcar

⁵⁷⁹ AHAY, Gobierno, Obispos (Asuntos Terminados), Caja 425, Exp. 11, s/f. Embargo de los bienes del cura Juan José Barrera cura coadjutor de Chunhuhub.

tanto en infraestructura como en equipo para el procesamiento de la materia prima y para la obtención de los productos derivados (tabla 4.1).

No obstante, las acusaciones de que Pastrana estaba involucrado en el negocio de la caña fueron ser ciertas pues estas se corroborarían más tarde en otro pleito entre curas. Todo inicio cuando en 1812 el nuevo cura José Gouyon firmaba un simple recibo donde se comprometía a pagar a Pastrana cierta cantidad de pesos, por dos propiedades en Chunhuhub, sin embargo, a pesar del constante cobro nunca pagó la totalidad y dos años después falleció, por lo que el primero exigía los bienes que correspondían por un arreglo por compraventa por 133 pesos de un rancho de cañaveral, más 230 pesos de una casa techada de cal y canto, ambos en Chunhuhub.

Gouyon había dejado en su testamento los bienes a su madre doña María Subiaur y como albacea a su hermana Joaquina, además de que le dejaba 20 pesos a Maya Morales por remuneración de su servicio personal. La herencia del rancho incluía mecates de caña, un alambique, una flotilla de canoas y mulas para el funcionamiento del trapiche y el transporte de los productos derivados: panela, azúcar morena y aguardiente (tabla 4.2). Además, le adeudaba al presbítero y teniente de cura Leandro Brito la cantidad de 100 pesos, que le pasó el mismo año de 1813. En palabras del propio Gouyon el “seleron con su tren de aguardiente corriente”, estaba a cargo de un tal Montalvo, mientras que los mecates de caña dulce lo estaban al cuidado del mayoral Yupit. Otro avalúo de sus bienes muebles en Mérida apuntaba la presencia de cubiertos, candeleros y un brasero, todos de plata, además de un par de hebillas de oro, libros y otras cosas por valor de más de 226 pesos (anexo 5).⁵⁸⁰

Tan solo estos ejemplos nos ayudan a comprender el poder económico que tenían los curas en los pueblos de frontera, los más alejados de la observancia de las autoridades, en donde podían aprovechar la mano de obra de los mayas para sus actividades productivas. Ya fuera en rancho o estancias, los curas de Chunhuhub se las ingeniaron para hacer crecer su caudal a costa de la mano de obra indígena y con la protección que les brindaba la lejanía de las autoridades eclesiásticas.

⁵⁸⁰ AGEY, Judicial Juzgado del Alcalde, Caja 15, Vol.2 Exp.09, CD 15, 79 fojas. Demanda de Francisco Javier Pastrana y Anguas, beneficiado de Acanceh, para cobro de cantidad de pesos que le quedo debiendo el difunto cura de Chunhuhub, 12 de abril de 1812.

Tabla 4.2 inventario y avalúo de los bienes del rancho del cura difunto José Gouyón, 1814.

Cantidad	Bienes del rancho	Avalúo
1	Rancho de cañaveral con 71 mecates a dos pesos (por mecate) por haberse reconocido ser plantas cansadas	142 p.
1	Paila con varios remiendos, peso de 4 arrobas a cinco reales la libra	62.4 p.
1	Trapich[e]	6 p.
1	Casa vieja	3 pesos
5	Bestias mulares sin aperos a 5 pesos c/u	125 p.
2	Capón de media vida	24 p.
1	Alambique cuyo asiento es una paila y su peso se soporta por estar en su horno, pesa cuatro arrobas a 5 reales la libra	62.4 p
1	Cabezote con peso de 15 libras	9.3 p.
1	Culebra de media vida	12 p.
1	Hombro de madera inútil	0 p.
1	Pila que sirve de curbeto?	6 p.
4	Canoas de remojar de media carga a 8 reales c/u	4 p.
17	Limetones sin estera a 2 pesos c/u	34 p.
1	Casa de media vida que cobija todo	5 p.
16	Cajones vacíos a 1 real y medio c/u	3 p.
Total: 498 p. 3 r.		

AGEY, Judicial, Juzgado del Alcalde, Caja 15, Vol.2, Exp.09, CD 15, f. 39r-v. Inventario y avalúo de los bienes existentes en este pueblo de Chunhuhub correspondientes al cura difunto Don José Gouyon que yo el presbítero Don Francisco Brito de Guzmán y los evaluadores suscriptos hemos formado por un encargo de Doña Joaquina Gouyon, albacea del expresado cura como que no podía hallarse presente por la suma distancia, 15 de diciembre de 1814.

Los curas diocesanos no tenían impedimento alguno en hacerse de un patrimonio para su sustento, numerosos curas tuvieron propiedades a lo largo y ancho de la provincia, sin embargo, la negación de esta actividad productiva no tenía otra razón, sino que era una actividad regulada por la corona, por lo tanto, la destilación y venta privada de aguardiente era ilegal.

4.2 Proyectos económicos y productos comerciales obtenidos de la región

Como ya mencionamos anteriormente, en una de las primeras expediciones de conquista a Coahuah, se buscaba metales preciosos en sus alrededores,⁵⁸¹ para finalmente darse cuenta de que, ante la ausencia de oro, la verdadera riqueza se encontraba en la abundancia de mayas y su fuerza de trabajo (García Bernal 2006:43). En época prehispánica para los gobernantes había

⁵⁸¹ Pero la idea de un territorio rico en minerales como el oro, la plata e inclusive el cobre, al parecer nunca se desvaneció del todo de la mente de los colonizadores, ya que a fines del periodo colonial salieron a relucir supuestas noticias fidedignas sobre un vecino de Chikindzonot que en un solar sobre el camino que iba de Ekpedz a Tihosuco excavó y encontró partículas brillosas que resultaron convertirse en onza y media de oro. Las supuestas investigaciones del Dr. Alejandro Dancourt quien examinó un saquillo de tierra mineral obtenida a 8 leguas al sur de Peto de donde obtuvo una onza de plata, o la creencia de una fuente mineral de cobre en el cenote de Chunhuhub. El Registro Yucateco 1845 I:214.

mayor importancia en la fuerza humana proporcionada para guerras, cultivo de milpas y construcción de casas, mientras que el tributo ocupaba un lugar secundario (Quezada 1993: 48-50).

Sin embargo, en la colonia, tributo y mano de obra estuvieron a la par en cuanto a los mecanismos de explotación de los conquistadores sobre la fuerza de trabajo indígena. De esta forma aparecieron el sistema de repartimiento de géneros, servicios personales, limosnas, bulas de la santa cruzada, cargas eclesiásticas, pago del *bolpatan*, y los servicios personales con el inicio de la época colonial y se mantuvieron prácticamente a lo largo de todo el periodo, a pesar de la búsqueda de su erradicación ya fuera por parte de algunos funcionarios locales o de las numerosas cédulas reales emitidas desde España.

Este sistema parasitario de exacción era posible debido a que los españoles vieron las ventajas de la continuidad de las relaciones de dominio sujeción en la organización sociopolítica que imperaba entre la sociedad maya. En donde la clase dirigente representada por las autoridades indígenas y los nobles o *chuntanes* de los pueblos, realmente gozaban del reconocimiento y respeto por parte del común del pueblo o *macehuales*. Por lo que esta estructura de origen prehispánico posibilitó que el tributo y fuerza humana manara ahora hacia el caudal español (Quezada 1993:65-66).

Desde luego los productos exigidos en las diferentes cargas tributarias dependían generalmente de los recursos que la geografía proveía en cada región. Los estudiosos han señalado que, dada la ausencia de metales, la península de Yucatán tenía poco que ofrecer a la economía del imperio, por lo que fueron los textiles y la cera los productos exportados al mercado novohispano. Los cabildos indígenas eran quienes recogían los tributos, pues sabían a cabalidad como estaba conformada la población de su pueblo. Los productos finales obtenidos por los mayas y trasladados de los pueblos de indios hacía las villas y la ciudad de Mérida, posteriormente sus excedentes eran trasladados hacia el puerto de Campeche de donde salían hacia Veracruz, Cuba o a la metrópoli, de esta manera se integraban los pocos productos locales a la economía imperial. Las autoridades indígenas igual jugaban un papel similar en el repartimiento de géneros, del que obtenían una pequeña parte de lo recaudado.

Por otro lado, existían productos que podían hallarse y recolectarse comúnmente en la montaña oriental y cuya importancia era tal que dejó huella en la documentación, la presencia de

estos productos se debe en buena medida a las diferencias medioambientales de toda esa área con respecto al noroeste peninsular. Muchos de estos productos eran explotados desde inicios del periodo colonial, otros cobraron mayor interés durante el siglo XVIII como opciones a la demanda de colorantes de la industria textil internacional -especialmente inglesa-. Tal como el *chactecoc*, árbol con propiedades tintóreas abundante en las montañas y del que el subdelegado Torres ya se encontraba haciendo experimentos “para lograr el carmín que se vende traído de fuera” y cuyo valor en Mérida era de un peso la onza.⁵⁸²

Los grandes comerciantes, vinculados a capital mercantil en diferentes puntos de la monarquía, concedieron empréstitos a un grupo selecto de agentes coloniales con un amplio campo de acción en los pueblos: encomenderos, curas, y repartidores de géneros; los cuales servían principalmente para incrementar la producción indígena a través del cobro de los mismos productos obtenidos vía encomiendas, obvenciones-limosnas y repartimientos (Contreras 2011:261).

Los pequeños comerciantes, tenientes de milicia y curas de Ichmul y Chunhuhub son quizá los ejemplos más claros de este tipo de transacciones comerciales en la zona. Los repartimientos de particulares como Joseph Agustín de Gorostieta,⁵⁸³ importante comerciante de origen vasco de mediados del siglo XVIII, cuya casa de contratación exportaba una buena parte de algodón, cera y copal a la Nueva España, nos muestran como los productos obtenidos en los pueblos de frontera y en la Montaña oriental se insertaban en la economía novohispana. En 1757 prestó al vecino y teniente de Ichmul Joseph de los Santos Cruz, 800 pesos en géneros y reales, que debía devolver en copal en el plazo de un año a 22 reales la arroba, y cuatro reales por cada cajón.⁵⁸⁴

⁵⁸² AGN, Subdelegados, Vol. 20, Exp. 1, fs. 143r-144v. Contesto de oficio al capitán general Benito Pérez Tihosuco 6 de febrero de 1809.

⁵⁸³ A hombres importantes de negocios como Gorostieta acudían actores al servicio de la corona y bajo un salario, pero cuyos puestos quedaban en los márgenes de la provincia, para cobrar sus respectivos sueldos en Mérida, como podían ser soldados destacados en Bacalar. AGEY, Archivo Notarial 1, Vol. 10, CD. 10. Poder notarial concedido por Manuel Pérez a Agustín de Gorostieta, 18 días de junio de 1759. Otro caso también de mediados del XVIII está representado por el vigía de la bahía de la Ascensión y Lorenzo Villaelrriego. AGN, Indiferente virreinal, Real Caja, Caja 4724, 2 fojas. Lorenzo Villaelrriego, como apoderado del sargento Pheliz de Zetina, vigía del puerto de la Ascensión de Tihosuco, solicita se le pague al susodicho su sueldo por medio año para mantenerse, Mérida 1749. AGEY, Archivo Notarial 1, Vol. 10, CD. 10. Poder notarial otorgado por el capitán Juan Francisco Xavier de Sosa a Lorenzo de Villaelrriego, Mérida, 30 de agosto de 1757. En estos casos muy probablemente este constituyera otro negocio para estos comerciantes.

⁵⁸⁴ AGEY, Archivo Notarial 1, Vol. 10, CD 10, s/f. Obligación de pago de Joseph de los Santos, Mérida, 27 de septiembre de 1757.

Gorostieta también prestó 320 pesos en 1759 a Andrés Troncoso vecino de Chunhuhub que debía ser reembolsado en copal (Patch 1993:204; Contreras 2011:265). Por su parte, ese mismo año el teniente Buenaventura Servera prestó a Buenaventura Ongay vecino de Ichmul 2000 pesos “para el fomento y compra de mis casas, estancia, ranchos y cortes de copal” que debían ser pagados en termino de un año con copal. Tanto Ongay como Troncoso no eran simples vecinos de los citados pueblos, sino que también eran pequeños comerciantes y ostentaban cargos dentro de la milicia local, ya que ambos eran tenientes en 1761, por lo que además de ser españoles, fueron figuras de autoridad y poder en estos pueblos.⁵⁸⁵

Mientras que el comerciante meridano Francisco de Anguas y Alcocer, prestó a Antonio de Vera y Zúñiga, la cantidad de 1167 pesos, en nombre del presbítero Benito de Vera, su hijo y cura beneficiado del partido de Ichmul. Cuya suma debía ser pagada en un plazo de un año en patíes de obvenciones al precio señalado de ocho reales cada uno.⁵⁸⁶

La ordenanza de 1786 del mismo modo proveía artículos tocantes al fomento por parte de los intendentes como la grana cochinilla, cáñamo, lino, algodón de la misma manera que instaba a hacendados e indios al impulso de la agricultura y siembra de granos, en tanto que a los labradores al aumento del ganado vacuno, lanar, mular y caballar.⁵⁸⁷ En cuanto al lino el subdelegado Torres afirmaba haber averiguado varios parajes en el partido para el fomento del lino que pensaba traer de España.⁵⁸⁸

4.2.1 Producción agrícola y pecuaria

Desde la época prehispánica existieron productos agrícolas que eran sembrados o cosechados con regularidad en los montes de los pueblos, y al interior de estos, tales como maíz, frijol, calabaza, ibes, algodón, chile entre otros. En el siglo XVI, con la llegada de los españoles, la milpa siguió constituyendo uno de los espacios esenciales donde los mayas se proveían de los

⁵⁸⁵ AGEY, Archivo Notarial 1, Vol. 10, CD. 10, s/f. Obligación de pago de Buenaventura Ongay, 17 de agosto de 1759.

⁵⁸⁶ AGEY, Archivo Notarial 1, Vol. 9, CD 9, s/f. Obligación de pago del bachiller Benito de Vera, Mérida, 1755.

⁵⁸⁷ Real ordenanza para el establecimiento de intendentes de exercito y provincia en el reino de la Nueva España, Madrid 1786. Pp. 70-74.

⁵⁸⁸ AGN, Subdelegados, Vol. 20, Exp. 1, f. 144v. Contesto de oficio al capitán general Benito Pérez Valdelomar, Tihosuco 6 de febrero de 1809.

productos primordiales para su sustento, y también para el pago de impuestos. Con el paso del tiempo, el sistema económico español puso mayor o menor énfasis en otros productos comerciales como añil, tabaco, algodón, caña de azúcar entre otros y sus derivados. Desde luego valiéndose de la explotación de mano de obra indígena que siempre fue importante en esta región. Sin olvidar que el espacio oriental, contrario a la esquina noroeste de la península donde los suelos eran más pedregosos, contaba con diferentes variedades en los tipos de suelo, mayor profundidad y retención de nutrientes y con ello varios de ellos mucho más fértiles. Lo que ocasionó que este espacio resintiera menos las hambrunas y pérdida de cosechas, convirtiéndose en un verdadero granero para la capitania que en tiempos de calamidades auxilió con víveres a otros pueblos fuera de la jurisdicción.

Sobre los géneros agropecuarios producidos en la zona, los diezmos que los pueblos pagaron en 1778-1779 nos muestran la variedad de productos de la zona que los vecinos, hidalgos y caciques producían y criaban en sus terrenos como propios o, como en el caso de los caciques, que eran del común del pueblo. Maíz, frijol pepita, ibes, algodón, plátanos, panela, miel, cera, cerdos, caballos, terneros, carneros, cabras y pollas formaban parte de esos bienes.⁵⁸⁹ Asimismo, nos da una idea sobre a qué pueblos y quienes eran los vecinos relacionados con el negocio de la caña de azúcar y sus derivados para ese entonces (anexo 2).

El informe del cura Benito de Palma en la visita pastoral de Nabalám señala que hubo escasez de maíz en la región en el año de 1780, esto debido a que los indígenas se quejaban de no poder atender sus milpas por estar mucho tiempo en las milpas de algodón de Tizimin y Chancnóte. Sin embargo, el cura señalaba haberlos socorrido mandado llevar 484 cargas del vital cereal desde los pueblos de Beneficios Altos.⁵⁹⁰

Por su parte el visitador Agustín Crespo de la visita a Beneficios Altos en 1795 expresaba que la tierra era fértil para diversos granos y a la vez contaba con maderas preciosas y de resinas. Señalando que mientras que en 1794 otros lugares sufrieron de escases en la península, en la subdelegación se logró una importante producción agrícola que posibilitó enviar maíz a Mérida, Valladolid y Bacalar. Inclusive se habían hecho intentos por adoptar nuevas producciones como la grana cochinilla que no tuvo éxito (Bracamonte 1993:180; Machuca 2023:91), y que se habían

⁵⁸⁹ BVY, Manuscritos IV-1778-004. Declaraciones de diezmos en los partidos de Beneficios Altos y Beneficios bajos, 1778-1779.

⁵⁹⁰ AHAY, Gobierno, Visitas Pastorales, Caja 622, Vol. 22, Exp. 4, f. 21v. Relación del cura de Nabalám Josef Benito de Palma y Díaz, 1784.

vuelto a incentivar desde fines del XVIII, cuyo impulso continuaba vigente en Chikindzonot aun en 1820.⁵⁹¹

En su informe señaló que en la subdelegación el maíz constituía el principal cultivo por extensión, secundado por la caña de azúcar, henequén y arroz (Machuca 2023:92) (tabla 4.3) mencionando que esa área producía caña de azúcar, donde inclusive había sido de los primeros partidos en desarrollar la producción de aguardiente, azúcar y panela, así como para mantener un ramo regular de comercio de este (Bracamonte 1993: 69). A la vez que ofrecía información sobre la manera de operar de los servicios forzosos prestados por los indios, aunque sólo para argumentar que de ninguna se cometían agravios a los indios semaneros o a los pueblos, pues no había queja alguna de los indios trabajadores o de sus labradores (Bracamonte 2000: 103-120).

Tabla 4.3 Razón de los mecates de caña, arroz, milpas de maíz y henequén que contiene este partido de Tihosuco (1794).

Pueblo	Mecates de caña dulce	Ydem de arroz	Ydem de maíz	Ydem de henequén
Peto	2589	600	25242	205
Tihosuco			49256	537
Ichmul	0200		47830	359
Sacalaca	0725		36033	212
Chinidnzonot			24705	225
Chunhuhub	0700		17642	222
Tahdziu	0090		2993	092
Tiholop	0022		37353	1306
	4326	600	247953	3138

Fuente: AGI, Vol. 3046, f. 579v; Archivo Histórico de Hacienda, Vol. 1064, Exp. 18, f. 62v. (Tomado de Machuca 2023:92)

En el caso de la caña de azúcar ya gozaba de especial interés económico por parte de la elite local española política y religiosa, su cultivo se venía gestando en la zona desde el siglo XVII, por la influencia que ejerció el partido de La Sierra vía Peto hacía la villa de Salamanca de Bacalar en Chunhuhub y de ahí hacía la segunda mitad del siglo XVIII ganó terreno gradualmente, para

⁵⁹¹ AGEY, Correspondencia de los gobernadores, Caja 5, Vol.3, Exp.04-A, CD 7, 9 fojas. Copiador de la correspondencia del gobernador Castro y Aroz con autoridades del partido de Beneficios Altos del 8 de enero al 13 de mayo de 1820.

1778 solo se cultivaba en las parroquias de Ichmul y Sacalaca (anexo 2), los nuevos colonos de Ichmul, Sacalaca, Dzonotchel, Uaymax, apostaron por expandir su cultivo, aunque no es casualidad que los Villanueva de Sacalaca, los Montalvo y Troncoso de Chunhuhub -luego emigrados a Sacalaca algunos de estos últimos-, ligados al menos en un principio a puestos de milicias, estuviesen relacionados con la producción de caña de azúcar y sus derivados desde que ocuparon los puestos milicianos y continuaron en el negocio después de dejar de ejercer sus puesto, -practica que seguía vigente en 1779-.⁵⁹² Mientras que las parroquias de Tihosuco y Chikindzonot fueron las últimas donde se incentivó la siembra de caña a fines del mismo siglo.

La ganadería se hizo presente en la zona al menos desde fines del siglo XVII, con la estancia Yaxó en Chikindzonot, cuyo mercado más cercano lo fue Valladolid o la estancia Hocin cerca de Chunhuhub que tenía mercado en Bacalar asentado en el mismo pueblo. Con el pasar del tiempo y la llegada de más colonos españoles, mestizos entre otras castas, hicieron posible un aumento en la demanda de productos cárnicos de bovino. Pero el ganado de igual forma era criado por indígenas particulares, tal como lo hacía un indio de Tiholop quien tenía 6 terneros y dos caballos en un paraje.⁵⁹³ La aparición de estancias de cofradía en la región en el siglo XVIII además nos habla del provecho que sacaron los mayas en la cría de ganado vacuno con el establecimiento de población consumidora de carne en sus pueblos. A fines del siglo XVIII haciendas como Helboc cerca de Ichmul o Catmis cerca de Peto surtieron mercados como Bacalar.⁵⁹⁴

Aunque en los inicios del periodo colonial el añil (*indigofera suffruticosa Mill.*) gozó de cierta importancia entre los encomenderos y vecinos de la provincia, pues se construyeron obrajes de la tintórea en varios pueblos. Años después, con la prohibición de mano de obra indígena en la producción, el interés decayó, aunque no con ello el total desaprovechamiento, pues esta continuó, aunque de manera más modesta y con métodos de producción a pequeña escala, de esta forma se obtenían anualmente *apaxtles* llenos de la tintórea que eran vendidos en 4 o 5 reales

⁵⁹² BVY, Manuscritos IV-1778-004. Declaraciones de diezmos en los partidos de Beneficios Altos y Beneficios bajos, 1778-1779.

⁵⁹³ BVY, Manuscritos IV-1778-004. Declaraciones de diezmos en los partidos de Beneficios Altos y Beneficios bajos, 1778-1779.

⁵⁹⁴ AGS, Empleos, Fol. 252-258. Nombramiento de coronel de las Milicias de Blancos de Mérida a Ignacio Peón, 1797.

la libra.⁵⁹⁵ A fines del siglo XVIII se decía que del añil se obtenía un color azul celeste y turquesa, ambos firmes y muy agradables a la vista, con este tinte se teñía hilo de algodón que podía valer la libra de hilo azul de doce a dieciocho reales.⁵⁹⁶

Fue a fines del periodo colonial cuando el interés se renovó, por ejemplo, en los alrededores de Tihosuco existían obrajes pertenecientes a la clase política del partido (Machuca 2011:118). También lo demuestra la evidencia material que se encuentra a las afueras del actual Tihosuco, cuyos remanentes nos dan una idea de la infraestructura necesaria que constituía un ingenio de añil, tales como una noria alta con rampa la cual estaba conectada mediante un acueducto con arcos de medio punto que conducía el agua a varias pilas de variado tamaño e interconectadas (imagen 4.1).⁵⁹⁷

Imagen 4.1 Tanque receptor de agua y pilas de remojo de añil del obraje Tzitz en las inmediaciones de Tihosuco.



⁵⁹⁵ Del náhuatl *apaxtli*, vasija de cerámica en forma de cazuela. AHAY, Gobierno Obispos, Caja 411, Exp. 34, f. 4v. Razón de los frutos y demás utilidades para su comercio y prosperidad en la provincia de Yucatán, 15 de febrero de 1785.

⁵⁹⁶ *Ibidem* f.6r.

⁵⁹⁷ La enciclopedia de Quintana Roo menciona que este lugar llamado Arcos, para 1995 era un rancho del ejido de Tihosuco que tenía dos habitantes, estos repobladores la llamaban Xarcos y se dedicaban a la cría de animales y otras labores agrícolas, para lo cual rehabilitaron y modificaron parte de las construcciones, la infraestructura se describe como una hacienda construida en el siglo XIX con casa principal, tenía decoraciones mudéjar y arabesco, restos de construcciones para almacenar mercaderías, bebederos de piedra, una noria elevada y un acueducto con arcos de medio punto, que transportaba el agua a grandes depósitos de agua con conductos de desagüe, un trapiche de madera de jabin, dos norias más, una de ellas con una rampa de piedra labrada, piletas y bebederos, así como un sistema hidráulico con grandes depósitos hechos de mampostería comunicados entre sí (Enciclopedia de Quintana Roo Tomo 1, 1998 189-193).

El subdelegado Torres siguiendo las ordenanzas que estipulaban que se cultiven los terrenos y fomenta la agricultura en todos sus ramos, procedió a introducir en las afueras de Tihosuco el cultivo de añil y producción de tinte en un obraje de su propiedad, inclusive les daba a sus trabajadores semaneros semillas para que estos las sembraran en sus pueblos, además de enseñarles a cortar las sementeras, el modo de plantar y laborar. Los trabajadores encargados de este obraje eran un grupo de semaneros que provenían de los tres pueblos de la parroquia de Tihosuco.⁵⁹⁸

Por su parte, el algodón (*Gossypium barbadense L.*) también se sembraba en milpas principalmente en el oriente, en el partido de Valladolid, irradiando a Beneficios Altos donde varios vecinos lo cultivaban en pueblos de las cinco parroquias (anexo 2), el cultivo y comercio de este género resultaba muy perjudicial para los mayas, aunque su valor era de dos pesos la carga de 32 libras cada una.⁵⁹⁹ En cuanto a la producción de arroz, los pocos datos de los que disponemos señalan que desde 1795 ya se sembraba arroz con fines comerciales en la subdelegación (Bracamonte 1993:69), mientras que en 1809 el subdelegado Torres se había encargado de incentivar su cultivo en parajes con condiciones propicias para su cultivo en el pueblo de Tzucacab.⁶⁰⁰

El cultivo del tabaco constituyó otro ramo de la producción agrícola en la zona, sin embargo, con el estanco de este se restringió su cultivo y venta a fines del siglo XVIII. El cura Francisco Xavier Pastrana tenía cultivadas en 1809 en Chunhuhub vegas de tabaco que producían manojos de “calidad superior” desde luego con fines comerciales,⁶⁰¹ pero que resultaban ilegales, se había metido en problemas por esto, pero había salido inocente y bien librado de ciertos cargos de los ministros de la renta de tabaco.⁶⁰² Era un producto nativo

⁵⁹⁸ AGN, Subdelegados, Vol. 20, Exp. 1, f. 118v. Declaración de don Luis José Zapata, Tihosuco, 2 de abril de 1810.

⁵⁹⁹ AHAY, Gobierno Obispos, Caja 411, Exp. 34, f. 4r. Razón de los frutos y demás utilidades para su comercio y prosperidad en la provincia de Yucatán, 15 de febrero de 1785.

⁶⁰⁰ AGN, Subdelegados, Vol. 39, Exp. 1, f. 7r. Certificación del cabildo del pueblo de Tzucacab, 25 de abril de noviembre de 1810.

⁶⁰¹ AHAY, Gobierno, Obispos (Asuntos Terminados), Caja 425, Exp. 11, s/f. Carta del cura Francisco Xavier Pastrana al cura Francisco de Paula Villegas, Chunhuhub a 14 de febrero de 1808.

⁶⁰² AHAY, Gobierno, Obispos (Asuntos Terminados), Caja 425, Exp. 11, s/f. Carta del cura Francisco Xavier Pastrana al cura Francisco de Paula Villegas, Chunhuhub, 13 de marzo de 1809.

ampliamente utilizado que inclusive los mayas libres de la montaña seguían cultivando a fines del XVIII.⁶⁰³

La higuierilla o *xk'ooch* (*Ricinus communis* L.),⁶⁰⁴ crecía como mal monte lo mismo en los cerros, muladares, solares abandonados, y lugares yermos, los mayas procuraban su conservación hasta en sus milpas, y del cual hacían algún negocio. Ya que de su beneficio se hacía un aceite del que se proveía la mayoría de la población para iluminación y que resultaba más económico que alumbrar con velas de cebo. En 1766, los visitantes Valera y Corres señalaron que de la higuierilla se sacaba todo el aceite que ardía en lámparas y candiles y que se usaba sin ninguna rectificación, aseo, o limpieza, y era muy útil. Por lo que veían el potencial comercial que podría tener este producto.⁶⁰⁵

El aceite era vendido al menudeo o por cantaros de una arroba que costaban normalmente entre 18 y 20 reales, y en tiempo de escasez podía apreciarse más. El cultivo de la planta era sencillo ya que no necesitaba mucho cuidado, este consistía en sembrar las semillas a cierta distancia, no se necesitaba un tipo de tierra especial, pues lo mismo se daba en tierra pedregosa que en tierra más fértil. Se tenían identificadas dos calidades de semilla, una gruesa y otra delgada. Una vez cosechado el fruto, se sacaba la semilla, se ponía a tostar en comal, era molida dos veces en el metate y se echaba en una caldera u olla grande con agua hasta que esta hirviera, acto seguido el aceite se iba a la superficie, donde era sacado, se pasaba por un colador y al enfriarse se envasaba en cantaros o botijuelas.⁶⁰⁶

Don José María Rodríguez, vecino de Chikindzonot, tenía un plantel de higuierilla entre varias sementeras, que había sembrado a instancias del subdelegado José Joaquín Torres, luego de la cosecha sacó el aceite. Para este proceso se omitió el tostado de la semilla, sino que inmediatamente paso a molerse las semillas, de esta manera se obtuvieron 12 botijuelas de un aceite claro, blanco y fino que le fueron enviadas a Torres quien relata:

dispuse por vía de especulación acondicionarlas bien y encajonadas enviarlas a Cádiz: esta retardó algún tiempo dando por disculpa el corresponsal que era un artículo que no se conocía en aquel comercio; pero un buque ingles que recaló ahí después, cargó con ellas para surtir las boticas de Londres como un buen purgante y suave de los que acostumbran en sus

⁶⁰³ AGS, SGU, Leg. 7206, 49, Fol. 329. Diario de las jornadas que emos hecho con las piraguas y por tierra desde el día 25 de diciembre de [17]88 que salimos de Bacalar, 13 de enero de 1789.

⁶⁰⁴ Planta intrusiva, nativa de África, llegó con los colonizadores y se expandió rápidamente.

⁶⁰⁵ Discurso sobre la constitución de las provincias de Yucatán y Campeche, 1766. En, *DHY* Scholes y Menéndez 1938 III: 53.

⁶⁰⁶ El Registro Yucateco 1846 III: 218-222.

indisposiciones, que, aunque para mí de poca utilidad respecto del precio del costo que me tuvo y fletes a España que expense⁶⁰⁷

Aun así, se mantuvo positivo y pensaba en la forma de mejorar la producción, estipulando que “a beneficio de una prensa inventada de propósito, se lograría el aprovechamiento de este aceite más claro y fino, en mayor cantidad el producido y consiguiente a cosechero ofrecería mucha más utilidad”.⁶⁰⁸

No obstante, los empeños de Torres no solo se reservaron a ese aceite, sostenía que otra planta en forma de arbusto del cual se obtenía un tipo de aceite más fino, claro y sin olor podía competir con el de linaza para las pinturas y otros usos. Al parecer Torres persuadió a don N. Barrera, un hacendado que residía en Mérida, de las ventajas que podrían resultar de la siembra de *sicilté* asimismo conocido como Xcascalche (*Jatropha curcas L.*), cuyas semillas liberaban abundante aceite utilizado en Yucatán principalmente para la elaboración de Jabón y como remedio en quemaduras (Standley 1930:329). Barrera dispuso una milpa grande del arbusto en los montes de su hacienda, sin embargo, próximo a la cosecha, la muerte alcanzo al hacendado y sus hijos no pudieron atenderlo ni aprovechar, resultando destruido por el ganado, por lo que los esfuerzos resultaron infructuosos.⁶⁰⁹

Torres igualmente mencionaba que del corozo (*Attalea guacuyule*) se sacaba otro aceite, de cual se obtenía un aceite fino y claro que inclusive en 1813 había sido beneficiado por el cura de Tihosuco Manuel Pacheco quien lo utilizó para reemplazar al aceite de linaza y con ello limpiar y sacarle brillo a los dorados retablos y pinturas de los retablos de la iglesia a bajo costo.⁶¹⁰

Desde luego para mover la producción agrícola en aquellos tiempos eran necesario contar con la ayuda de arrieros, este importante grupo ayudo a transportar granos y mercancías desde Tihosuco hasta Valladolid o lugares más lejanos como Panabá, mientras que arrieros de los barrios laboríos de San Marcos, San Juan y Santa Ana, llevaban grano desde lugares como Tela, Celúl y Sacalaca hacia Valladolid (Patch 1993:210). Eran ellos los encargados de mover los

⁶⁰⁷ *Ibidem*

⁶⁰⁸ El Registro Yucateco 1846 III: 218-222.

⁶⁰⁹ El Registro Yucateco 1846 III: 218-222.

⁶¹⁰ El Registro Yucateco 1845 I: 210.

bastimentos necesarios desde Beneficios Altos al presidio de Bacalar. Aunque también los arrieros de Tihosuco y Telá conducían maíz a la alhóndiga de Mérida.⁶¹¹

Empero la geografía posibilitó el aprovechamiento de otros géneros menos conocidos, de importancia comercial local y que también se insertaban en las dinámicas económicas regionales de la provincia y fuera de ella. Estos productos estaban entre la montaña y el mar de la costa oriental, y los habitantes de estos pueblos fronterizos se encargaban de recolectar, pescar o traficar para llevar los géneros al pueblo.

4.2.2 Productos comerciables de los montes

Al monte o la montaña se le ha visto históricamente a través de las contrastantes visiones y configuraciones de mayas y españoles por separado (Ortiz Yam 2009:200). Señalando que la negación por parte de españoles y mestizos hacia las poblaciones de mayas libres que continuamente habitaban en las montañas del oriente y sur peninsular intentaba ocultar la incapacidad de las autoridades sobre el nulo control de los “despoblados” señalados en los discursos y la cartografía histórica. Y que, ante el nada efectivo dominio de estos espacios y sus pobladores, los mayas habían entrado en negociaciones económicas con los ingleses (Villalobos 2006:24). Sin embargo, desde la perspectiva fronteriza habría que cuestionarse hasta qué punto se da ese aparente “rechazo” por parte de las castas y españoles hacia los espacios de autonomía indígena, pues pareciera más bien que esas dos visiones contrarias de la montaña se complementan en beneficio económico mutuo dados los recursos naturales y humanos allí localizados como veremos a continuación.

En ese sentido, cabe mencionar que desde los inicios de la ocupación colonial los españoles notaron y les llamó la atención los aprovechamientos que hacían los indios en su vida diaria con varias materias primas, algunas más que otras tales como añil o el palo de tinte, en varios casos estos españoles se adjudicaron el “invento” de estas tintóreas. Otras materias primas no gozaron de esa atención y su aprovechamiento fue reconocido a nivel local en la sociedad colonial peninsular, no se dio a conocer a otros puntos del globo. El reformismo borbónico,

⁶¹¹ AGN, Subdelegados, Vol. 20, Exp. 1. f. 56r-v. Carta del subdelegado don José Joaquín de Torres al teniente Francisco de los Reyes, Tihosuco 15 de octubre de 1809.

ideario del mejor aprovechamiento de los recursos de sus colonias, emprendió la tarea de la identificación de cultivos con valor comercial que pudieran explotarse en beneficio de la economía colonial, con lo que resurgió el interés comercial por productos no muy aprovechados, y durante la primera mitad del siglo XIX ese interés se mantuvo firme.

Es ampliamente referido que desde la segunda mitad del siglo XVI y durante todo el periodo colonial, las mantas de algodón y la cera fueron los principales productos manufacturados por los mayas para comercializarse en mercados externos. Estas materias primas tenían su origen en los montes cercanos o lejanos a los pueblos de indios donde bien se hacían milpas de algodón que posteriormente las mujeres se encargaban de hilar en telares de cintura para confeccionar mantas o patíes, o ya fuera que los hombres castraran sus colmenas de abeja doméstica domesticada en los traspatios, bien alejadas del pueblo o se internaran en los montes donde solían hallarse colonias de abejas silvestres.

Tanto los textiles como la cera tenían especial consumo en las zonas mineras del norte del virreinato, asimismo había buena aceptación en el centro de la Nueva España, donde el gran número de templos que poco a poco se fueron construyendo, hicieron posible una gran demanda de la famosa “cera de Campeche”, por ser el puerto de donde salía la producción proveniente en gran medida de las montañas del oriente y sur peninsular. Por ejemplo, los indios de Polyuc de la jurisdicción de Bacalar, declaraban que la cera era abundante en su demarcación, aunque de menor calidad que la encontrada en otras partes de la península (Bracamonte y Solís 1996:261), sin embargo, esto no importaba para los interesados en el negocio.

Productos como el cacao, achiote y la vainilla que se daban en abundancia en ciertas partes de los montes habían resultado de sumo interés para españoles y mayas libres de la Montaña dado su aprovechamiento en la preparación de chocolate, situación que se mantuvo vigente durante toda la época colonial (Caso Barrera y Aliphath 2006: 37). En 1766, los visitantes Valera y Corres, observaron que la riqueza de productos naturales de Yucatán era basta, que contemplaron en su informe en tres grupos. En primer lugar, estuvieron los géneros relacionados con las tintóreas: palo de Campeche, que ya se exportaba, añil y grana. Además, se hablaba de otras maderas para la fabricación de embarcaciones como el jabín.⁶¹² Un segundo grupo lo constituían las maderas preciosas como el ébano, granadillo, copté, chacté, supté, además de

⁶¹² Discurso sobre la constitución de las provincias de Yucatán y Campeche, 1766. En, *DHY* Scholes y Menéndez 1938 III: 47, 49.

especies vegetales de uso medicinal como piedras bezoares, el dicitamo real, la contrayerba, la zarza, la almaciga (Chaká), la sangre de dragón, el bálsamo de Perú (navan), aceite de baria, aceite de gusano. Se estipulaba que la explotación de estas especies podía ser industria de provecho y benéfica para la provincia.⁶¹³

Para su aprovechamiento, debían fomentarse la industria de las manufacturas y estas a su vez fomentaría otras industrias que repercutirían en más utilidades para la corona. Un tercer renglón lo constituían la cera y miel,⁶¹⁴ que había constituido una de las principales entradas de metálico a Yucatán. La visión que se tuvo en la segunda mitad del siglo XVIII sobre la riqueza de productos y su necesario aprovechamiento se mantuvo en el siglo XIX con la llegada de algunos funcionarios como los subdelegados. Uno de ellos, José Joaquín de Torres, buscó impulsar la explotación y mejora de productos, así como su exportación.

Para la explotación de varios productos de la montaña o el mar se necesitaba de cierta organización del trabajo a cargo de un grupo pequeño de personas con roles específicos encargados de las labores, quienes debían permanecer determinado tiempo en esos lugares, con suficientes suministros y bastimentos necesarios para la vida en esos peligrosos e insalubres parajes. A veces este grupo estaba comandado por un mayoral quien a la vez era el patrón o amo, y en otras, éste solo aportaba el recurso económico sin participar en las actividades de extracción. Al contrario que los otros productos, la cera tenía una explotación diferenciada pues no se organizaban grupos para su recolección sino su explotación se daba de forma individual como veremos a continuación:

De la propia condición de los copales, deben ser la pimienta, zarzaparrilla, mamey que aprovechan todos en sus respectivos tiempos conduciéndose a su beneficio, acompañados, con lo que llevan el consuelo de que si alguno enferma, es conducido a poblado inmediatamente lo que no sucederá con los seriadores que uno a uno se interna y no puede hallar auxilio en alguna desgracia que le acontezca.⁶¹⁵

Cera y miel

⁶¹³ Discurso sobre la constitución de las provincias de Yucatán y Campeche, 1766. En, *DHY* Scholes y Menéndez 1938 III: 50-51.

⁶¹⁴ Discurso sobre la constitución de las provincias de Yucatán y Campeche, 1766. En, *DHY* Scholes y Menéndez 1938 III: 54.

⁶¹⁵ AGN, Subdelegados, Vol. 20, Exp. 1. f. 32r. Contestación del subdelegado José Joaquín de Torres a los cargos en su contra, 17 de marzo de 1809.

Las fuentes históricas y arqueológicas han señalado que la cría de abejas domesticadas de la especie *melipona beecheii* era común en el Yucatán prehispánico, en donde se ha documentado la presencia de meliponicultura en paisajes agro-urbanos como Mayapan, tanto en la zona monumental como fuera de la muralla, donde se han postulado variedad de escalas y contextos que suponen actividades y especialización múltiple. Así, por un lado, la producción intensiva relacionada con la producción de Balché y técnicas de fundición de metales, como lo fue la cera perdida; mientras que, por otro lado, también se asocia a contextos de producción domésticos y autónomos (Paris et al 2018).

En tanto que, en la isla de Cozumel y otros sitios de la costa oriental de la península, se ha encontrado evidencia de construcciones asociadas asimismo a discos de piedra caliza a modo de tapas que junto con troncos huecos funcionaron como casas de abejas (Batún Alpuche 2020:48). Ahora sabemos que en estos espacios construidos llamados *Nabilkab*, se almacenaban troncos huecos de árboles llamados *hobones* en cuyo interior se encontraban las colonias. Es cierto que la producción de miel era importante para Yucatán especialmente la parte oriental al momento del contacto, pues además de alimento y endulzante, la cera también era utilizada principalmente por sus propiedades como adhesivo y en la metalurgia.

Al parecer en época prehispánica fueron las elites quienes controlaron la producción de estos productos a partir de la abeja domesticada o melipona, la iconografía presente en contextos elitarios así lo demuestra, lo que no deja fuera la posibilidad que el común del pueblo se abasteciera de la abeja silvestre o que pudiera acceder mediante otros medios a los productos de la melipona. En la época colonial, los datos muestran que la elite poseía muchas colmenas y con el arribo de autoridades coloniales, estos igualmente se hicieron de colmenas, perpetuando el control de los productos a estas nuevas elites en estancias, ranchos y haciendas. La etnografía sugiere que en tiempos recientes la gente del común si contaban con algún *hobon* suficiente para sus necesidades, aunque pareciera que tener grandes cantidades de colmenas era propio de esa elite.

Para el periodo colonial, la producción fue extensiva, debido a la importancia de la cera en la Nueva España y su integración al circuito comercial. La miel y cera podían obtenerse de dos fuentes la abeja domesticada y las abejas silvestres, la primera podía encontrarse en los solares de los pueblos principalmente, en las *nabilkab* donde se guardaban los hobones, mientras que, la segunda debía buscarse en los troncos de árboles, riscos y peñas donde las distintas

especies tenían sus colmenas. En ambos casos debía tenerse cuidado al castrar las colmenas de miel y cera, pues los mayas sabían que obtener los recursos necesarios dependía en gran medida del cuidado y preservación de las colmenas. La miel de las abejas sin aguijón se consideraba de buena calidad, se consumía como alimento, y era ampliamente aceptada por sus propiedades medicinales. Tanto en el caso de la cera como la miel se reconocía que había dos tipos, la de colmena y la de monte.⁶¹⁶

La cera fue uno de los productos principales que la economía indígena brindó al sistema hispano, una parte de esta se obtenía de las abejas domesticadas que los pueblos tenían, pero la mayor parte se obtuvo en las montañas, y su explotación extensiva gozaba de mayor importancia en los pueblos cercanos a esas regiones, pues tenían mayor facilidad de acceso a este producto, comparado con los pueblos más cercanos a Mérida (Wallace 2020).

Por su posición geográfica, los pobladores fronterizos y cercanos a la montaña oriental y sur recibieron mayor explotación para obtener cera y miel,⁶¹⁷ aunque también sacaron provecho de su particular situación e hicieron negocios con los pueblos del interior cuyos montes estaban más restringidos y el monte no era alto. Sin descartar que los mayas libres que vivían en las montañas también se hacían del producto para después comercialarlo con los mayas de los pueblos de indios, quedando de esta forma integrados a la red comercial.

Los requerimientos de tributos y otros pagos en forma de cera dependían del conocimiento de los mayas en el ejercicio de “cerrear”. Es cierto que las abejas domesticadas de la especie *melipona beecheii* producían miel y cera, pero las abejas silvestres de los montes altos de oriente y sur de la península podían ofrecer más producto al estar en ecosistemas con mayor diversidad florística.⁶¹⁸

Una revisión del sistema de repartimientos de cera durante el gobierno del gobernador Flores de Aldana uno de los más déspotas y extractivistas durante la dominación colonial, indica que pueblos del oriente y sur de la península eran a quienes se les exigía y entregaban mayores

⁶¹⁶ El Registro Yucateco 1845 I: 209-217.

⁶¹⁷ “Por si o por otro, se encamina nuestro negociante a los pueblos a donde abunda más la cera”. Documento 9. Tratado segundo del contrato de la cera que se usa en Yucatán, por el padre Joseph de Paredes, maestro de prima en esta pontificia y real Universidad de Mérida, CA. 1726-1727. En *Los pies de la república*, Quezada 1997: 239.

⁶¹⁸ “Hay mucha abundancia de miel, por haber todo el año diversas flores: dicese ser muy sana, así de colmenas que se benefician como por los montes, que la da prob[e]ida la naturaleza: con que consiguientemente hay mucha cera”, López de Cogolludo 1954 I: 319.

cantidades de cera si se compara con los pueblos del interior, a su vez eran los que más se arriesgaban, por lo que no es casualidad que fuese en estas dos zonas donde se reportó una gran cantidad de indios huidos y muertos a causa de los repartimientos en el periodo de 1665-1669. Además, una vez obtenida la cera y entregada a las autoridades indígenas de Beneficios Altos, estos debían llevarla a los lugares donde se encontraban los jueces, así mientras algunos debían entregar los repartimientos en Ichmul, otros debían llevarlos hasta puntos más lejanos como Tekax o el mismo Maní.⁶¹⁹

Desde entonces el factor geográfico-ambiental estaba ampliamente relacionado. Situación que no debe perderse de vista, pues esta condición fronteriza además permitió el aprovisionamiento de cera mediante el comercio directo entre los pueblos de indios fronterizos y las poblaciones de indios libres de la montaña y desde luego el acaparamiento de este producto por parte de los mismos pueblos para el comercio con los pueblos del interior.

La cera fluía a manera de embudo de la periferia de la península en las montañas del sur y oriente hacía el interior, así mientras que a pueblos del interior cercanos a Mérida como Hocabá se le exigían mediante dos repartimientos al año hasta 4 arrobas del producto, a pueblos intermedios como Yaxcabá se les exigían 16 arrobas, mientras que a pueblos fronterizos como Sacalaca o Tihosuco entregaban respectivamente entre 32 y hasta 80 arrobas de cera anualmente. Esto solamente era lo entregado a los jueces repartidores del gobernador, sin mencionar que no eran los únicos interesados en hacer negocio con dicho producto en esos pueblos, por lo que habría que sumar otras tantas arrobas que se llevaban los encomenderos, tratantes o comerciantes, los curas de las parroquias, y otros funcionarios coloniales.

García Bernal (2005:157) ha señalado que los repartimientos se hacían en proporción al número de mantas de cada pueblo, desafortunadamente esto no es del todo claro, pues había poblaciones que se quejaban del déficit entre la cantidad de cera a entregar y el número de tributarios del pueblo, tal como expresó en 1669 el cura de Bacalar cuando la villa residía en Chunhuhub, señalando la desproporción en los repartimientos, pues el juez repartió a los caciques y principales de Chunhuhub 32 arrobas de cera en tanto que solo era un pueblo de siete mantas (56 tributarios), debiendo entregar cada indios más de veinte libras de cera.⁶²⁰ Por otro

⁶¹⁹ AGI, Escribanía, 318-A, f. 241v. Trasunto del memorial del pueblo de Chikindzonot, 1669.

⁶²⁰ AGI, Escribanía, 318-A, fs. 253r-254r. Certificación del licenciado Pedro Fernández, cura de Bacalar, Ichmul a 24 de abril de 1669.

lado la matrícula mejor conocida y más completa corresponde a un periodo 20 años después del gobierno de Flores de Aldana, y quizá sea la única que nos da cierto panorama sobre la reconfiguración poblacional de los tributarios en estos pueblos.

Durante el gobierno interino de Fernando Francisco de Escobedo los mayas aseguraron haber sido tratados con beneplácito, y no tener queja alguna contra este gobernador,⁶²¹ por lo que, pese a que existieron algunos gobernadores benévulos con los mayas, nunca se sabía cómo se comportaría el siguiente. Los repartimientos de cera de esta región continuaron durante toda el periodo colonial, en un año tan tardío como 1780 el pueblo de Tepich-Hotzuc entregaban 56 arrobas de cera mediante el sistema de repartimientos, por lo que hasta fines de la colonia y después de esta el negocio de la cera siguió siendo redituable.⁶²² Aun así, los mayas de estos pueblos continuaron internándose en los montes por jornadas de hasta dos meses en su búsqueda tanto con fines comerciales como de utilidad en sus rituales. Los curas se quejaban de que los mayas alegaban no pagar obvenciones:

“por no haber hallado cera, para que con este alegato se le[s] dé el permiso para el monte, en que suelen mantenerse mes y medio, o dos meses, cuando solo tiene 15 días que bien empleadas les sobra, para pagar las deudas y contraer en esa especie tomaran siempre vivir en las montañas y tener que alegar siempre pretextos de tributos, repartimientos de bulas, pagar de holpatan, comunidad y obvenciones...y así siempre vida montaraz, de suerte que cuesta mil pesadumbres, sin sabores y disgustos haberlos de congregar”.⁶²³

El conocimiento indígena sobre las abejas silvestres en los montes era la base de que permitía castrar la colmena de cera y miel, envalijarlas para su transporte al pueblo, blanquear la cera, e insertarla a la cadena comercial que la trasladaría a otros puntos del virreinato o la misma metrópoli. La cera de las colmenas de las estancias de cofradías de Sacalaca y Chikindzonot debió ser utilizada para complementar parte de las cargas de los mayas que no pudieran haber conseguido. En tanto que la miel producida también debió utilizarse en beneficio de la comunidad.

⁶²¹ AGI, Escribanía, 319-A, Tira 17, f. 180v. Residencia de Francisco de Escobedo, pesquisa secreta. Declaración de don Francisco Camal, gobernador de Ichmul; AGI, Escribanía, 319A, Tira 17, f. 181v. Declaración de don Francisco Pol, gobernador de Telá, 1674.

⁶²² AGI, México ,3067. Testimonio de los cabildos de nueve pueblos indios, sobre el repartimiento anterior y posterior a la llegada del capitán a guerra don Enrique de los Reyes, 1780-1782. En, *Espacios mayas de autonomía*, Bracamonte y Solís 1996: 358.

⁶²³ AHAY, Gobierno, Visitas Pastorales, Caja 622, Vol. 22, Exp. 1, f. 58-r. Visita pastoral del pueblo de Chunhuhub, 1784.

Pimienta

En el caso de la pimienta (*Pimenta dioica*), el alcalde mayor de Santa María de la victoria de la provincia de Tabasco informaba en 1636 en cumplimiento de una cedula real del año anterior, sobre la calidad y características de la pimienta producida en aquella jurisdicción y la nula explotación que se hacía de ella, dio razón además de que dicha especie asimismo se hallaba presente en Chiapas y Bacalar, por lo que una cedula real de 1639 ordenaba el fomento y cultivo de la pimienta que se daba principalmente en la jurisdicción de Bacalar, donde se “pone muy poco cuidado”. Por lo que se ordenó lo mismo que ya se había mandado para la de Tabasco, que se plantaran estos árboles “en todas las partes que pareciese más conveniente de aquella provincia y que se beneficien, para que se introduzca este trato pues será en beneficio de mi Real Hacienda”.⁶²⁴

No hay noticias que demuestren que esto fuera llevado a efecto, sin embargo, a fines del siglo XVIII se reportaba la presencia de varios árboles en los solares de pueblos de la Sierra como Maní, Chapab y Tipikal, aunque su escaso fomento se debía a la “negligencia de toda clase de gentes en su cultivo”, aun así, resultaba un producto de interés económico cuyo valor por carga de doce almudes rondaba entre 12 y 18 reales.⁶²⁵ Por lo que se trataba de un producto que se explotaba a partir de la recolección del fruto silvestre, y no de un árbol que se sembrara y cultivara para su beneficio.

En la montaña oriental abundaba la pimienta, cuya cosecha se efectuaba en los meses de junio y julio. La cosecha se daba cortando cuidadosamente los ramilletes o los pequeños ramas donde estas se encuentran, los trabajadores habían adoptado una mala forma de cortar la pimienta, ya que “por concluir pronto sus tareas y por conveniencia propia, proceden contra el árbol sin consideración alguna o trayéndolo de una vez al suelo o contentándose, a lo menos, con cortarles las ramas”.⁶²⁶ Pero no solo los indios de Beneficios Altos se ocupaban en la recolección cuando era temporada de pimienta, se enviaba a los sacristanes y cantores de

⁶²⁴ Al gobernador sobre el cultivo de la pimienta en Bacalar y su fomento en el resto de la provincia e informe sobre ello, 15 de marzo de 1639. En, *Cedulario de la dominación española en Yucatán*, Solís y Bracamonte 2019: 326.

⁶²⁵ AHAY, Gobierno, Obispos, Caja 411, Exp. 34, f. 6r. Razón de los frutos y demás utilidades para su comercio y prosperidad en la provincia de Yucatán, 15 de febrero de 1785.

⁶²⁶ El Registro Yucateco 1845 I: 209.

Temozón a los lugares cerca de la mar a recogerlo y llevarlo a los frailes y sino iban o no lo llevaban les obligaban a pagar 4 reales por persona.⁶²⁷

Zapote

Uno de los productos menos conocidos pero abundantes de la montaña oriente y sur que tenían una relativa demanda cuyo comercio y consumo solo se restringía a escala regional, era el árbol de zapote (*Anchras zapote* L.). En los pueblos de indios el fruto normalmente era sembrado y cosechado en los huertos,⁶²⁸ y además era ampliamente consumido en tiempos de hambruna entre los huidos y los indios libres de la Montaña (Standley 1930:378), cuya semilla el *pixte*, *sapoio* o *zapoyole*, gozaba de un importante consumo,⁶²⁹ pues tal parece que, como en la actualidad, en algunas zonas del área maya, se utilizaba como complemento en la elaboración de una bebida que además alimenta, pues este ingrediente perfuma y aporta exquisito sabor al pozol con cacao, bebida cotidiana para los mayas.⁶³⁰

Se ha identificado que esta semilla también era parte de las transacciones comerciales entre mayas de la montaña y los de los pueblos bajo campana, tal como ocurrió en Chiná cerca de Campeche en 1669 (Chávez Gómez 2001:232-233). A la vez, era tan requerido de igual manera entre los mismos curas y frailes de las parroquias o doctrinas quienes implementaban castigos a quienes no consiguieran el producto.⁶³¹ Por lo que su interés en este producto pareciera tener también intereses económicos en otras esferas sociales al menos a nivel local.

Copal

El copal (*Protium copal*) es una resina que se extrae del árbol homónimo, que se remonta a tiempos prehispánicos entre los mayas de esta zona, aunque el producto continuó siendo de utilidad para los mayas en sus ritos, también gozó de importancia comercial para los conquistadores, quienes

⁶²⁷ AGI, Escribanía, 326A, Tira 88, f. 74v. Petición trasuntada del cabildo de Temozón, 28 de diciembre de 1678.

⁶²⁸ The Latin American Library, Tulane University, Tierras de Tabi Papers, fs. 32v-33r. Demanda de Diego Pox contra don Jorge Xiu, gobernador de Dzan, por presunta mala conducta judicial y sexual, c. 1580. En *Mesoamerican voices native-language Writings from Colonial México, Oaxaca, Yucatán y Guatemala*, editado por Mathew Restall, Lisa Sousa, y Kevin Terraciano, 2005: 148-150.

⁶²⁹ AHAY, Gobierno, Visitas Pastorales, Caja 622, Vol. 22, Exp. 1, f. 51v. Relación del cura beneficiado de Chuhuhub Francisco Xavier Badillo, 1784.

⁶³⁰ El pozol con *pixte* continúa consumiéndose en la actualidad de forma cotidiana en la chontalpa Tabasqueña.

⁶³¹ “y el sapoio le ocupan a los muchachos de la doctrina en administrarlo dejando de aprender las oraciones por estar ocupados en esto y si no acaban su tarea los azotan por el fiscal”. AGI, Escribanía, 326A, Tira 88, f. 74r. Petición trasuntada del cabildo de Temozón, 28 de diciembre de 1678.

se interesaron en su explotación que recaía en manos de los mayas en un inicio y con la colonización algunos vecinos participaron en su recolección.

Se desconoce la forma de explotación durante los siglos XVI y XVII, sin embargo, para el siglo XVIII la abundancia de copal en las montañas del oriente hizo posible que los vecinos de las jurisdicciones de Bacalar y Beneficios Altos obtuvieran el producto de ranchos establecidos en la montaña, en las inmediaciones de ambos partidos donde el árbol crecía. Los asentamientos más cercanos a los manchones de copal eran Bacalar- Chunhuhub y Polyuc, más no parece fueran los únicos dedicados a su explotación. En época colonial el copal servía además del tradicional uso para ceremonias entre los mayas, con fines medicinales, como barnices en la carpintería y como incienso.⁶³²

Los indios de Polyuc explicaron la forma en que el teniente y los alcaldes de la villa de Bacalar realizaban el repartimiento de copal. Decían que las autoridades habían acostumbrado a enviar indios de su jurisdicción para picar copal:

que es una resina que echan algunos árboles de aquel territorio que están distantes más de doce leguas del pueblo, pagándoles cuatro reales por cada semana de las tres que regularmente se suelen ocupar en dichos ejercicios, y los mismo practicaban en los demás pueblos de aquella jurisdicción resultándoles considerables ganancias, pues solo con el trabajo de cada indio en dichas tres semanas [...] les quedaba de ganancia a dicho teniente de capitán general y alcaldes diez pesos antes más que menos.⁶³³

Sin embargo, este trato a los indios les resultaba pernicioso, en primer lugar, porque se ausentaban de casa por tres semanas y en segundo lugar porque regresaban enfermos dada la humedad de los parajes, lo peor era que mientras picaban la corteza varios se habían caído de los árboles tronchándose los huesos que iban de casos leves a graves. La abundancia de copal hacía posible que los vecinos de Chunhuhub pudieran dedicarse a la explotación de éste mediante tres ranchos alrededor de la laguna Chamuxub, mientras que otros ranchos de copal se ubicaban en Holbon o Holpom.⁶³⁴

Una vez reestablecida la villa vieja, alrededor de 1729 Bacalar perdió estos dos pueblos de su jurisdicción y con ello no hay constancia de que siguiera controlando mano de obra en su explotación; no obstante Beneficios Altos entró de lleno. En el negocio del copal estaban

⁶³² Estadística (s/a) 1853:165.

⁶³³ AGI, México 892, Declaración del cabildo de Polyuc en información y diligencias hechas por el gobernador Figueroa, 1728. Bracamonte y Solís 1996:262.

⁶³⁴ AGN, Indiferente Virreinal, Clero Regular y Secular, Exp. 2, Caja 1139 fs. 96v-97r. Carta de Xavier Rivero a Andrés Troncoso, Ichmul septiembre de 1762.

involucradas principalmente autoridades locales de las cabeceras parroquiales, algunos vecinos de estos pueblos y de la demás jurisdicción, quienes tenían establecidos ranchos de copal en la montaña y hacían repartimientos de dinero a los indios que debía entregarse en este producto, aunque también tenían peones trabajando allí.

En 1763 el cura Badillo era acusado de tener un rancho de copal llamado *Xcobil* donde mandaban operarios a picar copal,⁶³⁵ aunque éste negó ser de su propiedad atribuyéndoselo a don Pedro Calderón; el mismo teniente don Andrés Troncoso tenía en “una copalera” dos ranchos de copal en donde trabajaban 4 peones y le producía de 50 a 60 arrobas mientras que en el otro tenía 7 peones y le producía de 60 a 80 arrobas al año, cabe señalar que estos peones trabajaban para pagar una deuda que tenían con Troncoso. El teniente de Tihosuco Juan Bautista Alpuche tenía un rancho de copal en la zona, mientras que el teniente de Ichmul, y vecino no español llamado Francisco Xavier Rivero también tenía un rancho copalero con un mayoral, ubicado en las cercanías a los de Troncoso.⁶³⁶ Como se señaló antes, Troncoso hacía repartimientos de copal en Chunhuhub mientras que Ongay hacía lo propio en Ichmul.

El mismo copal mantuvo su vigencia como medio de comunicación entre el mundo profano y el sacro, pues era un producto utilizado en rituales para conseguir a su vez otros productos de la montaña con importancia económica, así lo indicaban los curas en sus descripciones “quemar copal observando a que rumbo va el humo, para ir por eso mismo, asegurados de que luego encontrarán mucha miel, para [preparar] el *balché*, y *xicilcab*, y mucha cera para pagar sus cargas, compran hachas y machetes y beben aguardiente al regreso”.⁶³⁷

Por su parte, los indios de la parroquia de Tihosuco eran enviados a picar copal a 20 leguas de su pueblo, donde permanecían entre dos y tres meses “para el efecto salen del pueblo el día miércoles de ceniza y no vuelven a él hasta muy después de la Sta. Cuaresma, de todas las fiestas y las principales solemnidades del año”.⁶³⁸ Se decía que el copal blanco se picaba en febrero,⁶³⁹ pero esta recolección de copal en estas fechas era mera casualidad, pues era en la

⁶³⁵ AGN, Indiferente Virreinal, Clero Regular y Secular, Caja 1139, Exp. 2, f. 85r-v. Pedimento de don Andrés Troncoso para que declare Antonio Na del pueblo de Polyuc.

⁶³⁶ AGN, Indiferente Virreinal, Clero Regular y Secular, Caja 1139, Exp. 2, f. 126 r-v. Declaración de Francisco Xavier Rivero, 20 de febrero de 1764.

⁶³⁷ AHAY, Gobierno, Visitas Pastorales, Caja 622, Vol. 22, Exp. 35, f. 58-r. Relación del cura beneficiado de Chunhuhub Francisco Xavier Badillo, 1784,

⁶³⁸ AGN, Subdelegados, Vol. 20, Exp. 1, f. 12v. Carta del cura Francisco de Paula Villegas al capitán general Benito Pérez Valdelomar sobre acusaciones contra el subdelegado José Joaquín de Torres, Mérida 11 de enero de 1809.

⁶³⁹ El Registro Yucateco 1845 I: 209-217.

época de secas el tiempo más propicio cuando se podía obtener más producto y sacarlo fácilmente de las montañas.

A inicios del siglo XIX el subdelegado Torres se encargaba de operar el acaparamiento de copal durante su administración, podía congregar 75 cajones comprándolo adelantado por encargo de don Juan y don Martín Yerovi vecinos de Campeche. Sus proveedores eran el mismo juez español don Manuel Alcalá y otros vecinos quienes tenían ranchos de copal y quienes recibían dinero adelantado antes de la cosecha “corriendo riesgo y entregados puntualmente en la contaduría de Mérida para darlos aquí de las recaudaciones de real hacienda, asegurándose en esta parte en cuarenta y cinco leguas de distancia para su conducción”.⁶⁴⁰ Situación que aliviaba los bolsillos de los proveedores, del subdelegado y los comerciantes. Desde luego seguramente a través del tiempo cambiaron las formas de organización del trabajo en su extracción, tal como señala un testimonio:

son de tiempo inmemorial en este partido los ranchos de copal que ponen los indios y vecinos voluntarios que anhelan desde luego por esta ocupación, porque hallan en ella utilidad, adelantándoles los amos dos meses de salario al respecto de tres pesos o veinte reales según la distancia dándoles apargates (alpargatas), tiradores de pólvora, plomo y fusiles para que coman carne: maíz, frijol y pepitas suficientemente con molenderos y otros que tienen obligación de hacer la comida, cuya conveniencia no hallan en sus propias casas.⁶⁴¹

Como podrá verse, a inicios del siglo XIX iban abastecidos con los alimentos e implementos necesario para subsistir y establecer un campamento en las cercanías de los árboles de copal por un par de meses durante la cosecha. Esta forma de organización recuerda un poco a los campamentos chicleros que tiempo después abundarían en la misma zona.

Cacao

El cacao, (*Theobroma cacao*) se cultivó en el oriente y sur de Yucatán desde época prehispánica y durante la colonia. Al ser un cultivo que necesita de abundante agua y sombra para sobrevivir, su cultivo dependía de ciertas condiciones de humedad que se daban principalmente para esa

⁶⁴⁰ AGN, Subdelegados, Vol. 20, Exp. 1, f.147r. Correspondencia del subdelegado José Joaquín de Torres con el capitán general, Tihosuco 3 de octubre de 1808.

⁶⁴¹ AGN, Subdelegados, Vol. 20, Exp. 1, f. 32r. Contestación del subdelegado José Joaquín de Torres a los cargos en su contra, 17 de marzo de 1809.

zona en cuevas,⁶⁴² cavidades y rejolladas,⁶⁴³ donde el manto freático era abundante, aunado a las condiciones micro climáticas de estos espacios resultaban favorables para producir el preciado grano. Aunque se sabía que las zonas más prosperas donde se cultivaba este producto se ubicaban más al sur de la península, así por ejemplo los españoles raptados por piratas en 1677 y luego liberados Alonso Moreno y Antonio Mendoza “que asistían a Tihosuco”, llevaban de regreso a su tierra unos tercios de cacao que habían conseguido cerca de la Verapaz.⁶⁴⁴

Tenemos algunas noticias entre los siglos XVI y XVII de la presencia de sembradíos de cacao o cacaotales en los pueblos de indios de frontera, y también en las montañas cercanas a las bahías de Ascensión y Espíritu Santo, es muy probable que fueran pequeños, aunque relevantes en las reconfiguradas redes comerciales y que estuviera bien controlados al ser un producto de importancia económica y simbólica para españoles, castas e indios. A su vez, los cacaotales localizados en las inmediaciones de ambas bahías eran aprovechados y muy posiblemente comercializados por los indios que habitaban las islas y tierra firme de las bahías. Las primeras noticias son de 1588, cuando unos religiosos notaron que una legua antes de llegar a Ichmul, los indios habían hecho una ramada “en que estaban los principales aguardando al padre comisario con ramilletes de flores adargas olorosas, [y] sembrados de cacao”. Estando allí tuvieron noticias de la bahía de la Ascensión, donde supieron que junto a ésta había “mucha tierra firme, muy montuosa y por conquistar; y dicen los indios que corre por ella un río caudaloso, y que en sus riberas de una parte y de otra hay mucha gente poblada por convertir y conquistar, y que tienen muchos cacauatales, y que se comunican con los indios de las islas sobredichas”.⁶⁴⁵

Cuando en 1620 el gobernador Losada y Taboada intentó someter esta zona al dominio español, volvemos a encontrar referencias relacionadas con estas bahías y los cacaotales. Ello atestiguaron los participantes de la expedición encabezada por Hernando Landeras, pues aseguraron la tierra era fértil “para cuales quiera frutos de la tierra, y cacaguatales, como hoy lo

⁶⁴² “Tres cuartos de legua de aquel pueblo de Tikax, entre oriente y sur, está una cueva... tiene dos bocas en lo alto, y por ellas salen algunos pies de cacao que están plantados en el suelo enfrente dellas, los cuales como casi todo el año tienen la hoja verde y fresca y echan a su tiempo las mazorcas del cacao”. Ciudad Real 1993:364.

⁶⁴³ “tienen huertas, que llaman zenotes, o Hoias, donde cultivan el cacao, que es el otro desta tierra, que sirve de moneda para la plaza, y mercado desta ciudad, y corre entre los indios, y lo llevan ya a la Habana, y a España para chocolate.” *Informe contra idolorum cultores del obispado de Yucatán*, Sánchez de Aguilar 1996:108:98.

⁶⁴⁴ Viaje que hizo el padre fray José Delgado a Yucatán. En, *Historia de la conquista de San Vicente de Chiapa y Guatemala*, Ximénez 1930 II: 384.

⁶⁴⁵ De cómo el padre comisario prosiguió su visita y llegó a Ichmul, 1588. En, *Tratado curioso y docto de las grandezas de Nueva España*, Ciudad Real 1993, II: 328-329.

tienen en el monte”.⁶⁴⁶ Un español residente de Yaxcaba llamado Antonio Fragoso que acompañó a Landeras dio testimonio de haber visto “las rancherías, montes y sitios y aguadas donde estaban sitiados los dichas indios, y tienen la bondad y fertilidad y cacaguatales que dice [Landeras] en su declaración”.⁶⁴⁷ Landeras señalaba que dadas las condiciones de fertilidad y abundancia de agua donde se fundó Kanchabay, la zona estaba “dispuesta para plantar árboles de cacao” y que con poco trabajo se daría mucha cantidad del fruto para provecho de los españoles.⁶⁴⁸

En esa zona con abundancia de agua eran necesarias canoas para comunicarse entre los pantanos, bahías y la costa donde estaban los asentamientos libres, al menos dos reportes dan fe de la presencia de canoas entre estos mayas de la montaña,⁶⁴⁹ algunas canoas inclusive de buen tamaño y con vela de petate (Buscaglia 2011:206). Los mayas de las rancherías del Espíritu Santo mantenían contacto con quienes estaban más al interior, es decir, entre la costa y los pueblos de indios, por lo que no se trataba de grupos aislados, sino que mantenían relaciones de variado tipo.⁶⁵⁰

El cultivo y control de esos cacaotales al parecer se mantuvo durante la colonia en manos de los mayas de la montaña, pues a diferencia de otros productos de la misma zona, nunca se menciona que los mayas de los pueblos de indios de Beneficios Altos o Bacalar los explotaran, como si ocurrió con la pimienta y el copal. Aunque los españoles sabían de la existencia de estos plantíos, tal parece nunca se interesaron en ellos o mejor dicho permitieron que los mayas libres controlaran su comercio con ayuda de los pueblos de indios de la frontera. Aún en 1810 el gobernador del presidio de Bacalar señalaba que en los alrededores de la laguna Nohbec había manchones de cacao y que la tierra era apropiada para producir un buen y apetecido grano.⁶⁵¹

Zarzaparrilla

⁶⁴⁶ AGI, México, 906, f. 67r. Relación de Hernando Landeras, Yaxcabá, 31 de enero de 1621.

⁶⁴⁷ AGI México, 906, f. 71r. Declaración de Antonio Fragoso, Yaxcabá, febrero de 1621.

⁶⁴⁸ AGI, México, 906, f. 64v. Relación de Hernando Landeras, Yaxcabá, 31 de enero de 1621.

⁶⁴⁹ “tienen sus canoas con que pescan y vienen donde la bahía a tierra firme”. AGI, México, 906 f. 64v. Relación de Hernando Landeras, Yaxcabá, 31 de enero de 1621.

⁶⁵⁰ AGI, México, 906 f. 67r. Relación de Hernando Landeras, Yaxcabá, 31 de enero de 1621.

⁶⁵¹ AGN, Subdelegados, Vol. 39, Exp. 1, f. 37v. Parecer del gobernador de San Felipe de Bacalar Juan Bautista Gual sobre la creación del pueblo de indios de Nohbec, Bacalar 23 de abril de 1810.

De acuerdo con Lopez de Cogolludo, por aquellos montes y términos del pueblo de Calotmul en dirección a Chunhuhub había “mucha zarza y muy buena”, llamada por los nativos *cocob* o *coceb*.⁶⁵² La zarzaparrilla (*Smilax Aspera*) era abundante en los montes de Peto y la montaña de Bacalar,⁶⁵³ también lo era en la montaña al sur de los establecimientos ingleses, donde y constituía una fuente rentable de exportación para ellos.⁶⁵⁴ Entre las propiedades medicinales de esta planta se encontraba ser buena para el tratamiento contra la sífilis, fiebres y reumatismo (Standley 1930:229). En el negocio de la recolección y abasto participaba normalmente los ingleses pobres, quienes lo conseguían por mano propia o mediante el intercambio de machetes, hachas y otras cosas con los indios “barbaros”.⁶⁵⁵

Sin embargo, también lo era de importancia económica para los españoles que lo exportaban vía Campeche. El cura Badillo de Chunhuhub era acusado por sus parroquianos en 1784 de obligar y amenazar a los semaneros del convento para ir a hacer tequio en los montes donde pasaban hasta tres y cuatro semanas sacando raíces de zarzaparrilla, la cual no se les pagaba, sino que se les reducía de sus obvenciones y a veces ni siquiera era aceptada por el cura, pero cuando la aceptaba esta era remitida a Mérida.⁶⁵⁶

Contrayerba

La *xcabalbau* o contrayerba (*Dorstenia contrajerva* L.) era una hierba silvestre común en la montaña de la que se aprovechaba la raíz, utilizada como remedio contra picaduras de serpientes (Standley 1930:245), asimismo fue llamada contrayerba inglesa, ya que los ingleses del Walix la utilizaban para sus enfermedades de estómago y males espasmódicos,⁶⁵⁷ aunque igualmente sus esclavas la

⁶⁵² *Historia de Yucatán*, López de Cogolludo 1956 III: 32.

⁶⁵³ Estadística (s/a) 1853:171.

⁶⁵⁴ *An account of the British settlement of Honduras: being a brief view of its commercial and agricultural resources, soil, climate, natural history, &c.: to which are added, Sketches of the manners and customs of the Mosquito Indians, preceded by the journal of a voyage to the Mosquito shore*, Henderson 1809:92.

⁶⁵⁵ AGS, SGU, Leg, 6950, 34, Fol. 142. Diario y documentos correspondientes a varios reconocimientos hechos en los establecimientos ingleses de la parte oriental de Yucatán y sus inmediateciones a fin de examinar si se observan el tratado de paz de 1783 y posterior convención de 1786. 5 de julio de 1792.

⁶⁵⁶ AHAY, Gobierno, Visitas Pastorales, Caja 622, Vol. 22, Exp. 1, f 68r. Cargos contra el cura beneficiado de Chunhuhub Francisco Xavier Badillo, 1784.

⁶⁵⁷ El Registro Yucateco 1945 I: 211.

utilizaban para provocarse abortos.⁶⁵⁸ Además era muy apreciada por los españoles por lo que resultaba todo un negocio para ellos en detrimento de los indios. Su valor en el mercado local en 1785 estaba situado en 5 reales la fanega.⁶⁵⁹

Una cédula real de 1723 prohibía que las autoridades locales sacaran indios de los pueblos de la jurisdicción de la villa de Valladolid, pues era bien sabido que los sacaban de muchos pueblos para ser enviados a buscar la raíz de la contrayerba, tanto en la montaña como inmediato a las playas donde también se daba, resultando su extracción perjudicial para los indios por dos razones: ser apresados en las playas por parte de “los enemigos que de continuo las infestan” y por otro lado que los indios que iban a las montañas, pudieran “quedarse entre los indios barbaros que aunque pocos, se suelen dejar ver en dichos parajes” por lo que se ordenaba a los caciques de los pueblos no dar permiso a los indios para ausentarse de sus pueblos en la búsqueda de este producto, so pena de perder el cargo y de 200 azotes.

Además de exhortar a los curas doctrineros de no consentir la extracción de los indios. Las averiguaciones en el pueblo de Tikuch, Chemax, Espita, Cehah y Tahcabo señalaron que, por medio de los repartimientos, los mayas debían conseguir la contrahierba, conocida en lengua maya como *xcabalbau*, la cual era enviada a Mérida al capitán don Andrés Vásquez, pagándose cada sexto de raíz seca a dos reales. Así, entre principios de 1721 y mediados de 1723 salieron por el puerto de Campeche 1806 arrobas y 23 libras y media de contrayerba.⁶⁶⁰

Ganado salvaje

Con la llegada de las estancias y crianza de ganado vacuno, el abandono de asentamientos o el escape de estos animales durante algunos traslados, propicio que comenzaran a aparecer a lo largo de la montaña oriental ganado vacuno que posteriormente se volvieron salvajes, lo mismo

⁶⁵⁸ *An account of the British settlement of Honduras: being a brief view of its commercial and agricultural resources, soil, climate, natural history, &c.: to which are added, Sketches of the manners and customs of the Mosquito Indians, preceded by the journal of a voyage to the Mosquito shore*, Henderson 1809: 1809:92.

⁶⁵⁹ AHAY, Gobierno, Obispos, Caja 411, Exp. 34, f. 4r. Razón de los frutos y demás utilidades para su comercio y prosperidad en la provincia de Yucatán, 15 de febrero de 1785.

⁶⁶⁰ AGI, Audiencia de México, 1020, fs.106r-116r. Testimonio de despacho del gobernador de Yucatán a la villa de Valladolid contra los repartimientos de la contrahierba y diligencias. Las averiguaciones en los pueblos de Tikuch, Chemax, Espita, Cehah y Tahcabo señalaron que, por medio de los repartimientos, los mayas debían conseguir la contrahierba, la cual era enviada a Mérida al capitán don Andrés Vásquez, pagándose cada sexto de raíz seca a dos reales.

ocurrió en la parte norte en las cercanías de Cabo Catoche, sobre el camino entre Chunhuhub y Bacalar, o más al sur en las cercanías de Belice. Este nuevo recurso no pasó desapercibido y fue aprovechado por los pobladores de la montaña y transeúntes, de ello dan testimonio fuentes coloniales y postcoloniales de la primera mitad del siglo XIX, pero estos avistamientos debieron haber empezado a ser frecuentes posiblemente desde el siglo XVIII y continuaban al mediar el siglo XIX.

Por ejemplo, en las sabanas y selvas sobre el camino de Chunhuhub a Bacalar lo mismo se podía ver ganado vacuno, burros y mulas salvajes producto de haber escapado durante los traslados que se hacían de haciendas de Beneficios Altos a Bacalar.⁶⁶¹ Lo mismo se reportaba en las cercanías de cabo Catoche en 1814, en donde al interior del monte había ganado vacuno “del que quedó disperso y abandonado” y que los pescadores que por temporadas ponen allí sus ranchos, lo cazan a bala, hallando su carne sumamente agradable, por ser de orégano lo más de los pastos”.⁶⁶² Otros reportes indican que en el río Middle, al sur del río Walix también se avistaron campamentos temporales de indios cazando “toros bravos y venados”,⁶⁶³ ganado que seguramente escapaba de los hatos enviados desde el Petén al Walix.

4.2.3 Productos del mar y la costa

En la costa oriental podían obtenerse tanto recursos de origen animal, vegetal y mineral.⁶⁶⁴ Sin duda los peces, quelonios y crustáceos eran pescados en el litoral, con fines comerciales y de propio sustento para los pescadores, pero además de estos había otros recursos que estaban insertos en transacciones y dinámicas económicas más complejas. Los productos de la costa oriental no solo eran aprovechados por los mayas y españoles sino igualmente por los vecinos ingleses del Walix, lo que le daba mayor dinamismo a la zona. Sabemos que el macabí era especialmentepreciado por la gente de Tihosuco,⁶⁶⁵ y algunos vecinos de allí tenían

⁶⁶¹ El Registro Yucateco 1845 I: 211.

⁶⁶² Apuntaciones para la estadística de la provincia de Yucatán que formaron de orden superior, los señores Calzadilla, Echanove, Bolio y Zuaznavar, 20 de marzo de 1814. Editado por Barrera Vásquez 1977: 38.

⁶⁶³ The East Coast of Yucatan. En, *Nautical Magazine and Naval Chronicles*, Vol 11, Smith 1842: 335.

⁶⁶⁴ Los Habitantes de San Pedro en Belice explotaban la sal solar por medio de evaporación en unas lagunas localizadas en la parte norte de cayo Ámbar gris desde el siglo XIX (Andrews 1983:47), pero es posible que la explotación de esta salina se diera también en época colonial.

⁶⁶⁵ El Registro Yucateco 1845 I:

embarcaciones de diverso calado tales como canoas, piraguas o goletas atracadas en el puerto de la bahía de Ascensión, varios se dedicaban a la pesca y el playaje en la costa oriental y Cozumel, para vender los productos en mercados como Tihosuco o Valladolid. También hacían negocios de los productos costeros con los ingleses y existen pruebas de que de igual forma comerciaban artículos ilegales.

En las inmediaciones de la bahía de la Ascensión, se aprovechaba un caracol con el que se teñía fácilmente el hilo de color morado, aunque este resultaba algo caro, pues era más trabajoso que el que se producía en Guatemala, por lo que el hilo fino no costaba menos de 12 reales la onza. Inclusive algunos mariscos de la misma bahía eran usados como productos medicinales, tal como ocurrió en 1807, con una ostra llamada “el soldado”, la cual se sabía podía curar “males nerviosos o de consunción”, ya fuera comiéndolo en algún guiso o extrayendo su grasa al freírlo. Así, cuando un joven que estaba tullido desde su niñez pudo volver a caminar meses después de aplicar la grasa de animal.⁶⁶⁶

4.2.3.1 Ámbar gris

La presencia de una especie de cachalotes (*Physeter macrocephalus*) frente a las costas de Belice, que segregan una secreción particular y olorosa llamada ámbar gris, aunado a las corrientes marinas que van de sur a norte frente a la península de Yucatán (Victoria 2016:222), hicieron posible que dicha secreción fuera arrastrada a lo largo del litoral oriental y Cozumel.⁶⁶⁷ Es posible que los mayas prehispánicos conocieran esta sustancia y la aprovecharan de alguna manera, aunque no tenemos ninguna información al respecto.

Con la llegada de los españoles el ámbar gris fue muy apreciado, principalmente por sus propiedades odoríferas, se sabía que especialmente en la costa oriental podía hallársele quizá tan en abundancia que por eso aparece representada en la cartografía del siglo XVIII como la costa del ámbar. Los pobladores de Beneficios Altos y Bacalar desde luego supieron aprovechar su proximidad a tan rentable recurso. A mediados del siglo XIX la Bahía de Ascensión aún

⁶⁶⁶ El Registro Yucateco 1845 I: 392-3.

⁶⁶⁷ Recursos como el ámbar gris era recogidos en las playas de la costa oriental, al respecto existen referencias sobre esta su recolección entre ambas bahías desde el siglo XVII. Victoria Ojeda (2016), menciona algunos casos en El ámbar gris como recurso marino en la península de Yucatán, siglos XVI-XIX. Una historia corta. *Desde el sur*, vol. 9, n. 1. Pp. 221-235.

conservaba esa fama, “Visitada hoy solo por algunas canoas contrabandistas, ganó fama en lo antiguo y aun lo conserva, por el ámbar que en sus playas se recogía”.⁶⁶⁸

En su búsqueda y comercio participaban no solo indios libres y bajo campana, sino gente de todas las castas, civiles y eclesiásticos, de los partidos de Bacalar y Beneficios Altos, inclusive en los partidos inmediatos al norte debió ocurrir lo mismo. Una de las primeras menciones a inicios del siglo XVII sobre la existencia de dos recursos, uno humano y otro natural en un mismo espacio, resulta bastante sugerente, pues se menciona la presencia de indios huído apostatas en islas “despobladas”, donde se encontraba ámbar.⁶⁶⁹

Cogolludo,⁶⁷⁰ nos dice que el ámbar también era utilizado como remedio medicinal más activo contra la picadura de víboras mortíferas, para lo cual se diluía un poco de ámbar con zumo de limón o agua, esto es probablemente una de las razones por las que los mayas pudieran usarlo desde tiempos antiguos cuyo uso continuó en época colonial. Menciona asimismo que en las playas de la bahía de la Ascensión llegaban no pocas personas del interior en su búsqueda, quienes en su búsqueda pasaban hambre y trabajos; en ocasiones, solía hallarse la substancia en cantidad, tal como paso durante el gobierno del Marques de Santo Floro (1636-1643), cuando ocurrió que

un español anciano llamado Fernando Landeras,⁶⁷¹ tenía por criado un indio de gran conocimiento de ella. Halló este indio un día un pedazo tan grande que le causó espanto, y escondiéndolo, para que otro no diese con él, vino y aviso al amo, que al instante fue con él al lugar donde quedo guardada. Admiróse aquel viejo por la grandeza que fue de más de siete arrobas de peso, como de la calidad, por ser de la mejor que se ha hallado en esta tierra.⁶⁷²

Los españoles y otras castas se valían del conocimiento de los mayas para su localización. Tal como cuando en 1677 el fraile dominico Joseph Delgado fue liberado de su cautiverio en la “costa del ámbar” como se le conocía a la zona “donde cogen el ámbar que tiene ochenta leguas llamada la bahía del Espíritu Santo que pertenece a Bacalar y la otra de la Ascensión que

⁶⁶⁸ Estadística (s/a) 1853:99.

⁶⁶⁹ “Hallase ámbar en estas islas; y advierto que el dicho puerto de Tixozuc ha sido tocado en este delito”. *Informe contra idolorum cultores del obispado de Yucatán*, Sánchez de Aguilar 1996:108.

⁶⁷⁰ *Historia de Yucatán*, López de Cogolludo 1954 I: 321.

⁶⁷¹ Landeras sirvió en el puerto de Sisal desde 1605 y en octubre de 1620 recibió una comisión con varias atribuciones por parte del gobernador Losada y Taboada para hacer una serie de indagaciones en Ecab y Cozumel, después viajó a las bahías de Ascensión, donde descubrió y dio nombre a la bahía del espíritu santo, donde hizo una reducción entre las bahías de Ascensión y Espíritu Santo (Jones 1989:195).

⁶⁷² *Historia de Yucatán*, López de Cogolludo 1954 I: 323.

pertenece a Valladolid”, días después encontraron a un mulato viejo de 70 años que era de Cádiz y servía al cura de Bacalar y dos indios de Bacalar (Chunhuhub), todos ellos buscadores de ámbar, o ambareros como se les concia a quienes se dedicaban a este oficio a este oficio, una vez que se toparon al mulato y luego de que este “había hallado sus pedazos de ámbar” se embarcaron a Bacalar.⁶⁷³

Por su parte Exquemelin menciona que cuando anduvo en la costa oriental con el pirata Jean David Nau “el Olonés” en la década de 1660, “pasaron algún tiempo corriendo las costas de Yucatán, donde viven muchos indios que buscan el ámbar en aquellas riveras”, con la mención inmediata de indios idolatras que “ofrecen a sus dioses sacrificio de fuego, donde queman copal...”⁶⁷⁴ (Exquemelin 2019:67-68), Puede suponerse que estos indios eran gentiles y/o huidos como mencionaba Sánchez de Aguilar años atrás,⁶⁷⁵ y que utilizaban este producto -preciado para los españoles-, y de fácil acceso a ellos por vivir en o cerca de las costas, como uno de los bienes de intercambio o comercio a través de los que se abastecían de productos españoles.

Esta idea se refuerza con otro dato, cuando en 1686 el náufrago Alonso Ramírez se topó con dos mayas desnudos con cargas pequeñas entre las costas de bahía de la Ascensión y la del Espíritu Santo, estos iban en compañía del mestizo Juan Gonzáles,⁶⁷⁶ con quien buscaban ámbar. Luego del encuentro y andando con ellos divisaron una canoa con vela de petate que se desplazaba, la cual dispusieron a tomar pues según Gonzales eran indios gentiles de la montaña que una vez capturados podían ser entregados al beneficiado de Tihosuco para adoctrinarlos, por lo que luego de un intercambio de balas y flechas y una vez tomada la embarcación constataron que se trataba de 14 adultos más otros muchachos, a quienes tomaron prisioneros, a pesar de que intentaron negociar su liberación ofreciendo maíz y dos libras de ámbar, no lo consiguieron y fueron trasladados a Tihosuco, pero González se quedó con el ámbar.

La poca información pone en evidencia que eran los mayas de alguna manera relacionados con la costa, quienes tenían mayor capacidad para detectar fácilmente el preciado producto, por eso era común que los españoles, mestizos y mulatos dedicados a su búsqueda, lo

⁶⁷³ Viaje que hizo el padre fray José Delgado a Yucatán. En, *Historia de la conquista de San Vicente de Chiapa y Guatemala*, Ximénez 1930 II: 385-386.

⁶⁷⁴ (Traducción propia)

⁶⁷⁵ *Informe contra idolorum cultores del obispado de Yucatán*, Sánchez de Aguilar 1996: 108.

⁶⁷⁶ El relato de Ramírez menciona que González era un español y que era el amo de los dos indios, al menos esa fue su apreciación, sin embargo, en otro documento dos años después, encontramos a Gonzáles como un mestizo soltero y vecino de Tihosuco. AGI, Contaduría, 920, Cuaderno 1. Matricula de tributarios del pueblo de Tihosuco.

hicieran acompañados de estos o bien, que fueran los gentiles y huidos que habitaban en las cercanías quienes lo recolectaran para después intercambiarlo. Pues un inexperto podría pasar encima de ella sin notarlo por estar cubierta o ni siquiera reconocerlo a simple vista.⁶⁷⁷

Tenemos noticias de que en 1787 Lucas de Vargas un hombre experto en “playar”, hacía algunos negocios relacionados con ámbar con el cura beneficiado de Tihosuco, Francisco Xavier Sugasti. A quien le había entregado media libra de ámbar recolectado en las costas de Cozumel, este último “la había recibido en parte de pago de algunos reales” que le había hecho a Vargas. Como ese ámbar estaba inmiscuido en un pleito relacionado con contrabando, el producto fue requerido, aunque después de ser evaluado y tasado, se reconoció que tenía 8 onzas y que cada onza valía 1 real por onza. La subasta pública del producto fue ganada por el cura Sugasti quien ofreció pagar tres reales por onza, es decir el triple de su valor.⁶⁷⁸ El interés del cura por el producto se debía a que solía utilizarse como perfume para las celebraciones litúrgicas, especialmente semana santa. Además, se sabe que del ámbar común hacían uso las madres religiosas de Mérida “en pebetes o candelillas” con las que perfumaban la iglesia y coro en semana santa.⁶⁷⁹

El mismo Lucas de Vargas aparece en 1797 ya como vigía del puerto de la Ascensión, de acuerdo con el subteniente de Bacalar Luis Durán, pudo averiguar que Vargas aún se dedicaba además al trato del ámbar.⁶⁸⁰ En 1807 los canoeros de don Francisco Yenro encontraron en las inmediaciones de la bahía de Ascensión un fragmento de Ámbar de 8 libras y dos onzas, el cual fue vendido en Valladolid en 260 pesos, era reconocido como el pedazo recolectado más grande de que se tuviera registro. Los playeros y canoeros de Tihosuco eran expertos distinguiendo los tipos y calidades del ámbar,⁶⁸¹ “en sus tres clases, el común prieto de inferior calidad que solo se consume en los perfumes de iglesias en la semana santa y las de pico de paloma y grano de mostaza que siempre se han estimado desde doce a diez y seis reales onza”.⁶⁸² Se decía que había ámbar blanco y negro, de exquisita calidad en Yucatán, aunque se utilizaba poco, debido a que

⁶⁷⁷ *Historia de Yucatán*, López de Cogolludo 1954:323.

⁶⁷⁸ AGI, México, 3069, fs. 1r-91v. Testimonio que remitió Lucas de Gálvez sobre el fraude de la botella encontrada a Andrés de Vargas, del pueblo de Tihosuco, con cuatro libras de pólvora y seis pañuelos de algodón y que fue denunciado por el indio Lorenzo Canche en Ichmul. Año de 1790.

⁶⁷⁹ El Registro Yucateco 1845 I: 394.

⁶⁸⁰ AGEY, Colonial Militar, Operaciones, Caja18, Vol.1 Exp.10 CD 23, 2 fojas. El comisionado Luis Duran Domínguez informando sobre fortificaciones y número de buques que guarnecen la bahía de Belice. Tihosuco 6 de noviembre de 1797.

⁶⁸¹ El Registro Yucateco 1845 I: 394.

⁶⁸² El Registro Yucateco 1846 III: 222.

no se hallaba sino por casualidad, como sucedió en la costa de Tizimin, donde se encontró uno un trozo como la cabeza de un becerro.⁶⁸³

Pero no solo los españoles se interesaban en esta substancia, también sus vecinos ingleses, de esto se dejaban sentir las quejas “Así es que los ingleses de Belice, guarecidos en ella (Cozumel), nos llevan nuestra rica pesca de tortugas y carey, con algún ámbar que dan las playas de enfrente de esta península.⁶⁸⁴

4.2.3.2 Carey

Respecto a las conchas de quelonios, se sabía que en las costas arribaban tortugas de al menos un par de especímenes, resultando objeto de explotación, en donde los indios le beneficiaban y trabajaban en varios juguetes.⁶⁸⁵ Los concheros y comerciantes solicitaban a menudo las conchas de caguamo y carey para la fábrica de peinetas y otros productos.⁶⁸⁶ Las playas de oriente eran también de utilidad para la pesca de tortugas entre los vecinos del Walix.⁶⁸⁷ Podía encontrarse a los ingleses pescando en Cozumel y toda la costa oriental, a veces solían solicitar ciertos negocios ilícitos con los habitantes de Tihosuco, tal como ocurrió en 1787 cuando el vecino Lucas Vargas los ayudó a capturar más de 80 tortugas en las costas de Cozumel.

Es posible que en el Walix pagaran mejor precio por los quelonios ya que en ocasiones los pescadores de Tihosuco acudían a vender ciertos productos de su captura a los ingleses. Por ejemplo, el 22 de noviembre de 1790 durante la visita de inspección del ingeniero Rafael Llobet al Walix, vuelve a aparecer en escena el pescador español de Lucas Vargas, quien fue capturado por los ingleses justo cuando iba de regreso a casa después de vender allí 5 tortugas, supuestamente obligado por la necesidad ya que había agotado sus bastimentos. Los ingleses alegaron seguir las órdenes de no dejar pasar a españoles por aquellos mares y tierras (Conover

⁶⁸³ Discurso sobre la constitución de las provincias de Yucatán y Campeche, 1766. En, *DHY* Scholes y Menéndez 1938 III: 70.

⁶⁸⁴ Apuntaciones para la estadística de la provincia de Yucatán que formaron de orden superior, los señores Calzadilla, Echanove, Bolio y Zuaznavar, 20 de marzo de 1814. Editado por Barrera Vásquez 1977: 21.

⁶⁸⁵ Discurso sobre la constitución de las provincias de Yucatán y Campeche, 1766. En, *DHY* Scholes y Menéndez 1938 III:70

⁶⁸⁶ El Registro Yucateco 1845 I: 392; El Registro Yucateco 1846 III: 222.

⁶⁸⁷ También hay referencias sobre chiqueros de tortugas que mantenían los ingleses instalados en cayo cocina. En Conover Blancas Carlos 2013, *Llave y custodia de esta provincia. El presidio de San Felipe de Bacalar ante los asentamientos británicos de la península de Yucatán (1779-1798)*. Tesis de Maestría en historia. Facultad de Filosofía y Letras UNAM.

2008:213 supra). En 1798, un convoy comandado por el gobernador de Yucatán encontró un corral lleno de tortugas en el fondeadero de Sta. María en la costa oriental y posteriormente apresaron a los pescadores: un blanco, un mulato y un negro.⁶⁸⁸

4.2.3.3 Saican

El ahora desconocido *Ts'aycan*, *Tz'aican* o *Saican* (*Sesuvium portulacastrum* L.), planta que produce soda o sosa bruta.⁶⁸⁹ Es descrito por el diccionario de Motul como “yerba xabonosa para hacer jabón, también conocido como salsola soda o salicor, es una planta costera, la cual era quemada para producir carbonato de sodio”, por lo que constituía una materia prima utilizada en la fabricación de vidrio, jabón y sosa caustica. De acuerdo con la “Matricula y razón individual del número fijo de los individuos no indios avecindado en los pueblos de la guardiana de Yucatán” realizada por los franciscanos en 1700, algunos españoles de Dzinzantun (De Solano 1975:105), se dedicaban a la quema de *saican*, de la familia de las *Aizoaceas*, la forma de sus hojas se asemejaba al colmillo de serpiente, de ahí su nombre.

Este producto también se explotaba en la costa oriental, el cual era cortado, apilado y quemado para posteriormente ser transportado hacia el puerto de la bahía de la Ascensión e introducido a Tihosuco. A fines del siglo XVIII, los vecinos de Tihosuco buscaban y explotaban *saycan* en la banda sur de la bahía de la Ascensión. En 1787, Lucas Vargas había recibido licencia para playar en la bahía de Ascensión. Vargas de origen campechano, pero avecindado en Tihosuco, tenía un bote y una chalupa en aquel tiempo.⁶⁹⁰ Así sabemos que en una ocasión él y un grupo de hombres se desplazó 10 leguas de distancia de la vigía de la Ascensión, donde quemaron y embolsaron 9 cargas de *saican* en un sitio nombrado Calchavay,⁶⁹¹ luego transportaron el producto a la vigía con la intención de más tarde ser transportado a Tihosuco. Tiempo después, aunque fue tasado en 10 reales por carga, se terminó vendiendo en 12 reales.

⁶⁸⁸ AGS, SGU, Leg. 7218,7, Fol. 209. Conflictos con Inglaterra. Belice. Copia número 1. Contiene los oficios del gobernado de Bacalar sobre las fuerzas y estados de los establecimientos de Walix, lo mismo sobre su comandante al general de Jamaica, y lo que han comunicado los prisioneros ingleses, Isla Mujeres 14 de julio de 1798.

⁶⁸⁹ Diccionario Maya Cordemex, 1980:880. De acuerdo con Barrera Vázquez para 1879 ya poca gente conocía la utilidad de la planta, pues se prefería importar sosa caustica del extranjero.

⁶⁹⁰ AGI, México, 3069, f. 47v. Testimonio que remitió Lucas de Gálvez..., año de 1790.

⁶⁹¹ Calchavay es una corrupción de Kanchabay, sitio donde estuvo la reducción que hizo Fernando de Landeras en 1620, este paraje se localizaba entre las bahías de Ascensión y Espíritu Santo, cerca del mar. Ramírez Barbosa realizó un intento infructuoso en la búsqueda de este sitio.

Mientras que, en 1798, los vecinos de Tihosuco buscaban y explotaban *saycan* en la banda en las islas de Cozumel e isla Mujeres. En julio de dicho año durante los preparativos para el ataque al Wallix, el gobernador Arturo O' Neill reportó haber recibido información de un tal Carrillo, patrón de una canoa de quemadores de Saican sobre unos pescadores del Wallis que estaban cerca.⁶⁹²

Estos productos obtenidos en el centro-oriente peninsular muestran la variedad y riqueza de recursos que imperaban en su geografía. Y que contribuían a configurar una subregión económica con características propias que bien la diferenciaban de otras subdelegaciones de la península.

4.3 Los últimos años de la colonia y los intentos por poblar el “despoblado”

Hablar de un área deshabitada al oriente de la península para el momento del contacto, resulta poco creíble, ya que los mayas del Clásico y Posclásico dejaron suficientes evidencias de ocupación en innumerables sitios arqueológicos de diverso rango sobre este espacio. Las lagunas y aguadas no eran lugares insalubres para los mayas, pues muchos asentamientos prehispánicos están contruidos cerca de estos repositorios de agua por la importancia que esta tenía para la subsistencia de los mismos habitantes.

Debido a su condición fronteriza, los ataques de piratas y el rapto de indios provocaron que algunos pueblos de la costa oriental se despoblaran como se mencionó anteriormente. Sin embargo, los que fueron considerados más relevantes estratégicamente por su situación geográfica, merecieron estar dentro de los planes de repoblamiento, tenemos así que existe un periodo entre 1727-1768 en el que se busca incentivar la introducción de colonos canarios para repoblar zonas de la frontera interna y externa que habían caído en desgracia ya fuera por causa del enemigo interno o externo pero también de quienes se encontraban aparentemente bajo el dominio, tales como Bacalar y Tiholop respectivamente, planes que definitivamente tenían en mente que era necesario pensar en repobladores no mayas, sino españoles que encabezaran el resurgimiento de ambos asentamientos y que pudieran mantenerlo bajo el celo de la monarquía.

⁶⁹² AGS, SGU, Leg, 7218, 7, Fol. 209. Conflictos con Inglaterra. Belice. Copia número 1. Contiene los oficios del gobernador de Bacalar sobre las fuerzas y estados de los establecimientos de Walix, lo mismo sobre su comandante al general de Jamaica, y lo que han comunicado los prisioneros ingleses, 14 de julio de 1798.

De acuerdo con Calderón Quijano (1944:191), en 1768, “Se activaron las ordenes encaminadas a la repoblación de ciertos pueblos como Ti[h]olop”. El Consejo de Indias, envió un dictamen donde se hablaba de repoblarlo con colonos canarios, sin duda, la rebelión había causado estragos en la población de la región de Beneficios Altos, pero particularmente en la población de ese pueblo, ya que mucha gente tomó parte. El 28 de abril de 1768 una real cedula pedía informes de la situación del pueblo de Tiholop y el vecindario, además pedía especial mención sobre las plazas que formaban parte del presidio de Bacalar y de las necesarias para la seguridad y mejor defensa de la provincia.⁶⁹³

Resultan por demás interesantes los contrastes en los discursos sobre la Montaña oriental a inicios y fines del periodo colonial. Pues en un inicio se anota una y otra vez sus características insalubres tanto para mayas como españoles debido a la presencia de Lagunas y superior humedad en el ambiente y mayores regímenes pluviales, lo que en conjunto da una zona hostil para los asentamientos humanos. Mientras, por otro lado, para fines del periodo colonial, este espacio toma una renovada importancia como zona abierta a la colonización, tanto al norte como al sur de lo que hoy es el estado de Quintana Roo, pero ya no de pueblos reducidos o repoblados a la usanza antigua, o de colonos traídos de otras partes del reino, sino más bien, de sitios nuevos poblados por gente local.

Al norte se planeaba Nueva Málaga en la bahía de Chiquilá (Bracamonte 2004:71), mientras que al sur Nohbec en los alrededores de la laguna del mismo nombre, ambos con abundancia de recursos naturales en sus inmediaciones. En ambos casos se proponían ciertos alicientes y prerrogativas para fomentar el poblamiento. Esfuerzos individuales por someter a los indios libres de la región se hacían de vez en cuando, como por ejemplo cuando a fines del siglo XVIII, el brigadier Juan Bautista Gual gobernador de Bacalar aprehendió y llevó a la villa a un sacristán huido con su familia que años atrás se había establecido en esos montes con casa, milpa y una capillita formada de paja con una cruz en la que por las noches rezaba el rosario y otras devociones.⁶⁹⁴

⁶⁹³ AGEY, Colonial, Caja 22, Vol. 1, Exp. 1, CD 23, 124 fojas. Índice. Relación de las reales órdenes y cédulas recibidas en la gobernación y capitanía general de Yucatán. Ordenándole informe con justificación de la situación del pueblo de Tiholop y su vecindario, con especifica mención de las plazas de que se compone al presente el presidio de bacalar y de las que se necesitan aumentar en el para su competente resguardo y mejor defensa de aquella provincia según la forma que se expresa, 28 de abril de 1768.

⁶⁹⁴ El Registro Yucateco 1845 I: 215.

Con las ideas ilustradas, el mito de la insalubridad de la costa oriental, como narraban normalmente los discursos comenzaba a ser cuestionado. Los ingleses asentados en el Walix desde mediados del siglo XVII son una muestra de que el clima, la humedad y la insalubridad solo fueron pretextos para que los blancos no ocuparan el oriente de Yucatán. El mismo Bacalar es otro ejemplo de que si era posible vivir en el oriente “y si los pantanos y los terrenos distantes de la montaña causan precisamente la muerte, no existiría ningún vecino de Bacalar que es el más remoto, ni menos habrían regresado los miserables que en la escases de granos pasada permanecieron en ellos con sus mujeres e hijos algún tiempo aprovechando los frutos de los árboles”.⁶⁹⁵

4.3.1 Hacia la colonización de la montaña, el fallido intento de Nohbec

Dos proyectos de colonización se quisieron implementar en el oriente de la península en lo que hoy es el estado de Quintana Roo, uno en la parte norte y otro más al sur. En primer lugar, se intentó desarrollar Nueva Málaga en lo que hoy conocemos como Yalahau. Este proyecto se comenzó a implementar a fines del siglo XVIII, pero no se llevó a buen término (Victoria Ojeda 1999).

Son menos conocidos los esfuerzos por fomentar poblados entre Chunchuhub y Bacalar a fines del periodo colonial. Esto fue resultado de la falta de indios en Bacalar, lo que repercutía en la falta de labranzas y alimentos, por lo tanto, los mismos soldados tenían que hacer sus propias milpas. Esa era la causa por la que gente de Beneficios Altos “vienen de poblado así indios como poblanos... a buscar trabajo”, por lo que solicitaban licencia a sus jueces españoles para ausentarse de sus pueblos un mes para bajar a trabajar, pasado este tiempo debían regresar o se avecindaban.⁶⁹⁶

Como bien se mencionaba en 1814, varias veces se había tratado de formar tres o cuatro pueblos sobre el camino Chunchuhuub-Bacalar, que, resultaran de provecho para los viajeros y que con su congregación se pudiera hacer “grande aprovechamiento de la pimienta, copal, zarza, y otros artículos que contiene la montaña; pero siempre ha quedado en proyecto con gran grave

⁶⁹⁵ AGN, Subdelegados, Vol. 20, Exp. 1. f. 32r. Contestación del subdelegado José Joaquín de Torres a los cargos en su contra, 17 de marzo de 1809.

⁶⁹⁶ AGEY, Colonial Militar, Presidios. Caja 18, Vol.1, Exp.16, CD 23, 3 fojas. Informe reservado del gobernador del presidio militar de Bacalar sobre diversos aspectos de dicha plaza, 2 de marzo de 1801.

perjuicio de aquel interesante punto, y de los que quieren comunicarlo”.⁶⁹⁷ Los esfuerzos por fomentar uno de estos, Nohbec, nos remiten a los primeros años del siglo XIX, los impulsores de su fomento fueron tanto las autoridades civiles y eclesiásticas, aunque no es claro si en conjunto o por separado.

Por un lado, desde 1806, el capitán general de la intendencia Benito Pérez encargó a don Juan José de Gálvez el desmonte de este paraje, donde se sembró maíz y otras legumbres, sin embargo, parece que quien se encargó de ver todos los trabajos fue el propio subdelegado. Al año siguiente en una misiva, Pérez le preguntaba al subdelegado Torres si ya se habían sembrado los cultivos, para posteriormente en otra carta prevenirlo de sembrar caña de azúcar. No obstante, a pesar de que el maíz no iba a venderse, sino que servirían de subsistencia para los nuevos habitantes, Pérez cambió de opinión y ordenó le fuera enviado a la ciudad. Todas las órdenes fueron seguidas al pie de la letra a regañadientes por un dócil subdelegado que había “sabido conservar la conducta” tan propia de su cargo, al tiempo que marcaba el inicio de una clara enemistad entre ambos.⁶⁹⁸

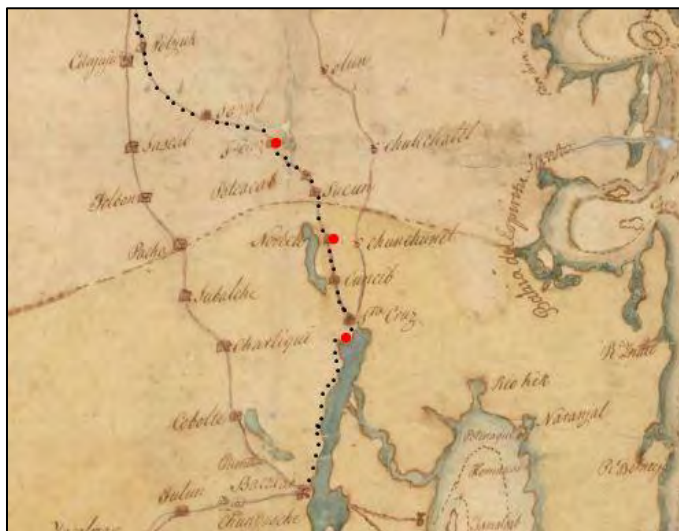
Por su parte el obispo Esteves y Ugarte sugería que el clero estaba detrás del fomento de Nohbec, esto a raíz de su visita pastoral entre 1804 y 1806, “...Y si en los despoblados de las costas de oriente, Catoche, Bacalar, y el Peten se establecieran algunas poblaciones, sería el tráfico más útil y frecuente a este fin”. En el informe de 1806 posterior a la visita pastoral realizada por el obispo Esteves y Ugarte a Bacalar, sugería la creación de un pueblo en la laguna Nohbec, pues notó las características que ofrecían tres lugares a 8 leguas uno del otro, y donde veía como idóneos para que desde allí se surtiera al presidio de carnes, maíz, y demás bastimentos. En sus propias palabras había expediente activo en la Capitanía General sobre esto, y para acelerarlo, en beneficio de sus sucesores contribuyó con “doscientos pesos y algunos párrocos hasta con mil para que se haga la población cerca de la laguna de Nohbec, sitio muy fértil y hermoso y que convidara a que se hagan los otros dos en Santa Cruz y Corozal de donde

⁶⁹⁷ *Apuntaciones para la estadística de la provincia de Yucatán que formaron de orden superior, los señores Calzadilla, Echanove, Bolio y Zuaznavar, 20 de marzo de 1814.* Editado por Barrera Vásquez 1977: 38.

⁶⁹⁸ AGN, Subdelegados, Vol. 20, Exp. 1, fs. 143r-144v. Contesto de oficio al capitán general Benito Pérez, Tihosuco 6 de febrero de 1809.

se puede ir embarcado a Bacalar”,⁶⁹⁹ pues se trataba de tres las poblaciones proyectadas entre Bacalar y Polyuc (imagen 4.2).

Imagen 4.2 Camino nuevo que conectaba Beneficios Altos con Bacalar, y donde se planeaba establecer tres asentamientos, el más conocido, Nohbec (modificada por el autor).



Fuente: BVD Madrid, Mapa corografico de Yucatan: que comprende desde la Laguna de Terminos en el Seno Mexicano hasta la de los Zapotillos en el golfo de Honduras / Es copia del original [que le]banto [sic] el Coronel y Comandante de [Yngenie]ros Dn. Juan José de León en Campeche 25 Abril 1798; Por un alumno de la [Aca]demia que fundó el de la misma clase Mariano Carrillo de Albornoz en M[erida] Capital de esta provincia a 10 de Octubre de [1821] [sic].⁷⁰⁰

Las intenciones del subdelegado Joaquín de Torres consistían en establecer un pueblo de indios en las orillas de la laguna Nohbec con la anuencia de la corona, para ello había recurrido a la opinión del gobernador del presidio de Bacalar Juan Bautista Gual sobre la utilidad de este establecimiento. Quien le respondió sobre lo provechoso y necesario que era un asentamiento en ese paraje no solo por su localización a mitad del camino que conectaba a Bacalar con los últimos pueblos de indios de Beneficios Altos, sino además por las características ambientales que lo hacían apto por la fertilidad y adecuado para poder abastecerse de cultivos para el sustento de la vida. Pero también fue un incentivo la riqueza vegetal con implicaciones económicas representada por copal, naba, zarza, cocolmecha, pimienta, cacao y “otras resinas balsámicas”.

⁶⁹⁹ AHAY, Gobierno, Obispos (Asuntos terminados), Caja 425, Exp.7, 2 fojas. Informe del Dr. Esteves Ugarte del obispado de Yucatán, 1806.

⁷⁰⁰ https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/consulta/resultados_busqueda_restringida.do?posicion=30&tipoResultados=BIB&id=127697&forma=ficha consultado el 2 de septiembre de 2023.

Por lo que aun cuando no hubiera necesidad de fomentar dicha población, las utilidades de su establecimiento eran provechosas en palabras del propio Gual.⁷⁰¹

En ese mismo tenor, recordaba los impulsos que se tuvieron en 1809, durante el gobierno del capitán general Benito Pérez Valdelomar para la promoción de la formación del pueblo donde viajeros y arrieros pudieran descansar para hacer sus aguadas. De esta manera, se dispuso a desmontar 1024 mecatres en cuadro donde se sembró maíz, y una vez cosechado se trasladó a Bacalar para atender la escasez de ese año. Siendo el subdelegado del partido quien formalizó el expediente y el plano del paraje en donde se hablaba de lo útil que resultaba la erección del pueblo. Los planes contemplaban establecer 100 familias de las más pobres de los partidos de la costa,⁷⁰² donde se le daría a cada familia casa de paja, banco, batea de lavar, piedra de moler, menaje de cocina, un cochinito macho y una hembra, dos gallinas grandes y un gallo. Todo esto tenía como objeto, además, atraer al poblado a las “hordas salvajes de indios, y otros dispersos en la montaña” algunos de los cuales eran viejos de oreja cortada relacionados con los sucesos Cisteil. Sin embargo, el expediente llegó algo tarde por la convulsión política en España y el asunto quedó paralizado en la secretaría del consejo de indias.⁷⁰³

Estos esfuerzos puestos en marcha y comenzaron a efectuarse con la supervisión personal del subdelegado, señalando que “mi parte hizo y repitió sus visitas al terreno elegido para la fundación, auxilió a los indios que iban al desmonte con cuanto tenía”. Aunque con la prisión de este cesaron las intenciones, aun así, cuando al subdelegado Torres se le restituyó el empleo por otros tantos años, una de las cosas que prometió fue “poner en planta la fundación del referido pueblo de indios dando a estos casas y mantenimientos por seis meses a su costa” así se le concediesen los 5 años más o lo que le restara de su administración.⁷⁰⁴

Mientras tanto, el interino Joaquín Bolio aseguraba también haber estado involucrado en el acopio y traslado de las cargas de maíz que produjeron las labranzas para el establecimiento de Nohbec, el mismo gobernador le agradeció y aprobó las diligencias en otras milpas

⁷⁰¹ AGN, Subdelegados, Vol. 39, Exp. 1, f. 37r-v. Parecer del gobernador de San Felipe de Bacalar Juan Bautista Gual sobre la creación del pueblo de indios de Nohbec, Bacalar 23 de abril de 1810.

⁷⁰² Los partidos de la costa incluían Tizimin, Hunucma, Izamal, Valladolid y Beneficios Altos.

⁷⁰³ El Registro Yucateco 1845 I: 215.

⁷⁰⁴ AGN, Subdelegados, Vol. 39, Exp. 39 f. 67r. Alegato del Lic. Benito José Guerra en defensa del Subdelegado de Tihosuco José Joaquín de Torres.

relacionadas con el fomento a Nohbec y que según habían salido de su caudal.⁷⁰⁵ Ese interés por dominar el oriente se debe entender en buena medida por la proximidad inglesa que desde unas décadas atrás se había establecido con la anuencia española.

4.4 La consolidación del dominio inglés sobre el Walix

El tratado de París de 1763 que dio fin al conflicto entre Inglaterra y los recién creados Estados Unidos de Norteamérica, favoreció en el acuerdo firmado con España, un punto en que se estipuló la evacuación de los súbditos británicos de sus territorios americanos, sin embargo, esto quedó sin efecto. Tres años después, en 1766 fue otro momento importante en las relaciones hispano-británicas vinculado a la situación de la península de Yucatán, al firmarse en la Convención de Londres un tratado que acordaba la expulsión del asentamiento inglés en la Mosquitia y su traslado al Walix, que acompañó a la expansión del territorio ya cedido tres años antes.

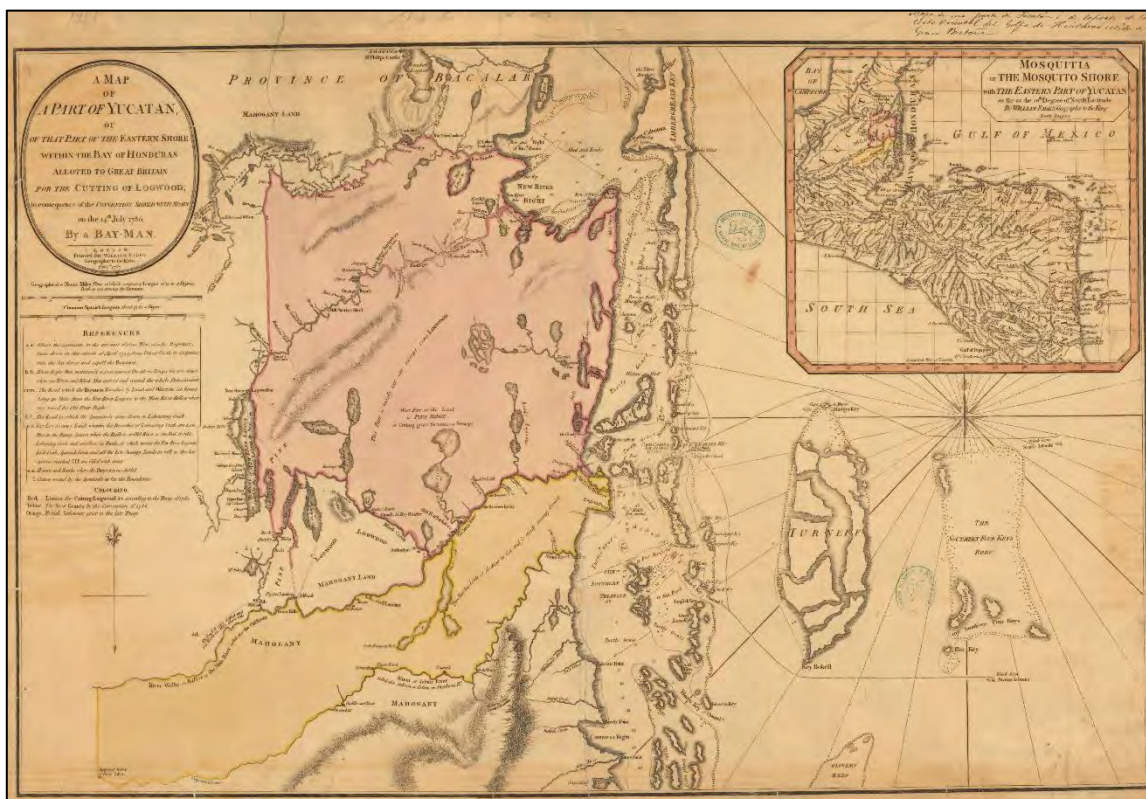
Entre los artículos de la Convención se establecieron los linderos señalados en los que los ingleses podían dedicarse a las actividades forestales, a la vez que se estipulaba que un comisario español y su par británico inspeccionarían el territorio dos veces al año. Negando en todo momento que pudieran pescar o mover sus cortes de palo de tinte hacia otros puntos entre Cabo Catoche y punta Guanaja, ni mucho menos levantar construcciones que pudieran poner en entredicho la soberanía hispana de ese territorio (Calderón Quijano 1944). Este acontecimiento fue el detonante formal que reconoció y permitió la colonización británica del Walix con la anuencia de la corona española (imagen 4.3).

El 8 de mayo 1789, el gobernador y capitán general Lucas de Gálvez escribió una misiva sobre el reconocimiento a las colonias inglesas. Para dicha tarea nombró al Ayudante Mayor del batallón de infantería de Castilla fijo de Campeche don Juan Bautista Gual. A quien además de encargar la inspección de las mojoneras que delimitaban los espacios de corte de madera y que abarcaban los ríos Hondo, Nuevo, Norte, Walix, y Sibun, cayo Cocina y el triángulo sur. También se le dio orden de “Alargar y extender su visita hasta la bahía de la Ascensión y de Espíritu Santo,

⁷⁰⁵ AGN, Indiferente Virreinal, Subdelegados, Caja 5350, Expediente 012, 7 fojas. Expediente de la Instancia de Joaquín Bolio de Torresilla, vecino de Mérida para que se le restituya a la subdelegación de Tihosuco en la Provincia de Yucatán, Mérida 1814.

respecto a que con motivo de la pesca se aproximan a la costa los ingleses. Forman casa y establecen cortes de madera en tierra”.⁷⁰⁶

Imagen 4.3 Mapa de las cesiones de territorio para el corte de palo de tinte por parte de la corona española a los británicos en 1786.



Fuente: BVD, A Map of a part of Yucatan or of that Part of the Eastern Shore within the Bay of Honduras allotted to Great Britain for the Cutting of Logwood, in consequence of the convention signed with Spain on the 14th, July 1786 [MEX-17/8]. Belice Cartas Nauticas 1787 (1786). 1:440916. London: Printed for William Faden Geographer for the King, Febr. 1st 1787.⁷⁰⁷

El temor sobre la expansión inglesa al norte del río Hondo, especialmente en lugares de poca o nula vigilancia, tenían razones fundadas, como se verá a continuación. En seguimiento a las órdenes del gobernador, Gual procedió finalmente al reconocimiento del territorio más al norte de Bacalar hasta la bahía de la Ascensión, sin embargo, “solo notó la novedad de una choza

⁷⁰⁶ AGS, SGU, Leg, 6949, 6, Fol. 48. Inspección de colonias inglesas, Mérida 8 de mayo de 1789. <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1296469?nm>

⁷⁰⁷ https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/consulta/resultados_ocr.do?id=71282&tipoResultado=BIB&posicion=21 consultado el 5 de octubre de 2022.

en la boca de la bahía del Espíritu Santo”,⁷⁰⁸ que por informes supo había servido como habitación a un pescador inglés llamado Juan Gregorio, “hombre que algún día puede comiar graves perjuicios a esta provincia, porque sobre ser un gran practico de su costa y en lo interior de ella, es sumamente desafecto a muestra nación”.⁷⁰⁹

Tal parece se trataba del mismo inglés llamado Juan Gregorio Estuardo, quien había sido detenido y deportado en 1783 por entrar ilegalmente a la provincia.⁷¹⁰ Una casa de mampostería posiblemente de almacenamiento, bebedero para los animales entre otras construcciones menores, todo el núcleo delimitado por un sistema de albarradas. Además, de la infraestructura, una empresa de esa naturaleza implicó costos que, en conjunto representaron un negocio que pocos podían tener. Las dimensiones del obraje ponen en relieve el impulso que se le dio de nueva cuenta a la tintórea a fines del periodo colonial, pero también al desarrollo de tecnología en estas empresas. Otro obraje importante que producía añil de buena calidad se localizaba en Tekax que rendía en tiempos de cosecha hasta una arroba diaria de colorante y se vendía en 12 reales la libra.⁷¹¹

Los asentamientos ingleses tenían prohibido sembrar cultivos, pero el 30 de mayo de 1789 por resolución real se concedió el otorgamiento de un terreno apto para cultivar plátanos, maíz, batatas, legumbres y hortalizas “bajo la condición de no poner frutos de comercio como azúcar, añil y otros de suerte que no se pueda contravenir a pretexto alguno a estos cultivos”.⁷¹² No podían dedicarse a los trabajos de la cosecha y beneficio del añil, esto no les impidió poder dedicarse al comercio de esta tintórea. Además, a pesar de que no podían sembrar más que para su sustento, en la visita de 1792 los ingleses habían sobrepasado el tamaño de las huertas permitidas y ya habían sembrado ilegalmente caña de azúcar y tabaco.

Después de recorrer Gual los asentamientos del Walix se dirigió a Bacalar y de ahí hacia la bahía de Ascensión, pero debido al mal tiempo y a las observaciones de sus guías optó por regresar a Bacalar debido que consideraba nula la presencia de pescadores en las bahías de

⁷⁰⁸ AGS, SGU, Leg, 6948, 27, Fol. 233. Reconocimiento de colonias inglesas, 1789.

<https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1296455?nm> consultado el 30 de septiembre de 2023

⁷⁰⁹ *Ibidem*.

⁷¹⁰ AGEY, Colonial, Reales cédulas, Vol. 1, Exp. 12, Caja 22, CD. 22.

⁷¹¹ AHAY, Gobierno, Obispos, Caja 411, Exp. 34, f. 4r. Razón de los frutos y demás utilidades para su comercio y prosperidad en la provincia de Yucatán, 15 de febrero de 1785.

⁷¹² AGS, SGU, Leg, 6449, 6, Fol. 58. Inspección de colonias inglesas. <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1296469?nm> consultado el 5 de agosto de 2023.

Ascensión y Espíritu Santo.⁷¹³ Lo único que refirió el comisario fue la presencia de un bote posiblemente inglés enfrente de punta piedras y que creía debía ser un pescador de tortugas que se quitaba de las islas de Cabo Catoche donde se sabía la pesca clandestina del quelonio y que se conducía rumbo al Walix.⁷¹⁴ La breve y trastocada inspección del comisionado Gual a la costa de sotavento señalaba que “Según las observaciones generales de los prácticos de esta costa; y a que hasta ahora no he visto señal alguna de que haya habido recientemente o pueda haber de aquí a la bahía de la Ascensión ingleses pescadores”.⁷¹⁵

Por otro lado, con la lejanía, aislamiento y poca población de la jurisdicción de Bacalar (tabla 4.4), fue necesario que los partidos más cercanos a esta villa apoyaran la defensa. Así ocurrió en 1794, cuando debido a la ausencia de su padre enfermo, el teniente de Subdelegado Juan Nepomuceno de Cárdenas se enfiló a Bacalar con sus tropas debido a los vientos de guerra (Padilla 2010: 118). Aunque este periodo no fue el punto más álgido del conflicto hispano-inglés, estas movilizaciones extraordinarias de milicias trajeron consigo el consumo extra de víveres que Bacalar no producía y se buscaba en Beneficios Altos.

Tabla 4.4 Jurisdicción de la villa de Salamanca y presidio de San Felipe de Bacalar 1794-95.

Población			
Cabeceras y pueblos	Varones	Mujeres	Totales
Casco de la villa	603	625	1228
Chichanha	523	471	994
Totales	1126	1096	2222

Fuente: Biblioteca Nacional de México, Sección de manuscritos, est. 10, t. 3, Tomo 379. En Rubio Mañe 1942 Vol. 1, apéndice A, censos de población de la intendencia de Yucatán 1789-1795.

Durante las operaciones de guerra contra los británicos de 1797, las compañías de Campeche y la Sierra debían “marchar y defender” las vigías de la costa oeste, mientras que las de Tihosuco debían desplazarse a Bacalar.⁷¹⁶ Esta práctica siguió vigente pues en 1814 se establecía que, en caso de alguna novedad en Bacalar con respecto a los establecimientos del Walix, la villa era prontamente auxiliada por las milicias del partido de Tihosuco, que era la última

⁷¹³ AGS, SGU, Leg. 6950, 34, Fol. 142. Inspección de colonias inglesas. <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1296520?nm> consultado el 1 de agosto de 2023.

⁷¹⁴ *Ibidem*.

⁷¹⁵ AGS, SGU, Leg. 6950, 34, Fol. 142. Diario y documentos correspondientes a varios reconocimientos hechos en los establecimientos ingleses de la parte oriental de Yucatán y sus inmediaciones a fin de examinar si se observan el tratado de paz de 1783 y posterior convención de 1786, 29 de junio de 1792.

⁷¹⁶ AGS, Empleos, Ignacio Peón, Fol. 252-258. Nombramiento de coronel de las Milicias de Blancos de Mérida a Ignacio Peón, 1797. <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/1306939?nm>

de la provincia hacia esa dirección.⁷¹⁷ Debiendo tener siempre los implementos necesario en caso de novedad en la frontera, por ejemplo a fines de 1801 se reportó en Tihosuco la existencia de 4 quintales y dos arrobas de pólvora, 10 quintales, dos arrobas 10 libras y 4 onzas de balas de fusil, 1930 piedras de chispa, 6 resmas de papel y 35 cuadernillos.⁷¹⁸

Además, durante las hostilidades, las autoridades de Beneficios Altos enviaban partidas de ganado y otros bastimentos desde las haciendas de la subdelegación,⁷¹⁹ mientras que desde inicios de 1798 se enviaron a Bacalar 450 cargas de maíz, otras tantas de frijol, 68 cerdos, 126 cabezas de ganado vacuno, 2098 gallinas, entre otras cosas, con lo cual se abasteció al ejército desplegado para la guerra en Bacalar en esa temporada.⁷²⁰

El recurso humano a través de prácticos de la zona también fue necesario, en 1798 se solicitaba que el tihosuqueño Gregorio Truxeque “practico” en la costa oriental, se le concediese el sueldo de diez pesos al mes. Pues podía emplearse de guardacostas, “tan necesarios sobre cabo catoche para hostigar los guairos y embarcaciones pequeñas inglesas y americanas, que, pescando tortugas sobre él, hostilizan demasiado a los nuestros, que van a pescar y a la lucrativa ocupación de quemar zaican, y para conservar así la comunicación por la costa entre campeche y bacalar”.⁷²¹

Ese mismo año durante la guerra, un barco mercante que había salido del Walix con rumbo a Jamaica, naufragó en callo culebras frente a la bahía de Ascensión. El subdelegado interino Joaquín Bolio comisionó a don José Antonio Truxeque Alayón con don Antonio Oliver para que hiciera reconocimiento del barco varado, prisión a los ingleses y otras diligencias. El primero estaba destacado en el puerto con tropa a su mando y nombró a los vecinos de Tihosuco Urbano Rodríguez y Miguel Alpuche como testigos de asistencia. El 27 del mismo mes, siete de los supervivientes entre ellos 6 blancos y un negro libre llegaron en una lancha al puerto de la

⁷¹⁷ *Apuntaciones para la estadística de la provincia de Yucatán que formaron de orden superior, los señores Calzadilla, Echanove, Bolio y Zuaznavar, 20 de marzo de 1814.* Editado por Barrera Vásquez 1977: 38-39.

⁷¹⁸ AGN, Indiferente Virreinal, Indiferente de Guerra, Caja 6158, Exp. 16, fs. 73r-74v. Cuadernillo que registra las provisiones que llegan a los almacenes de la Ciudad de Mérida, Tihosuco y Tizimin, año de 1802.

⁷¹⁹ AGS, Empleos, Ignacio Peón, Fol. 252-258. Nombramiento de coronel de las Milicias de Blancos de Mérida a Ignacio Peón, 1797

⁷²⁰ AGN, Indiferente Virreinal, Subdelegados, Caja 5350, Exp. 012, 7 fojas. Expediente de la Instancia de Joaquín Bolio de Torresilla, vecino de Mérida para que se le restituya a la subdelegación de Tihosuco en la Provincia de Yucatán, Mérida. 1814.

⁷²¹ AGS, SGU, Leg. 7246, 13, Fol.152. Arturo O'Neill. Expedición de Belice. Goleta Ricardo al ancla sobre cayó Chiapa, 13 de septiembre de 1798. <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1308647?nm> consultado el 27 de julio de 2023.

Ascensión donde se entregaron como prisioneros de guerra, siendo la mayor parte de la tripulación, los cuales fueron interrogados sobre lo que lo que sabían de la situación del Walix.⁷²²

Ese año, Bolio dio cuenta de 52 ingleses prisioneros y algunas piezas de esclavos que se vendieron a cuenta de la real hacienda.⁷²³ Estos prisioneros se capturaron debido a que una embarcación inglesa se perdió en la bahía, en ella iba el teniente Dundar, importante personaje que fue trasladado a Mérida. En 1798 también se reportó un establecimiento abandonado en Isla Mujeres donde encontraron varios útiles entre ellos cañones de variado calibre que pertenecieron a un puesto inglés.⁷²⁴

Con el último combate trabado entre 1797-1798 y perdido por parte de los españoles, debido a la mala estrategia del gobernador O'Neill, los ingleses se empoderaron como amos y señores de un territorio que argüían les pertenecía por derecho de conquista. En la transición de siglos en la península de Yucatán las operaciones de guerra entre España e Inglaterra se mantuvieron en alerta, con una "tolerancia" al corte de palo y la entrada de contrabando, debido a que, aunque el centro del conflicto se desplazó a otras regiones a escala imperial.

Las hostilidades aún estaban presentes en los años posteriores al último enfrentamiento; en un tiempo tan tardío como 1809 el subdelegado Torres mencionaba que sin costo al rey y por disposición propia había construido una explanada en la bahía de la Ascensión "que pudiese servir en la guerra en caso necesario".⁷²⁵

Desde la fundación del presidio, la condición de frontera del área y la dependencia de Bacalar para con estos pueblos aplicó mayor presión a sus habitantes y recursos, pero también sobre la infraestructura de estos asentamientos para albergar a los transeúntes. Allí tuvieron que acudir los indios como cargadores de personas y bagajes debido a la escasez de bestias de tiro, siendo principalmente los afectados los habitantes de la última parroquia, Chunhuhub, quienes

⁷²² AGS, SGU, Leg. 7218,7, Fol. 209. Conflictos con Inglaterra. Belice. Copia número 1. Contiene los oficios del gobernado de Bacalar sobre las fuerzas y estados de los establecimientos de Walix, lo mismo sobre su comandante al general de Jamaica, y lo que han comunicado los prisioneros ingleses, puerto y bahía de la Ascensión 27 de junio de 1798.

⁷²³ AGN, Indiferente Virreinal, Subdelegados, Caja 5350, Exp. 012, 7 fojas. Expediente de la Instancia de Joaquín Bolio de Torresilla, vecino de Mérida para que se le restituya a la subdelegación de Tihosuco en la Provincia de Yucatán, Mérida. 1814.

⁷²⁴ AGN, Indiferente Virreinal, Indiferente de Guerra, Caja 6158, Expediente 16, fs. 78v-79r. Cuadernillo que registra las provisiones que llegan a los Almacenes de la Ciudad de Mérida, Tihosuco y Tizimin, año de 1802.

⁷²⁵ AGN, Subdelegados, Vol. 20, Exp. 1, fs. 143r-144v. Contesto de oficio al capitán general Benito Pérez Tihosuco 6 de febrero de 1809.

se quejaban de que al ser tan pocos, tenían más trabajos relacionados con los transportes, correos, apertura de caminos, fábrica de infraestructura y socorros.⁷²⁶ El cura de Chubhuhub reconocía estos trabajos para su parroquianos al señalar que:

No hay en la provincia de Yucatán indios que hayan servido tanto a su majestad como los de Chunhuhub, Polyuc y Tituc con más prontitud ni con más gusto tanto en tiempos de pases, como en tiempos de guerras y tiempo de hambre que lo iban confiados de la providencia divina a lo que en el camino encontrasen de frutos para el sustento, sumergidos por partes del camino van presos hasta la cintura otras hasta la garganta y en otras perdían pie sin perder la carga que llevaban...⁷²⁷

La condición liminal con los ingleses fue un componente extra que sumó mayores pesares a los pueblos colindantes. No obstante, los cabildos mayas también aprovecharon el factor fronterizo y localización de sus pueblos dentro del camino de paso hacia la zona de conflicto, utilizando ese discurso para gestionar obras públicas nuevas o mejoras para sus poblados que sirvieran de apoyo a los funcionarios reales, militares, y autoridades eclesiásticas, pero que también fuera en pro de su república.

Así lo demuestra la petición que hizo el cabildo de Tiholop para gastar 250 pesos del fondo de su comunidad “para construir otra noria respecto a que la única que hay, no es bastante para dar abasto a aquel su numerosísimo pueblo”; además la noria existente se hallaba obsoleta, pues no servían la maquinaria, ni las mulas.⁷²⁸ Gracias a las gestiones, les fue concedido el recurso con el fin de comprar 4 mulas y reparar la maquinaria para extraer el vital líquido y con ello poner fin a los accidentes de niños o de mujeres embarazadas.

En otro caso, el cabildo de Tinum argumentó iniciar la construcción de su casa de Audiencia con un resto de ganado del pueblo, más cuarenta pesos del peculio de don Casiano Dzul, el cacique. Para proceder a la conclusión de dicha audiencia señalaban que necesitaban 250 pesos de su caja de comunidad, pues esta era muy útil y necesaria, “pues mi pueblo se halla en el mismo camino real de Bacalar y en donde transitan y hacen mansión los señores gobernadores e intendentes y capitanes generales y oficiales y demás personas de respeto, cuyos motivos nos

⁷²⁶ AHAY, Gobierno, Visitas Pastorales, Caja 622, Vol. 22, Exp. 1, f. 55 r-v. Relación del cura beneficiado de Chunhuhub Francisco Xavier Badillo, 1784.

⁷²⁷ AHAY, Gobierno, Visitas Pastorales, Caja 622, Vol. 22, Exp. 1, f. 56 r-v. Relación del cura beneficiado de Chunhuhub Francisco Xavier Badillo, 1784.

⁷²⁸ AGN, Obras públicas, Vol.13, Exp. 29, fs. 407r-418v. El pueblo de Tiholop pide dinero del sobrante de su comunidad para la construcción de una noria que abastezca de agua al vecindario, año de 1819.

exigen a la referida conclusión de esta obra emprendida” y como reconocieron de igual manera las autoridades, relevante para el paso de tropa de ida y vuelta.⁷²⁹

Por su parte, el pueblo de Tituc solicitó 80 pesos de su caja de comunidad para “construir dos pozos respecto a que el pueblo se ha aumentado mucho y no tiene bastante con el que hay”, aunque había 4 pozos, no se daban abasto. Sin embargo, el mismo juez español informó que convenía más la construcción de una noria con sus pilas para consumo humano y otra para bestias, pues con ello se evitaban accidentes de mujeres embarazadas y muchachos que eran quienes sacaban agua a pulso.

De esta manera también se beneficiaba el pueblo de “indispensable tránsito, jornada y descanso de las tropas que van y viven de la capital de Mérida y ciudad de Campeche a la plaza y presidio de San Felipe de Bacalar”, quienes transitaban cada determinado tiempo, así como los “cituadores” que se conducían por allí cada cuatrimestre, “en cuyas ocasiones se ven afligidos los indios sirvientes de audiencia y casa real para abastecer de agua a las muchas bestias que los conducen; así mismo el continuo tráfico de vivanderos para el propio destino”.⁷³⁰ Finalmente también les fue aprobado el recurso para la noria.

Por su parte la republica de Polyuc pretendía construir una casa de Audiencia de mampostería, por lo que solicitaba 300 pesos para hacerlo ya que señalaban que este pueblo era:

el último en el despoblado de Bacalar y por tanto primero al venir de aquel presidio; y aunque el exclusivo destino de este edificio sea, de formar audiencia por el cacique y justicias para el gobierno, no se dejaran de darle por hospitalidad una parte de él, a la tropa de aquel presidio y aun al necesitado viandante que después de 40 leguas de marcha, en desierto, van cansados, y quebrantados, especialmente en tiempo de aguas.⁷³¹

4.4.1 La costa oriental y el problema del contrabando

Es bien sabido que el contrabando de mercancías ha sido y sigue siendo una realidad innegable en esta parte de la geografía peninsular. Una cosa es lo que las autoridades coloniales de Mérida

⁷²⁹ Su construcción en funciones era de paja, con el fin de evitar incendios se procedió a la construcción de una estructura que constaba de una sala y dos cuartos de mampostería, -que se encontraba en un altillo y se ubicaba frente a la iglesia-, por lo que pedían se ordenara al juez español de Tiholop hiciese una “menuda regulación” del costo. AGN, Obras Públicas, Vol. 12, Exp. 11, fs. 210r-219r: El cacique y justicias de Tinum piden dinero de su comunidad para la construcción de su audiencia, año de 1803.

⁷³⁰ AGN, Obras públicas, Vol. 32, Exp. 16, fs. 317r-324v. El pueblo de Tituc pide dinero del sobrante de su comunidad para la construcción de una noria que abastezca de agua al vecindario, año de 1820.

⁷³¹ AGN, Obras públicas, Vol. 13, Exp.26, fs. 374r-381v. El cacique y justicias de Polyuc piden dinero de su comunidad para la conclusión de su audiencia, año de 1818.

dijeran en el discurso oficial y otra es lo que estaba sucediendo entre las personas que vivieron su cotidianidad en estos espacios fronterizos. Los datos de los que disponemos corresponden a la segunda mitad del siglo XVIII, y nos dan una idea de la importancia económica de esta actividad en la zona.

En 1766, los visitantes Valera y Corres apuntaron que el problema del contrabando en Yucatán se debía en buena medida a su situación geográfica, ya que con su situación peninsular todo era puerto donde se podía cargar e introducir efectos. “En cualquier parte hecha anclas el contrabandista. Descargando en tierra sus efectos al abrigo de un bosque cerrado, que le ofrece en todas partes la orilla, solo resguardada de algún vigía, que, o se descuida en su obligación, o procede de inteligencia, sigue el bosque y transporta su contrabando por donde quiere, sin que la más viva vigilancia pueda encontrarle”.⁷³²

La costa oriental aparentemente desierta, fue especialmente reconocida como punto de entrada de mercancías ilícitas y dentro de esta, fueron dos puntos los principales sitios de entrada de los géneros, la bahía de la Ascensión y Bacalar. Un caso que ilustra ocurrió en 1813 en la vigía de Waypix cerca de Bacalar, fueron detectados algunos productos hasta el tercer puesto de revisión y estos eran propiedad del regidor del ayuntamiento de Bacalar, don Joaquín Troncoso y sus compañeros, quienes habían comprado los géneros, con el fin de introducirlos al presidio.⁷³³

En ese mismo sentido, el teniente Cook menciona que con frecuencia los oficiales que resguardaban las vigías eran obsequiados por los cortadores de palo de tinte con alcohol o “con un retazo de algodón rallado, o alguna otra tela ligera parecida para que se haga una camisa, chaqueta o pantalones o tal vez zapatos europeos para su esposa” situación nada agradable para el comandante del presidio quien tenía el negocio de las telas. En estos casos las mismas vías de navegación o comunicación acuática eran utilizadas para el tránsito de productos ilegales hacia poblaciones o mercados potenciales, todo manejado por autoridades en contubernio con otros grupos sociales que fueron corrompidas. El negocio era bastante peligroso, se corrían peligros, pero era lo suficientemente redituable para correr los riesgos.

⁷³² Discurso sobre la constitución de las provincias de Yucatán y Campeche, 1766. En, *DHY* Scholes y Menéndez 1938 III: 33.

⁷³³ AGEY, Colonial, Caja18, Vol.1 Exp. 29, CD 23, 6 fojas. Correspondencia de Manuel Meléndez, gobernador militar del presidio de Bacalar, con la capitania general, 15 de noviembre de 1813.

Para Victoria Ojeda, la vigía de bahía de Ascensión fue el punto de comercio en toda la costa oriental (2015:14). Y ciertamente los pocos datos disponibles dada la ilegalidad del negocio, apuntan que las mercancías contrabandeadas que entraban por la bahía de la Ascensión provenían de varios puntos, Cádiz, la Habana y el Walix. El mismo aislamiento de las torres de vigía y sus encargados hacía posible que los propios vigías con la complicidad de los indios atalayeros pudieran aprovechar la situación para la introducción de todo tipo de productos ilícitos, desde telas, tabaco, alcohol, pólvora entre otros productos.

En la costa también podían encontrarse otros productos que recalaban en las playas, los cuales eran producto de los naufragios, esto debido a que el canal de Yucatán era paso obligatorio para naves que iban a Centro y Sudamérica o se dirigían a Nueva España, Cuba o España principalmente con diversos productos. Los naufragios ocurrieron durante el periodo colonial en la costa oriental, pues a veces los temporales arrastraban barcos hacía los bajos y arrecifes, haciendo que estos perdieran su carga de variado tipo. Era común que la gente de Tihosuco que se dedicaba a playar igualmente estaba interesada en lo que pudieran hallar a partir de lo que recalaba de estos naufragios, principalmente cobre, “fierro y otras cosas”.⁷³⁴

Al respecto, cuando naufragó Alonso Ramírez en banco chinchorro en 1686, “Quedáronse en ella y en las playas nueve piezas de artillería de hierro con más de dos mil balas de a cuatro, de a seis y de a diez, y todas de plomo, cien quintales 514, por lo menos, de este metal, cincuenta barras de estaño, sesenta arrobas de hierro 515, ochenta barras de cobre del Japón, muchas tinajas de la China, siete colmillos de elefante, tres barriles de pólvora, cuarenta cañones de escopeta, diez llaves, una caja de medicina y muchas herramientas de cirujano” (Buscaglia 2011:197). En 1800 el subdelegado interino Bolio había desbaratado dos barcos varados en la bahía de la Ascensión a los que les saco hierro y cobre que fueron aprovechados y cuya suma metió a las arcas de la real hacienda.

Como remedio para detener el comercio ilícito, Valera y Corres propusieron en 1766 el comercio franco para Yucatán, esto es, la apertura comercial e inhibición de restricciones comerciales, para que la salida de los frutos de la tierra se facilitara, y las ganancias fueran buenas, lo que provocaría seguridad para la monarquía y la colonia.

⁷³⁴ AGI, México, 3069, f. 11-r. Testimonio que remitió Lucas de Gálvez... Año de 1790.

Ya el inglés pisa nuestro continente yucateco con el permiso del corte del palo en el Walix, y si se imposibilitara al natural el contrabando a suma costa, y vigilancia del gobierno, entonces por Bacalar, por el Walix mismo, y por sus dilatados ríos, procuraría el paisano lograr el socorro, que se figura lícito por su pobreza. Y esta comunicación le pondría en el riesgo de entregarse y acaso en el de ser espía de nuestros movimientos en caso de hostilidad.⁷³⁵

Ante el avance del contrabando en la región, una real cédula de 1776 observó que el castigo hasta ese momento se constreñía a penas pecuniarias y corporales de las leyes civiles, estaba muy extendido en los dominios americanos por lo que se instó al obispo y demás curas predicadores para desarraigar esta práctica pues no la harían “si bien instruidos creyesen como deben, que además de los castigos corporales que merecen, pecan gravísimamente usurpando los derechos debidos al real erario”. Por ello debían pedir encarecidamente extirpar desde el púlpito, las confesiones y con exhortaciones para que los habitantes comprendieran que no solo quebrantaban leyes humanas, al serle infieles al Rey, sino que del mismo modo violaban los preceptos divinos.⁷³⁶

El contrabando de mercancías no solamente entraba a los pueblos de indios, sino también a los asentamientos libres. En la visita de 1792 el comisario Gual dice que en la boca del Walix había 5 tiendas que tenían mercancías por valor de 12,000 pesos fuertes, lo que parecía en exceso mucho más de lo necesario para el abasto de los pocos habitantes. Sus informantes le dijeron que había en ellas “alguna loza, caldos lienzos, hierros de campo, y otras frioleras para el uso y trabajo de los habitantes de que se infiere cuan despreciable será cualquier contrabando que se haga para Honduras o Bacalar”.⁷³⁷ El contrabando se incrementaba con la demanda en la región, Rugeley señala que las mercancías contrabandeadas viajaban desde el Walix a Yucatán a través de la ruta costera o por las selvas, transportadas por los mismos arrieros y sobrevivía con la participación de toda la sociedad rural (Rugeley 1997).

Pero lo que los españoles veían como una actividad ilícita, no lo era del todo para los ingleses, y resultaba en beneficio de ambas partes, los intercambios generados a partir de estos encuentros encendían las alarmas de las ciudadinas y distantes autoridades reales, mientras que los fronterizos funcionarios locales y la población de alguna manera se involucraban en el trasiego.

⁷³⁵ Discurso sobre la constitución de las provincias de Yucatán y Campeche, 1766. En, *DHY* Scholes y Menéndez 1938 III: 34-35.

⁷³⁶ AHAY, Cédulas Reales, Caja 36, Libro 19. Exhortación contra el contrabando. San Ildefonso, 15 de septiembre de 1776.

⁷³⁷ AGS, SGU, Leg, 6950, 34, Fol. 142. Diario y documentos correspondientes a varios reconocimientos hechos en los establecimientos ingleses de la parte oriental de Yucatán y sus inmediaciones a fin de examinar si se observan el tratado de paz de 1783 y posterior convención de 1786, 5 de julio de 1792.

El presidente de Guatemala aseveró “ni es solo el palo de Campeche, el renglón comerciable y apetecible en aquella provincia, sino también el de alquitranes, breas y ganados vacunos y caballares, que vienen a solicitar, a cambio de otros efectos los naturales de Yucatán. Y la codicia y oficiosidad de los ingleses, no dejaría descubrir otros muchos frutos estimables de que abunda todo este reino.”⁷³⁸

El caso de Lucas de Vargas ejemplifica las restricciones que la corona española trataba de imponer a sus vasallos, aunque en la realidad éstos actuaron libremente en estos espacios de frontera. Vargas era un criollo campechano pero avecindado en el pueblo de Tihosuco, quien pidió licencia al teniente para salir a “playar” por tres meses en la costa oriental con su hermano Andrés y, Esteban Bolívar, Pedro Perera de vecino de Dzinzantun y el indio Lorenzo Canche de Telá, que le debía 7 pesos a Lucas.

El grupo zarpó del puerto de la bahía de la Ascensión para las playas de la bahía del Espíritu Santo con la idea de pescar tortugas, estando a 9 leguas distancia de este y luego de quemar *d̥ʒaican* en el paraje *calchabay*, cruzaron a la banda norte de la bahía donde comenzaron a playar hasta llegar al paraje *payil* donde encontraron fondeando una balandra inglesa, Lucas se acercó y habló con los ingleses en su idioma y al día siguiente ordenó a los demás subirse a la balandra, para ello dejó encargada su embarcación a Pedro Romero que se encontraba rancheado en el paraje *Tsilchehabin*.

Una vez que llegaron a la isla de Cozumel, fueron enviados a recolectar cera y miel en los montes donde se entretuvieron 12 días juntando media arroba de ámbar, 1 arroba de cera y dos cantaros de miel, mientras que Lucas se había quedado pescando tortugas con los ingleses, capturando 80 quelonios. La miel y tortugas capturadas se entregó a los ingleses y éstos en recompensa entregaron 4 arroba de pólvora holandesa, y 6 pañuelos franceses. Después los regresaron al paraje donde dejaron su bote y de allí regresaron todos al puerto, pero al día siguiente Lorenzo huyó y dio parte al capitán a guerra de lo que ocurría. La denuncia desató una persecución de varios meses para aprehender a los implicados dado que solo habían logrado la captura de Andrés y Pedro, en tanto que Lorenzo el denunciante había huido con su familia.⁷³⁹

⁷³⁸ AGI, Guatemala 874, don Pedro de Salazar, presidente de Guatemala a Arriaga. Guatemala 1º de noviembre de 1770. En, *Belice 1663-1821*, Calderón Quijano 1944: 191.

⁷³⁹ AGI, México, 3069, fs.1r-91v. Testimonio que remitió Lucas de Gálvez sobre el fraude de la botella encontrada a Andrés de Vargas, del pueblo de Tihosuco, con cuatro libras de pólvora y seis pañuelos de algodón y que fue denunciado por el indio Lorenzo Canche en Ichmul. Año de 1790.

Durante este proceso, don José Maldonado capitán a guerra de Tihosuco y Sotuta envió a su hijo Joaquín Maldonado a una diligencia judicial en la vigía y puerto de la bahía de Ascensión para arrestar a Andrés Vargas. En su estancia, arribó una goleta de la Habana, cuyos tripulantes llegaron buscando un práctico en ese puerto, al tiempo que ofrecieron mercancías ilícitas que fueron compradas y trasladadas a Tihosuco. El capitán de la embarcación le vendió un barril de aguardiente romo, y el contraamaestre dos manojos de tabaco rama habanero, dos barriles de aguardiente de la Habana, 15 cajetas de dulce, una botijuela de aguardiente España, tres o cuatro cortes de sarasa (textil) de algodón de carmín, dos resmas de papel, dos botijuelas de romo inglés, dos pañuelos, dos o tres docenas de aretes de piedras, unas piezas de cintas y dos frasquitos de aceitunas. Los cuales fueron remitidos al capitán a guerra por parte de su hijo y el vigía Manuel Alcalá, a través del sargento Eusebio Alamilla y el soldado José Gómez.⁷⁴⁰

La reconstrucción de la operación fue gracias a un testigo, cuyos dichos fueron corroborados por Lucas de Vargas cuando fue capturado, sin embargo, declaro haber visto varios de estos géneros, la averiguación no se amplió ni se citó a ninguno de los involucrados en este caso derivado. Lo que deja en claro la complicidad e impunidad de los funcionarios locales que compartieron el beneficio del contrabando.

En dicho proceso hizo presencia el señor factor general de reales rentas de pólvora y naipes, era Pedro José Guzmán, por ser concerniente a los intereses reales que él representaba. Mezeta Canul (2019:197), ha puesto en relieve que Guzmán era en 1800 un importante comerciante relacionado con las altas esferas económicas peninsulares, pero ese año el intendente O'Neill daba cuenta al ministerio de Hacienda de Indias de la introducción de “dos tercios de merlines y olanes” introducidos por la bahía de la Ascensión, que Guzmán y Clemente Santa Cruz habían comprado a una embarcación de Cádiz, aunque el intendente estaba seguro que habían funcionarios más poderosos que protegían a los anteriores. Por lo que existe la posibilidad que desde tiempo atrás Guzmán controlara la red de introducción de contrabando y que dentro de sus agentes se encontraran funcionarios locales como el mismo vigía, soldados, el capitán a guerra y la misma sociedad como arrieros que movieron los productos.

El mismo subdelegado Joaquín Bolio era señalado de haber estado relacionado con al menos un caso de contrabando “que bajo de su autoridad y protección se ocultó en su casa y

⁷⁴⁰ *Ibidem* fs.13r-16r.

partido”, que llegó incluso a oídos del Virrey en 1800,⁷⁴¹ no obstante su hermano Santiago al ser contador real solucionó el problema.

Sin embargo, su insistencia en la búsqueda por ostentar el cargo de subdelegado de Beneficios Altos hace pensar en sus fuertes intenciones por inmiscuirse en el trasiego ilícito de mercancías. Mientras tanto, su enemigo el subdelegado Torres era señalado por dictar providencias “sobre la introducciones clandestinas que pudieran verificarse en la costa de la Ascensión de géneros de ilícito comercio”.⁷⁴² Aun así, el problema del contrabando se había enraizado en esta frontera que después de la independencia siguió vigente tal como señalaba un capitán inglés “Los habitantes [de Bacalar] realizan un pequeño comercio con el pueblo de Belice, en barcos mercantes...e introduciendo bienes manufacturados, que infiltran de contrabando en su propio país, evitando la alta lujuria exigida por el gobierno mexicano a los legítimos comerciante”.⁷⁴³ La presencia inglesa y la supervivencia del contrabando fueron vitales para proveer la demanda de bienes de toda la sociedad peninsular, a la vez que marco un parte aguas en los sucesos subsecuentes de 1847.

4.5 Datos demográficos de la evolución de la región

La costa oriental de Yucatán, densamente poblada durante el momento del contacto y la conquista, fue diezmada a mediados del siglo XVI como resultado de la violencia de los conquistadores y los malos tratos por parte de los encomenderos. Aunque en la costa oriental se fundaron pueblos de encomiendas como Ecab, Cozumel, Pole y Zama, fueron deshabitados a mediados del siglo XVII debido a los constantes ataques de piratas y sus poblaciones fueron congregadas tierra dentro, inclusive la misma Villa de Bacalar también fue abandonada por esas fechas (Andrews y Jones 2001:24).

En cuanto a la demografía de la zona, se sabe que hubo un descenso poblacional igual o mayor que en otros espacios americanos, esto debido a las enfermedades traídas por los colonizadores y que llegaron desde los primeros intentos de colonización por el Caribe, así como

⁷⁴¹ AGN, Subdelegados, Vol. 39 Exp. 1, f. 35r. Carta de José Joaquín de Torres al gobernador Benito Pérez, Mérida noviembre de 1811.

⁷⁴² AGN, Subdelegados, Vol. 39, Exp. 1, f. 10v. Certificación de don Francisco Xavier Pastrana y Anguas, Mérida 26 de marzo de 1810.

⁷⁴³ Sketch of the Eastern Coast of Central America, Compiled from Notes of Captain Richard Owen and the Officers of Her Majesty's Ship Thunder, and Schooner Lark. En, *The Journal of the Royal Geographical Society of London*, Vol. 11, Allen 1841:80-81. Traducción de quien suscribe.

las provocadas por las enfermedades, pero también debido a las muertes provocadas por la guerra y a la huida hacia los territorios libres debido a los maltratos, fuertes tributos y trabajos impuestos. Una real cedula de 1578 decía: “Nos[otros] somos informados que los indios naturales reciben muchos malos tratamientos de españoles...en cargarlos y servir se ellos como de esclavos y hacerlos trabajar por fuerza de sus heredades que es causa de que se vullan consumiendo y acabando”, por esta razón pedía al gobernador de la provincia interviniera para que no les hicieran mal tratamiento y que los defendiera para que gozaran sus libertades como súbditos y vasallos.⁷⁴⁴ Debían pues proveer su aumento, ya que en ellos residía la riqueza de la provincia.

Farriss (2012:272) ha señalado que los pueblos de la frontera oriental sufrieron un descenso demográfico derivado de las enfermedades traídas por lo españoles, pero que además esa zona recibió los flujos de la población que huía al extremo oriental y que hacía de los pueblos fronterizos una escala previa a su salida a la zona libre, a estos se sumaban otros tantos originarios de los mismos pueblos fronterizos. Se ha estimado en 100,000 el número de habitantes al momento del contacto para la región de Cochuah que más tarde se convirtió en los Beneficios Altos, sin embargo, las guerras de conquista, enfermedades y la posterior rebelión de 1546-1547, diezmaron la población por una parte por muertes y huidas a la seguridad de la selva. Tan solo unos años después, en 1549, el número de habitantes estimados era de 7,560. Hacia 1609 solo había 5,750 personas en la región (Gerhard 1991:64-65). La tendencia continuó a la baja, todo esto se entiende si analizamos los cambios en la organización política y social, el cobro del tributo de la encomienda, la imposición de la nueva religión, el trabajo compulsivo, repartimientos etcétera, lo que se reflejó en huidas hacia otros pueblos o a la montaña más cercana.

De acuerdo con Chamberlain (1974:259), la revuelta de 1546 redujo como nunca al caos a las provincias orientales, ya que los habitantes de los pueblos se dispersaron, dejándolos desiertos, pues muchos migraron a otros lugares lejanos como el Peten,⁷⁴⁵ esto conllevó a que se

⁷⁴⁴ Al gobernador sobre el mal tratamiento s los indios, 18 de agosto de 1578. En, *Cedulario de la dominación española siglo XVI*, Solís y Bracamonte 2010:335-336.

⁷⁴⁵ La Audiencia de Guatemala pedía información sobre la cantidad de indios huidos en las montañas contiguas a las provincias de Maní y Bacalar, donde vivían como gentiles con sus ritos, borracheras e idolatrías, donde morían sin los sacramentos. Provisión de la audiencia de los confines al alcalde mayor de Yucatán para proveer sobre indios huidos, 9 de marzo de 1558. En, *Cedulario de la dominación colonial*, Solís y Bracamonte 2010: 151.

desorganizara la vida indígena y quedara devastada la agricultura, sin duda un duro golpe en todos los sentidos a los participantes directos.

Unos años después, los encomenderos de los pueblos Cochuah se lamentaban de la reducción del número de tributarios en sus encomiendas en los últimos años, pues esto les afectaba económicamente. Así había quien relacionaba tal disminución de tributarios con el abandono de sus asentamientos originales o debido a las muchas cuentas que debían pagar con la llegada de los españoles. De esta manera, Juan Farfán encomendero de Campocolche se quejaba en 1579 de que los indios de su encomienda habían disminuido, mencionaba no comprender la causa por la que de 20 años hacia atrás había más indios tributarios y que al momento de escribir su relación faltaban más de la mitad, señalaba como causa el hecho de haberlos congregado en contra de su voluntad y haber abandonado sus pueblos y lugares viejos.⁷⁴⁶

Por su parte el encomendero de Sacalaca Pedro de Valencia también se quejaba de la disminución de mantas en su encomienda. Así en un principio le tributaban 180 mantas, pero para 1579 recibía 105 al año, lo que reflejaba una importante disminución en el número de tributarios.⁷⁴⁷ Mientras que Diego Sarmiento Figueroa, encomendero en segunda vida de Zamioh, comparaba en 1579 el número de tributarios de su encomienda que apenas tenía 150 tributarios, mientras que en su mejor momento llegó cuando pertenecía a Francisco de Cieza llegó a tener 900 indios.⁷⁴⁸ En tanto que Pedro García decía que una vez conquistada la tierra, el número de pobladores vino en disminución, así por ejemplo en Chunhuhub que tenía más de 300 tributarios a inicios de la colonia, para 1579 solo tenía 80, hecho que los indígenas atribuían a los altos tributos que debían pagar y que excedían lo que pagaban en tiempo de su gentilidad.⁷⁴⁹

Trabajos anteriores habían señalado que la periferia del oriente peninsular fue durante el periodo colonial un lugar poco poblado (Hunt 1974; Farriss 1980; Patch 1976). Sin embargo, tal aseveración no parece del todo real, es cierto que la zona fue duramente golpeada por las

⁷⁴⁶ AGI, Indiferente Virreinal, Leg. 1530. Relación de Kampocolche y Chochola, 1579. En, *RHGGY* 2008 II: 322; 325.

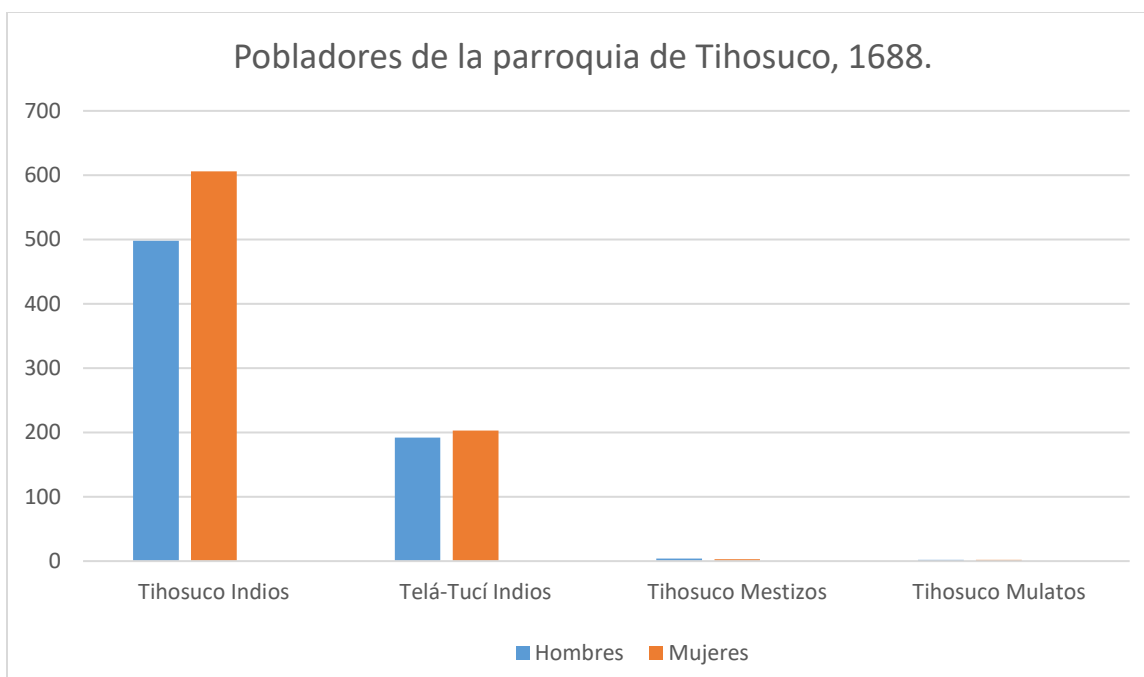
⁷⁴⁷ AGI, Indiferente Virreinal, Leg. 1530. Relación de Sacalaca y Tahmuy, 6 de mayo de 1579. En, *RHGGY* 2008 II: 276.

⁷⁴⁸ AGI, Indiferente Virreinal, Leg. 1530. Relación de Popolá, Sinsimato, Samyol, Tixholop y Tixmukul, 8 de abril de 1579. En, *RHGGY* 2008 II: 219.

⁷⁴⁹ AGI, Indiferente Virreinal, Leg. 1530. Relación de Tabi y Chunhuhub, 20 de enero de 1581. En, *RHGGY* 2008 I: 165-166.

epidemias y calamidades entre los mayas, pero una revisión sobre Beneficios Altos ha evidenciado que las migraciones y reacomodos llevaron a una reconfiguración poblacional al interior de los pueblos de indios sobre ese territorio peninsular, incrementando ampliamente el número de pobladores en esta jurisdicción, incluso si se compara con pueblos cercanos a Mérida.

Gráfica 4.1 Pobladores de la parroquia de Tihosuco, 1688



Fuente: AGI, Contaduría 920, Cuaderno 1. Matricula de tributos del pueblo de Tihosuco, 1688.

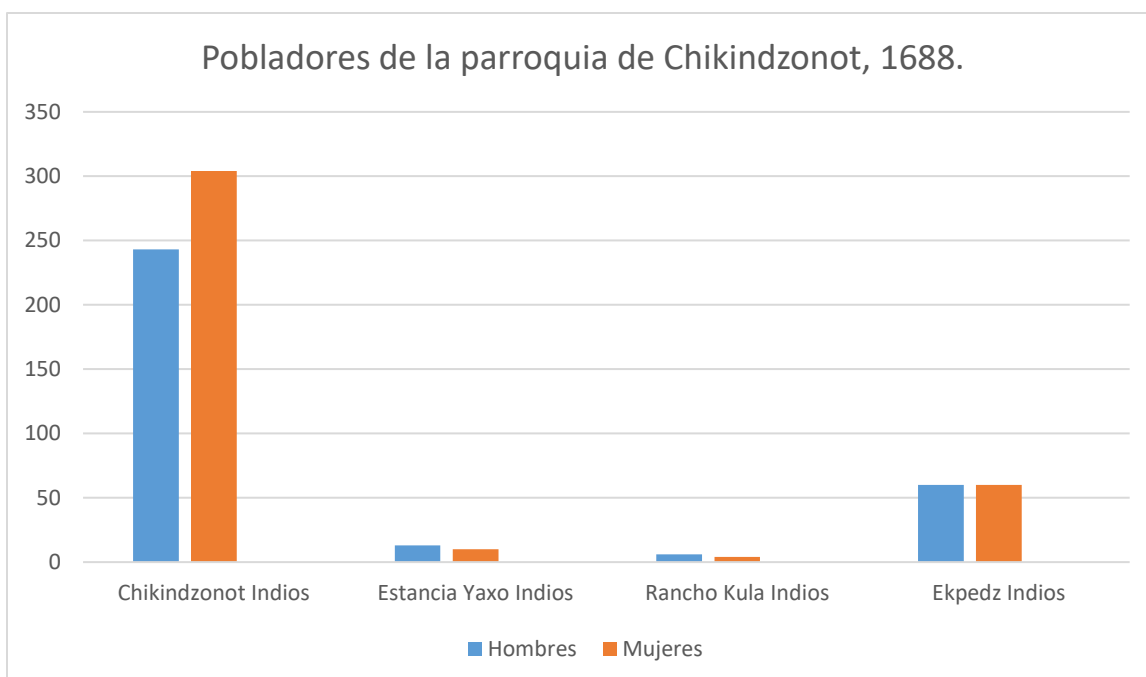
Los frailes y curas resultaron de los primeros españoles asentados de forma permanente en los pueblos de indios, su llegada trajo ciertos cambios a estos asentamientos, pero con el ocaso del siglo XVII, comenzaron a establecerse otros actores ajenos a los pueblos que comenzaron a cambiar las dinámicas sociales al interior de los pueblos, los colonos o vecinos. La llegada lenta pero constante de blancos, mestizos y mulatos terminó reconfigurando y complejizando la vida cotidiana de los asentamientos a lo largo y ancho de la frontera.⁷⁵⁰

Para darnos una idea de la situación de la zona, la matrícula de 1688 resulta de ayuda, ésta es un cuadernillo que representa una especie de censo de contribuyentes, hombres y mujeres,

⁷⁵⁰ Uno de los documentos que nos iluminan al respecto para comenzar a entender de qué forma se estaba dando dicho proceso es la matrícula de los pueblos de indios de 1688. Mientras que un segundo documento fechado en 1700 y centrado en la población no indígena de las guardianías que aún permanecían bajo administración franciscana, no incluye nuestra área de estudio, brinda ciertas luces sobre como gente la de Beneficios Altos migraba a otras áreas.

levantado por curas o posiblemente otros funcionarios menores. Aunque eran los curas beneficiados principalmente los que los certificaban, se dan los casos donde además del cura es certificado por otra autoridad civil.⁷⁵¹

Gráfica 4.2 Pobladores de la parroquia de Chikindzonot, 1688

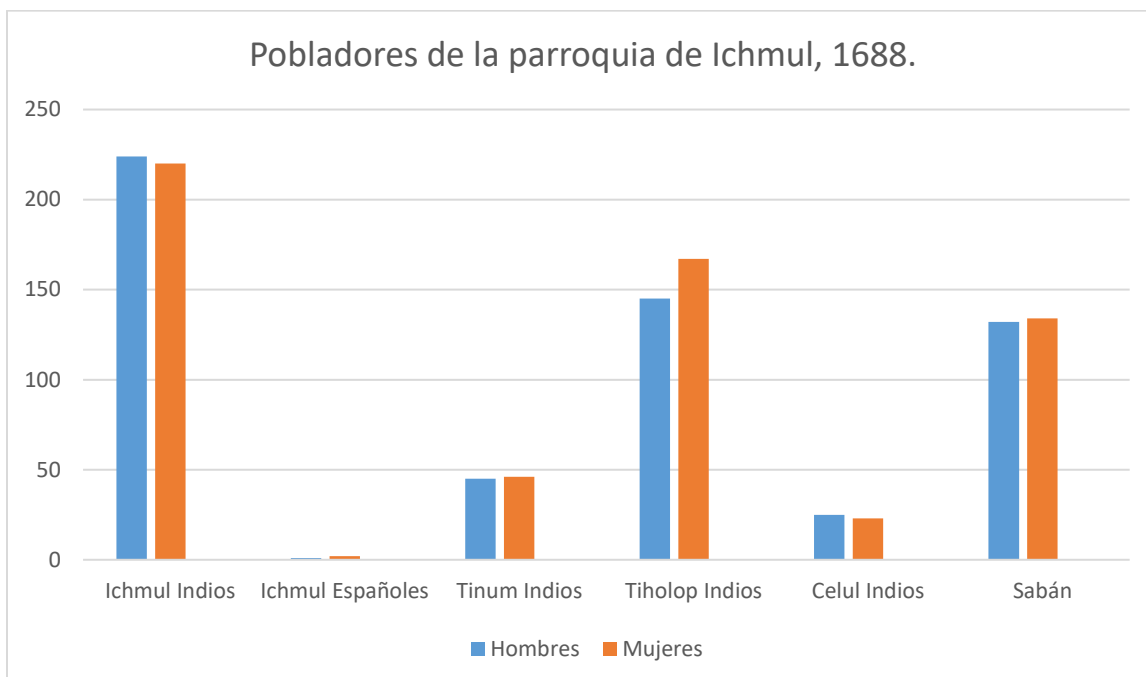


Fuente: AGI, Contaduría 920, Cuaderno 1. Matricula de tributos del pueblo de Chikindzonot, 1688.

Los registros hechos en estas matriculas están sesgados debido a que no todos los que recolectaron los datos registraron las mismas premisas o fueron igual de cuidadosos, y teniendo en cuenta que los pueblos administrados por frailes solo se centran en los números de indios, negros y blancos y a veces nombres de estos últimos, omitiéndose muchos datos. Aun así, se consideran valiosos los datos relacionados con forasteros de otros pueblos arribados a Beneficios Altos, así como la migración de gente del partido hacia otras poblaciones.

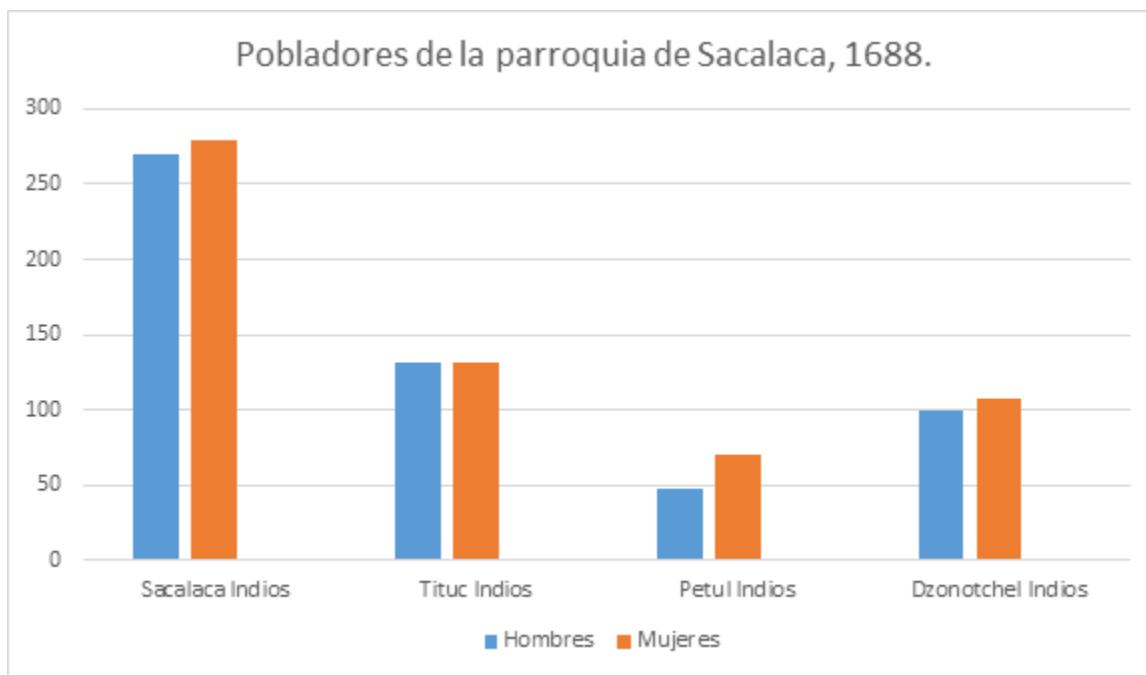
⁷⁵¹ Ejemplos tardíos de matrículas de algunos cuantos pueblos se conservan en el AHAY, pero el alcance y relevancia de esta en particular es que hasta la fecha se trata de una de las más antiguas y completas por tener en su interior a todos los pueblos. Además, puede utilizarse con cierto cuidado como un reflejo de la movilidad de la población indígena digno de análisis, pero que a su vez involucra en un momento determinado la migración de españoles y otras castas a los pueblos de indios, de allí su riqueza.

Gráfica 4.3 Pobladores de la parroquia de Ichmul, 1688



Fuente: AGI, Contaduría 920, Cuaderno 1. Matricula de tributos del pueblo de Ichmul, 1688.

Gráfica 4.4 Pobladores de la parroquia de Sacalaca, 1688

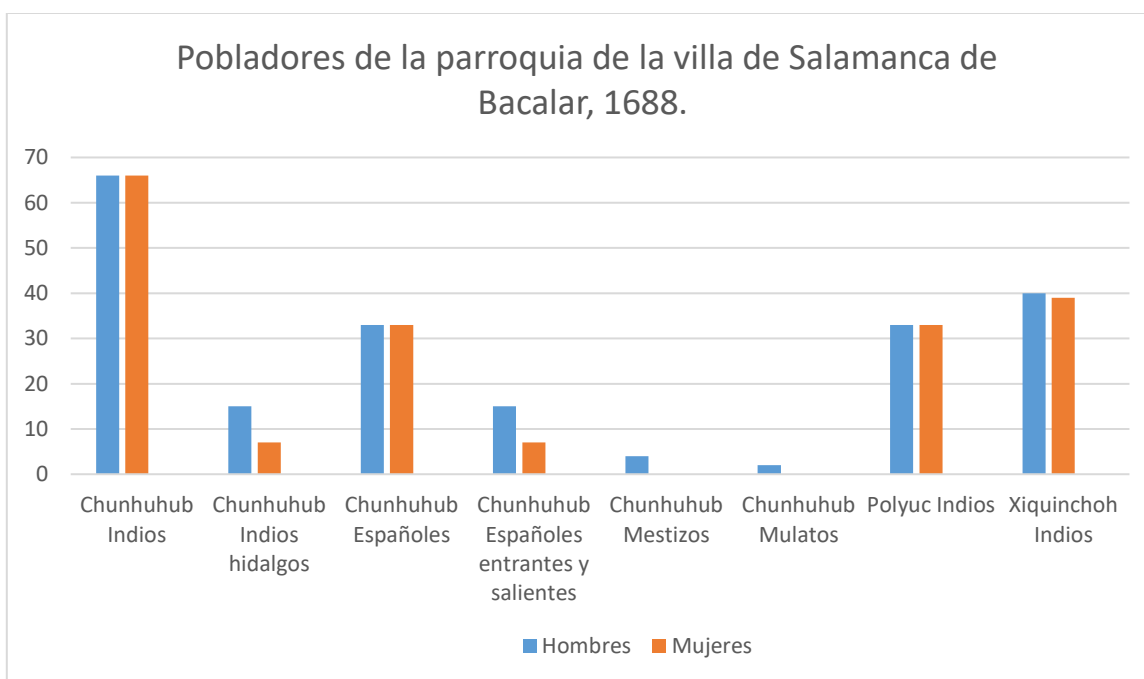


Fuente: AGI, Contaduría 920, Cuaderno 1. Matricula de tributos del pueblo de Sacalaca, 1688.

Los datos sobre los barrios de la villa de Valladolid y sus pueblos sujetos fueron más cuidadosos sobre los forasteros allí asentados, por lo que en ellos se encontraron mayores datos

al respecto, sin embargo, no encontrarlos en otros lados, solo se debe a un subregistro. El barrio de Santa Ana de Valladolid confirma lo que ya se había registrado desde principios de siglo XVII, el arribo de gente de los pueblos Cochuah-Beneficios Altos a los barrios de naborías. Así encontramos forasteras de Tihotzuc e Ichmul. Mientras que, en el barrio de San Juan de la misma villa, se distinguen forasteras de Ekpedz, y forasteros de Hotzuc. También se notó su presencia en Santa Lucía, con migrantes de Chunhuhub. Gente de Tihosuco también emigró a pueblos de la jurisdicción de Valladolid como Yalcón, Kanxoc y Tixcan-Boloná. Inclusive desde Tituc migraban a Euan, cerca de Mérida.

Gráfica 4.5 Pobladores de la villa de Salamanca de Bacalar, 1688



Fuente: AGI, Contaduría 920, Cuaderno 1. Matricula de tributos del pueblo de la villa de Salamanca de Bacalar, 1688.

Por otro lado, solo Telá es el único pueblo Cochuah donde se registró a los forasteros y su lugar de origen, provenientes de Tixcacal (cupúl), Tituc, Tahcabo, Tipikal y el mismo Tihosuco. En tanto que a algunos forasteros no se les asignó su procedencia, pero se les reconocía como *Nachilcabob*, o lo que es lo mismo forasteros de otros pueblos.⁷⁵² Tihosuco en cambio nos da otros datos que otras matriculas no, y esto es, información sobre 17 *puđzul* o

⁷⁵² Pese a que no aparecen señalados españoles, mestizos u otra casta presente en su matricula, hay registro de una María Alamilla, cuyo apellido español resulta de interés, pero no arroja más datos al respecto, posiblemente fuese mestiza, pero aparece junto con los demás tributarios indios.

huidos.⁷⁵³ Mientras que una pequeñísima parte de Tihosuco yace apartada casi al final la cual se ha identificado como una ranhería, pues se pueden distinguir que entre su corta población de solo 30 adultos 16 hombres y 14 mujeres, tres hombres aparecen como forasteros, sin especificar lugar de origen, mientras que tres mujeres aparecen señaladas como de Hotzuc y una de Chemdzonot.⁷⁵⁴

Un grupo importante de forasteros o “*nachil uinicob*”,⁷⁵⁵ sin especificación de su origen fueron registrados en Sacalaca, 113 individuos en total representados por 56 matrimonios y algún soltero o viudo, lo que nos muestra que el grueso de estos migrantes se daba en conjunto con la familia nuclear y a su vez nos indica la gran movilidad que se daba entre los diferentes pueblos del interior hacia la frontera, pero también entre pueblos fronterizos cercanos y lejanos. El claro ejemplo de que no todos los pueblos de la matrícula registraban a los forasteros se ilustra con Gaspar y Alonso Mex,⁷⁵⁶ así como Nicolás Can, quienes fueron vecinos de Dzonotchel en 1688, y aunque en este pueblo no aparecen señalados como foráneos, un documento de 1721 que los señala como ya difuntos, apunta sus lugares de origen, Timucuy y Xaya respectivamente,⁷⁵⁷ por lo que queda claro como en muchos pueblos estos datos fueron pasados por alto, mas no significaba que no hubiera forasteros (mapa 4.1).

Por otro lado, la poca población blanca de la zona se encontraba principalmente residiendo en la villa de Bacalar localizada en Chunhuhub, donde se registraron 22 españoles, 15 hombres y 7 mujeres, además de 15 hombres españoles considerados como “entrantes y salientes”, además de 4 mestizos y dos mulatos. Entre los entrantes y salientes es posible se fueran tratantes o comerciantes residentes de otros pueblos que permanecían largas temporadas en la villa, y solo 1, Benito Ximénez aparece en la matrícula de Peto, también aparece en la matrícula de Peto el capitán Francisco de Ariza, la máxima autoridad de Bacalar, quien seguramente también tenía negocios allá. En Chunhuhub aparecen registros de 15 indios hidalgo varones y 7 mujeres, pero de ellos hablaremos más adelante (tabla 4.5). En Ichmul se registraron 1 español y dos españolas, mientras que en Tihosuco no hay registro de españoles, pero sí de

⁷⁵³ Diccionario de Motul Maya-español, ff. 383r. Fray Antonio Ciudad Real, 1577.

⁷⁵⁴ Lo más interesante es que sobre la mayoría no se diga proveniencia, podría suponerse que no la tiene registrada por que son de Tihosuco, pero ¿pero qué caso tiene especificar a algunas mujeres como de Hotzuc cuando la matrícula de por si es de Tihosuco?

⁷⁵⁵ Ibidem: ff. 318r.

⁷⁵⁶ Al parecer eran hermanos junto con Francisca Mex, quien también aparece en la matrícula.

⁷⁵⁷ AGN, Inquisición, Vol. 789, Exp. 31, f. 564v. Declaración de don Pedro Coyí ante el provisor Juan de Escobar, junio de 1721.

mestizos y mulatos. De los primeros, tres parejas más un soltero, mientras que, de los segundos, dos parejas.⁷⁵⁸

Tabla 4.5 Habitantes adultos de los pueblos del partido de la villa de Salamanca de Bacalar en Chunhuhub, 1688

Pueblos y castas	Hombres	Mujeres	Total
La villa de Bacalar, Españoles	15	7	22
Españoles entrantes y salientes	15	0	15
Mestizos	4	0	4
Mulatos	2	0	2
Chunhuhub, indios	66	66	132
Indios hidalgos	15	7	22
Polyuc, indios	33	33	66
Xiquinchoh, indios	40	39	79
Total indios	154	145	299
Total habitantes	190	152	342

Fuente: AGI, Contaduría 920, Cuaderno 1, Matrícula de tributarios de la villa de Salamanca de Bacalar (Chunhuhub), 1688.

Tabla 4.6 Tributarios y vecinos de los pueblos del Partido de los Beneficios Altos pertenecientes al antiguo cuchcabal Cochuah, 1688

Pueblos y castas	Hombres	Mujeres	Total
Tihosuco, indios	498	606	1104
Mestizos	4	3	7
Mulatos	2	2	4
Tela-Tuci, indios	192	198	390
Chikindzonot, indios	243	304	547
Estancia Yaxo, indios	13	10	23
Rancho Kula, indios	6	4	10
Ekpedz, indios	60	60	120
Tinum, indios	45	46	91
Tiholop, indios	145	167	312
Ichmul, indios	224	220	444
Españoles	1	2	3
Celul, indios	25	23	48
Sabán, indios	132	134	266
Sacalaca, indios	270	279	549
Tituc, indios	132	131	263
Petul, indios	48	70	118
Dzonotchel, indios	100	107	207
Total de indios adultos	2133	2359	4492
Total habitantes	2140	2366	4506

Fuente: AGI, Contaduría 920, Cuaderno 1. Matriculas de los pueblos de indios de Yucatán, 1688.

Las estadísticas indican que en el año de 1688 había en los pueblos de origen Cochuah, un total de 4492 indios adultos (la mayoría tributando y otros reservados), además de 40

⁷⁵⁸ AGI, Contaduría 920, Cuaderno 1. Matriculas de los pueblos de indios de Yucatán, 1688.

españoles, 9 mestizos y 4 mulatos. A esto hay que sumarle los curas beneficiados de los 5 curatos y sus ministros, si es que contaron con alguno, con eso debe alcanzar para alcanzar el 1% de españoles con respecto a los indios, mientras que los mestizos ocupaban 0.2 %, y los mulatos el 0.1 % del total poblacional (ver gráficas 4.1; 4.2; 4.3; 4.4; 4.5) (tabla 4.6).

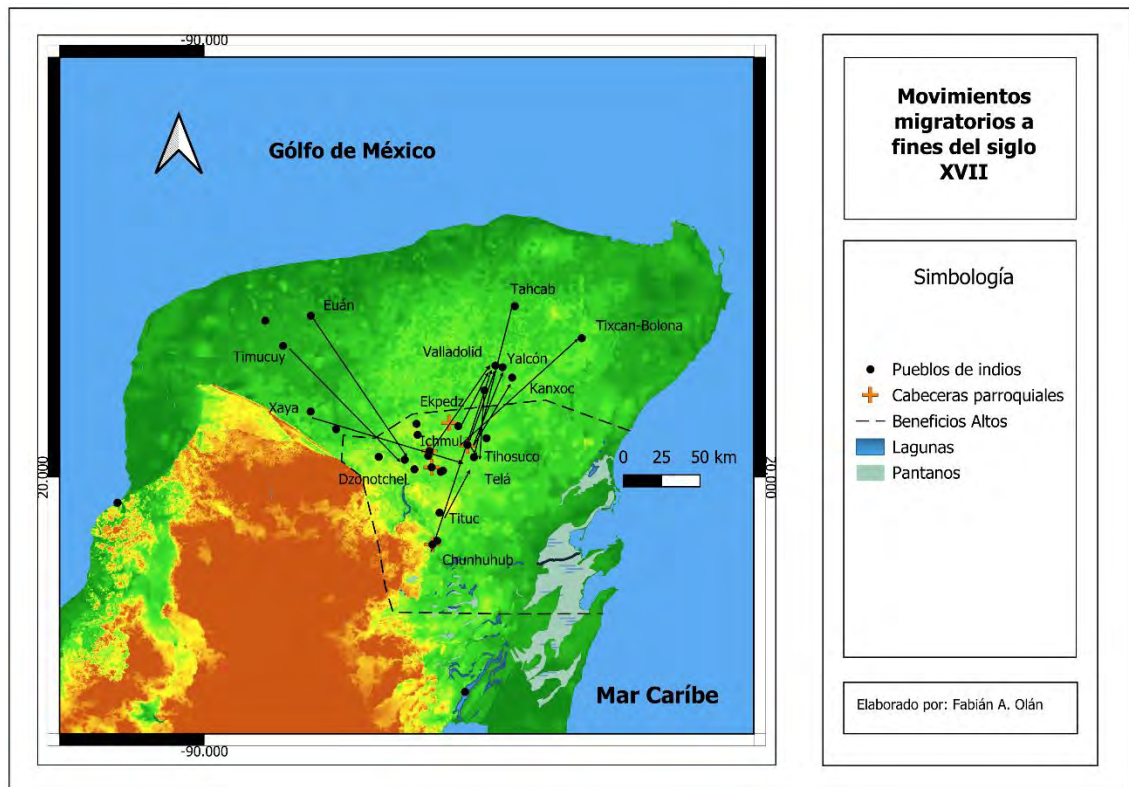
Por otro lado, la “Matricula y razón individual del número fijo de los individuos no indios avecindado en los pueblos de la guardianía de Yucatán” de 1700 hecha por los franciscanos, aunque no trata sobre los pueblos de estudio, nos brinda algunos datos interesantes sobre la movilización de la población española, mestiza y afrodescendiente en la frontera oriental. Por ejemplo, de cómo mestizos de pueblos como Ichmul y Chunhuhub estaban migrando hacia pueblos del interior como Oxkutzcab y Dzemul. Pero también sobre la situación de la recién fundada Chichanha. Por ejemplo, en Dzemul, se había avecindado la mestiza María Pérez de Ichmul, quien se casó con el meridano Cristóbal Martín, de oficio milpero con quien tuvo dos hijos, otra mestiza también de Ichmul, Francisca Sansores, viuda de Marcos León con sus 3 hijos, también se avecindó en Dzemul. Mientras que Juan de España de Chunhuhub se casó con la india Juana Ba, con quien tuvo tres hijos, y se encontraban avecindados en Oxkutzcab.

Más al sur, en la misión de Chichanha, se encontraban dos españoles, el primero, Fernando de Acevedo, un teniente interino, sin sueldo, estaba casado y con 17 criados, con respecto al pueblo se anotaba, “este pueblo está destruido viviendo él”. El segundo era Atanasio de la Cruz, un viudo con milpas y 10 criados. En tanto que los mestizos Ignacio Chacón de oficio zapatero, estaba casado con Isabel Ku, tenían 2 criadas, mientras que Miguel Osorio casado con la india Isabel Kuyoc tenían un hijo y dos criados. Finalmente, el mestizo Francisco de Salazar, de oficio milpero estaba casado con Ana May con quien procreó 3 hijos y tenía 4 criados (De Solano 1975).

Los momentos críticos de la segunda mitad del siglo XVII para la sociedad maya, representados por la fiebre amarilla, las hambrunas y los excesos del gobernador Flores de Aldana provocaron un terrible descenso demográfico que repercutió en los mayas que se quedaron en los pueblos de indios, de lo cual dan testimonio las matrículas de 1688 (Farriss 2012:121). Pueblos como Tibac que perdieron muchos de sus pobladores durante el gobierno de Aldana, finalmente desaparecieron de los registros al poco tiempo, pues ya ni siquiera aparece en las matrículas. Mientras esto sucedía, es evidente que la ola migratoria de no mayas empezaba a llegar a Beneficios Altos, irradiando desde Bacalar, pero también de otros puntos cercanos

donde el proceso ya tenía más tiempo sucediendo, como en el caso de Peto, aunque también llegaban de otros puntos lejanos del oeste. Lo cierto es que el panorama comenzaba a cambiar para esta época y con ello relaciones de toda índole comenzarían a tejerse entre mayas y no mayas.

Mapa 4.1 Migración de mayas hacia y provenientes de Beneficios Altos.



Fuente: AGI, Contaduría, 920, Cuaderno 1. Matriculas de los pueblos de indios de Yucatán, 1688. AGN, Inquisición, Vol. 789, Exp. 31, f. 564v. Declaración de don Pedro Coyí ante el provisor Juan de Escobar, junio de 1721.

Durante el siglo XVIII hubo una recuperación demográfica en la población indígena, la cual se reflejó también en los pueblos de nuestra zona de estudio. En la visita pastoral del obispo Ignacio Padilla en 1755, se registró el número de mantas por curato visitado, con cuyos datos se puede estimar de la cantidad de pobladores, así que hubo un total de 6016 medios tributarios o lo que es lo mismo 3008 tributarios, y que nos da una cifra de 13,536 habitantes nativos (tabla 4.7).

Tabla 4.7 Número de mantas por parroquia en 1755

Parroquia	Número de mantas	Número de personas adultas
Tihosuco	190	1520
Ichmul	370	2960
Chikindzonot	70	560
Chunhuhub	72	576
Sacalaca	50	400
Total	752	6016

Fuente: BL, Manuscritos, Visita pastoral del obispo Ignacio Padilla, 1755.

Tabla 4.8 Poblaciones administradas por la parroquia de Ichmul, 1784.⁷⁵⁹

Pueblos ranchos y	Habitantes	Varones menores de 12 años	Hembras menores de 14 años	Varones mayores de 14 años	Hembras mayores de 14 años	Total
Ichmul	Ladinos	140	142	135	189	606
	Indios	226	228	280	290	1024
Tiholop	Ladinos	42	43	24	26	135
	Indios	488	600	566	578	2231
Tinum	Ladinos	5	5	4	5	19
	Indios	136	106	177	201	620
Quelul	Ladinos	4	3	3	3	13
	Indios	74	76	70	78	298
Waymax	Ladinos	14	16	13	15	58
	Indios	166	165	154	168	653
Saban	Ladinos	6	9	6	7	28
	Indios	255	259	300	309	1123
Balche Hacienda	Indios	34	33	28	32	127
Helboc Hacienda	Indios	7	9	16	16	48
Balche Rancho	Indios	6	7	6	6	25
Total		Total 1603 1392 indios 211 ladinos	Total 1701 1483 indios 218 ladinos	Total 1782 1597 indios 185 ladinos	Total 1923 1678 indios 245 ladinos	Total 7008 6149 indios 859 ladinos

Fuente: AHAY, Gobierno, Visitas Pastorales, Caja 621, Vol. 21, Exp. 2 y 26, f. 26v. Relación del cura beneficiado de Ichmul Juan Manuel Rosado, 1784.

Como se esperaba 40 años después, la población seguía recuperándose y las cifras continuaban aumentando, en toda la península. En cambio, las cantidades sobre el número de vecinos para ese entonces son menos conocidas, aun así, la tendencia también fue al alza en este sector poblacional. Sabemos que a nivel parroquial Sacalaca ya tenía presencia de 23 vecinos en

759

1746,⁷⁶⁰ en Ichmul se reportaban más de 200 en 1755,⁷⁶¹ para Chunhuhub se mencionaban 40 vecinos para 1761,⁷⁶² mientras que en Chikindzonot se reportaba 50 a fines del siglo XVIII. Tihosuco dada su importancia política y económica debió tener un número similar o mayor a Ichmul para esas mismas fechas, aunque un dato de 1784 muestra un total de 425 vecinos.⁷⁶³

Tabla 4.9 Poblaciones administradas por la parroquia de Chikindzonot, 1784.

Asentamientos	Españoles (Vecinos) y mestizos	Indios	Pardos	Totales
Pueblo de Chikindzonot, cabecera	97V/102H	410V/472H	0	882
Pueblo de Ekpedz auxiliar		397V/407H	0	804
Estancia Telá		121V/120M	0	241
Sitio Ebtún		13V/19M	0	32
Sitio Chactecoc		10V/15H	0	25
Rancho Tziui		8V/9H	0	17
Sitio Chakandzahe		3V/6H	0	9
Total	199	2010	0	2189/2209* ⁷⁶⁴

Fuente: AHAY, Gobierno, Visitas Pastorales, Caja 622, Vol. 22, Exp. 4, f. 14r. Relación del cura beneficiado de Chikindzonot Manuel Correa, 1784.

Este mismo crecimiento demográfico entre los mayas permitió que pueblos como Tepich, mencionado únicamente durante los primeros años de la colonia, pero que desapareció al poco tiempo de los registros,⁷⁶⁵ reapareciera de nueva cuenta como Santa Rosa de Lima Tepich. En este sentido, todo indica que Tihosuco y Tepich eran o estuvieron en un mismo asiento durante la mayor parte del periodo colonial, pero ya en la segunda mitad del siglo XVIII este último se escindió de Tihosuco y cada uno contó con su propio asentamiento o pueblo de indios y su cabildo indígena. Así por ejemplo con la llegada de más colonos pardos, mestizos y españoles, su tenue pero constante presencia también fue registrada. En 1784 los registros parroquiales indicaron en las cinco parroquias analizadas una población total de 16912 habitantes

⁷⁶⁰ AGI, Indiferente 231, N.33 f. 473r-v. Relación hecha por los vecinos de Nuestra Señora de Sacalaca 26 de abril de 1747.

⁷⁶¹ BL, Manuscritos, Visita pastoral del obispo Ignacio Padilla, pueblo de Ichmul, 1755.

⁷⁶² AGI, Audiencia de México 3050, fs. 424v-425v. Carta de Andrés Troncoso al gobernador desde Chunhuhub, 1761. En, *Rey Canek*, Bracamonte 2005: 62.

⁷⁶³ AHAY, Gobierno, Visitas Pastorales, Caja 622, Vol. 22, Exp. 3, f. 15v. Relación del cura de Tihosuco Sebastián Rodríguez, 1784.

⁷⁶⁴ Aunque el documento señala un total de 2209 habitantes, tiene un error, pues la suma de estos en realidad solo da como resultado 2189.

⁷⁶⁵ Caso contrario a Tihosuco, que, aunque no es mencionado en los primeros años, comienza a aparecer en 1579 justo cuando pareciera desaparecer Tepich.

representada a grandes rasgos por españoles, mestizos, indios, mulatos (tabla 4.8; tabla 4.9; tabla 4.10; tabla 4.11; tabla 4.12).

Tabla 4.10 Poblaciones administradas por la parroquia de Tihosuco, 1784.

Pueblo y habitantes		Varones de nacimiento hasta los 14 años	Mujeres desde el nacimiento hasta los 12 años	Varones de 14 años en adelante	Mujeres de 12 años en adelante	Total
Tihosuco Cabecera	Vecinos	111	113	90	111	425
	Indios	304	338	426	498	1566
Telá visita	Indios	63	218	211	214	706
Tepich visita	Indios	270	216	272	299	1077
Xcabil hacienda	Indios	67	54	55	67	237
Tmoh hacienda	Indios	7	8	13	14	42
Acambalan rancho	Indios	4	5	3	4	16
Yaxche rancho	Indios	0	0	1	1	2
Xhaman rancho	Indios	2	1	8	6	17
Total		807	971	1100	1210	4082

Fuente: AHAY, Gobierno, Visitas Pastorales, Caja 622, Vol. 22, Exp. 3. f. 15v. Relación del cura beneficiado de Tihosuco Sebastián Rodríguez, 1784.

Tabla 4.11 Relación de habitantes de la parroquia de Sacalaca, 1784.

Pueblos y ranchos	Habitantes	de 0-7 años	de 7-14 años	De 14-60 años	mayores de 60 años	Total
Sacalaca	Indios	115	48	175	12	350
	Indias	109	25	172	24	330
	Vecinos	34	23	59	6	122
	Vecinas	31	19	59	6	115
Dzonotchel	Indios	94	17	150	4	265
	Indias	112	26	164	21	323
	Vecinos	31	19	28	7	85
	Vecinas	26	36	42	9	113
Petulillo	Indios	33	18	59	3	113
	Indios	31	22	75	3	131
Total		616	253	983	95	1947

Fuente: AHAY, Gobierno, Visitas Pastorales, Caja 621, Vol. 21, Exp. 26, f. 43r. Relación del cura coadjutor de Antonio de Olivera de Sacalaca 1784.

Dado que cada cura utilizó su propio criterio para hacer sus estadísticas, algunos solo separaron por edades para diferenciar no tributarios de tributarios y si eran ladinos o indios, otros diferenciaron entre vecinos y no vecinos, en donde la primera categoría envolvía españoles

y mestizos, pero diferenciaba a los segundos como indios y pardos. Algunos curas diferenciaron entre vecinos e indios, mientras que, otros solo mencionaron las cifras totales por cada pueblo solo mencionando la existencia en su curato de españoles, indios útiles y no útiles, mestizos, mulatos e inclusive los niños de pecho, pero sin hacer la división por grupo de edades o castas.

Tabla 4.12 Relación de habitantes de la parroquia de Chunhuhub, 1784.

Pueblos	Habitantes de todas las castas inclusive párvulos de pecho
Chunhuhub	613
Polyuc	432
Tituc	651
Total	1686

Fuente: AHAY, Gobierno, Visitas Pastorales, Caja 622, Vol. 2, Exp. 1, f. 54r. Relación del cura beneficiado de Chunhuhub Francisco Xavier Badillo, 1784.

Entre términos generales entre 1786-1812 el crecimiento demográfico continuó a la alza, aunque de vez en cuando las epidemias y sequías seguían ocasionaron mortandad y desplazamiento que provocaban variaciones en la demografía local. Una sequía y una epidemia cayeron sobre Tihosuco y Chikindzonot en 1796 (Padilla 2010: 118). Mientras que, en junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 1802 hubo una mortandad en Tihosuco que afecto al parecer únicamente a la población indígena, pues luego de fallecer un promedio de 10 personas de este grupo al mes entre enero y mayo, la cifra pasó a levantarse a 21 en junio para alcanzar una máxima de 113 en el mes de julio, 105 en agosto, 60 en septiembre y 20 en octubre para volver a la media en noviembre del mismo año. Mientras que la media de entierros de españoles y pardos para ese mismo periodo continuó con normalidad.⁷⁶⁶

Los datos demográficos de este periodo dan la apariencia de que la mayoría de la gente se seguía concentrando en los pueblos de indios como lugares de residencia por encima de los pocos ranchos y haciendas, por lo que quizá este factor repercutió en la pérdida de más vidas comparado con otras zonas.

Para 1795, el número de individuos adultos en estos pueblos era de 22917 (tabla 4.13), mientras que en el partido completo que incluía las parroquias de Peto y Tahdziu completo era

⁷⁶⁶ AHAY, Parroquias, Censos, Caja 486, Exp. 3, Tihosuco 1797-1841. Razón de los bautismos y entierros de españoles, mestizos, negros y pardos e indios que han ocurridos en esta parroquia, y su partido en todo el año pasado de mil ochocientos dos, con distinción de sexos y expresión de meses. 10 de enero de 1803.

de 30524,⁷⁶⁷ cifra que seguía aumentando exponencialmente ya que la totalidad del partido en 1814 era de 44,386 habitantes.⁷⁶⁸

Tabla 4.13 La población de la subdelegación de Beneficios Altos entre 1794-1795.

Jurisdicción del partido de los Beneficios Altos 1794-95			
Población			
Cabeceras y pueblos	Varones	Mujeres	Totales
Tihosuco	1179	1182	3361
Telá	581	581	1162
Tepich	600	600	1200
Ichmul	675	762	1437
Tiholop	1600	1786	3386
Tinum	1045	1000	2045
Saban	1259	1289	2548
Uaymax	580	625	1205
Celul	169	198	367
Chikindzot	679	701	1380
Ekpedz	500	521	1021
Tahdziu	1470	1400	2870
Tixhualahatun	430	346	776
Peto	1231	1200	2431
Tzucacab	361	300	661
Chacksinkin	439	430	869
Sacalaca	498	496	994
Dzonotchel	461	453	914
Petulillo	240	225	465
Chunhuhub	315	337	652
Polyuc	500	480	980
Tituc	400	400	800
Totales	15212	15312	30524

Fuente: Biblioteca Nacional de México, sección de manuscritos, est. 10, t. 3, tomo 379. En Rubio Mañé 1942 Vol. 1, apéndice A, censos de población de la intendencia de Yucatán 1789-1795.

⁷⁶⁷ Biblioteca Nacional de México, sección de manuscritos, Est. 10, T. 3, Tomo 379. En Rubio Mañé 1942 Vol. 1, apéndice A, censos de población de la intendencia de Yucatán 1789-1795.

⁷⁶⁸ *Apuntaciones para la estadística de la provincia de Yucatán que formaron de orden superior, los señores Calzadilla, Echanove, Bolio y Zuaznavar, 20 de marzo de 1814.* Editado por Barrera Vásquez 1977: 20,25.

Consideraciones finales

A lo largo de este trabajo hemos tratado de retratar las peripecias y desventuras de algunos pueblos mayas por sobrevivir y adaptarse a las condiciones coloniales impuestas sobre un territorio, añadiéndole una variable de mucho peso que iluminó y a la vez ensombrecieron sus realidades, la frontera colonial. Se ha intentado historiar un vacío, en varios aspectos, como vacío académico relativo al casi nulo interés por investigar el periodo colonial del oriente peninsular. Pero también de complejizar sobre un espacio y periodo concebido por los mismos colonizadores como un “despoblado” que aparentemente gozaba de poca importancia pues allí no pasaba nada.

A través del estudio de las interrelaciones entre mayas, mestizos, españoles, pardos, mulatos, negros, indios mosquito e ingleses se hacen evidentes las dinámicas fronterizas entre vasallos de las coronas española e inglesa sobre esta área en disputa, las implicaciones sobre el paisaje natural circundante, y de cómo el nuevo paisaje cultural producto de los colonizadores se fue estableciendo y sobreponiéndose sobre paisajes culturales anteriores relacionados con otras formas no occidentales de pensar, actuar y ver la realidad.

Desde luego, el factor caribe dotó de complejidad a nuestra área de estudio porque finalmente nuestra micro región se encuentra inserta dentro de esta amplia región. No podemos pasar por alto la importancia que tuvieron vías de comunicación acuáticas ya sea a través de esteros, canales y ríos, pero también navegación costera. Que al igual que las vías terrestres tuvieron distintos usos con fines políticos, económicos, de evangelización, y conflagración. Aunque pareciera que el comportamiento de este espacio podría variar poco o nada con respecto a otras zonas aledañas a la capital peninsular, lo cierto es que se ha demostrado que en estos espacios fronterizos el dinamismo fue mayor de lo que se pensaba.

Pudimos exponer la forma en que el señorío Cochuah pasó de convertirse en el lugar donde los españoles proyectaron asentar un real y población para la explotación aurífera en 1531, a un lugar con un régimen colonial de alguna manera más laxo dada su localización periférica tan solo en poco más de una década. Sin duda, con la existencia de metales en esa zona, otro cantar le hubiera tocado los mayas, para mal de los españoles esto no sucedió, para bien de los mayas que bueno que fue así, sino con ello hubiera llegado un férreo dominio colonial de dimensiones

desconocidas, aun así esa imagen utópica de zona con metales parece no haberse esfumado del todo, como cuando se señaló a inicio de siglo XIX en Beneficios Altos que algunas personas habían logrado hacerse de plata en Chikindzonot y Peto o de posibles betas de cobre en Chunhuhub.

Contrario a lo que puede vislumbrarse a simple vista, la ubicación de la provincia Cochuah en los bordes del imperio, no la hicieron ajena o marginal al proyecto colonizador. Ya que las fronteras como elemento catalizador en la región trastocaron ínfimamente la vida de estos pueblos y sus pobladores, que tomaron parte y se convirtieron en sujetos activos. Así, entre los siglos XVI al XVIII, la provincia Cochuah y más adelante la jurisdicción de Beneficios, estuvo ampliamente inmersa e integrada a las dinámicas coloniales de la región oriental. Lo que le dio características propias al desarrollo de la región que la diferenciaron de otros espacios peninsulares fronterizos y no fronterizos, en parte resultado de su localización estratégica como punto de enlace entre Mérida, Valladolid y Bacalar, lo que le permitió ciertos beneficios, pero también le acarreo algunos problemas.

La historia del pueblo maya es una historia de luchas, de resistencias por subsistir en un sistema adverso, pero también de adaptación al entorno social que se le presente en pro de su supervivencia. Los mayas de la frontera colonial libres, huidos y bajo campana supieron lidiar con los elementos que les acarreo vivir en esas fronteras. La llegada de tenientes, capitanes a guerra y posteriormente subdelegados y jueces españoles, tenía como principal objetivo un mejor control administrativo del territorio, y sirvió como contrapeso al poder hegemónico ejercido en los pueblos por la figura representada por el cura beneficiado, amo y señor de la jurisdicción parroquial prácticamente desde los inicios de la colonia.

La confluencia entre curas beneficiados y las recién llegadas autoridades seculares establecidas en las cabeceras parroquiales del siglo XVIII, provocó conflictos de interés provocando tensión, problemas y pleitos entre ambas autoridades cuando ambas partes no pactaron, pues uno y otro querían tener el poder y controlar las decisiones importantes sobre el pueblo y sus pobladores.

Aunque pareciera que fueron las elites locales blancas criollas o peninsulares arribadas de poco en Mérida, a quienes les tocó dar forma y consolidar estas fronteras territoriales, en tanto que como elites letradas. Hay que decir que los vecinos de las diferentes castas y los mismos

mayas que habitaron esa frontera contribuyeron directamente mediante sus acciones a la conformación, desarrollo y consolidación de este espacio, pues supieron aprovechar tal característica en su beneficio.

Para nada es un secreto que Bacalar se convirtió en la traba, aldaba y antemural frente a la expansión inglesa. Pero ese papel no lo desempeñó por cuenta propia, se logró gracias al rol que jugaron los pobladores -principalmente campesinos mayas- de los pueblos de Beneficios Altos en tres aspectos: la producción-abasto de mercancías y víveres para el sostenimiento de la población, la dotación del recurso humano a través de la fuerza de trabajo indígena en actividades agrícolas y de recolección, así como en la construcción y mantenimiento de infraestructura, y finalmente el mismo recurso humano presto para la defensa de esa frontera. Mientras que, para la jurisdicción de Valladolid, tuvo preeminencia la producción de granos y su posterior conducción para el consumo de los pobladores de la villa como de otros pueblos de esa jurisdicción.

No cabe la menor duda que esta micro región sirvió de amortiguamiento de recursos humanos y naturales para las dos villas Valladolid-Bacalar, pero también fue proveedora de estos mismos recursos para la capital y aun para la exportación. Dotadora de recursos explotables de origen animal, vegetal y humano como fuerza de trabajo y con fines de defensa militar. Aunque poco perceptible, las características medioambientales, la fertilidad de la tierra, dotaron de una riqueza singular de productos de valor económico a los pobladores mayas y colonos que se instalaron a través del tiempo en este territorio. Resultando notorio el funcionamiento de los engranajes que movían la economía fronteriza desde el elemento que significa la pieza más importante del sistema, los indios mayas, allende los pueblos de indios pero que hacía tratos comerciales con los mayas libres.

Ciertamente cuando iniciamos la investigación no imaginamos las repercusiones que tendría para estos pueblos de indios su cercanía con la Montaña y el mar, y cómo estos elementos incidieron directa y profundamente en sus vidas. La cantidad de productos obtenidos en estos espacios de interés para los españoles condicionó la relación entre los mayas con el paisaje natural, a la vez que incentivó la creación de un nuevo paisaje cultural que salpicó este espacio. Nos encontramos frente a un espacio, cuyo comportamiento parece moverse lentamente pero que de ninguna forma es estático. Que pareciera dicotómico entre civilización y barbarie, pero

cuyas relaciones dejan en claro toda una variedad de matices dependiendo el cristal con el que se quiera ver.

Las divisiones tan claras de enemigo interno y externo tan claras para las autoridades reales de la metrópoli o de la misma capital provincial se van desvaneciendo más conforme uno se aleja de los centros de poder real y se va internando con rumbo a la periferia y hacia la frontera, donde a la par de la Montaña empiezan a aparecer indios libres, esclavos huidos y más allá ingleses e indios zambo mosquito. Las diferencias étnicas y las categorías negativas asignadas tradicionalmente desde Mérida se difuminaban en Beneficios Altos en función de las relaciones establecidas y de los beneficios mutuos que las partes lograran obtener.

La misma frontera colonial creada por los españoles funcionó como mecanismo de resistencia por los colonizados frente a los colonizadores al utilizar su proximidad a este elemento en negociaciones con los diversos agentes ya fuera lidiando contra las excesivas cargas tributarias, amenazando con su huida, utilizando los productos comerciales obtenidos en la cercana Montaña para comerciar con los mayas del interior de la provincia o aun con los agentes coloniales habidos de aquellos productos.

Podemos bosquejar entonces que esta región fronteriza, contaba con una movilidad y dinámica creciente a lo largo del tiempo, la cual se desarrolló a partir del siglo XVI por indígenas mayas gentiles y huidos, frailes, clérigos, españoles y mestizos. Mientras que para el siglo XVII y el siglo XVIII, además de los actores antes mencionados, comenzaron a aparecer en escena piratas y cortadores de palo de tinte “ingleses”, indios zambo-mosquito, negros y mulatos de Belice, así como pardos. Importantes son los actores ligados al poder, que interactuaron en esta región viendo por sus encargos o intereses, ya sea como curas, capitanes a guerra, tenientes, jueces de partido, subdelegados, tratantes ingleses de esclavos con su mercancía, o encomenderos, por mencionar algunos.

Aunque en un inicio se pensó que la tardía colonización de Beneficios Altos se dio únicamente desde puntos como Valladolid o el empuje de olas migratorias desde Mérida vía Yaxcabá. Los documentos demostraron que hubo una variable que nunca se contempló y que resulta crucial para entender las dinámicas que ocurrieron sobre una sección de Beneficios Altos y que posteriormente impactaron a toda la jurisdicción. Se trata de la jurisdicción de La Sierra, que con enclaves como Maní, Tekax, Ticul y Oxkutzcab recibió desde la segunda mitad del siglo

XVI un importante número de españoles, mestizos, mulatos y negros. Situación que se acrecentó a fines del XVII y que con la llegada de Bacalar a Chunchuhub, terminó conformando un cinturón de asentamientos que involucró también a la parroquia de Peto, donde se fundaron estancias al menos desde la segunda mitad del XVII, como ya venía sucediendo en los pueblos de esa franja. De modo que se tejió una red económica y social con agentes no mayas en ese segmento de la península, desde donde permeó también la llegada de colonos a los demás pueblos de la jurisdicción.

Las parroquias de Tihosuco, Ichmul, Sacalaca y Chikindzonot Beneficios Altos estuvieron al margen de esas dinámicas poblacionales y económicas, y no fue sino hasta el ocaso del siglo XVII que la llegada de colonos comenzó a darse gradualmente en la zona, mientras que el grueso de la propiedad de la tierra siguió conservándose en manos de los mayas hasta inicios del siglo XIX.

El fin de la colonia pareciera haber sido también el final también del linaje Cochuah, a los que ya no se pudo seguir el rastro en los albores del siglo XIX. Aunque como nobles durante todo el dominio colonial tuvieron una presencia muy discreta ocupando cargos menores dentro de los cabildos de Beneficios Altos al menos hasta la segunda mitad del XVIII, pero nunca más como *batab*, sin embargo, su número siempre fue muy reducido comparado con otros linajes peninsulares de importancia histórica y en los registros fueron muy escurridizos, tan escasos fueron que dicho patronímico parece haberse extinguido hoy día. Aún falta mucho por estudiar el pasado colonial de espacios como el de Quintana Roo, donde quedan abiertas muchas vetas a explorar, tan solo la continuación del estudio de esta jurisdicción en los años subsecuentes hasta el inicio de la guerra de castas es tema para otra disertación por sí sola.

Finalmente, este antecedente general de región fronteriza colonial repercutió en años posteriores en la creación de una frontera de estado nacional, con límites definidos y que hoy divide dos naciones. Cabe mencionar que el concepto de frontera centro oriental de la península de Yucatán ha resultado de utilidad para el autor para comprender los procesos generales a los que se circunscribió este espacio en su particular historia y que desde luego puede ser de uso para comprender el desarrollo de la misma zona durante el siglo XIX del México independiente.

Parece que la mezcla interdisciplinaria de arqueología, geografía histórica e historia hizo posible poder identificar sitios, monumentos y bienes muebles vistos en su propio contexto

histórico y que se integran a la narrativa de los procesos sociales, económicos y religiosos en los que se desarrollaron. Con esto se complementaron historias locales, personales y trayectorias insertas en momentos coyunturales, y que fueron parte de la historia de larga duración de ese espacio. Mucho de esto fue posible gracias a la historia oral de los actuales habitantes de estos pueblos quienes sabían la localización de estos. Es cierto que no se pudo cumplir la identificación de pueblos de indios abandonados que aún permanecen allí, o de los muchos sitios que, si han sido ubicados en campo, pero se desconoce su función y topónimo. Mientras que, por otro lado, existen topónimos en los documentos que no pudieron ser identificados en campo. Por lo que también queda mucho trabajo pendiente en ese rubro.

Epílogo

La llegada de la constitución de Cádiz de 1812 y establecimiento de la diputación provincial en Yucatán, dio paso a la implementación de ayuntamientos conformados principalmente por vecinos no mayas, de esta manera se hizo presente un desplazamiento en la tradicional forma de organización política al interior de los pueblos de indios, que había estado siempre en poder de la república de indios. Mediante un decreto del 13 noviembre de ese año se prohibía tributos, repartimiento, servicios personales y obvenciones, que de inmediato los mayas dejaron de efectuar, por lo que abandonaron el servicio en las iglesias y casas de los curas, ya no mandaban a sus hijos a la doctrina e inclusive dejaron de asistir a misa. Lo que metía en serios apuros a los nuevos ayuntamientos, alcaldes constitucionales y curas que se quedaron sin recursos porque “ya no aciertan a docilizarlos como antes”, estas quejas se dejaban sentir en los curas de los pueblos como Tahdziu, Tepich y Tihosuco, Saban y Uaymax entre otros, donde la resistencia se hacía presente.⁷⁶⁹

Los 35 años que siguieron en nuestra región de estudio trajeron cambios mucho más abismales aún, y finalmente la paciencia de los mayas fue colmada. Estos cambios fueron graduales, y no fue casi hasta mediados del siglo XIX cuando aspectos como la propiedad de la tierra entrarían en mayor competencia y conflicto con la nueva sociedad yucateca. Basta mirar el censo de 1828 para darnos cuenta de que la cantidad de ranchos, y haciendas de la región no habían aumentado en gran número, y que se mantenía casi similar en cuanto a los censos de fines de siglo XVIII. Pronto esa frontera resintió la llegada de colonizadores, la implementación de nuevas políticas agrarias e impuestos y poco a poco se tapizó de haciendas ganaderas y ranchos cañeros. Ese proceso del que la zona se había librado por mucho tiempo, a fin de cuentas, inevitablemente también la alcanzo a fines de la colonia; aunque no fue sino ya en los últimos 20 años antes del inicio de la guerra de castas cuando el acaparamiento de la tenencia de la tierra mostró su lado más salvaje, siendo uno de los detonantes del levantamiento de 1847.

En el Yucatán independiente, el comercio fronterizo entre yucatecos e ingleses siguió vigente y mucho más activo que bajo el dominio colonial hispano, pues para 1839, el capitán del

⁷⁶⁹ AGI, México, 3168. Expediente formado por las representaciones hechas por el ayuntamiento de Tihosuco, 1813.

barco Thunder y los oficiales de la goleta Alark mencionaban que al puerto de Belice recurrían todos los buques, ya sea que su objeto sea obtener caoba o para “traer manufacturas británicas”, que eran enviadas de ahí “en botes o pequeñas embarcaciones al Yucatán español o el territorio guatemalteco.” Este comercio ascendía a más de cien barcos y 20,000 toneladas; en donde las importaciones que se hacían eran las más necesarias para la vida, como carne salada, harina, vegetales y todo tipo de productos británicos para exportar a los países vecinos. Mientras que las exportaciones eran de caoba, palo de tinte, carey, índigo y cochinilla. En palabras del capitán Allen, estas dos últimas eran recibidas en intercambio por productos de manufactura británica.⁷⁷⁰ Es de suponer que estos últimos productos eran intercambiados junto con otros no exportables desde Yucatán y Guatemala, por los productos de manufactura inglesa antes mencionados.

El aparente “vacío” de este espacio contrastaba entre los mismos informes gubernamentales que señalaban que cuando se abrió el camino entre Bacalar y Champotón se hallaron multitud de poblaciones “sustraídas de la influencia benéfica de nuestras leyes”,⁷⁷¹ mientras que de acuerdo con el teniente Smith del Alark, a tres millas y media de punta Allen - en la bahía de la Ascensión-, se localizaba el establecimiento de pesca más grande de la costa donde las chozas eran altas y llamativas. Mientras que en la bahía del Espíritu Santo se encontraba otro establecimiento de pesca con promedio de diez personas cada uno, de modo que sólo había cuarenta habitantes desde el Cayo Ambergris hasta el Cabo Catoche. De la misma manera señalaba que estos pescadores estaban constantemente pasando hacia y desde Belice en bungalos, la mayor parte del camino dentro de los arrecifes.⁷⁷²

Por su parte, la región fronteriza seguía su curso con las nuevas políticas nacionales. Bacalar antes conocido como presidio, porque en época colonial se remitían los malhechores a cumplir algunos años de prisión, era conocido en 1846 por su riqueza, industria y civilización, tenía 46 casa de mampostería y azotea. Tres de ellas de dos pisos, ricos y surtidos almacenes, iglesia, aduana marítima, y un comercio de exportación de maderas a Belice. En su laguna transitaban multitud de botes, canoas y cayucos. En ese entonces Bacalar actuaba como el

⁷⁷⁰ Sketch of the Eastern Coast of Central America, Compiled from Notes of Captain Richard Owen and the Officers of Her Majesty's Ship Thunder, and Schooner Lark. En, *The Journal of the Royal Geographical Society of London*, Vol. 11, Allen 1841:86.

⁷⁷¹ B V Y J 172. Y 8. M 46 1841. Memoria presentada al congreso del estado de Yucatán por el secretario general de gobierno en 29 y 30 de septiembre de 1841. Mérida de Yucatán. Imprenta de José Dolores Espinosa. <http://acervo.bibliotecavirtualdeyucatan.com.mx/janium-bin/sumario.pl?Id=20230727194511#> consultado el 1 de abril de 2021.

⁷⁷² The East Coast of Yucatan. En, *Nautical Magazine and Naval Chronicles*, Vol 11, Smith 1842: 336.

embudo que decía Rugeley, ya que producía tozas de caoba, palo de tinte, pero además de estos productos, también exportaba a Belice azúcar, gallinas, sandías, melones, cabras, puercos, hamacas, ganado, aguardiente, tabaco labrado, almidón, cacao de Tabasco, guitarras, sombreros, siendo la mayoría de estos productos enviados a Bacalar desde los partidos de Peto (el antiguo Beneficios Altos) y Tekax, los cuales eran trasladados por los habitantes de estos en hombros o en caballos, desplazándose desde 30, 40 o 50 leguas, y retornando con oro y plata. Se importaba manta cruda, estrivilla, entre otros géneros en poca cantidad, debido a una ley que impedía la circulación de bienes importados más allá del partido, por lo que se importaba lo necesario para abastecer a la villa y ranchos aledaños, aun así, seguía separado por treinta leguas de montaña. Resulta fácil pensar que las condiciones de este comercio no habían variado mucho en los años anteriores a la guerra de castas y la época colonial.⁷⁷³

Por aquellos años, los pueblos que durante toda la colonia y las primeras décadas del México independiente se habían librado de la presencia permanente de colonos como Telá, finalmente estaban recibiendo a este segmento social y estos estaban accediendo a puestos administrativos, tal como José Antonio de la Peña, quien solicitaba el puesto de vigía del puerto de la bahía de la Ascensión en 1839.⁷⁷⁴ No habían ranchos ni haciendas desde la costa y hasta 4 leguas tierra dentro, las relaciones de dominación por parte de los “amos” y “ciudadanos” como Isac Reyes, Bernardo Reyes, Francisco Vásquez, Loreto Vásquez y Rafael Gómez de Tihosuco hacía los indios de Telá seguían vigentes a través de la habilitación de ranchos de pesquería para el abasto de estos pueblos.⁷⁷⁵

Los efectos adversos para la población indígena se dejaron sentir después de la independencia de México, con un sistema mucho más opresor que el anterior y que comenzaba a quebrar el pacto existente entre dominadores y dominados. Tan solo las leyes de desamortización de los liberales hicieron meya en toda la provincia de Yucatán, pero Beneficios Altos fue uno de los territorios que más sintieron los efectos. En 1837 Francisco Buenfil vecino de Tihosuco buscaba se le concediera licencia para poblar un criadero de ganado vacuno en el paraje nombrado San Diego On, dada la “suma escases de criaderos”, a lo que el presidente y

⁷⁷³ El Registro Yucateco 1846 IV:311-315

⁷⁷⁴ AGEY, Poder ejecutivo, Gobernación, Vol. 11, Exp. 10. Designando a José Antonio de la Peña vecino de Telá para la vigía del puerto de la Ascensión del distrito de Campeche, 20 de febrero de 1839.

⁷⁷⁵ AGEY, Poder ejecutivo, Gobernación, Vol. 1 Exp. 6. 5 fojas. El juez de paz de Telá informando que en las playas de la Ascensión no hay en sus cercanías ranchos, haciendas ni establecimiento alguno, por tal motivo no puede dar noticias como se los ordenan. Peto, 3 de octubre de 1842.

los vocales municipales daban su autorización dado que estaba fuera del ejido del pueblo y era baldío, apuntando que desde que lo había fomentado cinco años atrás, tenía ya instaladas 8 casas, albarradas, bebederos, corral y sembrado árboles frutales.

Alrededor de 1844 existían en el antiguo territorio de Cochuah-Beneficios Altos 139 ranchos, 23 haciendas y 25 sitios, una cantidad abismal nunca vista comparando los pocos asentamientos de este tipo a fines de la colonia. Los blancos y mestizos se habían apoderado de las tierras que durante tanto tiempo se habían quedado en manos de los mayas. Tres años después y luego de agotar todos los recursos disponibles a su alcance, los mayas de los antiguos pueblos Cochuah se harían escuchar a través de la única forma de resistencia que les quedaba, la rebelión armada.

Luego llegó la guerra y la historia no paró allí, sino que dio nuevos giros como ya sabemos, para luego volver a quedar como zona arrasada de frontera entre rebeldes y no rebeldes. A raíz de la guerra, buena parte de los pueblos de Beneficios Altos en el abandono por varias décadas, salvo los pueblos aleñados a Peto. Pero todos los pueblos que alguna vez pertenecieron a Cochuah se despoblaron y de esta forma la frontera retrocedió. Por su parte, los mayas rebeldes siguieron adhiriéndose a las dinámicas comerciales fronterizas con los vecinos ingleses a cambio de armamento, pertrechos y otras cosas de utilidad. Una vez pacificada la zona, con el repoblamiento de asentamientos abandonados, esto trajo consigo otra comunicación entre unos pueblos y otros, y el resurgimiento de las vías de comunicación. De nueva cuenta los habitantes de estos pueblos junto con los mayas *cruzob* y las nuevas poblaciones fundadas por migrantes yucatecos, terminaron también integrándose a un moderno comercio ilegal de productos provenientes de Belice en la nueva frontera ahora del estado nación.

Las continuidades se mantuvieron también en cuanto a la migración de personas de entidades mayores como los pueblos hacia espacios alejados en este caso abandonados a causa de la guerra. De esta forma a fines de los años 20's del siglo pasado muchas familias que vivían en pueblos de esa nueva frontera optaron por abandonar pueblos como Dzinup, Chichimilá, Tekom en las inmediaciones de Valladolid, u otros como Sotuta y Tixmehuac por mencionar algunos, para desplazarse hacia el sur y sureste. De esta forma fueron reencontrando los vestigios de pueblos, haciendas, ranchos, caminos y pozos, y como no tenían dueño, tomaron posesión de ellos.

Tal es el caso de una de las pequeñas haciendas a varios kilómetros al oeste de Tihosuco la cual fue repoblada desde al menos 1935 por habitantes de Tixmehuac, allí viven hasta hoy día don Pascual Escalante Uluac junto con su esposa doña Florencia y su joven nieto Ángel. Don Pascual es hijo de aquellos repobladores, que arribaron hace casi 90 años. A pesar de que con el paso del tiempo todos los habitantes de los lugares de los alrededores de Tihosuco se establecieron en ese pueblo a raíz de la llegada de servicios, don Pascual y su familia fueron los únicos que no lo hicieron. Para salir de su hogar hacia la carretera necesitan caminar por una vereda de 6 km. y posteriormente esperar transporte que los traslade media hora al pueblo. Cuando le pregunté en marzo de 2023 porqué él y su esposa habían decidido quedarse a vivir tan lejos del pueblo, sin energía eléctrica ni las comodidades que podría tener en Tihosuco me respondió que: allí en Xcafé podía criar sus animales sin problemas, sembrar su milpa, criar sus abejas cerca, y tener buena caza, cosa que no podría hacer en el pueblo. Allí comprendimos que, a pesar de los cambios sucedidos en casi 500 años de dominación colonial y neocolonial, las formas tradicionales de vida para los mayas siguen vigentes, la resistencia continúa.

Anexos

Anexo 1

Pueblos de la provincia Cochuah en poco más de un siglo de dominio colonial.

Pueblo	Años			
	1549	1579	1582	1655
Ekpedz	*		*	*
Tepaca	*			
Ichmul		*	*	*
Ichmultiuah			*asiento Ichmul	
Chunhuhub (Haazilchen, Polyuc, Tecuxubche, Tihobonche)		*		*
Tepich	*			
Zamiol	*	*		
Chikindzonot		*	*	*
Tihosuco		*	*	*
Sacalaca		*	*	*
Campocolche		*	*asiento Ichmul	
Uaymax			*	*
Tiholop			*	*
Tinum				*
Tibac				*
Saban				*
Tilá				*
Tucí				*asiento Ekpedz
Tituc				*
Celul				*
Dzonotchel				
Petul				
Total de pueblos	4	7	7	14

Fuente: Tasaciones de los pueblos de la provincia de Yucatán, pertenecientes a los encomenderos de la Villa de San Francisco de Campeche, hechas por la audiencia de Santiago de Guatemala en el mes de febrero de 1549. Cuaderno Núm. 3, 2003; *Relaciones Histórico-Geográficas de la Gobernación de Yucatán*, 2008 Vol. 1 y 2; AHN Madrid, Cartas de indias, Caja 2, Núm. 21.

Carta de don Guillen de las Casas, gobernador de Yucatán, a su majestad con una memoria de los conventos vicarias y pueblos de la provincia. Mérida 25 de marzo de 1582. En, *DHY* 1938 II: 62; *Historia de Yucatán* 1955

Vol.1.

ANEXO 2

Declaraciones de diezmos en el partido de Sacalaca, frutos de 1777 en 1778.

Nº	Nombre	Pueblo	Frutos por pagar
1	D. Andrés Troncoso	Dzonotchel	25 cargas de maíz, cinco cargas de panela, 2 r. de pollas, 1 r de cerdos, mas 4 cajones del año pasado de 77
2	Ignacio Castillo	Dzonotchel	4 cargas de maíz, 1 r de cerdos
3	Casimiro Díaz	Sacalaca	4 cargas de maíz
4	Juan Ayala	Sacalaca	2 cargas de maíz, 16 lb de algodón y medio r. de pollas
5	Manuel Linares	Sacalaca	6 cargas de maíz, 1 almud de frijol, 1 almud de pepita
6	Francisco Pech	Sacalaca	2 cargas de maíz
7	Ignacio Palomo	Sacalaca	6 cargas de maíz, 1 almud de frijol, 13 lb de algodón
8	Antonio Abila	Sacalaca	¿? cargas de maíz, 10 lb de algodón,
9	Pedro Rodríguez	Sacalaca	10 lb de algodón, medio real a una polla,
10	Mateo Martínez	Sacalaca	5 lb de algodón
11	Juan Trejo	Sacalaca	3 cargas de maíz, 10 lb de algodón
12	Baltazar Polanco	Sacalaca	2 cargas de maíz
13	El cacique de Dzonotchel Felipe Tax	Dzonotchel	8 r de cerdos de los indios
14	El cacique de Petulillo Ysidoro Pech	Petulillo	5 r de cerdos de los indios
15	Juan Góngora	Dzonotchel	5 cargas de maíz y 9 lb de algodón
16	Pedro Villanueva	Sacalaca	6 almudes? De maíz, 2 cajones de panela, uno para el año de 76
17	Ambrosio Villanueva	Sacalaca	2 cargas y media de maíz, medio almud de frijol, medio r de pollas,
18	Marcelo Nobelo	Sacalaca	1 carga de maíz, 4 lb de algodón
19	Santhiago Nobelo	Sacalaca	6 cargas de maíz, 3 lb de algodón, ¿???, dos reales de miel y cera
20	Manuel Maldonado	Sacalaca	3 cargas de maíz, medio r de cerdos
21	Pablo Palomo	Dzonotchel	1 carga de maíz
22	Felipe Hoyos	Dzonotchel	1 carga de maíz
23	Thomas López	¿Sacalaca?	7 cargas 6 almudes de maíz, 1 almud de frijol, 10 lb de algodón, mas 1 cajón de panela, 5 reales de enjambres, 3 reales de miel y cera
24	Francisco Morales	Sacalaca	medio real de cerdos y medio r de pollas
25	Buenaventura Villanueva	Sacalaca	8 cargas de maíz, 12 lb de algodón, 1 r y medio de pollas, 2 frascos de miel, y media lb de cera, / 8 reales de miel y cera, 1 cajón de panela del año 76 en 77 y otro cajón pendiente año de 77 en 78
26	Januario Guimenez	Sacalaca	2 cargas de maíz, 3 lb de algodón
27	Juan Maldonado	Sacalaca	carga y media de maíz, medio r de cerdos, medio r de pollas
28	Marcos Villanueva	Sacalaca	3 y media cargas de maíz, medio almud de pepitas, medio r de pollas
29	Josef Ascorra	Sacalaca	4 cargas de maíz, medio r de pepitas, y 1 almud de pollas
30	Nicolas Morales	Sacalaca	2 cargas de maíz, 1 r de pollas,
31	Juan Manuel Hauriga	Sacalaca	4 cargas de maíz, dos libras de algodón
32	Santhiago Ascorra	Sacalaca	1 carga y media de maíz
33	Leandro Hauriga	Sacalaca	4 cargas de maíz
34	Pascual Bailon	Sacalaca	3 cargas de maíz
35	Alejandro Villanueva	Sacalaca	2 cargas de maíz, 14 y media lb de algodón
36	Manuel Oroasco	Dzonotchel	4 cargas de maíz, medio r de pollas

37	Alonso Góngora	Dzonotchel	5 cargas de maíz ¿? Almudes de frijol, real y medio de pollas, y del año pasado declaro 6 r de maíz, 2 r de panela
38	El cacique de Sacalaca Antonino Hoil	Sacalaca	8 r de cerdos y 4 r de dos caballos
39	Lázaro Troncoso	Sacalaca	8 cargas de maíz
40	Santhiago Troncoso	Sacalaca	10 cargas de maíz y 3 cajones de panela
41	Esteban Ruiz	Dzonotchel	una carga 6 almudes de maíz, 6 y media lb de algodón
42	El cacique Francisco Bacab de Dzonotchel	Dzonotchel	2 cargas de maíz, 9 lb de algodón
43	Gaspar Abila por Ylario Ruiz	Dzonotchel	9 y media lb de algodón 1 carga de maíz y 13 lb de algodón
44	Thomas Cano	Sacalaca	5 cargas de maíz, 1 almud de frijol
45	Marcos Cano	Sacalaca	4 cargas de maíz y 1 r y medio de algodón
46	Josef Cano	Sacalaca	1 carga de maíz
47	Bincencio Cruz	Sacalaca	1 carga de maíz
48	Julián Sánchez	Sacalaca	2 cargas de maíz, 1 botijuela de miel, medio r de pollas, y media libra de leña
49	Ubaldo Matos	Sacalaca	2 cargas de maíz, 1 almud de frijol, 1 r de pollas

Declaraciones de diezmos en el partido de Ichmul, frutos de 1777 en 1778.

Nº	Nombre	Pueblo	Frutos por pagar
1	Esteban Rodríguez	Ichmul	4 cargas de maíz, 1 almud de frijol y medio almud de pepita, medio r de pollas
2	Josef Angel Cerrano	Ichmul	3 cargas de maíz, medio r de cerdos
3	Bartolomé Rodríguez	Ichmul	3 cargas de maíz, 1 almud de pepita, medio r de pollas, 1 r de miel y cera
4	Felipe Cruz	Celul	4 cargas de maíz, 1 r de cerdos, y 1 r de pollas
5	Josef Blanco	Ichmul	2 cargas 3 almudes de maíz, 1 almud de frijol
6	Francisco Blanco	Ichmul	8 cargas de maíz, 6 almudes de frijol, dos almudes de ibes, dos almudes de pepita, 4 r de miel y cera y medio r de pollas
7	Juan Antonio Muñoz	Ichmul	2 r de una carga de maíz, 3 r de miel y cera, dos de un caballo, y 1 r de frijol, y medio r de pollas
8	Manuel Gómez	Ichmul	5 r de dos y media cargas de maíz, medio r de frijol
9	Andrés Herrera	Ichmul	2 r de miel y cera, 1 r de plátanos y 1 r de pollas, 2 r de un caballo
10	Josef Acosta	Ichmul	1 r de media carga de maíz, 2r de un caballo
11	Pedro Maldonado		1 r de un patio que sembró y medio r de pollas
12	Marcelo Herrera	Ichmul	6 cargas de maíz, ? cargas de frijol, 2 almudes de ibes, 1 de pepita, 4 lb de algodón, 1 r de pollas, 2 r de frutas, 2 r de miel y cera
13	Blas Flota	Ichmul	1 carga de maíz, medio r de pollas,
14	Fernando Alamilla	Ichmul	carga y media de maíz, 1 r de pollas
15	Juan Flota	Ichmul	1 carga de maíz
16	Marcelo Carrillo	Ichmul	1 carga de maíz
17	Josef Martin Cerrano	Ichmul	2 cargas de maíz
18	Pablo Ascorra	Ichmul	10 cargas de maíz, cuatro almudes de frijol, 1 r de miel y cera, 1 r de cerdos y ? r de pollas
19	Juan Blanco	Ichmul	1 carga de maíz
20	Clemente Días	Ichmul	15 cargas de maíz, 3 r de miel y cera
21	Nicolas Carrillo	Ichmul	2 cargas de maíz y medio r de pollas

22	Viuda de Juan Ignacio Castillo	Ichmul	3 r de maíz, 1 r de pollas
23	Miguel Flota	Ichmul	2 r de una carga de maíz
24	Luis Gutiérrez	Ichmul	2 cargas de maíz
25	Pascual Gutiérrez	Ichmul	1 carga de maíz
26	Andrés Carrillo	Ichmul	4 cargas de maíz, dos almudes de frijol, un r de miel y cera
27	Florentino Martín Cerrano	Ichmul	6 cargas 2 y medio almudes de maíz, 3 r de miel y cera, 2 r de un caballo
28	Juan Santos Carrillo	Ichmul	1 carga de maíz
20	Marcelo Carrillo	Ichmul	1 carga de maíz
30	Juan Padiya	Ichmul	carga y media de maíz
31	Ysidoro Gonsales	Ichmul	4 cargas de maíz, 7 almudes de frijol, 1 almud y medio de pepita
32	Domingo Gutiérrez	Ichmul	1 carga de maíz, medio r de pollas
33	Pascual Cardoso	Ichmul	medio r de patio y medio r de pollas
34	Santhiago Carrillo	Ichmul	2 r de una carga de maíz, medio r de pollas,
35	D. Antonio Osorio por Thomasa Padiya	Ichmul	1 r de miel y cera, un r de cerdos y uno de pollas
36	Juliana Acosta	Ichmul	dos y medio r de unas pocas colmenas que tiene y medio r de pollas
37	Josef Ayala	Ichmul	carga y media de maíz
38	Marcos Retoño	Ichmul	2 cargas de maíz
39	Leonardo Gutiérrez	Ichmul	1 carga de maíz
40	Apolinario Retoño	Ichmul	2 cargas de maíz
41	Miguel Castillo	Ichmul	4 r de miel y cera, dos r de un caballo, dos r de pollas
42	El cacique de Celul	Celul	3 r de cerdos de los indios
43	Juan Núñez	Saban	1 carga de maíz, medio r de pollas
44	Pablo Góngora	Uaymax	1 carga de maíz
45	Manuel Canto	Saban	6 almudes de maíz
46	El cacique de Tinum	Tinum	6 r de cerdos de los indios
47	El cacique de Saban	Saban	5 pesos? De cerdos y 2 r de un caballo
48	El cacique de Uaymax	Uaymax	6 y medio r de cerdos de los indios
49	Francisco Blanco	Ichmul	4 cargas de maíz, 2 r de miel y cera
50	Juan Thomas Ku	Tiholop	12 r de 6 terneros, 4 r de dos caballitos, de su paraje Kuché, no tiene cerdos
51	Sebastián Acosta	Ichmul	1 carga de maíz
52	Esteban de Muños	Ichmul	1 r de cerdos
	Juan Cabrera	Ichmul	un r de cerdos
53	Teniente D. Pedro Andrade	Ichmul	10 cargas de maíz, 2 almudes de frijol y dos de pepita, 1 cajón de panela de 76 en 77
54	Ignacio Bonifacio Gutiérrez	Uaymax	3 y media cargas de maíz, 4 r de miel y cera
55	Marco Antonio Baeza	Uaymax	en el año de 76 en 77 no declaro 9 r de maíz, 1 r y medio de frijol, y 1r y medio de pepita, 6 r de miel y cera y por 77 en 78 6 almudes de maíz, 2 y medio r de miel y cera, 1 r de pollas, mas 13 r de panela de 76 en 77, de 77 en 78 se le quemó la caña
56	Julián Sansores	Ichmul	10 cargas de maíz y 2 cajones de panela
57	Lucas Bernardo Piña	Ichmul	8 cargas de maíz, 1 almud de frijol, 19 y medio r de algodón y por el año pasado de 77 en 77 que no se declaró, 12 r de maíz, 6 r de frijol, 2 cajones de panela, y 3 r de pepita, que el dicho de cañas de 77 en 78 declara en acabando
58	Salvador del Castillo	Ichmul	5 r de 5 botijuelas de miel y cera, 1 r y medio de cabras
59	El cacique de Ichmul Julio Iuit	Ichmul	dos pesos y medio de cerdos de los indios y 2 r de un caballo

60	Jacinto Bobadiya	Tiholop	1 r 6 almudes de maíz,
61	Matias Chan	Tiholop	12 r de 6 caballos y otros 12 r de cerdos de los indios

Declaraciones de diezmos en el partido de Chikindzonot, frutos de 1777 en 1778.

Nº	Nombre	Pueblo	Frutos por pagar
1	Nicolas Santos	Chikindzonot	4 cargas de maíz, 1 r de cerdo, 1 r de pollas
2	Marcelo Chan (Hidalgo)	Chikindzonot	6 almudes de maíz, medio r de pollas
3	Juan Bautista Castillo	Chikindzonot	8 cargas de maíz, 2 almudes de pepita, 2 y medio r de algodón, 1 r de cerdos
4	Miguel Zetina	Chikindzonot	1 carga de maíz
5	Felipe Flota	Chikindzonot	1 r de un poco de maíz, 1 r y medio de cerdos
6	El patrón de la cofradía de Telá	Chikindzonot	19 cargas de maíz, 6 r de carneros, 2 de un caballito, 1 r de miel y cera que del año pasado no tuvo diezmo
7	Francisco Gomes	Chikindzonot	1 carga de maíz, medio r de pollas,
8	Santiago Gutiérrez	Chikindzonot	Dos cargas de maíz
9	Baltazar Gomes	Chikindzonot	6 almudes de maíz
10	El cacique Juan Kauil	Ekpedz	2 p de cerdos de los indios
11	Sebastián Santos	Chikindzonot	4 cargas de maíz, 3 lb de algodón, 1 r y medio de cerdos, 1 r de pollas
12	Francisco Dzib (Hidalgo)	Chikindzonot	7 almudes de maíz, medio r de pollas
13	Thomas García	Chikindzonot	Medio r de un poco de maíz
14	Andrés Herrera	Chikindzonot	1 carga de maíz, medio r de pollas
15	Juan Santos	Chikindzonot	1 carga de maíz, 1 r de cerdos y medio r de pollas
16	Manuel Santos	Chikindzonot	Carga y media de maíz
17	Felipe Santos	Chikindzonot	2 cargas de maíz, medio almud de frijol
18	Reymundo Gomes	Chikindzonot	6 almudes de maíz y medio r de pollas
19	El cacique Benito Yupit	Chikindzonot	12 r de 6 caballos, 12 r de cerdos y todo es inclusive la cofradía de Telá

Declaraciones de diezmos en el partido de Tihosuco, frutos de 1777 en 1778.

Nº	Nombre	Pueblo	Frutos por pagar
1	Ysidro Castillo	Tihosuco	4 cargas de maíz, 1 almud de frijol, 1 almud de pepita, 1 r de cerdos
2	El mayoral de la estancia Cabil	Cabil	5 r de cerdos de los indios, 2 r de un caballo
3	Pedro Gonzales	Tihosuco	6 cargas 9 almudes de maíz, 2 r de miel y cera, 1 r de cerdos, 1 r de pollas
4	Pedro Cano	Tihosuco	6 cargas de maíz, 4 almudes de frijol, 2 almudes de pepita
5	El cacique Bentura Cocom	Tepich	2 p y medio r de cerdos de los indios
6	Pedro Pacheco	Tihosuco	19 cargas de maíz, 1 almud de frijol, 1 almud de pepita, 9 lb de algodón, 2 botijuelas de miel, 1 r de cera y 1 r de pollas
7	Pedro Gomes	Tihosuco	11 cargas de maíz, 1 almud de frijol, 1 r de cerdos y medio r de pollas
8	Dn. Francisco de los Reyes	Tihosuco	1 r de miel y cera, medio r de pollas
9	El cacique de Telá	Telá	6 y medio r de cerdos
10	Lorenzo Alamiya	Tihosuco	1 Carga y media de maíz
11	Lorenzo Muños	Tihosuco	4 cargas de maíz, 3 lb de algodón
12	D. Manuel Aguilar	Tihosuco	8 cargas de maíz, ¿? Almudes de frijol, 1 almud de pepita
13	El cacique Pascual Ba..	Tihosuco	2 p de cerdos de los indios

14	Manuel Gomes	Tihosuco	8 cargas de maíz, 1 almud de frijol, 10 lb de algodón, medio r de pollas, 1 r de miel y cera
15	Dn. Juan Padrón	Tihosuco	5 cargas de maíz
16	Eusebio Alamiya	Tihosuco	2 cargas de maíz, 1 r de miel y cera
17	Nicolas Santana	Tihosuco	4 r de dos cargas de maíz
18	Eugenio Gomes	Tihosuco	1 carga de maíz
19	Miguel Pacheco	Tihosuco	8 cargas de maíz, y 2 pesos 2 r de maíz del año pasado
20	Dn. Manuel Ortis	Tihosuco	7 cargas y media de maíz, medio r de algodón
21	Juan Pacheco	Tihosuco	4 cargas de maíz
22	Santiago Gomes	Tihosuco	18 cargas de maíz, 2 r de algodón, 1 r de pollas, 4 r de miel y cera, 2 r de frutas

Declaraciones de diezmos en el partido de Chunhuhub, frutos de 1777 en 1778.

Nº	Nombre	Pueblo	Frutos por pagar
1	Simón Hernández	Chunhuhub	1 carga 3 almudes de maíz, 1 r y medio de pollas
2	Vicente Chi (Hidalgo)	Chunhuhub	4 cargas de maíz, 4 r de miel y cera, 2 r de pollas y 1 r de cerdos
3	Simón Sapata	Chunhuhub	1 carga de maíz
4	Domingo Correa	Chunhuhub	3 cargas de maíz medio r de pollas, medio r de cerdos y medio r de miel y cera
5	Juan Donoso	Chunhuhub	1 carga de maíz y 1 r de pollas
6	Gregorio Zapata	Chunhuhub	2 cargas de maíz y 1 r de pollas
7	Tomas Abila	Chunhuhub	1 carga de maíz
8	Ascencio Auriga	Chunhuhub	4 cargas y media de maíz
9	Josef Auriga	Chunhuhub	4 cargas y media de maíz
10	Bartolomé Tenorio	Chunhuhub	45 cargas de maíz? 6 r de una carga de frijol, 8 r de 2 cargas de pepita, 4 r y media carga de algodón, 20 r de un pollino, 8 r de unas pollinas, 12 r de miel y cera, dos r de cerdos y cabras, 1 r de ajos?
11	El cacique de Polyuc	Polyuc	14 r de cerdos, 2 r de un caballo
12	El cacique de Tituc	Tituc	12 r de cerdos y caballos de los indios
13	El cacique de Chunhuhub	Chunhuhub	9 r de cerdos y caballos de los indios

ANEXO 3

Relación de la indias originarias y vecinas del pueblo de Tiholop que se hallan desamparadas de sus maridos visita pastoral de Ichmul y Sacalaca, 1784.

Indias dejadas de sus maridos por fuga: Tiholop	
Mujeres	Maridos
Antonia Chuc	Manuel Kumul
Catarina Uc	Ignacio Ake
Juliana Ake	Antonio Ake
Manuela Ake	Nicolás Chan
Nicolasa Ake	Pedro Cab
Ysidora Noh	Simon May
Feliciana Noh	Juan Ignacio Uc
Ildefonsa Can	Nicolás Yama
Rossa Chimal	Juan Bee
María Coyí	Andres Be
Thomasa Cuxim	Gaspar Ake
María Ake	Esteban Ake
Apolonia Uc	Juan Ignacio Noh
Dionisia Noh	Juan bautista Ake
Fabiana Balam	Marcelo Noh
Antonia Ake	Antonio Ake
Cecilia Chan	Juan Ignacio Noh
María Dzul	Felipe Cuxim
Juana Mex	Manuel Ake
María Ake	Juan Te
Teodora Dzul	Juan bautista Ake
María Puuc	Pablo Can
Petrona Uitzil (ichmul)	Juan Matheo Noh
Dorotea Pot	Ignacio Can?
Ana ¿?	Ignacio Balam
Felipa Camal	Ambrosio Uc
Josefa Pib	Jacinto Yah
Juana Pan	Pablo Kimil
Casilda Puc	Juan Huchim
Marpia Tun	Apolinario Chan
Dorothea Chan	Pedro Cohuoh
Total	31

Fuente: AHAY, Gobierno, Visitas Pastorales, Caja 621, Vol. 21, Exp. 2, f. 33r-v. Razón de las indias originarias del pueblo de Tiholop que se hallan desamparadas de sus maridos, Ichmul 17 de marzo de 1784.

Relación de la indias dejadas originarias y vecinas del pueblo de la jurisdicción parroquial de Sacalaca, 1784.

Indias separadas de sus maridos: Sacalaca	
Mujeres	Maridos
Miriam Yam	Antonio Zulu
Thomasa Chance	Sebastian Ek
Balentina Dziz	Pablo Cahuich
Ignacia Chuc?	Felipe Puc?
Dzonotchel	
Marcela Makal	Pedro Dzul
Juana Ku	Apolonio Ake
Ignacia Diaz?	Pablo Uz?
Manuela Cen	Pedro Dzul
Petulillo	
Dominga Pech	Julian Pol
Feliciano Oy (Hoi?)	Leonardo Tec
Total	10

Fuente: AHAY, Gobierno, Visitas Pastorales, Caja 621, Vol. 21, Exp. 2 y 26, f. 33r-v. Certificación del Br. don Juan Antonio de Olivera cura coadjutor del partido de Sta. María Sacalaca sobre las indias separadas de su jurisdicción, 17 de marzo de 1784.

Indias que se hallan desamparadas de sus maridos en Tahdziu, 1784.

Indias dejadas de sus maridos por fuga: Tahdziu	
Mujeres	
María Yah	
Balentina Ake	
Marcela Camal	
Juana Yah	
Francisca Canche	
Lucía Yah	
Manuela Ek	
Micaela May	
Francisca Camal	
Petrona Ek	
Manuela Batun	
Tiburcia Dzul	
Magdalena Náhuat	
Apolonia Chan	
Magdalena Cab	
Victoria Coyi	
Apolonia Cab	
María Nieves Ek	
Tomasa Puch	
Hilaria Camal	
Josefa Dzul (huida de su marido)	Andres Cab
Total	20

Fuente: AHAY, Gobierno, Visitas Pastorales, Caja 621, Vol. 21, Exp. 19, f. 17r. Número de indias dejadas de sus maridos por fuga que estos han hecho de este pueblo originarias y vecinas del pueblo de Tahdziu, 1784.

ANEXO 4

Cuentas del Subdelegación de Tihosuco, don José Joaquín de Torres.

Pueblo	Núm. De indios de pueblo de a 6.1 reales	Su valor	Número de indios de barrio a saber	Su importe	Ambas cantidades
Tihosuco	752	611	038	014.3	625.2
Telá	500	106.2	002	000.6	107.0
Tepich	381	309.4	004	001.4	311.0
Ekpedz	335	272.1	005	001.7	274.0
Chikindzonot	339	275.3	001	000.3	275.6
Tiholop	1073	871.6	003	001.1	872.7
Tinum	313	254.2	009	003.3	257.5
Tixualahuntun	234	190.1	002	000.2	190.1
Tahdziu	539	437.7	030	011.2	119.1
Peto	604	490.6	039	014.5	505.3
Chacsinkin	209	169.6	007	002.5	172.3
Tzucacab	391	317.5	047	017.5	335.2
Petulillo	100	081.2	004	001.4	082.6
Dzonotchel	192	156.0	009	003.3	159.3
Sacalaca	223	181.1	008	003.0	184.1
Ychmul	381	309.4	000	000	309.4
Celul	151	122.5	000	000	122.5
Saban	388	315.2	000	000	315.2
Uaymax	190	154.3	000	000	154.3
Chunhuhub	136	110.4	034	012.6	123.2
Tituc	282	229.1	026	009.6	238.7
Polyuc	259	210.3	018	006.6	217.1

Fuente: AGN, Tierras Vol. 3556, Exp. 13, s/f. Cuentas de la caja de los indios tributarios de la comprensión a cargo de José Joaquín Torres en Tihosuco en la navidad de 1808, año de 1809.

ANEXO 5

Inventario y avalúo de los bienes hallados en el pueblo del cura José Gouyon en 1814.

Cantidad	Bienes de la casa de Chunhuhub	Avalúo
1	Casa de cal y canto con sala y cuarto sin acabar	100 p.
14	Taburetes a media vida a dos y medio pesos	4.3 p.
3	Sillas de sentarse a 2 reales	6 r.
3	Esquineros a 2 y medio reales	7 r. y 1/2
3	Mesitas en 3 reales	1.1 p.
1	Estante útil con su llave en 8 reales	1 p.
2	Roperos o perchas a 1 real	2 r.
2	Bancos de moler a 4 reales	8 r.
2	Piedras de moler, una sin brazo a 1 real y medio	3 r.
1	Bacinilla en 4 reales	4 r.
4	Frasquitos de cristal a 6 reales	3 p.
5	Botellas ordinarias a medio real	2 r. y 1/2
1	Tijera papelera en 2 reales	2 r.
13	Platos de mesa útiles y 6 de media vida que recibí de don Thomas Cardenal, a 1 real y medio	3 p. 1 r. y 1/2
9	Platones [ilegible]	7.2 p.
1	(Bascula) Romana	10 p.
4	Anclotes viejos en 6 reales	3 p.
3	Pesos que debe el mayoral del rancho	3 p.
1	Camape inútil	0 p.
Total: 143.5 r y 1/2		

Fuente: AGEY, Judicial, Juzgado del Alcalde, Caja 15, Vol.2 Exp.09, CD 15, f. 39r-v. Inventario y avalúo de los bienes existentes en este pueblo de Chunhuhub correspondientes al cura difunto don José Gouyon que yo el presbítero don Francisco Brito de Guzmán y los evaluadores suscriptos hemos formado por un encargo de doña Joaquina Gouyon, albacea del expresado cura como que no podía hallarse presente por la suma distancia, 15 de diciembre de 1814.

ANEXO 6

Fotografías del autor

Segunda Iglesia de Ichmul



Iglesia de Tiholop,



Iglesia de Sabán



Iglesia de Tinum, hoy Tinuncah.



Iglesia de Celúl, hoy Xquerol



Iglesia de Tihosuco



Iglesia de Telá



Iglesia de Tepich



Primer iglesia de Sacalaca



Iglesia tardía a las afueras de Sacalaca



Iglesia de Petulillo



Iglesia de Dzonotchel



Iglesia de Chikindzonot



Iglesia de Ekpedz



Iglesia de Chunhuhub



Iglesia de Polyuc



Iglesia de Tituc



Siglas de fuentes de archivo y obras documentales publicadas

AGN: Archivo General de la Nación México

AHN: Archivo Histórico Nacional de Madrid

AGI: Archivo General de Indias Sevilla

AGS: Archivo General de Simancas

AHAY: Archivo Histórico del Arzobispado de Yucatán

AGEY: Archivo General del Estado de Yucatán

BL: British Library

BVY: Biblioteca Virtual Yucatanense

BVD: Biblioteca Virtual de Defensa

LOC: Library of Congress

AHYCT: Archivo Histórico de Yucatán, Campeche y Tabasco

RHGGY: Relaciones Histórico-Geográficas de la Gobernación de Yucatán

DDQAM: Don Diego Quijada Alcalde Mayor de Mérida

DHY: Documentos para la Historia de Yucatán

Bibliografía

- Allen, Bird (1841) Sketch of the Eastern Coast of Central America, Compiled from Notes of Captain Richard Owen and the Officers of Her Majesty's Ship Thunder, and Schooner Lark. The Journal of the Royal Geographical Society of London, Vol. 11, Pp. 76-89.
- Andrews, Anthony P. y Grant D. Jones (2001) Asentamientos coloniales en la costa de Quintana Roo. Temas antropológicos, Vol. 23, N.1, Pp. 20-35.
- Antochiw, Michel (2004). Alejandro Joseph de Guelle: El primer cartógrafo de la península de Yucatán. Gobierno del estado de Campeche, CONACULTA-INAH. Campeche.
- Antochiw, Michel (2006) Milicia de Yucatán (siglos XVI-XVII): La unión de armas de 1712. CONACULTA-INAH. Campeche.
- Antochiw, Michel y Rocío Alonzo (2010) Hechos de Yucatán. Gobierno del Estado de Yucatán: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, Mérida.
- Barrera Vásquez Alfredo (editor) (1977) Apuntaciones para la estadística de la provincia de Yucatán, que formaron, por orden superior en 20 de marzo de 1814 los señores Calzadilla, Echanove, Bolio y Zuaznavar. Ediciones del Gobierno del Estado. Mérida.
- Batún Alpuche, Adolfo Iván (2020) Arqueología de la apicultura intensiva durante el Postclásico de la Península de Yucatán. *The Mayanist* Vol. 2 N. 1. 2020, Pp. 39-56.
- Bellingeri, Marco (1900) el tributo de los indios y el estado de los criollos: las obvenciones eclesiásticas en Yucatán en el siglo XIX. Sociedad, estructura agraria y estado en Yucatán, editado por baños Ramírez, Othón, Pp. 3-20. Ediciones de la universidad autónoma de Yucatán, Mérida.
- Benavides Antonio y Anthony P. Andrews (1979) Ecab: poblado y provincia del siglo XVI en Yucatán. INAH. México.
- Bonett Velez, Diana (2016) Presentación del Dossier “Una mirada histórica, teórica e historiográfica sobre la frontera”. *Historia Crítica*, N°59, Pp. 13-18.

- Buscaglia Salgado José Francisco (editor) (2011) *Infortunios de Alonso Ramírez*. Edición crítica. Colección crónicas y memorias. CSISEdiciones Polifemo. Madrid.
- Bracamonte y Sosa Pedro (1991) *El cristianismo indígena y las cofradías: siglo XVIII. La manzana de la discordia, sociedad indígena y dominación en Yucatán*. Cuadernos de investigación 2. Gaceta universitaria.
- Bracamonte y Sosa, Pedro (1993) *Amos y sirvientes: las haciendas de Yucatán, 1789-1860*. Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida.
- Bracamonte y Sosa, Pedro (2000) *Los mayas yucatecos en la transición a la época independiente*. *Vetas*, revista del Colegio de San Luis. Año 11, núm. 6, septiembre-diciembre, pp.103-120.
- Bracamonte y Sosa, Pedro (2001) *La conquista inconclusa de Yucatán. Los mayas de la montaña, 1560-1680*. Colección Peninsular, CIESAS-Universidad de Quintana Roo-M.A. Porrúa. México.
- 2004 *El poblamiento de Quintana Roo durante la época colonial. El vacío imaginario: geopolítica de la ocupación territorial en el Caribe oriental mexicano*. Pp. 49-74. Coordinado por Gabriel Aarón Macías. H. Congreso del Estado de Quintana Roo.
- 2005 *Rey Canek. Documentos sobre la sublevación maya de 1761* (editor). CIESAS-ICY-UNAM
- 2006 *La perpetua reducción. Documentos sobre la huida de los mayas yucatecos durante la colonia* (editor). CIESAS-ICY.
- 2007 *El sustrato mesoamericano en la sublevación maya de 1761 en Yucatán. La resistencia en el mundo maya*. María del Carmen Valverde Valdés (coordinadora). Pp. 121-139. UNAM-Centro de Estudios Mayas, México.
- Bracamonte Sosa, Pedro y Gabriela Solís Robleda (1996) *Espacios mayas de autonomía*. UADY-CONACYT
- Bracamonte Sosa, Pedro y Gabriela Solís Robleda (2006) *Insumisos e idolatras. Los mayas del caribe peninsular durante la colonia. El caribe mexicano. Origen y conformación, siglos XVI, XVII*. Editado por Carlos Macías Richard. Pp. 425-522. H Congreso del Estado de Quintana Roo, Porrúa.

- Bretos, Miguel A. (1987) *Arquitectura y arte sacro en Yucatán: 1545-1823*". Dante, Mérida.
- Cain, Tiffany Cherelle *Materializing Political Violence Segregation, War, & Memory in Quintana Roo, México*. Tesis de Doctorado en antropología. Universidad de Pennsylvania.
- Calderón Quijano, José Antonio (1944) *Belice, 1663 (?) -1821: historia de los establecimientos británicos del Río Valis hasta la independencia de Hispanoamérica*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos de la Universidad de Sevilla. Sevilla.
- Cárdenas Valencia, Francisco (1937) *Relación historial eclesiástica de la provincia de Yucatán de la Nueva España*". Antigua Librería Robredo, de José Porrúa e hijos, México.
- Carrillo y Ancona, Crescencio, (1895) *El obispado de Yucatán. Historia de su fundación y de sus obispos desde el siglo XVI hasta el XIX, Vol. I y II*.
- Carrillo y Ancona, Crescencio (1879) *El origen de Belice*. Imprenta de José Díaz de León. México.
- Carrillo y Ancona, Crescencio (1908) *Biografía del Ilmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Fray Luis de Cifuentes y Sotomayor, obispo de Yucatán*. Imprenta Gamboa Guzmán, Mérida.
- Caso Barrera, Laura (2002) "Caminos en la selva: migración, comercio y resistencia, mayas yucatecos e itzaes, siglos XVII-XIX". COLMEX/FCE, México.
- Caso Barrera, Laura y Mario M. Aliphath Fernández (2006) *Cacao, Vanilla and Anatto: Three Production and Exchange System in the Southern Maya Lowlands, XVI-XVII Centuries*". *Journal of Latin American Geography*, Volumen 5, n° 2, pp. 29-52.
- 2016 De antiguos territorios coloniales a nuevas fronteras republicanas: la Guerra de Castas y los límites del suroeste de México, 1821-1893. *Historia crítica*, No. 59, Pp. 81-100.
- Castillo, José V. (1907) *Compendio de la geografía de Yucatán comprendiendo los estados de Yucatán, Campeche y el territorio de Quintana Roo y un apéndice sobre la colonia de Belize*. Imprenta del Colegio San José, Mérida.
- Chamberlain, Robert Stoner (1974) *Conquista y colonización de Yucatán 1517-1550*. Porrúa, México.

- Chávez Gómez, José Manuel A. (2001) Intención franciscana de evangelizar entre los mayas rebeldes. CONACULTA-Regiones. México DF.
- Chávez Gómez, José Manuel A. (2009) De las piraguas a la sierra, expedición española contra mayas apostatas en la cuenca del río hondo, 1789. En: La lengua y la antropología para un conocimiento global del hombre, homenaje a Leonardo Manrique, Susana Cuevas (coordinadora). INAH, México DF.
- Chuchiak, IV John F. (2000) The indian inquisition and the extirpation of idolatry; the process of punishment in the Provisorato de Indios of the Diocese of Yucatán, 1563-1812. Tesis de Doctorado en historia. Universidad de Tulane.
- Chuchiak, IV John F. (2003) “It is their drinking that hinders them”: Balché and the use of ritual intoxicants among the colonial yucatec maya 1550-1780. *Estudios de cultura maya* Vol. XXIV.
- Chuchiak, IV John F. (2007) The Sins of the Fathers: Franciscan Friars, Parish Priests, and the Sexual Conquest of the Yucatec Maya, 1545–1808. En: *Ethnohistory* 54(1) Diciembre, Pp. 69-127.
- Chuchiak, IV John F. (2014) La iglesia evangelizadora. El provisorato de indios y la extirpación de la idolatría, 1563-1763. Historia general de Yucatán. Vol. II Yucatán en el orden colonial 1517-1811. Pp. 177-263. Sergio Quezada, Jorge Castillo Canche e Inés Ortiz Yam (coordinadores) Ediciones de la universidad autónoma de Yucatán, Mérida.
- Chuchiak, IV John F. (2022) El castigo y la represión: el juzgado del provisorato de indios y la extirpación de la idolatría maya en el obispado de Yucatán, 1563-1763. Serie: De conquistas, luchas e independencia, libro tercero. UNAM-IIJ-Universidad Anahuac. Ciudad Real, Antonio de. (1993) Tratado curioso y docto de la grandeza de la Nueva España. Tomo II. IHH-UNAM. México.
- Cline, Howard F. (1978) “El episodio azucarero en Yucatán (1825-1850)”. Yucatán: Historia y economía. Revista de análisis socioeconómico regional, Núm. 5, Pp. 3-23.
- Con Uribe, María José (1998) Xcaret prehispánico y colonial. Memorias del Tercer Congreso Internacional de Mayistas. México, UNAM.

- Conover Blancas, Carlos (2013) Llave y custodia de esta provincia. El presidio de San Felipe de Bacalar ante los asentamientos británicos de la península de Yucatán (1779-1798). Tesis de Maestría en historia. Facultad de Filosofía y Letras UNAM.
- Cook James (1936) Notas sobre una travesía desde el Río Balise, en la Bahía de Honduras, hasta Mérida, capital de la Provincia de Yucatán, en las Indias Occidentales Españolas, por el Teniente Cook, 1765. Editado por Carlos R. Menéndez, Mérida.
- Cortés de Brasdefer, Fernando y Bandini Cortés de Brasdefer Romano. (2005) La capilla colonial de Tamalcab, Quintana Roo. Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Nueva época N° 79, Pp. 96-104.
- Contreras Sánchez Alicia del Carmen (2011) Economía natural-economía monetaria: los empréstitos en Yucatán (1750-1811). Plaza y Valdez Editores, Madrid.
- Cunill, Caroline (2010) La frontera en el discurso de los caciques chontales siglo XVI. En Salvador Bernabeu Albert (coordinador), Poblar la inmensidad: sociedades, conflictividad y representación en los márgenes del imperio Hispánico (siglos XVI-XIX). Ediciones Rubeo, España.
- De Vos, Jan (2005) La frontera sur y sus fronteras: una visión histórica. *Boletín Del Archivo General De La Nación*, 6(07), pp.77-100.
- De la Garza, Mercedes (editora) (1988) El Chilam Balam de Chumayel. SEP, Cien de México. México.
- De Solano y Pérez Lila, Francisco (1975) Estudio socio antropológico de la población rural de Yucatán,1700. Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida.
- Dumond, Carol Steichen y Don E. Dumond (1982) Demography and parish affairs in Yucatan, 1797-1897: documents from the Archivo de la Mitra Emeritense selected by Joaquín de Arrigunaga, editado por Carol Steichen Dumond y Don E. Dumond: University of Oregon anthropological papers N. 27.
- Enciclopedia de Quintana Roo (1998) Director, Juan Angel Xacur Maiza; coordinadora de la investigación, María Cecilia Lavalle Torres; dirección editorial, Ma. Eugenia Varela Carlos. Verdehalago. México.

- Espejo-Ponce Hunt, Martha (1974) Colonial Yucatán: town and region in the seventeenth century. Tesis de doctorado en historia. Universidad de California.
- Exquemelin, Alexander Olivier (2011) Los piratas de américa. Red ediciones.
- Farriss, Nancy Marguerite (1980) Propiedades territoriales en Yucatán en la época colonial. Algunas observaciones acerca de la pobreza española y la autonomía indígena. *Historia Mexicana*, 30 (2) pp. 153-208.
- Farriss, Nancy Marguerite (1978) Nucleation versus Dispersal: The Dynamics of Population Movement in colonial Yucatán. *Hispanic American Historical Review* 58 (2), Pp. 187-216.
- Farriss, Nancy Marguerite (2012) La sociedad maya bajo el dominio colonial. Artes de México, México D.F.
- Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo (1853) Historia general y natural de las indias, islas y tierra firme del mar océano. Tomo II. Imprenta de la Real academia de la historia, Madrid.
- Flores, José salvador (1994) Tipos de vegetación de la península de Yucatán. Serie: Etnoflora yucatanense N. 3. UADY.
- Fryer, Tiffany Cherelle (2022) Confronting the Layered Landscapes of the Late colonial and Early Republican Eras (1780-1866) in East-Central Yucatán. En, Kassey Diserens Morgan y Tiffany C. Fryer (Eds.). (2022) Coloniality in the maya Lowlands. Archaeological perspectives. Lousville, University Press Colorado.
- García Lára, Fior Daliso y Fabián Alberto Olán (2022) Piracy and Smuggling on the Eastearn Colonial Frontier of the Yucatán Peninsula during the 18th Century. En, Kassey Diserens Morgan y Tiffany C. Fryer (Eds.). (2022) Coloniality in the maya Lowlands. Archaeological perspectives. Lousville, University Press Colorado
- García Bernal, Manuela Cristina (2005) Economía, política y sociedad en el Yucatán colonial. Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida.
- García Bernal, Manuela Cristina (2006) Desarrollo agrario en el Yucatán colonial, repercusiones económicas y sociales. Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida.

- Gerhard, Peter (1991) *La frontera sureste de la nueva España*. UNAM, México.
- González Cicero, Stella María (1978) *Perspectiva religiosa en Yucatán 1517-1571*. El Colegio de México, México.
- González Mireles, Gabriela Sofía (2022) *La confrontación por la abolición del estanco de aguardiente en Yucatán, 1781*. *Secuencia*, Núm. 114. Pp. 1-27.
- Graham, Elizabeth (1998) *Misión archaeology*. *Annual Review in Anthropology*, Vol. 27: Pp. 25-62.
- Hanson, Craig A. (1995) *The hispanic Horizon in Yucatán: a model Franciscan missionitation*. *Ancient Mesoamérica*, 6, Pp. 15-28.
- Henderson, George (1809) *An account of the British settlement of Honduras: being a brief view of its commercial and agricultural resources, soil, climate, natural history, &c.: to which are added, Sketches of the manners and customs of the Mosquito Indians, preceded by the journal of a voyage to the Mosquito shore*. C. and R. Baldwin, Londres.
- Jones, Grant D. (1971) *La estructura política de los mayas de Chan Santa Cruz: el papel del respaldo inglés*. *América indígena*, Vol. XXXI, N°2, Pp. 415-428.
- Jones, Grant D. (1982) *Agriculture and Trade in the Colonial Period Southern Maya Lowlands*. En: Flannery, Kent (ed.): *Maya Subsistence: Studies in Memory of Dennis E. Puleston*. Pp. 275-293. Academic Press. New York: New York.
- Jones, Grant D. (1983) *The Last Maya Frontiers of Colonial Yucatan*. En Murdo MacLeod y Robert Wassertrom (Eds.). *Spaniards and Indians in Southern Mesoamerica. Essays on the History of Ethnic Relations*. Pp. 64-91. University of Nebraska. Lincoln & London.
- Jones, Grant D. (1989) *Maya Resistance to Spanish Rule: Time and History on a Colonial Frontier*. University of New Mexico. Albuquerque.
- Jones, Grant D. (1995) *Dzuluinicob*. *Arqueología Mexicana*. Pp: 37-42.
- Kaeding Adam R. (2013) *Negotiated survival: an archaeological and documentary investigation of colonialism in Beneficios Altos, Yucatán, México*. Tesis de doctorado en antropología. Boston University.

- Kaeding Adam R. (2017) *Negotiating Colonialism on the Southern Frontier of Spanish Yucatán*. En Christine D. Beaulé. (Ed.), *Frontiers of colonialism* Pp. 59-88. University Press of Florida, Gainesville.
- Landa, Diego de (2016) *Relación de las Cosas de Yucatán*. Escrita por el obispo de Yucatán, basado en las tradiciones orales de los antiguos mayas. Monclém ediciones, México.
- Lentz, Mark W. (2014) *Black Belizeans and Fugitive Mayas: Interracial Encounters on the Edge of Empire, 1750-1803*. *The Americas*, Vol. 70, N° 4. Pp. 645-675.
- López de Cogolludo, Diego (1954-5) *Historia de Yucatán*, 3 vols. Comisión de historia, Campeche.
- López Ornat, Arturo (1983) Nota que reporta la existencia de un canal artificial en la provincia prehispánica de Vaimil, Bahía de la Ascensión, Quintana Roo. En: *Boletín E.C.A.U.A.D.Y.* Vol. 10, N°60. Mérida.
- Lothrop, Samuel Kirkland (1924) *Tulum an archaeological study of the east coast of Yucatán*. Publicación N° 335, Carnegie Institution of Washington. Washington DC.
- Machault, Julien (2018) Organización y modalidad del intercambio a larga distancia en 'la Montaña' del Petén, siglos XVI-XVII. *Indiana*, Vol. 35, N° 1, Enero-Junio, Pp. 97-120.
- Machuca Gallegos, Laura (2011) *Los hacendados de Yucatán, 1785-1847*. CIESAS, México,
- Machuca Gallegos, Laura (2016) El ocaso de la encomienda en Yucatán, 1770-1821. *Estudios de Historia Novohispana*. N° 54, Pp. 31-49.
- Machuca Gallegos, Laura (2019) *Súplicas al rey por parte de los aspirantes a subdelegados de Yucatán, 1796-1818*. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*. Vol. 40, N°158, Pp. 94-128.
- Machuca Gallegos, Laura (2023) *Los subdelegados en Yucatán. Ámbitos de acción política y aspiraciones sociales en la intendencia, 1786-1821*. CIEASA-Publicaciones de la casa Chata, Ciudad de México.
- Macías Richard, Carlos (2006) *Alborada del caribe mexicano. La costa Yucatán-Honduras bajo la conquista temprana del Nuevo Mundo, 1501-1536*. *Los mayas del caribe peninsular durante la colonia. El caribe mexicano. Origen y conformación, siglos XVI, XVII*. Libro primero, Pp. 9-325. UQROO, Porrúa.

- Mantecón Movellan, Tomás y Susana Truchuelo García (2016) La(s) frontera(s) exteriores e interiores de la Monarquía Hispánica: perspectivas historiográficas. *Historia crítica*, N°59, Pp. 19-39.
- Martínez Hernández Juan (traductor) (1926) *Crónica de Yaxkukul*. Nuevos talleres de la cía. Tipográfica de yucateca. Mérida.
- Mezeta Canul, Luis Ángel (2014) *El abastecimiento mercantil en la ciudad de Mérida, 1790 -185*. Las redes marítimo-mercantiles y las cadenas comerciales de tierra adentro a la capital Yucateca. Tesis de Maestría en Historia, CIESAS Peninsular, Mérida.
- Miller, Arthur G. (1982) *On The Edge of the Sea, Mural Painting at Tancah- Tulum, Quintana Roo, México*. Dumbarton Oaks. Washington D.C.
- Miller Arthur G. y Nancy Marguerite Farriss (1979) *Religious Syncretism in Colonial Yucatan: The Archaeological and Ethnohistorical Evidence from Tancah Quintana Roo*. Normand Hammond y Gordon R. Willey (Eds.). *Maya Archaeology and Ethnohistory*. Pp 223-240. University of Texas Press. Austin.
- Molina Solís, Juan Francisco (1896) *Historia del descubrimiento y conquista de Yucatán: con una reseña de la historia antigua de esta península*. Imprenta y Litografía R. Caballero. Mérida.
- Molina Solís, Juan Francisco (1913) *Historia de Yucatán durante la dominación española, Vol. III. La Lotería del Estado*. Mérida.
- Negroe Sierra, Genny M. (1999) *Iglesia y control social en Yucatán. Culto al cristo de las ampollas*. *Temas Antropológicos*, Vol. 21, No. 2, Pp. 280-306.
- Nelken-Terner, Antoinette (1997) *Frontera rígida, frontera móvil. La normatividad de los límites y algunos aspectos de soberanías*. *Revista Mexicana del Caribe*, N°. 4, Pp. 148-166.
- O' Gorman, Edmundo (Introducción) (1938) *Incorporación a la real corona de las encomiendas de la provincia de Yucatán. Distritos de las reales cajas de Mérida y Campeche*. *Boletín del Archivo General de la Nación*. Tomo IX, N°3. Pp. 456-569.
- Okoshi, Harada Tsubasa (1995) *Gobierno y pueblo entre los mayas yucatecos posclásicos*. *Revista de la Universidad de México*. Vol. 50. N°534-535, pp. 22-27.

- Okoshi, Harada Tsubasa (2017) Tiempo vivido y tiempo recordado de don Francisco de Montejo Xiu: Título de tierras de Maní en la Historia. *Journal de la société des americanistes* Vol. 103, Hors-séries: Maya times, Pp. 219-238.
- Ortiz Yam, Inés y Sergio Quezada (editores) (2009) Visita de Diego García de Palacio a Yucatán, 1583. Fuentes para el estudio de la cultura maya 19. UNAM, México.
- Padilla Pérez, Elvis de Jesús (2010) Ámbitos de justicia en Yucatán: la práctica de los procedimientos judiciales de finales del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX. Tesis de Maestría en Historia. CIESAS Peninsular, Mérida.
- Paris, Elizabeth H.; Carlos Peraza Lope; Marilyn A. Masson; Pedro C. Delgado Kú; y Bárbara C. Escamilla Ojeda (2018) The Organization of Stingless Beekeeping (Meliponiculture) at Mayapán, Yucatán, México. *Journal of Anthropological Archaeology*. Volume 52, December 2018: 1-22.
- Patch, Robert W. (1976) La formación de estancias y haciendas en Yucatán durante la colonia. Ediciones de la Universidad de Yucatán. Mérida.
- Patch, Robert W. (1993) *Maya and spaniard in Yucatan 1648-1812*. Stanford University Press. Stanford, California.
- Patch, Robert W. (2003) La rebelión de Jacinto Canek en Yucatán: Una nueva interpretación. Desacatos. *Revista de Antropología social*. Núm. 13, invierno. Pp. 46-59.
- Pendergast, David M. y Elizabeth Graham
- 1993 La mezcla de arqueología y etnohistoria: el estudio del periodo Hispánico en los sitios de Tipú y Lamanai, Belice. En M.J. Iglesias y F. Ligorred Perramón (Eds.). *Perspectivas antropológicas en el mundo maya*. Pp. 331 -354, Publicaciones de la Sociedad Española de Estudios Mayas, 2. Girona-Madrid.
- Pendergast, David M., Grant D. Jones, Elizabeth Graham (1993) Locating maya lowlands Spanish Colonial towns: A case study from Belize. *Latin American Antiquity* N°4, Pp. 59-73.

- Peniche Moreno, Paola (2018) Efectos de los huracanes en el pasado. Bacalar, 1785. Estudios de cultura maya, Vol. LI, Pp. 175-1
- Peralta Flores, Araceli (1985) La costa oriental de la Península de Yucatán en el siglo XVI. Tesis de licenciatura en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México.96.
- Pérez Alcalá, Felipe (1919) Cosas de antaño: recordaciones históricas. Imprenta Constitucionalista, Mérida.
- Pérez Martínez, Héctor (traductor) (1936) Historia y Crónica de Chac-Xulub-Chen. Talleres Gráficos de la Nación. México.
- Pérez Zeballos, Juan Manuel (2001) La etnohistoria en México. Desacatos. Revista de Antropología social. Núm. 7, otoño. Pp. 103-110.
- Quezada, Sergio (1993) Pueblos y caciques yucatecos 1550-1580, México. El Colegio de México.
- Quezada Sergio y Anabel Torres Trujillo (Eds.) (2010) Tres nobles mayas yucatecos. Instituto de Cultura de Yucatán. Mérida.
- De la Garza, Mercedes (Ed.) (2008) Relaciones Histórico-Geográficas de la Gobernación de Yucatán. Fuentes para el estudio de la cultura maya, 1. UNAM, México.
- Restall, Matthew (2004) Los siete mitos de la conquista española. Paidós, Barcelona.
- Restall, Matthew 2020 Entre mayas y españoles, africanos en el Yucatán colonial. FCE, México.
- Restall, Mathew, Lisa Souza y Kevin Terraciano (Eds.) (2005) Mesoamerican Voices: Native Language Writings from Colonial Mexico, Oaxaca, Yucatan, and Guatemala. Cambridge University Press. New York.
- Rocher Salas, Adriana (2011a) La península de Yucatán: una isla en tierra firme, en Fronteras del mundo hispánico: Filipinas en el contexto de las regiones liminares novohispanas, Martha María Machado López y Miguel Luque Talaván (Coordinadores.), pp. 393-414. Universidad de Córdoba, España.
- Rocher Salas, Adriana (2011b) La vicaría de Chichanhá y la provincia franciscana de San José de Yucatán, Arte e historia en el sur colonial de Quintana Roo. Juan Manuel Espinosa Sánchez (coordinador), Universidad de Quintana Roo-Conaculta-Secretaría de Cultura de Quintana Roo-Plaza y Valdés Editores.

- Rocher Salas, Adriana (2014) La montaña: espacio de rebelión, fe y conquista. Estudios de historia novohispana. Vol. 50 pp.45-76.
- Roys, Ralph Loveland (1939) The titles of Ebtun. Publication N°505. Carnegie Institution of Washington. Washington, D.C.
- Roys, Ralph Loveland (1957) The Political Geographical of the Yucatan Maya. Publication N°613. Carnegie Institution of Washington. Washington D.C.
- Roys, Ralph Loveland; France Vinton Scholes y Eleanor Burnham Adams (1940) Report and census of the indians of Cozumel, 1570. Contributions to American Anthropology and History, N°30. Carnegie Institution of Washington. Washington D.C.
- Rubio Mañé José Ignacio (Ed.) (1942) Archivo de la historia de Yucatán, Campeche y Tabasco. Vol. II. Proceso contra Francisco Hernández ante la inquisición ordinaria por ofensas a los religiosos franciscanos (1556-1562). Pp. 7-288. Proceso contra Francisco Hernández ante la real justicia e inquisición ordinaria por impedir oír misa a los indios de su encomienda (1561-1562). Pp. 289-334. Aldina, Robredo y Rose, México.
- Rubio Mañé José Ignacio (1961) Introducción al estudio de los virreyes de nueva España 1535-1746. Expansión y defensa Vol. II, Publicación N. 54. UNAM. Instituto de Historia.
- Rubio Mañé, José Ignacio (editor) (1966) Las jurisdicciones de Yucatán. La creación de la plaza de teniente del rey en Campeche. Talleres gráficos de la nación, México.
- Rugeley, Terry (1997) Tihosuco 1800-1847: La sociedad municipal y la génesis de la guerra de castas. *Saastun*, año 0, N°1, Pp. 19-62.
- Rugeley, Terry (2012) De milagros y sabios: religión y culturas populares en el sureste de México, 1800-1876. Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida.
- Sack, Robert David (1991) El significado de la territorialidad, Región e historia en México (1700-1850), En Pedro Pérez Herrero (Comp.), Región e historia en México (1700-1850), 1991. Pp. 194-204, Instituto Mora-UAM, México.
- Sánchez de Aguilar, Pedro (1996) Informe contra Idolorum Cultores del Obispado de Yucatán. Renán Góngora Biachi (editor). Instituto Cultural Valladolid, A.C. Valladolid.

- Scholes, France Vinton y Eleanor Burnham Adams (1936) Documents Relating to the Mirones Expedition to the Interior of Yucatán 1621-1624. Part II. *Maya Research*, Vol. III, N° 3-4, Pp. 251-266.
- Scholes, France Vinton y Eleanor Burnham Adams (1938) Don Diego de Quijada, Alcalde Mayor de Yucatán, 1561-1565: documentos sacados de los archivos de España Vol. 1 y 2. *Biblioteca histórica mexicana de obras inéditas*. Porrúa, México.
- Scholes, France Vinton; Carlos R. Menéndez; José Ignacio Rubio Mañé, y Eleanor Burnham Adams (1938) Documentos para la historia de Yucatán. Tomo II y III. Compañía tipográfica yucateca, Mérida.
- Scholes, France Vinton y Eric Sidney Thomson (1977) The Francisco Pérez Probanza of 1654-1656 and the Matrícula of Tipu (Belize) En Grant D. Jones (Ed.) *Antropology and History in Yucatán*. Pp. 43-68. The Texas Pan American Series, The university of Texas Press.
- Scholes, France Vinton y Ralph Loveland Roys (1996) Los mayas de Acalán-Tixchel. UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas; CIESAS, México.
- Shaw, Justine M. (Ed.) (2003) Final report of the Cochuah Regional Survey's 2003 field season. College of Reedwoods, Eureka.
- Shaw, Justine M. (Ed.) 2015 The Maya of the Cochuah Region: archaeological and ethnographic perspectives on the northern lowlands. University of New Mexico Press, Albuquerque.
- Smith, Thomas (1842) The East Coast of Yucatan. *Nautical Magazine and Naval Chronicles*, 11: Pp.334-338.
- Solís Alcalá, Emilio (traductor y editor) (1949) Códice Pérez. Ediciones de la Liga de Acción Social, Mérida.
- Solís Robleda, Gabriela (1991) Estableciendo el dominio: jurisdicción en Yucatán, siglo XVI. La manzana de la discordia, sociedad indígena y dominación en Yucatán. Cuadernos de investigación 2. *Gaceta universitaria*.

- Solís Robleda, Gabriela (2003) *Contra viento y marea. Documentos sobre las reformas del obispo Juan Gómez de parada al trabajo indígena* (Editora). Colección peninsular: memoria documental. CIESAS-ICY. Editorial pareceres. Mérida.
- Solís Robleda, Gabriela (2005) *Entre la tierra y el cielo: Religión y sociedad en los pueblos mayas de Yucatán colonial*. Colección peninsular, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Porrúa, México.
- Solís Robleda, Gabriela (2008) *Las primeras letras en Yucatán. La instrucción básica entre la conquista y el segundo imperio*. CIESAS-Miguel Ángel Porrúa, México.
- Solís Robleda, Gabriela (2019) *Los beneméritos y la corona, servicios y recompensas en la conformación de la sociedad colonial yucateca*. Colección peninsular, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Porrúa, México.
- Solís Robleda, Gabriela y Pedro Bracamonte y Sosa (editores) (2010) *Cedulario de la dominación española en Yucatán, siglo XVI*. Colección peninsular, memoria documental. CIESAS/Ayuntamiento de Mérida, México.
- Solís Robleda, Gabriela y Pedro Bracamonte y Sosa (editores) (2019) *Cedulario de la dominación española en Yucatán, siglo XVII*. Colección peninsular, memoria documental. CIESAS, México.
- Solís Robleda, Gabriela y Paola Peniche (1996) *Idolatría y sublevación. Documentos para la historia indígena de Yucatán, Vol. 1*, UADY, Mérida.
- Standley, Paul. C. (1930) *Flora of Yucatán. Publication 279. Vol. III, N°3. Field Museum of Natural History, Botanical Series*.
- Suárez Castro, María de Guadalupe (2017) “El clero en Bacalar, siglos XVI-XVII”. De Mérida a Taguzgalpa. Seráficos y predicadores en tierras mayas, chiapanecas y xicaques. José Manuel Chávez (Coordinador), Pp. 17-36. Secretaría de Cultura, INAH, México.
- Tasaciones de los pueblos de la provincia de Yucatán, pertenecientes a los encomenderos de la villa de San Francisco de Campeche, hechas por la Audiencia de Santiago de Guatemala en el mes de febrero de 1549 (2003) Cuaderno Núm. 3. Gobierno del Estado de Campeche. Campeche.

- Thompson J., Eric S. (1972) *The Maya of Belize: Historical chapters since Columbus*. Benex Press, Belize City.
- Vargas Pacheco, Ernesto (1996) Entidades político-territoriales de los mayas antiguos de Yucatán. *Revista de arqueología americana*. N. 10, pp. 101-119.
- Vargas Pacheco, Ernesto (1997) *Tulum: organización político territorial de la costa oriental de Quintana Roo*. Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM.
- Vázquez Barke, Gabriela (2012) *Bacalar en el siglo XVII. Colonización y resistencia*, Tesis de maestría en Historia. Mérida: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Vázquez Barke, Gabriela (2014) *El Bacalar colonial. Una villa española en los confines de Yucatán*. *Revista Brasileira do Caribe*, XIV (28), Pp. 325-348.
- Vázquez de Espinoza, fray Antonio (1944) *Descripción de la nueva España en el siglo XVII por el padre Fray Antonio Vázquez de Espinosa y otros documentos del siglo XVII*. Editorial Patria.
- Villa Rojas, Alfonso (1992) *Los elegidos de dios. Etnografía de los mayas de Quintana Roo*. INI, México. Villagutierre-Sotomayor, Juan de (1700) *Historia de la conquista de la provincia de el Itza reduccion y progresos de la de el Lacandon y otras naciones de Indios bárbaros de la mediación de el Reyno de Guatimala á las provincias de Yucatan, en la América Septentrional*.
- Victoria Ojeda, Jorge (1985) *Tihosuco historia y arqueología*. Tesis de Licenciatura, Escuela de Ciencias Antropológicas, Universidad de Yucatán. Mérida.
- Victoria Ojeda, Jorge (1988) *Arquitectura religiosa en Tihosuco, Quintana Roo. Notas y comentarios sobre este importante conjunto colonial*. *Boletín de la E.C.A.U.D.Y.*, Vol. 16, N. 93. Mérida.
- Victoria Ojeda, Jorge (1995) *Mérida de Yucatán de las Indias: Piratería y estrategia defensiva*. H. Ayuntamiento de Mérida-Grupo Corme, Mérida.
- Victoria Ojeda, Jorge (1999) *Nueva Málaga, último puerto y fortificación colonial de la península de Yucatán*. *Revista mexicana del caribe*, N°7, Año 4, pp. 64-68.

- Victoria Ojeda, Jorge (2003) Piratas en tierra adentro. Estrategia defensiva de una ciudad novohispana. Siglos XVI al XVIII. *Millars. Espai I Història*, 12(26), pp. 47-62.
- Victoria Ojeda, Jorge (2015) El vigía de la costa: funcionario olvidado de la historia de Yucatán, siglos XVI al XIX. *Iberoamericana* XV, 59, pp. 7-24.
- Victoria Ojeda, Jorge (2016) El ámbar gris como recurso marino en la península de Yucatán, siglos XVI-XIX. *Una historia corta. Desde el sur*, Vol. 9, N° 1, pp. 221-235.
- Voss, Alexander (2018) Presencia y distribución de la lengua maya yucateca en la península de Yucatán del clásico al posclásico tardío. *Cuadernos de Lingüística de El Colegio de México* Vol. 5, N°1, Pp. 225-285.
- Wallace, M.A. Geoffrey H. (2020) The history and geography of beeswax extraction in the Northern Maya Lowlands, 1540-1700. Tesis de doctorado McGill University Montreal, Canadá.
- Ximénez, Francisco Fray (1930) Historia de la conquista de San Vicente de Chiapa y Guatemala, Tomo II, Biblioteca "Goathemala", Guatemala.